

Ricardo Montes. Pascual Santos
(COORDINADORES)

OJÓS Y EL VALLE DE RICOTE

TRADICIÓN E HISTORIA EN EL MEDITERRÁNEO

II Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos

Ojós 2023



II Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos

Ojós y el Valle de Ricote

Ricardo Montes. Pascual Santos
(coordinadores)

II Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos

Ojós y el Valle de Ricote

Tradición e historia en el Mediterráneo

Ojós, 2023

1ª Edición: Septiembre, 2023

Patrocina: Casa Mediterráneo
Región de Murcia. Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y
Deportes.
Ayuntamiento de Ojós
Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón. Murcia

© Coordinadores Ricardo Montes y Pascual Santos.

Fotografía de la portada “Vista parcial de Ojós”. © Fotografía Ángel Ríos

Copyright © de los textos sus respectivos autores, 2023

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-126774-6-1

Depósito Legal: MU--2023

Impreso en España - Printed in Spain
Impreso y encuadernado por Nausícaä, S.L.
info@nausicaaedicion.com

Índice

Prólogo

CARMEN CONESA	11
-------------------------	----

Presentación

JOSÉ EMILIO PALAZÓN MARÍN	11
-------------------------------------	----

Artículos

Costumbres y tradiciones

Pálido resplandor de las tradiciones moriscas

JESÚS NAVARRO EGEA	19
------------------------------	----

Aventuras y desventuras de moriscos expulsados y vueltos

JOSÉ PASCUAL MARTÍNEZ	37
---------------------------------	----

Historias y leyendas del Valle de Ricote: la herencia morisca

JOSE LUIS GIMÉNEZ VERA	65
----------------------------------	----

El paisaje cultural de Ojós y su huerta.

“Museo vivo y del tiempo”

JUAN GARCÍA SANDOVAL	75
--------------------------------	----

Alimentación histórica en el Valle de Ricote. Siglos VIII al XVII

GOVERT WESTERVELD	97
-----------------------------	----

El Auto de Pasión de Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote). El drama sacro bíblico de Enrique Pérez Escrich

EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA	107
---	-----

Adiós al centenario café-fonda de Ulea	
JOAQUÍN CARRILLO ESPINOSA	121

Arqueología e Historia

Romanización del Valle de Ricote	
GONZALO MATILLA SEIQUER.	127

Ceutí y el valle de Ricote	
JOSÉ ANTONIO MARÍN MATEOS	157

Molinos y almazaras en el Valle de Ricote. Siglos XV-XX	
RICARDO MONTES BERNÁRDEZ.	189

Abarán, el comercio de herrajes y frutas y la arriería local en el siglo XVIII	
VICENTE MONTOJO MONTOJO	203

La sociedad económica de Amigos del País: la sociedad agregada de Cieza	
MARÍA DOLORES PIÑERA AYALA	213

Antonio Gómez Gómez de Cosme y hermanos: auge y declive del imperio exportador agrícola murciano del periodo de entre-guerras mundial	
ALFREDO EUGENIO JIMÉNEZ GÓMEZ	229

Pasado, presente y futuro del Azud de Ojós. Blanca-Ojós. (Valle de Ricote, Murcia)	
JOAQUÍN CABALLERO SOLER	269

La prensa local en Abarán	
JOSÉ S. CARRASCO MOLINA	289

Patrimonio

Museo de Belenes del Mundo de Ojós OLGA M ^a BRIONES JIMÉNEZ	301
Industriales de Blanca a través de sus marcas registradas. Patrimonio del Valle de Ricote PASCUAL SANTOS-LOPEZ Y LAURA SANTOS-CABALLERO.....	323
Aprovechamiento y modernización de los regadíos tradicionales en la acequia de Ojós-Villanueva. El ejemplo de la noria y motor Buendía PASCUAL SANTOS-LOPEZ Y MANUELA CABALLERO-GONZALEZ.....	337
Consideraciones sobre la inestabilidad de laderas en la cuenca de Abarán-Blanca. Morfodinámica reciente y medidas adoptadas: las hormas o muros de piedra seca JOSÉ GABRIEL GÓMEZ CARRASCO.....	355
El movimiento preindustrial e industrial de Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote) en los siglos XIX y XX. De los almacenes de fruta a las fábricas EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA	373
D. Justo Millan Espinosa. Arquitecto. Su obra en Cieza y el Valle de Ricote ANTONIO BALLESTEROS BALDRICH.....	389

Religiosidad

La parroquia de Ojós en el siglo XVIII ÁNGEL RÍOS MARTÍNEZ.....	411
Fundaciones en la villa de Ojós en el siglo XVIII JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ PALAZÓN	421

Fray Pedro Gallego (1200-1267). Primer Obispo de Cartagena DIMAS ORTEGA LÓPEZ	441
La Ermita Virgen de las Huertas. Un BIC de Ricote ÁNGEL RÍOS MARTÍNEZ.....	477
Cementerios en el Valle de Ricote. Murcia RICARDO MONTES BERNÁRDEZ.....	495
La familia Molina y Portillo en Villanueva del Río Segura. Su huella y legado. 80.º aniversario de la llegada de la actual imagen de Ntra. Sra. de la Asunción a Villanueva, patrona de la villa ALEJANDRO GAMBÍN BUENDÍA	501
La Cruz Blanca de Bolvax FRANCISCO JAVIER SALMERÓN GIMÉNEZ	519
La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid en El Balneario de Archena MANUEL ENRIQUE MEDINA TORNERO.....	529

Prólogo



Escribir sobre nuestra historia, nuestro devenir en el tiempo, costumbres o tradiciones es un disfrute para los investigadores, pero aún lo es más para aquellos que somos aficionados a la lectura y nos gusta acercarnos a nuestro pasado con calma, disfrutando al desgranar unas páginas que nos acercan a nuestros ancestros.

En este caso, de la mano de dos docenas de historiadores, visitamos virtualmente la historia del hermoso y placentero Valle de Ricote, donde el tiempo está detenido y es fácil saborear la historia lentamente. Sus gentes aún reflejan en sus rostros y en sus quehaceres agrícolas la procedencia morisca, la pervivencia de unas tradiciones mantenidas en el tiempo y en el espacio.

Se saborea y hasta se perciben los olores de un pasado que se resiste a desaparecer. Es de agradecer que Ricardo Montes y Pascual Santos hayan coordinado a tantos historiadores, que sacan a la luz lo que vengo comentando, la historia que se mantiene viva entre las sierras del Valle surcado por el Segura.

El volumen que ahora tienes en tus manos pasa revista a las costumbres y tradiciones moriscas, a la arqueología y la historia de este entorno tan magnífico. Pero también recorre su rico patrimonio y su honda religiosidad. Todo ello en varios cientos de páginas que nos llevan de la mano, suavemente, para acercarnos a la vida de los que nos precedieron.

Un verdadero placer del que tengo la oportunidad de disfrutar y participar apoyando la iniciativa municipal que encabeza José Emilio Palazón, hombre implicado en su pueblo, Ojós, y en el buen hacer de tantos historiadores murcianos.

Y una iniciativa que pone al alcance de los lectores la ocasión de querer más a nuestra tierra conociéndola mejor.

CARMEN CONESA
Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Presentación

Un año más Ojós se viste de gala poniendo su alfombra roja en la organización del II Congreso “Ojós y el Valle de Ricote. Tradición e historia en el Mediterráneo”, organizado por el Ayuntamiento de Ojós y la “Asociación de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón” de Cieza, con la colaboración de la “Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes (ITREM) de la CARM”, y la Institución pública “Casa Mediterráneo” de Alicante, contando con la coordinación científica y dirección de Ricardo Montes y Pascual Santos. Este evento gira en torno a los Moriscos Expulsos de Ojós y otras historias del Valle, cuya finalidad es mostrar el rico legado paisajístico, patrimonial e histórico que atesora esta comarca y que ha perdurado hasta nuestros días a pesar del paso de los siglos. Este hecho es motivo más que justificado por el que debemos seguir conservando su esencia para futuras generaciones. En concreto, el municipio de Ojós, es un lugar cuyo nombre sí quiero recordar y dar a conocer a los cuatro vientos, como institución pública y como vecino, pues Ojós es tierra con solera, donde el susurro del agua y su aroma de azahar embriaga y atrapa a quien la visita.

La difusión de la historia de un territorio es un motor muy potente para el desarrollo económico y turístico, y un eficaz antídoto para evitar la hemorragia de la España en constante desafección con el mundo rural. La utilización de todas las herramientas que hoy en día tenemos a nuestro alcance (congresos, jornadas o encuentros de toda índole, teatralizaciones de los momentos históricos relevantes, etc.) son claves para llevar a cabo esta ardua misión de hacer posible que el turismo sea ese mecanismo de regeneración de la comarca en todos los sentidos, que desde el Consistorio de Ojós, con la colaboración inestimable de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes (ITREM) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, nos hemos marcado como objetivo prioritario para los próximos años.

Este Congreso está enmarcado en una programación más extensa que va desde la puesta en escena teatralizada del momento histórico de la Ex-

pulsión de los Moriscos de Ojós en el siglo XVII, gracias a la colaboración de la “Asociación de Teatro San Bartolomé” de Cieza, dirigida por Antonio Salmerón y autor de la obra, a la celebración de una misa en memoria de los expulsados, pasando por un acto muy entrañable como es el reconocimiento de los moriscos expulsos de la Villa de Oxo con la lectura del Real Bando de Expulsión del rey Felipe III del 19 de octubre de 1613, que acordaba la expulsión de los mismos, y posterior nombramiento de cada uno de ellos, lectura realizada por todos los vecinos. Este año también contamos con la proyección de un documental inédito, de la serie Viaje a la Tradición Mediterránea: “El Valle de los Sabios”, Talentos desterrados. Producido y dirigido por Miguel Valls (V.O.S.E).

En definitiva, estos encuentros en los que pones en marcha actividades de esta índole se van arraigando cada día más entre la población y las personas que nos visitan, dando una seña de identidad a la villa de Ojós. En los últimos años hemos desarrollado un crecimiento exponencial de turistas que visitan el municipio y su entorno más cercano como es Ricote, Ulea, etc., por ello es importante que el resto de municipios y de administraciones se vayan incorporando a este tipo de proyectos que estamos planteando en el Valle. Sin estas iniciativas el futuro no será muy halagüeño.

Para terminar, quisiera dejar unos versos de un bello poema atribuido a Walt Whitman, sobre vivir el momento “CARPE DIEM”, que reflejan la esencia de soñar y luchar por lo que crees, y yo creo que Ojós resistirá al paso del tiempo, por eso luchamos cada día por conservarlo y darlo a conocer.

Aprovecha el día.
 No dejes que termine sin haber
 crecido un poco,
 sin haber sido un poco más feliz,
 sin haber alimentado tus sueños.
 No te dejes vencer por el desaliento.
 No permitas que nadie
 te quite el derecho de
 expresarte, que es casi un deber.
 No abandones tus ansias de hacer de tu
 vida algo extraordinario...
 No dejes de creer que las palabras,
 la risa y la poesía sí pueden cambiar al mundo; porque, pase lo que pase,
 nuestra esencia está intacta.
 Somos seres humanos llenos de pasión,
 la vida es desierto y también es oasis.
 Nos derriba, nos lastima, nos convierte en
 protagonistas de nuestra propia historia...

Pero no dejes nunca de soñar,
porque sólo a través de sus sueños
puede ser libre el hombre.
No caigas en el peor error, el silencio.
La mayoría vive en un silencio espantoso.
No te resignes...
No traiciones tus creencias. Todos necesitamos aceptación,
pero no podemos remar en
contra de nosotros mismos.
Eso transforma la vida en un infierno.
Disfruta el pánico que provoca tener
la vida por delante...
Vívela intensamente,
sin mediocridades.
Piensa que en ti está el futuro y en
enfrentar tu tarea con orgullo y sin miedo.
Aprende de quienes pueden enseñarte...
No permitas que la vida
te pase por encima
sin que la vivas...

JOSÉ EMILIO PALAZÓN MARÍN
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ojós

Costumbres y tradiciones

Pálido resplandor de las tradiciones moriscas

JESÚS NAVARRO EGEA

Resumen: Los pueblos del Valle de Ricote entre más zonas de la región murciana, son depositarios de un legado cultural y costumbrista que perdura en muchos aspectos hasta el día de hoy, si bien, junto a unos pocos aspectos tradicionales que se conservan o que incluso llegan a potenciarse de manera puntual como los gastronómicos o incluso supersticiosos, otros de la misma naturaleza se borran a ritmo acelerado. En el caso que nos ocupa fueron los moriscos los que transmitieron sus saberes y conocimientos amalgamando una impronta característica. Confluencias religiosas o impregnaciones mutuas, el bien, el mal, leyendas, animales malditos, leyendas y alimentos son núcleos temáticos a considerar.

Palabras clave: Tradición, superstición, legado oriental, ángeles, demonios, leyendas, conversión, pócimas curativas.

Abstract: The villages of the Valle de Ricote, among other areas of the Región de Murcia, are the repository of a cultural and traditional legacy that has survived in many aspects to the present day, although, along with a few traditional aspects that are preserved or even occasionally enhanced, such as gastronomic or even superstitious aspects, others of the same nature are being erased at an accelerated pace. In this case, it was the Moorish who passed on their knowledge and wisdom, amalgamating a characteristic imprint. Religious confluences or mutual impregnations, good, evil, legends, cursed animals, legends and foodstuffs are the thematic nuclei to be considered.

Keywords: Tradition, superstition, oriental heritage, angels, demons, legends, conversion, healing potions.

Introducción y generalidades

Aunque el recuerdo de la ancestral huella islámica, como muchos otros, progresivamente va quedando etéreo, todavía centellea su impronta en las comarcas referidas y por supuesto en otras zonas o localidades de la región. Por ejemplarizar, de entrada, la arquitectura de raíz oriental entre muchos más aspectos, permanece en iglesias de Alguazas, Ulea, Algezares, Caravaca, Cehegín Mazarrón y Totana.



Arco y muro de los baños musulmanes de Murcia.

La denominación de morisco deriva del vocablo moro, fueron musulmanes bautizados tras la conversión forzada mandada por los Reyes Católicos en 1502¹; de ellos se decía que eran cristianos por fuera y musulmanes por dentro², en Murcia la procedencia trascendía múltiple: aragoneses, valencianos, berberiscos o cristianos renegados en el cautiverio.

No resultó sencillo para Alfonso X el Sabio repoblar los terrenos conquistados con una notable densidad de población hispanomusulmana de sapiencia agrícola que se aprovecharía por razones obvias, se requiere reflexionar, que en la adopción de costumbres entran en acción los procesos considerados en Sociología como aculturación, integración y asimilación que ya referimos con anterioridad³.

La mayoría de moriscos no hablaba castellano, se entendía con los cristianos en *aljamiado*, dialecto mezcla de árabe y romance, pero a los niños moriscos los obligaban a aprender las oraciones en castellano⁴ y por ejemplo a los adultos les prohibían tener caballos o los bautizaban a la fuerza⁵.

1 <http://es.wikipedia.org/wiki/Morisco>.

2 José-Emilio Iniesta González, “Los moriscos murcianos y sus circunstancias”. En Rev. *Cangilón*, nº 18, Ed. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia, junio 1999, pág. 43.

3 Jesús Navarro Egea, “Valle de Ricote, de las suras del Corán a la bermeja cruz de Santiago”. En *Ojós y el Valle de Ricote. Tradición e historia en el Mediterráneo*. Ed. Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos, Ojós (Murcia), 2022, págs. 17-34.

4 Ildelfonso Falcones, *La mano de Fátima*. Ed. Grijalbo. Barcelona, 2010, pág. 17.

5 *Ibidem*, págs. 88 y 234.

Muchos morunos murcianos sufrieron persecuciones y penas inquisitoriales si bien no serían en general excesivas: los amonestaban, multaban, azotaban, les infringían castigos leves o incluso los recluían en conventos para que aprendieran y asimilaran el catolicismo, también hubo prisión perpetua y hasta algún quemado en la hoguera, también bastantes lograron acceder a cargos oficiales.



Jarra con la Mano de Fátima. Copia del original del Museo Siyasa.

El legado morisco en Murcia tuvo especial representación en el Valle de Ricote ya que el decreto de expulsión de Felipe III no consiguió sustancialmente echarlos y en secreto continuaron con sus tradiciones⁶. Por tanto, los datos documentados sobre estos lugares como en otros de características semejantes indican que la población en cuestión estaba marcada por una fuerte impronta orientalizada.

Y de semejantes pagos resultó *más importante fue Mohammad Ibn Ahmad El-Riquti Al-Mursi o Al Ricotí, (¿Ricote 1220? – 1295?) también llamado Abu-Bakr que destacó en Murcia antes de 1243 hasta su marcha a Granada en 1272. Se ganó el interés de Alfonso X el Sabio siendo reconocido por sus importantes conocimientos en Filosofía, Matemáticas, Medicina, Música, Teología, Derecho y su elocuente oratoria*⁷.

6 Son muchos los estereotipos existentes sobre costumbres y formas de vida de los hispanomusulmanes, bien debido a la acción borrosa ejercida por el paso del tiempo o la negligente interpretación de datos, pongamos por caso, la creencia de que las espadas que blandían los musulmanes medievales eran curvas cuando en realidad su diseño resultaba en la mayoría recto, semejante forma la adoptarían posteriormente con el Imperio otomano a partir del siglo XV.

7 Ricardo Montes Bernárdez y Jesús Navarro Egea, *Curando el cuerpo y el alma en*



Musulmán en el Marruecos actual.

Observaremos costumbres mayormente populares, no aquellas otras detentadas por jerarquías o élites minoritarias.

Supersticiones y contexto religioso

Según los estudiosos Murcia junto con Andalucía fueron los territorios más agoreros del país, o si se quiere en donde más se han efectuado prácticas hechiceras, ello sin justipreciar la difusión o conocimiento general y externo de las mismas.

En la Península Ibérica ya se tienen referencias sobre impartición de magia en la *Gesta Regum Anglorum* compendio del siglo XII de Guillermo de Malmesbury, y tal ejercicio fue adjudicado en particular a los árabes⁸.

Pero las creencias extrañas a la fe no son ajenas a ella en el contexto práctico, con independencia de que difieran conceptualmente, la interrelación de ambas praxis está ahí a lo largo de los siglos y se patentiza en obras de literatura y usos populares.

Aparte de las características conductuales y hasta genéticas que influirían sin duda en este cosmos específico de respuestas, entre más circunstancias conformarían el pensamiento sobre desastres naturales como las recurrentes sequías o avenidas de los ríos regionales, Segura, Alhárabe o Guadalentín que destrozaban huertas, acequias y sistemas de riegos de Ojós y más localidades, por lo que sin duda dichos fenómenos naturales conformaban el conjunto de amenazas vivenciales a anatemizar⁹ o en caso contrario propiciar.

Murcia. Ed. Diego Marín. Murcia, 2022, pág. 13.

8 AA.VV., Art. "Toledo mágico". En Rev. *Memoria. La Historia de Cerca*, nº XXXII, Ed. Fundación Dalpa para la creación, Cuenca, 2006, págs. 53-59.

9 AA.VV.: *Nuestra historia*. Ed. Caja de Ahorros Provincial de Murcia, 1980, pág. 16.



Arco del oratorio del alcázar de Murcia.

No existe mucha información acerca de usos predominantes en un sexo u otro, aunque si analizamos el desarrollo de costumbres en la vida tradicional desarrollada más en áreas rurales, indiscutiblemente, pongamos por caso, salmodias u oraciones ante tormentas y desastres naturales que fueron más ejercidas por las féminas, no obstante, como señala Anahi Cardillo, *sobre la mujer campesina no hay prácticamente información, aunque casi lo mismo cabe decir sobre el campesino andaluz, y es que la cultura de la España Musulmana fue fundamentalmente urbana*¹⁰.

Entre los componentes no religiosos se contaban: astrología, días fastos y nefastos, libro de suertes, utilidades de los animales, componentes mágicos, magia talismánica, La magia de la palabra, cuadrados mágicos, estrellas...¹¹

En el Valle de Ricote y Murcia la islamización religiosa de buena parte de la población autóctona fue mucho más rápida que la lingüística según algunos autores,¹² pero en otras comarcas como las del Noroeste provincial sin duda alguna fue más lenta, así que determinadas prácticas y costumbres subsistieron en múltiples facetas hasta bien entrado el siglo XX como ya dejé constancia en una de mis obras¹³.

10 José Emilio Iniesta González, "La Mujer en la Murcia islámica", En Rev. *Cangilón*, nº 25, Ed. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia, diciembre 2003, pág. 16.

11 Ana Labarta, "Introducción, interpretación, glosario e índices de la obra", *Libro de dichos maravillosos (Misceláneo morisco de magia y adivinación)*. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe. Madrid, 1993, pág. 0'26 y ss.

12 José Emilio Iniesta González, "Influencia de la lengua árabe en el dialecto murciano", En Rev. *Cangilón*, nº 32, Ed. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia, diciembre 2009, pág. 14.

13 Jesús Navarro Egea, *Moratalla musulmana. Huellas y costumbres*. Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla. Moratalla, 1996.

La conversión de 1501-1502 afecta a un total de veinte poblaciones, y los moriscos granadinos obligados a oír misas se santiguaban haciendo la cruz al revés, en las revueltas de las Alpujarras de 1568 llegaban a orinarse sobre el altar de alguna iglesia¹⁴, y hasta cortaron a los cristianos los dedos índice y pulgar para que no pudieran hacer dicha señal sacra antes de morir¹⁵.

Completando esta conversión mental, la orden santiaguista cambiaría el nombre del municipio Negra citada así en 1281 por el de Blanca en el intervalo comprendido entre 1315-1382.

La mano de Fátima

Si la paloma en el cristianismo es símbolo de paz entre más referentes, este popular amuleto llamado *jamsa* equivalente a cinco dedos y que numerosos occidentales buscan como recuerdo o quizá para ampararse en su supuesto poder. En el periodo islámico fue usual instalarla en la entrada de las casas.



La Mano de Fátima.

Ya existía en las culturas púnica y cartaginesa¹⁶, entre los musulmanes medievales se apreciaba como amuleto contra los malos espíritus¹⁷, y más tarde a los moriscos del siglo XVI se les prohibía llevarla colgada al cuello.

Del poblado musulmán del siglo XI Medina Siyasa ubicado en el cerro del Castillo de Cieza, se extrajo una magnífica jarra de cerámica figurando la mano de Fátima en cerámica esgrafiada probablemente de época andalusí, segundo cuarto del siglo XII conservada en el museo de aquel nombre. También en el Museo Arqueológico de Murcia se guardan fragmentos de cerámica estampillada con la figura en cuestión procedente del castillo de

14 Ildefonso Falcones, ob. cit. págs. 18 y 41.

15 Ibídem, pág. 99.

16 Símbolo muy antiguo relacionado con el culto de Tanit, la diosa más importante de Egipto. En <https://elrethohistorico.com/significado-manos-de-fatima-historia/>

17 funci.org/jamsa-la-manos-de-fatima/

Pliego, siglo XII, una jarra del 2º tercio del XIII o una placa circular de latón de la primera mitad de esa última centuria descubierta en el pozo de San Nicolás de Murcia entre más vestigios.

En la España medieval la mezcla de intereses, religiones y costumbres predominó entre las dos culturas¹⁸, así que en poblaciones murcianas de cariz moruno, la *higa* o mano de azabache o cerámica ha compartido esa tradición¹⁹, y hoy entre la comunidad musulmana de la Región que cuenta al menos con 100.000 personas²⁰, es usual ver colgar semejante símbolo en metales nobles y demás materiales del cuello de mujeres.



Moriscos danzando.

Ángeles y demonios

La existencia del diablo como ser tenebroso y perverso alcanza a todos los rincones del planeta sin que falten pueblos que le rindan culto como sucede con los sacerdotes hinduistas, y ya sumerios y acadios en el III milenio a. de C. al Infierno lo designan como *Gran Morada*, *Más Allá* o *Mundo Inferior*; en España el demonio representó uno de los pilares fundamentales en el mundo medieval; al respecto los demonólogos se afanan en estudiar su naturaleza y acciones contra hombres y mujeres²¹.

En el Corán se explicita la existencia de Shaitan, *que castellanizado no es otro que Satán, junto al mismo estaban los espíritus del diablo... Jinn Ifrit, Yinn. Y contra el mismo hay que luchar. Los raquis o sanadores espiritua-*

18 Fernando Aznar, *España medieval. Musulmanes, judíos y cristianos*. Ed. Compañía Europea de Comunicación e Información, S. A. Madrid, 1991, Pág. 68.

19 Jesús Navarro Egea, *Moratalla musulmana. Huellas y costumbres*, pág. 27.

20 <http://www.europapress.es>murcia>

21 Jesús Navarro Egea, "El diablo. Connotaciones históricas y regionales". En *Rev. Murcia histórica*, nº 8, Ed. Grupo Editorial Áglaya. Cartagena, 2008, págs. 66-78.

les... realizan limpiezas mediante las ruqyah... El hechizo demoniaco es el "aza" ...El tratamiento incluye la utilización de agua y miel²².

Los versículos del Corán sirven para satisfacer todas las necesidades humanas, para curar las enfermedades o protegerse de ellas, para conseguir bienestar, riqueza, felicidad, amor o el favor de los poderosos, para encontrar objetos perdidos o robados y recuperar esclavos fugitivos, para perderse contra los peligros del viaje, contra los pecados, los vicios y tradiciones del diablo y los demonios, o para anular el poder de los tiranos²³. (Comprobar lo de demonios con Tesoro de oraciones de la Cruz de Caravaca).

El conocimiento de los ángeles aumentó a partir de Moisés en relatos sucesivos, en la literatura apocalíptica adquieren desarrollo extraordinario la Angelología y su complemento la Demonología²⁴, los musulmanes toman nombres de ángeles del mundo inmaterial judío como Azrael, Daniel, Metatrón, Miguel o Rafael y ese cosmos de espíritus alados que pueden posarse sobre el hombro izquierdo de una persona se conecta claramente con el israelí.

Frente al elenco simbólico del bien en el mundo cristiano como la paloma o la golondrina, la langosta es anatemiza tanto por el Apocalipsis como por el Islam, interpreta que detrás del inquietante grillo está el propio Satanás que manda ejércitos de este insecto señalando: *Enviamos contra ellos la inundación, las langostas, los piojos, las ranas y la sangre...* (Corán 7:33)²⁵.

Entre las leyendas regionales recogidas, por Blanca los árabes aposentados en el Val de Ricote se asombraron al observar un extraño manantial que brota del fondo del río Segura en el desfiladero de la Fuente Negra, a esa mancha oscurecida y considerada maligna la llamaron *Ain Xaitán* u Ojo de Satanás²⁶, debido a que al navegar por aquellas aguas revueltas se cobraron muchas vidas de musulmanes que navegaban en almadías.

En Yecla un mozo mulero resultó acompañado un trecho por un personaje embozado y con capa que le quería convencer para que volviera a su anterior vida disipada. No hacía caso el mozuelo contento con su actual vida virtuosa, miraba al suelo distraído cuando notó en el extraño que pisaba con patas parecida a las de la cabra o destellos que le parecieron que su cuerpo echaba, del mismo modo percibió un raro aire ahumado que sin lugar indicaría que se trataba del mismísimo Belcebú.

Salió corriendo perseguido por el siniestro ser y consiguió llegar a la casa

22 Ricardo Montes Bernárdez y Jesús Navarro Egea, ob. cit., pág. 117.

23 Ana Labarta, ob. cit. pág. o'21.

24 Ibídem, pág. o'23-o'24.

25 www.Diariodesevilla.es/Sociedad/Plaga-langostas-Meca-video_o_1317768501.html

26 Hoy, a un amuleto muy extendido por Turquía y países musulmanes, se le llama ojo del diablo, u ojo azul que se emplea para alejar al maligno y la mala suerte. En www.coaijewelry.com/es/blog/Ojo-del-Diablo/

y cerrarle la puerta, pero la mano zurda con resplandores rojos y azules de aquel diablo se marcó en la puerta. El desenlace fue el esperado en tiempos de acendrada religiosidad, ingresó en el noviciado de los franciscanos convirtiéndose en fray Martín de la Mota, famoso predicador.

En sus correrías por este territorio no olvidaría pasar por Cieza, en donde con su característica ideación con olor azufroso envuelto en humo y llamas quería apoderarse de las almas de tres niñas, salvadas merced a la acción protectora de un ángel.

Para los cristianos el domingo de Resurrección, coincidiendo con el final del invierno se conjuran los aires maléficos o demoniacos²⁷.

Animales malditos, o no, y leyendas murcianas

Hunden sus raíces en gran parte en la cultura árabe, en donde llamar “perro” a los cristianos resultaba frecuente en guerras o *razias*, algaradas e incluso en situaciones cotidianas. Pero igualmente los cristianos insultaban a los mahometanos.

Por otro lado, un ilustre moro del siglo XI, Al Udri, explica las causas del origen de las plagas de langosta por tierras lorquinas ofreciendo una paradójica explicación por la que según la cual, los seguidores de Mahoma veneraban uno de estos grillos de oro precisamente para evitar la calamidad que podía traer. En el caso descrito robaron el amuleto y se desató la furia demoníaca de los ortópteros organizados en ejércitos terribles²⁸.



Animales en el Islam. Cuervo, grajo y urraca.

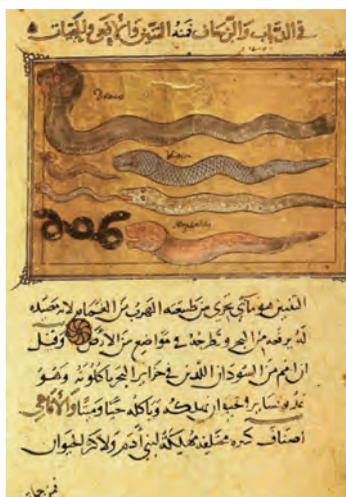
27 Manuel Luna Samperio, *Nuestro folklore*. Ed. La Verdad/Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Murcia.

28 AA.VV., *Nuestras leyendas*. Ed. Caja de Ahorros Provincial de Murcia, 1981.pág. 11.

Menos conocida otra superstición, pero difundida con cierta amplitud por la región hasta el siglo XX y por supuesto en el mundo musulmán, es la creencia sobre insectos de naturaleza malévolos, en donde el *azif* o rumor de los abejorros negros²⁹ barruntaba el mismísimo murmullo de los demonios.

Las almas en pena vienen representadas por extrañas aves aleteando tras un caminante o canes sentados que luego lo siguen emitiendo sonidos raros y miran con ojos fulgurantes y espantosos a través de las sombras de la noche, tal como se ha narrado por Archena.³⁰ Y no tenemos certeza acerca de si la creencia curativa de heridas con ceniza de cuerno como asegura algún autor³¹ estaba asociada al influjo diabólico, a su posible efecto terapéutico o quizá a animales misteriosos y temidos como la cabras.

Las tradiciones bíblicas y orientales también se patentizan en la existencia de notables místicos o filósofos de la tierra que tenían frecuentes sueños reveladores como Ibn Arabí que abandona España en 1193 y falleció en Damasco en 1240; su vida se colmó de hechos taumatúrgicos, telepatía o visiones en donde no faltaron asnos salvajes, gente monstruosa, deforme y seres fuertes y hermosos³².



Animales en el Islam. Dragón, víboras y serpientes.

29 Con alta probabilidad que pertenezca la familia *Apidae* y género *Xylocopa*, del grupo de abejas conocidas como “carpinteras”.

30 *Ibidem*, pág. 20.

31 Ildefonso Falcones, *ob. cit.* pág. 232.

32 AA.VV., *Personajes murcianos*. Ed. La Verdad/Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, págs. 37-40.

Plantas o pócimas curativas y alimentos

El clima de las regiones de Oriente Próximo o del norte de África es bastante parecido al que rige en gran parte a la península ibérica, más palpable, por supuesto, en la parte meridional y oriental de la misma.

Así que, entre múltiples consideraciones sobre concomitancias gastronómicas con el mundo musulmán o ribereño mediterráneo, cabe deducir que las palmeras datileras, según diversas informaciones serían de los primeros árboles cultivados, sus frutos en mayor o menor medida, componente esencial, o al menos presente en la dieta de los pobladores de estas zonas desde tiempos remotos y por supuesto de los habitantes del sugerente Valle de Ricote.

El olivo prácticamente siempre estuvo en la zona, tanto en bancales de regadío como en terrenos de secano, el acebuche u olivo borde se ha usado para mejorar el corazón cociendo sus ramas y hojas obteniendo una infusión tomada en ayunas a la vez que se musita una oración; el ejemplar al respecto más antiguo de la provincia es la “Olivera Gorda de Ricote” de unos 1200 años³³. Por otro lado, la vid, salvo en el municipio de Ricote estuvo escasamente representada³⁴.



Vaso hispano-musulmán.

A plantas de las latitudes sureñas de nuestro país de una u otra manera se les relaciona con la cultura oriental, y en la nominación se alude a su supuesta procedencia como a la aliaga morisca (*Ulex parviflorus*) o al cerezo de Mahoma, (*prunus mahaleb*).

33 Ricardo Montes Bernárdez y Jesús Navarro Egea, ob. cit. pág. 23.

34 AA.VV., *Ensalá buscá. En búsqueda de nuestro acervo culinario*. Ed. Asociación Valenciana de las Plantas Medicinales, Valencia, 2021, pág. 84. Dirección Miguel B. Quel y Ricardo Montes.

Tocante a la alimentación, al menos en lo que se refiere a los ingredientes principales, parecen mostrar estabilidad a lo largo de los siglos tal como expresan variopintas investigaciones regionales³⁵, en la sección meridional de la Península parece que además del arroz (*arz*), el trigo compartiría papel predominante en amplias áreas.

Fueron muy importantes o básicos el aceite (*zayt*), aceitunas (*zaytun*), alubias (*al-lubiya*), higos, uva, caña de azúcar, granadas, almendras, miel, arrope (*ar-rubb*), leche, *alajú*, apelativo *árabe* viene a traducirse como *nombre de Dios*. Es un dulce que se hace todavía en municipios de Murcia y otras partes de España como Cuenca compuesto de miel, almendras picadas y obleas a modo de tapas, Resultando común en el pasado la idea de que el pan es sagrado, besándolo y efectuando variopintos ritos al cocerlo, dividirlo, repartirlo, etc.

La predominancia de nutrientes vegetales, se origina entre más razones por el importante sector de población musulmana dedicada tradicionalmente a la agricultura³⁶.

Existen abundantes pruebas de que por lo menos hasta el siglo XIV todos los hombres activos, así como los trabajadores, comenzaban la jornada a partir de las cinco de la mañana...³⁷ Recordemos que hasta hace poco la población agrícola europea se levantaba al salir el sol o antes, y compensaba las cortas noches de verano con la siesta... y que hoy en los países mediterráneos durante la noche, especialmente en la mitad más corta del año, hay mucha más actividad que en latitudes septentrionales... las vírgenes locas de la parábola no veían ninguna dificultad en poder comprar aceite a media noche”³⁸

Tales elementos tradicionales perviven a uno lado y otro de la cuenca mediterránea casi con independencia de religiones y credos. En la actualidad en zonas del Magreb persisten usos y rutinas agrícolas que han estado presentes de manera prácticamente generalizada en España hasta el siglo XX, si bien, y como ya queda indicado, de manera cada vez más minoritaria³⁹.

En la actualidad el conocimiento de diversas plantas silvestres comestibles es palpable a modo de vestigios ancestrales, de manera aislada e incluso

35 Ismael Galiana. y Pachi Larrosa, “Gastronomía medieval en Murcia. Ibn Razin al-Tugibi”, en Rev. *Náyades*, Año V, Nº 15. Ed. Asociación Cultural Qutiyyas, Torres de Cotillas (Murcia), 2023. Págs. 29-35. De igual modo y en la misma revista cabe destacar la aportación al respecto de Govert Westerveld, págs. 37-42.

36 Jesús Navarro Egea, *Moratalla musulmana*, ob. cit. pág. 14.

37 La mayoría trabajando la tierra.

38 David Knowles, *El monacato cristiano*. Ed. Guadarrama, S. A. Madrid, pág. 214.

39 Los familiares borricos por el norte de África, Marruecos, Argelia, montañas del Atlas y otros países musulmanes y cuya pervivencia también va siendo testimonial, acarrear aperos agrícolas o aparejos como los serones que nos evocan estampas pretéritas de nuestro país.

promocionada, pero en la visión de conjunto va reduciéndose tal uso de manera acelerada por el escaso interés de la población por tales tópicos⁴⁰.



Libro del Repartimiento.

El asunto amoroso

Al resguardo de la orden de Santiago el desarrollo medieval del valle de Ricote y varios puntos más del mapa regional se recrean historias amorosas o trágicas con aroma oriental en donde la figura de la cautiva suele sobresalir⁴¹.

*El salto de la Novia*⁴² de Ulea bajo el mandato de la Encomienda de Uclés recrea un romance de una joven de suma belleza, hija del Comendador y enamorada de un capitán cristiano que perdió la vida batallando con-

40 AA.VV., *Ensalá buscá. En búsqueda de nuestro acervo culinario*, ob. cit. pág. 144.

41 Las leyendas de éstas, casi siempre bellas mujeres, las han referido tanto moros como cristianos prácticamente por todos los territorios en que los musulmanes se aposentaron. En la región originaron distintas alegorías como la de los cuarenta caballeros por los campos de Lorca, en donde la hermosa y ataviada mora capturada por guerreros cristianos fue devuelta a su gente en la almeriense villa de Serón, mostrando los seguidores de Cristo pertinentes rasgos de misericordia.

Al respecto añade Julio Caro Baroja en un trabajo, "Misterio y espacio mágico", en *Blanco y Negro*. –Semanao de ABC- de 20/3/1988, *que floreció en nuestro país... la creencia en seres del sexo femenino, que son las moras encantadas, y todas las leyendas de este ciclo en torno también, a veces, a la defensa y conservación de tesoros o cosas misteriosas... El espacio mágico se enfrenta con los espacios religiosos que también en parte están dominando por el misterio...*

42 AA.VV., *Nuestras leyendas*. Ed. Caja de Ahorros Provincial de Murcia, 1981.pág. 9.

tra musulmanes. Aquélla, desesperada, subió a una quebrada del río Segura y se lanzó al vacío perdiéndose entre el torbellino de las aguas.

Mezclar clases, razas y confesiones religiosas con el amor siempre fue un recurrido núcleo temático esgrimido por unos y por otros. Ni siquiera los apelados moros podían yacer con una ramera, pero así sucedió, no obstante, la leyenda excusa a la cristiana y placentera María alegando que el otro iba vestido sin sus atuendos tradicionales, antes o después la murmuración llegaría a oídos de alcalde, escribanos y otras autoridades, algo que en Cieza traería malas consecuencias a Mahomad que fenecería por hereje y transgresor de la ley.

Los añorados baños musulmanes, construidos en tiempos del rey Abrahen Ezcandari de los que se conservan algunas fotografías de 1844⁴³ y que fueron derruidos para construir la Gran Vía de Murcia no podrían dejar de tener su leyenda, una hermosa cristiana se encaprichó de Miramolín, general turco sin importarle el hecho de profesar religiones distintas y antagónicas.

El lance amoroso trajo un niño, el varón de allende los mares quería por todos los medios persuadir a la dama para que abandonase su religión, no consiguiéndolo la encerró en una mazmorra de la casa de baños, y como quiera que el niño fue bautizado cristiano en secreto, lo estrelló contra las piedras de las galerías.

La cautiva siguió presa, pero quedó condenada a perpetuo encantamiento bajo la vigilancia eterna de un demonio moro⁴⁴.

Fuentes

Bibliográficas

- AA.VV.: Art. "Toledo mágico". En Rev. *Memoria. La Historia de Cerca*, nº XXXII. Ed. Fundación Dalpa para la creación, Cuenca, 2006.
- AA.VV.: *Ensalá buscá. En búsqueda de nuestro acervo culinario*. Ed. Asociación Valenciana de las Plantas Medicinales, Valencia, 2021.
- AA.VV.: *Nuestra historia*. Ed. Caja de Ahorros Provincial de Murcia, 1980.
- AA.VV.: *Nuestras leyendas*. Ed. Caja de Ahorros Provincial de Murcia, 1981.
- AA.VV.: *Guía Islámica de la Región de Murcia*. Consejería de Cultura, Educación y Turismo. Editora Regional de Murcia, 1990.

43 Pedro Jiménez Castillo, P (Tesis doctoral), *Murcia, de la Antigüedad al Islam*. Granada, 26 de junio de 2013, pág. 651.

44 Obsérvense las concomitancias existentes con otras leyendas parecidas en villas islamizadas, con leyendas que por ejemplo refieren "Piedra de la Encantada", en donde un forzado negro guardián, ser dañino de naturaleza espiritual, dio muerte al pretendiente de la bella hechizada. (Alfredo Rubio Heredia: *Cosas de Moratalla*. Imp. Moderna Sánchez Guerrero. Moratalla (Murcia), 1915, Reed. de 1976, págs. 137-159).

- AA.VV.: *Libro de dichos maravillosos (Misceláneo morisco de magia y adivinación)*. Ed. Consejo Superior de Investigaciones científicas. Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe. Madrid, 1993.
- AA.VV.: *Personajes murcianos*. Ed. La Verdad/Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.
- ANÓNIMO: *Los secretos del Infierno*. Casa Gaude, Impresores y Libreros. Nimes (Francia), 1835.
- AZNAR, F.: *España medieval. Musulmanes, judíos y cristianos*. Ed. Compañía Europea de Comunicación e Información, S. A. Madrid, 1991.
- BEN SHELOMO AL-HARIZI, J.: *Las asambleas de los sabios*. Ed. Universidad de Murcia, 1988.
- CARDAILLAC-HERMOSILLA, Y.: *Los nombres del Diablor*. Editions Atlántica, 2001.
- CARNER, J.: *Cuentos del diablor*. Ed. Muntañola, S. A. Barcelona, 1920.
- CARO BAROJA, J.: "Misterio y espacio mágico". En *Blanco y Negro*. Semanario de ABC de 20/3/1988.
- CORT, C.: *Murcia, un ejemplo sencillo de trazado urbano*. Ed. Plus Ultra. Madrid, 1932.
- BOLOGNA, G.: *Manuscritos y miniaturas. El libro antes de Gutenberg*. Ed. Anaya, S. A. Madrid, 1998.
- EL CORÁN.: A. Mondadori Editore. Verona (Italia), 1983-1403.
- FALCONES, I.: *La mano de Fátima*. Ed. Grijalbo. Barcelona, 2010.
- FLEURY, C.: *Catecismo Histórico*. Ed. Saturnino Calleja, S. A. Madrid, 1893.
- FLORES ARROYUELO, F.:
 -*El Diablor en España*. Ed. Alianza. Madrid, 1985.
 -*Los últimos moriscos (Valle de Ricote, 1614)*. Ed. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1989.
 -*Fiestas de pueblo*. Ed. Universidad de Murcia, 1990.
- GALIANA, I. y LARROSA, P.: "Gastronomía medieval en Murcia. Ibn Razin al-Tugibi", en Rev. *Náyades*, Año V, Nº 15. Ed. Asociación Cultural Qutiyyas, Torres de Cotillas (Murcia), 2023.
- GREUS, J.: *Así vivían en Al-Ándalus*. Compañía Europea de Comunicación e Información, S. A. Madrid, 1998.
- INIESTA GONZÁLEZ, J. E.:
 -"Los moriscos murcianos y sus circunstancias". En Rev. *Cangilón*, nº 18, Ed. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia, junio 1999.
 -"La Mujer en la Murcia islámica", En Rev. *Cangilón*, nº 25, Ed. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia, diciembre 2003.
 -"Influencia de la lengua árabe en el dialecto murciano", En Rev. *Cangilón*, nº 32, Ed. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia, diciembre 2009.
- KNOWLES, D.: *El monacato cristiano*. Ed. Guadarrama, S. A. Madrid.
- LABARTA, A.: Introducción, interpretación, glosario e índices de la obra, *Libro de dichos maravillosos (Misceláneo morisco de magia y adivinación)*. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe. Madrid, 1993.
- LA BIBLIA: Versión Ed. Herder, S. A. Barcelona. (Edic. 1975)

- LA CRUZ DE CARAVACA (TESORO DE ORACIONES): Ed. Teorema, S. A. Barcelona, 1983.
- LLORENS CAMP, M^a J.: *Leyendas españolas*. M. E. Editores, S.L. Madrid, 1995.
- LOCATELLI, A.: *Testamentos apócrifos*. Ediciones Martínez Roca. Barcelona, 1999.
- LUNA SAMPERIO, M.: *Nuestro folklore*. Ed. La Verdad/Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Murcia.
- MONTES BERNÁRDEZ, R. y NAVARRO EGEEA, J.: *Curando el cuerpo y el alma en Murcia*. Ed. Diego Marín. Murcia, 2022.
- NAVARRO EGEEA, J.:
 -*Moratalla musulmana. Huellas y costumbres*. Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla. Moratalla, 1996.
 -“La ira mala en las comarcas del noroeste murciano”. En Rev. *Cangilón*, nº 21, Ed. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia (Alcantarilla), diciembre 2000.
 -“El diablo. Connotaciones históricas y regionales”. En Rev. *Murcia histórica*, nº 8, Ed. Grupo Editorial *Áglaya*. Cartagena, 2008.
 -“Valle de Ricote, de las suras del Corán a la bermeja cruz de Santiago”. En *Ojós y el Valle de Ricote. Tradición e historia en el Mediterráneo*. Ed. Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos. Ojós (Murcia), 2022.
- NÉRET, G.: *Devils*. Ed. Taschen. Colonia, 2003.
- PANN, S.S.: *Leyendas y supersticiones de la India*. Services-Tour India. Gigaon, 1999.
- ROYUELA, S.: “Bestiarios medievales”. En Rev. *Memoria. Historia de cerca*, Nº XXXII. Ed. Fundación DALPA para la Creación, Cuenca, 2010.
- RUBIO HEREDIA, A.: *Cosas de Moratalla*. Imp. Moderna Sánchez Guerrero. Moratalla (Murcia), 1915, Reed. de 1976.
- TAUSIET, M. (2007): *Abracadabra Omnipotens. Siglo XXI de España Editores*, S. A. Madrid.
- VARELA, M^a I. y LLANEZA, A.: *La expansión del Islam*. Ed. Compañía Europea de Comunicación e Información, S. A. Madrid, 1991.
- VILAR, J. B.: *Los Moriscos del Reino de Murcia y Obispado de Orihuela*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1992.
- WESTERVELD, G.: “Alimentación histórica en el Valle de Ricote. Siglos VIII al XVII”, en Rev. *Náyades*, Año V, Nº 15. Ed. Asociación Cultural Qutiyyas, Torres de Cotillas (Murcia), 2023.
- WILSON, B.: *Sociología de las sectas religiosas*. Ed. Guadarrama, S.A. Madrid, 1970.

Tesis doctorales

- JIMÉNEZ CASTILLO, P.: *Murcia, de la Antigüedad al Islam*. Granada, 26 de junio de 2013.
- PASCUAL MARTÍNEZ, J.: *Los Moriscos Antiguos Murcianos. Expulsión, Vuelta y Permanencia*. Universidad de Murcia, 2018.

Archivo General Región de Murcia

PSM.10225/011. *Textσ original y notas bibliográficas sobre las casas mudéjares.*

Fecha: 1933-1950.

Webgrafia

www.bing.com/

www.coaijewelry.com/es/blog/Ojσ-del-Diablo/

www.cocopot.es/

www.regmurcia.com/servlet/

www.descubriendomurcia.com/valle_de_ricote/

www.turismoregiondemurcia.es/ruta_valle_de_ricote/

<http://funci.org/jamsa-la-manσ-de-fatima/>

<http://www.europapress.es>murcia>

www.Diariodesevilla.es/Sociedad/Plaga-langostas-Meca-video_o_1317768501.html

<http://es.wikipedia.org/wiki/Morisco>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Corán>

<https://elretohistorico.com/significadσ-manσ-de-fatima-historia/>

Aventuras y desventuras de moriscos expulsados y vueltos

JOSÉ PASCUAL MARTÍNEZ¹

Resumen: El exilio de los musulmanes de al-Ándalus desde los últimos siglos medievales hasta la conquista de Granada revitaliza las ciudades costeras de Berbería nuevamente pobladas. Estos adoptaron el curso de subsistencia como de vida al que añaden la justificación del ansia de venganza o de auxilio de los musulmanes que siguen viviendo en suelo peninsular. Este grupo será fortalecido con la llegada de los moriscos expulsados y de los europeos enemigos de la monarquía católica. Los moriscos serán también víctimas de los piratas, mientras que otras veces se servirán de ellos para regresar clandestinamente a España.

Abstract: The exile of Muslims from Al-Andalus from the last medieval centuries until the conquest of Granada revitalizes the newly populated Barbary coastal cities. These adopted the privateering of subsistence as of life to which they add the justification of the desire for revenge or help of the Muslims who continue to live on peninsular soil. This group will be strengthened with the arrival of the expelled Moors and the European enemies of the Catholic monarchy. The Moors will also be victims of pirates, while other times they will use them to return clandestinely to Spain.

«La Libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, y, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres» (*Don Quijote de la Mancha*, II, cap. LVIII).

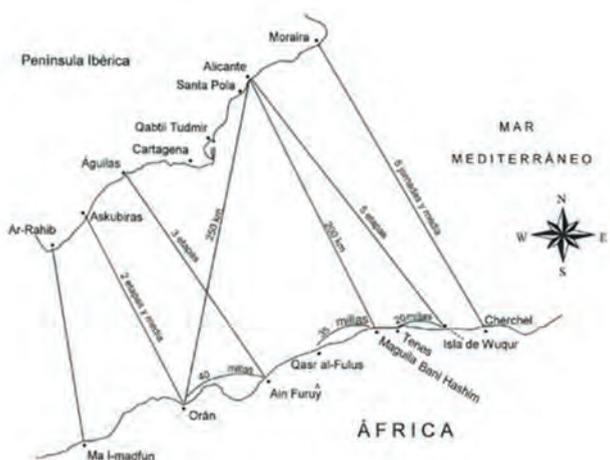
Los musulmanes españoles y los moriscos emigrados a África, eran «europeos en tierras islámicas» que transmitieron a los corsarios magrebíes sus habilidades y técnicas, y su conocimiento de las costas peninsulares que podían aprovechar de modo singular con sus contactos con sus allegados

¹ Cronista Oficial de la Villa de Pliego: pepepascualmartinez@gmail.com

que vivían en ellas². El punto de partida del corso eran los puertos de Túnez, Bizerta, Argel, Tetuán, Larache, Salé, y la finalidad la captura de cautivos o de botín³.

El 6 o 7 de septiembre de 1575, Miguel de Cervantes y su hermano Rodrigo embarcaron en el puerto de Nápoles en la galera «Sol» de Carrillo de Quesada rumbo a Barcelona. Esta galera formaba una cuadrilla con otras tres galeras. Al pasar por el Golfo de León, las naves sufrieron un temporal y resultaron maltrechas. Un fuerte golpe de mar desvió el barco hacia las costas de Cerdeña, hacia unas calas, en cuyas «vueltas y revueltas» se escondían doce bajeles corsarios. Se había levantado el Maestral, «cuya furia dicen los marineros que es tan grande que las tupidas velas y las jarcias del más recio navío y más armado no pueden resistirle»⁴. El viento detenía a los bajeles corsarios al amparo de los cabos, cuando la galera «Sol», que había quedado descolgada de las otras tres, se topó con la flotilla de berberiscos⁵.

-
- 2 Cf. Benítez Sánchez-Blanco, Rafael (2012): «Capturados como corsarios», en *Tríptico de la expulsión de los moriscos: El triunfo de la razón de estado*, Montpellier: Presses universitaires de la Méditerranée, pp. 261-272.
 - 3 Cf. Vincent, Bernard (1988): «Les corsaires en Andalousie Orientale au XVI^e siècle», en *Homenaje al doctor Sebastià Garcia Martínez*, vol. 1, pp. 355-362. Antonio de Sosa, que vivió en Argel (1577-1581), decía de los moriscos emigrantes: «les va muy bien [a los corsarios argelinos] por causa de los moriscos que habitan en ella, los cuales, siendo más moros que los que viven en esta Barbaría, los recogen, acarician y avisan de todo lo que quieren y desean saber. Desta manera, a veinte días, treinta, o poco más, se salen de sus casas vacíos, pobres y hambrientos, vuelven hartos, ricos y abundantes, y sus bajeles cargados todos y metidos en el hondo de riquezas, gozando en una hora y sin trabajo de todo lo que el codicioso indiano y perulero desentierra de las entrañas de la tierra y de las minas de oro y plata con tan grande ansia y cuidado; y de lo que el ávaro mercader, con tan manifiestos peligros de vida, fue tantas mil leguas buscar en las Indias y otras partes de Poniente y Levante», Haedo, Diego de (1612): *Topografía e historia general de Argel*, Valladolid. Esta obra se ha atribuido a Cervantes.
 - 4 Cervantes Saavedra, Miguel de (1582): *Los Tratos de Argel*, jornada tercera. Sus cinco años de cautiverio los conocemos con detalle por un documento (para algunos críticos, escrito por el mismo Cervantes) *La Información de Argel* (1580) y por los datos aportados en los versos de la *Epístola a Mateo Vázquez* (1577).
 - 5 Cf. Bellón González, José Antonio (2017): «Cervantes, cautivo en Argel», en *Arte, arqueología e historia*, nn.º 23-24, pp. 175-182. Cervantes cuenta en *La Española Inglesa* que «llegando a un paraje que llaman las Tres Marías, que es en la costa de Francia, yendo nuestra primera faluga descubriendo, a deshora salieron de una cala dos galeotas turquescas. Y, tomándonos la una la mar y la otra la tierra, cuando íbamos a embestir en ella, nos cortaron el camino y nos cautivaron. En entrando en la galeota nos desnudaron, hasta dejarnos en carnes».



Mapa 1^o.

La ciudad corsaria de Argel en el norte de África vivía del tráfico de esclavos cristianos capturados en el mar Mediterráneo o en sus riberas. A esta ciudad aliada del Imperio otomano de unos 150.000 habitantes acudieron muchos moriscos, sobre todo valencianos y granadinos, a refugiarse tras renegar de su bautismo y unirse a los piratas berberiscos y de varias nacionalidades europeas.

Antes de la conquista de Granada, cuando las flotas de Castilla y Aragón se posicionaban en los puertos de Levante y Andalucía, ya se había iniciado la emigración de musulmanes a las costas de Berbería y se fueron asentando en Salé, en el Principado de Tremecén (Argelia) o en Túnez⁷. Desde sus puertos, organizaban el hostigamiento de los reinos peninsulares y ejercían la piratería contra los asentados en las costas peninsulares o las naves que surcaban el Mediterráneo⁸. A los berberiscos se unieron luego moriscos huidos de España y piratas y renegados holandeses, ingleses y franceses⁹.

6 Fuente: Epalza, Mikel de (2001): «Papel político de los moriscos en el nacimiento de la Argelia moderna», en Rubiera, M.^a Jesús (coord.), *Carlos V Los moriscos y el Islam*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, p. 232.

7 Marruecos (Mogreb-al aksa-Occidente extremo) constaba de cuatro reinos dependientes del Sultán: Tremecén, Marruecos, Fez y Sus (estos en la costa atlántica). Safi era el puerto de Marruecos o Marrakech; Salé o Rabat, el puerto de Fez; y Agadir el puerto de Sus.

8 Cf. Bunes Ibarra, Miguel Ángel de (2011): «Bases y logística del curso berberisco», en *XLI Jornadas de Historia Marítima*, n.º 61, 83-102, p. 83.

9 Un ejemplo: Los primeros moriscos andaluces llegaron a Salé en 1492, 1501 y 1502. Desde el principio fomentaron la piratería en el Atlántico. Con la Guerra de la independencia de los Países Bajos (1568-1648), los berberiscos contactaron con ellos y, a partir de 1589, buques ingleses y holandeses penetraron en el Mediterráneo y

1. Bandos de expulsión de los moriscos

A comienzos del s. XVII, Felipe III y su valido el duque de Lerma ven frustrados sus esfuerzos para resolver los problemas políticos que impedían iniciar el reinado con prestigio. Los fracasos militares y los apuros financieros les obligaban a establecer acuerdos de paz con los Países Bajos para atajar los conflictos políticos. La pérdida de reputación que suponía dejar desamparados a los católicos de aquellos estados se quiso compensar con una empresa gloriosa: la toma de Argel, cuyo resultado fue un gran descalabro (1601).

Dentro de las fronteras, el arzobispo de Valencia Juan de Ribera se lamentaba del escaso éxito de sus campañas de evangelización de los moriscos valencianos y solicitó al rey en varios memoriales su expulsión. Aunque convenció a Felipe III, sus consejeros estaban divididos, y el duque de Lerma y el confesor real rechazaban la medida. La propuesta se archivó de momento, pero la postura del monarca había cambiado respecto a la de su padre.

La situación crítica de la hacienda española forzó a negociar con las Provincias Unidas, pero los holandeses se negaron a ceder en nada que afectara a su soberanía y no garantizó la libertad religiosa a los católicos. El duque de Lerma vio que se debilitaba su posición en la Corte y decidió ofrecer al rey una

gran empresa que pudiera compensar ante Dios el abandono de los católicos holandeses a su suerte, al tiempo que respondía a las demandas de una parte de la Iglesia española y ponía fin a los temores, en gran parte infundados, de una invasión de la Península por los enemigos de la Monarquía con el respaldo de una sublevación morisca¹⁰.

La propuesta se discutió en el consejo de estado el 30 de enero de 1608. Lerma manejó las deliberaciones para que los consejeros aprobaran su plan y comenzar la expulsión de los moriscos valencianos después del verano. Pero el confesor real, el dominico Javierre, impuso que se formara una junta de prelados en Valencia que intentase de nuevo, de modo casi desesperado, su evangelización. Se formó la junta, pero no hubo campaña misional. La muerte de Javierre permitió al duque de Lerma (acuciado por la necesidad de que el rey y el consejo de estado aprobaran la Tregua de los Doce años con las Provincias Unidas) replantear la expulsión, aceptada en la reunión del 4 de abril de 1609.

alieron con los piratas de Salé, de Argel y Túnez, los adiestraron en el manejo de los buques redondos de vela (necesarios para la navegación en el Océano) a cambio de fondeaderos, dotaciones y barcos.

10 Benítez Sánchez-Blanco, Rafael (2011): «La expulsión de los moriscos», en *La expulsión de los moriscos y la actividad de los corsarios norteafricanos: XLII Jornadas de Historia Marítima*, cuadernos monográficos n.º 61, pp. 11-20, p. 14.

La decisión de la expulsión solo se podía fundamentar en la *razón de Estado*, apoyada en el presunto peligro de que los moriscos se aliaran con turcos, argelinos y otros enemigos de la Monarquía hispánica en una supuesta amenaza de invasión de España, animados con su ayuda económica y militar¹¹. La Monarquía justificó jurídicamente la expulsión por el delito de traición –*lesae maiestatis* humana–, pues no podía acusar a los moriscos de apostasía de forma global, pero ante la opinión pública insistió en que se les expulsaba por permanecer fieles a la fe islámica a pesar del celo puesto para convertirlos¹².

En Mallorca fueron juntándose secretamente las galeras venidas de Italia y España¹³. Estas se repartieron desde Vinaroz a Alicante bajo el mando supremo de don Pedro de Toledo, que se apoyó en don Luis Fajardo, un marino de los más destacados de la época. El bando para el Reino de Valencia se publicó el 22 de septiembre de 1609, y los moriscos fueron embarcados desde el 29 de ese mes al 7 de octubre. En enero de 1610 salían los últimos rezagados. En el primer viaje fueron conducidos a Mazalquivir y otros puertos de Berbería unas 20.000 personas y unas 50.000 en el segundo, mientras otros barcos fletados por los mismos moriscos pasaron a Argel y Tetuán. Para acelerar el embarque de tantos moriscos, la Corona tuvo que contratar y embargar embarcaciones, cuya mayoría eran extranjeras. Veremos los problemas que creó esta solución.

Acabada la expulsión de Valencia, Felipe III firmó la cédula real de expulsión de los moriscos murcianos en Madrid el 13 de enero de 1610. Se encargó a don Luis Fajardo, capitán general de la Armada del Océano, teniente del adelantado de Murcia. Este acudió el 17 de enero a la reunión del Concejo de Murcia, presidido por el corregidor Pedro Arteaga¹⁴, y mostró la cédula real¹⁵. El bando se publicó el 18 de enero en Murcia y el 19 en Cartagena, en paralelo con su promulgación en Lorca, Cehegín¹⁶ y otros lugares.

11 Bernabé Pons, Luis F. (2018): «El paso de los Moriscos por Francia hacia el Magreb. Una vez más», en *Hespéris-Tamuda* LIII (2), pp. 223-244, pp. 223-224: «que el peligro turco frente a España fuese en realidad muy escaso no obsta para la utilización política del miedo por parte de las autoridades españolas».

12 Benítez Sánchez-Blanco, Rafael (2001): *Heroicas decisiones. La Monarquía Católica y los moriscos valencianos*, Valencia, pp. 352-420.

13 Llegaron desde Nápoles 17 galeras, 16 de Génova y 9 sicilianas. Las españolas se dirigían allí desde Denia.

14 Un día antes, el almirante comentó que conocía moriscos que eran cristianos y habían vivido siempre como tales; Archivo General de Simancas (AGS), Estado (EST), 227, 16-I-1610, Carta de don Luis Fajardo a Felipe III, en la que pide la permanencia de un matrimonio morisco a su servicio. La decisión se dejó «conforme a la opinión de los teólogos».

15 Archivo Municipal de Murcia, actas capitulares (AMM, ac. cap.) 227, ses. 17-I-1610.

16 AGS, Guerra Antigua (GA), 220, Cartagena, 23-I-1610, El contador Felipe de Porres a Felipe III; ibíd., Murcia, 20-I-1610, La ciudad de Murcia a Felipe III. Archivo Mu-

El puerto de Cartagena se convirtió en uno de los grandes escenarios del destierro morisco durante unos cinco años¹⁷, único enclave costero peninsular que mantuvo un rol activo y relevante en el proceso de la expulsión morisca. Primero se embarcaron los moriscos murcianos granadinos: un total no menor de 6.151¹⁸, cifra cercana a los 6.552 señalados por Cascales en sus *Discursos históricos*¹⁹. Finalizada esta primera fase, llegó el turno a los moriscos de Castilla. Entre mayo y junio, salieron los granadinos de La Mancha, seguidos en el verano por los extremeños. En una tercera y última fase embarcaron los moriscos antiguos de Murcia, en enero de 1614.

Los representantes de los granadinos murcianos –decididos a dirigirse a Berbería –a Tetuán o Mostaganem– contrataron unos mercantes aprovechando la escasa regulación inicial de la Corona sobre los embarques²⁰. En el mes de febrero, se prohibió la salida de niños menores de siete años a tierras africanas y entonces la mayoría de los moriscos prefirió emigrar hacia puertos cristianos. Don Juan Fajardo, proveedor general de las Armadas en Cartagena, controló los contratos de fletes²¹ y aprovechó la experiencia adquirida en el puerto de Alicante para que los mercantes de los moriscos salieran agrupados en conserva e hicieran las escalas de las escuadras reales²². Así se evitaba que los patrones cambiara los puertos de destino –de

nicipal (AM) de Lorca, prot. n.º 24, s.f., 17-I-1610, Copia de la cedula real. AM de Cehegín, Inv. 168, Cehegín, 19-I-1610. El concejo acordó sobre las 20 horas que se pregonara la cédula.

- 17 Cf. Lomas Cortés, Manuel (2011b): «El embarque de los moriscos en el puerto de Cartagena (1610-1614)», en *Áreas*, n.º 30, pp. 85-99, pp. 93-94.
- 18 AGS, EST, 261, en Lomas Cortés, M. (2011b), pp. 93-94: según el registro, 32 navíos zarparon de Cartagena de enero a marzo de 1610 con 6.151 moriscos. Sumando los del 14-IV-1613 serían 6.194. De los que partieron de Murcia el 4-VII-1612, y los que salieron el 3-VII-1613 de Lorca, Murcia y otros lugares no sabemos su número.
- 19 Según AGS, EST, 227, Murcia, 16-IV-1610, Carta de don Luis Fajardo a Felipe III: embarcaron 6.562 murcianos (900 pobres) y quedaban algunos en tierra. Según Cascales, Francisco (1621): *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su reino*, Murcia, p. 327, del 16-IV-1610 al 16-VIII-1611 salieron por Cartagena 15.189 personas de Castilla, Extremadura y Andalucía oriental.
- 20 La mayoría de los fletes se concertaban para Italia y Francia, pero podían variar el rumbo en alta mar. Los granadinos se apresuraron para sacar sus bienes fraudulentamente, AGS, EST, 227, Murcia, 22-I-1610, Carta de fray Crisóstomo de Porrás a Felipe III. Se decomisó dinero y letras de cambio escondidas en las naves, *ibíd.*, 220, Murcia, 5-II-1610, Carta de don Luis Fajardo a Felipe III. En Alicante se hallaron 30.000 reales en una nave fletada en Cartagena, *ibíd.*, 227, Valencia, 15-IV-1610, Carta del virrey de Valencia a Felipe III. Fajardo avisó que gente principal ayudaba a los moriscos a pasar dinero fuera de Castilla.
- 21 Lomas Cortés, Manuel (2009b): «La contratación de mercantes extranjeros en la expulsión de los moriscos de Andalucía», en *Revista de Historia Moderna*, 27, 2009, pp. 193-218, p. 204.
- 22 *Ibíd.*, pp. 108-117.

acuerdo o no con el pasaje²³. Sin embargo, para evitar una alta concentración de gentío junto a los muelles, que causara infecciones o un excesivo gasto en víveres, la organización de embarques colectivos se alternó con salidas puntuales que desocupaban los fondeaderos cuando se aproximaban nuevos contingentes.

La expulsión de los moriscos significó un incremento de la peligrosidad de la navegación por el Mediterráneo. Muchos moriscos deportados se enrolaron en las tripulaciones de los corsarios, informaban donde podían desembarcar los navegantes musulmanes, tomar cautivos o lograr botín²⁴. Además, la llegada de miles de expatriados a esta zona complicó la defensa de las guarniciones españolas allí asentadas, por el odio general que despertaba su presencia entre los musulmanes, y acrecentó la importancia de los nuevos núcleos corsarios surgidos tras la expulsión²⁵.

2. Viajes de ida y vuelta

El 16 de abril, don Luis dio por acabada la expulsión. Como tuvo graves problemas para embarcar a los pobres²⁶, muchos moriscos no habían partido todavía con el pretexto de hacer informaciones de buena cristiandad, tantos que don Luis opinaba que al cabo de pocos años habría que ejecutar otra expulsión. Además, pasado el verano, algunos regresaron de Berbería. En

23 Salidos los moriscos de Murcia, el amplio número «que viene a embarcar a un tiempo por el puerto de Cartagena» de la Mancha y de Castilla complican la salida. Debían partir a Francia o Italia, pero el pasaje cuesta a la Corona 200 reales cada adulto y 150 cada niño. Fajardo piensa mandarlos a Berbería pues, al ser «tanto más corto el camino», costaría la mitad, AGS, EST, 227, 16-IV-1610, Carta de don Luis Fajardo.

24 Al llegar a Argel, volvían a su antigua religión. Como Miguel Sánchez, recluso en la prisión real como pirata. El 29-II-1612, la Suprema pide que sea juzgado por la apostasía que cometió en el exilio en Argel: «aunque el virrey tiene orden de enviar a galeras a los moriscos que se volvieren a estos reinos, pidió se os avise que haréis con éste... sucederá muy de ordinario volverse algunos de esta nación que hayan apostatado de Nuestra Santa Fe Católica, ha parecido repitáis a este morisco y le traigáis a esas cárceles y hagáis con él su causa breve y sumariamente sobre lo tocante a la fe y, acabada, le volváis sus señorías a la cárcel de a donde le sacaste».

25 Cf. Bunes Ibarra, M. Á. de (2011), p. 101. Cf. AGS, EST, 1494, n.º 15, Venecia, 15-X-1610, Carta de don Alonso de la Cueva a Felipe III: «Este a dicho a un amigo suyo, que me ha avisado dello, que los moriscos que fueron a Berbería y particularmente a Túnez y Argel en número de más 80 mil hombres tratan de que los turcos les den baxeles en que pasar a España a hacer la guerra a vuesa majestad y recuperar, según dicen, sus tierras, presuponiendo que si desembarcasen una vez como piensan hacerlo, fácilmente sería dificultosa la resistencia, por ser grande la cantidad y gente desesperada del maltratamiento que dice han recibido.»

26 AGS, EST, 227, 16-IV-1610, Carta de don Luis Fajardo a Felipe III.

ese momento, el auditor general en la expulsión era el licenciado Bernardo de Avilés. Fajardo asegura al rey que *«se cumplen sus órdenes y vandos con puntualidad»*, y se queja de que algunos granadinos prueban que viven como buenos cristianos y lo son. Don Luis estaba muy desengañado con su comportamiento²⁷ y envía una relación de los prisioneros por incumplir los bandos, porque habían vuelto o porque se habían escondido en la huerta.

El rey había ordenado que fueran castigados con la pena de muerte. De hecho, el 1 de octubre de 1610 fueron sentenciados varios moriscos a pena de muerte y confiscación de bienes. Leonor García pidió no ser expelida por enfermedad. El auditor dejó que se quedara, pero luego lo desestimó porque esta medida no estaba incluida en la orden real. Otras causas de varias mujeres por incumplir el bando estaban pendientes. Pero Fajardo suspendió su ejecución y pidió al rey que moderara el castigo, *«porque, aunque su rebeldía le mereze, vendría a parecer mucho rigor el hazer justicia de tantos en que también hay mujeres presas y otras que se andan buscandō»*. Propuso condenar a los hombres a galeras,²⁸ y expulsar de nuevo a las mujeres con una pena de 200 azotes y vergüenza, pena que también se podría dar a *«algún hombre quando concurriesen algunas particulares circunstancias en su delitō»* o hubiese tantos rebeldes que no se podrían mandar a todos a las galeras²⁹.

Don Luis, que había intervenido en la embarcación de los moriscos valencianos, estaba alerta sobre los regresos de los moriscos, pues sabía que muchos valencianos habían vuelto.

En Alicante y toda su huerta quedan muchos moriscos, así pequeños como grandes, así hombres como mujeres, de veinte, treinta, cuarenta y cincuenta años, los cuales les han trahído como esclavos y los tienen por tales. Y quedándose los grandes, no con deseo de ser cristianos sino violentados, o por miedo del mal tratamiento [que] dizen les hazen en Bervería³⁰.

Como señala Rafael Benítez, la cuantificación de los moriscos que regresan parece inviable. Pero no es este el problema que nos interesa ahora. Los moriscos que habían salido por vía terrestre podían regresar desde Francia,

27 *Ibíd.*, 225, 5-X-1610, Carta de don Luis Fajardo a Felipe III: «la experiencia de lo que les e tratado me pone tanta duda, que pienso que las más destas informaciones son falsas. Y que combendrá estrechar un poco este camino».

28 *Ibíd.*, 234, 20-IX-1611, Carta de don Luis Fajardo a Felipe III, «se cautivó 10 moros, entre ellos algunos moriscos que se deben echar a galeras como esclavos de su majestad».

29 *Ibíd.*, 225, 5-X-1610, Carta de don Luis Fajardo a Felipe III.

30 AGS, EST, 224, 25-VIII-1610, Memorial del obispo de Orihuela, fr. Andrés Balaguer, a Felipe III. Relación de los moriscos que quedan en el obispado de Orihuela.

pero la mayoría debía hacerlo en barco desde el Norte de África. A pesar de lo aventurado que suponía dar este paso, parece que había una relativa facilidad –tal vez excepcional– para esquivar las vigilancias y controles. El morisco murciano Gaspar del Campo, expulsado en 1610, cuenta pasados unos años en el tribunal del mar del Puerto Santa María que, «habiendo fletado en un navío para irse a Francia o a Roma, los patrones los echaron a él y a los demás moriscos en Argel. En tierra de moros, se volvió moro y pasó a la secta de Mahoma (lo que parece una falsa excusa por haber apostatado). Además, refiere que su tío huyó en el momento de la expulsión para refugiarse en Murcia con sus hijos y su mujer cristiana vieja³¹.

Isabel Pérez, viuda de la villa de Mula, fue expulsada junto a una hija mayor, dos hijas menores de edad y un nieto. Fletaron con sus vecinos en un bajel en Cartagena hacia tierra de cristianos, Francia o Italia. Eran más de 600 personas³². El patrón los llevó a Berbería y los dejó en un desierto y se marchó con todo lo que llevaban. Después de pasar calamidades, aparecieron algunos soldados de la guarnición de Orán que les custodiaron dos días y tres noches para que no los atacasen alárabes, como hicieron con otros, según las señales que había en el campo. Cuando se marcharon los soldados, «aguardaron a la misericordia de Dios» y se acercó una barca de pescadores de Mostagán, a quienes suplicaron que con ayuda de otras barcas los llevase a tierra poblada. Cuando iban en un patache de Mostagán, al amanecer, apareció una fragata armada de Cartagena y los recogieron y llevaron a Cartagena como presa. La fragata la había armado Juan Dávila, escribano de la dicha ciudad, y el patrón se llamaba Isidro, natural de Málaga.

Todos los rescatados eran mujeres, doncellas y niños pequeños. La barca de Mostagán apenas llevaba de tripulación al arráez, cuatro pescadores y pocos hombres más, sin armas, y se rindieron sin resistencia alguna. Parte de los viajeros eran moras nacidas y criadas en Berbería. Una vez en Cartagena, el rey mandó que no se vendiese a nadie y quedase el dinero en depó-

31 AHN, INQ, lib. 1.241, ff. 7-242. El «Tribunal del Mar» tuvo jurisdicción en lo referente a la marinería y sus presas en las naves y en los puertos españoles (1571-1575 y 1616-1624). Los ocho moriscos encausados por este tribunal fueron absueltos *ad cautelam* e instrucción del capellán de galera. Gaspar contó que su tío, Ginés del Campo Labrador, de Molina, eludió la expulsión, se casó con una cristiana vieja, con la que tuvo dos hijos de un parto. Antes estuvo casado con una morisca del valle de Ricote y tuvo cuatro hijos.

32 Según el número de embarcados, podría tratarse del embarque de granadinos murcianos que zarparon el 20-III-1610 en La Llave y Sol, capitaneadas por Cornelio Yansen y Fadrique Jacob Gruet, holandeses, con destino Marsella; Cf. Lomas Cortés, Manuel (2011b), p. 94. Según la fecha, es más congruente que sea un embarque de los rezagados que embarcaron el 14-IV-1612 en la saetía de Six-Fours, llamada Santa María Buenaventura, capitaneada por Urvando Nans, con moriscos granadinos de Lorca, Murcia, Mula, Cehegín y Totana, destino Marsella.

sito hasta ser informado de lo ocurrido por las autoridades de Cartagena³³. Isabel impugnó junto a otros la provisión para que los instructores fueran informados de que eran naturales y expelidos de Mula. Juan Dávila fue apresado, la fragata confiscada y el patrón huyó. El rey mandó que los que no habían sido vendidos fuesen dejados libres y vueltos a expeler.

Pero cuando llegó la orden, más de sesenta mujeres y niños, entre ellos las hijas y el nieto de Isabel, ya se las habían llevado en un bajel de Gabriel Paladella, de Barcelona, como esclavas. Las hijas y nieto de Isabel se los dio a su concubina, llamada Isabel Juana Ibla, y al resto se las llevó a las islas de Mallorca, Cerdeña y a la ciudad de Génova, donde las cambió por bacalao³⁴. El tribunal de la Inquisición las reconcilió y las dejó libres.

Isabel fue a Barcelona y puso pleito en la capitania general para pedir la libertad de sus hijas y nieto. Después de veinte meses, los auditores las dieron por libres y mandaron que se les expulsara de nuevo. Pero, pasados más de diez meses, no las habían puesto en libertad. La suplicante, por ser «pobre, forastera y no tener quien le favorezca», suplicó al rey que despachase una cédula real por el Consejo de Guerra que mandase al consejo de la capitania general que dejara Libres a sus hijas y nieto.

Aunque don Luis Fajardo intercedió a favor de algunos granadinos murcianos por su buena cristiandad, y despachaba los informes que le presentaba el obispo de Cartagena para preservar de la expulsión a algunos, pronto se mostró muy desengañado. La salida de los moriscos le ocasionaban muchos quebraderos de cabeza, porque, después de los primeros embarques, cada vez era más patente que muchos se habían quedado escondidos en la huerta de Murcia, o porque estaban pendientes de la resolución de pleitos para ser eximidos, y otros moriscos y moriscas regresaban de Berbería.

El 20 de septiembre de 1610 tenía presos diez moros, y entre ellos algunos moriscos que se deberían «echar a galeras como a esclavos de su magestad»³⁵. Mantener los presos en la cárcel era un problema. Para resolver estas causas y desocupar la cárcel, don Luis se debatía entre prolongar «la gracia» real con los que habían regresado de Berbería, dejando allí a sus mujeres y parientes, con la esperanza de que «sea a título de volverse a la fe de Cristo», pues «en algunos pueda creerse así», con el dilema de correr el riesgo de esta medida tuviera un efecto de llamada, porque muchos retornarían, «los más, por sólo vivir en España, con que se vendría a dar en el mismo inconveniente». Habría, pues, que analizar cada caso, «considerallo y usar de su acostumbrada clemencia en los casos que dieren lugar a ello».

Desde Alger y Orán, los moriscos hacían gestiones para volver. Los frai-

33 AGS, EST, 1678, 17-IX-1616, Carta de Isabel Pérez, viuda de Mula al rey.

34 Gabriel Paladella era comerciante. En 1612 era capitán del barco llamado *La Concepció, Sant Joan baptista i Sant Antoni de Pàdua*.

35 *Ibíd.*, 234, 20-IX-1610, Carta de don Luis Fajardo a Felipe III.

les trinitarios les decían en Argel «que siendo buenos cristianos los admitirían» y ellos escribían «muchas cartas a caballeros y regidores desta ciudad (Murcia), de quien habían sido labradores y conocidos, con pretensión de que los amparasen, y, habiéndose conferido en su cabildo, eligieron personas que me mostrasen las dichas cartas»³⁶. Era cierto que el bando se había cumplido con tal prisa que los granadinos murcianos no tuvieron oportunidad de incoar su causa para ser declarados buenos cristianos por el obispo, por lo que «se quejan del rigor, diciendo que en otros partidos de Castilla se admiten más informaciones a favor de los granadinos»: los embarques de la expulsión se habían dado por finalizados a finales de abril, pero las informaciones de buena cristiandad empezaron a llegar a la Corte en agosto y seguían resolviéndose en octubre³⁷.

Las ambigüedades de los decretos de expulsión facilitaban la permanencia de los que tenían pendientes sus pleitos o pedido ejecutoria³⁸. El 5 de octubre, Fajardo relata que ha apresado a varios moriscos que han vuelto. Sin embargo, mantiene sus dudas sobre qué penas imponer, tanto a los que han vuelto de Berbería como a los que se habían escondido para no ser expulsados. Por las mismas razones que había expuesto al rey unos días antes, suspende la pena ordenada por el auditor general, el licenciado Bernardo de Avilés, «aunque su rebeldía le mereze», porque son muchos, «ay mugeres presas y otras que se andan buscando, de quien se tiene noticia que se an quedado»³⁹. Bastaría, pues, (para «demostración y exemplo») condenar a los hombres a galeras y a las mujeres con una doble expulsión y la pena de 200

36 Algunos moriscos querían permanecer en Orán, pero el 18-X-1610 un bando del conde de Aguilar prohibió que ningún morisco pudiera quedarse a menos de diez leguas y sólo podían permanecer los dedicados a rescatar cristianos en Argel, AGS, EST, 226, 27-XI-1610.

37 Luis Fajardo, morisco de Mula, estuvo en Argel y Mostaganem, donde sufrió todo tipo de vejaciones. Llegó a Orán recogido por los franciscanos y proclamó su cristianismo. Estuvo escondido en una cueva a una legua de la ciudad, pues después del bando «se fueron todos, que eran muchos, y quedaron algunos haciendo información como eran cristianos viejos», *Ibíd.*, s.d.-X-1610. Desde Orán, escribió varias cartas donde contó que quiso ir a Roma, pero los patronos franceses del navío variaron el rumbo, le robaron sus pertenencias, y lo dejaron en Berbería. En Argel, fue denunciado por cristiano y huyó hasta Mostaganem, donde el alcaide lo condenó por cristiano a 150 palos. Además, cuenta en una carta al auditor de Murcia, que unos moriscos, turcos y gente de Blanca querían pasar por buenos cristianos para venir y recuperar España, *ibíd.*, 229, 9-I-1611, Carta de don Luis Fajardo a Felipe III,

38 El bando para la expulsión de los moriscos de Murcia del 13-I-1610 omitía el principio de excepción recogido en el de Valencia, y los debates de la Corte acerca de la expulsión total se prolongaron mientras se ponía en marcha la expulsión. Cf. Pascual Martínez, José (2022), *Los moriscos antiguos murcianos. Expulsión, vuelta y permanencia (1609-1634)*, Publicacions de la Universitat de València, Editorial Universidad de Granada, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 170-173.

39 AGS, EST, 225, 5-X-1610, Carta de don Luis Fajardo a Felipe III.

azotes⁴⁰. Es lo que hará en septiembre de 1611 con algunos moriscos *cautivos*, que enviará a galeras «como esclavos de su magestad».⁴¹ Quizá, más de una vez, tuvo que liberar a algunos con causas pendientes por no poder mantenerlos más tiempo en la cárcel.

El 28 de noviembre de 1610, don Luis repitió al rey que «quanto a los moriscos y moriscas presos, se cumplirá lo que vuestra magestad manda». En esos días se habían atrapado a unos moriscos cerca de Pinatar. «Se an hallado escondidos otros dos o tres de los que se desembarcaron en Alicante, aviéndose levantado con aquellos navíos de los judíos y moros»⁴². Más abajo, veremos con detalle las penalidades sufridas por esta gente traída desde Argel. Solo mencionamos ahora que llegó a las costas de Alicante un Flibot procedente de Argel que desembarcó en una playa solitaria a más de 500 moriscos granadinos castellanos, sin sus haciendas, mandándoles que se dispersaran por el territorio, y aportó en Alicante, donde se le concedió dos días de «escombros»⁴³. Otro barco que navegaba con el anterior, desembarcó el día de Todos los Santos a 370 moriscos granadinos en Alicante. Fueron obligados a reembarcarse, pero fueron descargados en Pinatar. Camino de Murcia fueron detenidos muchos. Fajardo había arrestado ya 161 personas.

«Algunos han querido decir que de allí los encaminaron para este reino, que no se puede creer [...] también dicen que desapareció mucha gente dellos en la misma ciudad de Alicante, metiéndose la tierra adentro. Y que de los que eran naturales de Murcia faltan muchos, sospechándose que han de estar escondidos en esta huerta que es un gran bosque para ellos, sobre que he echado nuevos bandos para castigar a los responsables»⁴⁴.

40 *Ibíd.*: «y si reincidiesen executar la pena de muerte. Y que esto también se pudiese hazer en algún hombre quando concurriesen algunas particulares circunstancias en su delito o que la rebeldía de quedarse muchos lo pidiese quando no vastare lo de las galeras».

41 *Ibíd.*, 234, 20-IX-1611, Luis Fajardo a Aroztegui. Una fragata fue a Argel con permiso de don Luis. Se cruzaron con una fragata de Argel que volvía de cautivar la guardia de la Atalaya de Las Moscas: cautivaron diez moros y a algunos moriscos, y se le indicó «que se deben echar a galeras como a esclavos de su magestad».

42 *Ibíd.*, 227, Espinardo, 28-XI-1610, Carta de don Luis Fajardo a Felipe III.

43 La documentación del pleito no implica a esta nave, pero algunos acusan a su capitán, Tomás Tolre, cf. Gironés, Ignacio (2017): *La flor del Mar*; Ontinyent, TXTo Editorial, p. 27.

44 AGS, EST, 226, 27-XI-1610, Carta de don Luis Fajardo a Felipe III. Veremos que llegaron desde Argel tres naves en conserva con moros, moriscos, judíos y esclavos. La documentación se centra en una nave que aportó en Alicante y menciona una segunda que llega cerca del puerto sin pasaje. Se menciona una tercera, pero no se dan detalles ni se especifica el nombre.

Fajardo no quería comprometerse y decía que ¡no sabía! «lo que vuestra magestad a mandado resolver en ello». El capitán general de la Armada tenía dificultades para cumplir las órdenes reales y se excusaba en que eran muchos: «si el número no fuera tan grande y en que se comprende tantas mujeres y niños inocentes hubiera ejecutado los bandos». La tarea de don Luis se estaba complicando y su paciencia se agotaba. Hasta entonces se había mostrado favorable hacia los moriscos⁴⁵. Pero, a veces, adoptará una actitud intransigente, bien para congraciarse con la Corte o para mantener intacta su autoridad.

El caso es que, finalizada la marcha de los granadinos murcianos, las autoridades locales piensan que la comisión de Fajardo ya ha finalizado y no secundan sus decisiones. Sobre todo, el corregidor don Luis de Godoy Ponce de León, que entorpecerá cada vez que pueda sus acciones. El 6 de diciembre, el capitán Antonio de Aliaga Monzón trajo presos a Murcia a más de cien moriscos desembarcados en El Pinatar de aquellas naves procedentes de Argel. Llegó con su compañía a la plaza situada delante de la posada de don Luis con los carros donde transportaba a los moriscos presos y despidió a los soldados. En ese momento, apareció un alguacil sin vara del corregidor y prendió a uno de los soldados. Entonces, acudieron sus compañeros y lo rescataron «y fue arta suerte no le matar». Al oír el escándalo, salió el auditor y con habilidad prendió al atacante y lo entregó al capitán para que lo llevase a la cárcel, custodiado por su alguacil y otros soldados de guarda. En el camino, el soldado preso sacó un puñal, apuñaló al alguacil del auditor y le produjo dos heridas peligrosas. Llegados a la cárcel, salió el corregidor y se apoderó del preso sin dejar al capitán, alguacil ni soldados cumplir la orden que llevaban, les habló con gran aspereza y mandó que los echasen de allí o que les quitasen las armas. Cuando el auditor acudió a la cárcel para tomar confesión al preso sobre las puñaladas que dio a su alguacil, el alcaide de la cárcel lo impidió porque tenía orden del corregidor de negar la entrada a ningún ministro de don Luis.⁴⁶

45 Ibid., 224, 6-VI-1612, Carta de don Luis Fajardo a Antonio Aróztegui, en la que pide favor por su cristiandad ejemplar para el granadino Diego Ximénez y su mujer María de Molina, vecinos de Mula, que están muy afligidos «de ver que no a tenido resolución en la provança» remitida al secretario Andrés de Prada, y dice: «puedo asegurar con purificada verdad que marido y mujer son personas de mucho ejemplo y cristiandad», y –aunque eran jóvenes– «nunca han tenido hijos ni hay esperanza dellos» por enfermedades de la mujer: «me mueve a lástima su aflicción», Ibid., 235, 7-VI-1611, Nota de Lerma al Consejo de Estado para que decida si se queda el granadino Gonzalo Ximeno, que había pleiteado con el auditor de don Luis Fajardo y ganó ejecutoria en el Consejo de Justicia para ser excluido del bando.

46 Ibid., 226, Espinardo, 9-XII-1610, Carta de don Luis Fajardo a Antonio Aroztegui. Cf. Ruiz Ibáñez, José Javier (1995b): *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo. Murcia, 1588-1648*, Murcia, pp. 269-270. Otra vez, Godoy «dio de ca-

Don Luis vuelve a quejarse el 14 de enero de 1611 de que el corregidor busca desautorizarlo a él y al marqués de los Vélez, pues –aunque dice que obedece las cédulas de los consejos de guerra y de estado– no obedece ninguna. Además, le requiere las llaves de los almacenes de Cartagena, a lo que se niega don Luis porque los corregidores aprovechaban su tenencia para que los genoveses saquen de noche el trigo para llevárselo a Italia y a Berbería. Felipe de Porres tenía embarcados en Cartagena a 66 moriscos de los que habían traído de Argel y a otro grupo en tierra, algunos enfermos, a la espera de que llegasen unos moriscos apresados en Lorca para partir⁴⁷.

Un navío con moriscos de Almagro y Daimiel partió de Cartagena el día de San Andrés con un gran mistral, navegaron diez días por el mar y atracó en Alicante. Don Luis envió a Alonso de Miras para que zarpara, pero la nave no tomó la deriva precisa y una tormenta de recios ponientes la obligó a meterse en Portmán, donde Felipe de Porres detuvo al capitán e hizo llevar la nave a Cartagena porque este quería llevar a los moriscos a Berbería contra su mandato. Sin embargo, en Cartagena el corregidor prendió a Alonso de Miras, escribano de la causa mandado por el proveedor y no pudo cumplir sus diligencias. La mayoría de los moriscos aprovechó para tomar tierra para la aguada, mientras el corregidor concertó con el contra maestre de navío (que era de Ragusa) y con los marineros (aragoneses y sicilianos) que los enviados por Felipe y los que contradecían al corregidor fuesen echados de la nave al mar. El contra maestre «picó los cabos» y se hizo a la vela dejando en tierra 120 moriscos. Estos moriscos fueron a Cartagena «que es fuerza acogerlos y darles de comer».⁴⁸ Don Luis de Godoy intentaba librar de la expulsión a cuantos podía, negándose a entregar a Fajardo los procesos de los moriscos antiguos que habían acudido a la ciudad para conseguir exenciones, impidiéndole despachar las causas pendientes, o reteniendo a los

bezadas a un comisario de expulsión, alférez, diciéndole que mirase que no era el alférez de su jurisdicción», *ibíd.*, 235, 12-VIII-1611; otra arrestó a unos milicianos alegando que se portaban mal, menoscabando el poder de Fajardo, *ibíd.*, 233, 9-XI-1611, Carta de Bernardo de Avilés a Fajardo. Para seguir el desarrollo de los hechos, cf. Lomas Cortés, Manuel (2011): *El proceso de expulsión de los moriscos de España (1609-1614)*, Universidades de Valencia, Granada y Zaragoza, pp. 517-519; y Gil Herrera, Jorge (2011): «Expulsión y destierro de los moriscos mudéjares del Reino de Murcia (1610-1614)», en *Áreas*, 30, pp. 65-82, pp. 30-31. El Consejo de Estado debate en la reunión del 28-I-1612 que «don Luis de Godoy quiere gobernar las cosas de guerra que están a cargo de Luis Fajardo», *ibíd.*, 248.

47 *Ibíd.*, 229, Espinardo, 14-I-1611, Carta de don Luis Fajardo a Aroztegui.

48 *Ibíd.*, Espinardo, 26-I-1611, Carta de don Luis Fajardo al rey, donde informa que «estos pobres hombres quedaron sin un real, como gente que lo tenían todo en el navío, y en la desgracia, siendo tan grande pérdida para ellos [...] Llegando a tratar de embarcar, los dichos granadinos representan sus desdichas, y dicen que a dónde an de ir sin saver el paradero de sus mugeres e hijos, ni tener con qué comprar un pan, que es cosa que mueve a lástima».

moriscos presos en la cárcel. Fajardo denunciaba que estos estaban enfermos para acusar a Godoy de ocultarlos, lo que consideraba una intromisión en su comisión.⁴⁹

En la vecina Orihuela, el 6 de diciembre de 1610 el obispo Balaguer se lamenta al rey de que los moriscos que llegan de Castilla «son ladinos»⁵⁰ y no se les nota. Además, menciona otro desembarco de una saeta de Marsella que arribó en octubre con doce moriscos a bordo «que son moriscos granadinos y, aunque ellos han dicho que probarán que son cristianos viejos y por esta razón se han dejado entrar en esta ciudad padres e hijos». Habían sido expulsados de Cartagena y embarcado hacia Tolón (Francia). Al obispo no le sorprende que vuelvan «porque es cierto que como en Berbería, según los mismos moriscos han dicho, los tratan muy mal, y en Francia no les irá tan bien como en España, se volverán todos a poco a poco a estos reinos». Fácilmente pueden escabullirse de la tripulación porque «saben la tierra y entienden y hablan la lengua y saben más de las ceremonias de nuestra ley cristiana y dicen que lo son, será muy fácil admitirlos en los lugares de moriscos fingiendo ellos que vienen de Castilla para haber de poblar esta tierra»⁵¹.

El 23 de diciembre de 1610 dos navíos genoveses zarparon de Cartagena con 490 moriscos de Zafra y Burguillos del Cerro. Poco después, salió una embarcación francesa que había permanecido días en el puerto sin conseguir carga⁵². A la altura del Cabo de Palos solicitó a los mercantes que le permitiesen navegar en conserva para protegerse de los corsarios. Se aceptó la propuesta, fiados de que habían visto la embarcación en Cartagena, pero cuando los franceses los tuvieron a tiro, dispararon una andanada, abordaron las naves, mataron a los que se resistieron, robaron el dinero y la ropa y se hicieron con dos piezas de artillería que llevaban por toda defensa. El navío francés había atracado en Cartagena camuflando su verdadera identi-

49 *Ibíd.*, 232, Espinardo, 1-VII-1611, Carta de don Luis Fajardo a Aroztegui. El alcalde de Murcia, para entorpecer la expulsión, apresó al consuegro de Fajardo por haber ido en un coche de dos caballos: «porque don Pedro Zambrana Fajardo, su consuegro, que es uno de los regidores, lo contradijo, se levantó el dicho corregidor furioso y, dándole muchos empellones y de puñadas, le sacó del ayuntamiento y lo puso en la cárcel», *ibíd.*, 248, 28-I-1612. *Ibíd.*, 233, Espinardo, 11-XI-1611, Carta de don Luis Fajardo a Antonio de Aróztegui: «la cárcel de Murcia está llena de moriscos y moriscas enfermas de las que prendió el corregidor».

50 Que habla latín o español. Covarrubias añade «al morisco y al extranjero que aprendió nuestra lengua con tanto cuidado que apenas le diferenciamos de nosotros, también le llamamos ladino».

51 *Ibíd.*, 2641, Orihuela, 6-XII-1610, El obispo de Orihuela al rey.

52 *Ibíd.*, 229, Espinardo, 11-I-1611, Carta de don Luis Fajardo a Antonio de Aroztegui. Era un navío de Olona de 55 toneladas llamado la Ana capitaneado por Juan Moreno que, con el nombre de La Francesa, había cargado aceite en Mallorca y decían que querían comprar barrilla.

dad y había permanecido en el puerto vigilando y esperando la salida de una presa conveniente⁵³. Los moriscos de Zafra fueron los elegidos, lo que hace sospechar que iban bien provistos de recursos. Después del asalto tuvieron que volver Cartagena, pero como habían sido desvalijados, el proveedor Felipe de Porres tuvo que transferir una parte de las mitades que habían dejado los patrones como garantía de los fletes para financiar la segunda salida⁵⁴.

Estos incidentes acrecientan las desdichas de los granadinos, no saben dónde tienen que ir, ni el paradero de sus mujeres e hijos, ni tienen dinero para comer. Fajardo «tiene muchas dificultades y todas congojan la conçiençia». Además, si pudieran embarcarse, se añadía el problema de que en Marsella, Génova, Livorno y Venecia estaba prohibida su entrada, en Civitavecchia se estaban cansando y no sabía dónde enviarlos, pues «ellos piden y protestan que no quieren ir a tierra de moros, ora porque quieran empear a ser cristianos o por huir del mal tratamiento que se les hace en la Berbería».⁵⁵

3. Piratas a la caza de botín y esclavos

Para algunos, cruzar el estrecho de Gibraltar no resulta muy complicado y regresan en pequeñas barcas. Sin embargo, otros moriscos regresan voluntaria o involuntariamente sufriendo aventuras o desventuras. Los moriscos que se embarcaban camino del exilio en naves distintas de las dispuestas por la Corona, corrían el peligro de ser presa de los piratas que vieron en la salida de los moriscos una oportunidad para abordarlos, robarles sus pertenencias, hacerlos cautivos o venderlos como esclavos.

En el otoño del año 1610, en el puerto de Argel, el capitán inglés Guillermo Garrett de Plymouth pregonó un viaje en la nave *La flor del Mar* desde Argel a Tetuán. El flete llevaba 27 turcos con sus mujeres con 20 cautivos cristianos (4 mujeres y 13 niños entre ellos) de su propiedad para venderlos allí. Se sumaron a la expedición, 11 judíos y 63 moriscos granadinos (con 27 mujeres y 20 niños y muchas mercaderías)⁵⁶. Estos eran moriscos granadi-

53 Lomas Cortés, Manuel (2008): «Corsarios, patrones y moriscos. La lucha por el Mediterráneo en el trasfondo de la expulsión de los moriscos (1609-1614)», en Franch Benavent, Ricardo y Benítez Sánchez-Blanco, Rafael (eds.): *Estudios de Historia Moderna en homenaje a la profesora Emilia Salvador Esteban*, Valencia, vol. 1, pp. 305-322.

54 AGS, EST, 229, Espinardo, 11-I-1611, Carta de don Luis Fajardo a Antonio de Aroztegui.

55 *Ibid.*, 229, Espinardo, 26-I-1611, Informe de don Luis Fajardo del reino. Lo mismo repite otras veces, *ibid.*, 232, Espinardo, 27-VI-1611, Carta de don Luis Fajardo al rey pidiendo que se hagan diligencias para que se les admitan en Italia o Francia porque no quieren ir a Berbería.

56 Archivo Corona de Aragón, Consejo de Aragón (ACA, CA), 607, 14, f. 1. Sigo el relato de Gironés, I. (2017), pp. 20-21.

nos embarcados en Cartagena que estaban descontentos de su estancia en Argel y querían pasar a Tetuán, donde tradicionalmente se habían instalado los musulmanes españoles⁵⁷. Convinieron el flete «con concierto de pagar cuatro ducados por cada cabeza y a veinticuatro reales por cada hun quintal de ropa» y aseguraron sus personas y equipajes (con una parte en metálico y un aval con pertenencias que tenían en tierra, en garantía)⁵⁸. Más de quinientas personas en total fiados del capitán inglés y propio cónsul inglés de la ciudad de Argel allí presente.

Antes de salir de Argel tomaron las armas de los pasajeros con el pretexto de asegurar a la tripulación. La nave viajaba en conserva con otros dos barcos que se dirigían al mismo destino, con parecido pasaje. Uno de los navíos acompañantes era un Flibot del cónsul inglés, Ricardo Alin, que viajaba con ellos, capitaneado por el inglés Tomás Tolre. El otro navío (quizá el llamado La Almiranta) guiado por Juan Inglés, conocido como «corsario público».

Según un plan preestablecido, a las dos de la madrugada, la tripulación inglesa «dio Santiago» a los moros, mató a algunos, hirieron a otros y maniataron al resto del pasaje⁵⁹. A la mañana siguiente, una vez en alta mar —«estando engolfados»—, Tomás Tolre pasó de la Flibot a La Flor del Mar, donde tomó a cinco judíos y granadinos de los más ricos, y, apartándolos donde no pudieran verlos, los lanzó al mar.

La Flor del Mar arribó a Alicante a finales de octubre de 1610 y atracó en un lugar alejado del puerto para forzar la agilización de los trámites del desembarque de su contenido. Llegado allí, pidió guaje a Joan Ferrer Catalunya para vender las mercaderías de la presa y repartir el precio entre los marineros⁶⁰. De esta manera, Guillermo Garret gozaba de total libertad para maniobrar, negociar sus mercaderías y levar anclas terminada la operación. Veremos que el virrey del Reino de Valencia, marqués de Caracena, dio valor a este guaje cuando el pasaje interpuso sus denuncias ante el rey

57 La ciudad de Tetuán fue construida sobre las ruinas de la antigua ciudad por el general granadino Al-Mandari en 1492, con el consentimiento y apoyo del rey de Fez que le concedió su territorio y alfoz. Se pobló con gente de Ronda, Baza y Motril. En los años 1500-1501 llegaron más musulmanes españoles, y en 1670 los huidos de la Rebelión de Las Alpujarras. En el año 1610, la ciudad creció de nuevo con la afluencia de los moriscos expulsados.

58 ACA, CA, 607, 14, Consultas y causa contra el capitán de navío Guillermo Garret, inglés, por tráfico de personas y sustracción de bienes (Memorial del gobernador don Juan Ferrer), según texto del Anexo I de Gironés, I. (2017), paginado, p. 42.

59 *Ibid.*, p. 3: «Los envistió con los demás ingleses de la nave y mató cuatro o seis de ellos, y a los demás metió debaxo de cubierta [...] y les vencieron con muerte de dos judíos, quatro moros y dos granadinos y algunos heridos. Y, de la otra parte, murió un inglés y también hubo heridos».

60 *Ibid.*, p. 1.

por el mal trato recibido, y actuó incluso contra el mandato real de dejarlos libres «a ellos y a sus haciendas»⁶¹.

Todo indica que los capitanes eran conocidos por las autoridades alicantinas y estaban dispuestas a facilitarles sus maniobras. Sabemos que El Flibot había transportado moriscos desde Cartagena a Orán y Argel, y que un Guillermo Guaret figura como patrón de la nave El Grifo que trasladó moriscos del Valle de Laguar, entre el 10 y el 17 de diciembre de 1609, desde el puerto de Jávea a Berbería⁶². Según el guaije

En el primero deste [1 de octubre 1610], llegó aquí una nave inglesa, a las quatro de la tarde. Y en el mismo día, el cónsul desta natió me dixo que esta nave havia salido de Alger con muchos moros y judíos y moriscos destos reinos, y con muchas mercaderías y sclavos cristianos, para Tremecén y Tetuán. Y que, en el viage, los ingleses havían dado Santiago a los moros y les havían rendido. Y que con toda la presa havían venido a este puerto. Y que si yo les dava guaije para sus personas y hasiendas y para la presa que fuese suya, pues la havían ganado en buena guerra, que lo desenbarcarían todo.⁶³

A continuación, Joan Ferrer explica qué se hizo con la presa y el equipaje:

Y con esta siguridad, en el día siguiente, desenbarcaron treinta y cinco moros, doze judíos, sesenta y tres granadinos y veinte cautivos cristianos –la mayor parte niños– los quales los moros llevavan a vender a Tetuán. Y después, han desenbarcado toda la mercadería que, sigún los inventarios, son trescientos y siete cabos de diferentes ropas. Y todos, sin perdeles de vista, he hecho poner y serrar en un almagasén con tres llaves. La una he dado al baile, otra al inglés, y yo me he quedado con la tercera.⁶⁴

Garret dio al gobernador su versión de lo ocurrido:

esta nave, con otras dos inglesas, estava en Alger. Y, con siguridad del cónsul que allí tenía esta natió, las fletaron para Tetuán y Tremecén. Y que, a lo

61 Luis de Carrillo argumentó que el rey no podía desdecir «su propia palabra que había sido emitida, en su nombre, por uno de sus ministros». El botín resultante de la captura de los pasajeros y sus bienes se repartió entre personalidades de Alicante. Incluso el rey obtuvo su «quinto» y el virrey de Valencia el «tercio» de este.

62 Cf. Lomas Cortés, Manuel (2009): *El puerto de Denia y el destierro morisco (1609-1610)*, Universidad de Valencia, p. 275.

63 Memorial del gobernador don Juan Ferrer, p. 1.

64 *Ibíd.*, p. 2.

que estaban de partida para seguir este viage, el cónsul entró con los moros de la visita a regonoscer y visitar dichas naves, según la costumbre. Y que se quedó en una dellas, sin querer volver a Alger, de que quedaron los moros y judíos con sospecha y alteración. Y que también la tuvieron los ingleses desta nave que no se les revelasen los moros. Y que, por esta causa y por la libertad de los cautivos cristianos, determinaron la mesma noche de investir con los moros, como lo hisieron y les vencieron con muerte de dos judíos, quatro moros y dos granadinos y algunos heridos. Y de la otra parte murió un inglés y también hubo heridos.⁶⁵

Lo que realmente sucedió es que las pertenencias del pasaje fueron retenidas con indiferencia de su origen. Liberaron a los cautivos cristianos, que regresaron a sus casas. El capitán dijo en su defensa que la presa del barco fue para rescatar a los dieciocho o veinte cautivos cristianos, la mayoría mujeres y niños mallorquines que habían ido de Mallorca a Valencia para poblarla. Estos habían sido apresados por piratas y llevados a Argel, donde habían decidido trasladarlos a Tetuán. Parece ser que liberaron también a los moros argelinos, ya que estos pidieron después desde Argel sus pertenencias.

El capitán decía que «los turcos, moros, judíos y granadinos se querían alçar con la nave» para que el tribunal real admitiera que las mercaderías le pertenecían por haberlas ganado «de buena guerra», y que el pasaje era «buena presa» o botín (musulmanes, judíos, moriscos y esclavos negros) que podían vender⁶⁶. Mientras tanto, el grupo del pasaje fue encarcelado en unos almacenes, como hemos visto en el memorial del gobernador.

Los prisioneros encerrados en una caballeriza tuvieron la fortuna del sacerdote jesuita Pedro Juan Malonda conoció su desventura accidentalmente. Lo explica en una carta del 22 de marzo de 1611: los días 17 y 19 de marzo de 1611 –habían pasado casi seis meses– fue a Alicante a predicar la Cuaresma. Lo hospedaron sobre un almacén, «debajo de mis aposentos encerrados en una caballeriza medio muertos de mal recaudo» oyó a los presos y los descubrió:

«he hallado a los tristes hombres a quien Guillermo Garret, inglés, ha engañado y, con falsedad, sacado de Argel y robado sus haciendas y capturado sus personas. Y, compadeciéndome dellos por verlos padecer, obligándome

65 *Ibíd.*, pp. 2-3.

66 *Ibíd.*, p. 119-120, Juan Carrillo, «morisco granadino, así por sí como por los demás moros y moriscos que trujo el capitán Guillermo Guerret a Alicante», señala dónde están los moros, moriscos y negros vendidos por el capitán.

a ello la caridad, les he ayudado a salir de su trabajo y con esta ocasión he llegado a tener entera noticia»⁶⁷.

Garret ya era conocido en Alicante, y «con los poderosos laços» (influencia) que tenía en la ciudad, fue bien recibido y fue «tan favorecido quanto se puede colegir»⁶⁸. El jesuita defendió la causa de los granadinos ante el Consejo de Aragón, proporcionó la información declarada por los moriscos, reveló las intenciones de los ingleses, y cuestionó la legitimidad de la investigación, pues «venido aquí un juez para recibir información del caso en el decurso deso, quan limpiamente se aya procedido no lo quiero juzgar. Solo diré que hay grandes barruntos de que muchos se han untado las manos»⁶⁹. Garret residía en la casa de Francisco Imperial, uno de los beneficiados de la operación.

A pesar de sus informaciones, no cambió la situación de los moriscos: «no obstante que en la sentencia no se dan por esclavos los granadinos, que son 58 entre todos, mujeres y niños, el dicho Garret los ha vendido por esclavos». Malonda se ocupó personalmente de su redención, recolectó 5.000 reales de los 15.000 establecidos («yo los he dado de mi mano») y, para conseguir el resto de la suma, «havían de ir a Orán o Argel tres o cuatro y traerlas, quedándose los demás en rehenes», pero todo quedó detenido porque llegó orden de que se detuviese todo mientras decidía la Corona.

Malonda vio que Garret escuchaba los agravios de sus víctimas sin contradecirles en nada, «callando, todo lo otorgó sin contradezir en cosa». Los moriscos no tenían ya esperanza en cobrar su hacienda.

«En este estado están los granadinos vendidos por esclavos con ocasión de estar quejosos de que a los granadinos que en otra nave venían los ayan mandado bolver y a ellos les vendían por esclavos. Ellos se pasaron allá por obedecer a su magestad. Ellos, después de Argel a Tetuán se pasarían por tener en Tetuán deudos y hacienda, que título es para hazerles esclavos haverlos cogido con engaño»⁷⁰.

Solo piden que los dejen regresar a Tetuán «donde tienen sus deudos y dellos confían que les ayudarán en su pobreza».

Aunque el marqués de Caracena había pedido informes, el morisco Hernán López y el judío José Duque presentaron, en representación de los mo-

67 Memorial del gobernador don Juan Ferrer, p. 30.

68 *Ibíd.*, pp. 30-31.

69 *Ibíd.*, p. 31.

70 *Ibíd.*, p. 32.

riscos, sus diligencias⁷¹. Hernán detalla en una carta del 4 de mayo de 1611 que cuando «fletaron una nave para Tetuán y que el capitán della era Guillermo Garret, inglés, al qual se entregaron las personas con mercadería de 80 ducados, aviendo dado fiança de ducientos mil a un cónsul de Inglaterra, que residía en Argel»⁷². El cónsul Ricardo Alin acusó a su capitán Tomás Tolre de haberse compinchado con Guillermo Garret para traerles a Alicante. Él, sencillamente había fletado su nave para llevar 524 granadinos a Tetuán, pero Tolre los desembarco a 30 en las playas alicantinas.

Resumiendo, el obispo de Orihuela cuenta que, en los primeros días de noviembre, acudió de visita pastoral a las iglesias de Alicante y supo que habían atracado dos naves inglesas, una con moros y judíos y otra con más de 400 moriscos granadinos, embarcados en Argel para ir a Tetuán, pero engañados los llevaron a Alicante («aunque los moriscos granadinos dicen que avían dicho al capitán que querían venir a España). El gobernador Juan Ferrer avisó al rey y al virrey de Valençia. El obispo informó al rey porque,

«como han estado detenidos en la nave de este puerto más de un mes, aguardando la resolución de vuestra magestad, han enfermado y muerto muchos, y otros han gastado casi del todo las pocas haciendas que tenían. Y, con esta ocasión, los marineros, por no heverlos de dar de comer, una noche desembarcaron muchos dellos, así hombres como mujeres con sus hijos grandes y pequeños, y los hecharon a tierra algo lexos de la ciudad y se han entrado por este reino»

Por mandato del gobernador, la nave fletó hacia Italia, pero desembarcó a los que quedaban en ella en Pinatar, como le certificó Miguel Morrillo, pescador de Alicante que venía del Mar Menor con pescado, que los vio desembarcar y habló con ellos. Los marineros le dijeron que no lo dijese y que, a cambio, tomase la ropa que quisiese de los desembarcados. El pleito duró mucho tiempo y los moriscos no fueron resarcidos. Ni los vendidos liberados.

71 Respecto a la Corona, los judíos eran extranjeros bajo la soberanía de otro monarca. Duque representa también a otros judíos que ya estaban en su país de origen y le habían nombrado su representante para recuperar sus haciendas.

72 *Ibíd.*, exp. 4, doc. 5. Véase también la protesta de Iñigo López cuya denuncia fue tramitada por la Capitanía General y no por la Real Cancellaría que se ocupa de las causas civiles y criminales según lo estipulado en el fuero 57 de las Cortes de 1585, *ibíd.*, doc. 29-30.

4. El destierro de los moriscos antiguos del Valle de Ricote

De sobra es conocido el episodio del encuentro de Sancho Panza con el morisco Ricote referido por Cervantes

Doquiera que estamos lloramos por España; que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural; en ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea; y en Berbería, y en todas las partes de África donde esperábamos ser recibidos, acogidos y regalados, allí es donde más nos ofenden y maltratan. No hemos conocido el bien hasta que le hemos perdido; y es el deseo tan grande que casi todos tenemos de volver a España, que los más de aquellos (y son muchos) que saben la lengua como yo, se vuelven a ella, y dejan allá sus mujeres y sus hijos desamparados: tanto es el amor que la tienen; y agora conozco y experimento lo que suele decirse: que es dulce el amor de la patria [...] juntéme con estos peregrinos, que tienen por costumbre de venir a España muchos dellos, cada año [...] Ahora es mi intención, Sancho, sacar el tesoro que dejé enterrado, que por estar fuera del pueblo, lo podré hacer sin peligro, y escribir o pasar desde Valencia a mi hija y a mi mujer, que sé que están en Argel, y dar traza como traerlas a algún puerto de Francia, y desde allí llevarlas a Alemania, donde esperaremos lo que Dios quisiere hacer de nosotros.⁷³

Este Ricote, amigo y vecino de Sancho Panza, es un morisco que vivía en la Mancha, donde quedó constancia de la existencia de este apellido, pero es también el nombre de un conjunto de pueblos poblados de moriscos que corrieron, junto a otros lugares del Reino de Murcia, la misma suerte. Pero antes habían coincidido en su pasado: eran moriscos convertidos voluntariamente después de la conquista de Granada. A estos mudéjares antiguos los conocemos como moriscos antiguos para encuadrar bien su estatus social. A Cervantes, cautivo en Argel, le caían mal los musulmanes, pero tenía simpatía hacia estos moriscos que convivían con los cristianos antiguos y no se distinguían de estos.

El 28 de noviembre de 1613, el Conde de Salazar, don Bernardino de Velasco y Aragón, comisario para la expulsión de los moriscos antiguos del Reino de Murcia redactó el edicto de la expulsión en los seis lugares del valle de Ricote, mediante el cual los mudéjares disponían de diez días para recoger sus pertenencias y vender sus bienes, registrarse ante los comisarios

73 Cervantes Saavedra, Miguel de (1615): *Don Quijote de la Mancha*, II, cap. LIV.

que enviaran para ello y dejarse conducir hasta el puerto de Cartagena para ser embarcados⁷⁴.

El bando debería publicarse el 30 de noviembre⁷⁵. Disponían solo de diez días para recoger sus pertenencias, venderlas y registrarse ante el comisario, bajo pena de muerte y confiscación de sus bienes. Sus propiedades y las ventas ya efectuadas se registrarían ante el escribano y comisario para dejar la mitad antes de embarcarse. Se les permitía dirigirse a cualquier reino, incluso de la Corona, pero fuera de los de España.⁷⁶ Más tarde, se les concedió que pudieran vender sus bienes raíces mediante procuradores para disponer de más tiempo y obtener el mayor beneficio posible⁷⁷. Poseemos testimonios de algunas de estas ventas⁷⁸. También conservamos un testimonio de la lista y bienes de los vecinos alistados de Ulea. Su alcalde morisco, Francisco Sánchez Hellín, fue sustituido por Sebastián Calvete y Juan de Robles, cristianos viejos. El 24 de diciembre de 1613, Alonso Rodríguez de Iniesta, alguacil comisario, informó de los cristianos viejos que habían quedado en la villa. Además de estos, solo quedaron Pedro de Hellín y su mujer Leonor Pinar porque eran viejos, Isabel Carrillo por impedida y la mujer de Lázaro Cascales hija de cristiano viejo. A continuación, copió la lista de las propiedades de setenta y un vecinos realizado por el nuevo Concejo⁷⁹. De estos, tres vecinos huyeron antes de que salieran todos camino de Cartagena para embarcarse. Sin embargo, en el registro de las mitades de la aduana solo se anotaron treinta y ocho vecinos de Ulea. El resto huyó o no habían vendido sus haciendas.⁸⁰ Francisco de Hellín donó sus banales de El Algarda, Albiz, Molina y Lorquí a su padre Pedro de Hellín⁸¹.

74 AGS, EST, 252, Hellín, 2-XII-1613, Carta del conde de Salazar a Felipe III, con copia del bando de expulsión de los moriscos del Valle de Ricote, fechado en Hellín el 28-XI-1613. Cf. Pascual Martínez, J. (2022), pp. 238-253.

75 *Ibid.*, 251, Hellín, 28-XI-1613, El conde de Salazar al secretario Juan de Ciriza.

76 *Ibid.*, 252, Hellín, 28-XI-1613, Carta del conde de Salazar a la Ciudad de Murcia.

77 Cf. JANER, F. (1857), pp. 363-364, Cieza, 18-XII-1613, Auto de derecho acordado sobre la salida y venta de bienes de los moriscos.

78 En diversos protocolos de los respectivos notarios, además de AMM, 2337, Ricote, 8-XII-1613; Ojós, 14-XII-1613, Registro de escrituras de Francisco de Albornoz, escribano del Valle de Ricote, sobre la expulsión de los moriscos en Ricote y Ojós. Analizado y publicado por García Díaz, Isabel y Otero Mondéjar, Santiago (2010): *Documentos de los moriscos de Ricote y Ojós (1613)*, Universidad de Murcia.

79 AGS, CMC-3ª, leg. 2682, nº 8, Ulea, 9-V-1619, Bienes que dejaron los moriscos. No se hizo relación de los bienes que poseían en Archena o en la jurisdicción de Molina.

80 El escribano de Ulea acreditó 41 documentos del 8 al 10 de diciembre y el comisario Mateo Cruzado de Barrientos anotó, al menos, 74 trasposos de propiedades del 8 al 15. Unos se registraron en la aduana, pero otros no pasaron por ella, *ibid.*

81 *Ibid.*, CC GG, leg. 351, 17-IX-1616, Carta de Felipe III a Diego Fernández de Cascajares. Francisco de Hellín Pinar y Juana Payo, moriscos de la villa de Ulea, «por aver quedado en ella por viejos Pedro de Hellín y Leonor Pinar, sus padres, les dejaron cinco tahúllas de tierras blancas en la huerta de Archena en el pago del Algaida, y

El 4 de enero de 1614, zarpó de Cartagena la nave Nuestra Señora de Viger, procedente de Ragusa, con 383 moriscos de Villanueva y Ulea con rumbo a Nápoles⁸². Estos fueron desembarcados en los puertos de Pollença y Alcudia en la isla de Mallorca. Doscientos fueron a la capital «con pretensión de que podían poblar en este reino, conforme a la gracia que vuestra magestad les ha hecho permitiéndoles que puedan vivir en qualquiera de sus reinos y señoríos fuera de España». El virrey don Carlos Coloma consultó el 18 de marzo de 1614 al rey qué debía hacer, ya que el Reino de Mallorca era «adyacente a los reinos del ámbito de España» lo que suponía una «no pequeña dificultad». Otros ciento y pico habían desembarcado en la isla de Cabrera en una nave que pasaba a Levante, a los que el virrey hizo llevar a Mallorca «para que no pudiesen en aquella isla desierta y despoblada hasta de yerbas». Estos moriscos «proceden como cristianos» y habían muerto en la isla más de treinta «como verdaderos cristianos»⁸³.



Mapa de los principales destinos de los moriscos expulsados⁸⁴.

otras dos y media en la guerta de Lorquí pago de Arriva, y otras dos tahúllas en la villa de Villanueva, y con unas casas principales en la dicha villa y otras tierras de secanos y otros bienes muebles».

82 Lomas Cortés, M. (2011), p. 99.

83 ACA, CA, 221, n.º 2, Consultas sobre los moriscos del Valle de Ricote refugiados en Mallorca y su expulsión.

84 De *Región de Murcia digital*, https://www.regmurcia.com/servlet/SL?sit=c,373,m,3710&r=ReP-29425-DETALLE_REPORTAJESPADRE

El 19 de abril, el Consejo de Aragón envió al rey su consulta, aludiendo a otra carta donde el virrey contaba que había treinta casas entre los moriscos que eran tan pobres que estaban imposibilitadas para irse. El rey respondió:

Escribese al virrey que en ninguna manera consienta que aquellos moriscos pueblen allí y que al punto los haga salir, por ser aquella isla adyacente a España y estar tan çerca de Argel.⁸⁵

Los que pudieron embarcaron en naves francesas e italianas que los descargaron en la costa valenciana. En abril de 1614, Caracena informó que había interceptado a cien moriscos del Valle de Ricote.

De algunos días a esta parte, han desembarcado en diferentes partes deste reino más de cien moriscos de los del Val de Ricote. Dizen que por los muchos que havia dellos en Mallorca, los hizo embarcar allí el virrey para Françia e Italia, y que los patrones de los vaxeles que los traían los hecharon en estas costas, sin saber ellos de ellas, por ahorrar el resto del viage.

Comprobado que era cierto lo que contaban, fueron acogidos en una casa para que no se dispersaran por el reino. Mientras tanto, los gastos de su manutención correspondían al rey, pues vienen desnudos y descalzos, que es compasión verlos, siendo los más dellos viejos y niños, y tan antiguos y buenos cristianos como vuestra magestad ha entendido que lo son toda esta gente. Y podría ser que, al delante, venga aquí más cantidad della, cosa que obliga a que vuestra magestad se sirva de mandarme embiar sin dilación la orden que he de guardar con ella.⁸⁶

Salazar no se sorprendió de que aparecieran moriscos murcianos en el Reino de Valencia, pues ya había avisado a Caracena que a los apresados por haber vuelto los mandara a galeras, «los que pudiese servir en ellas y los demás los volviese a echar»⁸⁷. Sin embargo, el Consejo de Estado no vio apropiado mandarlos a galeras y el rey mandó que los embarcara «sin castigarlos, pues no tubieron la culpa, sino los patrones de los navíos. Y a estos castigue. Y, adelante, cumpla la orden que tiene y escriba en esta materia por la vía de estado. Y lo gastado con los moriscos sea por mi cuenta»⁸⁸.

El 26 de julio, el rey mandó al virrey de Mallorca que expulsara a los moriscos murcianos que permanecían en la isla por ser pobres y no tener cómo embarcarse. Don Carlos Coloma mandó pregonar que saliesen en un

85 Ibid., 19-IV-1614, Consulta del Consejo de Aragón sobre los moriscos del Valle de Ricote refugiados en Mallorca. La respuesta del rey debió ser en julio, AGS, EST, 251, 30-VI-1614, Consulta del Consejo de Estado sobre los moriscos del valle de Ricote aportados a Mallorca.

86 ACA, CA, 221,2, 19-IV-1614, Carta del virrey de Valencia al Consejo de Aragón.

87 AGS, EST, 255, «todos se dan tanta prisa al volverse que con muy poca dilación que haya en tomarse solución será dificultoso».

88 ACA, CA, leg 221, n.º 2, Valencia, 18-V-1614, Respuesta del rey al Consejo de Aragón. Todavía en julio no habían salido, AGS, EST, 251, 20-VII-1614, Consulta del Consejo de Estado.

plazo de treinta días. Quedaban treinta de las doscientas casas que habían arribado a la isla, pues eran «tan pobres que visten de la limosna que se les saca por las parroquias»⁸⁹. No podían irse si el rey no fletaba alguna saetía para Génova, Nápoles, Liorna o cualquier tierra de cristianos. «Ellos han dado muestras de serlo», tanto los que viven como los que han muerto, por lo que era conveniente que el rey les diera una limosna para poder marchar dentro de ese plazo, que se cumplía el 16 de septiembre.⁹⁰ La respuesta del Consejo de Aragón fue que se diera embarcación a los moriscos con «toda la comodidad que se pudiere».⁹¹

Un grupo de estos moriscos rezagados se embarcó hacia tierra de cristianos el día de San Mateo de 1615. Cerca de Ibiza, fueron apresados por un navío de moros los dos patrones mallorquines, Francisco de Hellín Pinar y Juana Payo, su mujer, junto a otras veinte y dos personas de Ulea, Villanueva y Ricote y los condujeron a Argel. Con este matrimonio, fueron cautivados sus hijos Juan, de quince años, Beatriz, de diez, y Pedro, de cinco.

El 17 de septiembre de 1616, esta familia mandó un memorial al Consejo de Hacienda y Contaduría donde exponían que, cuando se les expulsó de Ulea solo tuvieron un plazo de diez días para vender sus bienes y salir, «so pena de la vida». Los bienes que no pudieran vender entonces se perde-

89 El virrey utiliza el término catalán «casadas» referido a «casas», por lo que hay autores que añaden mujeres, cf. Castillo Fernández, Javier y Montojo Montojo, Vicente (2015): «Fuentes documentales sobre la expulsión y regreso de los moriscos del Valle de Ricote», en Dimas Ortega, Bernard Vincent y José Miguel Abad González (ed.): *Historia e Historiografía de la Expulsión de los Moriscos del Valle de Ricote*, Universidad de Murcia, Red Columnaria, pp. 135-174, p. 156, nota 110.

90 ACA, CA, Mallorca, 18-VIII-1614, Carta del virrey de Mallorca al Consejo de Aragón. Dos meses después, aún no han salido, *ibíd.*, 2644, 20-X-1614, Carta del duque de Lerma sobre la expulsión de 30 familias de moriscos del valle de Ricote que estaban en Mallorca. Pasado medio año, todavía permanecen algunos moriscos murcianos en la isla, AGS, EST, 259, 6-II-1615, Carta del Conde de Salazar al duque de Lerma: «fuera de los que allí abían acudido del Reino de Murcia y de otras partes, abía setenta casas de los de la misma tierra que nunca an sido espelidos». Un año más tarde, insiste Salazar, *ibíd.*, 259, Madrid, 8-VIII-1615, Carta del Conde de Salazar al rey: «las islas de Mallorca y de Menorca y las Canarias tienen muchos moriscos, así de los naturales de las mismas islas como de los que han ido espelidos».

91 ACA, CA, 21-IX-1614, Consejo de Aragón. Antes de decretarse la expulsión de los moriscos antiguos murcianos, hubo un caso singular, *ibíd.*, 22-VI-1613, Consulta al gobernador de Menorca: unos cuatrocientos moriscos ricos capitaneados por don Luis de Toledo planean fugarse de Argel y arribar a Menorca, donde estarán hasta que el rey disponga su residencia, donde vivir y morir como buenos cristianos. Como recompensa prometen rescatar a cuarenta o cincuenta cautivos cristianos. Es la respuesta a la *ibíd.*, 556,5, Ciudadela, 23-V-1613, Copia de la carta de don Gaspar de Castelví, gobernador de Menorca, para el vicescanciller de Aragón.

rían. Así, viéndose «tan oprimidos y faltos de tiempo», traspasaron sus posesiones de la huerta, morerales y tierras blancas que sumaban diez o doce tahúllas, como consta en las escrituras de venta otorgadas ante Sebastián Calvete Mendieta, a ocho ducados la tahúlla, cuando valían setenta o más. En Ulea permanecieron Pedro de Hellín y Leonor Pinar, padres de Francisco ya difuntos, porque eran ya viejos, a quienes dejaron «cinco tahúllas de tierras blancas en la huerta de Archena en el pago del Algaida, y otras dos y media en la guerta de Lorquí pago de Arriva, y otras dos tahúllas en la villa de Villanueva, y con unas casas principales en la dicha villa y otras tierras de secanos y otros bienes muebles». Además, habían dejado «una hechura de Nuestra Señora de la Esperanza con dos bestidos de raso amarillo con trepas⁹² y otro de tafetán negro que estaban en una capilla de la iglesia de la villa labrada por sus padres que podrían servir para su rescate.⁹³

El rey mandó que se averiguase qué bienes habían vendido los moriscos antiguos expelidos de Ulea, a quién, a qué precios, cuánto valían realmente y cuántos habían dejado algunos a sus padres, su valor y los que se habían vendido y en qué precios, viendo también qué cargas tenían⁹⁴.

Felipe III envió a fray Jerónimo de Azabuya a Argel a confortar a los cristianos cautivos mientras se gestionaba su rescate.⁹⁵ El religioso contó que había más de cinco mil cautivos. Entre estos, se encontraban veinticinco moriscos del Valle de Ricote que merecían ser redimidos ya que

habiéndolos llevado ante el rey Duán, y queriéndolos acoger otros moriscos cabidos allí, no quisieron, confesando a una voz la fe católica y ofreciéndose a la muerte por ella. Por lo cual, los mandaron llevar a empellones y palos a la plaza, donde fueron vendidos por esclavos, como los están, padeciendo cada día, y diciendo a gritos, no han de negar a Cristo.

El trinitario indicó que el dinero debería mandarse desde Valencia. El Consejo no sabía si el rey debía ocuparse del rescate de los moriscos y remitió el caso de conciencia al confesor real. Este contestó que el rey no estaba obligado a rescatarlos ya que los había expulsado según el parecer del Consejo. Felipe III encargó a los trinitarios que los rescatasen desde Valencia, y

92 Guarnición en el borde de un vestido.

93 Con ellos estaban cautivas 26 personas (6 hombres con sus mujeres, una mujer sin su marido y otra viuda vieja, y los demás eran niños y doncellas).

94 *Ibíd.* El 20-I- 1614, quedaban sin vender haciendas de 58 moriscos de Ulea, además de las poseían en su término 4 vecinos de Villanueva. Se dio razón de la comisión el 16-IX-1627.

95 AGS, EST, 208, Madrid, 20-VI-1617, cf. Westerveld, Govert (2007): *Miguel de Cervantes Saavedra, Ana Félix y el morisco Ricote del Valle de Ricote en «Don Quijote II» del año 1615, (capítulos 54, 55, 63, 64 y 65)*, Blanca, p. 215.

que el virrey procurase su rapidez, y luego vería el Consejo dónde deberían vivir los moriscos rescatados.⁹⁶

Parece ser que alguno de los hijos de Francisco de Hellín fue rescatado con cierta rapidez. Diego de Hellín y consortes solicitaron una real cédula que los protegiese de los comisarios y justicias que los inquietaban porque eran cristianos viejos según la información que adjuntaban⁹⁷. El requerimiento se realizó en la villa de Molina con información judicial de testigos y una cédula de amparo del duque de Feria, virrey de Valencia, que los eximía de los bandos de expulsión. Diego, Francisco, Juan y Catalina de Hellín eran hermanos, vecinos de Ulea y Molina. Es interesante que Diego de Hellín hubiese acudido al duque de Feria, virrey de Valencia, cuando las justicias procedieron contra él. Este podría haber sido de los primeros rescatados por la vía de Valencia o pasado desde Mallorca y allí obtuvo la cédula firmada por el duque de Feria⁹⁸. Luis Lisón recoge que Juan de Hellín de Ulea pagó un rescate de 100 ducados al Convento de Merced de Murcia cuando regresó su padre en el año 1622⁹⁹.

96 Westerveld se sirve de la referencia de Robres Lluch, Ramón (1962): *Catálogo y nuevas notas sobre las rectorías que fueron de moriscos en el arzobispado de Valencia y su repoblación (1527-1663)*, pp. 147-148.

97 AGS, EST, 1768, Madrid, 16-V-1620, Consulta del Consejo de Estado sobre petición de Diego de Hellín y consortes.

98 En estas fechas, hay un buen grupo de moriscos del Valle de Ricote que, una vez vueltos, piden amparo al rey para evitar que se «les hagan las dichas vejaciones en razón de los reales bandos, ni les repartan costas ni salarios, y los dejen estar libremente».

99 Lisón Hernández, Luis (1992): «Mito y realidad en la expulsión de los mudéjares murcianos del valle de Ricote», en *Áreas*, vol. 14, pp. 141-170, p. 160.

Historias y leyendas del Valle de Ricote: la herencia morisca

JOSE LUIS GIMÉNEZ VERA¹

Resumen: El Valle del Ricote es característico por ser uno de los últimos reductos moriscos del Imperio Islámico de Al-Ándalus. Un lugar lleno de cultura, historia, leyendas, costumbres y paisajes idílicos en pleno corazón de la Región de Murcia. En este texto exploraremos varias leyendas e historias de los municipios que forman el Valle que han dado forma a su rica cultura e historia. Se destaca la expulsión de los moriscos en el siglo XVII como un evento importante que afectó a la región, también examinaremos diferentes roles atribuidos al “moro” en la literatura española a lo largo de la historia, desde ser enemigos hasta personajes galantes. Se enfatiza cómo estas representaciones variaron a lo largo del tiempo y se adaptaron a diferentes contextos históricos.

Palabras clave: Valle de Ricote, río Segura, Ojós, Ulea, Villanueva del Segura, Ricote, moriscos, Región de Murcia, Ibn Hud, leyendas.

Abstract: The Ricote Valley is known for being one of the last Moorish strongholds in the Islamic Empire of Al-Andalus. It's a place filled with culture, history, legends, customs, and idyllic landscapes in the heart of the Region of Murcia. In this text, we will explore several legends and stories from the municipalities that make up the Valley that have shaped its rich culture and history. The expulsion of the Moors in the 17th century is highlighted as a significant event that affected the region. We will also examine different roles attributed to the “Moor” in Spanish literature throughout history, ranging from being enemies to gallant characters. It emphasizes how these representations varied over time and adapted to different historical contexts.

Key words: Ricote Valley, Segura River, Ojós, Ulea, Villanueva del Segura, Ricote, Moors, Region of Murcia, Ibn Hud, legends.

Introducción

La Región de Murcia es conocida por su costa, su clima y su huerta. Pero en su territorio hay además escenarios de auténtico esplendor, llenos de his-

¹ Universidad de Murcia.

torias y leyendas. Rincones para las leyendas o para descubrir historias a medio camino entre la realidad y la ficción. A comienzos del siglo XVII, concretamente en 1.609 el rey Felipe III, a propuesta de su valido el Duque de Lerma, firmó el decreto de expulsión de los moriscos de España, aquellos que se habían convertido forzosamente al cristianismo con los Reyes Católicos. Cuentan que fueron expulsados por el temor a que ofrecieran respaldo militar a una posible invasión otomana. El caso es que no todos se fueron, algunos ocultando su sangre fingieron la oración para quedarse y así tramar más tarde alguna cruel traición.

Los territorios afectados por los decretos de expulsión experimentaron distintas consecuencias. Asimismo, la respuesta a la orden varió, pues mientras en algunos lugares se resistieron enérgicamente, en otros se aceptó con resignación, entendiendo la expulsión como inevitable y la resistencia como fútil.

Una serie de decisiones mal ejecutadas por la Corona, como los intentos de aculturación, la firme oposición de muchos neófitos a adoptar la nueva religión y una serie de intereses económicos, velados bajo motivaciones religiosas, fueron algunos de los factores principales que desencadenaron la expulsión de una parte considerable de la población española, con el consiguiente impacto negativo en la economía peninsular.

El motivo principal que llevó a la partida de los moriscos peninsulares a principios del siglo XVII no fue principalmente religioso, pero sí se convirtió en el argumento principal utilizado por los partidarios de la expulsión para llevarla a cabo.

El proceso de conversión gradual de los nuevos cristianos, que fue iniciado por Talavera, fracasó desde el principio, y se sustituyó por una política de conversión rápida a la nueva fe. Sin embargo, este enfoque acelerado careció de los recursos necesarios y no consideró las numerosas circunstancias que dificultaron su implementación.

La conversión de los nuevos convertidos al cristianismo no siguió un patrón uniforme, ya que la situación variaba en cada territorio de la península. A pesar de que se buscaba una política de evangelización consistente, su aplicación fue muy dispar en cada región, principalmente debido a las diferencias en el interés de aquellos encargados de llevarla a cabo y el nivel de aceptación por parte de los moriscos y sus patrocinadores.

El Valle de Ricote, situado en el centro del Reino de Murcia, fue uno de los territorios afectados. Este pequeño valle tuvo la triste distinción de ser uno de los últimos lugares de los que partieron los moriscos españoles, específicamente en diciembre de 1613. El valle comprende los seis pueblos que Sancho IV entregó a la orden de Santiago en 1285: Abarán, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva. Su superficie total es de 389 km², de los cuales algo menos de la mitad era apta para la agricultura, con un pequeño 2%

bajo riego y el restante 98% en seco, siendo esta última la única fuente de riqueza en la zona.²

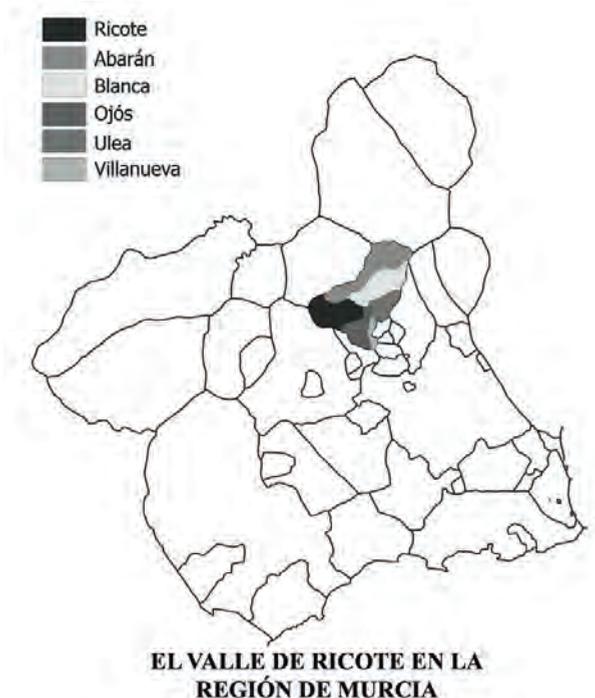


Ilustración 1 Fuente: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/64570/1/2007_García-Avles_Moriscos-Valle-Ricote.pdf

Indudablemente, si buscamos un rincón donde aún se puede experimentar la riqueza cultural musulmana, ese lugar sería el Valle de Ricote. Los municipios de Abarán, Archena, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Segura forman un exuberante oasis, que se extiende a lo largo de las orillas acariciadas por el río Segura, y nos sumergen en un mundo paradisiaco. Esta fértil vega tiene raíces profundas en su herencia árabe, evidenciada no solo por sus elaborados sistemas de riego, sino también por la profusión de vestigios históricos. El tranquilo flujo del río nos lleva de un lugar a otro, a través de meandros adornados por álamos y sauces, ocultando detrás de ellos un vasto campo de frutas, verduras y hortalizas. Dejando a su paso una gran cantidad de historias y leyendas que con el paso de tiempo han pasado de generación en generación. En este texto queremos dar a conocer las más populares.

² GARCÍA AVILÉS, J.M. (2007); “LOS MORISCOS EN EL VALLE DE RICOTE”. Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones.

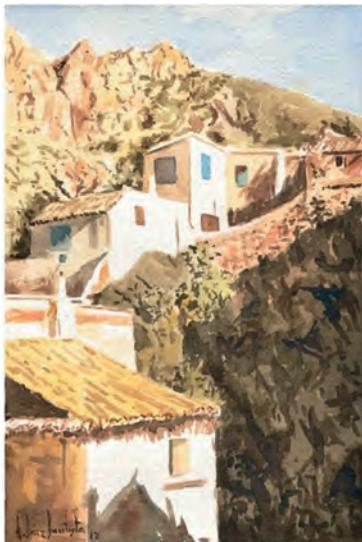


Ilustración 2. Paisaje de Ricote pintado por Adolfo Díaz Bautista.

El personaje del moro en la literatura española

La figura del moro es recurrente en la literatura española, abarcando diferentes facetas a lo largo de la historia literaria. En la época medieval, como se ve en el *Cantar de Mio Cid*, el moro se presenta como un enemigo de los cristianos, un obstáculo a vencer para recuperar el territorio peninsular perdido. Sin embargo, en esta misma época y en otras obras medievales, también encontramos una representación más simpática del musulmán, que es idealizado y dotado de cualidades positivas como la bondad, la caballerosidad, la lealtad y la valentía, lo que sugiere una incipiente maurofilia.

La literatura del Siglo de Oro ofrece diversas perspectivas sobre el moro. En ocasiones, se le retrata de manera negativa, como un individuo fanático, cruel, lascivo y astuto. Un ejemplo significativo es el capítulo tercero de la segunda parte del *Quijote*, donde el bachiller Sansón Carrasco califica a los moros como “embelecadores, falsarios y quimeristas”. En otros pasajes de la obra de Cervantes, se les asocia con el pecado nefando y la homosexualidad. No obstante, en ocasiones Cervantes muestra simpatía y comprensión hacia los moriscos, como en el caso de Ricote, un personaje que regresa a España de incógnito, aparentemente en busca de un tesoro.

La noción de “leyenda” se presenta como un concepto que puede resultar complejo de definir. Dentro de su composición, se entrelazan elementos de diversos tipos, como los de naturaleza mítica, trágica, religiosa, lúdica y folclórica. Estos elementos ponen de manifiesto la variabilidad temática de las leyendas y se combinan con aspectos formales relacionados con su expresión

textual. La leyenda se caracteriza por ser un punto de convergencia en el cual uno o varios elementos, que pueden ser históricos o al menos considerados como tales por la tradición, se entrelazan con un relato de naturaleza mítica. A diferencia del cuento, no suele tener una función principalmente lúdica, y se distingue de la alegoría en que esta última requiere de una interpretación específica para su comprensión. Como en todas las leyendas cada personaje tiene su propio rol, y el “moro” adquiere distintos roles, según la situación, Lázaro Polo³ en su obra clasifica algunos de estos roles:

El moro enemigo: Son diversas las leyendas en las que los moros se presentan como adversarios a los que los cristianos deben superar para retomar las tierras perdidas. En estas narrativas, ambas partes exhiben cualidades que incluyen astucia, valentía e incluso, en ocasiones, compasión. Como ejemplo encontramos la leyenda de la fundación de la ciudad de Teruel, esta se enmarca en una intrigante historia donde los moros desempeñan un papel crucial. Las tropas cristianas, bajo el mando de Alfonso II, buscaban establecer una villa que fuera señalada por un presagio celestial. En este relato, los moros idearon una artimaña para sabotear los planes de los cristianos. Los musulmanes urdieron un plan sorpresa, enviando hacia el campamento cristiano una manada de toros con teas encendidas sobre sus cuernos. Sin embargo, los cristianos, previamente alertados por sus espías, se prepararon para el enfrentamiento con la manada y la dispersaron con éxito, mientras simultáneamente hacían frente al ejército enemigo, al cual lograron vencer. Al amanecer del día siguiente, los cristianos quedaron asombrados al contemplar un fenómeno que interpretaron como una señal celestial. En la cima de una colina, surgió un miembro de la manada de toros que previamente había enfrentado a las huestes cristianas. Entre sus cuernos, irradiaba un resplandor que semejaba a una estrella. Este acontecimiento fue considerado una indicación divina del lugar elegido para la fundación de Teruel.

El moro avaro: El Corán establece una prohibición de cobrar intereses por el dinero prestado y enfatiza que la limosna es un derecho de quienes poseen muy poco o nada sobre aquellos que tienen mucho. La idea central es que dar limosna es un acto de responsabilidad, ya que el ser humano es considerado un custodio de los bienes otorgados por Dios, quien es el único propietario de todo. Sin embargo, en el imaginario hispano, que se refleja en la literatura, persiste la imagen del moro asociada a tesoros y riquezas. En el imaginario hispano, tal como se refleja en la literatura, es recurrente la asociación del moro con tesoros. Esto se puede observar en leyendas como la de la reconquista de Alcañiz y en el Quijote, donde el personaje morisco Ricote es un ejemplo. Los moriscos a menudo se enorgullecían de la imagen

3 LÁZARO POLO, F. (2013) “Los Moros en las Leyendas Turolenses”, en ACTAS XII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE MUDEJARISMO, Edición: Instituto de Estudios Turolenses, Centro de Estudios Mudéjares. Teruel. pp. 663-672.

poética y cultural que rodeaba a sus antepasados, los moros medievales, a quienes consideraban grandes guerreros, sabios, nigromantes y constructores destacados. Pocos años después de la expulsión de los moriscos, comenzó a surgir una leyenda mítica en torno a ellos. Se creía que los moriscos expulsados y fugitivos habían dejado tesoros ocultos y habían mantenido contactos con poderes infernales. Además, se creía en la existencia de lugares encantados donde moriscos vivían en circunstancias misteriosas.



Ilustración 3. Personajes de El Quijote: El morisco Ricote. Fuente: <https://www.cuadernosmanchegos.com/personajes-de-el-quiote-el-morisco-ricote-7084.html>

El moro vengativo: Históricamente, la literatura ha tendido a retratar al moro como un personaje cruel y vengativo. Esta representación negativa se remonta a la Edad Media y persiste hasta la Guerra Civil española, donde autores con afiliación republicana crearon relatos sobre moros traidores, violentos y vengativos. Un ejemplo de esta implacable venganza se encuentra en la historia de un antiguo regidor del castillo de Daroca y su hija. La hija deseaba convertirse al cristianismo para casarse con un caballero cristiano por quien se había enamorado, y él correspondía a sus sentimientos. Cuando el moro se enteró de los planes de su hija, arrasó el castillo de Bágüena, donde ella se encontraba con la familia de su amado. La apresó y la confinó en una mazmorra, donde sufrió vejaciones y tormentos que finalmente le llevaron a la muerte. Esta trágica historia ilustra la percepción negativa que a menudo se tenía de los moros en la literatura histórica.

El moro galante: Una perspectiva más positiva se manifiesta en las leyendas turolenses cuando se trata del amor, tanto entre moros y moras como entre cristianos. Un ejemplo destacado de amor cortés se encuentra en la historia de doña Alba, la esposa del rey Lobo, quien se enamoró del vasallo más leal de su esposo, don Pedro Ruiz de Azagra. En cierta ocasión, cuando el rey tuvo que partir hacia tierras levantinas, confió a don Pedro el cuidado de su esposa y de las tierras de Albarracín. Con el tiempo, el vasallo también se enamoró de doña Alba, pero ninguno de los dos compartió sus sentimientos por temor a manchar la memoria de su esposo y amigo ausente. Un día, el rey Lobo regresó para llevarse a doña Alba a las tierras que había

conquistado. Sin embargo, al enfrentar la perspectiva de no volver a ver al hombre que amaba, doña Alba murió de tristeza. Conmovero por el profundo amor que sentía por su esposa, el rey partió nuevamente hacia el Levante, dejando a don Pedro Ruiz de Azagra como señor perpetuo de Albarracín, para que gobernara en su nombre. Esta historia ejemplifica el poder y la complejidad del amor en las leyendas de Teruel.

El salto de la novia

Si hay una leyenda conocida en el Valle de Ricote es “El Salto de la novia” pero como todas las leyendas existen más de una versión. En 2019 Carmen Celdrán en la Revista Cultural del Real Casino de Murcia narra *“La leyenda es el típico cuento de la reconquista: una joven virgen cristiana comprometida con un valeroso guerrero de la que se enamora un pérfido musulmán. La joven, huyendo del acosador a uña de caballo, realizando un salto increíble, logró salvar el río y con ello la honra, mientras el moro quedó, dirían los clásicos, corrido.”*

Pero no es la única versión pues en Ulea se cuentan dos versiones, la primera: *“Era época de la Reconquista y una noble cristiana muy bella se enamoró del valeroso capitán de las tropas de esta fortaleza. Un día, tras una feroz batalla en que las huestes cristianas derrotaron a los moros, el joven capitán perdió la vida. Su amada, deshecha en la pena, vagando de un lado a otro, decidió rescatar el cadáver del caballero, sin dar con él. Desconsolada y sin otra obsesión que la muerte, anduvo por la alta quebrada cuyo fondo encauza al río, y al llegar a un peñasco se lanzó al vacío, cayendo sobre el río. Desde entonces, el paraje se conoce como el Salto de la Novia, por cuyas peñas parece resonar el amargo llanto de la novia”*⁴.



Ilustración 4. El Salto de la Novia Fuente: www.regmurcia.com

4 <https://www.ulealegendaria.com/index.php?page=leyenda&p=1&t=El%20Salto%20de%20la%20Novia>

Otra de las versiones que se recopilaron en el proyecto Ulea Legendaria fue: *“La historia de amor de una pareja de cristianos que se vieron obligados a huir a caballo perseguidos por el rey moro enamorado de la bella joven. Al llegar a un peñasco los enamorados decidieron saltar y en el intento ambos perdieron la vida. Y la última, más extendida entre los lugareños, cuenta la relación amorosa entre la hija del rey cristiano y el rey moro Abnt hud. Un día, cuando volvía con su amada a caballo fueron perseguidos por los moros, y viéndose alcanzados saltó desde el peñasco que formando precipicio bordeaba el río, desapareciendo con la novia y el caballo bajo las aguas caudalosas. Aún hay quien cree que en la noche de San Juan, coincidiendo con el solsticio de verano, por ser noche de embrujos y hechizos, se ve flotar sobre las aguas a la enamorada pareja respirando los aires perfumados de naranjos y limoneros”⁵.*

Mismos personajes, pero distintos acontecimiento y es que estas leyendas han ido pasando generación tras generación y ha ido mutando con los años hasta convertirse en desenlaces múltiples.

El Hornico de Fuster

En el municipio de Ulea se cuenta la leyenda que a finales del siglo XV y principios del XVI, un grupo de pastores de origen morisco de la comarca de Albaida, apellidados Fuster, llegó a Ulea. Los campos de Ulea ofrecían pastos abundantes, lo que los atrajo a establecerse en la región durante temporadas prolongadas. El líder de este grupo, Jaime Fuster Payá, quien tenía parentesco con los Payá y posteriormente adoptó el apellido Pay debido a un error de transcripción, se estableció cerca del paraje conocido como “El zapatico”. Jaime Fuster solía pasar períodos de diez a quince días, especialmente durante el verano, durmiendo en las dehesas junto a su ganado. Naturalmente, llevaba consigo ropa y alimentos para estos días. Luego, regresaba a su vivienda durante algunas horas para reunirse con su familia, asearse, cambiar de ropa y abastecerse de provisiones para la siguiente temporada. Este ciclo se repitió año tras año hasta que, en 1547, el apellido Fuster desapareció de Ulea, ya que solo dos generaciones tuvieron hijos varones, lo que llevó a su extinción en la región. La zona más rica en pastos era aquella que rodeaba la ladera del monte llamado “El Castillo”, cerca del barranco cercano a “El zapatico” en el lado izquierdo de la carretera que conecta Ulea con la que comunica a Murcia con Madrid. Por lo tanto, Jaime Fuster y sus hijos construyeron una pequeña cueva en la parte alta del barranco, donde se resguardaban de las crecidas y contaba con el espacio suficiente para protegerse de las inclemencias del tiempo. Dentro de esta cueva, utilizaron dos

5 IDEM

pedras altas y alargadas para crear un pequeño horno que alimentaban con leña del campo. Este horno les permitía calentar la comida fría que traían de casa, asar el tocino fresco de su matanza y encender una pequeña hoguera que les brindaba alivio en condiciones climáticas adversas. Hoy en día, en la misma curva donde solía pasar la carretera antigua (ahora ubicada a unos 20 metros de distancia), se encuentra una pequeña oquedad que ha casi desaparecido con el paso de los años. Es en este lugar donde los Fuster tenían su pequeño horno, y por ello se le conoce como el “Hornico de Fuster”.

El topónimo de Ojós

El cronista Dimas Ortega López cuenta la leyenda poco creíble que *“Ojós, parece un nombre un tanto extraño para un pueblo. El topónimo viene dado por una antigua fuente medieval, que según cuenta la leyenda, de ella manaba un “oscura agua”. Los lugareños de antaño la llamaron: Ain Xaitan, que traducido sería: Ojo de Satanás. Y de aquí el nombre de la localidad”*⁶.



Ilustración 5. Municipio de Ojós Fuente: La Opinión de Murcia

La Olivera Gorda de Ricote

El árbol monumental e histórico más antiguo de la Región de Murcia se encuentra en el cautivador Valle de Ricote. Se le atribuyen aproximadamente 1400 años de antigüedad, aunque la certeza de esta cifra es motivo de debate. Este impresionante olivo histórico se eleva hasta los ocho metros de altura y ha recibido varios reconocimientos y medidas de protección debido a su asombrosa longevidad y las fascinantes historias que lo rodean.

Una leyenda local relata que esta olivera milenaria ha sido testigo de al menos dos importantes eventos históricos:

6 <https://www.descubriendomurcia.com/el-ojo-de-satanas-en-el-valle-de-ricote/>

- Según la tradición, el levantamiento liderado por el musulmán Ibn Hud contra los almohades en el año 1228 tuvo lugar bajo la sombra de este frondoso olivo.
- También se menciona a la Olivera Gorda para conmemorar el momento en el que, después de la sublevación mudéjar ocurrida en el año 1265, los musulmanes del valle de Ricote se rindieron entregando sus armas al ejército del rey Jaime I de Aragón.



Ilustración 6. La Olivera Gorda de Ricote. Fuente: www.murcia.com.

Bibliografía

- GARCÍA AVILÉS, J.M. (2007); “LOS MORISCOS EN EL VALLE DE RICOTE”. Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones.
- LÁZARO POLO, F. (2013) “Los Moros en las Leyendas Turolenses”, en ACTAS XII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE MUDEJARISMO, Edición: Instituto de Estudios Turolenses, Centro de Estudios Mudéjares. Teruel. pp. 663-672.
- <https://www.turismoregiondemurcia.es>
- <https://www.cuadernosmanchegos.com/personajes-de-el-quijote-el-morisco-ricote-7084.html>
- <https://www.rcmagazine.es/la-perla-de-ricote/>
- <https://www.descubriendomurcia.com/el-ojo-de-satanas-en-el-valle-de-ricote/>
- <https://www.laopiniondemurcia.es/ocio/descubre-fds/2020/08/06/salto-novia-rincon-marcado-leyenda-33977911.html>
- www.ayuntamientodeojos.es
- www.sendasyleyendas.com
- <https://www.laopiniondemurcia.es/ocio/descubre-fds/2020/10/29/ojos-pueblo-cuento-leyendas-34509996.html>
- https://elpais.com/elviajero/2020/12/03/actualidad/1606984998_357740.html
- <https://www.catalunyapress.es/articulo/turismoyviaje/2023-03-10/4209184-valle-ricote-norias-arboles-frutales-huella-moriscos>

El paisaje cultural de Ojós y su huerta. “Museo vivo y del tiempo”

JUAN GARCÍA SANDOVAL¹

Resumen La villa de Ojós, se sitúa en el corazón del Valle de Ricote, ligada al río Segura, en el centro de la Región de Murcia. Una parte del Valle, alberga uno de los paisajes culturales más destacables por su valor histórico, patrimonial, cultural, geográfico, ambiental, ecológico y geológico. Paisaje singular, por encontrarse entre dos históricos desfiladeros angostos, el Salto de la Novia y el paso del Solvente. Ojós, identificada por la pervivencia de sus huertas desde época medieval, se han mantenido vivas gracias a la tradición oral, aportando una sabiduría ancestral para el aprovechamiento, distribución y manejo del agua, mediante el uso de numerosos ingenios hidráulicos y de los recursos del medio, que la convierten en un espacio como “museo vivo a través del tiempo”.

Palabras claves: Ojós, Valle de Ricote, paisaje cultural, identidad cultural, ecomuseo, huerta, moriscos, ingeniería hidráulica, biodiversidad agraria.

Abstract The town of Ojós stands in the heart of the Ricote Valley, linked to the river Segura, in the centre of the Region of Murcia. Part of the valley contains one of the most outstanding cultural landscapes for its historical, heritage, cultural, geographic, environmental, ecological and geological value. It is a unique landscape, lying between two historic narrow gorges, the Salto de la Novia (Bride’s Leap) and the Paso del Solvente (Solvente Pass). Ojós owes its identity to the survival of its *huertas* (market gardens) from medieval times. They have been kept alive through oral tradition, providing ancestral knowledge for exploiting, distributing and managing water, through the use of numerous irrigation devices and environmental resources, making it a space that constitutes “a living museum across time”.

Keywords: Ojós, Ricote Valley, cultural landscape, cultural identity, ecomuseum, *huerta*, Moriscos, water engineering, agricultural biodiversity.

El Valle de Ricote, constituye uno de los enclaves geográficos, históricos y culturales más bellos y significativos de la Región de Murcia. De los municipios del Valle destaca, entre otros, la villa de Ojós², en ella se “conserva

¹ *Museólogo, Conservador-Director del Museo de Bellas Artes de Murcia. Dirección General de Patrimonio Cultural de la CARM.*

² Oxox, Oxós, son otras de las denominaciones de la actual villa de Ojós que apare-

el tiempo”. Es el municipio con menos habitantes de la Región de Murcia, quinientos moradores y, de ellos, el 80% habitan en el núcleo principal, con un término municipal de 45,28 km². El paisaje es de corte oriental, entre los verdes cambiantes de agríos y frutales, aparecen los tallos de las palmeras elevándose sobre el estrecho horizonte, entre montañas, en una franja sabiamente cultivada, situada en la margen derecha del cauce del Segura, a la falda de la montaña que la separa de la población vecina de Ricote.



Fig. 1: Río Segura a su paso por la villa de Ojós. Destacan los huertos de limoneros y naranjos, las palmeras y los cañaverales. Archivo de Museo de Belenes del Mundo (en adelante MBM).

El paisaje cultural del Valle de Ricote y, en especial, el de Ojós, constituye una realidad dinámica, producto de los procesos que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo, y que han condicionado las actitudes y los modos de vida de esta Villa. No en vano, la evolución histórica ha dejado rasgos que la caracterizan y determinan, así es posible reconocer el valor de este territorio, que constituye uno de los puntos claves para la protección de nuestro patrimonio cultural, económico y ambiental. Configurado por un paisaje propio, dotado de identidad propia por sus costumbres, buenas prácticas, personajes, historias o por la sabia gestión del agua, magníficamente representada por los ingenios hidráulicos insertos en el paisaje, norias, acequias y ramales, y de la vida asociada a ellos, que le confiere un enorme interés paisajístico, mediante su huerta tradicional que mantiene la biodiversidad de cultivos y de especies silvestres, lo que convierte a estos regadíos en un importante reservorio genético de gran diversidad biológica. Sin embargo, a pesar del valor histórico y paisajísti-

cen en las fuentes documentales.

co de estas antiquísimas huertas, se ven gravemente amenazadas, por los huertos desatendidos en estos últimos años.

El paisaje cultural, se define en el Plan Nacional, como el “resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad”³. Entendiendo el paisaje cultural como una realidad dinámica y compleja, resultado de los procesos que se producen a lo largo del tiempo en un territorio, e integrado por componentes naturales, culturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles. La complejidad que encierra hace que sea necesario arbitrar los mecanismos apropiados de identificación, protección y gestión, en el marco idóneo de la elaboración del Plan Nacional. En este sentido, la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, estableció, a falta de un reglamento que desarrolle la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, los criterios que se han de aplicar por el Servicio de Patrimonio Histórico para la clasificación de los bienes culturales, basado en los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural de la UNESCO para la declaración de Patrimonio Mundial, así como en los documentos de trabajo y cartas internacionales de ICOMOS (De Santiago, 2018) y, de forma especial, sobre los sitios históricos, lugares de interés etnográfico, paisajes culturales, entre otros.



Fig. 2: Población de Ojós ubicada en la margen derecha de río Segura, en el mismo lugar que ocuparía la alquería de Oxox en época medieval, protegida de los desbordamientos. Archivo MBM.

Desde el punto de vista de la investigación, se ha tratado el paisaje cultural del Valle de Ricote y, más concretamente el de la villa de Ojós, cuya

3 El Valle de Ricote, se encuentra dentro del Plan Nacional de Paisaje Cultural, en el marco de los Planes Nacionales del Patrimonio Histórico Español. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publivena/d/20707C/19/0>

huerta tradicional puede ser contemplada como una estructura indisoluble entre los aspectos agronómicos, hídricos e infraestructuras hidráulicas (Sánchez et al., 2016). Según Mata y Fernández (2010), los paisajes de regadío en climas mediterráneos constituyen las “expresiones más acabadas de los paisajes culturales del agua”. Sin duda, constituyen señas de identidad, ya que generan relaciones de afinidad, culturales y de identificación con el territorio, como es el caso del Valle de Ricote y de Ojós que crea una identidad territorial, cuyos pobladores han sabido adaptarse como comunidad, cuidando y participando en el paisaje de huerta, heredada y compartida.

Cuando hablamos de patrimonio cultural, nos referimos a las obras de artistas, arquitectos, escritores, pensadores..., pero también a las creaciones anónimas surgidas por el alma popular, y del conjunto de valores que dan sentido a la vida. En Ojós, es aquel patrimonio que engloba las obras materiales e inmateriales que expresan la creatividad de un pueblo. En este sentido, es una joya que preserva y valoriza el patrimonio de su comunidad; cuando un foráneo lo visita se ve imbuido por el lugar, se siente participe y encuentra la cooperación de sus moradores, uno de los motores principales de sus gentes. La necesidad sentida de expresarse de una forma anónima en torno a su experiencia y de hacerse con nuevas estrategias para mejorar su calidad de vida, con sus propios valores tradicionales y de su esencia popular. Son poseedores de un patrimonio enormemente rico, en cultura tradicional y popular, donde la posibilidad del reencuentro con el pasado histórico y el presente de sus habitantes es una realidad, un orgullo legítimo entre sus mayores, que transmiten la experiencia y saberes de la cultura popular, como el folclore, la artesanía, los oficios, los juegos, los cultivos tradicionales y manejos del agua, que desde tiempos inmemoriales les han permitido enraizarse en las tierras sobre las que se establecieron sus antepasados, esta aproximación concuerda con la concepción paisajística del Convenio de Florencia⁴, para el que paisaje es “cualquier parte del territorio, percibida por la población, cuyo carácter resulta de la acción de los factores naturales y humanos, y de sus interrelaciones”.

Estas tierras, transitadas y habitadas desde tiempos prehistóricos por varias culturas, se encuentran localizadas entre dos desfiladeros cuyas entradas angostas recuerdan el acceso a la ciudad de Petra, en Jordania, capital del antiguo reino nabateo, a los oasis en el desierto del norte de África o a los valles del Próximo Oriente. En Ojós, el agua y la vegetación, nos sorprenden como un sueño abierto: el valle cerrado se abre al norte por el desfiladero o Estrecho del Solvente, y al sur por el paso del Salto de la Novia, apelativo que obedece a una popular leyenda del Valle, y designación o nombre que viene

4 El Convenio Europeo del Paisaje (CEP), es un tratado internacional auspiciado por el Consejo de Europa, firmado por los estados integrantes de dicho organismo en Florencia, el 20 de octubre de 2000, y entro en vigor el 1 de marzo de 2004.

de la derivación del latín “Saltus Novus” o “desfiladero nuevo”, bello paraje, tallado en la roca natural, que abre un estrecho camino fluvial en herradura.



Fig. 3: Vista desde los huertos de Ojós. Archivo MBM.

En las proximidades del Salto de la Novia, se ubica el asentamiento romano amurallado del mismo nombre, lugar de defensa natural, de enorme interés para el devenir de la historia y de la arqueología de nuestra Región. Es un poblado sobre una ladera que desciende hacia el cauce del río Segura, construido en aterramientos del que se conserva partes de los lienzos de muralla de sus flancos occidental y oriental. Entre 1970 y 1972, se realizaron excavaciones arqueológicas por D. Nicomedes Carrillo, bajo la supervisión del director del Museo Arqueológico Provincial de Murcia, D. Jorge Aragoneses. Esta excavación, dio como resultado la aparición de los restos que se pueden ver junto a la carretera que une Ojós y Ulea (margen izquierda del río Segura) que permitieron fecharlos en los siglos IV-V d. C, se trata de restos de viviendas de mampostería y una escalera, de planta casi cuadrangular, conservándose algunos alzados que superan el medio metro de altura. Sin duda la zona disponía de defensa natural, la propia pendiente del monte y el río, que lo convertía en un asentamiento privilegiado para el control de acceso al Valle y al río Segura. En la actualidad, algunos investigadores plantean la hipótesis de situar la ciudad de *Iyyih*, una de las siete ciudades que aparecen en el Pacto de Teodomiro⁵, con los restos de este yacimiento⁶, por su emplazamiento, aunque está sujeto a controversia, ya que otras

5 Conocido también como Pacto de Tudmir, tratado de capitulación firmado el 5 de abril del año 713, entre Abd al-Aziz ibn Musa (hijo de Musa ibn Nusair, gobernador del norte de África) y el visigodo Teodomiro.

6 El yacimiento pertenece, en una gran parte, al municipio de Ulea y una pequeña porción a Ojós.

ubicaciones posibles serían: Monte Arabí en Yecla, Algezares en Murcia, el Tolmo de Minateda en Hellín (Albacete), ... En cualquier caso, la entidad de los restos y su situación geográfica, le hacen acreedor como un yacimiento que sin duda será importante para el devenir de nuestra historia.

En este territorio, predomina el valor histórico y paisajístico de antiquísimas huertas de origen islámico, pues el nombre de Ojós deriva de la palabra musulmana “Oxox”, que significa “huertos”. Es entonces, cuando comienza para Ojós y el Valle, uno de los hechos más significativos de toda la Historia Medieval en la península, la sublevación contra los almohades, liderada por el caudillo Ibn Hud en 1228, siendo el origen de la tercera Taifa de Murcia, sometiendo a su mandato a las ciudades más importantes de Al-Ándalus y pasando más tarde por la capitulación a manos castellanas (1243), a través del “Pacto de Alcaraz”; a finales del mismo siglo pasa a la Encomienda de Ricote, que pertenece a la Orden de Santiago, así como Ojós, otras villas como Abarán, Blanca, Ricote, Ulea y Villanueva del río Segura. La Encomienda estaba formada por caseríos agrícolas que se agrupaban en pequeñas elevaciones junto al cauce principal, aprovechando las terrazas del río, cultivando frutales, hortalizas, palmeras datileras y algo de cereal en las zonas de secano.

Sus habitantes, mudéjares, se convirtieron a la fe cristiana en 1501, alcanzando la Villa la independencia y privilegios corroborados por el rey Felipe II en 1588, abonando 1.100 ducados y eximiéndose de Ricote para organizarse como concejo independiente. En el siglo XVI, comenzó en Ojós, y en todo el Valle de Ricote, un hecho que iba a marcar el devenir histórico de la zona, el 23 de agosto de 1505, la bula “Inter caetera” del Papa Julio II, indicaba que se había de proceder a la instrucción cristiana de los habitantes del Valle y a la creación de las parroquias del Valle (García Avilés, 2015).

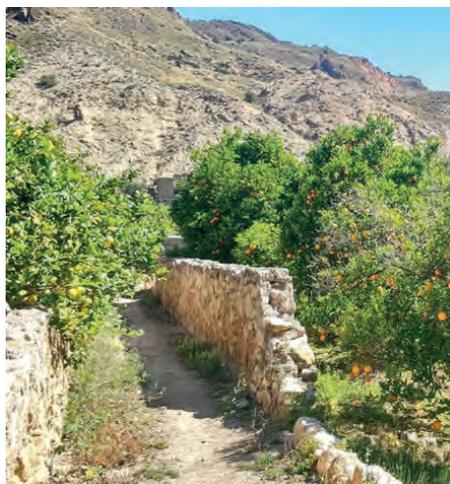


Fig. 4: Camino y tapias de los huertos de Ojós de origen morisco. Archivo MBM.

Se implantará así una estructura eclesiástica organizada, en la antigua mezquita se asentaría la parroquia ahora reconvertida, de esa época destacan las esculturas renacentistas de los santos Felipe y Santiago, atribuidas a los hermanos de Ayala -titulares de la primitiva iglesia que estaba compuesta de tres arcadas de yeso, cubierta de madera de pino-, la iglesia posteriormente se denominó de San Agustín. Actualmente, la iglesia es un edificio que se terminó de construir en 1772, claro ejemplo de la arquitectura barroca del siglo XVIII, de planta rectangular en la que se inscribe una cruz latina, de tres naves con crucero y cúpula. Las dos naves laterales, disponen de hornacinas, albergando retablos de fábrica y distintas imágenes, destacan las pinturas fingidas que afloran de los retablos. La fachada principal, de sobria decoración, aloja una hornacina con la imagen de san Agustín. Las fiestas patronales de Ojós, en honor a san Agustín y santa María de la Cabeza, son a finales de agosto, el día grande es el 28 celebrado con una gran coheta, se tiene constancia documental de que las fiestas en honor al Santo africano, ya se realizaban en el siglo XVII, el capitán don Pedro de Albornoz llevó a Ojós doce libras de pólvora para los festejos, y desde entonces la cantidad de pólvora ha ido en aumento, desde entonces miles de cohetes iluminan y rompen con estruendos toda la población y el Valle.

De los siglos siguientes, destacan casonas blasonadas como la de los Massa y Hoyos, o las de los regidores del siglo XVII, Melgarejo y Marín. El sistema urbanístico, se configura con calles recoletas y callejones estrechos que servían para guardarse del calor, y las viviendas, principalmente de dos alturas, responden a las necesidades agrícolas, existiendo también en el entorno fincas aristocráticas de los siglos XIX y XX. La Villa sufrió con la crisis económica y demográfica originada por la expulsión de los moriscos (1.613), que, unido a los fuertes impuestos, las riadas del Segura, malas cosechas y la epidemia de peste bubónica de 1.648, fueron causa directa de su retroceso del que no lograría reponerse hasta el siglo XVIII.

Es el paisaje de la huerta el que envuelve actualmente el municipio, se conserva el parcelario del núcleo urbano casi sin alterar desde el siglo XVIII, apenas hay unas pocas viviendas construidas en los últimos años, parece que el tiempo se ha detenido. El elemento esencial son las casas, unas pocas solariegas, pero el conjunto urbano en su origen proviene de la alquería⁷

7 Debemos de entender, por un lado, la “alquería medieval”, compuesta por un pequeño núcleo de varias casas juntas que pertenecen a una familia o a un clan, a esta alquería le corresponde una zona de huerta, se supone que esta sería la situación en el medieval Oxox. Y, por otro lado, la “alquería cristiana”, basada en una casa (a veces aislada) o el caso de varias juntas como el Oxox de la Edad Moderna, en cada casa podía vivir una familia independiente que se encarga de trabajar una huerta o varios fragmentos de huerta juntos o dispersos. También estaría la “alquería señorial” de época cristiana dentro o fuera del núcleo urbano, compuesta por una

medieval, como un pequeño núcleo de viviendas, junto a pequeñas casas diseminadas, que se han ido construyendo a lo largo de los siglos. La vivienda por excelencia es la casa labriega, centro de la gestión de las parcelas de cultivo, son pequeñas alquerías, motor de una economía de proximidad que han ido evolucionando según las exigencias de cada etapa histórica. Viviendas que forman parte de nuestro paisaje, depositarias de un modo de vida centenario y herederas históricas de los saberes tradicionales, estas casas de huerta se entrelazan con las sendas y caminos estrechos de los huertos tradicionales, con muros de cerramiento de piedra en seco, con argamasa de barro o tapial, puertas de madera o verjas de hierro, conformando la esencia de la huerta y de los huertos de Ojós. Todo esto, se une a los valores antes mencionados que hacen de Ojós un lugar de suave fluir por sus aguas, donde empieza un inusual viaje a través de limoneros y naranjos, plagado de rincones escondidos, de este encantador paisaje, donde el río, palmeras y cañaverales, se alternan con la tradición, la historia y el arte.

La protección de la cultura tradicional y popular en Ojós, se está llevando a cabo mediante el establecimiento de varias acciones, emprendidas por la Comunidad Autónoma, como la incoación de la Declaración de Sitio Histórico del Estrecho de El Solvente, fundamentalmente, por las últimas corporaciones municipales existentes en estos últimos años, con el compromiso para la recuperación de la memoria histórica y cultural, fortaleciendo y promocionando la identidad de los ojenses y de los habitantes del Valle. Son acciones que se vienen desarrollando, como el proyecto de recuperación de la memoria oral (Pérez y Pérez, 2018), que se ha concebido con el objetivo de documentar con urgencia el patrimonio inmaterial e intangible desde la oralidad en el municipio, mediante la videograbación, digitalización y difusión de las entrevistas sistematizadas a personas mayores de 75 años, las historias de vida de una generación que vivió la transición desde la cultura tradicional hacia la modernidad, dando fe en el relato de sus vivencias sobre los profundos cambios acaecidos en la década de los sesenta del siglo XX, los cuales afectaron radicalmente a la economía, el hábitat, las estructuras familiares y comunitarias, las comunicaciones o el aprovechamiento del medio, entre otros.

Destaca la creación del Museo de Belenes del Mundo⁸, a finales del 2013,

planta baja, primer piso (algunas con un segundo piso), bodega y cámara, correspondientes a las familias nobles de la Villa.

- 8 El Museo de Belenes del Mundo de Ojós se inauguró el 23 de diciembre de 2013. Los fondos de esta Colección Museográfica están constituidos por belenes del mundo; por un lado, la colección de titularidad municipal, y por otro, en su gran mayoría, la colección de belenes del Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM), de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, adquirida en el año 1992 y cuyo origen era una colección privada. Desde junio de 2015, la -Colección Museográfica de Belenes del Mundo de Ojós. Colección MUBAM-, de titularidad

ubicado en un edificio restaurado del siglo XVIII, en la llamada Casa de la Inquisición, vivienda que perteneció a un familiar del Santo Oficio. El Museo agrupa una de las colecciones de nacimientos más importantes de Europa y América, con presencia singular del resto de continentes, cuyos fondos son de titularidad autonómica y municipal. La colección expuesta se compone de 250⁹ conjuntos, que permiten apreciar la gran diversidad de esta manifestación cultural de los cinco continentes.



Fig. 5: Noria de Rivera en el margen izquierdo del río Segura en Ojós. Archivo MBM.

Este centro museístico, se ha convertido en un punto de encuentro de la comunidad local y alrededores donde se tejen relaciones, siendo uno de los elementos fundamentales para la inclusión y el conocimiento mutuo. Es un espacio para poner en común reflexiones y experiencias, nuevas ideas para dar lugar a nuevas narrativas, con procesos participativos de empoderamiento de nuestras comunidades, a través de la participación del pueblo, y de los principios de la Museología social (García, 2018). Desde el museo, que realiza las funciones de centro cultural, se ha generado un espacio para la sociedad ojense donde renovarse, cuestionarse, reposicionarse y expandirse,

municipal, está integrada en el Sistema de Museos de la Región de Murcia e inscrita en el Registro de Museos y Colecciones Museográficas de dicha región.

- 9 La Colección del Museo, son de titularidad municipal compuesta por más de 200 conjuntos (cantidad que se van incrementado cada mes, debido alto número de donaciones). Colección de belenes del Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM), de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: compuesta por 541 conjuntos.

se trata de que el museo se expanda más allá de las cuatro paredes y de los belenes, para convertirse en una parte integrante de su patrimonio cultural.

Dentro de las estrategias del ámbito del patrimonio cultural, son muchas las acciones emprendidas por la corporación, el servicio público con la comunidad va más allá, a través de la recuperación y difusión del patrimonio, como los dos nuevos puentes instalados sobre el río Segura, el colgante tipo tibetano (2018), en la zona del Solvente, y la pasarela peatonal de madera en forma de arco (2015), en la proximidad del Salto de la Novia, creando un circuito de paseo biosaludable, alrededor de las dos orillas del río, fortaleciendo las credenciales paisajísticas y dando a conocer el entorno natural de esta zona. Acciones, como las emprendidas con la difusión del yacimiento tardorromano del Salto de la Novia, junto con el consistorio de Ulea, son de enorme interés para el devenir de la historia y de la arqueología de nuestra Región. Así mismo, destaca la Conmemoración de los Expulsos (Día de los Expulsos), que se celebra desde el 2013, en honor a la expulsión de los moriscos del Valle de Ricote, firmado el 19 de octubre de 1613 por el Rey Felipe III. Los actos ponen de relieve esta injusta decisión real, impulsada por la intolerancia de unos y la codicia de otros, personas obligadas a abandonar sus bienes e, incluso, a sus hijos, dándose ante ellos un desconocido y azaroso destino. Muchos de ellos, con el transcurso de los años, consiguieron retornar, pero otros, desgraciadamente, perdieron sus vidas y no pudieron volver a la tierra que los vio nacer, y a la que tanto amaban, este acto donde participan los vecinos de Ojós, constituye un homenaje a sus antepasados, cuyos nombres están inmortalizados en el monolito que preside el Jardín de los Expulsos, siendo el único municipio que menciona a todos sus antepasados que se marcharon.

En los últimos años, destaca la coorganización de diversos encuentros nacionales e internacionales, relacionados con su pasado medieval, moderno o donde se tratan temas de paisaje, destacan: XVII Congreso de la Asociación de Ceramología (2014), sobre la cerámica medieval de los siglos VIII-XV; II Congreso Internacional de Descendientes de Moriscos y Andalúsies (2015); o el I Congreso Internacional de Arte, Naturaleza y Paisaje (2018), entre otros, que contribuyen, sin duda, a la difusión y divulgación del patrimonio de la zona unido a las futuras actuaciones de recuperación de elementos de ingeniería hidráulica, o a los estudios sobre la memoria oral con los mayores de la localidad a través del Museo de Belenes del Mundo, iniciativas que dan sentido a las estrategias de generación de empleo, sostenibilidad, responsabilidad social con el territorio y de los habitantes de la Villa. Sin duda, estas acciones, además de generar puestos de trabajo directa o indirectamente, convierten al municipio en uno de los enclaves estratégicos de desarrollo local y del territorio por las acciones en su medio físico y patrimonial, además de por los actores e instituciones que interactúan en él.

Museo vivo y del tiempo

Ojós es un “museo vivo del agua”, podemos contemplar las formas de vida presentes y pasadas, conocer los saberes materiales e inmateriales (García, 2013). Constituye uno de esos lugares en los que se ha conservado la cultura tradicional asociada al agua, ha sabido conservar y progresar en el uso de las redes hidráulicas y en el manejo del líquido elemento, tanto en el aspecto físico, como social, permitiendo que el agua siga circulando, manteniendo sus funciones productivas y reconociendo sus valores. Huertas y sistemas de regadíos que se establecieron en época islámica, y que los habitantes del Valle han sabido explotar al máximo durante siglos.

El Valle de Ricote, conserva sistemas de cultivo ancestrales, Ojós en el corazón del Valle, es la esencia de un agro sistema milenario. Ligado a la vega del río Segura, a diferencia de la huerta de Murcia, las parcelas no se han combinado con cereales, legumbres u hortalizas, las tierras no se dejan en barbecho, ni es práctica habitual la rotación de cultivos (Egea-Sánchez et al., 2008a). El paisaje de la huerta de Ojós, constituye una realidad dinámica, son huertos pequeños que mantienen el sistema de riego tradicional, junto con algunas prácticas relacionadas con el laboreo, ante la imposibilidad de la mecanización por el espacio reducido, la fertilización y el diseño espacial, vertical y horizontal de las parcelas.



Fig. 6: Detalle de la noria de Rivera, Ojós. Archivo MBM.

En las últimas décadas, en general, en el Valle y en Ojós, no es ajeno a ello, existe la preocupación de la falta de relevo generacional. Este paisaje,

es producto de los procesos y de la participación que se ha producido en el territorio y que se han sucedido a lo largo del tiempo, lo cual ha condicionado las actitudes y los modos de vida de esta Villa; con un sistema de interés económico, ambiental y cultural, que configura un paisaje propio y de identidad, de este territorio con sus costumbres, buenas prácticas, personajes, gestión del agua o historias, así como la magnífica representación de los ingenios hidráulicos insertos en el paisaje, acequias y ramales, y de la vida asociada a ellos, de un enorme interés paisajístico con la inclusión de la huerta tradicional, que mantiene su biodiversidad de cultivos y de especies silvestres, lo que convierte a estos regadíos en un importante reservorio genético y de diversidad biológica (Egea-Sánchez et al., 2008b).

Además, destacan aspectos inmateriales como la sabiduría, costumbres y manejo del agua, sobresale el papel de los regantes y de los acequeros en la formación de la identidad cultural, natural y agrícola, en el reconocimiento de su relevancia para el presente y futuro de este espacio que depende de la vegetación y la fauna del río, de las acequias con pequeños ecosistemas lineales, los cultivos y la propia población que vive de cara al río, elementos que convierten esta zona en un “museo vivo del agua”, los ojenses han sabido durante siglos amoldarse al río, a sus idas y venidas, conjugando técnicas y materiales tradicionales, incorporando nuevas tecnologías aplicadas al uso de los regadíos históricos, gestión activa y adaptativa de los recursos naturales, diversidad y riqueza de las construcciones asociadas al agua y a su manejo que son un motivo de envidia, por el tesón y esmero de los pobladores de estas tierras.

El profesor Alfonso Carmona¹⁰ en su trabajo sobre textos árabes acerca del río Tudmir, menciona los tramos del curso del Segura que aparecen descritos en las fuentes en relación con el Valle de Ricote, según Al-Bakrī¹¹ (m. 1094), en un texto que también se supone que es transmisión de ar-Rāzī¹², nos dice: “El nacimiento del río de Tudmīr se encuentra cerca de donde nace el río de Córdoba, es decir: en la zona de “K.š.k.h”. Sus aguas fluyen hacia el este y desemboca en el Mar Sirio [=Mediterráneo]. Es un río que encajona las montañas en un lugar conocido como Ricote (Riqūṭ), a una distancia de 18 millas de Murcia [unos 33 kms.], de tal modo que allí el hombre puede detener su curso. Si no fuera por esos montes, las aguas torrenciales ane-

10 CARMONA, A. (2009). “Textos árabes acerca del río Tudmir”. Tudmir 1. Revista del Museo de Santa Clara de Murcia. Dirección General de Bienes Culturales. Murcia, pp. 61-76.

11 Abū ‘Ubayd al-Bakrī hwa ‘Abd Allāh ibn ‘Abd al-‘Azīz ibn Muhammad al-Bakrī (Huelva 1014 - Córdoba 1094), fue un geógrafo, botánico e historiador hispanoárabe.

12 Āhmad ibn Muḥammad al-Rāzī (Córdoba 887-955), conocido como al-Tarījī (el Cronista) o, para los historiadores cristianos, el moro Rasis, historiador andalusí en tiempos del califa Abderramán III.

garían Murcia” (Carmona, 2009, p.66). El investigador Arnald Puy Maeso, en su tesis doctoral¹³ deduce que ambos geógrafos informan del encajonamiento de río Segura a su paso por Ricote, esta referencia trata del conocido como Estrecho del Sorbente (hoy Solvente), y donde según al-Bakrī, el hombre “sorbía el río” (Maeso, 2012). Sin duda, se refiere a la captación de agua mediante un azud, con el que se irrigarían las huertas de la alquería de Ojós desde el siglo X. En este punto, ha venido a situarse el azud a lo largo de los siglos, al principio con construcciones percederas perdidas por las distintas avenidas del Segura y el paso de los años, el cual actualmente se conserva en palabras de García Avilés (2007): “la base del sistema del riego en el Valle de Ricote se fundamentaba en la construcción de azudes”, el actual azud de Ojós, está situado unos metros más debajo de la presa de Ojós, justo después del desfiladero y fue construido en 1978. Posiblemente, en el mismo punto o más arriba se debió situar el azud que se menciona en las fuentes medievales.

Si miramos con atención, veremos que la cuenca del río Segura, la propia Villa y las laderas de las montañas, se hallan salpicadas de multitud de construcciones integradas en el paisaje con sus redes de canalizaciones que llevan el agua a los huertos, como son las norias, molinos y otras construcciones que inundan el paisaje. Obras como la del Traslase Tajo-Segura, a principios de la década de los 70 del siglo XX, en Ojós tuvo lugar la construcción de un embalse para derivar las aguas provenientes del Tajo a las dos márgenes del río Segura, hablamos del azud de Ojós. El trasvase tiene su origen en el proyecto de obras hidráulicas de Lorenzo Pardo (1933), que pretendía acabar con el “desequilibrio hidrológico” del país. Desde la presa de azud de Ojós (Blanca-Ojós), en el Estrecho del Solvente, se derivan las aguas por gravedad al canal de la margen izquierda y al canal de Crevillente. En la margen derecha, se establece una elevación de 150 metros de altura geométrica, hasta un depósito regulador. Desde este depósito, salen las aguas a través de un canal, hacia el Valle del Guadalentín y Almería. Sin duda los ingenios hidráulicos del trasvase y las obras del azud modificaron la fisonomía del paisaje en la zona del Solvente, antaño un paso estrecho y serpenteante. Estas acciones fueron promovidas para el buen desarrollo de todo el sureste peninsular.

Entre las principales obras e instalaciones para el uso del agua en Ojós, destaca empezando desde el estrecho del Solvente, la fábrica de luz de El Solvente 1903¹⁴, o la Central Hidroeléctrica de El Solvente (Montes, 1999; Griñán y Palazón, 2013), esta central está considerada un buen ejemplo de

13 PUY MAESO, A. (2012). Criterios de construcción de las huertas andaluzas. El caso de Ricote (Murcia, España). Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona.

14 Iniciada por José Gómez Navarro, fue inaugurada en 1903. En 1912, pasó a la compañía Eléctrica del Segura. Ya en 1963, la adquirió Hidroeléctrica del Chorro y

patrimonio industrial de las primeras fábricas de la luz en el Valle de Ricote que por su entorno, ha dado lugar a que la Dirección General de Bienes Culturales de la CARM, incoe un expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, a solicitud del Ayuntamiento de Ojós¹⁵.



Fig. 7: Calle de las flores, conocida así popularmente, los ojenses engalanan sus calles con macetas de flores y plantas tradicionales, dotándolas de encanto y confiriéndoles un ambiente de tranquilidad. Archivo MBM.

Dicho entorno destaca por los elementos hidráulicos asociados al trasvase Tajo-Segura, como: el embalse del Azud de Ojós¹⁶ de 1978, la central de impulsión del Solvente donde surgen dos sub-trasvases¹⁷ que sale del mismo azud en el río Segura, el vaso de la presa que inunda el espacio agrícola de Blanca, y la presa del Mayés (1980), en la sierra del Cajal. Unos metros más abajo se restauró, en 1978 el Azud de Ojós (presa derivación) de donde sur-

poco después en 1967, pasó a Sevilla de Electricidad, que la vendió finalmente a Hidroeléctrica Española en 1969.

15 Aprobado en pleno del Ayuntamiento de Ojós, por unanimidad en noviembre de 2016, y a fecha de la publicación de este artículo pendiente de resolución definitiva de la zona de protección afectada.

16 Bajo la denominación de Sitio Histórico del Estrecho del Solvente. Publicación número 7751 del BORM número 267, el 18 de noviembre de 2017.

17 Los dos sub-trasvases salen por un lado del margen derecho con una impulsión a Almería, y del margen izquierdo con una impulsión a Alicante.

gía y surge, en la actualidad, las acequias que nacen del río Segura, la de allá, acequia y represa (azud), de ella parte el conducto madre¹⁸, la de Ojós-Ulea en la margen izquierda del río y, por otro el lado, la de acá, la de Ojós-Villanueva¹⁹, en la margen derecha, son canales excavados en el terreno natural, contruidos con mampostería y mortero de cal. La documentación de final del periodo mudéjar y principios del periodo morisco refleja un sistema hidráulico muy similar al que tenemos en la actualidad.

La acequia de Ojós-Villanueva, es clave ya que gran parte regaba en época medieval la huerta de Ojós y, posteriormente, se ampliaría el canal a las huertas de Villanueva, con una longitud de 5.861 m., esta acequia ha regado unas 24,15ha en la zona de Ojós, y unas 28,68ha, en la zona de Villanueva.

En el término Municipal de Ojós y en el curso de la acequia, se encuentran restos²⁰ y construcciones de norias²¹ de corriente²², sumergidas en un curso de agua (un río, una acequia, un canal...), en diverso estado de conservación. Hay que destacar las norias del Solvente²³, la de Secano²⁴ y la del Olivar²⁵, asociada a ésta última se encuentra la aceña o ceña²⁶ de tiro del

18 1Sin duda, es necesario el estudio en profundidad de las fuentes documentales, ya que parece ser que hasta 1858, la toma de la acequia de Ojós-Villanueva era independiente a la de Ojós-Ulea, estando su azud o presa de derivación, aguas abajo del actual.

19 La acequia de Ojós-Villanueva, propicia el agua a la Central Hidroeléctrica.

20 Sería necesario el estudio de los restos que se conservan en la actualidad, así como de las referencias documentales, para constatar otras ceñas y elementos hidráulicos.

21 Agradezco al arquitecto José Montoro Guillén, sus aclaraciones en materia de norias, considerado como uno de los investigadores más consagrados al estudio, divulgación y restauración de norias hoy en día en España.

22 Una noria o ñora es una máquina hidráulica que sirve para extraer agua siguiendo el principio del rosario hidráulico, sistema básicamente que consiste en una gran rueda con aletas transversales que se coloca en un curso de agua, el cual, gracias a las aletas, imprime a la rueda un movimiento continuo. Inicialmente las norias de madera, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se extendieron en el cambio a rueda metálicas. Esta posee una hilera de recipientes fijados (los cangilones, pequeñas vasijas de barro que recogían el agua y lo depositaba en el canal, lo que se ha utilizado históricamente, hasta la llegada de las estructuras metálicas) en toda su circunferencia, que con el movimiento de la rueda se llenan de agua, la elevan y la depositan en un acueducto asociado a la noria que la distribuye.

23 Recibe varias denominaciones, la referida del Solvente o Sorbente, la de los Masas, alusión a su antigua familia que tenía huertos en la zona; llamada de Payá por Joaquín Payá que adquirió la Fábrica de la Luz de Ojós en 1912 y al encontrarse en su cercanía; igualmente conocida por la noria del Chinte, coge el nombre por la Sierra del mismo nombre. De esta noria se conserva las estructuras de fábrica de mampostería, y fue sustituida por un motor de elevación.

24 Apenas conserva unos apoyos de mampostería del entramado arquitectónico.

25 Conocida también por el nombre de la noria de Valentín. Se conserva la estructura metálica de la noria y los soportes de mampostería en buen estado de conservación.

26 Aceña o ceña, conocida también como noria de sangre, compuesta por dos ruedas,

Escobero o del Peritín, que elevaba el agua unos cinco metros más, para dar riego a más tierras. En el núcleo urbano, hay un pequeño acueducto para salvar el Barranco de Ricote, así como el lavadero público “La Canal”, que se encuentra cubierto, en ocasiones los más mozos lo emplean como zona de baño, al igual que un molino harinero²⁷ que posteriormente fue convertido en un generador para proporcionar luz, además de moler cereal. La acequia, atraviesa el núcleo urbano donde encontramos otro pequeño lavadero formando parte de la propia acequia, a la altura de los Albollos. En la salida del casco urbano, ubicamos el paraje denominado El Molino donde se conserva un edificio arrasado de una fábrica de picar esparto, conjunto fabril que estuvo en actividad hasta mediados del siglo XX, y donde anteriormente existió un molino de cereal construido por la encomienda santiaguista de Ricote con sede en Ojós, que según noticias ya funcionaban en 1494, el molino fue excavado en 2008 y está pendiente de su puesta en valor.



Fig. 8: Popularmente Ojós se asocia a la belleza y a los aromas de las flores de azahar. Limonero con flores de azahar. Archivo MBM.

una horizontal que, movida por un animal, trasmite su giro a otra vertical sobre la que van situados los cangilones que cuelgan hasta el fondo del pozo y que con el girar de la rueda eleva el agua hasta la superficie. La aceña del Escobero, compuesta por una estructura metálica en la actualidad, antiguamente debió de ser de madera. El sistema de estos artilugios es de gran interés, proviene de la palabra árabe aceniya, derivado en ceña, aceña, senia o noria de sangre.

27 Este molino harinero se encuentra pendiente de su restauración y sería estimable una actuación en este sentido.

Por otro lado, la acequia de Ojós-Ulea, de 4.200 metros, permite regar unas 60ha, en la margen izquierda del río y, actualmente, riega la huerta de Ulea. Es visible gran parte de la canalización a modo de mina, en dos puntos excavados en la pared del propio monte con forma de galerías, con pequeños tramos que se pueden ver por unas ventanas, posiblemente destinadas a tareas de limpieza y mantenimiento, sin duda una verdadera joya que es visible frente al puente de La Estación de aforos en Ojós y, hay otra, en el Salto de la Novia, estas minas servían para pasar los espolones rocosos. La acequia y la mina están documentadas desde 1515²⁸, dicha mina se construyó para alargar la acequia desde el Salto la Novia a Ulea²⁹, con las aguas del Solvente. Otra cuestión, es precisar la fecha de construcción de la otra mina en la zona de Ojós, parece ser que es anterior a 1515, de uso exclusivo para Ojós y que con casi toda probabilidad, deparará una fecha muy anterior, una vez que se realicen las investigaciones. Desde el Solvente hasta la primera mina se pueden regar unas 4,3ha, se trata de un tramo con muchas ramblas y barrancos, que la acequia cruza mediante puentes. En esta margen del río, se encuentran las norias de la Rivera³⁰ y de la Coya³¹, el actual puente Colgante sobre el río, de los años 90 del pasado siglo, y que sustituyó a otro anterior de mediados XX, que a su vez se remonta a un puente colgante más elemental formado por grandes cuerdas de esparto y maderas del siglo XIX que servía a la población para cruzar el río. Por otro lado, está el puente de La Estación de aforos (para tránsito de vehículos y conexión con Ulea por el margen izquierdo), el géiser artificial, canales y túneles del trasvase, acueductos, sifones, entre otros, unidos a los artificios que controlan el sistema de regadío como las centrales de impulsión en el paraje del Arco o la del Azud de Ojós que sirven también de embalse junto con la presa del Mayés.

A esta lista de elementos, se unen los numerosos muros de piedra seca en los taludes o los que forman parte de los muros y tapias de los huertos, se unen también las casas cueva, ejemplos de ello son las que se conservan a la orilla de la carretera que une Ojós-Villanueva que servían tanto para la vida diaria como para el almacenamiento o la ganadería.

Destacar también Las Salinas de Ojós, conocidas de San Antonio de Padua, del Arco o de la rambla de Carcelín, al pie de la Sierra del Cajal a un kilómetro del río Segura, explotación que estuvo en uso hasta la década de

28 Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares, Sign 1078C, f 327v.

29 Cabe la posibilidad que a la altura del Salto de la Novia existiera un azud que diera agua a Ulea, antes de prolongar la acequia en 1515.

30 También llamada de Ribera. El estado de conservación es bueno, con estructura metálica y apoyo de mampostería, es la única noria de Ojós que funciona de forma ocasional.

31 Se conservan los apoyos de mampostería. Se ha documentado en una fotografía antigua, que revela una altura considerable y posiblemente sería la de mayor diámetro de la Región, de conservarse mediría en torno a los 13-14 m.

los 80 del pasado siglo XX, en ella se cristalizaba la sal procedente de agua salada, referenciadas en 1526, con una instalación anexa, es una casa cueva que servía de almacén de la sal (Núñez y Sánchez, 2016), las salinas son una de las actividades más importantes para cubrir las necesidades de conservación y curado de la carne, condimentación de los alimentos y supervivencia de los ganados, o las yeseras tradicionales de La Caridad, que servían para la extracción y transformación de yeso mediante hornos de calor de herencia medieval.

Ojós tiene en su territorio los llamados “museos de artes y costumbres populares” al aire libre, que tienen la esencia de un ecomuseo (De Santiago, 2005), la unión de museo y medio ambiente aúnan dos conceptos básicos: la Museología y la Ecología; es un museo integral, ya que la naturaleza del río, del paisaje, se unen al acervo de la cultura popular y tradicional de sus gentes. Es uno de esos lugares donde los habitantes encuentran explicaciones de su territorio, la relación con su entorno natural y cultural, se reencuentran con el pasado y da continuidad a las generaciones futuras. La comunidad ojense y su entorno se constituyen en un “museo vivo” en el que el público se encuentra permanentemente en el interior, es decir, un museo que no tiene visitantes tiene habitantes. La comunidad entera, con sus complejidades sociales, se convierte en el auténtico “personal” del museo, y llegando aún más lejos, se convierten en “los objetos” de la aventura museográfica, como ser vivo, creador, heredero responsable de una tradición. En estas tierras se forja la unión del “ser humano con el paisaje”, expresión y manifestación que habla del tiempo transcurrido y por transcurrir, que conserva sus raíces históricas y tradiciones desde antaño, protegiendo su conjunto natural que le ha dado vida desde su nacimiento, perpetuando los oficios artesanales y tradicionales en vías de desaparición como el acequero, el confitero, el panadero, etc. De este modo, sus gentes son depositarias de una sabiduría acumulada que durante siglos se ha transmitido fundamentalmente por la tradición oral, de padres a hijos, para garantizar la reproducción física y espiritual de las presentes y las futuras generaciones. Es un espejo donde se mira la población de una forma inconsciente para reconocerse, donde busca compenetrarse con su entorno, al cual está ligado, un espejo que las y los ojenses ofrecen a sus huéspedes para darse a conocer mejor.

Ojós “conserva el tiempo” (García, 2013), preserva y valoriza el patrimonio de su comunidad; cuando un foráneo visita la localidad, se ve imbuido por el lugar y encuentra la participación y cooperación de sus moradores, que es uno de los motores principales de sus gentes, la necesidad sentida de expresarse de una forma anónima en torno a su experiencia y de hacerse con nuevas estrategias para mejorar su calidad de vida, con sus propios valores tradicionales y de la esencia popular. Ojós es patrimonio natural y cultural, la diversidad y el acervo popular constituyen los máximos atrac-

tivos que podemos unir con el turismo, donde las acciones que se están realizando desde el sector público y privado, y relacionadas con ese mismo turismo cultural, proporcionan los medios y motivaciones necesarias para cuidar y mantener el patrimonio y sus tradiciones vivas, en beneficio de las generaciones futuras

Ojós es el resultado de la reflexión del saber de sus gentes, se configura como un “museo del tiempo”, del espacio, es un laboratorio “in situ”, un lugar que nos evoca el Paraíso, nos proporciona el placer de los cinco sentidos, para la vista, el color, la luz, la sombra; para el olfato, las plantas aromáticas o el dulce perfume del azahar; para el oído, el suave discurrir de las aguas y su murmullo; para el tacto, las distintas texturas de sus paisajes, de sus materiales, la tierra suelta tras haber sido labrada, tocar el agua del río o de las acequias y sentir como resbala entre los dedos; y para el gusto, el saber de sus frutos, todo envuelto en un clima de sensualidad. Es el jardín del Paraíso, es el jardín del Edén, es un elemento vitalizador, pero que en esta tierra es esencia viva y dinámica de sus gentes.

Conclusiones

El paisaje cultural del Valle de Ricote y por extensión el de Ojós, es creado a partir del medio existente y la relación de la sociedad con el mismo (es la expresión de una comunidad), constituyendo un legado histórico, un patrimonio, que se constituye como una enseña de identidad cultural, es el compromiso de todos su salvaguarda, con una necesaria estrategia para rescatar y revalorizar su rico patrimonio y hacerlo accesible, apoyando el sentimiento de identidad y singularidad en el marco de la complementariedad entre patrimonio cultural y natural, y el turismo, con un proyecto de carácter integrador, con la condición ineludible de la sostenibilidad territorial, con la agricultura tradicional, el turismo de interior,... que apoya la recuperación, promoción y dinamización de los valores sociales, culturales y patrimoniales, sean materiales o inmateriales.

Se hace ineludible poner en marcha herramientas de gestión, y considerar la necesidad de un Plan Director para llevar a cabo una revisión de las características que han definido y definen la realidad dinámica del paisaje cultural de Ojós, por su excelente ejemplo de conservación, su ubicación, la delimitación de sus huertas históricas y su situación actual. Con este Plan, se ha de estudiar la conservación del medio ambiente, la modernización de la agricultura (cambios en el sistema de riego, las mejoras en los accesos a las parcelas), con la finalidad de incentivar el apoyo a los propietarios de los huertos de Ojós, planificar acciones para la recuperación de los sistemas hidráulicos, así como de las construcciones asociadas a los mismo. Se hace

necesaria la recuperación de los huertos para que se encuentre un relevo generacional y no dar lugar a su abandono, contribuir así a la trasmisión de la cultura del agua. Las estrategias desarrolladas hasta la fecha tienen y podrían tener en Ojós un laboratorio que propicie el establecimiento de convenios entre administraciones y asociaciones, con el apoyo técnico y económico, consiguiendo la revalorización de los productos agrícolas, sin olvidarnos de la mejora de las infraestructuras.

Para evitar la pérdida de afección del paisaje desde el punto de vista económico, el enfoque normativo se tiene que conservar por sí mismo, pero para que se mantenga vivo es necesaria la participación de la comunidad, un paisaje de huerta se mantiene mientras este es rentable y de ahí que con la participación de todos se consiga una mejor protección, y es aquí donde juegan un papel importante las estrategias territoriales, se pueden generar acciones relacionadas con la agricultura ecológica y regenerativa, entre otras. Para ello, es necesario dotar de herramientas a las comunidades, junto con planes de desarrollo rural, el agricultor tiene que adaptarse a los nuevos mercados y a los retos de los nuevos espacios de consumo en la recuperación de un espacio compartido.

Actualmente, desde Excmo. Ayto. de Ojós, se están poniendo las bases, con el modesto apoyo de la Asociación Cultural OXOX, mediante encuentros relacionados con la historia o el paisaje, para la salvaguarda del conocimiento acumulado por las generaciones, medidas de conservación y divulgación, flujos de memorias intergeneracionales que perduren en el tiempo y que hagan que Ojós no pierda su esencia, su seña de identidad.

Bibliografía

- DE SANTIAGO RESTOY, C.I. (2005). "Corriente y Moliente" un ecomuseo para el Valle de Ricote". *II Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote: "Despierta tus sentidos"*. Blanca, 14, 15, 16 de noviembre de 2003. Compilación de ponencias. Coord. por M^a Cruz Gómez Molina, José María Sánchez Ortiz de Villajos, pp. 91-106.
- DE SANTIAGO RESTOY, C.I. (2018). "La clasificación de los Bienes Culturales de la Región de Murcia: antecedentes, justificación y criterios de valorización. *XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*: [celebradas en] Cartagena, Yecla, Blanca y Murcia, 9, 16, 23 y 30 de octubre del 2018. Coords. Pedro Enrique Collado Espejo, Juan García Sandoval. Dirección General de Bienes Culturales de la Región de Murcia. Editorial Tres Fronteras. Murcia, pp. 487-496.
- EGEA-SANCHEZ, J.M., MOREAL, C., EGEA-FERNÁNDEZ, J.M. (2008a). "Huertas tradicionales y variedades locales del Valle de Ricote I: estrategias de gestión y conservación. VIII CONGRESO SEAE sobre "Cambio climático, biodiversidad y desarrollo rural sostenible". *IV Congreso Iberoamericano Agroecología y*

- 11 Encuentro Internacional de Estudiantes de Agroecología Afines*: [celebradas en] Bullas del 16 - 20 de septiembre 2008. Eds. José María Egea Fernández y Víctor González Pérez. SEAE. Sociedad Española de Agricultura Ecológica. Catarroja (Valencia).
- EGEA-SANCHEZ, J.M., MOREAL, C., EGEA-FERNÁNDEZ, J.M. (2008b). “Huer-tas tradicionales y variedades locales del Valle de Ricote II: estrategias de gestión y conservación. VIII CONGRESO SEAE sobre “Cambio climático, biodiversi-dad y desarrollo rural sostenible”. *11º Congreso Iberoamericano Agroecología y 11 Encuentro Internacional de Estudiantes de Agroecología Afines*: [celebra-das en] Bullas del 16 - 20 de septiembre 2008. Eds. José María Egea Fernández y Víctor González Pérez. SEAE - Sociedad Española de Agricultura Ecológica. Catarroja (Valencia).
- GARCÍA AVILÉS, J.M. (2000). *El Valle de Ricote: fundamentos económicos de la encomienda santiaguista*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Ayuntamiento de Ricote. Murcia, p.189. GARCÍA AVILÉS, J.M. (2007). Los moriscos del Valle de Ricote. Universitat d’Alacant. Servicio de Publicaciones. Alicante, p.167.
- GARCÍA AVILÉS, J.M. (2015): “La política de aculturadora de la Orden de Santiago: el ejemplo de los moriscos del Valle de Ricote”. *Historia e historiografía de la Expulsión de los Moriscos del Valle de Ricote*. Eds.: D. Ortega, V. Bernard, J.M. Abad. Editorial Editum. Universidad de Murcia. Murcia, pp. 69-102.
- GARCÍA SANDOVAL, J. (2013). “Pregón de la Fiestas de Ojós 2012”. *Libro de Fies-tas Patronales de Ojós*. Ayuntamiento de Ojós. Murcia.
- GARCÍA SANDOVAL, J. (2018). “Sobre planificación y gestión de la accesibilidad y el acceso a los contenidos. Nuevos debates y retos”. *Actas del V Congreso Internacional de Educación y Accesibilidad en Museos y Patrimonio*. Institut de Cultura de Barcelona, Institut Municipal de Persones amb Discapacitat i Museu Marítim de Barcelona. Barcelona, pp. 17-26.
- GARCÍA SANDOVAL, J., RODRÍGUEZ POMARES, O., GARCÍA LÓPEZ, A. (Eds). (2018). *1 Congreso Internacional de Arte, Naturaleza y Paisaje en el Mediterráneo*. Preactas del congreso celebrado en Ojós (Murcia) los días 11, 12 y 13 de octubre de 2018. Editorial OXOX. Excmo. Ayuntamiento de Ojós; Asoc-iación Cultural para el Desarrollo, Fomento y Divulgación Cultural y Natural de Ojós con el acrónimo de OXOX. Murcia, 56 págs.
- GRIÑÁN MONTEALGRE, M., PALAZÓN BOTELLA, M. (2013). “Las fábricas de luz como modelos arquitectónicos y urbanos en peligro en la región de Murcia (España)”. *Apuntes: Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, 26(2). Bo-gotá. 90-101. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.APC26-2.flma>
- LÓPEZ MORENO, J.J. (2018). “Ruta del Salto de la Novia. Corazón del Valle”. Lega-do Vivo, Asociación Cultural “La Carrahila”. Recuperado de <https://rutadelsal-todelanovia.blogspot.com/p/la-canal.html>
- LÓPEZ MORENO, J.J. (2018). “Elementos arcaicos de las huertas del valle de Ri-cote. Un patrimonio para interpretar su paisaje morisco”. *XXXIV Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*: [celebradas en] Cartagena, Ye-cla, Blanca y Murcia, 9, 16, 23 y 30 de octubre del 2018. Coords. Pedro Enrique Collado Espejo, Juan García Sandoval. Dirección General de Bienes Culturales de la Región de Murcia. Editorial Tres Fronteras. Murcia, pp.511-517.

- MATA OLMO, R., FERNÁNDEZ MUÑOZ, S. (2010). "Paisajes y patrimonios culturales del agua. La salvaguarda del valor patrimonial de los regadíos tradicionales". *Scripta Nova: Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. *XXIV*. Universidad de Barcelona pp. 323-339. Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-337.htm>
- MONTES BERNÁRDEZ, R. (1999). *La energía que ilumina: historia de la iluminación en la Región de Murcia (1797-1935)*. CajaMurcia, Murcia.
- MONTORO GUILLÉN, J. (2017). *Norias de Corriente en la Cuenca Hidrográfica del río Segura: Un Arquetipo de la Arquitectura Hidráulica*. Tesis doctoral. Universidad Católica San Antonio de Murcia. Murcia.
- NÚÑEZ, M.A., SÁNCHEZ, M.A. (2016). "Salinas del valle de ricote: paisaje y patrimonio". *Cuestiones sobre paisaje, patrimonio natural y medio ambiente en el sureste ibérico*. Eds. Francisco Belmonte Serrato, Gustavo A. Ballesteros Pellegrín, Jorge M. Sánchez Balibrea y A. Daniel Ibarra Marinas. Universidad de Murcia. Editum. Murcia, pp. 65-72.
- ORTEGA, D., BERNARD, V., ABAB, J.M. (Eds.) (2015). *Historia e historiografía de la Expulsión de los Moriscos del Valle de Ricote*. Editorial Editum. Universidad de Murcia. Murcia.
- PÉREZ LÓPEZ, R.; PÉREZ CAÑAMARES, E. (2018). "Memoria Oral en Oxós. Un caso práctico de conservación del Patrimonio Inmaterial". *XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*: [celebradas en] Cartagena, Yecla, Blanca y Murcia, 9, 16, 23 y 30 de octubre del 2018. Coord. Por Pedro Enrique Collado Espejo, Juan García Sandoval. Dirección General de Bienes Culturales de la Región de Murcia. Editorial Tres Fronteras. Murcia, pp. 551-557.
- PIÑERA AYALA, M.D. (2017). "Las fábricas de luz: contribución al debate historiográfico de la Revolución Industrial desde la región de Murcia". *La Historia, lost in translation?: XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. [celebrado en] Albacete, 21 a 23 de septiembre de 2016. Coord. por Damián Alberto González Madrid, Manuel Ortiz Heras, Juan Sisinio Pérez Garzón. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, pp. 1445-1454.
- PUY MAESO, A. (2012). *Criterios de construcción de las huertas andalusíes. El caso de Ricote (Murcia, España)*. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M.A., GARCÍA MARÍN, R., BELMONTE SERRATO, F. (2015). "El paisaje del Valle de Ricote en la Región de Murcia como recurso patrimonial e identidad cultural". *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*. Eds. J. de la Riva, P. Ibarra, R. Montorio, M. Rodrigues. Universidad de Zaragoza-AGE, pp.1211-1219.

Alimentación histórica en el Valle de Ricote. Siglos VIII al XVII¹

GOVERT WESTERVELD

Resumen No hay estudios con respecto a las comidas musulmanas en Blanca (Valle de Ricote). Si observamos que en 1969 en Blanca se solía decir con regularidad “si Dios quiere” y que en el libro de Ibn Razin al-Tugibi (Murcia 1227 / Túnez 1293), escrito alrededor de 1243, se halla un término similar, que es “si Dios Altísimo quiere”, entonces se nota claramente que las palabras de aquellos años lejanos perduran en Blanca. Es lógico suponer que algo similar podía haber pasado con la alimentación culinaria. El objetivo de esta investigación es poder demostrar - desde la ocupación musulmana hasta nuestros días - que la influencia musulmana persiste en las comidas de Blanca (Valle de Ricote).

Palabras claves Blanca, Valle de Ricote, Murcia, alimentación, recetas, comidas.

Abstract. There are no studies regarding Muslim foods and way of eating in Blanca (the Ricote Valley). If we observe that in 1969 the inhabitants of Blanca regularly said “si Dios quiere” (God willing) and that in the book of Ibn Razin al-Tugibi (Murcia 1227 / Tunis 1293) written around 1243 we find the similar term “si Dios Altísimo quiere” (God’s Highness willing), it is clear that the words of those distant years survive in Blanca. It is logical to assume that something similar could have happened with food. The aim of this research is to be able to demonstrate from the Muslim occupation to the present day that the Muslim influence persists in the food of Blanca (Ricote Valley).

Keywords. Blanca, Valle de Ricote, Murcia, way of eating, recipes, meals.

1. Siglo VIII

Durante el gobierno de ‘Abd Ar-Rahmān 1 (138-172 H/756-788 J.C) fue cuando se estableció y estructuró este sistema de control y defensa. Consistía en una tupida red de control de los caminos desde la altura formada por torres enlazadas visualmente entre sí, y todas ellas con una central (generalmente un hisn o fortaleza central). Se trataba de una red estatal de torres y forta-

1 El presente trabajo se publicó en la revista Náyades nº 15 y se publica, dado su interés para el Valle de Ricote con permiso de su autor.

lezas cuya finalidad inicial era controlar los caminos de al-Andalus. Así, a lo largo de la Vía Augusta musulmana se estableció un sistema de este tipo².

Cerca de la antigua aldea de Ricote en Tudmir (hoy Ulea) había un peaje en las proximidades de la calzada romana, la Vía Augusta. Allí, los viajeros tenían que pagar un peaje por sus mercancías. De esta forma conocemos los productos alimenticios que eran comunes en aquellos años³: trigo, aceite, vino, cebada, centeno, carne y legumbres.

2. Siglo IX

Abu al Hassan Alí ibn Nafl, conocido popularmente como Ziriyab (789-857), fue un personaje polifacético que vivió en Al-Andalus en la cofía de Abderramán II. Allí fue desplegando sus conocimientos enciclopédicos sobre el arte culinario. Isidro Sierra Alfranca nos introduce, en la obra de Ziriyab, el consumo de arroz, trigo triturado, carne: (pollo, cabrito, cordero), berenjena, habas, yogur, azafrán, arroz, alubias, albaricoque, aceitunas, dátiles, calabaza, tortilla, higos, uva, alcachofa, manzana, garbanzo, pistacho y pasta⁴.

3. Siglo X

Muchas de las plantas más comunes en la actualidad no fueron conocidas en Occidente hasta que los árabes las introdujeron por medio de la Península Ibérica⁵. Entre ellas están: sorgo, arroz, trigo duro, caña de azúcar, algodón, naranjos y limoneros o limas, plátanos y bananeros, cocoteros, sandías, espinacas, alcachofas, colocasia, berenjenas y mangos.

Un tratado anónimo del siglo X muestra los siguientes productos⁶:

-
- 2 Franco Sánchez, F. 2005. "La caminería en al-Andalus (ss. VIII – XV J.C): Consideraciones metodológicas, históricas y administrativas para su estudio". En: *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, N.º. 9, pp. 34-64.
 - 3 Franco Sánchez, F. 2008. "The Andalusian Economy in the Times of Almanzor" En: *Imago Temporis. Medium Aevum*, II, pp. 83-112. Citado en p. 91.
 - 4 Sierra Alfranca, I. 2010. Recensión de: *La cocina de Ziriyab*, escrita por Farouk Mardam-Bey. Editorial: Zendrera Zariquiey.
 - 5 Watson, Andrew M. 1983. *Agricultural innovation in the early Islamic world. The diffusion of crops and farming techniques 700-1100*. Cambridge.
 - Aubaille-Sallenave, F. 1984. "L'agriculture musulmane aux premiers temps de la conquête: apports et emprunts, à propose de Agricultural innovation in the early Islamic world de Andrew M. Watson". En: *Journal d'Agriculture Traditionnelle et de Botanique Appliquée*. XXXI-3^o-4^o, pp. 245-256.
 - 6 Kitāb fi Tartīb awqāt al-girāsa wa-l-magrūsāt. *Un tratado agrícola andalusí anónimo* (1990), ed. y trad. por A. C. López y López. Granada: CSIC.

cidro, ciruelo, arroz, espinacas, mirto, berenjena, cebolla, armuelle, bledo, altramuz, manzano, higuera, ajo, oruga, zanahoria, avellano, nogal, cerezo, albahaca, alcaucil, lechuga, durazno, fresno, verdolaga, hinojo, granado, acerolo, olivo, ruda, membrillo, azucena, castaño, cebada, mimbre, pino lentisco, uva, tamarisco, rábano, marrubio, moral, pistacho, calabaza, caña de azúcar, cardo, coliflor, puerro, vid, col, cilantro, peral, nabo, almendro, mejorana, albaricoque, naranjo agrio, álamo negro, menta, endibia, rosal castellano y jazmín.

4. Siglo XI

Ibn Haŷŷāŷ

La publicación de la versión jordana del al-Muqni de Ibn Haŷŷāŷ y su traducción al español por Julia Carabaza⁷ ha permitido un mayor acercamiento a la obra original de Ibn Wāfid / al-Nahrāwī (1008-1075) sobre la agricultura, la cual fue escrita en el siglo XI. En dicha obra observamos los siguientes productos alimenticios:

lentejas, garbanzos, habas, altramuces, pan, harina, aceitunas, vinagre, miel, coles, lechugas, acelgas, rábanos, nabos, cebollas, puerros, ajo, ruda, apio, albahaca, pepino, calabaza, melón, caña de azúcar, palomas, gallinas, pavos reales, perdices, uva, manzano, pasas, higuera, granados, almendro, nogales, avellano, pino, castaño, alfónsigo, peral, melocotonero, ciruelo, membrillo, cidro, palmera, morera, y cerezo⁸.

5. Siglo XII

Entonces, para aclarar el asunto sobre las comidas del siglo XII, es mejor tener en cuenta los datos del libro de Ibn Razīn al-Tuġībī⁹, el cual fue escrito entre 1238 y 1243. Lógicamente, todos estos productos y comidas no pueden ser usados solamente en estos 5 años, sino que están basados en una larga tradición de comidas musulmanas en Murcia y sirven perfectamente para el siglo XII.

Cereales: trigo, cebada, panizo.

7 Carabaza Bravo, J. M. 1988. *Aḥmad b. Moḥammed b. Ḥajjāj al-Ishbīlī: Al-Muqni' fī 'l-filāḥa*, Tesis doctoral. Universidad de Granada.

8 Guzmán Álvarez, José Ramón. 2005. "El compendio de agricultura atribuido a Ibn Wāfid". En: *Anaquel de Estudios Árabes*, vol. 16, pp. 83-124.

9 Ibn Razīn al-Tuġībī. 1243. *Relieves de las mesas, acerca de las delicias de la comida y los diferentes platos*. Estudio, traducción y notas por Manuela Marín. Ediciones Trea S.L. 2007.

Arroz.

Leguminosas: garbanzos, habas verdes y secas, lentejas.

Verduras: acelgas, ajetes, armuelle, bledo, colocasia, espinacas, lechuga, verdolaga (sustituto de espinacas).

Hortalizas: ajos, alcachofas, alholva, berenjenas, buglosa, calabaza vinatera, cardos, cebollas, col, coliflor, espárragos, habas verdes, nabos, rábanos, zanahorias.

Frutas: almendras, bellotas, castañas, cidro, ciruelas, dátiles, granada (jugo), higos, limas, manzanas, membrillos, nueces, pistacho, trufas y uva.

Frutos secos: alfóncigos (pistachos), almendras, dátiles, nueces, pasas y piñones.

Condimentos: cebollas, ajos, hojas de toronjil, hojas de cidro, hojas de hinojos y vinagre.

Espicias: ajenuz, alcaravea, almáciga, anís, azafrán, canela, cilantro, clavos, cominos, espicanardo, hinojo, menta, orégano y pimienta. Menos usadas: ajedrea, alcanfor, almizcle, áloe indio, ámbar, cardamomo, casia de China, galanga, laurel, mostaza, nuez moscada, ruda y zumaque.

Carnes: (carne de vacuno y ovino): cabritos, carneros, corderos, terneros, vacas. Aves: capones, gallinas, pollos, ocas, perdices, pájaros, palomas, pichones, zorzales y de caza.

Pescado: anchoa, anguila, esturión, mújol, negrilla, sáballo, salmonete y mojama de atún.

Alimentos de origen animal: camarones, caracoles y langostas.

Para endulzar: Azúcar, miel y arrope de uvas.

Grasas: aceite de oliva.

Huevos y lácteos: huevos de gallinas. Con respecto a la leche, en primer lugar se utilizaba la leche de oveja, seguida de la de vaca o, en su defecto, la de cabra.

6. Siglo XIII

Posteriormente, pequeños cambios en la alimentación debido a las influencias cristianas y judías, así como a la introducción de nuevos productos, desembocaron en la alimentación actual en Blanca¹⁰ y en Murcia¹¹. Por lo tanto,

10 Sánchez Molina, Eduardo. 2003. *El buen saque: recetas tradicionales*. Blanca (Murcia). Trama Entorno Gráfico.

Sánchez Molina, Eduardo. 2022. *Hearty Appetite. Traditional recipe book*. ISBN: 978-1-4710-0610-4. Blanca. Traducción en inglés: Govert Westerveld, 300 páginas. Westerveld, Govert. 2022. *Tapas of yesteryear from Blanca (Murcia); belonging to the Morish Ricote region that Cervantes described in Don Quijote II in 1615*. ISBN 978-1-4710-3976-8 Blanca. 174 páginas.

11 Díaz Parraga, María Adela. 2000. *Cocina regional. Cocina murciana*. Evarest. Murcia.

se puede considerar la alimentación en el siglo XII como el punto clave. Los demás capítulos de los otros siglos nos proporcionan los cambios en la alimentación y la introducción de nuevos alimentos.

La Andalucía, o Al-Andalus, del siglo XII no era la actual región meridional de España. Era el nombre utilizado para todo el territorio controlado en España por los musulmanes árabes, originarios del norte de África. La mayor parte de España, entre ella el territorio de Murcia (Tudmir), estuvo bajo dominio árabe; pero esto iba a cambiar, como vemos en el siguiente mapa.



<https://ccss2eso.blogspot.com/2018/02/analisis-de-un-mapa-sobre-la-expansion.html>

Murcia, un importante centro de poder en el sureste, se rindió el 2 de abril de 1243 al infante Alfonso, posterior Alfonso X de Castilla. A finales de julio o agosto de 1264, la población musulmana inició una rebelión en Murcia, por lo cual Castilla pidió la ayuda de Jaime I de Aragón para recuperar a Murcia. La conquista de Murcia tuvo lugar en 1265-66, cuando Jaime I de Aragón conquistó la taifa de Murcia en nombre de su aliado Alfonso X de Castilla. Tras la conquista, Murcia fue puesta bajo el control de Castilla y perdió su semi-independencia. Posteriormente, su población musulmana se trasladó a los suburbios mientras Castilla desplazaba nuevos pobladores cristianos para la región. A partir de este momento la comida comenzó a cambiar poco a poco en Murcia. Los cristianos solían comer cerdo, seguido en importancia por la oveja y la vaca¹².

12 Moreno Bejar, María Cecilia. 2003. *Historia de la alimentación de la Región*

En la mesa de los ricos disminuye mucho el consumo de cereales, legumbres y demás productos agrícolas. Este cambio alimenticio fue más rápido y notable en la ciudad de Murcia, en comparación con los pueblos mudéjares del Valle de Ricote, donde al menos un 95% de la población era musulmana. Durante algunos siglos, en estos pueblos se siguió con la tradicional comida musulmana, hasta que la Inquisición hizo su entrada en los pueblos musulmanes de Murcia. En el caso del Valle de Ricote, el pueblo de Blanca fue seriamente castigado¹³ en 1562, y fue solamente a partir de esta fecha que cambió drásticamente sus costumbres religiosas y alimentarias.

El dominio visigodo había ya traído diversas hortalizas, tales como las alcachofas, espinacas y rábanos. En el siglo XIII, los principales alimentos en Murcia eran: cereales (trigo y cebada), vino, higos y miel. Con respecto a las frutas, se mencionan: almendras, granados, membrillos, ciruelos, nogales, perales, manzanos y albaricoqueros¹⁴. En ese entonces Murcia producía varias materias alimenticias: cereales, vino, vinagre, carnes, legumbres, queso, miel, aceite, higos, cebollas, ajos, pasas, almendras y otros. En aquellos años, los vegetales, hortalizas y legumbres eran considerados alimentos de las clases inferiores; mientras que los ajos y cebollas, dos productos sucios y de mal olor, eran el sello de la población campesina. En algunos textos de finales del XII y principios del XIII se habla de este tipo de alimentación, compuesta de panes mixtos y oscuros, cebolla cruda, habichuelas, ajo, habas, rábanos, calabazas, berzas y nabos¹⁵.

7. Siglo XIV

Para saber las costumbres alimenticias por parte de los nuevos pobladores de Aragón, en Murcia, podemos consultar las obras y artículos que tratan sobre la comida en Aragón para los pobres, es decir, para el pueblo en general¹⁶. De esta forma observamos que el pan era redondo y que su elaboración se llevaba a cabo con cereales mixtos: trigo, avena o cebada. Otros produc-

de Murcia. Los siglos XVIII y XIX. Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, p. 20.

13 Westerveld, Govert. 2015. *La Inquisición en el Valle de Ricote (Blanca, 1562)*. Lulu Editors.

14 Torres Fontes, Juan. 1971. "Los cultivos murcianos en el siglo XV". En: *Murgetano*, 37, pp. 91-92.

15 Jurado Gómez, Bernardo. 1998. "Gastronomía medieval. La cocina en la frontera: cocina arábigo-andalusí y cocina cristiana". En: *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera. En memoria de Claudio Sánchez-Albornoz*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén, pp. 425-438. Cita en p. 437

16 Bertrán Roigé, Prim. 2012. "La alimentación de pobres y peregrinos en la Cataluña medieval". En: *La alimentación en la Corona de Aragón (siglos XIV-XV)*. Zaragoza, pp. 43-64.

tos alimenticios eran vino, carne de carnero, de vaca, de cerdo (sólo tocino) y huevos. Del pescado solo aparece el congrio. De las verduras, se consumían legumbres frescas o secas (habas, guisantes, lentejas, garbanzos, coles, nabos y arvejas), ajos, cebollas y caldo vegetal. Con respecto a las hortalizas: se consumían las espinacas. Además, el queso (de cabra, vaca u oveja) aparece acompañado de salsa, cebolla y vino. Los condimentos forman parte habitual de la alimentación servida: aceite, queso, pimienta, azafrán, salsas, cilantro y sal.

8. Siglo XV

Parte del régimen alimenticio de los grupos poderosos ha quedado conservado en las fuentes contables de Murcia¹⁷. No observamos la carne de cerdo de crianza doméstica, ya que no se registra en la contabilidad municipal. A continuación, se presenta el resumen de este régimen alimenticio del siglo XV:

Año	Alimentos
1441	Aceite de oliva: solamente para frituras de pescado
1441	Adobo: especias, azúcar, mostaza, miel
1468	Agrios: (limones, naranjas, toronjas, limas)
1441	“Ajosquesos” (maceración del queso con ajos)
1456	Almojábanas: (tortas de queso y harina fritas con aceite cubiertas de miel)
1471	Aperitivo: pasas, higos blancos
1471	Arroz
1456	Arroz con leche de almendras
1456	Carne: Arreldes de vaca
1441	Carne: carnero, cabrito, lechones
1456	Carne: Espaldas de carnero, Gallinas, piernas de carnero
1468	Carne: oveja
1429	Carne: perdigón, perdiz, conejo
1471	Carne: pollos, perdigones, palominos, vaca, ternera
1441	Cereales: harina para elaborar tortillas Cebada para las bestias

¹⁷ Martínez Martínez, María. 1995-1996. “Comer en Murcia (S.XV): Imagen y realidad del régimen alimentario”. En: *Miscelánea Medieval Murciana*. Vol. XIX-XX, pp. 189-220. Cita en p. 194-196.

1441	Condimentos: ajo (para salsas), perejil, vinagre, cebolla, orégano, limón y agraz, alegría, matalahúva y oruga.
1456	Confitería: turrone blancos, turrone de almendras, turrone de sésamo
1431	Dulces: Diacitrón (cidra confitada para elaborar esa bebida)
1471	Dulces: Pan de higos, letuario (especie de mermelada)
1441	Endulzantes: miel
1471	Espicias: de tradición musulmana, en primer lugar, la pimienta
1471	Espicias: para aromatizar el vino
1441	Espicias: azafrán, mostaza, canela, jengibre, clavillos, alcaravea, cilantro, nuez de jarque, “castan”
1471	Espicias: Piñones
1444	Fruta: palmito
1429	Fruta: priscos de San Juan
1468	Frutas. Brevas, cerezas, membrillos, duraznos, ciruelas, cermeñas
1471	Frutas: Melones, albacoras, albudecas
1468	Frutas: peras y peras de invierno, higos verdes
1468	Frutas: peretas, duraznos, sandías, uvas, albaricoques de damasco
1471	Frutos secos, avellanas, almendras, pasas
1441	Hortaliza: cardos
1471	Huevos
1471	Legumbre: Garbanzos
1468	Pescado: albacoreta, pescada cecial
1468	Pescado: albur fresco
1429	Pescado: bonito, pajel, pescado salado, pescado desecado
1471	Pescado: dorada, albacoreta, congrio, pagel, bisol, salmonete, caramel
1441	Pescados: sardinas, arencadas, pescada azul, dentol, lecha
1471	Postre: arroz con leche de almendras, miel y azúcar
1471	Queso
1471	Sal blanca (de Molina)
1471	Sobremesa: piñones
1471	Tocino (para guisar la carne)
1471	Trigo: pan, tortillas de alegría (sésamo)
1471	Trigo: Tortillas de harina con matalahúva (anís)
1441	Verduras: cebollas
1429	Verduras: rábanos
1471	Vino blanco, vino tinto, vino dulce con canela

9. Siglo XVI

1528

Tras la caída de Granada, los moriscos y mudéjares murcianos perpetuaron todas estas especialidades gastronómicas, incluso hasta el punto de llegarlas a popularizar entre los cristianos viejos. Uno de estos productos, aparte de fideos, es la col murciana con alcaravea como vemos en la novela *La Lozana Andaluza*¹⁸.

[TÍA.-] Sobrina, más ha de los años treinta que yo no vi a vuestro padre, porque se fue niño, y después me dijeron que se casó por amores con vuestra madre, y en vos veo yo que vuestra madre era hermosa.

LOZANA.- ¿Yo, señora? Pues más parezco a mi abuela que a mi señora madre, y por amor de mi abuela me llamaron a mí Aldonza, y si esta mi abuela vivía, sabía yo más que no sé, que ella me mostró guisar, que en su poder aprendí hacer fideos, empanadillas, alcuzcuz con garbanzos, arroz entero, seco, graso, albondiguillas redondas y apretadas con culantro verde, que se conocían las que yo hacía entre ciento. Mirá, señora tía, que su padre de mi padre decía: «¡Éstas son de mano de mi hija Aldonza!» Pues, ¿adobado no hacía? Sobre que cuantos traperos había en la cal de la Heria querían probarlo, y máxime cuando era un buen pecho de carnero. Y ¡qué miel!

Pensá, señora, que la teníamos de Adamuz, y zafrán de Peñafiel, y lo mejor del Andalucía venía en casa de esta mi abuela. Sabía hacer hojuelas, prestiños, rosquillas de alfajor, testones de cañamones y de ajonjolí, nuégados, sopaipas, hojaldres, hormigos torcidos con aceite, talvinas, zahínas y nabos sin tocino y con comino; col murciana con alcaravea, y «olla reposada no la comía tal ninguna barba». Pues boronía ¿no sabía hacer?: ¡por maravilla! Y cazuela de berenjenas mojés en perfección; cazuela con su ajico y cominico, y saborcico de vinagre, esta hacía yo sin que me la vezasen. Rellenos, cuajarejos de cabritos, pepitorias y cabrito apedreado con limón ceutí. Y cazuelas de pescado cecial con oruga, y cazuelas moriscas por maravilla, y de otros pescados que serían luengo de contar. Letuarios de arropé para en casa, y con miel para presentar, como eran de membrillos, de cantueso, de uvas, de berenjenas, de nueces y de la flor del nogal, para tiempo de peste; de orégano y de hierbabuena, para quien pierde el apetito.

18 Delicado, Francisco. 1528. *La Lozana Andaluza*.

10. Siglo XVII

Durante la expulsión de los moriscos en 1613, el matrimonio ricoteño formado por Gonzalo Saurín y Mencía Torrano llevaron hasta Nápoles varios productos alimenticios: bizcocho, bacalao, sardinas, aceite, vino, vinagre, queso, ajos, verduras, atún, aguardiente, azafrán, pasas, higos y manteca de vaca¹⁹. Durante nuestro estudio de la expulsión de los habitantes de Blanca hemos detectado las siguientes frutas y cultivos²⁰ en dicha localidad: albaricoqueros, cebada, cedros, ciruelas, granados, higueros, limeras, limoneros, manzanas, moreras, naranjas, oliveros, perales, trigo y viñas.

11. Siglo XVIII

En este siglo vemos aparecer poco a poco nuevos cultivos²¹ de fresas, patatas, tomates, guindas, cerezas, centeno, avena, melocotones, chirivías, remolachas, criadillas de tierra, alfalfa, repollos, bretones, lombardos, pimiento, tomate, cohombros, duraznos, nisperos y serbales.

12. Conclusiones

Aunque en la actualidad muchas de las recetas del Ibn Razin tienen sabores o elaboraciones diferentes, por la influencia de la cocina cristiana, en su recetario podemos encontrar platos que hoy en día se siguen aplicando a la comida murciana: panecillos rellenos con carne, albóndigas, salchichas, morcón, gachas de harina, arroz con leche y miel (azúcar), aletría, habas secas (michirones), almojábanas, rosquillas, hojaldre, buñuelos, cogollos de lechuga, alcaparras, tallos de alcaparras y alcaparrones. Por otra parte, hemos observado que se usaron las hojas de cidro en la elaboración de comidas, algo que con el tiempo fue sustituido por las hojas de limón que hoy en día se usan en la preparación de paparajotes.

19 Escritura en Cartagena el 3-1-1614 ante Juan de Torres. A.H.P.M. Protocolo 5.450.

20 Westerveld, Govert. 2002. *Blanca el Ricote de Don Quijote. Expulsión y regreso de los Moriscos del último Enclave Islámico más grande de España. Años 1613 – 1654*. Blanca (Murcia).

21 Correo de Murcia, 5-2-1793, 9-2-1793, pp. 3-4; p. 4; 21-6-1794, p. 7,

El Auto de Pasión de Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote).

El drama sacro bíblico de Enrique Pérez Escrich

EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA¹

Resumen: En el presente escrito vamos a abordar la obra teatral sacra de Enrique Pérez Escrich representada en Villanueva del Río Segura, en el Valle de Ricote, incidiendo en las fuentes documentales escritas que existen al respecto (literarias y periodísticas) y las fuentes orales. Autor, obra y aportaciones orales serán fundamentales para delimitar la importancia de esta representación en la Villanueva de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Palabras clave: Enrique Pérez Escrich, teatro sacro, Semana Santa, Villanueva del Río Segura, tradición.

Abstract: In this paper we are going to approach the sacred treatrical work of Enrique Pérez Escrich performed in Villanueva del Río Segura, in the Ricote Valley, focusing on the written documentary sources that exist in this regard (literary and journalistic) and de oral sources. Author, work and oral contributions will be fundamental to define the importance of this representation in Villanueva at the end of the 19th century and beginning of the 20th century.

Key words: Enrique Pérez Escrich, sacred theatre, Easter, Villanueva del Río Segura, tradition.

Introducción

Doña Isabel María Baltasara López y López, la gran benefactora de Villanueva del Río Segura en el Valle de Ricote, nacida en 1839 (Villanueva del Río Segura, Valle de Ricote, Murcia) y fallecida el 28 de noviembre de 1904 (Madrid, actualmente enterrada en Villanueva), casada con el ministro plenipotenciario de su majestad don José García de León Pizarro y Bouligny (1818, Valencia–1882, Madrid, actualmente enterrado en Villanueva), llegaría a divisar, en esos sesenta y tres años, una época o periodo en el que el denominado *folletín* (que más tarde sería denominado “novela por entregas”)

¹ Cronista Oficial de Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote). Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Miembro de la Sociedad Murciana de Antropología. Universidad de Murcia. Correo: emiliodelcarmelo@um.es.

vendría a alzarse como el gran recurso literario y remedio económico de no pocos escritores.

Es así que el apogeo literario de este género o proceso *paraliterario*² en el espacio temporal del siglo XIX, llegaría a generar seguidores con plumas tan señeras como las de Benito Pérez Galdós (1843–1920), Enrique Pérez Escrich (1829–1897) y el padre Luis Coloma (1851–1915), los cuales acudieron a esta forma de producción por su rentabilidad puesto que el pago al escritor se efectuaba por folios, de tal forma que, a mayor número de folios entregados, más cuantía económica. Sea como fuere, los escritores más conocidos fueron Manuel Fernández y González (1821–1888), el mencionado Enrique Pérez Escrich, Ramón Ortega y Frías (1825–1883), Wenceslao Ayguals de Izco (1801–1873) y Torcuato Tárrego y Mateos (1822–1889).

Dicho esto, el viaje que queremos proponer desde estas líneas se desarrolla por senderos que hablan de literatura o textos literarios que han tenido su aplicación, desde su popularidad, en ritos que han acabado siendo tradicionales, o han sido representados o realizados como eventos, aislados o no, enmarcados en el ámbito de la fiesta. Es en ese concepto de “Fiesta” que tan bien delimitó con palabras el profesor Francisco J. Flores Arroyuelo³, donde acotamos tales eventos como Autos de Reyes, Autos de Pastores o Autos de Pasión (u otras representaciones sacras) y que, tras su popularización en un determinado contexto territorial, acaban tradicionalizándose. Si en otra ocasión hablábamos del Auto de Reyes de Villanueva del Río Segura⁴, la obra teatral navideña del doctor Paulino Romo creado en esta localidad y que nunca llegó a ser representada, en esta ocasión hablaremos de otro Auto (del latín *autō*, acto) u obra teatral religiosa. Es el Auto de Pasión o Drama Sacro-Bíblico de la Pasión de Cristo que sí se representó en la antigua Villanueva del Val o Villanueva de Ricote. La diferencia que encontramos con el Auto de Navidad del doctor Paulino Romo, que como hemos mencionado nunca llegó a ver la luz, es que no solo llegó a ser representada, sino que fue publicada con anterioridad a su representación en Villanueva dado que la obra era conocida en todos los ámbitos del territorio hispano. Es más, la pluma que inmortalizó esta conocida historia bíblica, Enrique Pérez Escrich, publicó la obra de teatro con el nombre: *La pasión y muerte de Jesús. Drama sacro-bíblico en seis jornadas y un epílogo, escrito en verso según*

2 COUÉGNAS, Daniel (1992): *Introduction à la paralittérature*. Editions du Seuil, Paris. FUSILLO, Maximo (1996): “Il romanzo antico come paraletteratura? Il topos del racconto di ricapitolazione”, en *La letteratura di consumo nel mondo greco-latino*, PECERE, O., e STRAMGLIA, A. (eds.), Università degli Studi di Cassino, Roma.

3 FLORES ARROYUELO, Francisco J. (1980): *Fiestas de Murcia*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.

4 TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2022). Véase bibliografía.

los Evangelios (1856), una obra que no obtuvo demasiado éxito pero que, por otra parte, tuvo su réplica en prosa con el nombre de *El Mártir del Gólgota. Tradiciones de Oriente* (1863–1864), editado este en varios volúmenes... ¿Y por qué decimos esto?, incidiendo en las líneas del párrafo anterior, Pérez Escrich es o fue, tal vez, la figura más sobresaliente de cuántas entregaron su vida y alma a la escritura folletinesca. No todos tuvieron éxito, claro está, o al menos no el mismo éxito, pero la nómina de escritores es tan importante en esta época como para concebir las dimensiones de un negocio rentable, que otorgaba cuantiosas ganancias si existía un público–lector ávido de más, de segundas partes u otras continuaciones... Y ahí sí que destacó la excepcional figura de Enrique Pérez Escrich.



El padre Luis Coloma.



Manuel Fernández y González.

Enrique Pérez Escrich

Enrique Pérez Escrich (Valencia, 6 de octubre de 1829-Madrid, 24 de abril de 1897), también conocido por sus pseudónimos como Carlos Peña–Rubia o Tello, fue un escritor y dramaturgo español, considerado como uno de los maestros españoles del folletín decimonónico.

Como cuenta en la obra autobiográfica *El frac azul. Episodios de un joven flaco* (1864, 4.ª ed. corregida por el autor en 1875), donde realizó un retrato de la bohemia española de la segunda mitad del siglo XIX, nos dice cómo transcurrieron su difícil infancia y juventud y por qué se tuvo que ir a vivir a Madrid muy joven.

Participó del mundo periodístico, así como en diferentes facetas ama-

nuenses: el teatro costumbrista y cómico, o el teatro musical e histórico en verso, de hecho, llegó a escribir el libreto de la zarzuela cómico-satírica *¡Vivan las cadenas!*, en 1879. Pero con anterioridad y aprovechando acontecimientos históricos como la revolución de 1854, escribió la obra teatral de carácter alegórico *La voz de las provincias*. Sea como fuere, el drama y la novela sacra fue un punto fuerte en su producción con *La pasión y muerte de Jesús. Drama sacro-bíblico en seis jornadas y un epílogo, escrito en verso según los Evangelios* (Madrid, Imprenta de Don Cipriano López, 1856), obra que aquí nos reúne por haber sido representada como anteriormente mencionábamos, en Villanueva del Río Segura, en el Valle de Ricote murciano.

Sin duda, su obra cumbre fue *El cura de aldea*, una pieza teatral que adaptó como novela, para lo cual, siguiendo la fórmula propuesta por el gran escritor pionero Manuel Fernández y González, acabó publicando por entregas, con una producción ingente. De esta forma, la obra de Pérez Escrich fluyó entre los lectores españoles del siglo XIX como así también lo hizo a lo largo del primer tercio del siglo XX fruto, en este último caso, de la reimpresión que efectuó la imprenta de *El Mercantil Valenciano* (esto es, el periódico *El Levante-El Mercantil Valenciano*, también conocido como *Levante-EMV*, inaugurado en 1872, publicación que sigue vigente aun hoy en día) de todas sus novelas. Escribió muchas obras: cuentos, novelas, artículos periodísticos y teatro, trabajo que le reportó cuantiosas ganancias y que, proporcionalmente, dilapidó. Al final de su vida, ya enfermo y arruinado, asumió el cargo de director del Asilo de las Mercedes en Madrid.



Enrique Pérez Escrich.
Retrato de Ricardo María Navarrete Fos, 1873 (Museo del Prado).

La Semana Santa de Villanueva

Como muestra de devoción hacia Villanueva, doña Isabel María Baltasara López y López, la figura histórica que más ha hecho por esta su tierra natal, acudía a su pueblo siempre por Semana Santa para llegar a tiempo a las novenas de la Virgen de los Dolores, talla que por otra parte había donado para la iglesia en 1882, y así poder pernoctar durante un tiempo en la casa señorial que se había construido mirando a la sierra de Ulea... o al menos eso es lo que afirmaban los ancianos que, a su vez, habían referido en otra época los entonces más mayores. Lo cierto es que se convirtió prácticamente en una tradición que, por tales fechas pasionales, visitara el pueblo e hiciera entrega de algún donativo a las gentes más desfavorecidas:

“En lo referente a los novenarios, hemos de destacar, en primer lugar, el que tenía lugar en honor a la Virgen de los Dolores, de la que era propietaria doña Isabel López López. La mencionada doña Isabel no dejaba, año tras año, de acudir por Semana Santa al pueblo que le vio nacer, Villanueva del Segura, y es justo señalar que gozaba de gran popularidad esta mujer por su conocida caridad para con los más necesitados ya que, siempre en este día, abastecía a los pobres con ropas nuevas, pan y un “pesetón” por cabeza”⁵.

Como hemos referido en otros trabajos, Villanueva del Río Segura conserva parte de su memoria gracias a la hemeroteca local–regional, y es así que, en *El Diario de Murcia*, el 23 de marzo de 1903, en su primera página, el corresponsal informa sobre varios aspectos de las celebraciones pasionales siempre con la fundamental figura de doña Isabel María Baltasara López.

¿Qué conclusiones extraemos al respecto del artículo periodístico?:

- 1) Que había “armaos” bajo la dirección de Francisco Rubio.
- 2) Que en torno a la Virgen de los Dolores había todo un ceremonial: el novenario, el “bautizo” de las Hermanas de los Dolores.
- 3) Que las procesiones tenían lugar el Jueves y Viernes Santo.

Y 4) Que en esas fechas tendría lugar un drama sacro bíblico o Auto de Pasión extraído/procedente del libro de Enrique Pérez Escrich (como también sucede en Albudeite o Jumilla... localidades donde cuyos Autos pasionales, en parte, se inspiran en *El Mártir del Gólgota* de Pérez Escrich), realizado por jóvenes del pueblo y dirigido por el profesor de instrucción pública, cuyos ropajes eran pedidos a Lorca, localidad ya famosa entonces por sus bordados y atuendos utilizados en las representaciones bíblicas de sus procesiones.

5 TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2005). Véase bibliografía.

Pues bien, además de todo lo anteriormente expuesto y aunque la noticia de *El Diario de Murcia* no lo haga constar, en el periodo de Semana Santa en Villanueva del Río Segura, y gracias a la tradición oral, pudimos recoger otros rituales tan tradicionales como los propios desfiles pasionales anteriormente referenciados del Jueves y Viernes Santo, de tal forma que existían otras celebraciones de marcado carácter festivo tales como el ritual de “Los Enramaos” del Sábado de Gloria por la Noche⁶ o la Procesión de Encuentro, conocido también como el Encuentro del Niño, cortejo procesional este último que, al igual que en muchas localidades de la península, tenía lugar fuera del ámbito de las procesiones de Semana Santa ya que Cristo resucitaba en el Sábado de Gloria, y mostraban el júbilo y algarabía frente al silencio y sumisión de estos días precedentes, delimitando así el inicio de la llamada Pascua, periodo en el que también tenían lugar las denominadas “meriendas”, reuniones sociales donde se “corría la mona”, con la típica mona con huevo.

El auto de pasión o drama sacro-bíblico de Villanueva del río Segura

Un hecho importante, a decir por su repercusión periodística, fue la representación de una obra de teatro pasional representada en Villanueva, acerca de la Pasión de Cristo. Esta obra contó con un importante despliegue el año de su representación tanto material como social, aunque..., según la información oral recogida por nosotros, este evento sólo fue llevado a escena una única vez, según algunas personas de la localidad villanovense, si bien en cierto que estas nacieron en la primera o segunda década del siglo XX, con lo cual no podemos atenernos solo a la información oral. Es más, hemos de trabajar con la hipótesis de que pudiera haber sido representada la obra en alguna ocasión más. ¿Por qué?, pues porque con la representación de la obra en Villanueva en 1903, transcurridos cuarenta y siete años de su primera edición (1856), con numerosas ediciones posteriores del libro, y la publicación de *El Mártir del Gólgota* en 1863-1864, es probable que en Villanueva alguna que otra representación se produjese. Al menos establecemos esa posibilidad como un elemento viable o refutable. Ya veremos en el epílogo de nuestro trabajo que es posible que así fuese.

Lo que sí es cierto, tanto por la fuente escrita de la hemeroteca como por la oralidad, es que había varios escenarios dispuestos a lo largo del pueblo y en torno a la iglesia en la plaza de la villa, y que la función tuvo lugar en el día del Sábado de Gloria o de Resurrección... Por otra parte, informantes como Antonia López Gómez (q.e.p.d.), afirmaba que su madre le había

6 TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2021). Véase bibliografía.

comentado cómo había tenido lugar la obra, así como por dónde había sido desarrollado el evento, e incluso, nos llegó a recitar un fragmento poético de la obra, *grosso modo*, lo que había aprendido de su madre, protagonizado por el personaje de Jesús con la Samaritana:

(La Samaritana).
 “¡Agua a ti, clamas en vano,
 cuando la sed de un judío
 pide agua a un samaritano!”

Así, al hilo de la información de Antonia López Gómez, nos comentaba que, por aquella fecha, 1903, su madre María Encarnación Gómez se “hablaba” con el que sería su marido y padre de nuestra informante, Francisco Salvador López, más conocido como *el Sarvoré*, y para la obra teatral en concreto, había sido utilizado como escenario la plaza del pueblo con diferentes ubicaciones así como diferentes espacios a lo largo del pueblo para lo cual, la escena de la Samaritana, pudo contar con un aljibe (esto es, un pozo). Además, según Antonia López Gómez, el papel de Jesucristo fue realizado por Casiano Sánchez, y el de la Samaritana, por su hija, siendo la Virgen doña Salvadora, la maestra de la localidad.

Por otra parte, hace unos años, en el *III Congreso del Valle de Ricote*, cuando referenciábamos este texto oral sobre el Auto de Pasión local, nos preguntábamos si cabía la posibilidad de encontrar el libreto. Dicho de otra forma, si es que existía *El Mártir del Gólgota* (esto es, uno de los escritos en prosa en los que se inspira en el Auto de Pasión de Albudeite), ¿cabía la posibilidad de una obra adaptada en verso?, o si por el contrario no existía obra alguna pero sí un libreto, ¿el maestro de instrucción del pueblo podía haberse encargado de ese menester como así había sucedido con el Auto de Reyes del médico del pueblo, don Paulino Romo? Finalmente, nos dimos cuenta que la información periodística no mentía y existía un *Drama-Sacro Bíblico* de Pérez Escrich, y para verificar estos versos que recogimos de la tradición oral, nos dimos cuenta que “casaban” de alguna forma con la *editio princeps* original... reforzando nuestro recorrido con un sabor esperanzador, pleno de ilusión, por recuperar esta obra para Villanueva para que, algún día, pudiese ser representada por los vecinos.

Transcribimos la escena II de la primera jornada en la que Jesús habla con la Samaritana, del mencionado texto de Pérez Escrich (hemos respetado la norma ortográfica reflejada en el texto original):

ESCENA II.

JESUS, sentado junto a la fuente. Momento de pausa.

LA SAMARITANA, por la derecha, con un cántaro.

- Jesus. Dios te dé salud, hermana:
muy grato, en verdad, me fuera,
que tú cántaro me diera
de beber, Samaritana.
- Samarit. **Agua á mí? clamas en vano:
de tu locura me río;
cuando la sed de un judío
aplacó un samaritano?**
Antes que imprima tu boca
en mi cántaro su sello,
en fé de quien soy, lo estrello
contra el pico de esa roca.
- Jesus. Ay! hermana, si supieras
y a ver quién soy alcanzáras,
agua á mi sed no negaras,
antes bien me la pidieras.
- Samarit. Agua á tí?
- Jesus. De tal virtud,
que ella apaga eternamente
la mundana sed, y es fuente
de perdurable salud.
- Samarit. Si esas aguas milagrosas
fueran por mi conocidas,
cuántas idas y venidas
me evitara, fatigosas!
- Jesus. Llama, pues , á tu marido :
á mí volved sin recelo,
que á esa fuente de consuelo,
de amor y paz, os convido.
- Samarit. Marido yo, no en verdad:
ese yugo no consiento;
suelta vivo, como el viento
es libre mi voluntad.
- Jesus. Bien lo sé! No eres esposa
del hombre que te ha gozado;
y así, fruto del pecado
es tu vida licenciosa.
- Samarit. Quién eres? que la espresion
de ese tu mágico acento
despierta el remordimiento
en mi herido corazon?
- Quién eres, cuya influencia,
cuyo poder sobrehumano
te deja ver el arcano
de mi agitada conciencia?
- Jesus. Ya el cielo compadecido
lavó tus culpas impías:
oye... yo soy el Mesías;
el Mesías prometido.
- Samarit. Yo ante Dios! que en mi locura
tantas veces ofendi!
No sé si tiemblo hay de mí!
de terror ó de ventura.
Oh! qué venda me ha cegado
que así te he desconocido?
por qué si agua me has pedido,
impía te la he negado?
Pero mírame, Señor,
mirame ya arrepentida
que á la fuente de la vida
llego sedienta de amor.
Y pues tú de caridad
eres fecundo tesoro,
bendíceme! Yo lo imploro
de tu divina piedad! (Se arrodilla.)
- Jesus. Mujer, pues tu contrición
sincera fué, pura, y santa,
yo te perdono, levanta,
ya tienes mi bendicion!
- Samarit. Qué es esto que por mí, pasa?
qué ser en mi se fecunda
que santo placer me inunda
puro amor me abrasa?
- Jesus. Es la fé , que ha iluminado
el fondo de tu conciencia.
- Samarit. Señor, con mi penitencia
yo lavaré mi pecado.
- (Cae arrodillada. Jesus levanta
las manos al cielo.)

Finalmente, nos queda la duda acerca de si la obra representada pudo coincidir en su integridad con la obra teatral original o se produjeron variantes... a menos que encontrásemos la *scaena editio*, esto es, el texto “de mano” o de representación que pudo portar el director de la obra con todas las anotaciones, fragmentos cercenados, añadidos o adaptados si los hubiere...

Estructura y contenido de la obra

El autor Pérez Escrich construyó este drama, como así lo intitula (incluso al final del mismo escribe “Fin del Drama”), en siete capítulos, distribuidos en seis Jornadas y un Epílogo o capítulo final.

1. La Jornada Primera, con un total de once escenas, titulada “La Fuente de Jacob”, consta del siguiente elenco actoral: María, Jesús, La Samaritana, Magdalena, Pedro, Tadeo, Judas, Juan, Simón el leproso, Faluel, Abdías, un escriba, un fariseo y otros personajes, que hoy en día, en el mundo de la representación se denomina “extras” como: un cojo, un manco, un ciego, mujeres, niños, gente del pueblo y apóstoles.
2. En la Jornada Segunda, titulada “El Templo de Salomón”, participan los siguientes personajes a lo largo de seis escenas: Jesús, María, Magdalena, la mujer adúltera, Pedro, Juan, Judas, Rabino 1º, Rabino 2º, un anciano, un joven y escribas 1º, 2º y 3º, además de hombre 1º y 2º, mujeres, niños, soldados y gente del pueblo.
3. La Tercera Jornada, con el título de “La Cena”, distribuida en seis escenas, está conformada por los personajes de Jesús, Pedro, Juan, Andrés, Simón, Felipe, Tadeo, Tomás, Judas, Caifás, Anás, Abdarón, Benjamín, Roboán, el Ángel, Malco y Soldados.
4. La Cuarta Jornada tiene por título “Los Jueces”, formado por diez escenas, con los siguientes personajes: Jesús, Pilatos, Pedro, Caifás, Anás, Abdarón, Benjamín, Malco, una Mujer (Moza de Pilatos), Gamaliel, Joab, Judas, Centurión, Luzbel, Testigos 1º y 2º, gente del pueblo y Soldados.
5. La Quinta Jornada, titulada “La Sentencia”, formada por seis escenas, consta de los siguientes personajes: Jesús, Caifás, Anás, Herodes, Pilatos, Benjamín, Abdarón, Malco, Gamaliel, Joab, gente del pueblo, Soldados, Mujeres y Sayones.
6. La Sexta Jornada, formada por nueve escenas, tiene por título “La muerte de Jesús”, está formado por los personajes de Jesús, María, Magdalena, La Verónica, Juan, Caifás, Anás, Dimas (el buen ladrón), Gestas (el mal ladrón), Centurión, Longinos, Renaldo, Cireneo, Mujeres 1ª, 2ª y 3ª, Soldados 1º, 2º, 3º y 4º, Gente del pueblo y Soldados.
7. Y el Epílogo (la Séptima Jornada), último de los capítulos, tiene por título “La Resurrección”, formado por siete escenas con los siguientes

personajes: Jesús, Magdalena, María Salomé, Pedro, Juan, Tomás, Tadeo, Soldado 1º, Soldado 2º, Apóstoles y Soldados.

Desde el punto de vista temporal, los hechos tienen lugar dentro del periodo de los tres años en los cuales estuvo predicando el Maestro, hechos que son desarrollados con mayor extensión con la Pasión y Crucifixión de Cristo, desde la llegada de Jesús a Jerusalén, extendiéndose a la Resurrección y aparición a los apóstoles. De hecho, la primera jornada es la más difusa en cuanto a la linealidad temporal debido a que recoge hechos y acciones cercanas a su “final” pero dentro de ese periodo de esplendor en su prédica: la escena de La Samaritana, las preguntas de los Fariseos ante la muchedumbre que escucha al Mesías, e incluso la mujer que le unge los pies al Maestro, en este caso, en la obra teatral: María Magdalena, a la cual uno de los fariseos la menosprecia llamándola “ramera”... hecho, como sabemos, que se desvía del canon bíblico (Lucas 7: 36–50), puesto que en las Sagradas Escrituras la palabra correcta es “mujer pecadora” y esta no tiene nombre, además de que es oriunda de la localidad del fariseo Simón, personaje que invita a Jesús a comer.

Como no podía ser menos en este tipo de obras decimonónicas, acordes a las herramientas de las que hace uso la paraliteratura o literatura de consumo (algo que viene ya de la Grecia antigua), la obra culmina con el éxtasis, el cénit, el triunfo del Mesías ante la muerte, despidiéndose de sus apóstoles (Epílogo, escena séptima; hemos respetado la disposición y ortografía original de la publicación de 1856):

Jesús Así lo quiera Dios: poned , hermanos ,
 intentos y palabras en sus manos
 y en su gracia quedad. Llegó la hora.
 Voy á mi Padre que en el cielo mora ;
 cual gota de rocío
 sobre vosotros vierte el labio mio
 su santa bendición omnipotente :
 de su trono esplendente
 vió mi fé , mi dolor y mi fatiga ,
 y ora á su diestra á descansar me llama
 su dulce voz amiga ;
 hermanos , el que ame que me siga.

(Jesús se eleva. Los Apóstoles se arrodilla : bajan nubes : transformacion de gloria , en donde aparece la Santísima Trinidad.– Cae el telon.)

Epílogo

Estas líneas no pretenden acabar sino con las del maestro don Julio Caro Baroja quien, entre el 23 y 26 de febrero de 1950, anduvo por Villanueva del río Segura, la localidad que ocupa más espacio en las páginas de sus *Apuntes Murcianos*, editado por la Universidad de Murcia en 1984, gracias al empuje de Francisco J. Flores Arroyuelo, su gran alumno y amigo. Dice así acerca de esta obra teatral sacra:

“[...]. Parece que la última representación se hizo en 1919, de suerte que aún quedan en el pueblo hombres de cierta edad que participaron en ella y en otras anteriores: una mujer de 92 años vivía todavía cuando nosotros visitamos el pueblo, que hace 70 años (es decir, en 1880) hizo de Virgen”.

El resto de la información del eminente historiador no coinciden en algunos aspectos con los recogidos por nosotros, en parte porque la oralidad es así de moldeable. Caro Baroja apunta que la primera escena era La Cena, cuando nosotros encontramos en la historia oral personas que sabían de la escena de La Samaritana; también recoge en sus *Apuntes Murcianos* que la última escena es la condena de Judas al infierno, hecho que tiene lugar en la cuarta Jornada, es decir, a mitad de la obra... Sea como fuere, nos sigue pareciendo su aportación valiosísima y fundamental puesto que, a pesar de la poca valía que presume el historiador a la obra como afirma, señala que el libreto era de procedencia valenciana, que tal vez pudiera haber varios ejemplares en el pueblo y que había fotografías de este evento...

Sabemos que el periódico *El Mercantil Valenciano* decidió reimprimir todas las novelas de Enrique Pérez Escrich en el primer tercio del siglo XX... no sabemos si esa *scaena editio* podía proceder de estas reimpresiones, o fueron reediciones, a partir de la *editio princeps* madrileña de 1856, que pudiera haberse efectuado en Valencia. Por otra parte, no entramos en la valía literaria puesto que para ello habríamos de analizar en mayor profundidad la obra, pero sí que es cierto es que este drama sacro prosigue con la tradición de escribir acerca de lo sagrado y los misterios de la fe. De esta forma, la nómina de autores desde el siglo XVI sobre esta temática, es ingente. Y, por último, nos llena de esperanza, al menos de ilusión, que algún retrato haya sobrevivido al paso del tiempo en algún cajón de Villanueva. Sea como fuere, nos hemos propuesto bucear más en esta historia teatral con el objetivo de sacar una edición a la luz de esta obra teatral, que contenga la edición impresa facsímil y otra “traducida” acorde a las normas ortográficas actuales, todo acompañado de una edición anotada con el preceptivo estudio histórico y filológico... Sin duda, sería tremendamente hermoso poder llevar la

obra de Pérez Escrich a los escenarios, como hace un siglo, tal y como pudo verla doña Isabel María Baltasara López y López.

Bibliografía

- ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA (AMMu) para la consulta de *El Diario de Murcia*.
- CARO BAROJA, Julio (1984): *Apuntes Murcianos*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, páginas 90-93.
- MONTES BERNÁNDEZ, Ricardo (2005): “Costumbres y tradiciones entre los ríos Mula y Segura”, 5º *Seminario sobre Folklore y Etnografía, Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo*, Ayuntamiento de Murcia, Museo de la Ciudad, Murcia, página 37.
- PÉREZ ESCRICH, Enrique (1856): *La Pasión y Muerte de Jesús. Drama Sacro-Bíblico en seis jornadas y un epílogo, escrito en verso según los Evangelios*, Imprenta de don Cipriano López, Madrid.
- PÉREZ ESCRICH, Enrique (1863-1864): *El Mártir del Gólgota. Tradiciones de Oriente*, Imprenta de F. Martínez García, Madrid.
- TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2005): “Antigua distribución del Calendario Festivo en Villanueva del Segura. Cancionero literario musical y Etnografía. Materiales de Documentación Oral”, en *Tercer Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote, Año Jubilar del Valle de Ricote 1505-2005*, Consorcio Turístico “Mancomunidad del Valle de Ricote”, FEDER, Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, Murcia Turística S. A., Universidad de Murcia y Centro de Recursos y Profesores de Cieza (CPR Cieza), Ojós (Murcia), páginas 527-564.
- TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2009): *Apuntes sobre literatura tradicional*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
- TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2018): “Doña Isabel María Baltasara López López. La gran benefactora de Villanueva del Río Segura”, en *La Mujer a lo largo de la Historia en la Región de Murcia. XI Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, MONTES BERNÁNDEZ, Ricardo, y SÁNCHEZ CONESA, José (Coordinadores), Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, Ayuntamiento de Cartagena, Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Región de Murcia, Cartagena (Murcia), páginas 587-616.
- TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo: “Doña Isabel María Baltasara López y Don José Pizarro”, diario *La Opinión de Murcia*, en la sección de *Municipios*, en el apartado *Palmos a Palmos*, domingo 21 de abril de 2019, página 36.
- TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2021): “Los «Enramaos» de Villanueva del río Segura (Valle de Ricote). Un ritual de cortejo tras la Semana Santa”, en *Costumbres y tradiciones en la Región de Murcia. El Patrimonio Inmaterial de la Región de Murcia. XIV Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, MONTES BERNÁNDEZ, Ricardo (coordinador), Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, Beniel (Murcia), página 297-312.

TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2022): “Los Santos Reyes. El Auto sacro de Villanueva del río Segura (Valle de Ricote) creado por el doctor Paulino Romo”, en *Valle de Ricote. Tradición e Historia en el Mediterráneo. Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos*, MONTES BERNÁNDEZ, Ricardo, y SANTOS, Pascual (coordinadores), Casa Mediterráneo, Región de Murcia. Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, ANABAD. Murcia, Ayuntamiento de Ojós, Ojós (Murcia), páginas 387–406.

Adiós al centenario café-fonda de Ulea

JOAQUÍN CARRILLO ESPINOSA¹

Resumen Se pasa revista al recorrido histórico de un bar de Ulea, centenario, en forma de vivencia personal, con los personajes propios de decenas de años

Palabras clave Café, fonda, Ulea.

Más de 100 años de existencia han contemplado la trayectoria del “café-bar, que, a la vez sirvió de posada, regentado por la familia Pérez”. Sí, digo bien, “El Centenario local que la familia Pérez ha tenido abierto al público, durante ese tiempo, ha sido regentado por tres generaciones de la misma familia”

Los tiempos han ido cambiando y, a pesar de sus remodelaciones, el local siempre ha conservado ese tipismo especial, al que han contribuido sus dueños; con su entrega y amabilidad. Por eso ha causado gran contrariedad y nostalgia, entre los amantes de las viejas tradiciones locales y de cuantos forasteros “hacían escala” en dicho café—fonda.

A todas las personas mayores, de Ulea, nos trae inolvidables recuerdos ya que, desde la niñez, hemos estado familiarizados con dicho establecimiento. La noticia ha sido encajada con gran tristeza. El periódico La Verdad de Murcia del día 26 de enero de 1979 recoge una entrevista de su corresponsal en Ulea, al recabar información de quien ha sido su último dueño, y nieto de su fundador, D. Domingo Pérez Poveda, quien, amablemente, contesta como sigue:

Hace 58 años que nací aquí,” en este mismo cobijo”. Aquí vinimos al mundo los nueve hermanos. Todos los demás están dispersados por distintos puntos de la geografía española. Al morir mi padre, en el año 1935, quedé con mi madre, “La Sofía de Pérez”, como se le conocía en el pueblo y su contorno. Con ella seguí el negocio que inició mi abuelo y continuó mi padre. Por eso, durante bastantes años se le llamó “Café-Fonda de la Sofía de Pérez”,

¹ Cronista Oficial de Ulea.

aunque oficialmente no se le había cambiado de nombre. Al fallecer mi madre asumí las riendas del negocio, con la inestimable ayuda de mi mujer. Por eso, al morir mi padre, tan joven, he estado trabajando, junto a mi madre, hasta su muerte y después hasta hoy. En una palabra: “Toda la vida”

A las preguntas del reportero, sobre los recuerdos de tantos años, responde que son innumerables ya que esta casa ha sido “parada y fonda” para el viajero. Aquí se alojaban, al irrisorio precio de un duro, tanto el Maestro Nacional soltero, que tomaba posesión en el pueblo de Ulea, como “El malabarista” que daba sesiones de magia, en esta casa, a los clientes, así como actores de Teatro, cuya compañía se alojaba al completo. Aquí, en Ulea, existían dos teatros: “El Reina Victoria” y “El González” que hacían funciones con asiduidad; hasta que desaparecieron

Mi madre recordaba cuanto le había contado mi padre y, este, lo que había oído de su fundador; mi abuelo. Por aquí pasó varias veces, el actor cómico Aparicio, padre de la actriz de cine y teatro, Rafaela Aparicio. Cuando este actor vino a Ulea, por primera vez, era un joven de 20 años, pero a la segunda o tercera vez “le echó el ojo a una uleana”, y con ella se casó. De ese matrimonio nació la inolvidable Rafaela Aparicio. Esta actriz, de gran talento interpretativo, siempre estaba muy ocupada, tanto en cine como en teatro, pero en sus tertulias se ufanaba diciendo que era oriunda de Ulea, ya que su madre nació aquí. También actuó en Ulea la “artista de variedades” Finita Rufete que al poco tiempo se convirtió en una famosa vedette. Renombrados actores dramáticos, como Jaime Olmos y su hija Carmina; cómicos como “Germigildo y Garci”, “Ramper”, etc.

Mención especial merece la Maestra Nacional de Párvulos, Doña Anita Caicedo. Aquí vivió casi 30 años—hasta que se jubiló—. Con mi madre se llevaban como si fueran madre e hija. Fue toda una institución. A lo largo de su dilatada vida, en el mundo de la hostelería, ha recibido varias distinciones que le honran y, Domingo Pérez Poveda, responde:

La vida ha evolucionado mucho y, por supuesto, los servicios han sido distintos y los precios han ido variando. A título personal diré que comencé “despachando copas de anís a tres perras ---15 céntimos---; “a seis las de coñac de marca”; “a cinco las de vermut, horchata y café helado”. Para que tengáis una idea de aquella fracción monetaria, os diré que con una peseta se tomaban siete copas de anís. Ah, “el café era de olla”. La maestra fue mi madre, Sofía, y le daba un punto tan especial que le hizo famosa en todo Ulea y su comarca: ¡Vamos a tomar una taza de café de olla, de la Sofía de Pérez ¡¿Cómo voy a olvidar todos estos recuerdos? Imposible.

Al evocarle estos recuerdos, a Domingo Pérez, se le entrecorta la voz y se le nubla la vista: la entereza que había mostrado durante toda la entrevista, fue vencida por la emoción. Sin embargo, se recuperó enseguida y prosiguió explicando los motivos que le han llevado a cerrar el centenario café-posada:

A mis cuatro hijos no les gusta seguir en el negocio, “que fue mi vida y la de mis antepasados”. Dicen que “es un trabajo muy esclavo”. Yo les digo que es verdad; que tienen razón, pero ¿Qué trabajo no es esclavo? Ellos buscan otras ocupaciones que le den más libertad, acordes con los tiempos en que vivimos. No les he podido convencer y yo me siento cada vez más incapacitado, por un problema reumático progresivo que me produce grandes dolores. Por eso, con todo el dolor de mi corazón, digo adiós a mi clientela, y al pueblo en general, por el que siempre me he volcado en atenciones. He procurado atenderles como mejor he sabido y podido. Como último representante del “Café-Posada Pérez”, les estaré siempre agradecido

Arqueología e Historia

Romanización del Valle de Ricote

GONZALO MATILLA SEIQUER¹

Resumen: Se analizan los datos de poblamiento del Valle de Ricote desde época ibérica al fin del mundo romano. Se pretende establecer el alcance y la intensidad de la romanización.

Palabras clave: iberos, *oppida*, poblados, balneario, vías, romanización

Abstract: The settlement data of the Ricote Valley from the Iberian era to the end of the Roman world are analyzed. The objective is to know the scope and intensity of Romanization.

Keywords: Iberians, *oppida*, towns, healing spa, roads, Romanization

1. Introducción

Cuando los romanos llegan al Valle de Ricote se encuentran con un poblamiento asentado en núcleos de diferente tamaño y naturaleza, con relaciones jerárquicas entre ellos y con una comarca vertebrada. Se podría considerar el comienzo de la romanización en la zona a comienzos del siglo II a.C., aunque por motivos de interés económico (minería) y militar la atención de los romanos se centró en la costa (Ramallo 1980: 272-276). En todo caso las fuentes callan en lo que se refiere a las tierras interiores y la arqueología revela la presencia romana entre el siglo II. a.C. y la primera mitad del siglo I a.C. Así, hay que convenir, que al menos durante el siglo II d.C. el interior de la región de Murcia siguió viviendo como lo había estado haciendo antes de la llegada de los romanos. Esto no excluye la presencia de conquistadores, bien como militares, bien como *mercatores* o *negotiatores*, aunque sí limita bastante esta concurrencia y su posible influencia en el conjunto de la población ibérica.

Será durante el siglo I. a.C. cuando se empiece a notar una presencia efectiva romana en algunos lugares del Valle de Ricote, aunque hay que des-

¹ UMU: Área de Historia Antigua. Facultad de Letras. C/ Santo Cristo 1, Murcia 30001. gmatilla@um.es

tacar que la romanización no es un proceso homogéneo ni en el tiempo ni en el espacio y que podemos encontrar simultáneamente y en un área geográfica reducida comunidades donde la influencia romana es destacada junto a otras en las que apenas es perceptible.

2. El Valle de Ricote

El área de estudio se refiere a los municipios o a la parte de ellos que se insertan en lo que se ha denominado el “Fluvio-Valle de Ricote” (Sánchez 2017: 133-140). Se trata de Archena, Villanueva del Río Segura, Ulea, Ojós, Ricote, Abarán, Blanca y Cieza (la zona del sur, donde el río se encaja). Por lo tanto, el Valle de Ricote tiene como eje vertebrador el río Segura en su curso medio, que es ceñido por los relieves de sierras Ricote, del Oro, de la Carraila, del Solán, del Salitre, del Chinte, del Castillo y del Cajal (Calvo y López 2014: 39). La orografía ha condicionado el aislamiento histórico de la comarca a pesar de la proximidad tanto de vías de comunicación como de otros núcleos del curso del Segura (Sánchez *et alii* 2015: 1212).

3. El Valle de Ricote y los caminos de la antigüedad

En teoría la mejor ruta de comunicación del Valle de Ricote es el propio río, e indiscutiblemente este ha sido el elemento de unión entre todos los territorios que conforman esta comarca. No obstante, no se puede obviar que el paso junto al río no siempre ha sido fácil. Recordemos a este respecto como en el margen derecho, entre Ulea y Ojós, a la altura del Salto de la Novia, el camino era tan angosto que los romanos (no sabemos en qué momento) tuvieron que ensancharlo para permitir el paso. De ello queda constancia en el topónimo conservado que procede de un “*saltus novus*” latino (camino nuevo) (González 2007: 191).

Al margen de la ruta interior, en época romana la vía que comunicaba *Carthago Nova* con *Complutum* discurría a poca distancia del Valle y en paralelo a éste, por lo que las posibilidades de comunicación eran mayores de lo que pudiera parecer, a pesar de la sensación de aislamiento que se pudiera tener sino en toda la comarca, sí en buena parte de ella. Esta vía, que discurre a 5,5km de Archena y a unos 3,5km de Ulea y Abarán, se conoce en la zona tanto por los miliarios como por posibles tramos aparecidos en el término municipal de Ulea.

De los tres miliarios acreditados, uno, fechado entre los años 31 y 33 d.C, en época de Tiberio (*CIJ* II 4947-4945, 4946-), (Sillières 1982: 249) se halló en La Venta de la Rambla (Abascal y Cebrián 2009: 302), a unos dos kilómetros de la subida del Puerto de La Losilla. Los otros dos miliarios se hallaron

en Cieza, y se datan en el año 98 d.C. con Trajano a la cabeza del imperio (Brotons 1999: 270). La continuación de esta vía la hacía llegar hasta *Saltigi* (Chinchilla), donde entroncaba con la vía *Castulone-Saetabis* (Sillières 1977: 76-77) para continuar hacia el norte hasta *Segobriga* y *Complutum* (Brotons y Ramallo 1989: 113).

Unas excavaciones realizadas en 1996 con motivo del estudio de impacto arqueológico realizado en el trazado de la Autovía de Murcia (Madrid-Cartagena) en el tramo Venta del Olivo-Enlace MU-554 (Domínguez y Nuño 1999: 741-742) pusieron al descubierto en el paraje de La Cubeta de la Cañada, en el Puerto de La Losilla (Ulea) cuatro tramos de camino caracterizados por la presencia de rodadas de carro sobre la roca natural. Aunque la cronología de los restos se sitúa en el siglo XVII no es descartable un origen en época romana o incluso anterior (López 1997: 369-371), como puede deducirse de los datos, aportados entre otros por Lozano (1794: 1, 17; 2, 85). En 2006 unas prospecciones en el puerto de La Losilla descubrieron más de 100m de calzada en el Barranco del Saltador con la presencia de losas sobre la roca natural (López 2007: 342-343).

No existe unanimidad en el trazado de esta vía desde *Carthago Nova* hasta La Losilla. Así Sillières (1982) propone, un trayecto que se dirigiría hacia el “Puerto de la Cadena, cruzaría el Segura en algún lugar cerca de Archena para desde allí dirigirse a la actual Nacional 301 Cartagena-Madrid y continuar hacia Cieza, lo que obligaría a dar al miliario de La Losilla (milla LVIII) una ubicación original en Cieza para que cuadraran las distancias que marca la inscripción” (Matilla 2017a: 324-325). Por su parte Brotons (1999) sí considera que el miliario se halló en su emplazamiento original y que el Puerto de la Cadena era impracticable para carromatos, por lo que el itinerario bordearía la sierra de Carrascoy para llegar a Alcantarilla, donde se prolongaría por la margen derecha del Segura aguas arriba y cruzaría el río en algún punto entre Alguazas y Lorquí y desde ese vado conectaría con la N-301 hasta llegar a la Venta de la Rambla. De esta manera las millas consignadas en el miliario cuadrarían.

La primera opción llevaría la vía hasta Archena, entrada del Valle de Ricote. La segunda, más verosímil, se alejaría del Valle, aunque no se puede descartar la existencia un camino que continuara el trayecto por el margen derecho del río hasta los baños de Archena y de otro por el margen izquierdo que pudiera llegar también hasta Cieza.

Por otra parte, hay una serie de caminos que enlazarían el Valle de Ricote con la vía romana principal y que llegarían al Salto de la Novia, a Blanca y a Abarán (López 2007: 343-345). Es evidente que hay una red de caminos que existe antes de la llegada de los romanos, aunque de todos estos sólo hay constancia de la elección como vía principal de uno de ellos, el de *Carthago Nova* a *Complutum*. No sabemos cuándo empezó el cuidado y manteni-

miento de esta calzada. Los restos miliarios de la misma indican que estaba funcionando en época de Augusto (Lostal 1992: nº 22), continuó su uso durante el Gobierno de Tiberio, del que se conocen cuatro miliarios del año 32-33 d.C., uno de La Losilla, (Lostal 1992: nº 42 y 43; AE 1982: 621 y 1990: 622), del imperio de Claudio se conoce un miliario (Lostal 1992: nº 50). Más tarde se reparó en el año 98 d.C., en época de Trajano, del que también se conservan cuatro miliarios, dos de ellos de Cieza (Lostal 1992: nº 73, 74, 75 y 76). Del año 130 d.C. se conoce otro hito de Adriano (Lostal 1992: nº 89). En el siglo III la vía muestra aun vitalidad como revela un miliario atribuido a Caracalla (Lostal 1992: nº 99) y dos de Maximino (Lostal 1992: nº 109 y 110). Las últimas reparaciones se realizaron a principios del siglo IV, con Constancio II (Lostal 1992: nº 177). Sólo se puede plantear un mantenimiento integral de la calzada en las épocas de Tiberio y Trajano, por otra parte, el hecho de que el Itinerario de Antonino (siglo III) y el Anónimo de Ravena, de época tardía, sólo recoja el tramo entre *Saltigi* y *Complutum*, indica que el tramo que nos interesa había perdido vitalidad (Abascal y Lorrio 1999: 564-565).

La principal ruta romana cercana al Valle de Ricote ha estado funcionando de manera objetiva durante más de 300 años, como mínimo desde Augusto, y eso ha posibilitado la integración del Valle de Ricote en el mundo romano. La cuestión es que, con excepción de pocos casos concretos, esa romanización no parece que tenga demasiada intensidad y nada sabemos de las rutas de comunicación de época republicana, más allá de convenir que existía un entramado de caminos que como mínimo funcionaba desde el periodo de pleno dominio ibérico.

4. El Valle de Ricote en época ibérica (fig. 1)

Cuando en 1989 el Dr. García Cano hacía un esbozo del poblamiento ibérico en el Valle de Ricote, al que encuadraba en el área de poblamiento del Segura, se centraba los dos yacimientos que limitan la comarca por el S y por el N: Cabezo del Tío Pío en Archena y Bolbax en Cieza (García Cano 1989: 90-96). No le faltaba razón ya que los asentamientos iberos son escasos, pues solo se contabilizan 13. Además, la falta de excavaciones hace que de muchos de estos apenas haya información. La distribución es desigual: 7 en el entorno de Archena, 1 entre Ulea y Ojós, 4 en Abarán y 1 en Cieza. Todos tienen en común ser ribereños del Segura o estar en las inmediaciones del río².

2 En los municipios tratados hay más estaciones ibéricas que se han descartado por no pertenecer al Valle de Ricote.



Figura 1: Yacimientos del Valle de Ricote desde época ibérica hasta época tardorromana: 1. Salar de los Martínez; 2. llano de los Morenos; 3. Cabezo del Tío Pío; 4. Cabezo del Pino; 5. Cabezo del Ciervo; 6. Balneario de Archena; 7. Salto de la Novia; 8. Largo Zapatero; 9. Cabezo de la Carraila; 10. Cabezo del Judío; 11. Cabezo de la Cobertera; 12. Bolbax; 13. La Paira; 14. La Algaida.

4.1. Cabezo del Tío Pío (Archena)

Conocido desde el siglo XVIII (Lozano 1794: 1, 90-94) y afamado por sus cerámicas pintadas (Obermaier y Heiss 1929; Fernández de Avilés 1943), no se conocerá científicamente hasta la campaña de excavaciones realizada en 1944 por San Valero y Fletcher.

Este asentamiento, a 1km al E del centro urbano de Archena, se encuentra en un cerro en la margen izquierda del río Segura que se eleva sobre el cauce de éste un máximo de 133m. Se puede considerar su posición como estratégica, no sólo por las posibilidades defensivas que presenta el monte, sino por encontrarse en el punto en que la ruta del Segura, o en su caso la vía romana al interior de la Meseta, entronca con la ruta que comunica con la comarca del río Mula, y por extensión con los grandes asentamientos ibéricos que van desde el Cigarralejo en Mula hasta los Villares y los Villaricos de Caravaca (Ramos 2018: 127). La colina muestra una topografía bastante escarpada, cayendo casi en vertical sobre el río en la vertiente O y presentando laderas con inclinaciones muy pronunciadas en el S y el N. En el este, zona de más fácil acceso, existe una especie de meseta y restos de una muralla (San Valero y Fletcher 1947: 23). La necrópolis conocida se ubica en el sur, coincidiendo, parte de ella, en la actualidad con la carretera que da acceso al puente de Los Mazos, en el conocido como Llano del Barco.

La primera excavación la realizó Fernández de Avilés en 1933 (1943: 115-121) en la necrópolis. En 1944 se excavará el poblado y en la necrópolis (San Valero y Fletcher 1947). No habrá una nueva intervención hasta que en 2006 se acometen labores de limpieza y se excavan unas habitaciones como prolegómeno a un proyecto integral de intervención que nunca se llevó a cabo (Arques y Molina 2007). Por último, en la necrópolis se reanudarán las excavaciones con motivo de unas remociones de terreno llevadas a cabo para dar acceso al puente de los Mazos (Ramos 2011).

En el poblado se excavaron 7 habitaciones en la ladera meridional que delataban el aterramiento producido en el hábitat para poder ocupar los lugares más escarpados. Tenían en común el muro medianero trasero que a su vez servía para contener la terraza superior (San Valero y Fletcher 1944: 27-38). En conjunto tenían una superficie interior aproximada³ de 70 m², oscilando en tamaño de los 7,5 m² a los 12,8 m². Construidas con mampostería trabada con barro, llegaban hasta los 2m de alzado. Los suelos eran de tierra batida (“una fuerte capa de argamasa que descansa sobre el relleno de tierra...” -San Valero y Fletcher 1944: 24) y en un caso de bloques de adobe. En cuanto a los materiales destacan los ibéricos con pinturas geométricas y los romanos.

En la meseta se excavó una habitación rectangular de grandes dimensiones con la misma técnica constructiva y el mismo tipo de suelo⁴. En su relleno superior se encontraron paredes de ánfora, cerámicas ibéricas y un fragmento de fíbula de la Tène II del siglo II a.C. (Iniasta 1983: 104-105). Existían

3 Las mediciones se han hecho con la escala gráfica proporcionada junto a los dibujos por los excavadores.

4 Tenía unas dimensiones exteriores de 5,15 x 3m y una altura máxima conservada de 2,10m con un vano de 0,60m junto al ángulo NE.

dos niveles de construcción inferiores a ésta y bajo ellos se halló una losa de 1 x 0.60m sobre la que estaba un esqueleto en posición decúbito supino con la cabeza al NE y los pies al SO. No hay más datos respecto al cuerpo y sólo contamos con el dibujo. Si se le da a éste una absoluta fiabilidad, el esqueleto tendría una longitud de 0.80m y una anchura entre hombros de 0.30m y de 0.22m de caderas. Estaríamos ante un niño o niña que con los estándares actuales de altura tendría entre 4 y 5 años. Los excavadores lo interpretaron como un sacrificio de fundación, pero se quedaron ahí⁵ (San Valero y Fletcher 1947: 38-42). En la zona del cadáver (sin especificar más) aparecieron fragmentos de cerámica ibérica además de un fragmento de pared de campaniense. Lo más interesante de este conjunto formado por muros de diferentes épocas y un enterramiento es que muestra hasta cuatro niveles diferentes de uso del poblado, estando el más antiguo, a tenor de las cerámicas pintadas y la campaniense, en torno al siglo II d.C.

En 2006, en la meseta se excavaron otras 4 habitaciones. Entre los materiales se encontró un fragmento de lucerna que los excavadores datan entre los s. III y I a.C. (Arques y Molina 2007: 83-86).

En vertiente NE se exhumaron tres habitaciones destacando entre los materiales cerámicas con decoración geométrica y una vasija de época romana (San Valero y Fletcher 1947: 43). La acrópolis, solo ha sido objeto de prospecciones. Se puede destacar la presencia de *opus signinum* (Arques y Molina 2007: 83), dato recogido por San Valero y Fletcher (1947: 24) para todo el cabezo y reiterado por San Valero con descripción de este tipo de pavimento hidráulico (1946: 394)

La necrópolis proporcionó 4 tumbas (fosas de incineración simple con ajuar y cenizas colocadas directamente en la cavidad). En ellas aparecieron cerámicas griegas, ibéricas y armas, además de otras piezas menores (San Valero y Fletcher 1947: 44-50).

El estudio de los materiales de la necrópolis de las excavaciones de 1944 ajustó las fechas al s. IV a.C. (Page y García 1990: 109-116) y dando al conjunto de la necrópolis una cronología entre finales del siglo VI a.C. y la 1ª ½ del s II a.C. con una fase álgida entre 425-360/350 a. C. (Page y García 1990: 128).

Las 12 tumbas excavadas en 2010 correspondían a la fase tardía de la necrópolis, de los s. II y I a.C. (Ramos 2011). Entre los materiales⁶ susceptibles de ofrecer una cronología acertada se encuentran, entre otros, un fragmen-

5 Está documentada en el mundo ibérico la existencia de sacrificios de fundación que se reduce a partes seleccionadas de ovicápridos. También se ha planteado que algunos enterramientos de fetos o neonatos bajo el suelo de las casas pueda responder a este tipo de sacrificios (Barral 1990). En cualquier caso, no hay otros paralelos para el enterramiento de Archena.

6 Agradezco al Dr. D. Francisco Ramos Martínez que me haya permitido acceder a los inventarios inéditos de la zona de la necrópolis situada en el Llano del Barco.

to de un *gutus* de campaniense A con pitorro con cabeza de león (/Morell 8173) (s. III y II a.C), una urna ibérica pintada⁷ (s. II-I a.C), un ungüentario pintado⁸ (125-75 a.C) y un *Kalathos* pintado⁹ con decoración estilo Elche-Archena¹⁰ (s. II a.C). Además, se completó la panoplia que consiste en falcata, *soliferrum*, jabalina, escudo y *gladius*.

Se ha calculado que el área de captación de recursos de este yacimiento tiene una superficie de 53,20km² alrededor del *oppidum*. Con un 96,62 % del suelo apto para actividades agrícolas (Ramos 2018: 126-27). Dentro de esta área de captación hay otros asentamientos ibéricos, que debían formar una unidad con el Cabezo del Tío Pío, como Los Palacios (Lorquí) y el Cabezo del Catalán (Ceutí), fuera del área de estudio propuesta, o el Cabezo del Pino, el Cabezo del Ciervo, el Llano de los Morenos, el Salar de los Martínez y el Balneario.

4.2. Cabezo del Pino (Archena)

Ubicado un kilómetro al NO del C. del Tío Pío, en el paraje conocido como Cabezos del Collado de la Venta e inmediatamente al N del cementerio de Archena. Es un cerro que no ha sido excavado, encontrándose los restos en el tercio superior de la ladera O. Se pueden observar muros de piedra perpendiculares a la ladera, así como colinos de mano y cerámicas tanto prehistóricas (la mayoría) como ibéricas. En el piedemonte SO hay cerámicas ibéricas dispersas con baja densidad. Su proximidad con el poblado del C. del Tío Pío hace que sea interpretado como un “asentamiento secundario dependiente de éste” (Ramos 2018: 201).

4.3. Cabezo del Ciervo / Castillo de Archena / Cabezo del Baño (Archena)

A 800m del C. del Tío Pío y separando el Balneario de Archena de la población hay una cresta rocosa desarrollada de NO a SE durante 1 km que es paralela al cauce del Segura. Se eleva 40m sobre el cauce del río. En el centro de la misma una pequeña vaguada divide esta cresta en dos. Al conjunto o a la parte más oriental se ha denominado Cabezo del Ciervo y a la occidental Cabezo de los Baños. Las primeras noticias las proporciona Lozano, refiriéndose a “largos lienzos de paredones” (1794: 94). Son restos que podrían ser del Bronce Final (Ros 1989: Matilla y Ovejero 2017: 250) o de las épocas ibérica y/o romana. San Valero (1946: 395) dice que tiene indicios de población ibérica y más adelante, junto con Fletcher describe con algo más

7 Urna de Perfil Quebrado. Grupo II. Tipo 2 Subtipo 2.1.1 nº 4 (Mata y Bonet 1992).

8 Grupo IV, Tipo 2, subtipo 2 (Mata y Bonet 1992).

9 Grupo Ii, Tipo 7, Subtipo 7.2 (Mata y Bonet 1992).

10 Para la cerámica Elche-Archena se puede consultar García Hernández 1987.

de detalle los restos observados, mencionando cerámicas pintadas y barnizadas en negro (San Valero y Fletcher 1947: 20-21).

Desde la cima del Cabezo del Ciervo se ven los castillos de Ulea y Blanca, dominando el acceso meridional al Valle de Ricote, además de controlar el inicio del camino que comunica con la cuenca de Mula. Se ha interpretado como un puesto de observación y control dependiente del poblado del C. del Tío Pío (Ramos 2018: 134).

4.4. *Salar de los Martínez (Archena)*

En la margen derecha del Segura, al S de Archena, a 2,3km en línea recta del C. del Tío Pío. Se clasifica como alquería con una cronología de 250-150 a.C. Se conservan muros de mampostería que forman varias habitaciones. Destacan entre los materiales fragmentos de vasijas de almacenamiento con decoración pintada de bandas (Ramos 2018: 165).

4.5. *Llano de los Morenos (Archena)*

Se trata de un asentamiento en la margen izquierda del Segura, donde ocupaba una pequeña loma en gran parte alterada por desmontes y construcciones modernas. Se encuentra a 1,7km en línea recta del C. del Tío Pío y a 0,9km del Salar de los Martínez. Valiente afirmó que se trataba de una necrópolis ibérica (Valiente 1952), opinión que es apoyada por Ramos (2018: 165). Excavado en 1996 en una actuación de urgencia, no se han localizado restos de estructuras a excepción de una serie de fosas con materiales de diferentes momentos mezclados. Sólo una de ellas tiene restos homogéneos de época tardorromana (García Cano 2002: 226).

Por los materiales ha tenido una secuencia de ocupación que va desde una fase ibérica tardía a época islámica, pasando por una ocupación altoimperial y otra bajoimperial y tardorromana (García Cano 2002: 233-234).

Respecto a época ibérica han aparecido piezas de campaniense A¹¹ así como imitaciones de esta cerámica¹², un fragmento pintado de estilo Elche-Archena, fragmentos de ánforas itálicas¹³ y de tradición púnica¹⁴ (García 2002: 233-234). Por lo tanto, la cronología sería de finales del s. III e inicios del s II a.C. Podría tratarse tanto de un asentamiento rural o de una necrópolis, en este caso relacionada con el Salar de los Martínez (Ramos 2018: 165-166).

11 Fuente Lamboglia 55 (225 a.C.-175 a.C.)

12 Pátera Lamboglia 36 en cerámica gris y cuencos profundos que imitan la forma Lamboglia 31 en este caso de cerámica ibérica pintada.

13 Dressel 1a.

14 Mañá C2b (125 a.C.-25 a.C.)

4.6. *La Algaida (Archena)*

Lugar mal definido y destruido en la zona occidental del casco urbano de La Algaida, muy próximo al Segura, en el que se halló, además de material romano altoimperial, cerámica común ibérica y fragmentos a mano de factura tosca¹⁵. Su proximidad al Llano de los Morenos (500 m) y la similitud de materiales o conectan ambos yacimientos o es que ambos son el mismo.

4.7. *Balneario de Archena (Archena)*

Posiblemente separar el balneario de Archena del Cabezo del Ciervo no tiene mucho sentido, ya que este se encuentra en el piedemonte de aquel, constreñido entre éste y el río. Ahora bien, por la naturaleza del lugar en que una surgencia de agua hipertermal clorurada, sódica y sulfurada se conoce como mínimo desde el Bronce Final y la entidad que adquiere en época romana, conviene diferenciarlo.

No hay ninguna constancia de estructuras de época ibérica, aunque es cierto que los romanos alteraron de manera considerable el lugar. Sí han aparecido fragmentos de cerámica ibérica y dos paredes de cerámica ática (Matilla y Ovejero 2017: 250). Hay que destacar que se encuentra a poco más de un kilómetro del C. del Tío Pío.

El agua minero-medicinal es un recurso y lo razonable es pensar que los iberos hacían algún uso de ella, bien sólo desde el punto de vista médico, bien desde una perspectiva simbólica y religiosa. Este es un fenómeno que es bien conocido en la península ibérica durante la ocupación romana (Diez de Velasco 1998; Matilla y González 27-28).

4.8. *Salto de la Novia / Pila de la Reina Mora (Ulea/Ojós)*

Entre los términos municipales de Ulea y Ojós, en la margen izquierda del río y en un punto en que las empinadas laderas rocosas que constriñen el río Segura en ambas orillas se estrechan hasta estar separadas sólo por 35 m, se encuentra una vaguada definida entre dos crestas rocosas que desde el actual camino (*saltus novus*) que une las poblaciones de Ojós y Ulea, hasta la base del macizo rocoso que la corona tiene una inclinación del 20%, una longitud máxima de 373m y una anchura máxima de 145m De época romana se conserva, en los farallones, la muralla que protegía la población que estaba instalada en la vaguada y en la cresta están los restos de una fortaleza medieval conocida como la Pila de la Reina Mora. El control visual que se

15 [https://cartarqueologica.carm.es/carta-arqueologica/web-app/index.html#\(7-6-2023\)](https://cartarqueologica.carm.es/carta-arqueologica/web-app/index.html#(7-6-2023))

tiene desde el punto más alto abarca el corredor de Fortuna, Archena y los campos de Mula y Albudeite.

El Salto de la Novia y la Pila de la Reina Mora se han considerado dos yacimientos diferentes y en uso durante momentos distintos, pero no tiene sentido, en cualquiera de los periodos históricos en que hubo hábitat en el Salto de la Novia, dejar desguarnecido el poblado desde la parte superior. Hay, pues, que considerar ambos lugares como un único yacimiento.

Las excavaciones realizadas hasta ahora (1970-1972 y 2019), se han centrado en la zona de habitación inmediata a la carretera y han puesto al descubierto instalaciones tardorromanas (Briones y Morcillo 2020), no obstante, ha aparecido material ibérico o de tradición ibérica (Ramírez y López 2021: 64) tanto en prospecciones (Briones 2010: 35; Briones *et alii* 2022: 46) como en la excavación de 1970. Olga Briones, al realizar el Plan Director del Salto de la Novia ya plantea un poblamiento que se remontaría a época ibérica (2010: 24). En el registro de los materiales antiguos hay un fragmento de ibérica pintada y 21 fragmentos de ánfora con engobe blanco exterior de cerámica ibérica pintada (Briones 2010: 35), además de campaniense B. (Briones 2010: 39).

Son datos suficientes para afirmar una ocupación del lugar en la época ibérica, pero no para tener una composición del poblado ni de las motivaciones que llevaron a levantarlo en un lugar tan agreste y con un área de captación de recursos bastante más reducida que la del C. del Tío Pío.

4.9. Cabezo del Judío / Cabezo del Pericut de la Mina (Abarán)

Inmediato al casco urbano, se sitúa junto a la carretera Abarán-Blanca. Con una superficie de 0,88 ha, el hábitat se localiza en una ladera de gran pendiente en la que existen tres terrazas artificiales en las que se ven las huellas de muros de mampostería que reflejan habitaciones de planta rectangular (Ramos 2018: 303-303). Los materiales aparecidos corresponden a cerámicas de almacén, transporte y vajilla de mesa ibérica pintada con bandas y líneas (Jorge 1972). Podría tratarse de un *oppidum*.

4.10 Largo Zapatero (Abarán)

Está en la margen izquierda del Segura, próximo a los cabezos del Judío y de la Carraila. Se le calcula una superficie de 0,68 ha. Hay constancia de cerámicas ibéricas muy rodadas sin decoración. Se ha planteado que pudiera ser un asentamiento secundario o estacional dependiente del Cabezo del Judío que tendría funciones de vigilancia y control (Ramos 2018: 304-305).

4.11. *Cabezo de la Carraila/Carrahila (Abarán)*

A 1,5km de Abarán siguiendo la carretera Abarán-Blanca y desde ahí a unos 250m al noreste del Segura se encuentra una cresta rocosa a cuyo resguardo se ubica el yacimiento al que se le estima una superficie de unas 3 ha. Hay constancia de cerámicas ibéricas pintadas y piezas campanienses (Jorge 1972). Se observan en superficie restos de casas y una posible muralla que podrían ser tanto de época ibérica como de otras fases diferentes.

4.12. *Cabezo de la Cobertera (Abarán)*

Se trata de un yacimiento medieval islámico¹⁶. Es un cerro testigo en la margen derecha del río Segura y a 450m al O del mismo. Jorge Aragonese (1972) aporta el dato de que en 1964 un espeleólogo encontró en una pequeña sima del cabezo, fragmentos de cerámica ibérica de estilo geométrico.

4.13. *Bolbax / Bolvax (Cieza)*

Se halla en la margen izquierda del Segura, en un punto en que las laderas rocosas que ciñen el río están separadas por 100m de distancia, ultimo estrechamiento del Valle de Ricote agua arriba, antes de llegar a la vega de Cieza. Está en un cerro de fuertes pendientes y en un punto de control de caminos. En una ladera próxima se encuentra la necrópolis de época ibérica.

No hay unanimidad respecto a las dimensiones del yacimiento¹⁷ y no es de extrañar esa falta de avenencia ya que de Bolbax no sabemos casi nada. Cierto que hay muchos e interesantes materiales repartidos entre museos y coleccionistas y casi todos son fruto del expolio. Hasta 2013 no se efectuará la primera excavación arqueológica y solo se han realizado tres campañas que han tenido como objeto la caracterización de la muralla de la zona alta.

Por los materiales conocidos Bolbax parece tener una secuencia que comprende ibérico, en la fase final conviviendo con la época romana repu-

16 Se realizaron varias campañas de excavaciones que tuvieron como resultado la exhumación de un granero fortificado. La bibliografía acerca de estas intervenciones se recoge en Eiroa 2008.

17 La documentación de la Carta Arqueológica sugiere unas dimensiones de longitud y anchura de 750 y 700m respectivamente y una superficie de 44 ha a la vez que dice que el poblado ibérico ocuparía 15 ha. Salmerón señala que la zona habitada en la antigüedad estaría entre las 8 y las 10 h. (2007: 199). Morcillo habla de 39.484 m² para el poblado y de 758m² para la necrópolis y concluye que tienen en su totalidad 4 hectáreas y media, es decir, unos 45.700m² aproximadamente” (2015: 116) a pesar de que los números no cuadren y Francisco Ramos calcula la extensión del poblado en 4,49 ha (2018: 131) y de la necrópolis en 0,52 ha (2018: 134).

blicana, una fase alto imperial y otra romana tardía que entroncará con la ocupación islámica (Salmerón 2007; Morcillo 2015: 103).

Siguiendo a Ramos el asentamiento ibérico combina un *oppidum* y una necrópolis de incineración, con un poblamiento continuado desde el siglo VII a.C., aunque con una fase álgida desde del s. IV a.C., coincidiendo con la construcción de las primeras murallas, hasta el cambio de era, siendo su estratégica situación en torno a vías transitadas lo que permitió a sus habitantes obtener bienes del exterior (Ramos 2018: 131-134). Muchos de esos bienes quedan reflejados en la tesis doctoral de Pedro Lillo (Lillo 1981) y han servido para establecer la cronología del asentamiento.

Más allá de que el yacimiento tiene murallas y de que está aterrazado de antiguo, poco sabemos. Las defensas ibéricas consistían en combinar un muro de cierre con la disposición de las viviendas, de tal forma que estos, unidos al desnivel, cerraran el paso a eventuales agresores y proporcionarían cierta ventaja a los defensores (García 2008: 28-29; Lillo 1981: 249).

En los últimos años se ha trabajado con las murallas, primero en trabajos de prospección (Morcillo 2015) y luego de excavación (Morcillo *et alii* 2018). Como resultado de las prospecciones se pudieron establecer tres tramos diferentes de defensas correspondientes, en función de las técnicas constructivas, uno presumiblemente al siglo IV a.C. y dos a época republicana. La ibérica está mal conservada y forma parte de la trasera de al menos una vivienda (Morcillo 2015: 131-135). Los tres tramos propuestos siguen las curvas de nivel; los dos primeros la de la cota 225 y la republicana tardía la de la cota 230. Si aceptamos que los dos tramos primeros ocupaban la mayor parte de la cota 225, la muralla tendría un perímetro de 317m y resguardaría un área de 0,67 ha. Si se hace lo mismo con el otro tramo, pero a la cota 230, la longitud de la defensa sería de 331m y protegería una superficie de 0,47 ha. En ambos casos la mayor parte del hábitat quedaría desguarnecido.

Todo lo demás que sabemos de este enclave es lo relacionado con materiales descontextualizados, de los que podríamos hacer un rápido repaso cronológico. La pieza más antigua es una estátera de Lesbos (Lillo 198 *et alii*: 161-162) datada entre 500 y 480 a.C. (Jenkins 1972 34) y que de ninguna manera nos proporciona la fecha más antigua del yacimiento (Ripollés 1982: 249). Durante finales del s. V a.C. y especialmente en el s. IV a. C. la vajilla de mesa ibérica con decoración geométrica (Lillo 1981: 251-268), las imitaciones de cerámicas griegas (Page 1985: 85) y las cerámicas áticas (García 1982: 57-59) marcan la fase de auge más importante del poblado. El s. III a.C. está peor representado por los materiales, pese a ello un fragmento de una copa del taller de Teano (García 1998: 96) de la primera mitad de la centuria (Morel 1980: 90) y la existencia de fíbulas anulares hispánicas (Iniesta 1983: 121), indica la continuidad en el poblamiento. A partir del s. II a.C. hay una presencia significativa de materiales romanos que se verán más adelante.

4.14. Recapitulación

De los 13 yacimientos con cronología en algún momento de época ibérica dos pueden ser alquerías y uno granja, existiendo otro con tan poca información que no se le puede asignar uso; los cuatro están en el área de influencia inmediata del C. del Tío Pío. Dos de ellos tienen necrópolis asociadas (Bolbax y C. del Tío Pío) y un tercero podría tenerla (Salar de los Martínez). Dos parece que la función que mejor pueden desempeñar es la de vigilancia de caminos (Cabezo del Ciervo y Largo Zapatero) y están asociados a un *oppidum* (Tío Pío) y a un poblado (¿*oppiudum*?), (Judío /Carraila). Bolbax y Tío Pío son *oppida* claros. El Salto de la Novia / Pila de la Reina Mora y el Cabezo del Judío podrían serlo por su posición topográfica, mientras que el de la Carraila es más problemático por la falta de datos. Queda el balneario de Archena que, como el conjunto de balnearios romanos, es un lugar sagrado (Diez de Velasco 1998). La sacralidad concreta de Archena en época altoimperial se manifiesta en una inscripción votiva (González y Matilla 2007; Velázquez y Redentor 2017). No sería de extrañar que el lugar sagrado romano tuviera su precedente en un lugar sagrado anterior¹⁸.

Muchos de estos lugares tendrán continuidad, con distinta suerte, durante el dominio romano. Llama la atención que casi todos los que tienen importaciones jugarán un papel destacado en el Valle en algún momento de la época romana. Esto es, los que tenían recursos suficientes adoptan aspectos culturales del mundo romano.

5. El Valle de Ricote en época romana (fig. 1)

Si se superpone el mapa de yacimientos ibéricos con el de lugares habitados con cronología romana, constataremos que de los 7 establecimientos de Archena, 5 tienen continuidad probada. A estos se añade un nuevo lugar del que sólo conocemos la fase romana. El establecimiento de Ulea/Ojós sigue funcionando sin solución de continuidad hasta época tardorromana. De los 4 de Abarán, solo uno presenta materiales del período republicano, mientras que el asentamiento de Cieza, sin poder determinar con que intensidad,

18 En el norte peninsular muchos de los balnearios romanos muestran advocaciones a dioses indígenas. Se puede constatar, por ejemplo, en Caldas de Reyes (Pontevedra), con una dedicatoria a *Edovio* (*CTL* II 2543), en Caldas de São Miguel (Vizela, Portugal) con dos inscripciones votivas a *Bormánico* (*CTL* II 242; *CTL* II 2403), en Guitiriz (Lugo) con una dedicación a *Cuhue Tene(...)* (Olivares 2002: 89), en San Juan de Loio (Lugo) con en exvoto a *Cuhue Berralogecu* (Olivares 2002: 89) o en Orense a *Reuue Anabaraegor* con seis aras votivas (González 2012). Una visión de conjunto de dioses indígenas relacionados con las aguas termales en el Imperio romano se puede ver en Olivares 2017.

pervive como mínimo hasta el siglo V d.C. Esto nos da el primer indicio de la continuidad de las poblaciones y de su agrupamiento o dispersión en función de factores diversos entre los que la estabilidad política y social debía ser determinantes.

No es fácil caracterizar los diferentes restos. La falta de excavaciones no contribuye a ello y en el caso de las intervenciones arqueológicas realizadas, solo en el Balneario de Archena podemos hablar de trabajos con amplitud suficiente para que puedan ofrecer información veraz. El resultado general de todo esto, con exclusión del balneario, ha sido constatar un mantenimiento de la población durante la fase republicana y tal vez los comienzos del s. I d.C. en el C. del Tío Pío y en Bolbax, la continuidad de la ocupación desde los iberos hasta el final del Imperio en el Llano de los Morenos, una necrópolis que tiene sus últimos enterramientos en el s. II a.C., quizá llegando a la centuria siguiente en el C. del Tío Pío y un poblamiento abigarrado en el Salto de la Novia durante época tardía.

A partir de los resultados de las excavaciones y de los datos de las prospecciones, las estaciones de cronología romana se pueden dividir en: asentamientos sin definir, asentamientos rurales¹⁹, poblados / *oppida*²⁰ y en infraestructuras, entre las que se pueden diferenciar las viarias, las hidráulicas y el balneario. El panorama queda más diluido si introducimos la cronología como elemento diferenciador.

5.1. La República

5.1.1. ASENTAMIENTOS SIN DEFINIR

En el Cabezo del Ciervo no hay constancia de materiales romanos en el lugar más allá de lo que dice de forma genérica la Carta Arqueológica²¹ y las cerámicas barnizadas en negro (San Valero y Fletcher 1947: 21). La continuidad de la habitación en el C. del Tío Pío y el uso por parte de los romanos de las aguas minero-medicinales de Archena antes de la construcción del balneario entre mediados y finales del s. I. a.C.²² así como la vaguedad de las anotaciones de Lozano en las que habla de las habitaciones que hay en los montes vecinos a los baños (1794: 94), indican que pudo seguir se ocupación entre los s. II y I a.C. En todo caso no hay datos determinantes.

19 No se puede hablar de *villae* ya que no hay un solo elemento que permita caracterizar como tal ningún yacimiento.

20 No hay información suficiente para establecer que algunos poblados pudieran ser *oppida*.

21 [https://cartarqueologica.carm.es/carta-arqueologica/web-app/index.html#\(20-7-2023\)](https://cartarqueologica.carm.es/carta-arqueologica/web-app/index.html#(20-7-2023))

22 Las primeras instalaciones conservadas serían de época cesariana o augustea (Mattilla 2007: 221), lo que implica que el lugar era suficientemente conocido y frecuentado coo para tomar la decisión de transformarlo arquitectónicamente.

Respecto a La Algaida, el lugar que ocupa es un altozano que se eleva 23m respecto al cauce del Segura. Es un sitio inmediato al río a salvo de las crecidas. Sería este motivo suficiente para aceptar un uso continuo como hábitat por parte de poblaciones dedicadas a la explotación agrícola. La secuencia cronológica que ofrece la Carta Arqueológica²³ va de la cerámica común ibérica a la *sigillata sudgalica*, por lo que de no haber ruptura en el poblamiento, debería existir un momento de uso durante los siglos II y I a.C. En la misma zona están el Llano de los Morenos y el Salar de los Martínez, el primero con una secuencia que comienza en el mundo íbero y termina en el musulmán y el segundo sólo ibérico. La inmediatez de los tres lugares indica relaciones, aunque no sepamos de que género.

Nicolás Sánchez de las Matas, director médico del balneario de Archena de 1836 a 1867, en una memoria sobre los baños y refiriéndose a La Algaida dice que se encuentran monedas, en especial de plata, y cerámicas. Añade que en un lugar próximo se han encontrado, ánforas y vasijas y “dos macetas” etruscas aparecidas debajo de “multitud de hermosos sillares” (Sánchez 1867: 15). Habla de dos lugares diferentes en la zona y no es posible, con la descripción saber a cuáles se refería. La abundancia de moneda plata del primero quizá indique la existencia de algún tesoro de denarios o victoriatos²⁴. Las macetas etruscas podrían ser *kalathos* ibéricos²⁵.

Del C. de la Carraila el único dato es que se hallaron fragmentos campanienses (Jorge 1974). En todo caso indica que el asentamiento ibérico continuaba existiendo en los primeros siglos de la ocupación romana y que estaba dentro de los circuitos comerciales. El hecho de ser un lugar encastrado puede indicar que se trata de un pequeño poblado (está muy próximo el C. del Judío) o que tendría función militar, como la que se ha planteado para Largo Zapatero.

5.1.2. ASENTAMIENTOS RURALES

Hay que considerar el Llano de los Morenos donde la fase de cronología republicana (supra) está atestiguada por campaniense A y con producciones locales que la imitan y pintan al modo tradicional ibérico. Los fragmentos de ánforas púnicas e itálicas confirman esa datación (García 2002: 233-234). Por los argumentos dados anteriormente sobre La Algaida en cuyas inmediaciones se encuentra el yacimiento, y a pesar de la posibilidad de que parte de él pudiera funcionar como necrópolis ibérica, lo normal es que siga funcionando como una alquería y que continúe bajo la influencia del C. del Tío Pío.

23 [https://cartarqueologica.carm.es/carta-arqueologica/web-app/index.html#\(7-6-2023\)](https://cartarqueologica.carm.es/carta-arqueologica/web-app/index.html#(7-6-2023))

24 En la región existen varios casos. Cf. Lechuga 1986.

25 Estamos en una época en que esta cerámica aun no está definida.

5.1.3. POBLADOS / OPPIDA

Del Salto de la Novia sólo se conoce un fragmento campaniense B de las excavaciones de los años setenta (Briones 2010: 39), aunque es cierto que lo que se exhumaron fueron niveles tardíos. Con los pobres datos que tenemos para esta fase de la ocupación romana solo se puede considerar el Salto de la Novia como poblado atendiendo a la evolución posterior del asentamiento.

En cuanto al C. del Tío Pío las excavaciones en el poblado pusieron de manifiesto que los niveles en los que se trabajó, en principio los más modernos, se corresponden con el dominio romano del SE. En todas las zonas excavadas hay materiales romanos o de cronología acorde con la presencia de Roma. Los materiales de los 7 departamentos de la vertiente meridional comprendían una moneda frustra, una campanilla romana, una lucerna barniz negro, cerámica de estilo Elche-Archena, fragmentos de ánforas romanas además de 12 ánforas romanas *in situ* abandonadas llenas de vino y paredes finas con decoración a barbotina (San Valero y Fletcher 1947: 27-38). En la meseta, en el nivel superior de la habitación excavada apareció una fíbula de La Tenè II, además de fragmentos de ánforas (¿romanas?), y cerámicas romanas e ibéricas (San Valero y Fletcher 1947: 38). En el nivel inferior se encontró un fragmento de campaniense (San Valero y Fletcher 1947: 42). Los nuevos trabajos en la meseta registran la aparición de un fragmento de lucerna que los excavadores fechan entre los s. III y I a.C. (Arqués y Molina 2006: 84). Las tres estancias excavadas en la vertiente NE tienen en su mayoría cerámica geométrica ibérica, además de un vaso, romano” (San Valero y Fletcher 1947: 43).

Por otra parte “en diversos lugares del cerro se encuentran en superficie trozos de hormigón en el que el elemento constitutivo es la cerámica ibérica triturada” del que se conserva una rampa por la que llega hasta la parte más alta del yacimiento (San Valero y Fletcher 1947: 24; San Valero 1946: 394). La existencia de *opus signinum* parece que se concentra en la acrópolis (Arqués y Molina 2006: 83). Los materiales de la necrópolis situada en el Llano del Barco (supra) presentan campaniense A, un *kalathos* de estilo Elche-Archena, una urna ibérica fechada entre los siglos II-I a.C. y un ungüentario de finales del s. II a.C. o principios del s. I a.C.

La vitalidad del C. del Tío Pío durante los siglos II y I a.C. se confirma también por la cronología del s. II a.C. de la fíbula de La Tenè II de la meseta (Iniesta 1983: 104-105), por la cerámica de paredes finas que encaja muy bien en esa franja temporal (López *et alii* 2013) y por los materiales de la necrópolis del Llano del Barco. A esto hay que añadir un quinario de *C. Egnatuleius*²⁶ (Lechuga 1986: 146) acuñado en 97 a.C. (Domingo 1983: 130). Además,

26 Anv: Cabeza laureada de Apolo a d., debajo Q, detrás C. EGNATVLEI C.F. Rev: Victoria coronando un trofeo, en campo Q, exergo ROMA. (Crawford 333/1)

los materiales del Museo de Prehistoria de Valencia que en 1981 publica Serrano Várez (447-454) coinciden con esta datación. Se trata 8 piezas entre las que hay un asa de *Talkusken* (Iniesta, en Cuenca) encontrado dentro de una urna cineraria de la 2ª 1/2 del s. II a.C. a comienzos del s. I a.C. (Estarán y Beltrán 2015: 118) y un asa de ánfora con la marca: DASIO que podría datarse entre la 2ª 1/2 del siglo II. a.C. y el 1º 1/4 del siglo I a.C. (Ramallo 1989: 58).

Por otra parte, las construcciones aparecidas en este período indican la continuidad con el mundo ibérico anterior, aunque los suelos de *opus signinum* reflejan que la conexión con el mundo romano va más allá de las relaciones comerciales que indican los materiales. Además, la datación tardía de la necrópolis del Llano del Barco es un exponente de que costumbres, tradiciones y creencias ibéricas se mantienen.

Bolbax es el otro *oppidum* que pervive. Antonio Yelo, combinando las fuentes acerca de la conquista romana y los datos que principalmente aporta el profesor Lillo Carpio, sugiere que este lugar podría corresponder con la íbera *Hello* (Yelo 1993-1994). Sin entrar en la controvertida asignación del topónimo, está identificando un *oppidum* ibérico con la penetración romana en el interior, cuestión que los resultados de prospecciones y excavaciones parecen confirmar.

De época republicana hay dos imitaciones de campaniense B, de mediados del siglo II a.C. (Salmerón 2007: 204), una fíbula tipo Alesia del siglo I a.C. (Iniesta 1993: 185-186), además de campaniense A, paredes finas y monedas republicanas (Salmerón 2007: 207; Morcillo 2015: 141). Entre éstas un asa uncial de Saiti de mediados del s. II a.C. (Ripollès y Abascal 2000: 157). Hay que añadir un mosaico de *opus signinum* del s. I a.C. (Ramallo 1985: 111) y que puede ser indicativo del grado de romanización de Bolbax.

En cuanto a las construcciones, las excavaciones han puesto al descubierto una muralla que los excavadores fechan en su primera fase, con un zócalo de *opus caementicium*, entre el siglo III a.C. y mediados del s. II a.C. (Morcillo *et alii* 2018: 379; 381). En un sondeo realizado bajo un pavimento en una de las habitaciones adosadas al interior de la muralla se halló un cubilete de paredes finas y un asa de la serie de Jano bifronte y proa de barco que remiten a los dos siglos anteriores al cambio de era (Morcillo *et alii* 2018: 384).

5.1.4. INFRAESTRUCTURAS

5.1.4.1. Viarias

Las vías que conocemos son de épocas posteriores, pero teniendo en cuenta que estamos en el período de conquista y de penetración al interior, es muy posible que en este momento quedara, como mínimo, definido el trazado de la vía de *Carthago Nova* a *Complutum*, a pesar de que el testimonio más

antiguo de esta es de época de Augusto (Lostal 1992: nº 22) y el más cercano al Valle de época de Tiberio (*CTL* II 4945).

5.1.4.2. *Balneario de Archena*

Hay pocos restos materiales muebles que se puedan asignar a época republicana, a menos que así se consideren los fragmentos de cerámica de tradición ibérica aparecidos en las excavaciones (Matilla y Ovejero 2017: 251) y algunos trozos de campaniense (Matilla y Adrados 2008: 57). Dos monedas de cronología republicana, un as de *Bolskan* acuñado entre 105-80 a.C. (Villaronga 1979: 169) y un denario de *Q. Pomponius Musa* acuñado en 66 a.C. (Crawford 410) pero aparecidas en contextos del s. I d.C. se suman a estos restos (Arias y Matilla 2011).

No hay pruebas de cuando los romanos comenzaron a usar las aguas medicinales de Archena. Sí sabemos que la construcción de la infraestructura es de época augustea (Matilla 2007: 221-222). Teniendo en cuenta que la ocupación de Cartagena fue en el 209 a.C., es razonable pensar que esos casi dos siglos que hay entre la conquista de *Carthago Nova* y las primeras construcciones del balneario, aportaron información suficiente a los romanos para que se decidieran a invertir junto a la surgencia termal de Archena. Un fenómeno parecido ocurre en el balneario romano de Fortuna, donde se han documentado materiales romano republicanos e incluso una fase anterior a las instalaciones del s. I d.C. (Amante y Lechuga 1982; Matilla *et alii* 2003: 167).

Por otra parte en Archena hay elementos arquitectónicos de orden toscano que existen durante la época imperial, pero que bien pudieran tener un origen anterior²⁷. Por último, la creación de infraestructuras hidráulicas y la construcción de un balneario monumentalizado exigirían una situación de estabilidad política, solo posible primero, tras la eliminación de Sertorio y después con la victoria de Cesar sobre Pompeyo.

5.1.5. RECAPITULACIÓN

No hay ninguna fundación romana, aunque si lugares donde la influencia romana es evidente e incluso cabría la posibilidad de presencia de romanos o itálicos. Parece que la continuidad con la fase anterior es absoluta. El mundo agrícola se mantiene y puede que pervivan establecimientos sin materiales romanos. Los poblados comercian con Roma como reflejan las cerámicas campanienses o las ánforas y o bien hay romanos instalados en

27 Este orden, muy presente en *Carthago Nova*, tiene en esta ciudad dos momentos de auge: en la transición del s. I al II a.C. y en la segunda mitad del s. I a.C. (Madrid 1997-1998: 36), que coincide con la construcción del balneario. Los elementos más antiguos usan plintos redondos y los más modernos cuadrados. De ambos hay en el balneario.

éstos o algunos miembros de la élite ibérica han adoptado formas externas, pero prácticas, de los invasores, como vemos en el camino de *opus signinum* del C. del Tío Pío o en el mosaico de Bolbax. Sin embargo, las necrópolis evidencian que la esencia ibérica se mantiene. Estamos ante una romanización muy superficial todavía.

5.2. *El Imperio*

Las huellas dejadas entre los s. I y III d.C. en el Valle de Ricote son más escasas. Sólo 5 de los yacimientos vistos hasta ahora tienen materiales de ésta época. A estos se añade la Paira en Archena. Ahora bien, la vitalidad que se manifiesta en el balneario no se ve en otros lugares. Si es una zona con ocupación ibérica o incluso de época republicana, como se ha planteado, la impronta dejada en el s. I d.C. ha eclipsado momentos anteriores. Nos encontramos con construcciones nuevas, netamente romanas. Si hasta ahora la conexión de los yacimientos con *Carthago Nova* se manifestaba por algunos elementos de cultura material, ahora esos elementos serán todos, además de la arquitectura, las monedas, la pintura o la epigrafía.

5.2.1. ASENTAMIENTOS SIN DEFINIR

La Paira es un yacimiento sólo recogido por González Simancas (1905: 102). Situado al O de Archena y limitando con su casco urbano el único dato es que hay “cerámica saguntina” en abundancia.

El C. del Tío Pío ha entrado en declive. En 1944 apareció un fragmento de *sigillata* rodada en el nivel superior de habitaciones de cronología republicana. (San Valero y Fletcher 1947: 29). No hay constancia de que el poblado continúe funcionando. Podría haber un poblamiento residual. La necrópolis no registra materiales de esta cronología.

5.2.2. ASENTAMIENTOS RURALES

El Llano de los Morenos /La Algaida sigue siendo el único exponente. Valiente informa de la aparición de un ánfora de grandes dimensiones (podría ser republicana o imperial) y de la “base de una columna romana” (1952: 216) y ya se hizo referencia a las construcciones de sillares citadas por Sánchez de las Matas (1867: 15). González Simancas no llegó a visitar el lugar y se conformó con escribir lo que le contaron, que encaja más con el mundo ibérico que con el romano (González 1805: 102)²⁸. Sin embargo, los sondeos

28 “También en la hacienda de la Algaida, un kilómetro al E. de Archena, en terrenos destinados al cultivo, suelen descubrirse con el arado, según me dijeron, muchos pedazos de vasijas ibéricas, y hace años hallaron los trabajadores una figurita de bronce que representaba un hombre á caballo, la cual pasó à poder del propietario de la finca, Sr. Marqués de Corvera” (González 1805: 102).

realizados en 1996 muestran un horizonte material de época imperial, donde hay cerámica común romana, una copa de *Terra Sigillata Sudgallica* Drag. 24/25” (García 1997: 227) que podría tener una datación en los s. I y II d.C. (Morais 2015: 95), ánforas de salazones Dressel 7/11 (García 1997: 234) del s. I d.C. (García *et alii* 2015: 500) y *Terra Sigillata* africana A Hayes 8A con cronología que puede ir del 80 al 160 d.C. (Hayes 1972: 35).

5.2.3. POBLADOS

En el Salto de la Novia hay suficiente material altoimperial para aceptar la presencia en el enclave de un número de habitantes importante, por lo que se puede seguir considerando el yacimiento como un poblado. Entre los materiales depositados en el MAM hay 2 fragmentos de *terra sigillata* itálica, 129 de *terra sigillata* sudgálica, 2 de *terra sigillata* hispánica, 28 de *terra sigillata* clara A y 1 de paredes finas (Briones 2010: 41-71). Las formas conservadas de estas cerámicas muestran una cronología de los s. I y II d.C. Así un cuenco de sudgálica Dragendorff 27 se fecha en los siglos I y II d.C. (Morais 2015: 95). En cuanto a la Clara A hay formas de la 1ª ½ s. II d.C. como H. 23a (Hayes 1972: 48), H.3c (Hayes 1972: 25) o H. 32 (Hayes 1972: 55) y de la 2ª ½ s. II d.C. como H. 14 (Hayes 1972: 41) o H. 23b (Hayes 1972: 48). Un plato H. 27 podría llegar a principios del s. III d.C. (Hayes 1972: 51).

Estos datos refuerzan la idea de una aglomeración humana en época ibérica y preludian la pujanza del Salto de la Novia en época tardía.

En Bolbax se ha planteado que a partir del s. I d.C. el hábitat se convierte en residual, entre otras cosas por el desarrollo de instalaciones agrícolas en el valle (Salmerón 2007: 207-208). Sin embargo, Morcillo, para intentar establecer el marco cronológico del asentamiento, selecciona 300 piezas recogidas por Lillo (1981) o existentes en los museos regionales. El resultado es que a época ibérica en general pertenece el 63 %, a la fase romana republicana el 4 %, al momento altoimperial el 11% (común romana 6%, itálica 1%, sudgálica 2%, hispánica 1% y clara A 1%) y al período tardío el 1%. Hay un 20% de cerámicas que no se han podido asignar a fase alguna (Morcillo 2015: 135-138). Ciertamente es que la selección de material no tiene que corresponder a la realidad del asentamiento ya que son piezas seleccionadas de selecciones previas aleatorias, pero si en función de estos porcentajes hubiera que caracterizar el yacimiento, habría que decir que tiene una fase álgida en época ibérica, una pérdida considerable de población durante la república, una cierta recuperación durante el alto Imperio y un uso residual durante época tardía.

Si atendemos a los resultados de las excavaciones, nos encontramos con una muralla construida o refaccionada en el período republicano y mantenida hasta época altoimperial. (Morcillo *et alii* 2018: 381-384). Una de las habitaciones adosadas al interior de la cerca tenía incrustada en un uno de sus

muros una copa Dragendorff 24/25, así que esa estructura, como mínimo, se construye avanzado el s. I d.C., lo que indica que parte de la población de Bolbax permaneció en el cerro durante el período de paz que supuso la llegada del Imperio. Estas habitaciones, por el contenido de su interior, pueden ser calificadas como de uso doméstico: una se ha interpretado como telar y la otra, con ollas, un ánfora y elementos de bronce podría ser una cocina o cuarto de uso múltiple. En esta última se encontró un *quadrans* de *Carthago Nova* a nombre de Augusto. Otra moneda sin procedencia exacta es un as de Vitelio (Morcillo 2015: 137).

5.2.4. INFRAESTRUCTURAS

5.2.4.1. *Viarías*

La calzada *Carthago Nova-Complutum*, está funcionando durante todo el siglo I d.C. y posiblemente lo haga de forma conjunta hasta la dinastía de los Severos, al menos en el tramo *Cartago Nova-Saltigi* (Abascal y Lorrio 1999). A esto hay que añadir la existencia de un camino que uniría esta vía con la Augusta y que tendría en su parte central al balneario romano de Fortuna (Matilla 2017a: 325). La comunicación que existía en época ibérica entre la cuenca del río Mula y la del Segura a la altura de Archena, pasando por Yechar (Ramos 2017: 377), continúa teniendo pujanza durante la romanización (González 1988: 61-64). Del uso de estas vías tenemos testimonios objetivos de gentes que las usaban para desplazarse al balneario (Matilla y Ovejero 2017: 245-247).

5.2.4.2. *Hidráulicas*

Hay constancia arqueológica de una riada que destruyó parte de los edificios que componían el balneario (Matilla y Adrados 2008: 70-71) y una lápida deja constancia de las obras de reparación (*CTL* II 3541) que se pueden comprobar en una de las columnas halladas y conservada en la galería termal (Matilla y Ovejero 2017: 234). Con posterioridad al declive del balneario romano, cuando al menos los edificios más occidentales están abandonados, se produce una gran riada que se puede fechar entre los siglos II y IV d.C. y cuya prueba es un estrato de gravas de 2m de altura y una potente capa de arena correspondiente a los limos que el río llevaba en disolución (Matilla 2006a: 124).

Las excavaciones en el balneario dejaron al descubierto una capa de gravas que se ha interpretado que corresponde a la Riada de Santa Teresa (1776), la más destructiva de la que tenemos noticias y que llega a los 40cm (Matilla y Adrados 2008: 73). ¿Cómo explicar el espesor del estrato de cantos de época romana? Una posible justificación sería aceptar la existencia de una presa romana construida aguas arriba, en los estrechos del Segura, entre

el Salto de la Novia y el Solvente que tendría la función tanto de proteger el balneario como de incidir en el sistema de riegos. Esa presa contendría durante su uso las gravas de múltiples avenidas. La falta de mantenimiento de la misma en momentos de crisis y su posterior colapso pudieron aportar al balneario esos cascajos fruto no de una, sino de muchas riadas (Matilla y Ovejero 2017: 252).

5.2.4.3. Balneario

Ubicado en una franja estrecha (350 x 50 m) entre el Segura y el C. de los Baños y condicionado por las avenidas del río. Las primeras noticias acerca de su origen romano son de 1764 (Gómez de Bedoya 1764: 259) y las primeras excavaciones arqueológicas de 2003 (Matilla 2007: 218).

El balneario es el primer enclave netamente romano que se ubica en el Valle de Ricote y el genuino foco romanizador del entorno, con una trascendencia que llega a lugares alejados como *Consabura* y *Valentia* (Matilla y Ovejero 2017: 247-248).

Construido a mediados o finales del siglo I. a.C., pervive en todo su esplendor hasta época Flavia (Matilla y Ovejero 2017: 252-253). Existe un complejo hidráulico en el que el elemento central es una piscina rodeada de un pasillo porticado con columnas de orden toscano, una zona de hospederías en la terraza superior y un espacio de servicios aguas arriba del manantial que con el tiempo se convertirá en una nueva hospedería con pinturas en sus paredes (Matilla y Ovejero 2017: 229-244). Está conectado con *Carthago Nova* como demuestra la numismática (Arias y Matilla 2011), la arquitectura y la pintura (Matilla y Ovejero 2017: 248-250), es un lugar sagrado (Velázquez y Redentor 2017) y su fama alcanzaba a toda *Hispania* (González y Matilla 2007).

Merece la pena detenernos en la epigrafía. Por ésta sabemos que la primera construcción se debió al *privatus* Publio Turcilio Rufo (*CIJL* II 3542) que como evergeta entregó la instalación a una ciudad, ya que otra lápida (*CIJL* II 3541) se refiere a la reconstrucción del balneario ejecutada por los *duunviri* Cayo Cornelio Capito y Lucio Heio Labeo tras la orden dada por los *decuriones*. Las excavaciones han hallado huellas de la inundación que obligó a rehacer los edificios (Matilla y Adrados 2008). La ciudad de los *duunviri* tuvo que ser Cartagena y la restauración en un lugar amenazado constantemente por riadas indica hasta qué punto el uso de las aguas termales era importante para los romanos. Prueba de esa importancia es la lápida votiva de *Mucia* (Matilla y González 2003; Velázquez y Redentor 2017) en la que **Nonius Gallus** pide a *Musa Magna* por la salud de ésta. Importancia que trasciende los límites locales, pues enfermos de lugares lejanos (Matilla y González 2007), posiblemente desahuciados ya que han dejado testimonio de su muerte en el balneario, se dirigían a Archena a tomar las aguas.

5.3. *El Bajo Imperio y el mundo tardorromano (fig. 1)*

Pocos son los datos de esta época. En el C. del Tío Pío hay materiales (Arques y Molina 2007), en el Llano de los Morenos, la continuidad del establecimiento rural se manifiesta por la aparición de una fuente de clara D Hayes 67 del 360-450 d.C. (Hayes 1972: 116) y unas ollas de paredes verticales con origen en el s. V d.C. y pervivencia hasta mediados del s. VIII d.C. (García Cano 1997: 226-228). En el balneario este periodo está representado sólo por una tumba (Matilla 2006b: 174-175), sin que haya constancia de que las instalaciones hayan cobrado nueva vida y en Bolbax, algunos materiales sugieren cierta recuperación en este amplio momento (Salmerón 1990). Sólo parece existir cierta pujanza en el Salto de La Novia donde las excavaciones de 1970-72 descubrieron 11 habitaciones y una escalera de 9 peldaños de arenisca (Briones *et alii* 2022: 47). El poblado está enmarcado por murallas atribuidas a esta época y coronado por un castillo islámico que en su momento formó parte del mismo complejo tardío (Ramírez y López 2021: 34).

Las cerámicas de las excavaciones proporcionan un horizonte cronológico de los s. IV y V d.C. (Caballero 1974: 200-201; Ramallo y Méndez 1985: 235-236, 238, 259 y 262; Amante 1985: 157 y 161). Los materiales recuperados en general indican una importante actividad agropecuaria (Ramallo 1987).

Mucho se ha especulado sobre este yacimiento, así se le ha considerado ciudad y se ha sugerido un nombre romano (González 1991) y se ha identificado con *Rikū* (Yelo 2002: 165; Ortega 2002: 155; Ríos 2007: 183). Lo único cierto es que desde el punto de vista poblacional no tiene entidad urbana (otra cuestión es su desconocido estatuto jurídico) y que para entender la evolución de la población es irrelevante que fuera o no *Rikū*²⁹. Que hubiera hábitat hasta bien entrado el s. VIII tiene sentido ya que la historia hay considerarla como un continuo y no como una sucesión de rupturas (Yelo 2000: 162). En suma, ni sabemos de dónde proceden los habitantes del Salto de la Novia (aunque parece que siempre estuvieron allí), ni sabemos dónde se trasladan cuando abandonan el enclave. Ambas cosas las podemos intuir, pero no afirmar.

6. Recapitulación

Hay un único un yacimiento de fundación romana en el Valle, el balneario, que, con independencia del uso de las aguas, sólo mantiene su infraestructura mientras hay estabilidad en el SE, pero que tuvo que jugar un papel fundamental en la romanización de la zona. Un poblado (Salto de la Novia)

29 Eiroa 2008 lo desmiente categóricamente, mientras que posteriormente Ramírez y López 2021 vuelven a defender esta idea.

y una alquería (Llano de los Morenos) tienen uso continuo y estable en todas las épocas. Son dos modelos de ocupación prerromanos que perduran más allá de la conquista musulmana, posiblemente romanizados con lentitud, aunque el abandono de las costumbres funerarias de los indígenas a final de la república ya avanza un cambio profundo en las mentalidades, igual que el declive de la mayoría de los poblados en altura. Falta toda la información acerca de la explotación agrícola en el Valle y no hay datos de la existencia de *villae*. Tampoco sabemos dónde se instalan los habitantes de algunos poblados durante el Alto Imperio ni que ocurre con el conjunto de la población en el Bajo Imperio y en los siglos posteriores. Por el balneario y especialmente por el Salto de la Novia y el Llano de los Morenos, a partir del s. I d.C. la romanización tuvo que ser cada vez más acusada, aunque estos dos últimos yacimientos muestran que formas ancestrales de ocupar el espacio y trabajar la tierra se mantuvieron

7. Bibliografía

- Abascal Palazón, J.M. y Cebrián Fernández, R. (2009): *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*. RAH, Madrid.
- Abascal Palazón, J.M. y Llorio Alvarado, A.J. (1999): "El miliario de Tiberio de Segobriga y la vía Complutum-Carthago Nova" en *Homenaje al profesor Montenegro*. Uva, Valladolid, 561-568.
- Amante, M. y Lechuga, M. (1982): "Un nuevo hallazgo de denarios romano-republicanos en la provincia de Murcia" en *Numisma*, 177-179, 9-20.
- Amante, M. (1985): "Lucernas en *terra sigillata* africana de la Región de Murcia" en *Antigüedad y Cristianismo*, 2, 153-194.
- Arqués, A. (2004): "El cabezo del Tío Pío" en *ArqueoMurcia*, 2, 1-14.
- Arqués, A. y Molina, J.A. (2007): "Excavación de urgencia del Cabezo del Tío Pío, Archena" en *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural*. CARM, Murcia, vol. 1, 83-86.
- Barrial y Jové, O. (1990): "El ritual del sacrificio en el mundo ibérico catalán" en *Zephyrus*, 43, 243-248.
- Briones Jiménez, O.M. (2010): *Plan Director Yacimiento Salto de la Novia*, Arqueonaturaleza, (manuscrito).
- Briones Jiménez, O.M. y Morcillo Sánchez, M.J. (2020): "Conservación, restauración y puesta en valor del yacimiento arqueológico Salto de la Novia, Ulea-Ojós" en *XXVI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. CARM, Murcia, 45-54.
- Briones Jiménez, O.M., Morcillo Sánchez, M.J. y Piñera Morcillo, E. (2022): "Investigaciones científicas en el yacimiento tardorromano El Salto de la Novia, Ulea-Ojós", en *Ojós y el Valle de Ricote. Tradición e historia en el Mediterráneo*. CARM, Murcia, 45-54.
- Brotóns Yagüe, F. 1999: "La calzada romana Carthago Nova-Saltigi-Complutum:

- El segmento viario entre Cartagena y Cieza”, en *XXXIV Congreso Nacional de Arqueología*, CARM, Murcia, vol. 4, 269-280.
- Brotons Yagüe, F. y Ramallo Asensio S. F. (1989): “La red viaria romana en Murcia”, en *Los caminos de la Región de Murcia*. UM, Murcia, 103-119.
- Caballero Zoreda, L. (1974): “Cerámica sigillata clara del tipo D estampada de las provincias de Murcia y Almería” en *Miscelánea Arqueológica*, 1, 193-222.
- Calvo García-Tornel, F. y López Bermúdez, F. (2014): “Valle de Ricote, escenario en donde se funden las historias geológica, geomorfológica y humana” en *Murgetana*, 131, 35-47.
- Crawford, M.H. (1974): *Roman Republican Coinage 1*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Díez de Velasco, F. (1998): *Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo*. Ilu, Madrid.
- Domingo, S. (1983): *Catálogo general de la moneda romana. 1 República*. J.M. Aledón Cuesta, Valencia.
- Domínguez Bolaños, A. y Nuño González, J. (1999): “Prospección arqueológica del trazado de la autovía Madrid-Cartagena, tramo: Venta del Olivo-Archena” en *Memorias de Arqueología*. 9, CARM, Murcia 739-746.
- Eiroa Rodríguez, J.A. (2008): “El castillo de Ricote (Murcia): identificación y bases para su estudio” en *Estudios sobre desarrollo regional*. UM, Murcia, 7-24.
- Estarán Tolosa, M.J. y Beltrán Llorís, F. (2015): *Numismática paleohispánica*. UPV, Bilbao.
- Fernández de Avilés, A. (1943): “Notas sobre la necrópolis ibérica de Archena (Murcia)” en *Archivo Español de Arqueología*, 14, 115-121.
- García Cano, C. (1997): “El Llano de los Morenos” en *Memorias de Arqueología*. 11, CARM, Murcia, 219-244.
- García Cano, J.M. (1982): *Cerámicas griegas de la Región de Murcia*. Ed. Regional, Murcia.
- García Cano, J.M. (1998): “El poblamiento ibérico en el Valle de Ricote” en *Materiales de Historia Local: Cieza, Abarán, Archena, Blanca, Ojós, Ricote, Villanueva del Segura, Ulea*. CPR Cieza, Cieza.
- García Cano, J.M. (2008): “Las fortificaciones ibéricas en la Región de Murcia” en *Murgetana*, 119, 9-36
- García Hernández, F. (1987): *La cerámica ibérica decorada estilo Elche-Archena*. Dip. Alicante, Alicante.
- García Vargas, E., Bernal Casasola, D. y Expósito Álvarez, J.A. (2019): “Ánforas Dressel 711, el tipo mayoritario de El Olivillo” en *7 metros de la historia de Cádiz...Arqueología en el Olivillo y en el Colegio Mayor Universitario*. UCA, Cádiz, 499-508.
- Gómez de Bedoya y Paredes, P. (1764): *Historia universal de las fuentes minerales de España*. Imp. Ignacio Aguayo, Santiago de Compostela.
- González Blanco, A. (1991): “La ciudad romana de Ulea” en *Verdolay*, 3, 59-64.
- González Blanco, A. 2007: “Toponimia, historia y alma del Valle de Ricote” en *Actas del 4º Congreso Internacional del Valle de Ricote*. Cons. Tur. Manc. Valle de Ricote, Abarán, 189- 191.

- González Fernández, R. (1986): “Una vía romana: el camino viejo de Yechar (Mula-Murcia)” en *Vías romanas del sureste*. UM, Murcia, 61-64.
- González Fernández, R. y Matilla Séiquer, G. (2007): “Dos nuevas estelas funerarias con mención de *origo* procedentes del balneario de Archena (Murcia)” en *Faventia*, 29/2, 21-36.
- González Rodríguez, M.C. (2012): “As dedicacións a Revve Anabaraego no marco da relixión romana provincial da época altoimperial”, en *Aqua Divi Vrbs* Dip. Ourense, Ourense, 59-81.
- González Simancas, M. (1905): *Catálogo monumental de la provincia de Murcia*, Madrid, (Manuscrito: ed. facsímil, Murcia 1997).
- Hayes, J.W. (1972): *Late Roman Pottery*. British School at Rome London.
- Iniesta Sanmartín, A. (1983): *Las fibulas de la Región de Murcia*. Ed. Regional, Murcia.
- Jenkins, G. K. (1972): *Monnaies grecques*. Office du Livre, Fribourg.
- Jorge Aragoneses, M. (1974): “Arqueología” en *Abarán*. Dip. Murcia, Murcia, 15-17.
- Lamboglia, N. (1952): “Per una classificazione preliminare della ceramica campana” en *Atti del I Congreso de Studi Liguri*. I.I. di Studi Liguri, Bordighera, 139-206.
- Lechuga Galindo, M. (1986): *Tesorillos de moneda romano-republicana de la región de Murcia*. UM, Murcia.
- Lillo Carpio, P., García Herrero, G. y González Blanco, A. (1980): “Novedades numismáticas en la provincia de Murcia” en *Numisma*, 165-167, 161-165.
- Lillo Carpio, P.A. (1981): *El poblamiento ibérico en Murcia*. UM, Murcia.
- López Campuzano, M. (1997): Los tramos de calzada del Puerto de la Losilla (Ulea, Murcia): documentación arqueológica de la posible vía *Carthago Nova-Saltigi* en *Memorias de Arqueología*. 12, CARM, Murcia, 355-374.
- López Moreno, J. (2007): “La calzada *Carthago Nova-Complutum* y sus enlaces con el Valle de Ricote” en *Actas del 4º Congreso Internacional del Valle de Ricote*. Cons. Tur. Manc. *Valle de Ricote*, Abarán, 339-352.
- López Mullor, A., Huguet Enguita, E. y Ribera Lacomba, A. (2013): “Las otras cerámicas finas” en *Manual de cerámica romana: del mundo helenístico al Imperio Romano*. Com. de Madrid, Madrid, 147-214.
- Lostal Pros, J. (1992): *Los miliarios de la provincia tarraconense (conventos tarraconenses, cesaraugustano, cluniense y cartaginense)*. Dip. Zaragoza. Zaragoza.
- Lozano, J. (1794 / reimpresión 1980): *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*. Manuel Muñiz. Murcia. vols. 1-2.
- Madrid Balanza, M.J. (1997-1998): “El orden toscano en *Carthago Nova*” en *Anales de prehistoria y arqueología*, 13-14, 149-180.
- Mañá de Angulo, J.M. (1951): “Sobre tipología de ánforas púnicas” en *VI Congreso Arqueológico del Sudeste Español*. Museo de Cartagena, Cartagena, 203-210.
- Mata Parreño, C. y Bonet Rosado, H. (1992): “La cerámica ibérica: ensayo de tipología” en *Estudios de arqueología ibérica y romana*. Dip. Valencia, Valencia, 117-174.
- Matilla Séiquer, G. (2006a): “Excavación de urgencia realizada en el Balneario de Archena” en *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico*. CARM, Murcia, 123-124.
- Matilla Séiquer, G. (2006b): “La recuperación de los balnearios durante el Bajo Imperio” en *Antigüedad y cristianismo*, 23, 159-184.

- Matilla Séiquer, G. (2007): “El balneario romano de Archena” en *Actas del 4º Congreso Internacional del Valle de Ricote. Cons. Tur. Manc. Valle de Ricote*, Abarán, 217-230.
- Matilla Séiquer, G. (2017a): “Balnearios, ciudades y vías. Hacia un planteamiento del problema” en *Termalismo antiguo en Hispania*. Anejos de Archivo Español de Arqueología 78, CSIC, Madrid, 297-339.
- Matilla Séiquer, G. (2017b): “El balneario romano de Fortuna. Visión de conjunto tras la última campaña de excavaciones” en *Termalismo antiguo en Hispania*, Anejos de Archivo Español de Arqueología 78, CSIC, Madrid, 131-172.
- Matilla Séiquer, G. y Adrados, R. (2008): “Obras hidráulicas antiguas en Murcia, tipos y reiteraciones. La huella de *Carthago Nova* en el balneario de Archena” en *Revista murciana de antropología*, 15, 53-77.
- Matilla Séiquer, G. y González Fernández, R. (2003): “Una inscripción votiva de los Baños Romanos de Archena” en *Antigüedad y Cristianismo*, 20, 559-566.
- Matilla Séiquer, G. y González Soutelo, S. (2017): “El balneario romano: concepto, definición y criterios de jerarquización a partir de los ejemplos hispanos” en *Termalismo antiguo en Hispania*. Anejos de Archivo Español de Arqueología 78, CSIC, Madrid, 17-61.
- Matilla Séiquer, G. y Ovejero Ovejero, L. (2017): “Archena: el balneario de *Carthago Nova*” en *Termalismo antiguo en Hispania*. Anejos de Archivo Español de Arqueología 78, CSIC, Madrid, 221-257.
- Matilla Séiquer, G., Egea Vivancos, A. y Gallardo Carrillo, J. (2003): “El balneario romano de Fortuna estado de la cuestión y perspectivas de futuro” en *Antigüedad y Cristianismo*, 20, 79-182.
- Morais, R. (2015): “La *terra sigillata* gálica un indicador esencial en los registros estratigráficos altoimperiales” en *Manual de cerámica romana. Tl. M.A.R.*, Madrid, 79-148.
- Morcillo Sánchez, M.J. (2015): “Aproximación cronológica y geográfica del yacimiento de Bolvax” en *1 Encuentro de Jóvenes Investigadores en Arqueología de la Región de Murcia: de la arqueología prehistórica a la arqueología industrial*. UM, Murcia, 103-144.
- Morcillo Sánchez, M.J., Miquel Santed, L.E. de, Poveda Navarro, A. M. y Salmerón Juan, J. (2018): “Bolvax. Un nuevo enclave militar romano en el Valle del Segura” en *XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. CARM, Murcia, 383-386.
- Morel, J.P. (1980): “La céramique campanienne: acquis et problèmes” en *Céramiques hellénistiques et romaines*. Université de Besançon, Paris, 85-122.
- Morel, J.P. (1981): *Céramique Campanienne. Les Formes*. École française de Rome, Paris
- Obermaier, H. y Heiss, C. (1929): “Iberische Prunk-keramik von Elche-Archena typus” en *Jahrbuch für Prähistorische und Ethnographische Kunst*.
- Olivares Pedreño, J.C. (2002): *Los dioses de la Hispania céltica*. RAH, Madrid.
- Olivares Pedreño, J.C. (2017): “Las divinidades célticas relacionadas con las aguas termales y la salud y los dioses paleohispánicos” en *Termalismo antiguo en Hispania*. Anejos de Archivo Español de Arqueología 78, CSIC, Madrid, 451-465.
- Ortega López, D. (2002): “Orígenes del Valle de Ricote: la ciudad romana de Rikut”

- en I *Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote. Cons. Tur. Manc. Valle de Ricote*, Abarán, 147-156.
- Page del Pozo, V. (1984): *Imitaciones de influencia griega en la cerámica ibérica de Valencia, Alicante y Murcia*. CSIC, Madrid.
- Page del Pozo, V. y García Cano, J.M. (1990): “La necrópolis ibérica de Archena: revisión de los materiales y nuevos hallazgos” en *Verdolay*, 2, 109-147.
- Ramallo Asensio, S. F. (1980): “La romanización y cristianización de la región. Los pueblos germánicos” en *Historia de la región murciana*. Ed. Mediterráneo, Murcia, vol. 2, 267-349.
- Ramallo Asensio, S. F. (1987): “Algunos materiales del yacimiento tardorromano del Salto de la Novia (Ulea, Murcia)” en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. Um, Murcia, vol. 2, 1359-1379.
- Ramallo Asensio, S. F. (1989): *La ciudad de Carthago Nova: la documentación arqueológica*. UM, Murcia.
- Ramallo Asensio, S.F. (1985): *Mosaicos romanos de Cartago Nova (Hispania Citerior)*. Colegio Oficial de Aparejadores, Murcia.
- Ramallo Asensio, S.F. y Méndez Ortiz, R. (1985): “Cerámicas tardías (ss. IV - VII) de Carthago Nova y su entorno” en *Antigüedad y cristianismo*, 2, 231-280.
- Ramírez Águila, J.A. y López Moreno, J.J. (2021): “Sobre Rikū , al- ujūr y las Peñas de Oxox. El sector meridional del Valle de Ricote en el periodo andalusí”, en *V Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote*. Asoc. Cult. la Carraila, Abarán, 31-84.
- Ramos Martínez, F. (2011): *Informe preliminar de los trabajos arqueológicos en la Necrópolis Ibérica del Cabez del Tío Pío*. Informe CARM.
- Ramos Martínez, F. (2017): *Poblamiento en el mundo ibérico pleno (ss V-III a.n.e.) en la Región de Murcia. Distribución espacial, vías de comunicación y relaciones comerciales entre los yacimientos ibéricos del área Bastetano-Contestana en la Región de Murcia*. Tesis Doctoral, UNED, Madrid.
- Ramos Martínez, F. (2018): *Poblamiento ibérico (ss V-III a.n.e.) en el sureste de la península ibérica. Nuevos datos para el estudio a través de la arqueología del paisaje*. BAR International Series 2903, Oxford.
- Ríos Martínez, A. (2007): “El Castillo de Ricote” en *Actas del 4º Congreso Internacional del Valle de Ricote. Cons. Tur. Manc. Valle de Ricote*, Abarán, 183-188.
- Ripollès Alegre, P.P. y Abascal Palazón, J.M. (2000): *Monedas hispánicas*. RAH, Madrid.
- Ripollès Alegre, P.P. (1982): *La circulación monetaria en la Tarraconense Mediterránea*, Dip. Valencia, Valencia.
- Ros Sala, M.M. (1989): *Dinámica urbanística y cultura material del hierro antiguo en el Valle del Guadalentín*, UM, Murcia.
- Salmerón Juan, J. (1990): “Una singular lucerna paleocristiana en Cieza” en *Antigüedad y Cristianismo*, 7, 581-584.
- Salmerón Juan, J. (2007): “El poblado ibérico romano de Bolvax” en *Actas del 4º Congreso Internacional del Valle de Ricote. Cons. Tur. Manc. Valle de Ricote*, Abarán, 199-209.
- San Valero Aparisi, J. (1946): “Archena Ibérica” en *Boletín Arqueológico del Sudeste Español* 4-7, 390-397.

- San Valero Aparisi, J. y Fletcher Valls, D. (1947): *Primera campaña de excavaciones en el Cabezo del Tío Pío (Archena)*. C. G. Exc. Arqueológicas, Madrid.
- Sánchez de las Matas, N. (1867): *Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena*. Rojas y cia., Madrid.
- Sánchez Sánchez, M. A. (2017): *El Valle de Ricote (Región de Murcia): su delimitación y sus paisajes como patrimonio e identidad cultural*. Tesis Doctoral, UCAM.
- Sánchez Sánchez, M.A., García Marín, R. y Belmonte Serrato, F. (2015): “El paisaje del Valle de Ricote en la Región de Murcia como recurso patrimonial e identidad cultural” en *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*. UNIZAR, Zaragoza, 1211-1219.
- Serrano Várez, D. (1981): “Materiales de la necrópolis del Cabezo del Tío Pío” en *Archivos de Prehistoria Levantina*, 16, 447-454.
- Sillières, P. (1977): “Le camino de Anibal” en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 13, 31-83.
- Sillières, P. (1982): “Une grande route romaine menant à Carthagène: La voie Saltigi-Carthago Nova” en *Madrider Mitteilungen*, 23, 247-257.
- Valiente Atue (1952): “El Llano de los Morenos” en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 1, 216.
- Valiente Atué, S. (1952): “Ulea. Salto de la Novia” en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 1, 232.
- Velázquez Soriano I. y Redentor A. (2017): “Musa Magna en una inscripción votiva de Archena. (C. Carthaginiensis, Hispania Citerior)” en *Termalismo antiguo en Hispania*. Anejos de Archivo Español de Arqueología 78, CSIC, Madrid, 485-491.
- Villaronga, L. (1979): *Numismática antigua de Hispania: iniciación a su estudio*. Cymys, Barcelona.
- Yelo Templado, A. (1993-1994): “El yacimiento ibérico-romano de Bolvax (Cieza). Contexto histórico” en *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 9-10, 175-180.
- Yelo Templado, A. (2002): “Fragmentos de historia” en *I Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote. Cons. Tur. Manc. Valle de Ricote*, Abarán, 157-166.

Ceutí y el valle de Ricote

JOSÉ ANTONIO MARÍN MATEOS¹

Resumen: Según el Catastro del marqués de la Ensenada, son numerosos los propietarios del Valle de Ricote, tanto seculares como eclesiásticos que tienen propiedades agrícolas en Ceutí, tanto en el secano como en el regadío.

Palabras clave: Ensenada, propietarios, Valle de Ricote, seculares, eclesiásticos, secano, regadío.

Abstract: According to the Cadastre of the Marqués de la Ensenada, there are many owners of the Ricote Valley, both secular and ecclesiastical, who have agricultural properties in Ceutí, both dry and irrigated.

Key words: Ensenada, owners, Ricote Valley, secular, ecclesiastical, rainfed, irrigated land

EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

D. Zenón de Somodevilla y Bengochea, Marqués de la Ensenada, nació en Hervías (Logroño) en 1702, y muere en Medina del Campo en 1781. Contó con la protección de José Patiño, ministro de Hacienda de Felipe V. En 1736, se le otorga el título de primer Marqués de la Ensenada por los servicios prestados en la conquista del reino de las Dos Sicilias para el Infante D. Carlos.

En 1743, es nombrado por Felipe V secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda, agregando, como sus antecesores Guerra-Marina e Indias. Fernando VI le reitera los nombramientos en los que permanece un total de 12 años. Entre sus logros en materia interior, cabe destacar el gran impulso dado a las obras públicas, a la agricultura y al comercio, tanto interior como ultramarino, aunque su preocupación principal es sanear la Hacienda pública. Quiere sustituir las complicadas e injustas rentas provinciales por una sola contribución llamada Real.

En una memoria que redactó el Marqués de la Ensenada en 1747, decía:

¹ *Cronista Oficial de Ceutí.*

“hay exceso de empleados, los derechos de aduana dan mucho dinero, y aún darían más si fuesen bien administrados, deben abolirse las rentas provinciales”.

Las ideas de reforma de Ensenada no eran nuevas, estaban en el ambiente desde hacía un siglo, tanto en Francia, como en Italia. Muchos veían en el Catastro de Patiño, hecho en Cataluña a partir de los decretos de Nueva Planta de 1715, el mejor remedio para los males de la Hacienda.

El Catastro de Ensenada fue el paso previo a una reforma fiscal, que no se llevó a efecto, cuyo propósito era simplificar las vigentes y complicadas rentas provinciales y sustituirlas por una Única Contribución “a proporción de lo que cada uno tiene, con equidad y justicia”.

Para conocer la renta real de las personas, lugares y provincias del Reino, era necesaria hacer primeramente una “averiguación” universal de todos los bienes de los vasallos, sin excepciones, también de los eclesiásticos y los nobles. El catastro, se realiza a partir de las declaraciones individuales, que se hacían cabeza a cabeza, tanto unidades familiares como institucionales.

En esto consiste el Catastro: declaraciones de bienes de los titulares, comprobación de la veracidad por la Administración con ayuda de los peritos y técnicos, constitución de los libros donde se registraba todo, cálculo del valor fiscal de esos bienes, establecimiento de los estadillos de resumen de cada pueblo (separando los legos de los eclesiásticos) y a su vez de cada provincia. Todo ello para calcular la renta local, la provincial y la del Reino.

La instrucción formada por 40 artículos o capítulos, explica con todo detalle la forma de proceder, lo que había de averiguar, como fijar las unidades y las rentas y los libros oficiales en que todo debía quedar recogido y formalizado. Se completaba con una serie de formularios y anexos, con modelos y ejemplos clásicos. Para desarrollar el proyecto se crea un organismo administrativo superior, la Real Junta de la Única Contribución, que dependía directamente del rey Fernando VI. Formada por miembros de los Consejos e Intendentes, para tranquilizar al Clero ante la averiguación de sus bienes se coloca al frente al Inquisidor General. Su secretario Bartolomé Sánchez de Valencia, que había dirigido la operación piloto de Guadalajara, es el alma de todo el proceso. También es fundamental el marqués de Puer-tonuevo, que actuó de analista, consultor y asesor.

Las averiguaciones en los pueblos se encomiendan a los Intendentes provinciales; posteriormente intervendrán en el proceso las Contadurías provinciales. Todo el proceso sería a cuenta del Erario Real. Los datos recogidos se consideran bastantes fiables, gracias a cautelas como la comprobación de los datos por peritos, en ocasiones de los pueblos vecinos; la lectura pública de los libros de lo real; o la presencia del párroco del lugar, que aporta los certificados de pagos de diezmos.

En 1756 los trabajos estaban casi concluidos, aunque algunas operaciones

como la de Murcia habían tenido que repetirse completas, y las averiguaciones de la Villa y Corte se alargaron sin remedio, quedando sin terminar por los intentos de ocultamiento y oposición de los sectores privilegiados. La caída de Ensenada en julio de 1754, el fallecimiento de D. Bartolomé Sánchez de Valencia a comienzos de 1757, y el desaliento del rey Fernando VI, por la muerte de su esposa Bárbara de Braganza, hace que se estanque el proyecto.

Se volverá a estudiar la reforma en 1760 y en 1770, ya en el reinado de Carlos III, abandonándose definitivamente en 1779, treinta años después del inicio de la averiguación.

ENTERRAMIENTOS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE CEUTÍ DE LA FAMILIA HOYOS Y LLAMAS DE LA VILLA DE RICOTE.

DÑA ISABEL DE HOYOS Y LLAMAS.- El 28 de mayo de 1752, murió y se enterró en la parroquia de Ceutí a Dña. Isabel de Hoyos y Llamas, feligresa de la parroquia de la villa de Ricote y habiendo recibido los santos sacramentos, otorgó testamento ante D. Diego Manuel Vivo, escribano de la villa de Archena, por el que consta haber dejado se celebrase por su alma, por la de sus padres, ánimas del purgatorio y penitencias mal cumplidas, 300 misas rezadas, el tercio a la parroquia de Ricote donde es feligresa, y las demás a voluntad de su hermano D. Pedro Alonso de Hoyos Llamas, presbítero y colector de dicha parroquia, su hermano. D. José de Hoyos Soler su padre y D. Francisco de Hoyos Llamas su hermano y albaceas testamentarios.

Nombró para sus universales herederos a sus hermanos y a Ntra. Sra. de los Dolores de esta parroquia, en cuya capilla fue puesta en una bóveda que los albaceas dispusieron, por no poderse pasar a la parroquia donde era feligresa por tener lligado su cuerpo y empezado a corromper, y por el tiempo tan caluroso, con el fin de que adelante trasladar sus cenizas a la parroquia donde es feligresa.

Asistieron a su entierro la Comunidad del Convento de Ntro. Padre San Félix (cuyo hábito llevó) de la ciudad de Murcia, Sr. cura y demás clero, con tres paradas, vigilia y misa cantada de cuerpo presente, se le hicieron honras, con la asistencia de tres curas para sus tres misas cantadas, vigilia y demás exequias. Mandó que se dé a los Santos Lugares de Jerusalén y redención de cautivos la limosna acostumbrada. No consta de fundación ni Pía Memoria, más si cumplió el testamento por las cartas de pago que paran en poder de los albaceas y libros de colecturía, y en prueba de ello lo firmé:

D. Francisco López Bueno, párroco de la villa de Ceutí.

D. ALONSO DE HOYOS Y LLAMAS. - En la villa de Ceutí en el día primero del mes de octubre de 1780, murió y se enterró en esta parroquia

D. Alonso de Hoyos y Llamas, presbítero y vecino de ella, habiendo recibido todos los Santos Sacramentos.

Otorgó poder ante Fulgencio Verdú Escribano Público del Concejo y Ayuntamiento de esta villa, y por él dejó dispuesto, que su cuerpo sea sepultado en la Capilla Mayor y lado del Evangelio de esta dicha parroquial, donde fue sepultado (rompimiento 44 reales).

Fue cubierto con el hábito de San Francisco y con las vestiduras sacerdotales propias de su estado. Solicitó por su alma, la de sus padres y abuelos, 300 misas rezadas y el tercio en esta parroquial, y las demás a voluntad de los Sres. D. Francisco de Llamas, D. Francisco de Hoyos y el infrascripto párroco, sus albaceas testamentarios.

Una misa solemne y tres nocturnos de cuerpo presente, y a otro día de su fallecimiento, una misa cantada con nocturno y absolución sobre su sepultura.

Que, durante el primer año de su fallecimiento, se pongan sobre su sepultura todos los días de domingo y fiestas más solemnes, cuatro hacheros con cirios encendidos, mientras se celebran los oficios y misa parroquial, y acabada que sea esta, que se le absuelva, y cante sobre su sepultura un responso general.

Deja por sus universales herederos a los Sres. D. José y Dña. Josefa de Hoyos, sus hermanos. Asistieron a su entierro, el Cura y demás clero de esta parroquial, y los reverendos párrocos de las villas de Alguazas, Lorquí y Villanueva, con catorce eclesiásticos, acompañados por vecinos de otras villas: Ulea, Archena, Ojós, y Ricote, y diferentes religiosos. Mandó se den a los Santos Lugares de Jerusalén y redención de cautivos la limosna acostumbrada. No dejó fundación ni pía memoria alguna. Y en fe de ello lo firmé: D. Antonio Cano Marín.

D. JOSÉ DE HOYOS Y LLAMAS. - En la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores de esta Iglesia parroquial de Santa María Magdalena de la villa de Ceutí, fue sepultado D. José de Hoyos y Llamas, de estado mancebo, el día 7 de diciembre de 1785, habiendo fallecido el día anterior, recibidos todos los Santos Sacramentos. Otorgado su testamento ante D. Diego Barba, Escribano de esta villa. Fue su voluntad que su cuerpo fuera cubierto con el hábito de San Francisco de Asís, y acompañado de la Santa Cruz de la parroquia, Sr. Cura y Sacristán. Fue sepultado en la expresada Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores (rompimiento 12 reales) con vigilia y misa de cuerpo presente, si fuese hora y se le absolviese sobre su sepultura.

Igualmente dispone que el día que se cumpla un año de su fallecimiento, se le cante una misa de réquiem con vigilia. Se diga por su alma e intención 800 misas rezadas, de las que, sacado el tercio para la parroquia, las demás se celebren donde sea la voluntad de sus albaceas, que lo son D. Francisco y

D. Juan de Llamas, más tres misas rezadas por las almas de sus padres, abuelos y hermanos. Y para que conste, lo firmé: D. José Ruiz Martínez.²

VILLA DE CEUTÍ

Libro de vecindario que comprende todos los individuos seglares de ambos sexos, con distinción de edad, estado, oficio, y ejercicio, y de lo que cada uno utiliza por varias ramas de comercio e industria, con separación de éstas y del personal, es como sigue:

Murcia, 20 de marzo de 1756.

PROPIETARIOS SEGLARES, FORASTEROS.

Nombre	PROPIEDAD AGRÍCOLA	
	Secano (fanegas)	Regadío (tahúllas)
Antonio Miñano, vecino de Ricote	3	--
Andrés de Losa, vecino de Ricote	6	--
Alonso Marín, vecino de Archena	12	--
Blas Torrecilla, vecino de Ulea	--	1 1/2
Cristóbal de Campos, vecino de Ricote	2 ½	--
Diego López, vecino de Villanueva	1 ½	--
Domingo Talón, vecino de Ojós	8 ½	--
Diego Miñano, vecino de Ricote	2	--
Diego Bermejo, vecino de Ricote	2	--
D. Eugenio López, vecino de Villanueva	2	--
Francisco Candel, vecino de Ricote	5 ½	3
D. Francisco de Hoyos	62	56
Francisco Miñano, vecino de Ricote	2	--
Francisco Palazón, vecino de Ricote	4	--
D. Francisco Molina, vecino de Blanca	3	85
D. Fernando López, vecino de Villanueva	--	34
D. Francisco Murcia, vecino de Villanueva	--	7
Félix Miñano, vecino de Ricote	4	--
Ginés Melgarejo, vecino de Archena	11	--
Herederos de Agustín Miñano, vecino de Ricote	21	--
Herederos de Martín Motellón, vecino de Villanueva	--	1 ½
Herederos de Francisco Alcolea, vecino de Archena	--	3
Herederos de Felipe Villa	--	3
Herederos de Miguel Pelegrín, vecino de Calasparra	--	33

² Archivo de la Parroquia de Santa María Magdalena de Ceutí. 6 libros de defunciones, cuya primera partida tiene fecha de 19 de agosto de 1734.

Nombre	PROPIEDAD AGRÍCOLA	
	Secano (fanegas)	Regadío (tahúllas)
Herederos de Joaquín Ponce, vecino de Villanueva	--	3
Herederos de Sebastián Pérez, vecino de Villanueva	--	14
Herederos de Mateo Mondéjar, vecino de Lorquí	--	2
José Bermejo, vecino de Ricote	13	--
D. Juan de Llamas, vecino de Ricote	32	171 $\frac{1}{2}$
D. José de Hoyos y Llamas, vecino de Ricote	75 $\frac{1}{2}$	51 $\frac{1}{2}$
D. Juan de Alcolea, vecino de Villanueva	--	7 $\frac{3}{4}$
José Banegas, vecino de Ricote	7	17 $\frac{3}{4}$
D. José de Hoyos y Llamas, vecino de Ricote	6	23
José Candell, vecino de Ricote	3	--
Joaquín Miñano, vecino de Ricote	3 $\frac{1}{2}$	--
Juan de Alcolea Villa, vecino de Archena	--	6
Juan de Alcolea, vecino de Villanueva	--	2 $\frac{1}{2}$
José Páez, vecino de Villanueva	--	3
Juan de Abenza, vecino de Ricote	1	--
José López, vecino de Ricote	6 $\frac{1}{2}$	--
Miguel Pay, vecino de Villanueva	15 $\frac{1}{2}$	--
Mateo Vicente	$\frac{1}{4}$	2 $\frac{1}{2}$
Pedro de Robles, vecino de Villanueva	--	12
Felipe López, vecino de Villanueva	--	3
Pedro Talón, vecino de Ojós	7 $\frac{1}{2}$	--
Pedro López Romero, vecino de Villanueva	--	2

PROPIETARIOS ECLESIAÍSTICOS, VECINOS Y FORASTEROS

Nombre	PROPIEDAD AGRÍCOLA	
	Secano (fanegas)	Regadío (tahúllas)
D. Alonso de Hoyos, presbítero, vecino de Ricote	17	48 $\frac{1}{4}$
D. Juan Pay Pérez, presbítero, vecino de Ulea	20	34 $\frac{1}{4}$

PROPIETARIOS ECLESIAÍSTICOS

Andana. - Serie de seis zarzos, colocados horizontalmente sobre unos postes hechos también de cañas, con separación de unos dos palmos, para crianza del gusano de seda.

1 vara = 0,83 metros.

D. Alonso de Hoyos, presbítero, vecino de Ricote. -

Una barraca de tres andanas. Confronta por ambas partes con tierras propias. Regula su alquiler anual en 50 reales de vellón.

Una barraca de cuatro andanas. Confronta por ambas partes con tierras propias. Su alquiler anual 66 reales de vellón.

Una barraca de ocho andanas. Confronta por ambas partes con tierras propias. Su alquiler anual 88 reales de vellón.

PROPIETARIOS SEGLARES EN LA VILLA DE CEUTÍ

Antonio Miñano, vecino de la villa de Ricote. -

Tres fanegas de sembradura de secano de 2ª calidad en el sitio de Magina Azeyte. Linda por L. con los herederos de Agustín Miñano, por el N. con D. Alonso de Hoyos, por P. y S. con D. Juan Páez Pérez.

Andrés de Losa, vecino de Ricote. -

Tres fanegas de sembradura de secano de primera calidad y tres de segunda, en el sitio de la Hoya. Linde por L. con el camino de Archena, por N. con D. Ginés de Villa, por P. con D. Juan de Villa, y por el S. con D. Luis Saavedra.

Blas Torrecilla, vecino de Ulea. -

Tahúlla y media de labradío regadío de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con el río Segura, por el N. y P. con Fulgencio Torrano, y por el S. con D. Juan de Llamas.

Cristóbal de Campos, vecino de la villa de Ricote. -

Dos fanegas de sembradura de secano de primera calidad, y media de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por todas partes con D. Alonso de Hoyos.

Diego López, vecino de Villanueva. -

Tahúlla y media de moreral de regadío de primera, en el sitio de Pezetas. Linda por L. con el río Segura, por el N. con tierras del convento de la Santísima Trinidad, por P. con la Acequia y por el S. con los herederos de Motellón.

Domingo Talón, vecino de Ojós. -

Cuatro fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, y cuatro y media de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con D. Juan Villa, por el N. con D. Ginés de Villa, por P. con Pedro Talón, y por el S. con D. Alonso de Hoyos.

Diego Miñano, vecino de la villa de Ricote. -

Dos fanegas con sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio de Magina Azeyte. Linda por L. con Diego Bermejo, por N. y S. con D. Pascual Lozano, y por P. con D. Francisco de Hoyos.

Diego Bermejo, vecino de Ricote. -

Dos fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio de Magina Azeyte. Linda por L. con Francisco Miñano, por N. y S. con D. Pascual Lozano y por P. con Diego Miñano.

D. Eugenio López, vecino de Villanueva. -

Fanega y media de sembradura de secano de segunda calidad, y media de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con José Bermejo, por el N. con tierras del convento del Carmen, por P. y S. con D. Juan de Llamas.

Francisco Candel, vecino de Ricote. -

Tres tahúllas de moreral de regadío de primera calidad en el sitio de Pezetas. Linda por L. con el río Segura, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con la Acequia y por el S. con Pedro López Romero.

Una fanega de sembradura de secano de primera calidad, y fanega y media de tierra inútil en el sitio de la Hoya. Linda por L. y N. con José Bermejo, por P. Término de Villanueva y por el S. con tierras del convento del Carmen.

Tres fanegas de sembradura de secano de segunda calidad en el sitio de Magina Azeyte. Linda por L. con Juan Pae Pérez, por N. y P. con el camino de Mula y por el S. con Francisco Palazón.

D. Francisco de Hoyos y Llamas, vecino de la villa de Abanilla. -

Ocho fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, y tres fanegas de tierra inútil por naturaleza en el sitio de la Hoya. Linda por L. con la Acequia nueva, por el N. con Ginés Contreras, por P. con D. Pascual Lozano, y por el S. con D. Ginés de Villa.

Ocho fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, y dos de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con Acequia nueva, por el N. con D. Ginés de Villa, por P. con D. Pascual Lozano y por el S. con D. Pedro Vicente.

Tahúlla y media de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con D. José Arroyo, por el N. con D. José de Hoyos y Llamas, por P. con Juan Valero y por el S. con Juan Santos.

Tres tahúllas de labradío regadío con moreras de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con D. Francisco Páez Pérez, por el N. con D. Ginés de Villa, por P. con la Acequia nueva, y por el S. con D. Juan de Villa.

Media tahúlla de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con senda de Herederos, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con D. Diego Pérez, y por el S. con D. Juan de Villa.

Una casa situada en el pago de la Hoya, con habitación. Tiene de frente cuarenta varas y veinte de fondo. Linda por derecha e izquierda con tierras propias. Su alquiler 132 reales de vellón al año.

Dos tahúllas de labradío regadío con moreral de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con Pedro Garrido, por el N. con Dña. Josefa de Lorca, por P. con D. Pedro Vicente, y por el S. brazal regador.

Doce fanegas de sembradura de secano de segunda calidad y seis de tierra inútil, en el sitio de Magina Azeyte. Linda por L. con D. Pascual Lozano, por el N. con D. Alonso de Hoyos, por P. con D. Juan Páez Pérez, y por el S. con jurisdicción de Alguazas.

Dos fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio de Magina Azeyte. Linda por L. con D. Francisco Miñano, por el N. con D. Juan de Llamas, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el S. con tierras propias.

Seis fanegas de sembradura de secano de segunda calidad y dos de tercera, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con el Camino de Archena, por el N. con José Vargas, por P. con José Miñano y por el S. con D. Juan de Villa.

Treinta y ocho tahúllas de labradío regadío con moreras de tercera calidad. Cinco de olivar de regadío de primera, una y media de viña, y cuatro y media de frutales, todo de regadío y de primera calidad en el sitio de la Hoya. Linda por L. con la Acequia nueva, por el N. con tierras propias, por P. con D. Pedro Vicente y por el S. con la vereda del Puente de Mazadar.

Francisco Miñano, vecino de Ricote. -

Dos fanegas de sembradura de secano de segunda calidad en el sitio de Magina Azeyte. Linda por L. con D. Francisco de Hoyos, Por N. y S. con D. Pascual Lozano y por P. con Diego Bermejo.

Francisco Palazón, vecino de Ricote. -

Cuatro fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio de Magina Azeyte. Linda por L. con D. Francisco de Hoyos, por el N. con D. Juan Pae Pérez, por P. con la jurisdicción de Villanueva, y por el S. con el camino de Campos.

D. Francisco Molina, vecino de Blanca. -

Una tahúlla de labradío regadío de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con el río Segura, por N. P. y S. con D. Alonso de Hoyos.

Una tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L y P. con D. Pascual Lozano, por N. con el Curato de esta villa, y por el S. con el brazal regador.

Media tahúlla de labradío regadío de segunda calidad en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con fábrica parroquial de esta villa, por el N. con brazal regador, por P. con Gregorio Rodríguez, y por el S. con D. Fernando López.

Tres cuartos de tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. P. y S. con Gregorio Rodríguez y por el N. con D. Pascual Lozano.

Tahúlla y cuarta de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras del convento de la Santísima Trinidad, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con tierras del convento de San Juan de Dios y por el S. con brazal regador.

Una tahúlla de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. y S. con la fábrica de esta villa, por el N. con Fulgencio Torrano menor, y por P. con el brazal regador.

Tres tahúllas de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con el brazal regador, por N. y P. con d. Juan de Llamas, y por el S. con D. Juan de Alcolea.

Cinco tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Fernando López, por el N. con la fábrica de la Iglesia de esta villa, por P. con D. Pascual Lozano y por el S. con el brazal regador.

Media tahúlla de labradío regadío de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Juan de Llamas, por el N. con tierras de los Santos Médicos, por P. con la fábrica de la Iglesia de esta villa, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Cuatro tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras del convento del Carmen, por el N. con brazal regador, por P. con la fábrica de esta villa, y por el S. con tierras del convento de la Merced.

Tres tahúllas y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Juan de Alcolea, por el N. con D. Juan de Llamas, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el s. con brazal regador.

Tahúlla y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. P. y S. con D. Juan de Llamas, y por el N. con D. Juan de Alcolea.

Tahúlla y cuarta de labradío regadío de primera calidad en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con la senda de herederos, por el N. con brazal regador, por P. con tierras del convento de la Merced, y por el S. con D. Juan de Villa.

Una tahúlla de labradío regadío de primera calidad en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con brazal regador, por el N. con José Valero, por P. y S. con Pascual Faura.

Tres cuartas de tahúlla de labradío regadío de primera calidad en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con Pascual Faura, por N. y S. con José Valero, y por P. con la Acequia mayor.

Tahúlla y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. P. y S. con D. Juan de Llamas, y por el N. con Pascual Faura.

Cuatro tahúllas de labradío regadío, de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Alonso de Hoyos, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. con José Valero, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Tahúlla y cuarta de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Francisco Calvete, por el N. con brazal regador, por P. con tierras de la Cofradía de las Benditas Ánimas de esta villa, y por el s. con el brazal regador.

Tahúlla y media de labradío regadío con moreras de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras del convento de la Merced, por el N. con D. Luis Saavedra, por P. con tierras de la fábrica de esta villa y por el S. con brazal regador.

Dos tahúllas y cuarta de labradío regadío con moreras, de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras de la Cofradía de las benditas Ánimas de Alguazas, por el N. con brazal regador, por P. con D. Luis Saavedra, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Tahúlla y media de labradío regadío de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. y P. con D. Alonso de Hoyos, por el N. con brazal regador y por el S. con la fábrica de esta villa.

Tahúlla y cuarta de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras del convento del Carmen, por N. y P. con D. Alonso de Hoyos, y por el S. con el Camino Real.

Dos tahúllas de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con tierras del convento de la Merced, por el N. con Pascual Faura, por P. con José Valero y por el S. con la Acequia.

Tahúlla y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con Acequia mayor, por el N. con Gregorio Rodríguez, por P. con senda de herederos, y por el S. con tierras del convento de la Merced.

Una tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con la Acequia, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. y S. con D. Pascual Lozano.

Una tahúlla de labradío regadío de tercera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con senda de herederos, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. con D. Juan de Llamas, y por el S. con D. Ginés de Villa.

Tres tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. y P. con la Acequia, por el N. con Lacaigut, y por el S. con D. Juan de Llamas.

Diez tahúllas de labradío regadío de segunda calidad, y ocho de tercera,

en el sitio de Pesetas. Linda por L. con el río, por el N. con D. Juan de Llamas, por P. con la Acequia y por el S. con D. Pascual Lozano.

Tahúlla y media de labradío regadío de primera calidad, y tahúlla y media de segunda, en el sitio de Pesetas. Linda por L. y P. con la Acequia, por el N. con D. Juan Páez Pérez, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Seis tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. y P. con la Acequia, por el N. con D. Pascual Lozano, y por el S. con D. Juan de Llamas.

Media tahúlla de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. y N. con D. Juan de Villa, por P. con D. Fulgencio Tello, y por el S. con el brazal regador.

Media tahúlla de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con D. Fernando López, por el N. con Pascual Faura, por P. con tierras de la Cofradía de las Benditas Ánimas de esta villa, y por el S. con la hilera.

Una tahúlla de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. y P. con D. Fernando Pérez, por el N. con la hilera y por el S. con D. Diego López.

Tres cuartos de tahúlla de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con D. Cosme Alcolea, por N. y P. con tierras del convento de la Merced, y por el S. con D. Juan de Llamas.

Dos tahúllas de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de arriba. Linda por L. con tierras del convento de la Santísima Trinidad, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el S. con Pascual Faura.

Tres cuartas de tahúlla de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con la senda de herederos, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con la hijuela, y por el S. con la hilera de los Negros.

Tahúlla y media de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con tierras de la fábrica de la Iglesia de la villa, por el N. con Josefa de Lorca, por P. con tierras del convento de San Juan de Dios, y por el S. con la hijuela.

Una fanega de labradío secano de primera calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. y S. con tierras del convento de la Merced, por el N. con D. Alonso de Hoyos, y por P. con Pedro Vicente.

Media tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, por el N. con brazal regador, por P. con Juan García, y por el S. con D. Juan Pae Pérez.

Dos tahúllas y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio

Una tahúlla de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras del convento de la Merced, por el N. con el brazal regador, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el S. con Francisco Ayala.

Dos tahúllas y media de labradío regadío con moreras de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, por N. y S. con brazal regador, y por P. con D. Luis Saavedra.

Dos tahúllas de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con el Malecón, por el N. con Lucia Saurín, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Una tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con senda de herederos, por el N. con la hilera, por P. con tierras del Curato, y por el S. con D. Pedro Vicente.

Cuatro tahúllas de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con Cristóbal Carretero, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con senda de herederos, y por el S. con la hilera.

Dos tahúllas y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con tierras de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, por el N. con la hilera, por P. con la Acequia, y por el S. con tierras del convento del Carmen.

Dos tahúllas y media de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con José Banegas, por el N. con D. Diego Pérez, por P. con D. Francisco Molina, y por el S. con la hilera.

Cinco tahúllas de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con Fulgencio Cruz, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el S. con tierras del convento de San Juan de Dios.

Una tahúlla de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con D. Pascual Lozano, por el N. con Miguel Pelegrín, por P. con D. Juan de Llamas, y por el S. con Pascual Faura.

Tahúlla y cuarto de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con D. Pascual Lozano, por el N. con tierras del Curato de esta villa, por P. con la senda de herederos, y por el S. con la hilera de los Negros.

D. Francisco Murcia, vecino de Villanueva. -

Tahúlla y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con la Acequia, por el N. con D. Juan de Llamas, por P. con la senda de herederos, y por el S. con tierras del convento de la Merced.

Tres tahúllas y media, labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Li-

dón. Linda por L. con la Acequia, por el N. con tierras del Curato de esta villa, por P. con D. Pascual Lozano, y por el S. con tierras del convento de la Merced.

Dos tahúllas de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. y N. con D. Pascual Lozano, por P. con Juan de Alcolea, y por el S. con D. Juan de Llamas.

Félix Miñano, vecino de Ricote. -

Tres fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, y una de tierra inútil por naturaleza, en el sitio de la Hoya. Linda por L. y P. con D. Alonso de Hoyos, por el N. con José Banegas, y por el S. con los herederos de Agustín Miñano.

Herederos de Agustín Miñano, vecinos de la villa de Ricote. -

Fanega y media de sembradura de secano de tercera calidad y media de inútil, del sitio de Magina Azeyte. Linda por L. y S. con D. Alonso de Hoyos, por el N. con D. Cosme Alcolea, y por P. con Tomás Marín.

Fanega y media de sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. y S. con D. Alonso de Hoyos, por el N. con Francisco Poveda, y por P. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa.

Tres fanegas y media de sembradura de secano, las dos y media de segunda calidad, una de tercera, y media de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. y N. con José Banegas, por P. con D. Pascual Lozano, y por el S. con José Bermejo.

Dos fanegas de sembradura de secano de primera calidad, tres de segunda, y media de inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. y N. con D. Alonso de Hoyos, por P. con D. Joaquín Miñano, y por el S. con Tomás Marín.

Tres fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio de Magina Azeyte: Linda por L. con tierras del convento del Carmen, por el N. con D. Juan de Llamas, por P. con Antonio Miñano, y por el S. con D. Francisco de Hoyos.

Tres fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con Joaquín Miñano, por el N. con Félix Miñano, por P. con D. Alonso de Hoyos y por el S. con Blas Poveda.

Dos fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con herederos de Agustín Miñano, por el N. con Cristóbal Campos, por P. con D. Alonso de Hoyos, y por el S. con el dueño.

Herederos de Martín Motellón, vecino de Villanueva. -

Media tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con el río Segura, por el N. con los Condes de Montealegre, por P. con la Acequia mayor, y por el S. con Pascual Faura.

Una tahúlla de labradío regadío, de primera calidad, en el sitio de Pesetas.

Linda por L. con el río Segura, por el N. con Diego López, por P. con la Acequia, y por el S. con los herederos de Francisco Alcolea.

Herederos de Joaquín Ponce, vecino de Villanueva. -

Tres tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con la Acequia mayor, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. con senda de herederos, y por el S. con tierras del convento del Carmen.

Herederos de Sebastián Pérez, vecino de Villanueva. -

Diez tahúllas de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de pesetas. Linda por L. con el río Segura, por el N. con D. Juan de Villa, por P. con la Acequia, y por el S. con tierras del convento de la Merced.

Cuarto tahúllas de labradío moreral de regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con el río Segura, por el N. con tierras de los Santos Médicos san Cosme y San Damián, por P. con hilera de los Negros, y por el S. con José Pérez.

José Bermejo, vecino de la villa de Ricote. -

Dos fanegas de sembradura de secano de primera calidad, y una de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con Ginés Melgarejo, por el N. con Francisco Candel, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el S. con D. Juan de llamas.

Tres fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, y media de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con pedro talón, por el N. con la jurisdicción de Archena, por P. con D. Juan de Llamas, y por el S. con los herederos de Juan Abenza.

Media fanega de sembradura de secano de primera calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con Pedro Talón, por el N. con el dueño, por P. con los herederos de Juan Abenza, y por el S. con Ginés Melgarejo.

Tres fanegas de sembradura de secano de segunda calidad en el sitio de la Hoya. Linda por L. y N. con Francisco Poveda, por P. con D. Alonso de Hoyos, y por el S. con los herederos de Agustín Miñano.

Dos fanegas y media de sembradura de secano de segunda calidad, y media de tierra inútil, en el sitio de la hoya. Linda por L. con Francisco Poveda, por el N. con los herederos de Agustín Miñano, y por P. y S. con D. Pascual Lozano.

D. Juan de Llamas, vecino de la villa de Ricote. -

Tres fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con los herederos de Agustín Miñano, por el N. con D. Pedro Vicente, por P. con el camino de la Hoya, y por el S. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa.

Una fanega de sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. y S. con D. Alonso de Hoyos, por el N. con D. Pascual Lozano, y por P. con el camino de Mula.

Veintiuna tahúllas de labradío regadío con moreras de tercera calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con el camino del Puente Mazal, por el N. con Tomás de Pina, por P. con el camino de Archena y por el S. con tierras de los Santos Médicos San Cosme y San Damián.

Una tahúlla y cuarta de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. N. y S. con D. Francisco Molina y por P. con D. Pascual Lozano.

Dos tahúllas de sembradura de regadío de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con Pascual Faura, por el N. con brazal regador, por P. y S. con D. Francisco Molina.

Una tahúlla de regadío con moreras, de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, por el N. con brazal regador, por P. la Acequia mayor y por el S. con Pablo de Lorca.

Dos tahúllas y media de labradío regadío de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. y N. con D. Juan de Villa, por P. con la Cequeta, y por el S. con Lucía Saurín.

Una tahúlla de labradío regadío con moreras, de segunda calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa. Por el N. con D. Luis Saavedra, por P. con tierras del convento de la Merced, y por el S. con brazal regador.

Tres cuartas de tahúlla de regadío con moreras, de segunda calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con tierras del convento del Carmen, por el N. con brazal regador, por P. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, y por el S. con el Camino Real.

Tahúlla y media de labradío moreral de regadío, de segunda calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. y N. con la Zanja, por P. con tierras del convento de la Merced, y por el S. con D. Pedro Vicente.

Una tahúlla de labradío regadío con moreras de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. y S. con el brazal regador, por P. con tierras del convento de la Merced, y por el N. con tierras del convento del Carmen.

Dos tahúllas y cuarta de labradío regadío con moreras de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Juan de Villa, por el N. con el brazal regador, por P. con la Acequia mayor, y por el S. con tierras del convento de la Merced.

Tahúlla y cuarta de labradío regadío con moreras de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con Gregorio Rodríguez, por el N. con D. Fernando López, por P. con la Acequia mayor, y por el S. con brazal regador.

Una tahúlla de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con brazal regador, por el N. con D. Francisco Molina, por P. con D. Juan Alcolea, y por el S. con tierras de las Ánimas de Alguazas.

Dos tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con la senda de herederos, por el N. y S. con brazal regador, y por P. con D. Francisco Molina.

Dos tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Juan de Llamas, por el N. con brazal regador, por P. con senda de herederos y por el S. con D. Pascual Lozano.

Tahúlla y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Francisco Molina, por el N. con José Valero, por P. con la Acequia mayor, y por el S. con Gregorio Rodríguez.

Seis tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con la jurisdicción de Alguazas, por el N. con brazal regador, por P. con brazal regador, y por el S. con la Acequia mayor.

Dos tahúllas y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con los herederos de D. Juan de Alcolea, por N. y P. con brazal regador, y por el S. con D. Pedro Vicente.

Cinco tahúllas y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Abajo. Lina por L. con el río Segura, por N. y P. con los herederos de Juan de Alcolea, y por el S. con D. Diego Pérez, vecino de Murcia.

Una tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. N. y P. con D. Pedro Vicente, y por el S. con el brazal regador.

Media tahúlla de labradío regadío con moreras, de tercera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. y P. con D. Pedro Vicente, por el N. con el Barranco de la Rambla, y por el S. con brazal regador.

Tres tahúllas de labradío regadío con moreras de segunda calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con D. Pedro Vicente, por el N. con el brazal regador, por P. con D. José Arroyo, y por el S. con el Barranco de la Rambla.

Tres tahúllas de labradío moreral de regadío de segunda calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con tierras del convento de San Juan de Dios, por el N. con brazal regador, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Tahúlla y cuarta de labradío regadío con moreras de segunda calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. N. y P. con D. Pedro Vicente, y por el S. con el brazal regador.

Media tahúlla de labradío regadío con moreras de tercera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. y P. con D. Pedro Vicente, por el N. con el barranco de la Rambla, y por el S. con brazal regador.

Tres tahúllas de labradío regadío con moreras, de segunda calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con D. Pedro Vicente, por el N. con el brazal regador, por P. con D. José Arroyo, y por el S. con el barranco de la Rambla.

Tres tahúllas de labradío moreral de regadío de segunda calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con tierras del convento de San Juan de Dios, por el N. con el brazal regador, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Tahúlla y cuarta de labradío regadío con moreras de segunda calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con D. Alonso de Hoyos, por el N. con el brazal regador, por P. con tierras del convento de la Merced, y por el S. con tierras del convento del Carmen.

Tres tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. y P. con la Acequia, por el N. con D. Francisco Cruz, y por el S. con D. Pedro Vicente.

Veintitrés tahúllas de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con el río Segura, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con D. Juan Pay Pérez, y por el S. con los herederos de Diego Alcolea.

Veinte tahúllas de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con el río Segura, por el N. con D. Pedro Vicente, por P. con la Acequia y por el S. con D. Pascual Lozano.

Tres tahúllas de moreral regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con senda de herederos, por el N. con José Banegas, por P. con la Acequia, y por el S. con Pedro Robles.

Dos tahúllas y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con D. Pascual Llamas, por el N. y S. con la hilera de Robles, y por P. con la Acequia.

Media tahúlla de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con la Acequia, por el N. con la hilera depreco, por P. con D. Pascual Lozano, y por el S. con D. Fernando López.

Dos tahúllas y cuarta de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con senda de herederos, por el N. con brazal regador, por P. con la Acequia mayor, y por el S. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa.

Tres tahúllas y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con Miguel Pelegrín, por el N. con la hilera, por P. con la Acequeta y por el S. con D. Pascual Lozano.

Cuatro tahúllas de labradío moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con el río Segura, por el N. con Blas Torrecillas, por P. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, y por el S. con D. Diego Pérez.

Tahúlla y cuarta de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar. Linda por L. con D. Fernando López, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con Miguel Pérez, y por el S. con tierras de la Cofradía de Ánimas de Alguazas.

Una tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Maza-

dar. Linda por L. con tierras del Curato de esta villa, por el N. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, por P. con D. Fulgencio Tello, y por el S. con la hilera.

Tres tahúllas de labradío regadío de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. y P. con Pascual Faura, por el N. con Pascual Valero, y por el S. con la hilera de los Negros.

Media tahúlla de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con D. José de Hoyos, por el N. con D. Ginés de Villa, por P. con la Acequia, y por el S. con D. Luis Saavedra.

Media tahúlla de olivar de regadío de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con la Cequia de las Viñas, por el N. con Dña. Josefa de Hoyos, por P. con la Acequia, y por el S. con los herederos de Juan Vicente.

Once tahúllas y media de moreral de regadío, de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. y P. con la Acequia nueva, por el N. con Francisco Valero, y por el S. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa.

Cinco tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con la Acequia mayor, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. con la senda de herederos, y por el S. con Francisco Murcia.

Cuatro tahúllas de labradío regadío de tercera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. y N. con D. Pascual Lozano, por P. con los herederos de Diego Pérez, y por el S. con tierras del convento de la Merced.

Cuatro tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con D. Ginés de Villa, por el N. con Lucía Saurín, por P. con la Acequia nueva, y por el S. con los herederos de Diego Pérez.

Cinco tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con la Acequia, por N. y P. con tierras del convento de la Merced, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Una tahúlla de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con D. Pascual Lozano, por el N. con Francisco Murcia, por P. con la senda de herederos y por el S. con D. Pedro Vicente.

Cinco tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. y N. con la Acequia, por P. con la senda de herederos y por el S. con D. Pascual Lozano.

Tres tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con D. Pascual Lozano, por el N. con herederos de Miguel Pelegrín, por P. con la Acequia, y por el S. con Pascual Faura.

Cuatro tahúllas de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de pesetas. Linda por L. con los herederos de Juan Vicente, por el N. con Pedro López, por P. con la Acequia, y por el S. con D. Francisco Molina.

Tahúlla y media de moreral de regadío, y tahúlla y media de labradío, todo de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con la Acequia,

por el N. con D. Francisco Molina, por P. con D. Juan Pae Carrillo, y por el S. con D. Francisco Molina.

Tahúlla y media de labradío regadío de segunda calidad en el sitio de Pesetas. Linda por L. con la Acequia, por el N. con D. Juan Villa, por P. con Pedro Robles, y por el S. con la hilera de Robles.

Tahúlla y cuarta de labradío moreral de regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con José Valero, por el N. con D. Francisco Molina, por P. con tierras del convento de los Padres Trinitarios, y por el S. con Pascual Valero.

Diez fanegas de sembradura de secano de primera calidad, diez de segunda y ocho de tierra inútil por naturaleza, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con Ginés Melgarejo, por el N. con Eugenio López, por P. con D. Alonso de Hoyos y por el S. con tierras del convento del Carmen.

D. José de Hoyos, vecino de la villa de Ricote. -

Una casa habitación alta, tiene veintisiete varas de frente, y treinta de fondo. Linda por la derecha con la de Cosme Alcolea, y por la izquierda con la de Tomás de Lorca. Su alquiler 200 reales de vellón.

Una tahúlla de labradío moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con tierras del convento de la Merced, por el N. con el Camino Real, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el S. con el brazal regador.

Media tahúlla de labradío moreral de regadío y de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras del convento de la Santísima Trinidad, por el N. con el brazal regador, por P. con D. Pedro Vicente, y por el S. con D. Luis Saavedra.

Media tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el Pago de Abajo. Linda por L. con D. Juan de Villa, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con D. José Arroyo, y por el S. con brazal regador.

Nueve fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, dos de tercera, y una fanega de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con el Camino de la hoya, por el N. con tierra propia, por P. con herederos de Agustín Miñano, y por el S. con D. Cosme Alcolea.

Cuatro fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, y media de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. y S. con D. Joaquín Miñano, por el N. con Ginés Melgarejo, y por P. con D. Juan de Llamas.

Cuatro tahúllas de labradío regadío con moreras de primera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con el río Segura, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. y S. con D. Francisco Riquelme.

Cuatro tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con D. Francisco Riquelme, por el N. con D. Pascual

Lozano, por P. con D. Francisco Molina, y por el S. con los herederos de D. Francisco Calvete.

Quince tahúllas de labradío regadío con moreras, y cinco sin plantío; aquellas de primera calidad y éstas de tercera, en el sitio de Abajo. Linda por L. con el río Segura, por el N. con D. Luis Saavedra, por P. con la Zanja, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Una tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con la Zanja, por el N. con D. Luis Saavedra, por P. con Gregorio Rodríguez, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Una tahúlla de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con tierras del convento de San Juan de Dios, por el N. con los herederos de Joaquín Cantos, por P. con tierras de la fábrica de esta Iglesia, y por el S. con el brazal regador.

Tres fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio del Camino de Campos. Linda por L. y N. con el camino de Mula, por P. con D. Cosme Alcolea y por el S. con el Camino de Campos.

Fanega y media de sembradura de secano de tercera calidad, y media de inútil en el sitio de Magina Azeyte. Linda por L. y N. con el Camino de Mula, por P. con los herederos de Agustín Miñano, y por el S. con D. Cosme Alcolea.

Ocho fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, y cuatro de tierra inútil, en el sitio de Magina Azeyte. Linda por L. con el Camino de Campos, por el N. con Tomás Marín, por P. con Francisco Miñano y por el S. con D. Francisco de Hoyos.

Diecinueve fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio de la hoya, y dos fanegas de tierra inútil. Linda por L. con el Camino de la Hoya, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con el camino de Mula, y por el S. con Ginés Contreras.

Nueve fanegas de sembradura de secano de primera calidad, nueve de segunda y dos de tierra inútil, en el Pago de la Hoya. Linda por L. con D. Luis Saavedra, por el N. con Pedro talón, por P. con Miguel Pae, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Media tahúlla de labradío regadío con moreras de tercera calidad, en el sitio de la hoya. Linda por L. con D. Tomás Pina, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. con el Camino de Archena, y por el S. con D. Juan de Llamas.

Dos tahúllas de labradío regadío de tercera calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con el Camino de Archena, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con tierra propia y por el S. con Pascual Valero.

Tahúlla y media de moreral regadío, de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. y N. con la Acequia mayor, por P. con Francisco Valero, y por el S. con tierras del convento de la Merced.

Una fanega de sembradura de secano de segunda calidad, y una fanega de tierra inútil,

en el sitio de la Hoya. Linda por L. con D. Juan de Llamas, por el N. con la jurisdicción de Villanueva, por P. con el dueño, y por el S. con el Camino de Mula.

Una fanega de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con D. Luis de Saavedra, por N. y P. con Ginés Contreras, y por el S. con el Camino de Mula.

Tres tahúllas de labradío regadío con moreras de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con la senda de herederos, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. con la Acequia nueva, y por el S. con D. Francisco de Hoyos.

Una tahúlla de moreral regadío de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con la Acequia mayor, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. con la Acequia de las Viñas, y por el S. con tierras del convento de la Merced.

Dos tahúllas de labradío moreral, y una de olivar, todo de regadío y de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con la Acequia mayor, por el N. y S. con tierras del convento de la Merced, y por P. con la Acequia.

Media tahúlla de moreral, y una y media de olivar, todo de regadío y de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con la Acequia mayor, por N. y P. con Mateo Vicente, y por el S. con tierras del convento de San Juan de Dios.

Cuatro tahúllas de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. y P. con la Acequia nueva, por el N. con D. José Arroyo y por el S. con la Vereda.

Media tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. y N. con D. Pascual Lozano, por P. con la Acequia y por el S. con la hilera de la Mota.

D. Juan de Alcolea, vecino de Villanueva. -

Una cuarta de tahúlla de labradío regadío de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con Pascual Faura, por el N. con D. Juan de Llamas, por P. con tierras del convento de la Merced, y por el S. con D. Pedro Vicente.

Una tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con Salvador Linares, por el N. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, por P. con la senda de herederos, y por el S. con el convento del Carmen.

Dos tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Juan de Llamas, por N. y P. con D. Francisco Molina, y por el S. con brazal regador.

Una tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. y P. con D. Juan de Llamas, por el N. con brazal regador, y por el S. con D. Francisco Molina.

Tres tahúllas y media de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con Gregorio Rodríguez, por el N. con Francisco Ayala, por P. con D. Juan de Llamas, y por el S. con el brazal regador.

José Banegas, vecino de la villa de Ricote. -

Una casa con habitación alta, tiene de frente cinco varas y doce de fondo. Confronta por la derecha con la de Joaquín Piñero, y por la izquierda con la de D. Ginés de Villa. Su alquiler anual 99 reales de vellón.

Cinco fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, y dos de tierra inútil en el sitio de la Hoya. Linda por L. con el Camino de Archena, por el N. con D. Luis Saavedra, por P. con José Bermejo, y por el S. con D. Alonso de Hoyos.

Tres cuartas de tahúlla de labradío regadío con moreras de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Luis Saavedra, por el N. y S. con brazal regador, y por P. con la Acequia mayor.

Una cuarta de tahúlla de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con tierras de la Cofradía de las Ánimas de Ceutí, por el N. con tierras del convento de la Merced, y por P. y S. con D. Juan de Llamas.

Tres tahúllas de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con senda de herederos, por el N. con D. Juan de Villa, por P. con la Acequia, y por el S. con D. Juan de Llamas.

Tres tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con la senda de herederos, por el N. con la hilera, por P. con la Acequia, y por el S. con D. Pedro Vicente.

Una tahúlla de moreral de regadío de primera calidad, y media de labradío de segunda, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con Cristóbal Carrillo, por el N. con Miguel Pelegrín, por P. con el Ribazo, y por el S. con D. Diego Pérez.

Tahúlla y cuarta de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con el río Segura, por el N. y P. con D. Diego Pérez, y por el S. con tierras de la fábrica de la Iglesia de la villa.

Seis tahúllas de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con el río Segura, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. y S. con Fernando Pérez.

Una tahúlla de labradío regadío con moreras de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. y N. con Fulgencio Torrano, por P. con D. Juan Vicente, y por el S. con la hilera.

Dña. Josefa de Hoyos, vecina de la villa de Ricote. -

Seis fanegas de sembradura de secano, de segunda calidad, en el Pago de la Hoya. Linda por L. con José Bermejo, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con el Camino de la Hoya, y por el S. con D. Pedro Vicente.

Seis tahúllas de labradío regadío con moreras de primera calidad, en el Pago de Abajo. Linda por L. con el río Segura, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. con D. Juan de Llamas, y por el S. con tierras del convento del Carmen.

Media tahúlla de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con la Acequia mayor, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con tierras del convento de la Merced, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Una tahúlla de olivar, y media de moreral, todo de regadío y de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con D. Pascual Lozano, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. con la Acequia nueva, y por el S. con D. Juan de Llamas.

Media tahúlla de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con la Acequia, por el N. y S. con D. Luis Saavedra, y por P. con D. Juan de Llamas.

Una tahúlla de moreral, y media de olivar, todo de regadío y de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. y P. con la Acequia mayor, por el N. con tierras del convento de la Merced, y por el S. con tierras de la fábrica de la Iglesia de la villa.

Nueve tahúllas de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con la Acequia mayor, por el N. con José Arroyo, por P. con la Acequia nueva y por el S. con la Vereda.

Tahúlla y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con tierras del convento del Carmen, por el N. con la Vereda, por P. con la Acequia y por el S. con la hilerá.

Media tahúlla de labradío regadío de primera calidad en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con tierras del curato de esta villa, por N. y S. con el brazal regador, y por P. con la Acequia.

Dos tahúllas de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de las Viñas. Linda por L. con la Acequia mayor, por el N. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, por P. con la Acequia nueva, y por el S. con la dueña.

José Candel, vecino de la villa de Ricote. -

Tres fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, en el sitio de Magina Azeyte. Linda por L. con Francisco Candel, por el N. con el camino de Mula, por P. con término de Villanueva, y por el S. con Francisco Palazón.

Joaquín Miñano, vecino de la villa de Ricote. -

Fanega y media de sembradura de secano de primera calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. y S. con D. Alonso de Hoyos, por el N. con los herederos de Agustín Miñano, por P. con Blas Poveda, y por el S. con D. Alonso Campos.

Fanega y media de sembradura de secano, de segunda calidad, y media de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con los herederos de Agustín Miñano, por el N. con Ginés Melgarejo, por P. y S. con D. Alonso de Hoyos.

Juan Alcolea, vecino de Villanueva. -

Tahúlla y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con el Malecón, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con D. Pedro Vicente, y por el S. con tierras del convento del Carmen.

Media tahúlla de labradío con moreras y media sin ellas, de primera calidad, en el sitio de Lidón. Linda por L. con Francisco Murcia, por el N. con Ginés Contreras, por P. con la Acequia, y por el S. con D. Pedro Vicente.

José Páez, vecino de Villanueva. -

Tres tahúllas de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de pesetas. Linda por L. con el río Segura, por el N. con Felipe López, por P. con la Acequia, y por el S. con Pedro López.

Juan de Abenza, vecino de Ricote. -

Una fanega de sembradura de secano de primera calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. N. y P. con José Bermejo, y por el S. con Ginés Melgarejo.

José López, vecino de Ricote. -

Una casa de un alto, tiene de frente siete varas y diez de fondo. Linda por la derecha con la de D. Francisco Molina Buendía, y por la izquierda hace esquina. Su alquiler anual 55 reales de vellón.

Seis fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, y media de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con Ginés Contreras, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. con Alonso Marín, y por el S. con D. Pascual Lozano.

Miguel Pae, vecino de Villanueva. -

Cinco fanegas de sembradura de secano de segunda calidad, y siete de tierra inútil, en el sitio de Magina Azeyte. Linda por L. con D. Francisco de Hoyos, por el N. con el Camino de Campos, por P. con el término de Villanueva, y por el S. con el de Alguazas.

Tres fanegas de sembradura de secano de primera calidad, y media de

tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. y S. con D. Alonso de Hoyos, por el N. con Pedro Talón, y por P. con Ginés Melgarejo.

Pedro de Robles, vecino de Villanueva. -

Tahúlla y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con José Valero, por el N. con tierra propia, por P. con la Acequia mayor, y por el S. con D. Pedro Vicente.

Dos tahúllas y media de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con Gregorio Rodríguez, por el N. con el brazal regador, por P. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, y por el S. con José Valero.

Una tahúlla de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. y N. con el barranco de la Rambla, por P. con D. Juan de Villa, y por el S. con tierras del convento de San Juan de Dios.

Tahúlla y media de labradío regadío con moreras y tahúlla y media sin ellas, todo de tercera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con tierras de la fábrica de la Iglesia de la villa de Lorquí, por el N. con el Camino Real, por P. con la Zanja, y por el S. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa.

Cuatro tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. N. y S. con D. Juan de Llamas, y por P. con la Acequia mayor.

Felipe López, vecino de Villanueva. -

Tres tahúllas de labradío regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con el río Segura, por el N. con los herederos de Juan Vicente, por P. con la Acequia, y por el S. con los herederos de José Páez.

Pedro Talón, vecino de Ojós. -

Cuatro fanegas y media de sembradura de secano, de segunda calidad, y tres de tierra inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con Domingo Talón, por el N. con la jurisdicción de Archena, por P. con los herederos de Juan Abenza, y por el S. con D. Alonso de Hoyos.

Pedro López Romero, vecino de Villanueva. -

Dos tahúllas de moreral de regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con el río Segura, por el N y P. con Francisco Candel, y por el S. con los herederos de Juan Vicente.

Pedro López Zarzosa, vecino de Villanueva. -

Tres tahúllas de labradío regadío de segunda calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con el río Segura, por el N. con José Páez, por P. con la Acequia, y por el S. con D. Juan de Llamas.

REINO DE MURCIA

VILLA DE CEUTÍ

Libro de asientos de cargo, formado a los vecinos y forasteros que en ella y su término tienen tierras, casas, molinos, o artefactos, rentas, diezmos, primicias, y otros derechos, y son del estado eclesiástico.

PRESUPUESTOS

Que las cuatro letras L, P, N, S significan los cuatro vientos principales, Levante, Poniente, Norte, y Sur.

Que las calidades y especies de las tierras son respectivas a las verificadas en el término.

La voz de las afrontaciones, "*con fulano*", no debe entenderse significativa: esto es con posesión, o heredad del sujeto que se cita.

Cada tahúlla, medida que se verá en el regadío, se compone de cuarenta varas en cuadro, y mil seiscientas superficiales; y la fanega en el secano de nueve mil seiscientas, comprendiendo ésta seis de aquellas.

D. Alonso de Hoyos, presbítero, vecino de Ricote. -**Patrimonial:**

Una barraca de tres andanas. Confronta por ambas partes con tierras propias. Su alquiler anual 50 reales de vellón.

Una barraca de cuatro andanas. Confronta por ambas partes con tierras propias. Su alquiler anual 66 reales de vellón.

Otra barraca de ocho andanas. Linda por ambas partes con tierras propias. Su alquiler anual 88 reales.

Una tahúlla de moreral regadío de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Pedro Vicente, por el N. con brazal regador, por P. con D. Pascual Lozano, y por el S. con tierras del convento de la Santísima Trinidad.

Su colono José López.

Tres tahúllas y media de sembradura regadío con moreras de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. y N. con Zanja, por P. con D. Pascual Lozano, y por el S. con el Camino Real. Su colono José López.

Una tahúlla y cuarto de sembradura de regadío con moreras de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con Ginés Contreras, por el N. con brazal regador, y por P. y S. con D. Pascual Lozano.

Treinta y cuatro tahúllas de sembradura regadío con moreras de primera calidad, en el sitio del Pago de Abajo. Linda por L. con el río Segura, por el N. con D. Joaquín Riquelme, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el S. con tierras de la fábrica de esta villa. Su colono Juan Navarro.

Cuatro tahúllas de sembradura regadío de primera calidad, en el Pago de Abajo. Linda por L. con tierras de la fábrica de la Iglesia de Lorquí, por N. y

S. con tierras del convento del Carmen, y por P. con D. Fernando López. Su colono Juan Navarro.

Media tahúlla de sembradura de regadío con moreras de primera calidad, en el sitio del Pago de Abajo. Linda por L. con tierras de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, por el N. con camino Real, por P. con la Cequeta, y por el S. con brazal regador.

Media tahúlla de sembradura regadío con moreras, de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Francisco Molina, por el N. con tierras de la fábrica de esta villa, y por P. y S. con brazal regador. Su colono Salvador Cano.

Tahúlla y media de sembradura regadío con moreras de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con Zanja, por el N. con brazal regador, por P. con tierras de la fábrica de esta villa, y por el S. con D. Francisco Molina. Colono Salvador Cano.

Tres cuartas de tahúlla de sembradura regadío con moreras, de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con senda de herederos, por el N. y P. con Gregorio Rodríguez, y por el S. con brazal regador.

Cuatro fanegas de sembradura de secano de primera calidad, y media de inútil, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con herederos de Agustín Miñano, por el N. con Joaquín Miñano, por P. con Camino de la Hoya, y por el S. con Tomás Marín.

Nueve fanegas de sembradura de secano de primera calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con Pascual Valero, por el N. con herederos de Agustín Miñano, por P. con Camino de la Hoya, y por el S. con D. Juan de Villa.

Tahúlla y cuarto de sembradura de regadío con moreras de primera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras del convento del Carmen, por el N. con brazal regador, por P. con senda de heredados, y por el S. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa. Colono Dionisio Martínez.

Siete fanegas de sembradura secano de segunda calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. con D. Ginés de Villa, por el N. con D. Pascual Lozano, por P. con Camino de Archena, y por el S. con tierras del convento de la Merced.

Una fanega de sembradura secano de tercera calidad, en el sitio de la Hoya. Linda por L. y P. con Acequia, por el N. con el mismo dueño, y por el S. con D. Pedro Vicente.

D. Juan Pae Pérez, presbítero, vecino de Ulea:

Patrimonial:

Dos tahúllas de sembradura regadío, de primera calidad, en el sitio de Abajo. Linda por L. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, por el

N. con tierras del convento del Carmen, por P. con Acequia mayor, y por el S. con D. Pascual Lozano. Colono Blas Poveda.

Tahúlla y cuarta de sembradura regadío con moreras, de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. y S. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, por el N. con brazal regador, y por P. con D. Pascual Lozano. Colono Blas Poveda.

Tahúlla y octava de sembradura regadío con moreras, de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con Gregorio Rodríguez, por el N. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, por P. con tierras del convento de la Santísima Trinidad, y por el S. con brazal regador. Colono Blas Poveda.

Tahúlla y media de sembradura regadío, de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con D. Pedro Vicente, por N. y S con brazal regador, y por P. con D. José de Arroyo. Colono Blas Poveda.

Una tahúlla de sembradura regadío, de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. y S. con brazal regador, por el N. con D. Francisco Molina, y por P. con Manuel Valero. Colono Blas Poveda.

Media tahúlla de sembradura regadío con moreras, de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras de la fábrica de la Iglesia de esta villa, por el N. con D. Francisco Molina, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el S. con brazal regador. Colono Blas Poveda.

Tres tahúllas y media de sembradura regadío, de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por L. con tierras del convento del Carmen, por el N. con brazal regador, por P. con Acequia mayor, y por el S. con tierras del convento de la Merced. Colono Blas Poveda.

Tahúlla y cuarta de sembradura regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por l. con el río Segura, por el N. con brazal regador, por P. con tierras del convento del Carmen, y por el S. con Juan Pascual. Colono Blas Poveda.

Cuatro tahúllas y media de sembradura regadío de tercera calidad, en el sitio de Mazadar de Abajo. Linda por l. con río Segura, por el N. con tierras del convento de la Merced, por P. con Francisco Ayala, y por el S. con Gregorio Rodríguez. Colono Blas Poveda.

Diecinueve fanegas de sembradura de secano, de segunda calidad, y una de inútil, en el sitio de Magina Aceyte. Linda por L. y S. con D. Francisco de Hoyos, por el N. con D. Alonso de Hoyos, y por P. con D. Francisco Candel. Colono Diego Bermejo, vecino de Ricote.

Tres cuartas de tahúlla de moreral regadío, de primera calidad, en el sitio de la Viñas. Linda por L. con la Acequia, por el N. y P. con D. José de Hoyos, y por el S. con tierras del convento de la Merced. Colono Blas Poveda.

Cuatro tahúllas y media de sembradura regadío de primera calidad, en el sitio del Lidón. Linda por L. con Acequia, por el N. con D. Juan de Villa,

por P. con D. Juan de Hoyos, y por el S. con tierras del convento del Carmen. Colono Blas Poveda.

Tahúlla y media de sembradura regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con D. Juan de Llamas, por N. y S. con D. Francisco Molina, y por P. con Acequia. Colono Blas Poveda.

Una tahúlla de sembradura regadío de segunda calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con Acequia, por el N. con hilera, por P. con D. Juan de Llamas, y por el S. con D. Francisco Molina. Colono Blas Poveda.

Una tahúlla de sembradura regadío, de segunda calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con D. Juan Lozano, por N. y P. con D. Pascual Lozano, y por el S. con D. Francisco Molina. Colono Blas Poveda.

Seis tahúllas de moreral regadío de primera calidad, en el sitio de Pesetas. Linda por L. con el río Segura, por el N. con D. Pedro Vicente, por P. con Zanja, y por el S. con Ginés Contreras. Colono Blas Poveda.

Dos tahúllas y media de sembradura regadío de segunda calidad, en el sitio de Mazadar de Arriba. Linda por L. con Dña. Josefa de Lorca, por N y P. con D. Pascual Lozano, y por el S. con D. Pedro Vicente. Colono Blas Poveda.

Todas las Fincas Reales expresadas en este Libro, son efectivamente las que se verificaron, existentes por las averiguaciones que, de Orden del Rey, se hicieron en esta villa por D. Juan Felipe de Castaños, Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos, y a quien dio S. M. esta Comisión en todo el Reino, y por sus Dependientes subdelegados.

Y la regulación, tasación y tanteo hecho, consta de los marqueos o Reconocimientos, Minutas, y otros Documentos Judiciales, y auténticos recogidos en el mismo pueblo, y por las declaraciones de los expertos nombrados y juramentados a estos fines, cuyos Papeles originales, quedan en esta Contaduría de Única Contribución, que está a nuestro cargo a que nos remitimos a mayor abundamiento y claridad, si se hubiese padecido alguna omisión. Sin embargo, este Libro se ha comprobado con el mayor cuidado y exactitud, después de formado y arreglado por todas las expresadas noticias.

Y los poseedores y dueños, no podrán alegar el menor agravio, porque se leyeron y publicaron estos asentamientos de cargo por los Marqueos, y demás documentos citados antes de extenderse, y enmendaron las equivocaciones con presencia de ellos, como así consta auténticamente en los Autos Judiciales.

Murcia, primero de noviembre de mil setecientos cincuenta y siete.

Fuentes documentales

FR, AGS. R-71/9. Catastro de Ensenada. Libro de lo Real de eclesiásticos de Ceutí.
FR, AGS. R-71/10. Catastro de Ensenada. Libro de lo Real de seglares de Ceutí.

Molinos y almazaras en el Valle de Ricote. Siglos XV-XX

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ¹

Ayer tarde, en el molino,
a la molinera vi,
y como estaba empolvada,
el polvo le sacudí.²

Resumen: Analizamos, pueblo a pueblo del Valle de Ricote los molinos harineros y almazaras que fueron apareciendo desde fines del siglo XV, así como la fabricación de jabón, a partir del aceite.

Palabras clave: Molinos, harina, aceite, jabón

Summary: We analyze, town by town in the Ricote Valley, the flour mills and mills that appeared since the end of the 15th century, as well as the manufacture of soap, from oil.

Keywords: Mills, flour, oil, soap.

A nivel regional, la industria harinera, en 1.862, contaba con 285 molinos, que empleaban sólo a una media de dos hombres cada uno. Produciendo poco más de 67.000 toneladas anuales en los cinco o seis meses de trabajo. En cuanto a la evolución de los cereales durante el medio siglo que va de 1860 a 1910. Sabemos que en 1860 se cultivaban en la Región 751.000 Ha, el 83,6% dedicadas al cereal. De ellas eran de trigo unas 163.000 Ha, que irían disminuyendo hasta 1890, situándose en torno a las 142.000 Ha. Particularizando en Lorca sabemos que en 1886 el 29,6% del terreno cultivado se dedicaba al trigo, habiendo aumentado respecto al 26% que se cultivaba en 1830. La producción de trigo entre 1901 y 1905 será de 58.496 Tm. Anuales.³

Desde 1494 disponemos de datos fidedignos relativos a la harina y el aceite en el Valle de Ricote. La Visita de la Orden de Santiago, y su consiguiente informe, concreta que el diezmo del trigo y la renta de los molinos del Valle, suponen 383 fanegas y 3 celemines. Por otra parte, el diezmo del aceite y

1 Doctor en Arqueología e Historia Antigua. ricardomontes.es@gmail.com. Web ricardomontes.es

2 Gonzalo Correas. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, 1662. Edición de 1992 de Biblioteca Filológica Hispánica.

3 Martínez Carrión, J.M. 2.002: "*Economía de la Región de Murcia*". Editora Regional. Murcia 598 págs.

la almazara suponían 264 arrobas. Los datos de que disponemos, pueblo a pueblo, de molinos y almazaras, desde el siglo XV, son los siguientes:

Abarán

El **molino harinero** de la Encomienda se servía de la acequia y parece remontar su origen a 1507, disponiendo de una muela. Años después se ponía en funcionamiento el de Arrinda, en torno a 1549, con dos muelas, siendo arrendado, sucesivamente, por los Tornero, Carrillo y Yelo.⁴

En 1755 se producían en Abarán 4956 arrobas de aceite, que rentaban 8679 reales.⁵ El trigo recogido era de 240615 kilos, valorados en 122981 reales. Ambas producciones precisaban de los correspondientes molinos y almazaras, cuyo discurrir en el tiempo se resiste a ser conocido por la falta de la documentación pertinente.

Madoz escribe en su informe de 1850,⁶ que la acequia de Charrara movía un **molino harinero** y otro de papel de estraza. En 1890 se denuncia que el molino no funciona porque José Templado desviaba el agua para su motor hidráulico de majar esparto.⁷ A fines del siglo XIX los molineros locales eran J. Gómez Tornero; Pedro Molina Ruiz y Trinidad Castaño Yelo.⁸

En 1910 uno de los molineros era Emilio Molina Castaño. A mediados del siglo XX estaban activas las siguientes **almazaras**⁹: Litero. Fernando Gómez Gómez (Capacidad de molturación de 1800 Kg. Bodega con 18 tinajas de barro y una alpechinera¹⁰). Artichuela¹¹. Cristóbal Martínez Camacho (Capacidad de molturación de 2000 Kg.). Corral Castaña. Rodrigo Martínez Yelo (Capacidad de molturación 2700 Kg. Bodega con 5 depósitos de obra). Artichuela. Carmelo Norte Juliá (Capacidad de molturación 3000 Kg. Bodega con 6 depósitos, para almacenaje, de obra).

4 Trigueros Molina, JF et. al. 2019 "La emergencia de las fábricas de moler de la Vega Alta del Segura". *Revista Murciana de Antropología* n° 26. PP. 191-212

5 Con el aceite también se fabricaba jabón

6 Madoz, P 1850 Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España. Región de Murcia. Reeditado en 1989 por la Consejería de Economía, Industria y Comercio. Murcia

7 *La Paz de Murcia 1-7-1890*

8 *BOPM 24-8-1894*

9 Guerrero Fuster, A et alii. 2001 "Almazaras activas en la Región de Murcia en la década de los años cuarenta, del siglo XX". *Revista Murciana de Antropología* n° 7. PP. 77-89

10 Tinaja donde se recoge el alpechín, líquido oscuro con los restos de lavar y prensa la aceituna, aceite de baja calidad.

11 El topónimo ya lo vemos a comienzos del siglo XIX en Abarán, también lo constatamos en Abanilla, Bullas, Molina y Mula.

Blanca

Las Visitas de la Orden de Santiago ya mencionan un **molino harinero** de la Encomienda, desde 1498, propiedad el comendador, repitiéndose la referencia en las visitas de 1507, 1511, 1515, 1526, 1639 y 1661. En ocasiones, aparecen los Cano como arrendadores.

Visita, realizada el 15 de noviembre de 1507 *Luego los dichos visitadores visitaron el molino que la Horden tyene en el dicho lugar// (348) el qual es de cana.... Es vna casa pequeña, tyene una rueda con sus buenas muelas.*

Visita de 18 de septiembre de 1511 *Otrosy, visytaron vn molino que la dicha encomienda tiene en la dicha villa e hallaron hecha la canal que mandaron los visitadores pasados. E dexaron mandamiento a Tomás de Bovadilla, arrendador de él, sō pena de dozientos maravedís para la yglesia, que de aquí a veynte días haga trastejar e recorrer el tejado de él, e que el alcayde de Ricote lo resciba en cuenta de su arrendamiento lo que en ello gastare. E que requiera con su mandamiento, que le dexaron al dicho alcayde de Ricote, que compre para el dicho molino vna muela para debaxo, que tyene la otra quebrada; e vn arca con dos apartamientos para echar el trigo e panizo de las maquilas, que tenga doze palmos en luengo e gincō en alto y tres en ancho..*

Visita de 27 de noviembre de 1515 *Otrosy, visytaron vn molino que la dicha encomienda tiene en el dicho lugar de Blanca, el qual hallaron moliente e corriente. E a menester repararse los cárcavos de él e retejar el tejado. Hallaron puesta en el dicho molino vna muella que los visitadores pasados mandaron conprar.*

Visita de 3 de abril de 1526 *Visytaron vn molino, el qual hallaron que a menester reparar el tejado, la mitad de él, e adobar la canal e hazerla de salto. E esto es a cargo del comendador e se le mandaron reparar luego. E traer el agua al açequia es a cargo del conçejo, e se halló que no venía el agua al molino, como hera menester; e el molinero se pierde, que lo tienen en ochenta hanegas de trigo cada año. Mandóse que dentro de diez días trayan la dicha agua. E todas las vezes que fuere ronpida por avenidas o por otra manera lo tomen a reparar el conçejo. E sy por fortuna fuere rasgada, que después de avida bonança tengan el término de los diez días. E sy por su defeto algún daño viniere al molino o encomienda o molinero, que sea a su cargo la renta. E quédole mandamiento al molinero con pena.*

Visita, realizada el 15 de noviembre de 1507 *Luego los dichos visitadores visitaron el molino que la Horden tyene en el dicho lugar el qual es de canal. Es vna casa pequeña, tyene una rueda con sus buenas muelas. Hallaron que la dicha canal estava algo endido. Mandaron al dicho Gil Gomez Punar que la haga adovar, si sufriere remedio; do no, compre otra e la ponga en el dicho molino.*

Visita de 18 de septiembre de 1511 *Otrosy, visytaron vn molino que la dicha encomienda tiene en la dicha villa // (476) e hallaron hecha la canal que mandaron los visitadores pasados. E dexaron mandamiento a Tomás de Bovadilla, arrendador de él, s̄ pena de dozientos maravedís para la yglesia, que de aquí a veynte días haga trastejar e recorrer el tejado de él, e que el alcaide de Ricote lo resciba en cuenta de su arrendamiento lo que en ello gastare. E que requiera con su mandamiento, que le dexaron al dicho alcaide de Ricote, que compre para el dicho molino vna muela para debaxo, que tyene la otra quebrada; e vn arca con dos apartamientos para echar el trigo e panizo de las maquilas, que tenga doze palmos en luengo e ginc̄o en alto y tres en ancho. Lo qual mandaron hazer al dicho alcaide, s̄ pena de mil maravedís para redención de catyvos.*

Visita de 27 de noviembre de 1515 *Otrosy, visytaron vn molino que la dicha encomienda tiene en el dicho lugar de Blanca, el qual hallaron moliente e corriente. E a menester repararse los cárcavos de él e retejar el tejado. E lo que sobre ello se proveyó paresçerá en los mandamientos de la visitación de Ricote.*

Visita de 3 de abril de 1526 *Visytaron vn molino, el qual hallaron que a menester reparar el tejado, la mitad de él, e adobar la canal e hazerla de salto. E esto es a cargo del comendador e se le mandaron reparar luego. E traer el agua al açquia es a cargo del conçejo, e se halló que no venía el agua al molino, como hera menester; e el molinero se pierde, que lo tienen en ochenta hanegas de trigo cada año...E sy por su defeto algún daño viniere al molino o encomienda o molinero, que sea a su cargo la renta. E quédole mandamiento al molinero con pena.*

Ordenanzas de Blanca de 1592 *Primeramente ordenamos y mandamos que ninguna persona de qualquier estado, calidad o condición que sea, por si ni sus criados, hijos ni esclavos, ni por otra persona alguna, sea osado de meter, entrar ..., en las huertas de riego de ella, assí de las que se riegan con el agua de la azequia conque muele el molino...Otrosí ordenamos que los arrendadores y molineros del molino arinero que el comendador tiene en la huerta destta villa sean obligados de tener y tengan los picos bien aderezados, y la estera buena, y lana de buena pleitta, y tengan dos capazos y un amer̄o, como es costumbre, para echar y medir, buenos y sanos, y la estera la tengan bien arrimada a la peidra porque no se recoja demasiada arija, y guarde la vez en molienda a cuiá fuere, y tengan de noche con que se alumbren en el molino arinero quien muela...*

En 1631, el catorce de octubre, con motivo de la toma de posesión del nuevo comendador don Fadrique de Toledo Osorio, se realizó visita para realizar la descripción de la encomienda, y ante Su Merced de Juan de Molina, alcalde ordinario de la villa, paresció el capitán Laurençio de Padilla Gonçález, alcaide y administrador de la encomienda de Ricote. Como destacado en la

descripción podemos citar: *Vn molino harinero que la dicha encomienda tiene en la güerta de esta dicha villa. El cubo tiene necesidad de reparo porque se le ba mucha parte de agua, y lo mismo las canales por donde se trae el agua para regar la güerta y que muele el dicho molino, por estar hundidas en algunas partes las dichas canales. Y para el reparo de ellas solo tiene obligación la dicha encomienda de dar la cal y pagar a el maestro y todo lo demás corre por cuenta del conçejo e vezinos de esta villa. Y asimismo, tiene neçesidad el dicho molino dedos muelas nuevas porque las que tiene están muy gastadas.*¹²

En 1755 producía la localidad 10307 arrobas de aceite, que rentaban 16410 reales. El trigo recogido era de 145890 kilos, valorados en 71324 reales. Producción que precisaba de los molinos y almazaras del Valle. En el Catastro de Ensenada, de dicho año, se menciona en el lugar un **molino harinero** y cuatro **almazaras**.

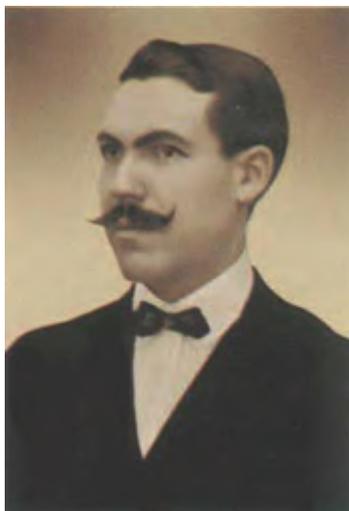


Ciecon, puente y río con Blanca al fondo.
Foto J. Payá, 1910. Archivo Ricardo Montes.

Madoz menciona, en 1850, que había tres molinos harineros movidos por el río y siete almazaras para aceite. A mediados del siglo XIX contamos con los **molinos harineros** de Teodoro Cano, molino de dos piedras. José Molina Núñez, molino de una piedra y las **almazaras** de Antonio Candel Fernández, Joaquín Portillo Chacón, Dolores Núñez, Antonio Ruiz y José Pinar Molina.

¹² Información facilitada por Ángel Ríos

En 1891 Rafael Molina Cano solicitaba permiso para aprovechar aguas para su **molino harinero**.¹³ El susodicho fue alcalde de Blanca, al menos entre 1887 y 1891. Ese año montaría la fábrica de hielo “San Rafael”, estaba casado con Pilar Molina Molina. Desde 1913 Antonio Molina Cano (Blanca 1879-1953) destacó por sus aptitudes para hacer avanzar la tecnología hidráulica, fabricando artefactos e inventando varios modelos de turbinas que, de forma sencilla pero eficaz, lograban un mayor aprovechamiento de la energía producida por el agua. Estas turbinas tenían diversas aplicaciones que iban desde proporcionar fuerza motriz para la industria a la producción de luz y su éxito fue tal que de su taller instalado en Blanca salieron cientos de estas turbinas con destino a todo el territorio nacional, incluso fuera del mismo. Entre 1913 y 1953 recorrió todo el territorio español instalando turbinas en molinos hidráulicos, además de ser útiles en otras aplicaciones.¹⁴



Antonio Molina Cano. Archivo Manuela Caballero y Pascual Santos.

En 1912 el **molino harinero** lo regentaba José Parra Soriano, en el Partidor. Las **almazaras** activas, a mediados del siglo XX, eran: Casa Serrano. Luis Fernández Molina (Capacidad de molturación 750 Kg. Con 7 depósitos de obra). Carlos González Geiger (Capacidad de molturación 3200 Kg. Bodega con 5 depósitos de obra y 12 tinajas). Casa Castillo Herederos Mariano Lanzarote Cano (Capacidad de molturación de 7000 Kg con 10 depósitos de chapa y diez tinajas).

¹³ *BOPM* 30-9-1891

¹⁴ CABALLERO GONZALEZ, M, SANTOS LOPEZ, P. 2022 “Del Valle de Ricote al Valle de Aller: el ingenio del maestro Molina Cano para mejorar los molinos harineros”. Ojós y el Valle de Ricote. Congreso de Historia en torno a los moriscos expulsos.

Ojós

Se menciona una **almazara** en 1549, en una de la Visitas de la Orden de Santiago, y en las cuentas de 1649. En 1755 producía Ojós 5328 arrobas de aceite, que rentaban 16410 reales. El trigo recogido era de 145890 kilos, valorados en 8484 reales.

El Infante Francisco de Paula Borbón y Borbón (1794-1865) era hermano del rey Fernando VII y suegro de la reina Isabel II,¹⁵ tuvo diversas posesiones en la región y, por supuesto, en Ojós. Hijo de Carlos IV y M^a Luisa de Parma. Se casó con la napolitana Luisa de Parma, su propia sobrina, en 1819. Hombre culto, viajero infatigable, pintaba, tocaba el violín, miembro de la masonería..., ya viudo, se casa en 1852 con una actriz lírica¹⁶, muy joven, de origen murciano, M^a Teresa Arredondo Ramírez de Arellano (1829-1863)¹⁷, cuyo padre era de Murcia y la madre de Cartagena, si bien parece que nació en Vélez Rubio.¹⁸ El susodicho Infante era dueño era el propietario del horno y un molino en Ojós, tierras y el artefacto para cruzar el río, si bien tiene arrendadas sus posesiones. Dicho molino es referenciado en 1852, junto con el “Molino de Arriba”, propiedad de varios socios.



Infante Francisco de Paula.

15 Su hijo Francisco de Asís, conocido como Paquita y Paquito Natillas, se casó con Isabel II

16 Compañía dirigida por Juan Skozdopole. *El Tiempo* 11-4-1846. Guirao Gea, M 1999 “Los hermanos Doña Teresa y Federico Arredondo y Ramírez de Arellano”. *Revista Velezana*, n.º 18, pp. 143-148

17 *El Contemporáneo* 31-12-1863

18 Su hermano Federico (1843-1914) fue diputado nacional por Villena y Villajoyosa, entre 1886 y 1906

Corriendo el año de 1898, estaban dados de alta en Hacienda el **molino harinero** explotado por José Gomáriz Moreno¹⁹, siendo Antonio López Martínez el responsable del segundo molino, nacido en 1843. Las almazaras estaban en manos de Pedro Massa Massa, Pedro Marco Marco, Francisco Moreno España y Tomás Banegas Salinas.²⁰

A mediados del siglo XX aún funcionaban las **almazaras**: Charo Aráez Loba (Capacidad de molturación 1.400 Kg. Bodega con 6 depósitos de chapa y alpechinera). Francisco Banegas Buendía (Capacidad de molturación 750 Kg. Bodega con 2 depósitos de chapa y 2 tinajas). Campillo Hnos de Pedro Massa (Capacidad de molturación de 650 Kg Bodega con 4 depósitos de chapa y alpechinera).²¹

Ricote

Las excavaciones arqueológicas de su castillo aportaron que permitían convertir el trigo en harina para abastecer a la guarnición en las épocas de conflicto.²²

Debajo del lavadero se localizan los edificios de dos **molinos harineros** de cubo, que han aprovechado la fuerza motriz del agua de la Fuente Grande para su funcionamiento. En este lugar está documentado, ya en 1494, la existencia de un molino harinero de cubo perteneciente a la encomienda santiaguista de Ricote, que suponía el único medio de transformación indispensable para moler el cereal cultivado en la huerta. Aquel se debió corresponder con el Molino de Abajo, conocido popularmente como “Molino Viejo”. La presencia del segundo molino se documenta en el año 1538, cuando todavía estaba sin terminar.²³ En una Visita de la Orden de Santiago se menciona la obra de un molino, por valor de 27050,5 maravedíes y una almazara en 1549. En 1649 se constata que el molino está en ruinas.

19 Falleció asesinado en 1898. *El Diario de Murcia* 25-10-1898

20 *BOPM*. 12-8-1893; 6-9-1898

21 Guerrero Fuster, A et alii. 2001 “Almazaras activas en la Región de Murcia en la década de los años cuarenta, del siglo XX”. *Revista Murciana de Antropología* n° 7. PP. 77-89

22 Descripción del castillo de Ricote por Javier Castillo Fernández en el “especial” Fiestas de Ricote (La Opinión, 20 de enero 1998) en su artículo “Esplendor y decadencia”

23 LÓPEZ MORENO, J. J., “Aproximación al espacio irrigado andalusí de Negra (Blanca, Valle de Ricote)”, *Actas 11 Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote. Abarán, Blanca y Cieza*, 20/27 abril, 2012, Asociación Cultural “La Carraila”, Murcia, 2014, 55-99. LÓPEZ MORENO, J. J., “Las huertas del Valle de Ricote en los periodos mudéjar y morisco (siglos XIII - XVII). Aproximación a través de la arqueología hidráulica”, en ORTEGA, D., VINCENT, B. y ABAD, J. M. (editores), *Historia e historiografía de la expulsión de los moriscos del Valle de Ricote*, Vestigios de un mismo mundo, 9, Universidad de Murcia, 2015, 175-218.

En 1755 producían las tierras de Ricote 27889 arrobas de aceite, que rentaban 44400 reales. El trigo recogido era de 149152 kilos, valorados en 72919 reales.

En 1852 el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia publicaba una relación de cinco **almazaras** y un molino harinero. Los primeros correspondían al mencionado Francisco de Paula, dos vigas de almazara; Pedro Hoyos Urrea, dos vigas de almazara; Rufino Álvarez dos presas de almazara; marqués de Corvera dos presas de almazara y José Candel Avilés dos presas de almazara. Por su parte, Esteban Turpín era propietario del **molino harinero** de dos piedras. En 1896 el vecino de Abarán Antonio Yelo Tornero, pedía autorización para construir un **molino harinero** en la rambla de Benito, en Ricote.²⁴ En esos años los **molinos harineros** eran regentados por Fausto García Pérez, Francisco Muñoz Sánchez y Anacleto Rosa Candel, en tanto que la **almazara** era regentada por los herederos de Gonzalo Álvarez Castellanos y herederos de José Candel Avilés.²⁵

Las **almazaras** constatadas abiertas a mediados del siglo XX eran: La Bermeja Jesús Abenza Guillamón (Capacidad de molturación 550 Kg. Con 4 depósitos de chapa y 11 tinajas). Casa de las Torretas M^{ra} Luisa Álvarez Castellanos Rael (Capacidad de molturación 2900Kg. Con 2 depósitos de obra y 6 tinajas y alpechinera). Trinidad Guillamón Guillamón. (Capacidad de molturación de 500 Kg. Contaba con 2 depósitos de obra y 10 tinajas). S. Antonio Hnos de María Antonia Rojo (Capacidad de molturación de 1.000 Kg. Contaba con 8 tinajas de barro). Dos eran las almazaras referenciadas en 1898, en manos de Candel Avilés y herederos de Álvarez Castellanos. En manos de estos últimos estaba el molino harinero.²⁶

Ulea

En 1755 producía Ulea 12498 arrobas de aceite, que rentaban 22882 reales. El trigo recogido era de 55026 kilos, valorados en 28124 reales. El Catastro de Ensenada, de 1755, menciona la existencia de dos molinos harineros, pero ninguna almazara.

Dos almazaras y un molino harinero contaba la localidad en 1852. Pertenecientes al conde de Campo Hermoso una viga de **almazara**; José Miñano López una viga de **almazara** y Juan Isidro Abenza tenía una **piedra harinera**. En 1861 fray Jesualdo Miñano López compraba el molino harinero del Henchidor, en la cabecera de la acequia mayor, para destinarlo a moler

²⁴ *Las Provincias de Levante* 11-6-1896

²⁵ *BOPM* 18-10-1895; 15-9-1897

²⁶ *BOPM* 6-9-1898

pimentón. En 1890el **molinero harinero**, de dos piedras, era regentado por Tomás Soler Quesada, de 39 años de edad.

En 1941 ejercía como molinero Damián Ruiz. Las **almazaras** abiertas a mediados del siglo XX eran las siguientes: Venta Puñales. Clemente Gómez Ortiz (Molturación 1.700 Kg Bodega con. 8 tinajas de barro). Garrido Hnos. de Concepción Fontes Díaz de Mendoza (Molturación 25.000 con 2 depósitos de chapa y 5 tinajas). Joaquín Jaudenes Fontes (Molturación 2.600 Kg. Con 2 depósitos de chapa). Gregorio Tomás Ramírez (Molturación 1.250 Kg. Depósito con 2 tinajas de barro). Cuesta Blanca. Claudio Tomas Yepes (Capacidad de molturación de 2.500 Kg. Contaba con un depósito de chapa y 5 tinajas de barro).

Villanueva

Para 1538 ya se alude a las obras en un molino, referenciado en una de las Visitas de la Orden.

A comienzos del siglo XVIII, la Villa construyó un **molino harinero** de una piedra, en la acequia de Archena, sito el Pago de Gail. Se aprovechó para ello la primitiva presa. A partir de la misma, y por en medio de la huerta de Villanueva, se trazó un nuevo cauce para la acequia, y el concejo de Villanueva, viendo la necesidad que en el pueblo tenían de un molino, pues tenían que llevar a moler a otros de fuera, construyó uno como propio concejil y se ejecutó a expensas de todos los vecinos.

El Concejo, mediante subasta pública, lo arrendaba anualmente al mejor postor. En 1715 el arrendador fue Lorenzo Guardiola, vecino de Mula, que molió 36 fanegas de trigo. En 1814 Diego Moreno, capitán retirado de Caballería, vecino de Alcantarilla, con permiso del Heredamiento de Archena, construyó un molino nuevo muy cerca de Villanueva, en el Puntal de la Morra, pero sito en término de Archena, al que se iban a moler la mayoría de vecinos de Villanueva. También existía una **almazara**, construida a principios del siglo XVII, propiedad de Francisco Molina Buendía, el cual solía arrendarlo. En diciembre de 1720 se adjudicó el arrendamiento Salvador Pérez, quien obtendría de beneficio el goce de las maquilas de los que moliesen oliva, con la obligación de dar al dueño 50 arrobas de aceite claro, y además moler de gratis la aceituna del citado Francisco Molina.

En 1721, el cura Juan Pay Carrillo comenzó a fabricar otro molino de esta clase en el Barrio de Abajo, con el consiguiente disgusto de Francisco Molina y del propio Concejo, que iniciaron un pleito contra el susodicho.

En 1755 producía la localidad 6720 arrobas de aceite, que rentaban 11770 reales. El trigo recogido era de 83430 kilos, valorados en 40788 reales. El catastro de Ensenada de 1755 menciona el **molino harinero**, propio de la

Villa, en el que trabaja Pedro Bermúdez, viudo, de 60 años. También hace referencia a dos **almazaras**. Una piedra tiene el de Francisco Molina, vecino de Blanca, y otro de Miguel Pay, en el “barrio de abajo”, con una piedra.

En el siglo XIX constatamos dos **almazaras**, la de Joaquín Portillo, con una viga y otro de los “Propios de la Villa”, con viga. En 1890 Cayetano Ayala Sandoval solicitaba un solar para instalar una almazara, Camino del Barco.²⁷ Ya existía otra almazara de la mano de Esteban López Soler. Los molineros en esos momentos era Pedro Soler Moreno y su hijo Pedro Soler Quesada.

Jabón

Los habitantes del Valle debían fabricar su propio jabón, con sosa y el aceite usado en la cocina. Aparte, existieron diversas fábricas de jabón, a lo largo y ancho de la región. Regularmente fabricaban “jabón blando”, a base de aceite y cenizas de barrilla. Importante fue su fabricación en Lorca y Cartagena en los siglos XVII y XVIII, en Murcia se abrió una fábrica en Espinardo, en 1730.

La familia Stárico, a inicios del XX, se enriqueció consiguiendo ser los representantes del arrendador del jabón para toda la provincia de Murcia, habiendo reinvertido los beneficios en deuda pública para facilitar el aprovisionamiento de las tropas, durante la guerra de la Independencia, y posteriormente en el periodo de las Desamortizaciones, comprando casas y tierras.²⁸

A mediados del siglo XIX se contabilizan en la región 29 fábricas de jabón en Calasparra, Caravaca, Cehegín, Fortuna, Jumilla, Lorca, Mula, Yecla y Murcia. En la capital abrió varias fábricas de jabón Francisco Nolla e Hijos, en Nonduermas, Algezares y en el casco urbano.

Las más cercanas al Valle de Ricote estaban en Cieza y la primera que conocemos se remonta a 1826 cuando, procedente de Hellín, llega Pedro Toboso, pero fallecía dos años después. En 1829 abrió fábrica de jabón el ciezano Francisco Moreno, en la calle Nueva, si bien cerró a los pocos años. En 1833 fabricaba jabón Francisco Jiménez. Desde 1834 a 1836 había instalado una fábrica de jabón, en la calle Larga, el catalán Vicente Fillol. A mediados del siglo XIX eran tres las fábricas de jabón, las de Ignacio Balibrea, con una capacidad inferior a 29 arrobas y las de Don José Camacho y Rafael Candel con una capacidad de 30 a 50 arrobas.²⁹ Al tiempo, existía en Villanueva una tienda de jabones, propiedad de Pedro López Artiz, alcalde en 1863 y 1864.

²⁷ *BOPM* 21-10-1890

²⁸ Destacó especialmente Miguel Andrés Stárico Pescetto (Cartagena 1786-1866), casado con M^a Dolores Ruiz Martínez. Diputado Nacional (1839-1843) y representante del arrendador de jabón, el valenciano, banquero y senador Jaime Ceriola Castilla.

²⁹ *BOPM. Volumen Extraordinario de 1852*

Años después abría una fábrica de jabones en Abarán, de la mano de Pedro García García, en la calle Mayor nº 49, cerrada en noviembre de 1889.³⁰ En esta misma localidad tenemos constancia de otra fábrica de jabón en 1890, de 300 litros, regentada por Antonio Riquelme Vivancos (nacido en 1837), seguía abierta en 1909, en la calle Iglesia.

Fuentes documentales

Manuscritas

Archivo General de la Región de Murcia:

Visita de 1734. Rollo 7, Cajón 293, nº 14. FR, AGS, R- 125, documentos 17 a 22. Villanueva. Hacienda. Legajo 3951. Villanueva.

Impresas

BOPM 21-10-1890; 30-9-1891; 24-8-1894; 18-10-1895; 6-9-1898

El Contemporáneo 31-12-1863

El Tiempo 11-4-1846

El Diario de Murcia 25-10-1898

Las Provincias de Levante 11-6-1896

Bibliografía

CABALLERO GONZALEZ, M, SANTOS LOPEZ, P. 2022 “Del Valle de Ricote al Valle de Aller: el ingenio del maestro Molina Cano para mejorar los molinos harineros”. Ojós y el Valle de Ricote. Congreso de Historia en torno a los moriscos expulsos.

GARCÍA AVILÉS, José M^a. *El valle de Ricote. Fundamentos económicos de la Encomienda Santiaguista*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Ayuntamiento de Ricote. Murcia, 2000; 190 págs.

GUERRERO FUSTER, A et alii. 2001 “Almazaras activas en la Región de Murcia en la década de los años cuarenta, del siglo XX”. *Revista Murciana de Antropología* nº 7. PP. 77-89

GUIRAO GEA, M 1999 “Los hermanos Doña Teresa y Federico Arredondo y Ramírez de Arellano”. *Revista Velezana*, nº 18, pp. 143-148

LISON HERNÁNDEZ, L; MONTES BERNARDEZ, R 2022 “Villanueva del Río Segura. Murcia. Desde el advenimiento de los Borbones hasta Isabel II. 1700-1833”. Ojós y el Valle de Ricote. Congreso de Historia en torno a los moriscos expulsos. Páginas 167-202.

LÓPEZ MORENO, J. J., “Aproximación al espacio irrigado andalusí de Negra

30 *BOPM*. 13-3-1890

- (Blanca, Valle de Ricote)”, *Actas 11 Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote. Abarán, Blanca y Cieza, 20/27 abril, 2012*, Asociación Cultural “La Carraila”, Murcia, 2014, 55-99.
- LÓPEZ MORENO, J. J., “Las huertas del Valle de Ricote en los periodos mudéjar y morisco (siglos XIII - XVII). Aproximación a través de la arqueología hidráulica”, en ORTEGA, D., VINCENT, B. y ABAD, J. M. (editores), *Historia e historiografía de la expulsión de los moriscos del Valle de Ricote*, Vestigios de un mismo mundo, 9, Universidad de Murcia, 2015, 175-218.
- MADOZ, P 1850 *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España. Región de Murcia*. Reeditado en 1989 por la Consejería de Economía, Industria y Comercio. Murcia
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. 2.002: *Economía de la Región de Murcia*. Editora Regional. Murcia 598 págs.
- MONTES BERNÁRDEZ, R; BRIONES JIMENEZ, O. 2021 *Historia de Ojós. Siglos XIX y XX*. Edita ayuntamiento de Ojós. Murcia
- MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo. *Historia de Villanueva del Río Segura (Murcia). Desde Isabel 11 hasta Alfonso XIII (1834-1931)*. Edit. Excmo. Ayuntamiento de Villanueva. Murcia, 1999; 94 págs.
- MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo 2016 *Cieza durante el siglo XIX*. Editorial Azarbe. Murcia.
- SÁNCHEZ TORIBIO, Mª I. *Usos del suelo agrícola en la vega alta del Segura 1755, según el Catastro de Ensenada*. Ed. C.S.I.C. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura. Murcia, 1992; 204 págs.
- TRIGUEROS MOLINA. JF 2015 “Los molinos harineros de Abarán. 1507-1653”. III Jornadas de Investigación sobre Abarán y el Valle de Ricote, pp. 61-74. Asociación Cultural La Carraila.
- TRIGUEROS MOLINA. JF et al.2019 “La emergencia de las fábricas de moler de la Vega Alta del Segura”. *Revista Murciana de Antropología* nº 26. PP. 191-212.

Abarán, el comercio de herrajes y frutas y la arriería local en el siglo XVIII

VICENTE MONTOJO MONTOJO¹

Resumen: El objeto de este texto es el conocimiento del tráfico de herrajes y frutas desde Abarán en dirección a Vitoria, Logroño y Madrid, realizado por tratantes y arrieros de Abarán y de otras poblaciones del Valle de Ricote, como Blanca. Este tráfico, que hizo protagonistas a una serie de individuos y familias, se materializó en unas emigraciones temporales y definitivas, características de este tipo de actividad.

Abstract: The aim of this text is to learn about the trade in ironwork and fruit from Abarán to Vitoria, Logroño and Madrid, carried out by traders and muleteers from Abarán and other towns in the Ricote Valley, such as Blanca. This traffic, which involved a series of individuals and families, took the form of temporary and permanent emigrations, characteristic of this type of activity.

Palabras clave: Historia de España, Historia Moderna, Historia económica, Comercio, Valle de Ricote, Abarán.

Keywords: History of Spain, Modern History, Economic History, Commerce, Valle de Ricote, Abarán.

Introducción

La ciudad de Vitoria (Álava) fue sede en el siglo XVIII de algunos comerciantes mayoristas que expidieron ciertas cantidades de hierros o herrajes y textiles², en redes y circuitos que se extendieron a poblaciones del Valle de Ricote como Abarán y Blanca, además de a Toledo o a Mora (Toledo)³. Aquellas villas pertenecían a la encomienda santiaguista del Valle de Ricote, que regía un comendador y más inmediatamente un administrador.

1 Académico numerario de la Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia vmontojo2@gmail.com

2 Angulo Morales, Alberto, 2000: *Del éxito de los negocios al fracaso del Consulado. La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Vitoria.

3 Rodríguez de Gracia, Hilario, 2002: "Relaciones comerciales en el siglo XVII: hierro guipuzcoano, cerrajería de Mora (Toledo) y seda toledana", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 58/2, pp. 335-376.

Comerciantes de Vitoria, como los Zubia y Echeverría o los Lorea, vendían mercancías a intermediarios y arrieros de Abarán y Blanca, con los que escrituraron obligaciones de pago y fianzas, que eran a veces contratos de larga duración.

Estas transacciones han quedado registradas en protocolos notariales de escribanos de Abarán y Blanca principalmente, pues los protocolos recopilaron información como lo hacen en la actualidad los registros administrativos. Además, debió quedar constancia en los documentos fiscales de las aduanas de puertos secos lindantes con Álava.

En este tráfico figuraron algunos Tornero de Abarán. Salvador Tornero, vecino de Abarán, se obligó a pagar 1.305 reales vellón a Basilio Martínez, vecino de Blanca, por varias docenas de herrajes y un par de burros al fiado⁴. La obligación de pago obedecía a una venta o préstamo.

Por lo tanto, a lo largo del siglo XVIII se produjo en Abarán y Blanca⁵, poblaciones del Valle de Ricote, un tráfico específico de herrajes y textiles, pero también otro interno de frutas con Madrid, todos relacionados con el crecimiento de la arriería y de la producción agrícola, ambos característicos de esa época⁶.

Otro ejemplo de este tráfico es el de algunos particulares, como Ana Tornero, mujer de Antonio Yelo Fernández, que se trasladaron a Madrid: “tratando y vendiendo géneros y frutas, y su hijo del mismo nombre se las conduce con la recua que tienen propia, con cuyo motivo el expresado Antonio Yelo ha comprado al fiado ocho cargas de herraje de Vitoria a José de Hoyos, vecino de Blanca, ajustadas en un mil quinientos sesenta y siete reales de vellón, como le avisa por su carta”⁷.

Se trata por lo tanto de una actividad de tratantes y marchantes, mas que de comerciantes mayoristas o minoristas, y sin una entidad que los conjuntara.

Llama la atención que este tipo de negocio contaba no sólo con remitir frutas, sino también volver con herrajes, aprovechándose así viajes de ida y vuelta, lo que permitía mayores ganancias.

Se dio un paso más, pues por entonces, algunos vecinos de Abarán expidieron fruta (limón, naranja) al fiado a Madrid, o se instalaron en la capital, donde se dedicaron a vender fruta o actuaron a través de intermediarios abaraneros, como Andrés Tornero por Pascual García Juárez, vecinos de

4 Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Notariado (Not.) 9361/36, 2.5.1758.

5 Montojo Montojo, Vicente, 2022: “Tráfico, comercio de herrajes y arriería en torno a Blanca (siglo XVIII)”, en R. Montes/P. Santos coords. *Ojós y el Valle de Ricote. Tradición e historia en el Mediterráneo (Ojós, 2022)*, Ojós, pp. 237-246.

6 García Avilés, José María, 2000: *El Valle de Ricote: Fundamentos económicos de la encomienda santiaguista*. Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.

7 AHPM, Not. 9304/46, 15.10.1781: Obligación y fianza Ana Tornero a José Hoyos.

Madrid, naturales de Abarán, en 1789, con puestos de limoneros en los portales de la Plaza Mayor⁸.

Esta especialización en agrios respondía a la abundancia de huertos cercados de cítricos o agrios en el territorio del Valle de Ricote (García Avilés).

En él participaron arrieros, como Andrés Velasco, que perdió pronto a sus padres, se puso a trabajar de arriero con Diego Fernández Loba⁹, vecino de Abarán, y llevó una recua durante nueve años, pero a modo de hijo, por lo que no recibía salario, pues era deficitario por problemas que tuvo en posadas, o por el embargo de la recua en Madrid, o con un negocio de chorizos, pero falleció y sus parientes reclamaron mediante un poder o delegación 4.300 reales a Fernández Loba, quien arguyó que había alimentado y vestido al arriero¹⁰.

Había comerciantes en Blanca (3) y tratantes en Abarán, aunque pocos, pero los últimos eran muy dinámicos (tres tratantes de sedas). Atraeron clientes de Calasparra, villa de la Orden de San Juan, como Archena, de la que su vecino Mariano Sánchez se obligó a pagar a los de Blanca^{11, 12}.

Tales textiles eran sobre todo lienzos, como el de la rosa, true, etc., o crea procedente de Lion (Francia), es decir, franceses y flamencos.

A finales del mismo siglo se instaló en Cartagena una compañía de mercaderes de Blanca, la de Joaquín Fernández y Pascual Molina¹³, entre otras compañías de genoveses, franceses y catalanes. De diversos productos abastecieron de herrajes al arsenal de Cartagena¹⁴, para la construcción de barcos, lo que permitió una pequeña acumulación de capital.

Esta presencia mercantil daba posibilidades de seguir investigando sobre su origen y ramificación a través de registros notariales de poblaciones del Valle de Ricote. De esta forma se advierte la articulación de un nuevo tipo de circulación de productos entre el Valle de Ricote y Cartagena, que dejó de li-

8 Dejó a deberle 1.100 rls.: Cesión de un cuarto de casa: AHPM, Not. 9305, s.f., 21.1.1793.

9 En 1.1.1778 fue nombrado cobrador de sal: AMA, AC 1777, f. 99.

10 Poder de Diego Fernández Loba a un procurador: AHPM, Not. 9311, s.f., 23.10.1804.

11 Mariano Sánchez 1363 y 3.130 rls. a Roque Martínez Núñez y José Pastor por ropa y herrajes al fiado: AHPM, Not. 9305/1, 2.1.1786. Roque recibió 17.977 rls. en depósito de su padre Basilio Martínez para tratos de sedas, de que surgió una deuda: AHPM, Not. 9304/36, 15.8.1781.

12 Obligaciones de pago de uno y otro: AHPM, Not. 9305, fs. 7 y 34, 26.1 y 3.7.1786.

13 Pérez Hervás, Jesús, 1993: *Navíos y mercaderías en el puerto de Cartagena (siglo XVIII)*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia, Murcia. Montojo Montojo, Vicente, 2006: "El patronazgo de los comerciantes de Cartagena (siglo XVIII)", en *Homenaje al académico José Antonio Molina Sánchez*. Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, pp. 296-304.

14 Pérez Picazo, M^a Teresa, 1987: "El input del Arsenal de Cartagena en la economía murciana a fines del Antiguo Régimen", en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. Universidad de Murcia, Murcia, vol. 2, pp. 1291-1302.

mitarse a la adquisición de pescado y tejidos, o de la de seda y arroz en torno a Murcia. Algún vecino de Abarán fue objeto de transacción en Cartagena¹⁵.

Los Gómez, Yelo y otras familias de Abarán fueron asimismo activos compradores y vendedores de tierras de regadío y secano, dedicadas a frutales, como se aprecia en las ventas de inmuebles en registros notariales. Los frutales eran naranjos chinos, limoneros, olivos, perales y cerezos.

Algunas de estas ventas fueron inscritas en el Registro de Hipotecas del distrito, fruto de una de las reformas introducidas en el reinado de Carlos III, dirigida a evitar engaños en estas ventas, dando así mayor seguridad a las transferencias.

Domingo Gómez y su hijo Blas Gómez se declararon poseedores de un vínculo, que fundó Juan Gómez de Domingo el 7.07.1689 y vendieron algunas tierras hipotecadas por un censo de 28.03.1605, establecido por Juan y Leonor Gómez a favor de la obra pía de Juana Merita, mujer de Juan Sánchez Frías, en la iglesia parroquial de Liétor, administrada por Francisco López Patiño, de Liétor¹⁶, lo cual nos da idea de la variedad de cargas que podían pesar sobre las ventas.

Entre los vendedores algunos fueron alcaldes ordinarios, regidores y alcaldes de hermandad del concejo de Abarán (Roque Yelo Molina, José Gómez Mendoza) y se vieron implicados en algunos conflictos, como el de la toma de ganado a D. Diego Marín Mateos, vecino de Cieza, por introducir más de 700 cabras en la Sierra del Oro, en el término de Abarán¹⁷.

La investigación de contratos o transacciones en registros de escribanos en ciudades distinguidas por su dinamismo mercantil, como Alicante¹⁸ o Cartagena, por su puerto de mar y atracción de clientelas, o en el de Murcia por su tráfico de seda y otros productos, o por su posición limítrofe con el Reino de Valencia y su condición aduanera, permite observar la procedencia y diversidad de clientes.

Además, se concluye de esta investigación que el negocio de herrajes relacionó a vecinos de Abarán y Blanca con productores y traficantes de hierro de Álava y La Rioja, es decir, un tráfico peninsular interior, y que el creci-

15 Poder de Esteban Narice, comerciante de Cartagena, a Diego Ontiveros, de Cieza, para cobrar en Abarán: AHPM, Not. 6131, f. 178, 13.8.1760. El poder denotaba confianza al otorgarse.

16 Venta: AHPM, Not. 9103/37-39, 22.11.1778.

17 AHPM, Not. 9104/73, 16.12.1781: Fianza de arraigo de unos contra otro.

18 Giménez López, Enrique, 1981: *Alicante en el siglo XVIII: Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen*. Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia. Zabala Uriarte, Aingeru, 2013: "El comercio internacional del puerto de Alicante en el siglo XVIII (1700-1780)", en *El comercio y la cultura del mar. Alicante, puerta del Mediterráneo*, Alicante, pp. 145-177. Montojo Montojo, Vicente, 2010: "El comercio de Alicante y Cartagena tras la Guerra de Sucesión", en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, 23, pp. 203-226.

miento económico de Cartagena como base naval y sede de la intendencia de Marina, o del arsenal, influyó en alguna medida en la reactivación o en la diversificación económica de otras comarcas interiores¹⁹.

La circulación de herrajes pudo tener una dinámica propia, ya en su inicio o después, como fue su relación con la provisión de herraduras a la arriería, con numerosos trabajadores de este sector en Abarán.

Estas actividades hacen referencia a la promoción del tráfico y producción que realizaron la Junta de Comercio, o las intendencias del ejército o Guerra, Marina y provincias, que fomentaron los suministros de origen nacional y extranjero.

Por ejemplo, entró en este tráfico el de chorizo de Extremadura, como se advierte en algunos documentos notariales²⁰.

El cultivo del arroz fue prohibido en 1721, en que varios vecinos de Blanca hacendados en la huerta de la Acequia de Archena facultaron a un representante para defenderlo, pero su prohibición hubo de ser reiterada.

No me baso exclusivamente en los registros notariales, pues en el vecindario del Catastro del Marqués de la Ensenada hay información interesante²¹.

En el libro de vecindario de seculares o padrón, figuran algunos vecinos con utilidades o ingresos de arrieros y tratantes de seda (un alcalde 2º)

Desde principios del siglo XVIII se puede constatar un tráfico o circuito de productos férricos (herrajes, clavos) entre Vitoria o en mucha menor medida Logroño, por una parte, y Abarán (Valle de Ricote, Reino de Murcia), por otro, ruta que se amplió en la segunda mitad del siglo XVIII con otras dos a Madrid y Cartagena.

Fueron recorridos de arrieros, a que se sumaron algunos tenderos y mercaderes que invirtieron en ellos. Su ejercicio coincidió con la transformación del mapa aduanero español, en el que desaparecieron las aduanas interiores, salvo las de las Provincias Vascongadas o Exentas y del Reino de Navarra; aunque se transportó también por mar.

El tráfico de herrajes era diferente al de la seda (éste unía al Valle de Ricote con Murcia y Toledo), o el del arroz, más específico del mencionado valle y la vega o huerta de Murcia y Molina. Con esta villa de Molina, uno de los señoríos murcianos del marquesado de los Vélez, participaron otras villas de encomiendas de órdenes militares (Archena, Ceutí, Lorquí), y sobre todo diferentes grupos profesionales del pueblo común.

19 Pérez Picazo, M^a Teresa, 1988: "El comercio murciano en la segunda mitad del siglo XVIII", en Carmen M^a Cremades Griñán (coord.), *La economía de la Ilustración*. Universidad de Murcia, Murcia, pp. 121-152.

20 Venta de bestias de José Gómez de Pablo el menor, vecino de Abarán, a Joaquín Gómez Velasco: AHPM, Not. 9305, f. 9.6.1791.

21 Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas 1^a, legajo 1510, 15.3.1761. Archivo General de la Región de Murcia, Fondos Reproducidos, Rollo 124, n. 3.

A diferencia del tráfico de seda, el de herrajes no ha dejado testimonios literarios, como el del Quijote de la Mancha, de Cervantes, para el primero, ni tampoco en la bibliografía salvo muy superficialmente.

1. Emigración laboral y socioeconómica

El tráfico de tratantes y arrieros implicó una movilidad unida a relaciones comerciales, laborales y patrimoniales que se prolongó hasta finales del siglo XVIII y puede contextualizarse en el estudio de las migraciones temporales y aún definitivas, o de movimientos o flujos de corto y medio radio²².

Se dio una emigración laboral de origen muy complejo. Algunas mujeres emigraron a otras villas por razón de sus matrimonios, en los que actuaron también como trabajadoras.

La administración de rentas fue también objeto de obligaciones, o la propiedad de ganado de transacciones externas (poderes a intermediarios), como igualmente la asistencia médica.

Hubo ganado dedicado especialmente a la arriería, trabajo y negocio muy extendido.

Las actas notariales muestran relaciones entre vecinos de Abarán y otras villas por razones de herencias o con comerciantes de Vitoria por liquidaciones de cuentas a causa de tener “mucho trato y correspondencia” (Joaquín Molina Gómez con Gregorio de Lorea).

2. Tráfico y consumo de acero, hierro y herrajes

Otros negocios denotan su vinculación con el comercio, como el de Alicante o el de Cartagena. La Compañía de Bellón Hermanos otorgó cartas de pago a José Núñez Fernández, vecino de Blanca.

Otro ejemplo es el de relaciones comerciales, manifestado en forma de poderes, para adquirir géneros tales como hierro en Vitoria, y obligaciones de pagos.

Lorenzo Gómez Maquilón²³ y Ambrosio Maquilón²⁴, vecinos de Abarán, recibieron herraje fiado por José Hoyos Núñez, vecino de Blanca, que les requirió pago de 1334 reales de deuda²⁵, lo que muestra un endeudamiento de algunos participantes en este tráfico.

22 Nieto Sánchez, José Antolín, 2018. “Gremios artesanos, castas y migraciones en cuatro ciudades coloniales de Latinoamérica”, en *Historia y sociedad*, 35, pp. 171-197.

23 En 1.1.1778 fue nombrado alcalde de sierra: AMA, AC 1777, f. 99.

24 En 1.1.1776 fue nombrado alcalde de sierra: AMA, AC 1777, f. 97.

25 Fianza de la ley de Toledo de José Hoyos: AHPM, Not. 9.360, f. 14, Blanca, 21.2.1775.

3. Mercaderes y variaciones de productos de consumo y de lugares

El comercio de algunos mercaderes se extendió a otras poblaciones del Reino de Murcia, como Abarán o Fortuna. Así Jaime Gómez Matus y Sebastián Fernández, vecinos de Abarán, se obligaron a pagarles 1.426 y 375 reales, el primero por creas, cotonías, lienzo ancho y morles; y el segundo dos piezas de cotonía de hilo de Flandes y una de bocadillo; y Gómez Carrillo, de Abarán, 2900 reales por acero a Núñez²⁶.

Zubia y Echeverría, comerciantes de Vitoria, cancelaron una escritura a favor de Joaquín Molina Gómez²⁷ y Lorenzo Gómez Molina, yerno de aquel, vecinos de Abarán, por 2.170 reales de géneros (Abarán, 15.1.1790)²⁸.

Por otra parte, vecinos de Abarán adquirieron géneros (paño pardo) de comerciantes de Caravaca²⁹.

4. Conclusiones

Se ha identificado una actividad mercantil, en que no faltaron dificultades, como un contexto de abusos sexuales, que delatan poderes de Antonia Vitoria, hija de Pedro Vitoria y Josefa Navarro, contra José Gómez Carrillo, soltero³⁰; la fianza de Pedro Carrillo Loba a favor del mismo³¹; o el pleito entre Francisco García Tornero y María Yelo Gómez, prometidos³², e incluso matrimonios desiguales³³. No obstante, cabe destacar un dinamismo y diversificación de actividades, productos, sectores profesionales y sociales, mercados, etc.

Los arrieros abaraneros y blanqueños no han recibido la atención que los maragatos o los yangüeses³⁴, ni tampoco los tratantes de herrajes y herreros,

26 AHPM, Not. 9.360/17, 69, 71, 88, Blanca, 5.3. 1.7, 6.7.1775 y 29.9.1776.

27 En 1772 y 1.1.1778 fue elegido alcalde ordinario: AMA, AC 1777, f. 99.

28 AHPM, Not. 9307/35, 15.1.1790.

29 Pedro Collados Jimeno: AHPM, Not. 7.548/91, Caravaca, 1786. Pelegrín, op.cit., pp. 124, 216.

30 "por el preñado a la otorgante: AHPM, Not. Molina 9.305/16, 5.3.1785. En 1.1.1776 fue nombrado interventor del pósito: AMA, AC 1777, f. 97.

31 AHPM, Not. 9305, f. 5, 3.2.1785. Joaquín Gómez Gómez fue declarado hijo legítimo de Joaquín Gómez e Isabel Gómez, su prima (hija de José Gómez Cobarro, alcalde ordinario en 1776), a los 25 años: 29.3.1799.

32 Apartamiento de Bartolomé García contra ella: AHPM, Not. 9304/3, 8.1.1782.

33 Jaime Molina Mendoza etc. contra Joaquín Molina Precioso: AHPM, Not. 9305, f.51, 11.9.1786.

34 Diago Hernando, Máximo, 2005: "Comerciantes campesinos en la Castilla bajo-medieval y moderna. La actividad mercantil de los yangüeses entre los siglos XIV y XVII", en *Historia, Instituciones, Documentos*, 32, pp. 115-144. Cabello Herman-

pero merece la pena dar a conocer unas fuentes documentales que manifiestan su engranaje en la economía del reino de Murcia y de la Monarquía Hispánica.

Algunos vecinos de Abarán hicieron referencias a la arriería en sus testamentos. Por ejemplo,

“También [Francisco de Molina Gómez] me debe una carga de escobas que tenía yo en la villa de Barrax y se las llevó dicho Francisco Molina a Pastrana en precio de cincuenta y cinco reales de compra y cincuenta de porte, hasta Barrax, que ambas partidas suman ciento y cinco reales de vellón”³⁵.

Pastrana (La Alcarria, Guadalajara) era una población con la que algunos valricotíes habían tenido intereses y negocios de comercio de seda, al que en este texto se añade otro tipo de negocios, como con la alcaraceña Barrax.

Este comercio era de tratantes y arrieros, es decir, de menor entidad que el gran comercio, aunque de gran extensión.

5. Fuentes documentales y bibliografía

Me he basado fundamentalmente para este trabajo en los protocolos notariales o registros de escrituras de escribanos de Abarán, donde se sucedieron Juan Yelo Hoyos (Not.9289: 1692-1723), Alfonso Cano Miranda (Not.9290-9291: 1726-1735), Alfonso Miranda Gómez (Not.9294-9300: 1740-1777), José Molina Gómez (Not.9301-9308: 1777-1894), Martín Marín Marín (Not.9292-9293: 1779-1780) y Alfonso Jacinto Molina Miranda (Not.9310-9311: 1788-1806).

Secundariamente en los de Blanca: Francisco Mercadillo (Not.9365-9366: 1721-1735), Juan Rubio Sandoval (9371: 1733-1737), Diego Manuel Vivo (9372-9373: 1738-1747), Andrés López Julián (9361-9362: 1751-1761), José Martínez Ramírez (9364: 1761-1764), Roque Jiménez Pérez (9358-9360: 1765-1776), Cristóbal Fernández Corral (9356: 1782-1783), Martín Marín Marín (9363: 1786-1789) y José Molina Gómez (9367-9368: 1790-1796).

Se constata que siguen una secuencia continua de un solo escribano por año, salvo una excepción, por lo que este escribano era el del Ayuntamiento de Blanca y del número, pues la población que había no daba para más, pero no exclusivamente, apreciándose una trayectoria muy parecida a la de Abarán, con pequeñas excepciones y alguna coincidencia de escribano, como de tipología.

Además, he consultado en el vecindario de Abarán del Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1761, en el Archivo General de Simancas.

dorena, Isidro, 2011: “El Quijote y La Rioja. El episodio de los yangüeses”, en *Belezos Revista de Cultura Popular y tradiciones de La Rioja*, 16, pp. 49-55.

35 Testamento de Lorenzo Gómez Maquilón: AHPM, Not. 9311/s.f., 12.11.1805.

Bibliografía

- Cabello Hermandorena, Isidro, 2011: “El Quijote y La Rioja. El episodio de los yangüeses”, en *Belezos Revista de Cultura Popular y tradiciones de La Rioja*, 16, pp. 49-55.
- Diago Hernando, Máximo, 2005: “Comerciantes campesinos en la Castilla bajomedieval y moderna. La actividad mercantil de los yangüeses entre los siglos XIV y XVII”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, 32, pp. 115-144.
- García Avilés, José María: *El Valle de Ricote: Fundamentos económicos de la encomienda santiaguista*. Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2000.
- Giménez López, Enrique, 1981: *Alicante en el siglo XVIII: Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen*. Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia.
- Montejo Montejo, Vicente, 2006: “El patronazgo de los comerciantes de Cartagena (siglo XVIII)”, en *Homenaje al académico José Antonio Molina Sánchez*. Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, pp. 296-304.
- Montejo Montejo, Vicente, 2007: “Emigración y sociabilidad entre nobles de Blanca (Molinas y Hoyos Marín) en Murcia y Alicante”, en *IV Congreso Historia del Valle de Ricote (Ricote, 2007)*, Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote, Murcia, pp. 333-338.
- Montejo Montejo, Vicente, 2010: “El comercio de Alicante y Cartagena tras la Guerra de Sucesión”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, 23, pp. 203-226.
- Moreno Fernández, Rafael, 2015: “Banco Nacional de San Carlos. Su comisionado más longevo: Andrés Fraile, Burgos, 1782-1819”, en *De computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 22, pp. 120-171.
- Muñoz Rodríguez, Julio: *La séptima corona. El Reino de Murcia y la construcción de la lealtad castellana en la Guerra de Sucesión (1680-1725)*. Universidad de Murcia, Murcia, 2014.
- Nieto Sánchez, José Antolín, 2018. “Gremios artesanos, castas y migraciones en cuatro ciudades coloniales de Latinoamérica”, en *Historia y sociedad*, 35, pp. 171-197.
- Pelegrín Abellón, Juan Antonio: *Las élites de poder en Caravaca en la segunda mitad del siglo XVIII*. Universidad de Murcia, Murcia, 2008. Tesis doctoral.
- Pérez Hervás, Jesús: *Navíos y mercaderías en el puerto de Cartagena (siglo XVIII)*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia, Murcia, 1993.
- Pérez Picazo, M^a Teresa, 1987: “El input del Arsenal de Cartagena en la economía murciana a fines del Antiguo Régimen”, en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. Universidad de Murcia, Murcia, vol. 2, pp. 1291-1302.
- Pérez Picazo, M^a Teresa, 1988: “El comercio murciano en la segunda mitad del siglo XVIII”, en Carmen M^a Cremades Griñán (coord.), *La economía de la Ilustración*. Universidad de Murcia, Murcia, pp. 121-152.
- Trigueros Molina, Juan Carlos: *Las encomiendas santiaguistas de Cieza y del Valle de Ricote. La cultura del agua*. Universidad de Murcia, Tesis doctoral, Murcia, 2017.
- Zabala Uriarte, Aingeru, 2013: “El comercio internacional del puerto de Alicante en el siglo XVIII (1700-1780)”, en *El comercio y la cultura del mar. Alicante, puerta del Mediterráneo*, Alicante, pp. 145-177.

Apéndice

Arrieros (rls.)			
José Gómez de Sebastián, alcalde 1º	480	Fco. Juárez mr., casado, 30	
120			
José Gómez Molina, alcalde 2º/tratante	720/100	Fco. Sevilla, casado, 30	360
Lorenzo Gómez Maquilón procurador s.	720	Fco. Mtz. Barrajeño, cdo. 38	120
José García Velasco alguacil mayor	220	Fco. García Velasco, cdo., 40	120
Andrés Ramiro, viudo	600	Fco. Carrillo Gómez, cdo., 43	600
Antonia Fernández, viuda Pascual Rdz.	720(rec.)	Fco. Carrillo Stos., cdo. 33	720
Antonio Castaño, casado	720	Fco. Molina Precioso, cdo. 70	600
Antonio Yelo Fernández, casado	720	Fco. Gómez Abellán, solt. 24	600
Antonio Yelo Carrasco mancebo	600	Fco. González, casado, 55	600
Blas Ruiz, casado	600	Fco. Carrillo Lova, cdo., 40	840
Vicente Vargas, casado	120	Fco. Fernández Lova, vdo., 40	960
Bartolomé García, casado	120	Fco. Carrasco Yelo, cdo., 37	360
Cristóbal Fernández, casado	360	Fco. García, casado, 50	360
Diego Triguero, casado	120	Ginés Gómez Ruiz, cdo. 27	120
Diego Yelo Tornero, casado, 48	480	Ginés Meninas, soltero, 45	480
Damián Velasco Cuesta, casado, 50	120	Ginés Gómez Maquilón, cdo.	740
Damián Velasco mayor, casado, 80	120	Ginés Gómez Candel, cdo. 54	480
Diego Fernández Loba ³⁶ , casado, 30	720	Ginés Velasco Cuerda, co. 50	120
Diego Yelo Oyos, casado, 40	400	Isabel Yelo Velasco, vda.	600
Domingo Gómez, casado, 26	120	José García el Menche, cdo. 50	120
Diego Yelo Tudela, casado, 36	720	José Simón menor, cdo., 34	240
Francisco Talón, casado, 40	120	José Bernardino, cdo., 40	120
Francisco Carrasco Molinero, casado, 60	240	José Gómez Ramón, cdo. 30	740
Francisco Martínez Tornero, casado, 30	120	José Ruiz Gómez, cdo., 34	740
Francisco Ruiz menor, casado, 45	120	José Yelo Alejo, cdo., 30	240
Francisco Precioso mayor, casado, 66	240	José Penalva, soltero, 40	600
Francisco de Lova, casado, 42	240	José Gómez Ruiz, cdo., 30	600 ³⁷
Francisco Molina Patricio, casado, 30	120	Juan Yelo Izquierdo, cdo., 45	120
Francisco Alonso Gómez, casado, 32	600	José Gómez Simón, cdo., 40	740 ³⁸
Francisco Gómez Mendoza, casado, 40	840	José Ruiz mayor, cdo. 58	600
Francisco Yelo Carrillo ³⁹ , casado, 45	120	Juan Simón, casado, 45	600
Joaquín Molina, viudo, 50	120		
Juan Tornero, soltero, 30	240		
José Gómez Castaño cdo. 35	480		
José Gómez Candel, cdo. 66	1400		
Juan Gómez Mendoza cdo. 45	480		
José Gómez de Alonso cdo. 40	860 ¹		
José Osa Ramón, soltero 30	240		
José Yelo Gómez, casado 27	240 ²		
Joaquín Carrillo Lova, cdo. 26	740		
José Yelo Meninas, cdo. 48	480		
José Carrillo Yelo, cdo. 66	380		

36 El 12.9.1776 fue multado por cortar pinos sin licencia: AMA, AC 1776, f. 98.

37 En 1772 y 1.1.1778 fue alcalde ordinario: AMA, AC 1777, f. 99.

38 En 1.1.1778 fue nombrado mayordomo de propios: AMA, AC 1777, f. 99.

39 En 1.1.1776 fue nombrado alcalde ordinario: AMA, AC 1777, f. 97.

La sociedad económica de Amigos del País: la sociedad agregada de Cieza

MARÍA DOLORES PIÑERA AYALA¹

Resumen: Las Sociedades Económicas de Amigos del País surgieron al amparo del movimiento de la Ilustración en un intento, por parte del poder político, de modernizar la agricultura y los procesos productivos del territorio español a través de la educación de sus actores principales.

En el caso de la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, la misma se constituyó en 1776, formando parte la alta burguesía de la ciudad, siendo su director D. Antonio Fontes Ortega. Bajo su amparo, surgieron juntas delegadas en las principales ciudades de la Región de Murcia, siendo una de ellas la de Cieza. La actividad de esta Sociedad económica delegada fue muy importante para consolidar la actividad de uno de los pilares económicos de la localidad durante siglos, el del esparto, además de ser la promotora de las primeras escuelas para niños y adultos, desde que comenzó su funcionamiento en 1778.

El presente trabajo va a analizar las primeras actividades de la junta delegada de la Sociedad Económica de Amigos del País en Cieza a partir de la correspondencia que existía entre la matriz de Murcia y la de Cieza, por lo que se podrá conocer en qué medida esta junta contribuyó al ansiado avance cultural, social y económico tan necesario a finales del siglo XVIII en dicha localidad.

Palabras clave: Sociedad Económica Amigos del País, Cieza, agricultura, esparto.

Abstract: The Economic Societies of Friends of the Country arose under the protection of the Enlightenment movement in an attempt, by the political power, to modernize agriculture and the productive processes of the Spanish territory through the education of its main actors.

In the case of the Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, it was established in 1776, with the high bourgeoisie of the city taking part, and its director being D. Antonio Fontes Ortega. Under his protection, delegate boards arose in the main cities of the Region of Murcia, one of them being Cieza. The activity of this delegated economic Society was very important to consolidate the activity of one of the economic pillars of the town for centuries, that of esparto grass, in addition to being the promoter of the first schools for children and adults, since it began its operation in 1778.

¹ Doctora por la Universidad de Murcia.

This paper will analyze the first activities of the delegated board of the Sociedad Económica de Amigos del País in Cieza based on the correspondence that existed between the Murcia and Cieza headquarters, so it will be possible to know to what extent this Junta contributed to the long-awaited cultural, social, and economic progress that was so necessary at the end of the 18th century in that town.

Keywords: Economic Society Friends of the Country, Cieza, agriculture, esparto.

1. La Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia

Las Sociedades Económicas de Amigos del País, surgen en el siglo XVIII al amparo del movimiento de la Ilustración, corriente de pensamiento que pretendía que España saliera del ostracismo en que se encontraba. El movimiento ilustrado estaba detentado por una minoría de nobles, funcionarios, burgueses y clérigos que estaban interesados en reformar y reactivar la economía, y precisamente, estos estamentos sociales fueron los que se iban integrando en la Sociedades Económicas, sirviendo a una política de promoción del primer plan de desarrollo económico y social de la historia de España, a partir del estudio y el conocimiento. También en este periodo se crearon las principales Academias, que se convirtieron en un instrumento de difusión del conocimiento y el pensamiento ilustrado: la Real Academia de la Lengua, Medicina, Historia, Bellas Artes de San Fernando; también el Jardín Botánico y Gabinete de Historia Natural.

El objetivo de estas Sociedades era promover el saber científico, teniendo en cuenta el ámbito geográfico concreto, divulgar los avances técnicos a la población, impulsar la creación de bienes y organizar el trabajo de manera que fuera más productivo, lo que redundaría en un mayor bienestar social.² Para realizar todo esto, desde la Corte se diseñaron políticas encaminadas a las reformas pedagógicas necesarias, siendo el medio dichas sociedades económicas.³ Por tanto, el reformismo ilustrado se sirvió de estas instituciones para poner en marcha las reformas económicas, sociales y culturales que necesitaba España para salir del atraso en que se encontraba y poder situarla al nivel del resto de países europeos.

En este contexto, los escritos de diferentes juristas y economistas ilustrados como D. Pedro Rodríguez Campomanes o D. Gaspar Melchor de Jovellanos, sembraron las ideas de la fisiocracia y el liberalismo económico en

2 Velázquez Martínez, Matías. (1986). "Las primeras gestiones de la Real Sociedad de Amigos del País en aras de la regeneración económica del Reino de Murcia. (1777-1786)." En *Contrastes, Revista de Historia Moderna de la Universidad de Murcia*. n° 2. pp.141-156.

3 Vicente Jara, F. (1987). La Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Murcia y la formación del profesorado de enseñanza primaria. *Anales de Pedagogía*. N° 5, Pág. 67-83

los poderes públicos. Y precisamente, será Rodríguez Campomanes quien alentaría a la creación de sociedades económicas con su “Discurso sobre el fomento de la industria popular”: “No es accesible a ningún gobierno velar inmediatamente en cosas tan extensivas, que abrazan todo el reino. Y esa reflexión obliga a pensar en sociedades económicas que vean lo que conviene a cada provincia, cuales impedimentos lo retardan; y los medios seguros de removerlos y establecer los modos que han de regir en este género de industrias”⁴

Bajo este contexto, comenzaron a constituirse Sociedades Económicas del País en toda España, convirtiéndose en lugar de encuentro de personas interesadas en la cultura y el progreso. Junto a ellas, se constituyeron sociedades agregadas en algunas localidades, que dependían de la Sociedad Económica correspondiente, como es el caso de la Sociedad Agregada de Cieza.

Los objetivos que Rodríguez Campomanes establecía para las Sociedades Económicas se resumían en tres objetivos:⁵

- 1- Formar órganos de asesoramiento y apoyo de la política económica y social del gobierno.
- 2- Articularse como una entidad de estudio y fomento de la economía regional.
- 3- Organizarse como un centro de cultivo y difusión social de los conocimientos económicos, científicos y técnicos que fueran útiles para la promoción de las diferentes actividades productivas de manera que se pudiera luchar contra la pobreza y la ociosidad.

Es por esto que las Sociedades Económicas debían de estar formadas por personas instruidas y capaces de dedicar su tiempo a mejorar la sociedad.

Según Rodríguez:

“La Sociedad Económica ha de ser compuesta, para que pueda ser útil, de la nobleza más instruida del país. Ella es la que posee las principales y más pingües tierras y tiene el principal interés en fomentar la riqueza del pueblo, cuya industria da valor a sus posesiones”.⁶

4 Rodríguez Campomanes, Pedro R. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Imprenta de Antonio Sancha, Madrid, 1774 y cotejada con la edición crítica de John Reeder. Ministerio de Hacienda, Madrid, 1975. pp. 41-126. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcj9652>

5 Llombart Rosa, Vicent y Astigarraga Goenaga, Jesús. “Las primeras “antorchas de la economía”: las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII”. *Economía y economistas españoles*, Tomo 3. La Ilustración. Barcelona, 2000, Galaxia Gutenberg. pp. 692.

6 Rodríguez Campomanes, Pedro: op. cit.



Fig. 1. Escalera del antiguo edificio de la Sociedad Económica de Amigos del País. Fuente: José Miguel Vicente Polo.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, se crea el 24 de mayo de 1776 y el 22 de septiembre de 1777 se aprobaron sus estatutos, que se basaron en los de la Sociedad Económica de Madrid.

Los socios promotores de la misma fueron: el corregidor de la ciudad de Murcia en aquel momento, D. Joaquín de Pareja y Obregón, el Conde de Valle de San Juan, D. Antonio Lucas, D. Joaquín Saurín y Robles, D. Francisco Tomas de Jumilla, D. Antonio Rocamora, D. Joaquín Cano y D. Antonio Fontes Carrillo, siendo elegido director este último.⁷

Según el artículo 2 de sus estatutos, sus objetivos eran:

“.. conferir y producir las memorias para mejorar la Industria Popular y los Oficios, los secretos de las Artes, las máquinas para facilitar las maniobras y, y auxiliar la enseñanza...”

“el fomento de la agricultura y cría de ganados será otra de sus ocupaciones, tratando por menor los ramos subalternos relativos a la labranza y crianza”

⁷ D. Antonio Fontes pertenecía a la nobleza murciana. Gran mecenas de Salzillo, a través de él el escultor fue director de la Escuela de Dibujo de la Sociedad Económica del País.

En su artículo 4 se establecía que la Sociedad procuraría, por los medios más oportunos, que, en las ciudades de Cartagena, Lorca, Chinchilla, Villena y en las villas de Albacete, Caravaca, Hellín, Yecla, Cieza y demás de la Provincia, se formaran juntas particulares que dependieran de la Sociedad de la capital, siendo los miembros de éstas los habitantes de dichas poblaciones.

Anualmente, la Sociedad publicaba unas memorias sobre sus actividades y avances, de manera que quedara constancia de ellos, y donde se incluían diseños de la maquinaria, artilugio de las artes, muebles, plantas...

No se aborda en este estudio todas las sociedades agregadas de la Región, pero se conoce, por sus estatutos, que los miembros constituyentes de todas ellas eran miembros de la administración local: alcaldes, gobernadores...; influyendo así las administraciones oficiales en el desarrollo económico, industrial y social con el objetivo de educar y fomentar la utilización de nuevos elementos en el desarrollo de cada uno de los oficios que ya se desarrollaban en España, a fin de conseguir un desarrollo económico y social similar al que existía en el resto de Europa.

El discurso de Rodríguez Campomanes supuso el aliento que necesitaban las instituciones públicas para fomentar la economía y las industrias de manufacturas de seda, fábricas de lino y cáñamo, de algodón y esparto; además, se propuso incorporar al tejido productivo de las industrias a las mujeres, que podían ocuparse de los hilados y telares.⁸

Al amparo de estas ideas, se establecieron diferentes fábricas no sólo por parte de particulares sino también creadas por las propias sociedades económicas, es el caso de la fábrica de hilados que había en Murcia y que estuvo en funcionamiento varios años, y que pertenecía a la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia.

Pero el establecimiento de estas industrias estaba condicionado por la mayor o menor existencia de ciertas materias primas en función del territorio por eso, las Sociedades Económicas tenían la obligación de hacer un estudio en cada lugar para averiguar cuáles eran abundantes e incluso, aprovechar aquellas que no tuvieran uso, fomentando la producción manufacturera con estos materiales. Uno de esos estudios fue el realizado sobre el trabajo de la fibra del esparto, dada la abundancia de espartales en las zonas áridas de la Península Ibérica, sobre todo, en el Sureste.

La primera fábrica de tratamiento de esta materia prima se encontraba en Daimiel, donde una vez que el esparto era reducido a hilaza permitía confeccionar telas, pero no era eficiente la existencia de sólo una única fábrica en el país por lo que surgió la necesidad de introducir en otros luga-

8 Uno de los objetivos de la Sociedad Económica era que no hubiera "nadie ocioso", por ello, incluso los hospicios proporcionaban trabajo a los huérfanos y vagabundos, con la intención de aumentar la productividad.

res la manufactura del esparto, aprovechando la abundancia de atochas en diferentes lugares de España como Toledo, la Mancha, Murcia o Andalucía evitando, de esta manera, trasladar la materia prima a Grecia donde la transformaban en telas para velas y otros usos.

Siguiendo estas directrices, la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia sentó las bases de la industria espartera en la Vega Alta del río Segura, era una de las zonas con más espartales de la región murciana y Cieza, un referente en ello. Además, hubo un intento de crear una fábrica de esparto por parte de la Sociedad Económica, como ocurrió con la fábrica de hilaturas o la fábrica de barrilla, como se verá más adelante.

En relación con el tema del trabajo del esparto, el 26 de febrero de 1784, tuvo lugar una reunión de la Sociedad Económica murciana en la que se concluyó que: “si se prohíbe arrancarlas con sus raíces, pudiera concederse al público el libre uso de esta útil planta, rozándola como hasta ahora, y extrayendo de ella su esparto en el estío. Y para precaver los riesgos de su decadencia, pudiera el gobierno proporcionar seguras reglas, para que no se pastasen ni rozasen los atochales que empiezan a retallar o criar nueva atocha, hasta tanto que se hallasen en aquel estado y volumen más útil para cebar el fuego; y para que su esparto fuese más ventajoso por su firmeza para los varios usos a que se destina.”⁹

Junto a los batanes de esparto, se establecieron telares de algodón en el Valle de Ricote; Cataluña era la principal receptora de esta materia prima, y desde Madrid se acordó que el algodón en rama que venía de Iberoamérica se distribuyera para su tratamiento entre los talleres se encontraran en el levante español, proliferando este tipo de industria en la Región de Murcia.

Se establecieron escuelas de diseño, con un maestro de fabricar telares de medias o tejidos, que junto a un tornero y un maquinista copiaban y diseñaban las máquinas necesarias para realizar el trabajo, con el fin de que se contribuyera al conocimiento de los nuevos avances técnicos. Además, se fomentó que las Sociedades Económicas tuvieran contacto continuo con inventores extranjeros (franceses, alemanes...). De esta manera, los lugareños acogían de buen grado estas novedades técnicas. Por otro lado, se crearon escuelas de Álgebra, ya que las matemáticas facilitaban tanto el conocimiento como la invención de las máquinas que podrían ser empleadas en los diferentes oficios.

2. La Sociedad de Amigos del País agregada de Cieza

El 14 de abril de 1778, es nombrado por el rey el nuevo gobernador de la villa de Cieza y su partido, D. Francisco Núñez Robles, Caballero de la Orden de Santiago y coronel de Infantería.

9 A.R.S.E.Mu. Libro de acuerdos, 1 fol. 172v.

Unos días más tarde, la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, recibió una carta del ayuntamiento de Cieza adhiriéndose como administración, a las propuestas de modernización industrial y educación de la población que se propusieran por parte de aquella.¹⁰ La sociedad agregada de Cieza comenzó su andadura en 1779.¹¹

En cuando a su funcionamiento, la Sociedad Delegada de Cieza no actuaba de forma independiente a la Sociedad de Murcia: cualquier acuerdo o admisión de socios en la de Cieza debía de tener el visto bueno de la de la capital, por ello, la correspondencia mantenida entre ambas ha sido relevante para conocer las medidas adoptadas para intentar modernizar la economía e industria de la localidad. Los socios que querían formar parte de la Sociedad Agregada de Cieza, debían de presentar su solicitud a la Sociedad de Amigos del País de Murcia, donde eran considerados socios numerarios, y miembros de la Sociedad Agregada de Cieza, siendo condición indispensable que dichos socios residieran de forma continua en el lugar, ya que así eran conscientes de los problemas a resolver.



Fig. 2. Casa Consistorial de Cieza. www.todocolección.net

Los acuerdos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia se extrapolaban al resto de sociedades agregadas de la Región. Los acuerdos

¹⁰ ARSEAPMU Correspondencia de ciudades y villas de la Ciudad de Murcia, fol. 18

¹¹ En marzo de 1779, a solicitud de su Gobernador, el Sr. Nuñez, la localidad consiguió el título de Muy Noble y Muy Leal, teniendo en cuenta la actitud de respeto que siempre tuvo la villa con respecto a sus reyes. En mayo comenzaron los primeros cambios en la villa con la creación de la Sociedad de Amigos del País agregada de Cieza.

que adoptó la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia estaban referidos a tres aspectos en concreto, la modernización de la agricultura y la industria para impulsar la economía, la creación de escuelas para ilustrar a la población y el control de las riadas que cada cierto tiempo, assolaban las tierras e impedían un desarrollo económico sostenido en el tiempo. También se convocaron premios, que alentaban la realización y publicación de estudios para la mejora de los procesos productivos.

2.1. *Agricultura e industria*

El primero de los acuerdos que adoptó la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia y que fue asumido por la delegación de Cieza estaba relacionado con la modernización de la agricultura.

Se pretendía hacer llegar al agricultor los conocimientos necesarios para que pudiera realizar su trabajo de una manera eficiente. Para ello, se acordó por parte de los miembros de la Sociedad convocar premios anuales en los que los socios pudieran presentar estudios, disertaciones y aportaciones que trataran aspectos relativos a la mejora de los cultivos. Entre estos trabajos de divulgación destacaron los relativos al cultivo de la vid, la introducción y difusión en la región murciana del cacahuete y el algodón, el cultivo del esparto y el control de las avenidas del río Segura, que, periódicamente, assolaban la huerta. Estos premios eran extensibles a las Sociedades agregadas, no quedando la de Cieza al margen de ello.

La primera decisión que se adoptó para la villa de Cieza en relación con este punto fue la parcelación de las tierras de cultivo. Para poder llevarlo a cabo, se nombraron como “maestros en el arte de medir tierras a uso de cartabón” a los vecinos D. Pascual Valcárcel y D. Martín Castaño.¹²

El objetivo de estas mediciones no era otro que los vecinos supieran de qué terrenos disponían para cultivar para poder optimizar los cultivos, teniendo en cuenta las avenidas del río y las zonas de paso.

En cuanto a la industria, los escritos de Rodríguez de Campomanes proponían hacer un estudio de las materias primas que abundaban en cada una de las regiones de España, a partir del cual se pudiera aprovechar para crear industria. En el caso de la Vega Alta del río Segura abundaba el esparto y en la segunda mitad del siglo XVIII, gozaba de gran aceptación en el exterior. Nacía tanto en sitios áridos y secos de la costa meridional como en el centro peninsular, que eran más fértiles. Pero desde el punto de vista económico, la exportación del esparto en rama no era rentable para la economía española, era más beneficioso la exportación del producto elaborado, de ahí derivó

12 Capdevila, Ramón María. *Historia de la Excelentísima ciudad de Cieza del Reino de Murcia. desde los más remotos tiempos a nuestros días*. Tomo III. Centro de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón. Cieza. 2007.

el interés del desarrollo de la industria espartera. Se publicaron los Reales Decretos de 17 de junio y 21 de septiembre de 1783, y el de 7 de septiembre de 1790, que dictaminaron la prohibición de exportar esparto en rama, obligando a que se creara industria espartera en España,

El comienzo de la industria espartera en Cieza ya se menciona en la correspondencia mantenida entre las Sociedades de Murcia y Cieza en 1785, donde la junta de Murcia felicita a la de Cieza por el buen funcionamiento de las iniciativas de modernización llevadas a cabo con relación al cultivo de atochas y su transformación. También se da cuenta de la visita que realizó una delegación de la Sociedad de Murcia a Cieza, para comprobar el éxito de las escuelas creadas en la localidad para la enseñanza de las industrias y de las artes.

Las academias de Geografía y Aritmética gozaban de gran afluencia de alumnos, haciéndose hincapié en que, “sus naturales trabajen con el fruto del esparto, procurando por este medio desterrar el ocio raíz que infecta nuestros reinos”¹³

Debido a la abundancia de la materia prima, la Sociedad Económica pretendía convertir Cieza en un gran centro productor de productos derivados del esparto, aunque Águilas era el principal centro exportador a finales del siglo XVIII.¹⁴ En el caso de Cieza, ese desarrollo tendría lugar en la segunda mitad del siglo XIX, donde la fábrica del Menjú sería uno de los centros exportadores de productos derivados del esparto y referente a nivel europeo en los primeros años del siglo XX.

Atraídos por este desarrollo económico, comenzaron a asentarse tanto en Cieza como en otras localidades limítrofes inversores e inventores tanto nacionales como extranjeros, que vieron las oportunidades de negocio, y que, gracias a sus aportaciones técnicas y económicas, contribuyeron en el desarrollo de la industria espartera.¹⁵

Junto al esparto, en Cieza también se cultivaba la barrilla, fundándose incluso una fábrica por parte de la Sociedad Económica de Amigos del País en la localidad.

A finales del siglo XVIII existía una gran demanda de barrilla, materia prima fundamental para la fabricación de vidrio y jabón. Las condiciones climáticas del mediterráneo facilitaban el cultivo de las plantas barrilleras junto al de cereales. Su producción en Murcia, Valencia y Granada era referida en las crónicas de viajeros y en las publicaciones periódicas de carác-

13 ARSEAPMU. Sociedad Económica de Amigos del País Cieza. Fol. 6.

14 Gris Martínez, Joaquín; Mula Gómez, Antonio José. Hernández Franco, Juan. 1985. “La barrilla y el esparto en el sureste peninsular a finales del siglo XVIII. Producción y exportación.” *Comunicación presentada al III Congreso de Historia Económica, Alcalá de Henares. Actas no publicadas.*

15 Santos López, Pascual. 2022. “El esparto en Cieza y Valle de Ricote un esfuerzo industrial a orillas del Segura”. en Revista Náyades. pp.5-15.

ter ilustrado como El Semanario de Agricultura y Artes (1797 a 1806), y el Semanario Económico; en tratados sobre fabricación de jabón (Ibarrondo, 1797); en tratados de comercio, o en los Almanaques mercantiles o guías de comerciantes, publicados a finales de siglo. A nivel nacional, la producción de las distintas fábricas barrilleras se localizaba en el sureste español, la producción más importante la del Reino de Murcia que aportaba el 50% de la producción total. Le seguía Almería y Alicante.¹⁶ A esto se unía tanto el interés que tenía la Corona en dinamizar la economía nacional, como que la fábrica de Cristales de San Ildefonso funcionaba a pleno rendimiento, por lo que precisaba de grandes cantidades de ese material, junto a la demanda que existía de esta materia prima del exterior. Estas circunstancias derivaron en que la Corona necesitara hacer acopio de dicho producto para sus Reales Fábricas, y por ello, en 1788 envió el siguiente oficio al Concejo de Cieza:

“Simón de Ladalid, apoderado de los cinco gremios de Madrid, en virtud de contrata que han hecho los Señores Diputados Directores de los dichos cinco gremios, con Su Majestad, de abastecerles sus Reales Fábricas de San Ildefonso, sin interés, ni comisión alguna, de barrilla superior de la Villa de Cieza, y demás comprendidas en la contrata, para desterrar la preocupación del Cuerpo de Labradores, se hace a su beneficio el acuerdo siguiente: El Ilustre Ayuntamiento de esta Villa pondrá precio a la barrilla de su jurisdicción con respecto a los corrientes de Alicante, Cartagena, Lorca, Aguilas y demás pueblos que hubiese cosecha de este fruto o producción, eligiendo el precio superior, entendido sobre las barrillas que fuesen de excelente calidad, y las inferiores al precio que pusieren los peritos, o lo que mereciesen. Además el respetable Cuerpo de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, no pretende remuneración, ni rebaja alguna de intereses de las cantidades anticipadas para el socorro de los Labradores, y es su voluntad y la de su apoderado Ladalid, de que se les pague al mismo precio que hubiese acordado dicho Ilustre Ayuntamiento. Y para que conste doy este que firmo en Madrid a 5 de Agosto de 1788. Simón de Ladalid.”¹⁷

Este señor contrató ese día 5000 quintales de barrilla.

16 Gris Martínez, Joaquín.; Mula Gómez, Antonio José; Hernández Franco, Juan. 2002. “La Barrilla en el sureste peninsular a finales del siglo XVIII: Producción y Comercialización” en *Alberca. Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*. pp.211-224.

17 Capdevila, Ramón María. op.cit.275.

Con el tiempo, se produjo un exceso de demanda superior a la que podía suministrar la villa a la Casa Real, por lo que se optó por hacer una fábrica en el paraje conocido como La Calzada. El primer accionista fue el ayuntamiento, que contribuyó con una cantidad de 4000 reales, constituyéndose una sociedad en la que entraron los principales señores de la villa. Esta fábrica fue la más importante en producción nacional de barrilla tras la del Salitre de Murcia. Funcionó durante 6 años, al cabo de los cuales desapareció ya que el estado dejó de comprar dicho producto.

2.2. *Las primeras escuelas*

La enseñanza era un aspecto que preocupaba a la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, tal y como se relata en el título XIV de sus estatutos,

«Como la enseñanza es la que más contribuye a favorecer la Industria, y los Oficios, la Sociedad se propone examinar los medios de erigir Escuelas Patrióticas, que la propaguen en ambas clases»

En Murcia se creó la Escuela Patriótica de Primeras Letras, con el fin de escolarizar a los niños y niñas pobres de la ciudad. El material didáctico necesario fue sufragado por el ayuntamiento y la supervisión de dichas escuelas se realizó por los Socios Curadores. También se creó la Escuela Patriótica de ambos sexos y una Escuela Normal para la formación de los docentes de la Primera Enseñanza.¹⁸ Pero estas escuelas patrióticas no sólo se referían a la enseñanza primaria, sino que también iban dirigidas a la formación profesional de los ciudadanos, erigiéndose escuelas de Mecánica, Técnica, Práctica, Arte, talleres de hilaturas...

En Cieza, la iniciativa para la creación de la escuela patriótica tuvo lugar en 1780, cuando D. Francisco Velasco, socio numerario de la Sociedad de Murcia y miembro de la sociedad agregada de Cieza, tomó la iniciativa de fundar una escuela patriótica, reclutando a niños y niñas. Después, redactó un reglamento que instruyera a los maestros que acudiesen a ella. Posteriormente, nombró un profesor de latín, D. José García, con una retribución de trescientos reales al año, añadiendo a esto lo que pidiera a sus alumnos. Como profesores de lengua contrató a D. Manuel del Barco y D. Sebastián Ortiz, que cobraban doscientos cincuenta reales cada uno, y a dos profesoras, Dña. María Pérez y Dña. Justa López, con un sueldo de 100 reales cada una, uniendo a esto lo que pudieran cobrar a los niños y niñas que enseñaran. El ayuntamiento se hizo cargo de los materiales de enseñanza

¹⁸ Vicente Jara, Fernando V. (1987). "La Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Murcia y la formación del profesorado de enseñanza primaria" en *Anales de Pedagogía*. nº 5, pp. 67-83.

necesarios¹⁹. En 1781, el Sr. Velasco es nombrado Socio Curador de dicha escuela primaria.

En 1782 es nombrado miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País D. Francisco Núñez Robles.

En 1785, se convocan los premios de la sociedad agregada para las escuelas de Aritmética y Geografía.

Habrà que esperar a 1788 para que se crease la escuela de Artes, por iniciativa de D. Andrés Aliaga y D. Tomás Ruiz Marín. Ese mismo año, piden su admisión como socios D. Juan Quilez Talón y D. Francisco Marín Talón, y D. Mariano Marín y Ruiz Dávalos, teniente de Alguacil Mayor.

2.3. *El control de riadas y sistema de regadío*

Otro de los aspectos que preocupaban a la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia era el control de las riadas que cada cierto tiempo, asolaban las cosechas. Extrapolando este interés a la de Cieza, también existía en la localidad la necesidad de crear un canal que facilitara el riego de los terrenos para aumentar la producción.

En relación a las riadas, en 1786 se hizo necesario la construcción de un malecón que sirviera para controlar las crecidas del río Segura, así como la construcción de un puente por el que los vecinos pudieran cruzar a las fincas ubicadas en la huerta de poniente. Para poder realizar el proyecto, el Concejo, presidido por el gobernador, el Sr. Núñez, se reunió con el pueblo y se acordó expropiar terrenos para hacer el puente, haciendo un reparto de las pérdidas de las tierras cultivables para explotar. Pero comenzaron a surgir desavenencias en cuanto a la partición de las fincas para realizar la obra, siendo una de ellas la presentada por D. Juan Marín Talón. El Sr. Marín presentó su alegación a la Sociedad económica de Amigos del País, indicando que poseía nueve tahúllas entre la Hoya de los Álamos y el Maripinar, de las cuales, siete ya fueron expropiadas para construir un malecón que controlara las subidas del cauce del Segura. Por ello, y por quedar inutilizado el molino que tenía, pidió sembrar arroz ya que por las aguas que allí rebosaban no podía sembrar cultivos de secano. La Sociedad Económica recabó informes acerca de esta petición, concluyendo que no se le concedía dicho privilegio, alegando que el riego por inundación era perjudicial para la salud pública, no teniendo nada que ver el hecho de que aguas arriba, en Calasparra si se permitiera, ya que las especificidades del terreno eran distintas.

En cuanto a la necesidad de construir un canal de riego, a principios del siglo XIX, en 1803, el ayuntamiento de Cieza envió un proyecto, cuyo autor era el arquitecto hidráulico D. Gerónimo Martínez Briceño, a la Corte sobre

19 Capdevila, Ramón María. op. cit.273

el establecimiento de un canal de regadío en los campos de Cieza, aprovechando el sobrante de las aguas del Segura, a fin de promover la agricultura como fuente de riqueza, tomando como ejemplo el uso que se le daba al río Guadalquivir. Además, se daba la circunstancia de que ya en 1775 se había aprobado por el rey una contrata para la construcción de un Canal de Riego, y Navegación, para hacer “fecundos los campos de Lorca, Totana, Cartagena y otros del Reyno de Murcia”.

El canal propuesto tendría su embocadura en la conocida como presa de Rotas, en Calasparra, terminando en el cortijo de las Palomas, en la villa de Molina, constando el canal de 12 leguas y media entre ambos puntos.

Con fecha 24 de diciembre de 1814, se publica un artículo de oficio por la primera Secretaría de Estado. En él se adoptó el proyecto presentado al Rey en el año 1803.²⁰

Pero como ocurría cuando se trataba de desviaciones del río Segura, los heredamientos de riego de aguas abajo se opusieron a dicho proyecto, alegando que sus campos carecerían del agua necesaria para trabajar sus tierras. Como respuesta, por acuerdo de la Comisión del Heredamiento General de la ciudad de Murcia, y el de Orihuela, se nombró una comisión de hacendados de ambos heredamientos, así como un experto matemático, D. Luis Santiago Vado, el cual concluyó en su estudio que “Queda, pues, probado de un modo incontrastable, que sin perjudicar enormísimamente los riegos actuales de las huertas generales de Murcia y Orihuela, no es posible la formación, y establecimiento del canal de Cieza, intentado abrir sobre la Presa de Rotas; así como queda igualmente probada la escasez universal que sufren en sus riegos, los Labradores en la actualidad”²¹

Este estudio se presentó al programa de premios de la Sociedad Económica de Amigos del País el 12 de marzo de 1835, por parte del censor de la misma sociedad, D. Rafael de la Mancha, con el nombre “Memoria sobre la población y los riegos de la Huerta”.

El interés Ilustrado por el desarrollo agrícola, realimentado a la vez por la

20 Piñera Ayala, María Dolores. *El patrimonio industrial eléctrico en la Vega Alta del Río Segura entre los siglos XIX y XX estudio y propuesta para su puesta en valor*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 2021.

21 Informe sobre el pretendido canal de la villa de Cieza y observaciones practicadas, preventivamente sobre las márgenes del Segura, por acuerdo de la comisión del heredamiento general de esta capital, y con el fin de facilitar todos los conocimientos necesarios, para desempeñar debidamente el examen y reconocimiento que en virtud de Real Orden de S.M. de 22 de agosto de 1815 debe practicarse, sobre la posibilidad o imposibilidad de su ejecución y en virtud de comisión especial presentó a la misma D. Luis Santiago Vado, presbítero beneficiado, catedrático de matemáticas puras por S.M. en ella, secretario supernumerario con ejercicio del Santo Oficio de la Inquisición e individuo de varios cuerpos científicos. 1816. Murcia. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Murcia.

influencia del reformismo y del cameralismo, y que había tenido su cumbre con Jovellanos, veía así una plasmación modesta y programática en el Reino de Murcia que, ciertamente, heredaba el proyectismo hidráulico de finales del XVI y principios del XVII con sus conocidas propuestas de trasvases desde los ríos Castril y Guadahardal.²²

Presentar estos informes a los premios de la Sociedad Económica de Amigos del País aseguraba la publicación y difusión de los avances que se iban realizando en materia económica, agrícola, artística...fomentando de esta manera los cambios en todos los ámbitos pretendidos por la Ilustración. Quizás uno de esos informes, relativos a la explotación minera, fue el que contribuyó a que se denegara la concesión de explotación de minas de carbón en la Rambla del Cárcabo a D. José Marín Dávalos, en 1790.

En relación a estos premios, el 6 de febrero de 1823, D. Diego Marín Capdevila propuso a la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia que esta aplicara en las relaciones entre los propietarios de las tierras y los colonos las teorías del economista agrícola Arthur Young, haciendo deducciones fiscales si se extinguieran los arrendamientos. Para llevar a cabo dicha propuesta se nombró una comisión formada por D. José Barnuevo y Cutillas, D. Alejo Molina Sauri y D. Diego Marín Capdevila, con el objetivo de que llevara adelante el proyecto y se presentara a los premios de ese año. No obstante, la dedicación como diputado del Sr. Marín Capdevila impidió que saliera adelante dicha propuesta, proponiendo él mismo a la Sociedad Económica que sería merecedor de los premios de 1834, a título póstumo, el trabajo de traducción realizado por D. Casimiro Gómez Ortega, que tradujo del francés el “Tratado de las siembras y plantío de árboles y de su cultivo, por Duhamel en 1773.”²³

3. Conclusiones

La actividad de la Sociedad Económica de Amigos del País agregada de Cieza fue muy activa desde su constitución, contribuyendo en la dinamización de la economía y en la formación de la población. Su importancia para el establecimiento de escuelas de primaria y en los inicios de la industria espartera, que llevó a la localidad a ser unos de los principales centros industriales en este sentido hasta la segunda mitad del siglo XX, son constatables.

22 Piñera Ayala, María Dolores. Op.cit. pp. 32

23 Gómez de Ortega, Casimiro: Tratado de las siembras y plantíos de árboles, y de su cultivo ó Medios de multiplicar y criar arboles ... / escrito en francés por ... Mr. Duhamel du Monceau; y traducido al castellano con varias notas por el Dr. D. Casimiro Gómez de Ortega. Madrid: Por D. Joachin Ibarra...A expensas de la Real Compañía de Impresores, y Libreros del Reyno, Madrid,1773. <http://hdl.handle.net/20.500.11938/75592>

A esto hay que añadir que, durante seis años, fue un importante centro exportador de barrilla, tan demandada para hacer jabones y vidrios durante el último tercio del siglo XVIII.

También son significativas sus aportaciones para la modernización de los cultivos y el trabajo de la tierra, aunque sólo en lo referente a las renovaciones técnicas y el mejor aprovechamiento de los cultivos. Sin embargo, no se adoptaron reformas estructurales ni tampoco legislativas y esas mejoras agrícolas sólo redundaron en los beneficios de los grupos privilegiados. En este sentido, los intentos de aumentar la superficie de cultivo a través de la creación de un canal de regadío que partiera de la presa de Rotas, en Calasparra, no fructificó. Además, la población ciezana no colaboró en la elaboración del informe y el ayuntamiento no facilitó el estudio de los aforos ni de la superficie regable, tal y como se indica por el técnico en el mismo.

En definitiva, a partir del estudio de la correspondencia entre la Sociedad Económica de Murcia y la delegada de Cieza y su comparativa junto a otras fuentes documentales, se puede constatar que las actuaciones de la Sociedad Económica fueron las que contribuyeron al desarrollo industrial, económico y social que comenzó a experimentar la ciudad de Cieza desde finales del siglo XVIII, contribuyendo a la aparición de las primeras escuelas y el desarrollo de la industria espartera, tan importante para la historia social y patrimonio cultural de la localidad.

Fuentes documentales y bibliografía

- A.R.S.E.MU. Libro de acuerdos, 1 fol. 172v.
- ARSEAPMU Correspondencia de ciudades y villas de la Ciudad de Murcia, fol. 18.
- ARSEAPMU. Sociedad Económica de Amigos del País Cieza. Fol. 6.
- Capdevila, Ramón M.: *Historia de la Excelentísima ciudad de Cieza del Reino de Murcia desde los más remotos tiempos a nuestros días*. Tomo III. Centro de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón. Cieza. 2007.
- Gómez de Ortega, Casimiro: *Tratado de las siembras y plantios de árboles, y de su cultivo ó Medios de multiplicar y criar arboles ...* / escrito en frances por ... Mr. Duhamel du Monceau; y traducido al castellano con varias notas por el Dr. D. Casimiro Gómez de Ortega. Madrid: Por D. Joachin Ibarra....A expensas de la Real Compañía de Impresores, y Libreros del Reyno, Madrid, 1773.
<http://hdl.handle.net/20.500.11938/75592>
- Gris Martínez, Joaquín; Mula Gómez, Antonio José. Hernández Franco, Juan. 1985. "La barrilla y el esparto en el sureste peninsular a finales del siglo XVIII. Producción y exportación." *Comunicación presentada al III Congreso de Historia Económica, Alcalá de Henares. Actas no publicadas.*
- Gris Martínez, Joaquín; Mula Gómez, Antonio José; Hernández Franco, Juan. 2002. "La Barrilla en el sureste peninsular a finales del siglo XVIII: Produc-

- ción y Comercialización” en *Alberca. Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*. pp.211-224.
- Llombart Rosa, Vicent y Astigarraga Goenaga, Jesús. “Las primeras “antorchas de la economía”: las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII”. *Economía y economistas españoles, Tomo 3. La Ilustración*. Galaxia Gutenberg Barcelona, 2000.
- Piñera Ayala, María Dolores. *El patrimonio industrial eléctrico en la Vega Alta del Río Segura entre los siglos XIX y XX estudio y propuesta para su puesta en valor*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 2021.
- Rodríguez Campomanes, Pedro R. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Imprenta de Antonio Sancha, Madrid, 1774 y cotejada con la edición crítica de John Reeder. Ministerio de Hacienda, Madrid, 1975. pp. 41-126.
<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcj9652>
- Santos López, Pascual. 2022. “El esparto en Cieza y Valle de Ricote un esfuerzo industrial a orillas del Segura”. en *Revista Náyades*. pp.5-15.
- Velázquez Martínez, Matías. (1986). “Las primeras gestiones de la Real Sociedad de Amigos del País en aras de la regeneración económica del Reino de Murcia. (1777-1786).” En *Contrastes, Revista de Historia Moderna de la Universidad de Murcia*. n° 2. pp.141-156.
- Vicente Jara, Fernando V. (1987). “La Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Murcia y la formación del profesorado de enseñanza primaria” en *Anales de Pedagogía*. n° 5, pp. 67-83.

Antonio Gómez Gómez de Cosme y hermanos: auge y declive del imperio exportador agrícola murciano del periodo de entreguerras mundial

ALFREDO EUGENIO JIMÉNEZ GÓMEZ¹

Resumen: La firma Antonio Gómez Gómez y hermanos de Abarán lideró el sector de exportación de frutas en la provincia de Murcia en el primer tercio de siglo XX; tras una inicial actividad bancaria y frutera en Abarán diversificó su actividad hacia la conserva y el transporte marítimo con la Fletadora Murciana, deslocalizándose desde Abarán a todo el Valle de Ricote, a Murcia, donde tuvo su matriz y a la Vega Baja de Alicante, con actividad en sus cinco almacenes de manipulado y fábricas de conserva. Fue referencia en el sector por la seriedad de sus tratos, el respeto a la legalidad y la visión estratégica y concentró sus ganancias en reinvertir en agricultura para completar toda la cadena de valor de la actividad, desde la inicial especulación en frutas, hacia la producción propia, la innovación de variedades, el marketing y la distribución autónoma en Reino Unido y continente, con asentadores propios, prescindiendo de intermediarios. La autarquía de postguerra y su posicionamiento modernizador anterior, junto a su puesto de vocal en la Cámara de Comercio de Murcia, le granjearon el recelo de la nueva administración y la estigmatización por los sectores que apoyaron a la nueva España, el control de sus actividades empresariales y su posterior suspensión empresarial. Su legado aparte de un lugar en el imaginario colectivo del Valle de Ricote es la apertura pionera de la provincia de Murcia a la exportación de fruta en fresco al mercado inglés.

Palabras clave: Exportación, diversificación, deslocalización, liderazgo, legalidad, estrategia, cadena de valor, innovación, autarquía.

Abstract: “Antonio Gómez Gómez y Hermanos de Abarán” firm led the fruit export sector in the province in the first third of the 20th century; After an initial banking and fruit activity in Abarán, he diversified his activity towards canning and maritime transport with the Murcian Freighter relocating from Abarán to the entire Ricote Valley, to Murcia, where it had its headquarters and to Vega Baja, with activity in its five handling warehouses and canning factories. He was a reference in the sector for the seriousness of his dealings, respect for legality and strategic vision and concentrating his profits on reinvesting in agriculture to complete the entire value chain of the activity of his export firm, from the initial speculation in fruits towards own production, variety innovation, marketing and autonomous

1 Técnico de Empleo.Fundación Los Álamos del Valle de Ricote.

distribution in the United Kingdom and the Continent with its own growers, dispensing with intermediaries; The post-war autarchy and his previous modernizing position, together with his position as a member of the Murcia Chamber of Commerce, earned him the suspicion of the new administration and the stigmatization by the sectors that supported the new Spain, the control of their business activities and their subsequent business suspension. His legacy, apart from a place in the collective imagination of the Ricote Valley, is the pioneering opening of the province of Murcia to the export of fresh fruit to the English market.

Keywords: export, diversification, relocation, leadership, legality, strategy, value chain, innovation, autarchy.

Antonio Gómez Gómez, hijo de Antonio Gómez de Cosme – Cosme menor – perteneció a una familia de Abarán dedicada desde 1850 a la agricultura, a las labores del esparto, con actividad exportadora y actividad financiera al obtener licencia bancaria en el ámbito local, según recuerda Vicente Martínez Montojo:

“... en el origen del impulso exportador, Abarán constituye un gran ejemplo del proceso asociativo agrícola que se desarrolló con el desenvolvimiento de las siguientes asociaciones inscritas en el registro del Gobierno Civil en 1887-1902, así como otras inscritas en el Registro Mercantil de algunas sociedades de exportación de fruta y compraventa de alimentos:

- Casino Agrícola, Mercantil e Industrial (7-10- 1890); Cámara Agrícola, Industrial y Mercantil el Río Segura (20-4-1900); - Cámara Agrícola del Río Segura (14-2-1902); - Sociedad La Frutera murciana (1908); - Sociedad Antonio Gómez (1907), de negocios mercantiles y financieros.

Este grupo de sociedades mercantiles constituidas en Abarán, sin parangón en ninguna otra población del Valle de Ricote, muestra la importancia de los comerciantes de Abarán, que llegaron a formar tales sociedades en la primera mitad del siglo XX, uniendo algunos de ellos sus capitales para la exportación de frutas (naranja, ciruela y albaricoque), para la transformación de esparto y su exportación, o en la industria conservera.”²

El dinamismo abaranero fue fruto de su espíritu mercantil y de la llegada de capital francés en 1897 que se instaló en la localidad y animó las compras de naranja y fruta de hueso, a la vez que inició la fabricación de pulpa de albaricoque búlida para el mercado francés e inglés; así el 4 de junio de 1898 se cierra el primer bote de 5 kg de pulpa en Abarán y es el inicio de una actividad que proseguirá con el embotado de melocotón, así como mandarina en almíbar con la que se proveía a los soldados aliados en la I G.M.

2 Montojo Montojo, Vicente.” Abarán-París-Londres: el contexto histórico del crecimiento económico de Abarán (1890-1914)” en Actas I Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán,2.010

Tal como relata Santiago Pastor Palazón en la Revista Cangilón, estas fábricas fueron excelentes escuelas de negocios para sus operarios, que aprendieron el know haw y se instalaron por su cuenta.³ Si tradicionalmente se daba por iniciada la actividad conservera en la provincia con Juan Esteva Canet en 1897, oficialmente el Ayuntamiento de Alcantarilla no da licencia de apertura para una fábrica de conservas vegetales, sino el 24 de septiembre de 1904.

Antes sin embargo en Murcia, en el Paseo de Corvera, el catedrático de Agricultura del Instituto Provincial, Tomas Museros y el fundidor Peña, inician “un local de pruebas o ensayos industriales” o “el local impropiamente llamado fábrica, en el que practico mis ensayos” en los que estudiaba la forma de aprovechar las frutas de la huerta, con la denominación La Flor de Murcia, obteniendo productos de calidad que fueron premiados en la Exposición Universal de París en octubre de 1889.

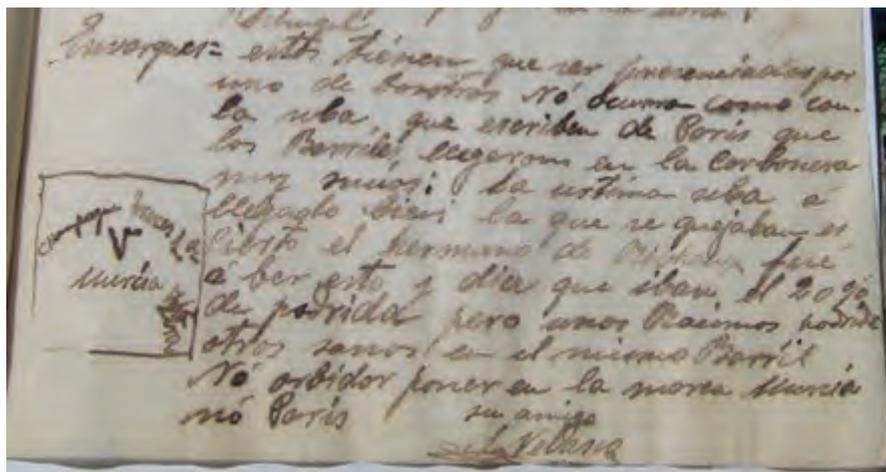
Entretanto en el libro copiadador de cartas de Champagnes Frères de Abarán, con su matriz en París, en la Rue de Bertin Poirée, se puede leer en 1897 el relato de las ordenes desde París a su encargado general en Abarán Nicolás Gómez Tornero, de proveer maquinaria, hojalata y operarios para elaborar 600 toneladas de pulpa desde abril del 98 a junio en que, montada la maquinaria, el confitero lionés Mr. Richart, finaliza las primeras cocciones.

Junto a la elaboración de conservas se desarrolló una actividad tipográfica de identificación de los envasados, en ocasiones austeramente, para identificar el producto, las más de las veces para promocionar su consumo, atrayendo la atención por su diseño artístico al gusto modernista de principios de siglo XX, con encargos a los principales autores de la época que trabajaban para las tipográficas de Valencia y Murcia, como Garay o Flores.

En el libro copiadador de cartas de 1898 y 1903 aparecen esquemas e instrucciones de cómo debía ser el resultado final, destacando la marca y la leyenda y detallando el color del fondo, y encargando varias pruebas para que eligieran los hermanos Champañes en París.⁴

3 Pastor Palazón, Santiago. “Los pioneros regionales de la conserva vegetal” en Revista Cangilón nº 36. Alcantarilla.2.022

4 Jiménez Gómez, Alfredo. “_Campagnes_Frères_Limited-Hero_1900- 1922 una página en la industrialización agroalimentaria española” en “IV Jornadas Investigación La Carraila Abaran.2018



Querido Primo: He recibido tu carta y modelo de la marca Champagnes Frères en papel se timbrará como el modelo que me has mandado ovalado y no redondo. Óvalos dorados y V. Rojo encerrado muy vivo. Con esta fecha abras recibido una carta de nuestra casa de PARÍS, y espero mandes lo antes posible una muestra completa en dorado y rojo, timbraje ovalado a Paris y aquí para mandarte enseguida el que has de timbrar. Tengo pensado, gastarte ante todo el papel si lo hacéis como queremos, la V que sea un rojo muy vivo, y el timbrado bien ovalado y no redondo. Manda muestras y precios en papel de primera y segunda a Paris, y aquí, pero esto que sea inmediatamente.

Tu primo sabes te aprecia. J. Velasco



Etiqueta de Champagnes Freres.

Consolidada la actividad en Abarán, los operarios de la fábrica, con su encargado general, se establecieron por su cuenta tal como relata Joaquín Caballero⁵ a excepción del corredor Joaquín Velasco que ante la salida del encargado general y resto de corredores es ascendido a encargado de la firma. En este contexto Antonio Cosme Menor e hijos desarrollaron su actividad agrícola y exportadora, entre otros competidores abaraneros como José Cobarro Carrillo, Antonio Castaño Cobarro, Champagne et Frères Ltd., José Tornero Ginestar, Antonio Castaño Molina, Constantino Carrillo Castaño, Antonio Carrasco Gómez, José Carrasco Gómez, Fermín Gómez Martínez, José Yelo Valentino, Nicolás Gómez Tornero.



Jose Yelo Valentino. – por. Raúl Gómez, La Carraila



Marca de Nicolás Gómez Tornero. AHOEPM



Marca de Antonio Castaño Cobarro. AHOEPM

5 4 Caballero Soler, Joaquín. “Los inicios de la industria en Abarán” en Actas I Jornadas de Investigación La Carraila. Abarán 2.010.

La actividad de los pioneros de la conserva abaraneros se extendió a otros pueblos valricotís, tal como recuerda Francisca Amorós en Archena⁶ e igual ocurrió con Alguazas, Las Torres de Cotillas, Alcantarilla con Nicolás y Florentino Gómez Tornero, Bienvenido y Jesús Cobarro, o Molina de Segura con Casildo Gómez Tornero entre otros, por lo que se puede decir que el origen industrial de la conserva en la provincia fue fenómeno de localización en Abarán y con protagonistas abaraneros.

El diario El Liberal de Murcia, el 27 de septiembre de 1908, con motivo de las fiestas patronales relataba entre otros, la actividad de Antonio Gómez, Cosme Menor describiendo su objeto social y sus mercados preferentes:

D. ANTONIO COSME MENOR desde hace sesenta años viene estando establecida en Abarán, calle de Cánovas, 40, la casa exportadora de frutas y espartos de D. Antonio Cosme Menor. Con escrupulosidad en el negocio que le dieron el bien ganado crédito de que goza la exportación de frutas, ácidos y hortalizas de esta casa alcanza un radio grandísimo, pues sobre enviar grandes remesas al extranjero abastece también los principales mercados nacionales. En España son sus principales centros de operación las plazas de Madrid y Barcelona y las provincias del Norte. Para el extranjero son dirigidas sus grandes expediciones, especialmente á Suiza, Bélgica, Alemania, Francia é Inglaterra, naciones de las que todos los abaraneros dedicados a estos negocios, hablan con la familiaridad de quien las conoce perfectamente en su aspecto de mayor interés comercial ó industrial. La exportación de esparto, á la que como hemos dicho, también se dedica D. Antonio Cosme Menor, se hace a gran escala, aunque las preferencias sean para el negocio frutero. (El Liberal de Murcia 28 – 09-1908)



Antonio Cosme Menor. Foto. M^a. Carmen de Upa.

La actividad agrícola y mercantil de Cosme Menor alcanzó su máximo rendimiento en Abarán e inició su expansión a otros pueblos del Valle de Ri-

6 Amorós Vidal, Francisca. 1999 "Las conservas de Archena y sus Chimeneas" Ayto. Archena

cote a través de sus hijos, a la vez que aprovechó su conocimiento del mercado exterior para enviar a su hijo menor, Leopoldo a Inglaterra tras la I G. M. a comprobar la situación del país y la posibilidad de continuar con los envíos de esparto para pasta de papel y fruta en fresco, sobre todo ciruela Claudia.



Leopoldo Gómez Gómez Foto. M^a. Carmen de Upa.

Leopoldo Gómez viajó a Londres y comprobó la devastación de la I G.M. y la escasez de bienes de consumo existente, al dedicarse toda la economía a la Guerra y comenzó a solicitar a sus hermanos envíos de bienes de ajuar doméstico, de ropas, calzado y cuanto pudiera ser útil para el reinicio de la actividad de oficios manuales y manutención domestica; comenzaron a adquirir los hermanos restos de existencias de calzado de esparto en Cehegín, muebles en Archena, objetos de esparto variados, loza en Lorca, herramientas diversas en Cartagena, ropa de labor y cuanto pudieran ver útil para una economía de paz, adquiriéndolo al por mayor y utilizando sus reservas de liquidez del negocio principal agrícola y bancario.

La bisoñez del menor de los Cosme, que fue con 16 años a Inglaterra, la tardanza en llegar los reportes de dinero y el agotar los ahorros de la firma, hicieron dudar a la familia de la conveniencia de haber arriesgado tanto en envíos a una economía asolada por la guerra y con dificultades en los pagos, máxime fiados a las impresiones que les comunicó su hermano menor, quizás deslumbrado por la city y sus carencias, pero la suerte giró y al poco comenzaron a llegar remesas de miles de libras en pago por los envíos, con los que siguieron comprando restos de existencias diversas y reenviándolos en una línea de negocio que recapitalizó a la familia , que reinvertió en su actividad principal, la agricultura, dedicándose a comprar pequeñas firmas en Ulea , Villanueva, lugares donde la proverbial calidad de la naranja les

llevaba a faenarla para los envíos a Alemania principalmente, envasándolas sobre el terreno y ahorrando el transporte a Abarán para su estrío y calibrado, antes de reenviarlas a Europa por Cartagena, en un comienzo de la deslocalización de la marca de Abarán, que tantos emprendieron.



Antonio Gómez & Sinfrosa Moreno. Foto M^a.
Carmen de Upa, sobrina nieta política.

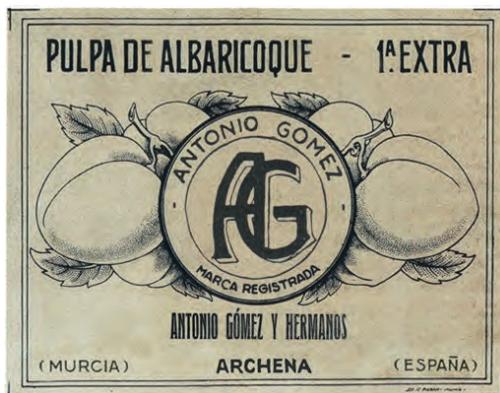
Referente a lo que le indica el Sr. Sackis de que la naranja de la parte de Gandía Sanguinas es mejor que la de Ojos, Villanueva y Ulea, no estoy conforme, nunca ha sido la naranja de la Región de Gandía tan bonita y tan limpia como la de Ojos, Ulea y Villanueva y esto no que lo diga yo sino opinión General, esto no impide que ustedes quieran hacer otro año allí faena y se haga pero conozco a varios de Abarán que allí han trabajado esta naranja y no han vuelto, por algo habrá sido y sin embargo continúan trabajando en Ojos, Ulea y Villanueva y en este caso todos los años.

El Sr. Sakis puede decir en verdad que el siempre fue engañado porque hacía contratos con cajas de naranja de Ojos y se las mandaban de todas partes menos de Ojos, porque en Ojos, Ulea y Villanueva son más caras y se las mandaba de todas partes las más baratas, por esto tiene razón de hablar así este señor. Suyo Afectísimo, Su Seguro Servidor Joaquín Velasco.”⁷

La calidad y fama de la naranja de Villanueva, Ulea y Ojós, les hizo esta-

7 Jiménez Gómez, Alfredo. Op. Cit. IV Jornadas La Carraila. Pág. 325

blecerse en Archena donde construyeron el almacén en 1915, almacén de los Gómez, donde hoy está el I.E.S. Vicente Medina, que dinamizó la economía archenera empleando a su población en el envasado de fruta y también en conserva, prácticamente todo el año, almacén que dependía de la matriz de la firma Antonio Gómez y Hermanos situada en Murcia, en el Paseo de Corbera, nº 106 cerca de Renfe, junto a Fundiciones Peña, donde el catedrático Tomas Museros había iniciado la pionera actividad conservera en la capital. CHISPE



Etiqueta Antonio Gómez y Hnos. Archena 100 años de la Cámara de Comercio,

Para esto adquirieron la marca Vista Ulea a Ambrosio Abellán, que ya estaba reconocida en los mercados y comenzaron a trabajar con ella.

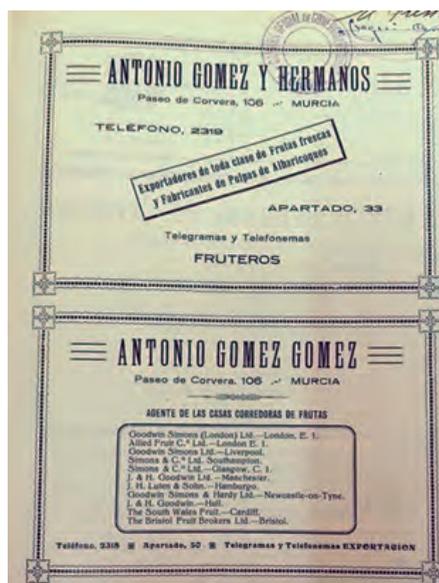


Marca de Antonio Gómez y Hermanos. AHOEPM

En 1914 la empresa registraba una marca de comercio para distinguir naranjas, limones, mandarinas, uvas, albaricoques y toda clase de frutas frescas y en conserva. En la etiqueta se declaraban sucesores de Ambrosio

Abellán Miñano con leyendas en francés y alemán y con centro productor en Ulea. En 1915 dos marcas para el mercado alemán EL ÁGUILA y LA CATEDRAL para los mismos productos con artísticas etiquetas. En 1918 registraban una marca solo para naranjas, que consistía en seis circunferencias concéntricas con la inicial A en el centro y alrededor de las circunferencias se leía “Antonio Gómez y Hermanos-Murcia-España”⁸.

Con esta base los hermanos Antonio, Eliseo, Valentín, Daniel – ap. Patrón - y Genoveva Gómez Gómez, iniciaron una actividad exportadora desde la Vega Alta, que se extendió a la Vega Media de la huerta de Murcia y pedanía Beniaján, Torregüera, Zeneta, Los Ramos, hasta llegar a la Vega Baja en Orihuela para faenar inicialmente la naranja sanguina, mandarina, limón y luego extenderse a Albudeite, Mula y Totana elaborando uva de mesa, albaricoque y melocotón, caracterizados por la seriedad en el trato con los agricultores – los colonos - , la aseguración de las empleadas de sus almacenes en Paseo de Corbera, Ctra. del Palmar, Archena y luego Beniaján y la calidad de los envíos al seleccionar las calidades extra para el mercado exterior, iniciando los envíos al interior de la península de las calidades normales de forma pionera, con la incipiente red ferroviaria, pues la fruta se consideraba bien de lujo en aquellos momentos y estimaron que debía ser un bien accesible a todos.



Revista de la Cámara de Comercio, enero 1928.

8 Santos Caballero, Laura y Santos López, Pascual. “*Industriales del Valle de Ricote a través de sus marcas...*” edit. Nausicaä. I Congreso Ojos y el Valle de Ricote Moriscos Expulsos. Ayto. de Ojos. 2022. Coordinadores Ricardo Montes y Pascual Santos.

El tándem Antonio y Valentín hermano pequeño funcionó como eje de la empresa, este dedicado a los tratos en los huertos, los cierres de contratos, los envíos de corredores a apalabrar compras de géneros y aquel en el almacén gestionando la relación con los clientes europeos, al ser agente también de las firmas Lutten de Hamburgo, Simons de Glasgow, Goodwin Newcastle, Fruit Brokers de Bristol y Wales de Cardiff



Antonio Gómez Gómez en el centro, con un hermano menor, rodeado de empleados del almacén de Archena.

En una campaña de naranja en la que los precios estaban llegando bajos, Eliseo le propuso a su hermano Antonio dejar de trabajar pues no merecía el esfuerzo y el despliegue, para no obtener ganancia y este le dijo que aún sin beneficios había que hacer la campaña, según nos relata Leopoldo Martínez, nieto de Genoveva Gómez Gómez: ¿y qué van a hacer los dueños de los huertos con tantos miles de kilos de naranjas?, ¿y las mujeres, qué van a hacer si no trabajan los dos meses de invierno? Aunque no ganemos, la naranja se saca puesto que se sabe que viene mal y la compramos sin precio y los colonos cubren gastos, las mujeres se sacan el jornal y nuestra marca está en el mercado otro año más. Ante la envergadura de la campaña de Antonio Gómez, - la mítica faena de Antonio Gómez, junto a la de “Nicolás” como se denominaba a la de Nicolás Gómez Tornero, con al menos 1000 mujeres trabajando en sus almacenes ambos - semanalmente pagaba 25.000 pesetas en jornales Antonio Gómez en 1934, según relataba para negarse a presidir la Asamblea Naranjera instada por el alcalde de Abarán – (Levante Agrario, 26-02-1934). La decisión siguió adelante y se trabajó ese año para cubrir gastos solo.

Esta seriedad les hizo ganar el respeto de los productores de las tres Ve-

gas del Segura, siendo el que mejor pagaba y nunca a pérdidas, respeto que se acrecentó con la práctica de liquidar las compras tras el pesaje en el almacén y luego, tras embarcarlas y llegar después las liquidaciones desde Londres, París o Hamburgo entre otros mercados, si había venido mejor el precio de lo esperado, ir a los dueños de los huertos y volver a liquidarles las compras como una “paga de beneficios”, práctica que les hizo imbatibles en la fidelización de los agricultores propietarios de los huertos, cuestión importante pues era lo que exigían los clientes y asentadores finales europeos: seguridad en el suministro, y así según nos relata Leopoldo Martínez, “no había quien le levantara un huerto desde Villanueva hasta Orihuela a mi tío” ; esta práctica nos confiesa que solo la hacía Antonio Gómez y José de Mina en Abarán : a él años después le vendíamos las mandarinas y pasado un tiempo prudencial después de cortarlas y pesarlas en el almacén, nos pasábamos y le decíamos si nos podía adelantar el dinero; le decía al escribiente que llamara a José de Clemente de Fesa , Frutas Españolas S.A.– padre de Gerardo Milanés – y si le decía a 8 pts. kg, nos liquidaba y en paz; la sorpresa es que luego al mes, mandaba a Antonio Yelo “Trabuquillo” que era familia, a mi casa y le daba a mi madre un dinero por las mandarinas y ante la sorpresa , pues ya estaban pagadas, le decía “ que había venido mejor de lo que esperábamos y las liquidaba a su precio “.



Empaquetadoras. María Manzanera. “Murcia entre dos siglos” Rafael Amorós.

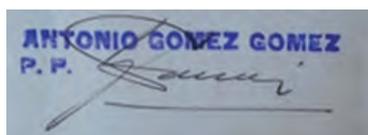
Con estas prácticas, fidelizados los agricultores, prestigiada la marca, quedaba el ahorrar costes en los fletes y envíos, que por ferrocarril tardaban 15 días en llegar a Inglaterra y Alemania y por vapor, solo 9.

Para esto fundó con el otro motor agrario regional abaranero, como era Nicolás Gómez Tornero un transitario de buques para los envíos a Inglaterra y Continente y crearon “ La Fletadora Murciana”, un servicio regular

de vapores desde Cartagena al Reino Unido y Continente, con salidas regulares para Londres, Bristol, Glasgow , Cardiff, Hull, NewCastell , Amberes, Hamburgo y Escandinavia, con sede en Cartagena y Delegación en Murcia cerca de la Plaza de Santo Domingo, contratando vapores modernos y bien ventilados, para acortar los días de traslado , evitarse las comisiones de las agencias, facilitar sus envíos de producción propia y de paso en el espacio sobrante, alquilar para envíos ajenos y obtener un beneficio.



Anuncio La Fletadora Murciana.



Antonio Gómez Gómez y Nicolás Gómez Tornero, promotores la Fletadora Murciana; firmas de solvencia bancaria nacional y europea.

Diversificación e integración vertical: la finca de Cañada de la Cruz

La bonanza de la postguerra europea y la propia G.M. aumentó el negocio por la neutralidad española ,ya consolidados y como una de las firmas de referencia en la exportación murciana y a diferencia de otros operadores que diversificaron en otros sectores de las nuevas tecnológicas como eran las Centrales Eléctricas, tal como hizo Joaquín Payá o en el sector inmobiliario como hizo Nicolás Gómez Tornero, reinvirtieron , tras una tímida entrada con la compra de la Central de Golgo en Ulea, en el sector agrario para completar la cadena de valor, diversificando hacia atrás y pasando de compradores de producción ajena a productores de producción propia, comprando en 1929 una finca de secano de 2.500 Has en lo más alto de la provincia, junto al

pico de Revolcadores en Cañada de la Cruz , pedanía de Moratalla, al conde de Campillo por 50.000 duros.

La finca que en gran parte era monte de pinada, tenía la virtualidad de tener manantial y desde él construyeron kilómetros de reguera de obra, parcelaron y plantaron unos 70.000 árboles según relatan fuentes directas que trabajaron con los hermanos Gómez: manzanos, cerezos, almendros y variedades que requerían frío fueron plantadas en esta finca de experimentación, con viveros propios , en la que también criaron rebaños de ovino para aprovechar el estiércol y utilizaron la fuerza hidráulica para los aserríos de madera y construir sus propios envases de madera para los envíos; toda una economía circular que les aminoraba costes y les daba más autonomía de los proveedores externos, garantizándoles una producción segura en nuevas variedades que ofrecían a los mismos clientes;



Los hermanos Gómez en su finca de Cañada. Foto. José Muñoz López.

En una visita del Delegado del Ministerio de Trabajo a Murcia en 1935, para comprobar los problemas del paro y emitir informe técnico al Ministro, el Sr. Sánchez Rivero, ingeniero de Minas visitó Mazarrón y Moratalla, y desde allí acudió a Cañada de la Cruz según relató la prensa provincial: “Llegamos a Cañada de la Cruz. En la fuente, como siempre, hay varias mujeres llenando sus cántaros. Cae muy poca agua, Tarda mucho tiempo en llenarse uno de los cántaros que hay allí.

Presenció el señor Delegado el espectáculo y prometió la traída de aguas potables, realizando las obras que ce detallan en el proyecto que ha sido tan llevado y traído.

Visitamos después la arboleda de esta linda aldea, obra de los hermanos Gómez.

En realidad, es esta una “cosa digna de ver”, como nos dicen los habitantes del lugar.

Una soberbia plantación de árboles de varias clases se extiende cubrien-

do gran cantidad le terreno, y dando fe de lo bien que se porta la tierra con aquellos, que, como los hermanos Gómez, saben tratarla cultivándola con los métodos más modernos y empleando en ella gran parte de su capital. Bien pueden hacerlo así, porque los beneficios tendrán que ser de gran importancia y hartamente remuneradores.

Dedicó el señor Delegado grandes elogios a la plantación y cuando iba a tomar el coche, repitió a los aldeanos su firme promesa de que la traída de aguas sería un hecho inmediatamente. El público entusiasmado dio varios vivas que fueron unánimemente contestados. De regreso pararon los coches en la cueva de Singla, donde dicen se registran aparecimientos de la Virgen y de la Santa Cruz. “La Verdad, el 31 de mayo de 1935”.

Don Diego Navarro López, vecino de Barranda de 97 años que trabajó en la finca muchos años en su juventud, nos cuenta sus vivencias entonces y el recuerdo de los trabajos en el almacén de los Gómez, junto a la Iglesia de Cañada a la entrada: “Había técnicos para los animales, para la huerta, para las máquinas; había mucho trabajo, aunque la mano de obra no valía casi nada, 16 pesetas al día y a la semana nos daban 20 duros, le dábamos 4 pesetas para que nos devolvieran 20 duros, Había muchísima gente allí, había molinos harineros, en la finca había trabajo fijo para 100 obreros , y había 4 hornos en el pueblo y hacían matanza todos los meses para las 15 o 20 personas que vivían en la casa todo el año; 14 mujeres se tiraban en la primavera embalando la fruta, para en camión llevarla a Caravaca y en el tren bajarla a Murcia para llevarla a Cartagena. En casa se consumía mucho las 20 personas que había, había 2 técnicos para la manzana, dos para las mulas, para los caballos, para cada cosa tenían uno, les pagaban y vivían allí, era una finca bien llevada. Se cogían 300.000 kg de manzanas, 60.000 kg de almendras, y tenían viveros para sacar sus plantones.



Fumigación de cerezos en primavera. Foto. José Muñoz.

Directivo de la Cámara de Comercio

Su centralidad en el sector le hizo ingresar en la Cámara de Comercio, como vocal de su Junta Directiva. Allí es recogida su opinión en artículos de colaboración de la Revista mensual, donde expone la situación del mercado exterior; entre otras cuestiones como las tarifas ferroviarias, las barreras arancelarias, los tipos de cambios de las divisas europeas, la necesidad de una finca de experimentación o Estación Naranjera en Murcia, al modo de las existentes en Valencia y Castellón, con la aportación de mejoras realistas en cada situación puntual dada, de mejoras en el transporte por ferrocarril, selección de frutos de calidad para el exterior y promoción del consumo nacional, inexistente hasta entonces, a la vez que aparece acompañando al presidente D. Adrián Ángel Viudes a Valencia, para representar a Murcia a través de la Cámara en las Asambleas Naranjeras celebradas en Valencia, con presencia del Ministro de Comercio, huyendo siempre del victimismo y dando una visión fiel del panorama.

En la misma Revista aparece también en la mesa presidencial en la comida homenaje ofrecida a Juan de la Cierva en su Sede, tras los éxitos internacionales de las pruebas de vuelo de su autogiro, y son constantes sus anuncios mensuales a toda página de su firma Antonio Gómez y hermanos, desde 1928, que a partir de 1935 experimenta un cambio, pues cambia y es Antonio Gómez, sucesor de Antonio Gómez y hermanos el que aparece solo, junto con la representación de los asentadores europeos a los que realizaba envíos, tanto de producción propia, como ajena.

A este respecto Laura Santos-Caballero indica en el I Congreso de Historia del Valle de Ricote el traspaso de las 7 marcas al hermano mayor y la creación de otra nueva Hespérides⁹.

“El 27 de mayo del mismo año la firma Antonio Gómez y Hermanos transfería sus siete marcas a Antonio Gómez Gómez. Al año siguiente registraba su marca HESPERIA para frutas frescas y en 1941 otra para naranjas con su inicial A en el centro y alrededor de las circunferencias “Antonio Gómez Gómez Murcia España”. En 1945 otra similar con sus iniciales AGG y la leyenda “Cañada de la Cruz”. Al año siguiente patenta un envase plegable para frutas y en 1952 un sistema y aparato para cultivar sin tierra todo tipo de plantas y sobre todo forraje para el ganado”.

Su presencia es constante referida como autoridad nacional en el sector de la exportación de fruta en fresco. Así en el número del segundo trimestre de 1933 en la Revista cameral presentan la colaboración de Antonio Gómez sobre la situación del mercado de exportación de albaricoque en los siguientes términos:

9 Santos Caballero: op. Cit. pág. 283

“La Exportación de albaricoques.” Nuestro buen amigo el presidente de la Fletadora Murciana y Vocal de la Cámara de Comercio de Murcia, don Antonio Gómez, viene publicando en la Prensa local una serie de interesantísimos escritos relacionados con nuestra exportación. Industria y Comercio se honra hoy en reproducir el último de los publicados, que se refiere a la exportación de albaricoques y, al hacerlo, no cree necesario manifestar que la Cámara de Comercio, de la que es fiel vocero, está identificada en absoluto con cuanto expone el Sr. Gómez, al que hay que reconocerle, por su indiscutible competencia en estas cuestiones, una suprema autoridad.

Podríamos brindarle al Sr. Gómez la buena disposición de la Cámara en cuantos aspectos sea necesario para la defensa de los intereses que a la misma le están encomendados, y en este caso y de un modo especial, en lo que afecta al palpitante tema de la exportación de frutas: pero de antiguo le consta todo esto a tan competente y prestigioso vocal. La Cámara, además de que en fecha muy reciente le fue ratificado por el Presidente de esta con motivo del amplio cambio de impresiones tenido con el Sr. Gómez, del que hubieron de recogerse sabias orientaciones.

A fin de promocionar el consumo interior de naranja, y dada su amistad con el Dr. Marañón, se observa la inserción de artículos divulgando las propiedades del consumo de naranja, así como otros de los Dr. Clavel, Imbert y Lagaye sobre las virtudes medicinales del consumo de naranja.

En 1934 recoge su editorial las conclusiones del transcurso de la Asamblea Frutera en el Ayuntamiento de Murcia, que presidió Antonio Gómez Gómez y los puntos tratados para la mejora del sector; entonces los problemas de escasez de agua para la agricultura y los conflictos entre las tres Vegas, se unieron los del acceso de las elaboraciones de naranja, ciruela variedad Claudia y melocotón a Europa, por las barreras arancelarias de Francia, Inglaterra, Alemania y Rusia y la carestía del transporte por rail, por la falta de tarifas competitivas.

El alcalde de Abarán, D. Adrián García Molina, ante la situación de bloqueo, se dirigió al de Murcia, D. José María Bautista, para convocar a los 44 alcaldes de la provincia y a los exportadores murcianos con el fin de unificar las medidas y transmitir a los diputados provinciales para que las hicieran llegar al ministro de Comercio e Industria. Se unieron consignatarios de otras organizaciones mercantiles y patronales, diputados y senadores. Las Actas de la Asamblea fueron un retrato dinámico de las dificultades del sector agrario y exportador del momento, que eran tanto internas por la falta de unión entre los exportadores, como externas por la competencia de Francia, California e Israel.

La asamblea de alcaldes decidió que la presidiera el exportador abarano Antonio Gómez Gómez, decano de los exportadores murcianos entonces; este declinó el ofrecimiento por sus múltiples quehaceres en sus fá-

bricas (“pago semanalmente 25.000 pts. de nóminas a mis empleados y no puedo desatender el negocio” pero ante la insistencia aceptó).

Anteriormente se había distinguido en prensa por haber defendido para Murcia las mismas condiciones de tarifas ferroviarias que tenía Valencia o Cataluña y sus telegramas de reivindicación al Ministro de Comercio, habían sido recogidos por la totalidad de la prensa murciana, generalista, agraria, monárquica, republicana y regionalista, todos El Liberal de Murcia, Levante Agrario, La Verdad, La Región, Patria Chica, Revista de Murcia, recogieron sus reclamaciones no victimistas, realzando que las tarifas que tenía la hermana comunidad de Valencia, debían ser tenidas por la de Murcia y así se podía leer: El telegrama de la firma Antonio Gómez Gómez y hermanos, al director General de Comercio, fue un resumen del malestar recogido por varios periódicos.

Una postergación inadmisibile

Las tarifas fruteras. La importante casa exportadora Antonio Gómez y Hermanos, ha cursado el siguiente despacho en queja respetuosa de la desigualdad de trato que, con respecto a la aplicación de tarifas ferroviarias a las naranjas y limones, se da a Valencia y no a Murcia, impidiendo que esta pueda acogerse a la tarifa especial 203, que solo pueda ser utilizada por Valencia.

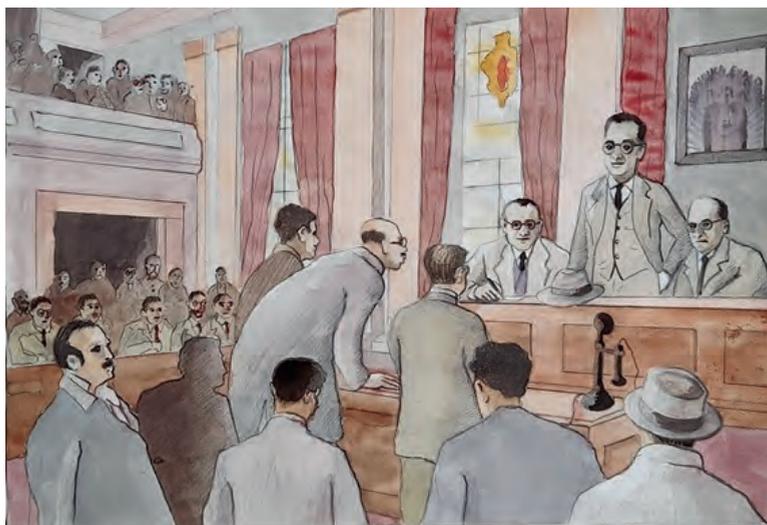
Transcribimos con gusto este telegrama porque no se trata del interés de determinados exportadores solamente, sino que afecta, como se comprenderá, a todo el comercio naranjero, el cual, colectiva e individualmente, estimamos debiera dirigir telegramas en parecidos términos al reproducido. Es preciso que Murcia pueda facturar sus frutos a las plazas del interior en las mismas condiciones que lo hace Valencia. Otra cosa es inadmisibile: A/A del Director General Comercio y Política Arancelaria:

Sorprendidos esta estación y otras de la línea niéguese aplicar a vagones naranjas y limones granel la tarifa especial 205 de pequeña velocidad, párrafo segundo, alegando que dicha tarifa no es aplicable a la región murciana y sí solamente a los vagones facturados en región valenciana autorizada por Real orden del 5 actual hasta el 8 de marzo próximo. Urge compañía Madrid Zaragoza Alicante instruya a estas estaciones para que apliquen la referida tarifa, pues lo contrario sería dar privilegios a otra región que consideramos como hermana. Saludan atte. Antonio Gómez Gómez y hermanos.

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de Murcia y ante todos los alcaldes de la provincia, todo el sector naranjero y pimentonero y ya de paso de todos los diputados y senadores representantes de Murcia, que se quedaban en fuera de juego si no iban, al concentrarse todo el sector exportador allí, hizo una descripción de la situación del mercado antes de pasar a las intervenciones de los afectados.

Se pidió que hiciera uso de la palabra Antonio Gómez, industrial decano de los exportadores murcianos, para que explicara la situación exportadora, las dificultades de los envíos y las soluciones requeridas. En su intervención que estimó por mejorar la producción interna, sustituyendo la naranja sanguina por naranja blanca; inspeccionar en origen los envíos para que fueran calibres altos los enviados y sin frutos helados pues desacreditaban el producto y costaba recuperar el crédito; investigar nuevas variedades en una granja de experimentación y conseguir la mejor calidad; lograr las mismas condiciones de tarifas ferroviarias que Valencia, para lo que era preciso incorporar a Murcia con representantes en la Junta de Valoraciones y Aranceles; y solicitar al Gobierno que se encaminara a suscribir tratados bilaterales con los países de destino, mejor que establecer barreras arancelarias proteccionistas.

D. Antonio Gómez Gómez, estimó que el problema frutero era de selección y de transportes; que era conveniente tomarse con interés la producción de mejores clases, por lo menos para que la naranja nacional fuera considerada como lo eran las Washington y las de Jaffa Seguidamente abordó el tema de la efectividad de las barreras arancelarias, abogando por otras medidas. Respecto a la calidad de los envíos se manifestó selectivo en enviar solo la flor de frutas al exterior y comenzar a conquistar el mercado interior e insistió finalmente en la necesidad de investigar nuevas variedades



Asamblea Frutera, 1934. Salón de Plenos Ayto. de Murcia.
Antonio García López. Umu. Fac. Bellas Artes.

Tras su discurso fue contestando en sus dudas a los diputados de Murcia Pérez de los Cobos (abuelo del coronel Pérez de los Cobos y del ex presidente del Tribunal Constitucional) Martínez Moya (abuelo del actual vocal

de Consejo Gral. del Poder Judicial no renovado) del catedrático Federico Salmon (luego Ministro de Trabajo), de Diez de Revenga (abuelo del actual Consejero de Fomento), etc. El señor Gómez, relataba la crónica, terminó su magnífico discurso poniéndose a la disposición de la Asamblea para trabajar por la concesión de las peticiones formuladas. Una gran ovación que duró largo rato acogió las utilísimas palabras del señor Gómez. El editorial de la Revista Cameral recogía la Asamblea y destacaba la aportación de su vocal en la Asamblea celebrada el 26 de febrero de 1934.

Accidente de coche de Valentín Gómez Gómez y Francisco Esteve en 1932

Una noticia luctuosa salpicaba también el obituario de la revista, alcanzando a su editorial: el fallecimiento de D. Daniel Gómez Gómez, persona querida en la ciudad y vega, de fuerte vinculación con esta Cámara de Comercio en accidente de tráfico.

Toda la prensa regional se hizo eco primero con preocupación del accidente y luego del fallecimiento de los señores D. Valentín Gómez Gómez y D. Francisco Esteve, Director de la firma y concejal del Ayuntamiento de Murcia.

El accidente automovilista de La Roda LA NOTICIA EN MURCIA.

Ayer mañana, a las diez y media, se recibió la triste noticia de haber ocurrido un grave accidente automovilista en la carretera de Cartagena a Madrid, en las proximidades de la villa manchega de La Roda. En dicho automóvil viajaban con dirección a la capital de España, para resolver asuntos comerciales, un hermano de los señores Gómez, el gerente de la casa y un primo del primero. La noticia corrió rápidamente por Murcia y pronto la casa de don Antonio Gómez se llenó de amigos y clientes, para adquirir noticias del accidente automovilista ocurrido. Don Antonio Gómez dispuso la rápida salida de Murcia de servicio sanitario, marchando el de la Casa de Socorro y varios automóviles con el indicado señor y algunos parientes y amigos.

Noticia del fallecimiento: El accidente automovilista de La Roda ha tenido un epílogo trágico. Ni el cerebro, ni el corazón, ni la pluma obedecen en estos momentos a esta necesidad en que no nos encontramos de comunicar al lector la terrible, la desgarradora noticia. ¡Ha muerto don Valentín Gómez Gómez! ¡Ha muerto ese hombre bueno, generoso, comprensivo, víctima de, accidente automovilista de La Roda! Un huertano, poco antes de morir el caballeroso D. Valentín, decía compungido: ¡se va el Pan de los pobres! Se le quería porque no era posible tratarle sin sentirse inmediatamente aprehen-

dido de su simpatía y de su bondad. Cuantos le trataban -más generalmente aún en la huerta, donde por las atenciones de su negocio estaba casi diariamente —se habrán visto dolorosamente sorprendidos por la fatal noticia.

Sorprendidos porque, aunque no se ignoraba la gravedad de su estado, se tenía sin embargo confianza en que su gran naturaleza, sus energías no comunes, acabarían por triunfar.

Muere don Valentín Gómez en plena juventud, cuando todo le sonreía; y deja de su paso por la vida una estela de bendiciones y alabanzas. Como le conocíamos, no ignoramos, porque somos en ello partícipes, la hondísima tribulación que causa su muerte a cuantos le conocieron. A su afligidísima esposa, doña Consuelo Gómez Castaño; a su sentidísima madre, a sus inconsolables hermanos, don Antonio, don Elíseo y doña Genoveva; a toda su familia, en fin, vaya la expresión de nuestro sincero dolor por pérdida tan irreparable.

Su sepelio fue una manifestación de duelo popular, llegando unas seis mil personas y numerosos transportes de Orihuela, Abarán, Alhama, Archena, Villanueva, Ulea, Blanca, Cieza, Mula, y otros puntos de la provincia en unos 200 vehículos. —

Negativa a erigir un monumento a D. Valentín.

Al poco aparece en la Verdad una carta de Antonio Gómez agradeciendo y rehusando la petición de erigir un monumento a su hermano fallecido, que indica la actitud ante la vida de la familia. Diario La Región, octubre de 1932.

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Sr. Director de “La Región”.
Murcia, 15 de octubre de 1932.

Nuestro distinguido amigo: Con la emoción natural, hemos visto su misiva pidiendo que se eleve un monumento al hermano querido que acabamos de perder. Cúmplenos, ante todo, expresarle nuestro más ardiente reconocimiento por la generosidad de su propósito; pero los que somos depositarios de su recuerdo tenemos el deber de reivindicar la sencillez del hombre que acaba de morir. Nuestro querido hermano no aspiraba a que su figura se inmortalizara en esa forma. Hombre del trabajo, carne y corazón del pueblo, compartió con los agricultores el esfuerzo de su vida y a ellos se entregó por entero. Ahora un accidente desgraciado ha puesto fin su existencia y aquel cuerpo robusto, tesoro de energías y afecciones, vuelve a la tierra que tanto amaba para dormir el último sueño mientras su espíritu queda con nosotros.

La muerte es un fenómeno vulgar que todos los días lleva el dolor y el luto a muchos hogares; pero cuando se la ve de cerca, cuando nos espanta con todo su horror nos hace un poco filósofos y una de las primeras cosas que nos recuerda es lo deleznable de las pompas humanas. Y como nuestro querido hermano no era hombre de exaltaciones vanidosas sino todo sencillez y calor de humanidad, no nos parece adecuado ese homenaje de piedra que no le iría bien a su carácter, ni a su temperamento.

Valentín, con su cordialidad y su campechanía, se granjeó muchas voluntades. Su desgraciado fin ha dado lugar a que se exterioricen de una forma tan espontánea e intensa que el mejor homenaje se ha hecho ya como lo hicieran, fundidas en estrecho abrazo, la ciudad y la vega ante su cadáver, como una de esas obras maestras que sólo el sentimiento de un pueblo sabe hacer. Lo mejor es, que Valentín repose tranquilo en el sueño de su sencillez y que quienes lo amamos guardemos su recuerdo en el corazón que es el mejor estuche de los afectos.

Reconocidísimo sin embargo por su cariñosa iniciativa, le saluda muy afectuosamente

s. s. q. S. m. e, Antonio Gómez.

Anteriormente en 1931 y 1932 fue citado por su doble aportación económica y en especies de las 1.000 cestas de Navidad (bolsas de alimentos) ofrecidas por la Cámara de Comercio, junto al también industrial Adrián Viudes, en sus instalaciones de la plaza de S. Bartolomé, a personas desfavorecidas de Murcia, donde ya se empezaba a sentir los efectos de la crisis de 1929, gesto que tiene eco en el Consejo de Cámaras de Comercio de España que recoge en su revista nacional, esta iniciativa.

La línea editorial de la Revista cameral fue favorable a las reformas legislativas de la República, en materia laboral, en los jurados paritarios, los tratados bilaterales con los países a los que importaba España mercancías, así como enérgica en la condena de los excesos violentos que se produjeron en Asturias, a la vez que informaba del buen ritmo de las obras de los pantanos de la Fuensanta y Camarillas iniciadas por el gobierno Central, solicitando constantemente abaratamiento de las tarifas ferroviarias y reclamando la implantación en Murcia de una Estación Naranjera – finca de experimentación – que celebra su aprobación en 1932.

Impresiones del mes: “La Cámara de Comercio, como entidad oficial que debe acatamiento al poder constituido, de donde emana el mantenimiento del orden y la disciplina, premisas necesarias para el acertado desenvolvimiento de la vida de la Industria y del Comercio, ofrece su adhesión a la nueva forma de Gobierno, de la que espera muchas y buenas cosas en beneficio de todos.

Ha sido Murcia una de las poblaciones que con más entusiasmo ha acogido el advenimiento de la República. Tenía razón para ello. Cansada la ciudad de soportar un régimen, o a los hombres de un régimen que la tenían estancada, sin dotarla si quiera de los elementos precisos de la vida moderna, ha destruido con placer los idolillos, haciéndoles tantos pedazos, que creemos difícil su reconstrucción.

Las personas colocadas al frente de las organizaciones oficiales, son para Murcia una esperanza. ¡Cuiden muy mucho de que esa esperanza no se convierta en decepción! Nuestra ciudad tiene muchos y muy trascendentales problemas que resolver. Esto se viene diciendo desde fecha inmemorial sin que nadie haya escuchado tales lamentaciones.

Los hombres del nuevo régimen, que llegan a nuestros centros oficiales con ansias de renovación, con ansias de trabajo, tienen esos problemas, apuntados, materia suficiente para actuar.

Que la suerte les acompañe, en beneficio propio y en el de Murcia.

Editorial Revista Cámara de Comercio mayo de 1931.

Casa de los portales en Torrevieja, centro de la vida social de la época



Canal del Acequión y parcela de Villa Gómez en 1929.
Vuelo Ruiz de Alda. Visor cartográfico C.H.S.

En 1929 había comprado también a la familia Ayuso una parcela en Torrevieja, en la playa del Acequión donde el canal medieval de desagua las salinas de Torrevieja, en la izqda. de la fotografía. —

Según D. Antonio Conesa, nacido en 1927 y visitante de la casa, aquella casa era el centro de reunión social de Torrevieja; “allí empezó mi hermana a trabajar de costurera y continuamente iban personas de relieve, personas de negocios, políticos y cada fin de semana un capitán general de Valencia

que lo visitaba y tenía una habitación gemela a la suya, que venía con una comitiva de 4 o 5 coches de guardaespaldas, esto hasta la guerra, en guerra se fueron, si no se lo hubieran cargado, pues vino mucha gente de izquierdas del interior de la Vega Baja, que allí los fusilaban - les llamaban pandorgas - esto era de la parte roja, - de jóvenes no sabíamos nada, yo tenía 7 u 8 años, solo entendíamos si eran rojos o fascistas - , aquí cayeron bombas, a la casa de D. Antonio le cayeron, y en la calle también, en una cola de recoger alimentos cayeron y mataron a algún miliciano, la casa fue hospital del Socorro Rojo, con muchas camas para heridos; D. Antonio me libró de la mili, le escribió al capitán general de Valencia y cuando fui inscribirme y medirme, llegó la carta al ayuntamiento de Torrevieja que le había escrito el capitán general a D. Antonio, librándome del servicio que eran dos años, por ser hijo único; le decía que respecto al encargo que me hizo del mozo Conesa, el asunto ya está solucionado; la política antes se hacía en los salones, y de aquí era Chapaprieta que era presidente del Consejo de Ministros - y diputado por Cieza - y arrastraba la visita de muchos personajes de la Vega Baja, como antes lo había hecho Campoamor, ministro de la Reina Cristina que le regaló la Dehesa. Con Chapaprieta aquí "el Chapa", y buena comunicación pues había tren, y luz eléctrica y casino, teníamos ventajas que no tenía Cabo Roig, o Pilar de la Horadada y vino D. Antonio Gómez, D. Nicolás Gómez Tornero, D. Basilio Gómez, y de Murcia gran parte del empresariado y personas acomodadas, como recuerda Carlos Valcárcel Mayor¹⁰.

Antonio Gómez al comprar la casa a la familia Ayuso, y por la calidad arenosa del suelo, junto a la playa, desfondó el suelo y trajo vagones de tierra de Abarán.



Salón Sevilla, en la casa de los Portales con Antonio Gómez y esposa en primer término. Foto. José M^a. Sala Anierte. Cronista Torrevieja.

¹⁰ Valcárcel Mayor, Carlos. "Viejos Recuerdos. Gentes, fiestas, cosas y costumbres de la vida de Murcia hace medio siglo." Academia Alfonso X el Sabio. Murcia. 1986.

El deseo de industriales y burguesía del comercio agrícola por alcanzar los signos de distinción de la monarquía, impulsó el diseño de jardines y parques de expansión para recreo y reunión social, complementados con plantaciones agrícolas; de este momento son casa de los Portales o Villa Gomez, centro de reunión social en la ciudad de la sal en el primer tercio de siglo, aun en pie en el canal del Acequiión, desde las salinas hacia el puerto deportivo de Torrevieja; la finca del Menjú, el Parque Municipal de Abarán impulsado por el alcalde Yelo Valentino, la finca de la marquesa de Archena, el jardín de Adrian Viudes del Barrio del Carmen en Murcia, junto a la estación de Renfe, como vestigio de una época¹¹.

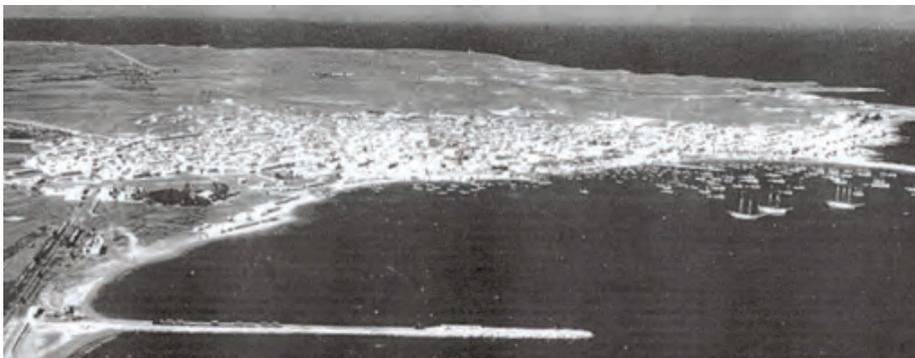


Con D. Antonio Conesa e Inmaculada Gómez en su museo de Torrevieja. Foto Miryam Ghersi.

El cronista de Torrevieja D. Francisco Sala Anierte, en el diario Información de Alicante, relata en agosto de 2022 la vida social, las fases de construcción del chalé, su ocupación como hospital de 200 camas del Socorro Rojo, la hospitalidad del matrimonio con todos y su destino al faltar D^a. Sinforosa en 1950 y D. Antonio en 1964, amenazado hoy por una promoción inmobiliaria. Nos habló del recuerdo que dejó su esposa, que falleciendo en 1950, 14 años antes que él, se la nombra más que a Antonio Gómez, de natural siempre discreto en segundo plano; su casa era siempre frecuentada, se puede decir que era el despilfarro personificado, visitantes continuos que se quedaban a comer y de toda condición; venía en verano mucha gente de Murcia, y se hospedaban en viviendas de vecinos torrevejenses, que se alojaban entonces en otros bajos precariamente; a Abarán lo he visitado y el templete de música que hay en el paseo de la Ermita es imitación del que hay

11 *Parámetros del Jardín Español: naturaleza, paisaje, territorio*. Ministerio de Cultura. 2008

en el jardín de D^a. Sinforosa; tenía una jaula con pájaros exóticos, árboles frondosos, un vivero, una pista de tenis, casa para el matrimonio, para el hermano, a la entrada por la carretera del Dr. Marañón casa para el servicio, una cochera, era lo más destacado en vivienda en Torrevieja y no tenía piscina porque daba por detrás a la playa del Acequi6n.



Casa de los Portales, pinada en la parte izquierda a la entrada de Torrevieja, 1950. Murcia desde el aire, fotografías de la A.G.A. S. Javier. Biblioteca Regional de Murcia.

República y postguerra: incautación y autogestión de su finca en Cañada y almacén de Archena, arresto domiciliario en el Palace en 1940: obligación de formar sociedad con March

El 1 de abril llega a Murcia la IV División Navarra y Camilo Alonso Vega entra a Murcia por Espinardo. Allí lo espera el gobernador civil recién nombrado que va en un coche Hispano Suiza propiedad de Antonio Gómez. Aquí empieza el calvario del industrial y su firma, que sufre arresto domiciliario en el Hotel Palace de Madrid, donde se había instalado al final de la guerra, para dilucidar responsabilidades por su significación reivindicativa anterior y su centralidad en el sector, además de haber podido trabajar con su marca en los almacenes de Marqués de Corbera y Ctra. Del Palmar, mientras todo el sector estaba intervenido por el estado de guerra – sus otras propiedades habían sido incautadas –; esta situación y su conocida simpatía republicana y que su gerente Francisco Esteve hubiera sido concejal radical-socialista del Ayuntamiento de Murcia, le ponía en el centro de todas las miradas. La Verdad 1 de abril de 1964.

Dilucidadas las responsabilidades y comprobado que no había nada reprochable en su proceder, fue liberado pero se le impidió trabajar por su cuenta, si no era asociado al nuevo seguidor del régimen, Juan March, que había financiado el golpe proporcionando el avión con el que Franco

se desplazó en Canarias, a la vez que intermediara con el gobierno inglés en postguerra, para que los generales cercanos a Franco (Varela, Kindelan, Aranda, Ramón Franco etc.), le convencieran para no entrar en guerra con Alemania, según ha demostrado Ángel Viñas¹², (Operación Sobornos). -depositando sus razones en la banca March, proporcionadas previamente por el Foreign Office, desde donde se transfirieron finalmente a los generales sublevados.¹³

Esta preeminencia le hacía intocable y sus deseos eran órdenes y en 1940, fijada su atención en la firma Antonio Gómez, que ya conocía de sus veranos en Santa Pola y de su testaferro Lorenzo Vicens en la fábrica de la Florida,¹⁴ incautada en Torres de Cotillas, procedió metódicamente a controlar la firma, creando Frutas Gómez, S.L. en Beniaján, con un capital de 4 millones de pesetas, que no hay que explicar qué socio los aportó y que incluía en sus activos la fábrica de Archena también.

Lo que siguió en los años posteriores fue un expolio sistemático de los administradores puestos por March que, en 1943, sin ambages, se llevaron la residencia fiscal a Madrid.

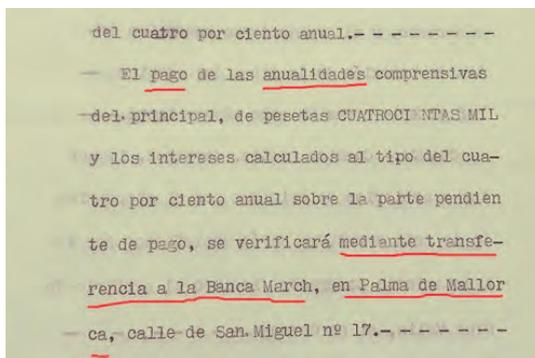
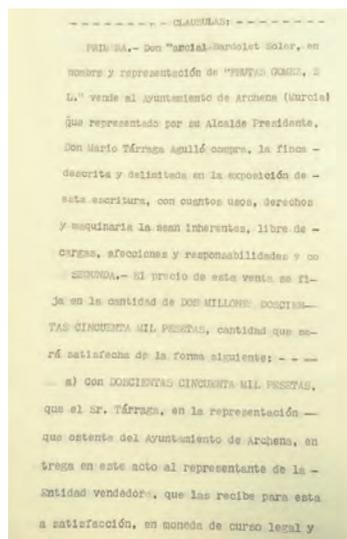
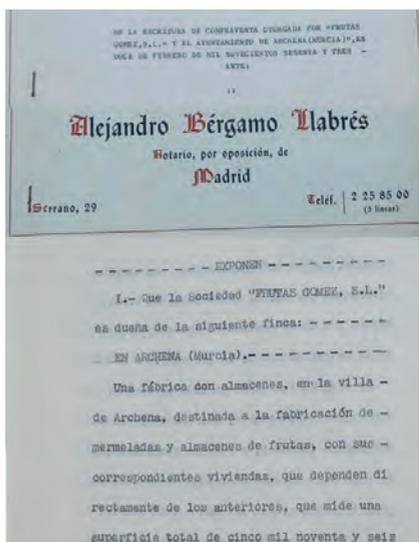
El mismo año, se crea en Madrid también la sociedad Agrícola Levantina, en la que Antonio Gómez aporta su finca de 2.500 Has de Cañada que con tanto esfuerzo y medios había puesto en producción junto con sus hermanos.

En su libro Archena, A. Gómez Rodríguez relata en la página 41: “Durante la Guerra Civil y debido a sus simpatías republicanas, D. Antonio Gómez fue perseguido y hubo de recluírse en Madrid, hasta el final de la contienda. Es entonces cuando al amparo del todopoderoso económicamente, Juan March, se creó lo que sería definitivamente la Sociedad Mercantil” Frutas Gómez” S.L., aquella sociedad no pudo ser más aciaga. A la vuelta de muy pocos años de su constitución comenzaron a surgir los “buitres” que iban a hacer presa y sacar tajada de un negocio que atravesaba por las óptimas condiciones para ser un emporio en el comercio de frutas. Llegó el año 50 y con él la debacle. Todo se perdió. Los buitres se encargaron de ello. Los acreedores se hicieron cargo de todo lo que había sido un patrimonio fabuloso, para la época. D. Antonio Gómez se recluyó en la finca de Torrevieja, y anciano, ciego y casi olvidado de todo el mundo, finalizó sus días.”

12 <https://www.informacion.es/opinion/2022/08/15/sinforosa-73593702.html> - 15/08/2022 y Semanario VISTA ALEGRE. Torrevieja, 15 de abril de 2017

13 <https://www.farodevigo.es/sociedad/2016/09/11/angel-vinas-march-merece-monumento-16521349.html>

14 Manzanares Martínez, Domingo: “*Las etapas del desarrollo de la conserva vegetal en la Región de Murcia.1.890-2000*. UMU Tesis Doctoral



Escritura de Venta del almacén de los Gómez. Aportó Antonio Gómez a Frutas Gómez. S.L. su patrimonio, vendió el almacén al Ayto. de Archena y cobró la banca March, de Palma de Mallorca; se cerraba el círculo del espolio. Archivo Municipal de Archena.

Incautación de la Finca de Cañada.

El mismo año del traslado fiscal de Frutas Gómez, S.L. a Madrid, en 1943, se creaba con la finca de Cañada de la Cruz, la sociedad "Agrícola Levantina" ante el notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez, en la que Antonio Gómez Gómez aportaba casas, almacén, terrenos cultivables, monte, aperos y 70.000 árboles en plena producción a la sociedad. Creada con un capital de 1.000.000 de pesetas divididas en 40 acciones de 25.000 pesetas, sociedad en la que él será presidente y el Consejo de Administración estará compuesto por un Director Gerente, D. Rosendo Silva Torrens y un secretario D. José García Martínez, hombres que harían y desharían a sus anchas los destinos de las vidas y haciendas de los colonos de Cañada, desde la sede social sita

en C/ Núñez de Balboa, nº 62 de Madrid, desde la que mal se podía divisar lo que convenía a la explotación, si no fuera para liquidarla desde la villa y corte, dejando secar los árboles, esquilmando el monte para hacer carbón a limpia, talando manzanos y empobreciendo el patrimonio para hacer quebrar la sociedad. Todo legal, todo repugnante, mientras el hambre de postguerra asolaba Cañada de la Cruz, Murcia y España.

Don Diego Navarro, nos recuerda la postguerra en la finca y las actuaciones del Banco Central de aquella época:

“Lo que ocurrió con la finca de Cañada; fue la intervención del Banco Central, que debía ser acreedor de algún préstamo que tenían por la finca y el banco mandó a un administrador que se puso con el Mayoral y secaron los árboles y los pinos los castigaron mucho también, a matarrasa. Vinieron del Entredicho, aquello desapareció, lo hundieron; en la guerra lo incautaron, pero se mantuvo los tres años, la cuidaron los obreros, todo el mundo trabajó y cuando terminó vinieron a recoger la finca los Gómez. En Caravaca detuvieron en la época también a señoritos propietarios de su zona, a unos doce y los llevaron al Castillo y los fusilaron, luego en la postguerra los prendieron a los causantes y fusilaron a 36, una guerra civil es lo peor que le puede pasar a un país.



D. Diego Navarro Lopez, hijo de Arcadio y Francisca, nacido en Cañada de la Cruz, el 27 de septiembre de 1.925, obrero de la finca.

Cuando fui al Entredicho recogí a Mario Vivancos, el representante del Banco Central ¡¡cuántas cargas de madera sacaron para hacer carbón¡¡ y le quitaron a la finca la mitad del valor; se la vendieron a la gente de allí, que dieron una señal, y el alemán que se la quedó al final, dio el 80% más y se quedó con ella, que fue una ganga para él. Era un hombre mayor, bien parecido, que sabía idiomas, a veces iba a Alemania, pero se quedaba en la frontera, de ahí no pasaba y el traductor iba con él todo el rato en Cañada.

“El alemán no hizo na, - Armin Osterreich - creía la gente que iba a ser un segundo Antonio Gómez y no hizo na, lo dejó en seco todo y se arruinó mucha gente; de 4 o 5 tiendas y 4 o 5 hornos que había, to cerrado, quedó un médico y una tienda, se hundió en picao todo”.



Moneda local acuñada en la G.C. de uso local. Foto. José Muñoz López.

Leopoldo Martínez, sobrino nieto de Antonio Gómez nos cuenta también en Cieza, en la Fundación los Álamos que su tío quería vender la finca para pagar todo lo que se debía de postguerra, que se cerraron los mercados, pero el banco Central no quiso; al revés, empezaron a talar manzanos y cortaron unos 30.000 para que perdiera valor la finca; le llamaban el “banco de la puñalá”, la fueron dejando perder hasta que llegó la suspensión de pagos y la subastaron.

José María López, del horno de Cañada, nos confirma esta actuación del administrador del banco: “mi padre que era muy amigo de D. Antonio, al ver que estaban talando manzanos, fue a Moratalla a hablar con el alcalde puesto tras la guerra y le dijo : si el Ministro de Agricultura ha dicho que cada español plante un árbol, como puede ser que en Cañada estén talando frutales en plena producción por cientos”, le extrañó y le dijo que se interesaría y al poco habló con él y le dijo que “no se podía hacer nada, que venía de muy arriba la orden”. En el diario Línea finalmente se anunció el 31 diciembre de 1959 la Subasta de la Finca. Hace unos años vino Radio Nacional y tomó testimonios de vecinos el periodista Paco García, y muchos hablaron de aquella época.

Esta forma de proceder contra Antonio Gómez Gómez de entrar en una empresa como socio, o comprando acciones para intervenir en su gestión, arruinarla y luego salir a la subasta a comprarla, solo o en compañía de otros testaferros, la continuo Juan March ordinas posteriormente, ante la impunidad con la que se movía en la nueva España y así procedió al asalto a la Canadiense 1945, la célebre fábrica de la luz de Barcelona, núcleo de protestas sociales y primeras huelgas en Barcelona, la más importante de Cataluña, de capital belga- canadiense; ante la emisión de obligaciones de la eléctrica para su ampliación y nueva denominación Barcelona Traction, durante la guerra no se pagaron las obligaciones a los inversores y en post-

guerra tampoco, y March diseñó una operación para comprar un paquete de acciones suficiente para pedir su remuneración o iniciar su quiebra, para que se produjera la posterior subasta; para esto creó una empresa- anglo tangerina Fitasa, que luego fue Fecsa- que se hizo con 150.000 libras de acciones del capital, que pronto fueron 2.650.000, al comprar por debajo de su precio, pues no eran remuneradas, como parte de un capital total de 10.000.000 millones de libras. La intención era exigir el pago, y si no se hacía provocar la quiebra y al ejecutarla el juzgado, comprarla en subasta; idea simple, con complicaciones en su ejecución porque los titulares eran solventes y libres, a diferencia de Antonio Gómez, en libertad vigilada y a ello se puso, con la inestimable colaboración del juez de Reus que admitió la demanda de quiebra de tres accionistas poseedores de 11.000 libras de acciones y de toda la administración del momento, que junto a prensa nacional, tomó la batalla de la defensa de los accionistas de su inversión, como un ataque a los intereses de España por extranjeros¹⁵

La quiebra se declaró en 1952, se fijó la subasta y solo acudió Fecsa, creada tres semanas antes, ante el notario Llabrés, el mismo que tramitó la venta del almacén de Los Gómez, en Archena, empresa de March que la adquirió como único concurrente, -no había subastero que osara acudir a esta operación- el inmenso patrimonio industrial de la eléctrica por 10.000.000 de pesetas y las obligaciones que adquirió antes para ser parte interesada.¹⁶

Joaquín Vidal cronista de toros de El País hubiera vuelto a decir que “ en Sierra Morena con trabuco, tenían más vergüenza”, pero así se movía en esta época el último pirata del mediterráneo según identificación de Francesc Cambó, un antisistema de los varios sistemas políticos existentes en España en el s. XX -que los hubo variados- contrabandista de tabaco durante 30 años desde su fábrica de Argel, espía inglés en la I G.M., suministrador de los submarinos alemanes en la misma G.M., intervenido por la marina aliada en la II G.M con un barco de 150 millones de dólares de material crítico de guerra, por sospechas de venta al eje, que comenzó a blanquear parte de su patrimonio que se estimó como la 7ª fortuna mundial, creando la fundación de su nombre en 1955.

El expolio de la Canadiense fue un escándalo internacional, silenciado por el cierre de filas interno; mientras la prensa belga recodaba la historia de March y su vinculaciones con Franco y la estrecha colaboración de la Administración española con el beneficiario de la eléctrica.

The Spanihs Economic News enumeraba los resultados económicos obtenidos: 1.- obstruir toda decisión definitiva referente a la propiedad legal de la Barcelona Traction, 2.- Ha creado la impresión entre el hombre de la

15 Díaz Novosty, Bernardo: “La irresistible ascensión de Juan March”. 1977. Madrid. Ed. Sedmay.pag.37

16 Díaz Novosty, Bernardo. ibidem pág. 375

calle de que el affaire está ya decidido a su favor, paga dividendos y vende acciones al público – duplicados, las auténticas están en Toronto - ; 3.- crea un fondo de 340 millones para su fundación, superando al Nobel.4.- El valor de los activos se estiman entre los 5.000 y los 7.000 millones de pts., representando la inversión en las acciones alrededor de 600 millones¹⁷

Celebró la adquisición con una fiesta de puesta de largo de su nieta, sonada en la prensa nacional; al respecto el sacerdote D. José María Llorens escribió: “El contrabandista balear Juan March, al día siguiente de haber dilapidado ochenta millones de pesetas para la puesta de largo de su nieta, mandaba al obispo de Mallorca un millón de pesetas. Actitud que nos parece muy digna de tan ilustre cruzado. Lo que nos parece menos digno es que el obispo aceptara esa cantidad.¹⁸

En el exilio, Indalecio Prieto en su libro *Convulsiones en España* le dedicó un capítulo “El pirata y su nieta” relatando: “El desmedido jolgorio insultante para un pueblo hambriento, lo dignificó con su presencia la hija del Caudillo, lo enaltecieron generales y almirantes, le dieron sello aristocrático algunos marqueses y lo describió muy complacidamente el servicio radiofónico del gobierno.”

Mientras en Torrevieja, Antonio Gómez por la misma fecha, viudo, expoliado su patrimonio, fallecidos varios hermanos, Leopoldo, Valentín y Daniel ciego – el que más lúcido y lejos veía, ciego como Borges – dispuso que la documentación de sus empresas relativas al pago del Seguro Obrero se depositara en una barbería contigua a su almacén del Paseo de Corvera y en una relojería en S. Andrés. Conocedor de los ciclos económicos y políticos, entendió que aquel momento aciago pasaría y el tren constitucional y la justicia social podrían regresar , tras la salida del mando de los tricornos y los charoles que junto a los uniformes caqui , desfilaban al paso alegre de la paz y aquellos cupones del Seguro Obrero de Vejez e Invalidez podrían ser útiles a los cotizados trabajadores; tras la promulgación de la L.G.S.S. en 1967 , los empleados de Cañada de la Cruz, Abarán, Archena, Villanueva, Ulea, del Barrio del Carmen, pudieron venir a la barbería de Tíberi, exjugador del Real Murcia y aducir cotizaciones anteriores a 1939 para cobrar su jubilación, según nos relató D. Antonio Gómez “ Cañamón” en Abarán, jubilación a la que eran acreedores y así lo hicieron, recibéndola con atrasos frente al resto de trabajadores del sector del manipulado de fruta y huerta posteriores, que no lo hicieron fruto de la alegalidad laboral extensiva del sector agrícola abaranero, valricotí y murciano; esta era la manera de estar en el mundo de D. Antonio, como las fuentes orales aún le denominan, entre añoranza y respeto. Maneras de vivir.

17 Díaz Novosty, Bernardo. *ibidem*. pág. 380

18 Díaz Novosty, Bernardo. *ibidem*. pág. 382

M^a. Carmen de Upa, sobrina nieta política de Antonio Gómez nos cuenta en la Hoya del Campo las conversaciones con Genoveva abuela de su esposo; la actividad de la casa en Torrevieja y el trasiego de personas a las que trataba igual fueran Ministros o paisanos de Abarán, como entendía su hermano que las riquezas igual que venían, se iban, sin amargura y como todos los que le rodearon en su última etapa en sus almacenes, “se amillonaron”; nos cuenta que “tuvo la suerte o desgracia de trabajar con un señor de Mallorca con el que le fueron muy mal las cosas” y como no pudo vender nada en vida, aunque a los 15 días de fallecer, los sobrinos pudieron vender todo lo que quedó. Nos enseña los muebles del salón Sevilla que tenía en Torrevieja y nos sentamos en el sillón de Antonio Gómez; era muy austero, cenaba siempre lo mismo: acelgas, el pescado que hubiera que lo que sacaban los pescadores si era poco lo reservaban a D. Antonio y fruta del tiempo.

Nada recuerda hoy a Antonio Gómez de Cosme en su Abarán natal, confundido con el hijo de un empleado suyo en el Covent Garden de Londres, Antonio Gómez de Cutillas, que recibió en 1978 la Medalla de Oro al mérito del trabajo por el embajador Guillermo Perinat, siendo ministro José Pedro Pérez Llorca con UCD, tras proseguir con la exportación a Inglaterra en 1945, recuperándose los envíos tras el final de la autarquía.

Cuesta creer que el potentado de Santa Margarita en Mallorca se fijara en este abaranero cabal; empresarios había muchos en la España asolada de postguerra y patrimonios a los que abordar, como se vio con la Canadiense, también; ¿por qué anular a Antonio Gómez Gómez y su firma?

A Antonio Gómez Gómez los que venían a redimir a España le tenían por desafecto en Murcia, por su trayectoria y posicionamiento social y de otra parte el plutócrata mallorquín gustaba de trabajar solo en régimen de monopolio y negocio que emprendía, fuera de tabaco de contrabando, fuera de petróleos, fuera naviero, no quería competidores; en el de tabaco su socio de fábrica José Garau tuvo problemas y su hijo, enlace de la casa de tabacos de Argel en el puerto de Valencia, fue asesinado y en la instrucción del crimen el juez fue trasladado de plaza cuando todos los pasos le conducían a March en el sumario, tras contactar el finado Rafael Garau con otros proveedores en Gibraltar. Con el refinado de petróleo, antes que Calvo Sotelo creara Campsa, se las tuvo con Manuel Salas, refinador mallorquín fundador de La Petrolera, primera refinadora de España con el que no pudo March, el dueño de la refinería Porto Pi¹⁹.

Cuando en la acumulación de capital tras la I G.M. se hizo con la compañía de transporte mercante mallorquina La Isleña, tras la que iba detrás el trust creado en Barcelona en 1915 de Transmediterránea y se resistía a la

19 https://www.eldiario.es/illes-balears/sociedad/manuel-salas-mayor-refinador-petroleo-espana-enfrento-todopoderoso-juan-march_1_9757017.html

fusión; March se hizo con la Isleña para parar el golpe, aduciendo su origen mallorquín y su defensa insular y una vez conseguido maniobró para permitir que Transmediterránea se hiciera con la Isleña, concediendo una renta vitalicia anual a todo el consejo de Administración – excepto un miembro que renunció a la añagaza –, quedándose él en el control del Consejo de Administración de Transmediterránea una vez absorbida, para luego ser el accionista mayoritario.

El trust se había hecho con todas las compañías mercantes de cabotaje en el Mediterráneo y solo una pequeña compañía en Cartagena se mantenía libre para transitar a Europa, sin pasar por los fletes de Transmediterránea: La Fletadora Murciana, de los abaraneros Nicolás Gómez Tornero y Antonio Gómez de Cosme, dos hombres de interior que quizá no supieran nadar. La nieta de Manuel Salas, el armador mallorquín, dueño también de Salinera Española de S. Pedro del Pinatar y de la refinería La Petrolera cuenta la diferencia de carácter de ambos comerciantes: “...a mi abuelo le ayudó mucho la Justicia: acudió muchas veces a los tribunales y le fue mayoritariamente bien. Nunca complicaba los problemas. La filosofía de March era ‘a río revuelto, ganancia de pescadores’ mientras que mi abuelo decía: ‘Vamos a simplificar los problemas, a separarlos para que así puedan solucionarse mejor’; “March, en cambio, iba dejando muchos cadáveres y muchos enemigos por el camino, por lo que muchas de las personas a las que se acercaba mi abuelo eran gente que se había enemistado con March”; “Mi abuelo era un hombre al que los negocios le iban muy bien y si en un momento dado no daban suficiente, los cerraba y empezaba otros”, asevera Rotger “nació en un ambiente acaudalado; su padre era muy rico y su abuelo también y esto es algo que a March le debió de inquietar, porque March era un hombre dispuesto a tapar los logros de todo el mundo”.

Una de las mayores pugnas entre ambos empresarios, sin embargo, se produjo en el ámbito naviero. Junto a los armadores Damián y Jaime Ramis Mut, Salas fundó en 1924 La Naviera Mallorquina. Para entonces, March era propietario de la mayor parte de las acciones de Trasmediterránea. El conflicto estaba servido, teniendo en cuenta que ambas mercantiles competían en varias de sus rutas. Como relata su nieta Rotger, desde París, ciudad que concentraba prácticamente toda la actividad del negocio de la refinería, llegaron instrucciones para que su abuelo cesara los trayectos que entraban en disputa con los de Trasmediterránea.

“Mi abuelo se negó de forma contundente a suprimir alguna travesía de La Naviera Mallorquina; hizo caso omiso a lo que se le pedía desde París. No solo esto, sino que tenía la batalla preparada contra March”, subraya la filóloga en su libro. “¿Qué hizo mi abuelo? No hizo nada, no se movió, mantuvo todos los trayectos, no eliminó ni uno solo de ellos. Y cuando desde París le pedían información sobre los barcos y rutas, jamás les pasó ningún

dato. A los enemigos nunca hay que darles información”, asevera. Análogamente a lo que ocurrió con su competidor marítimo en Mallorca, como hipótesis hay que pensar que La Fletadora Murciana estorbaba al patrocinador de Franco.

Protegido Nicolás Gómez Tornero, el otro propietario de La Fletadora por su pertenencia a un partido agrario en la República y a la Confederación Hídrica, el escarmiento fue dirigido hacia Gómez; desafecto al nuevo orden, modelo de empresario social, en un sector tradicionalmente muy conservador, si no feudal en Murcia y en la diana de March.

Demasiado para Gómez con todo el aparato político, económico y judicial del nuevo orden contra él. Nadie salió en su defensa, ni tras faltar él, en homenaje a su memoria; reivindicar su figura era atacar al régimen y a sus valedores y el riesgo evidente, de aquí el manto silencio que cubrió su figura y trayectoria hasta hoy; silencio solo tipográfico, porque las fuentes orales hablan y no cesan de su rectitud.

No hay historia definitiva dice Ángel Viñas; este trabajo es evolución de la colaboración en las VI Jornadas de investigación de la Carraila, la Asamblea Exportadora Provincial Frutera de Abarán en 1934, donde descubrí a Antonio Gómez presidiendo la Asamblea naranjera en el Salón de Plenos del Ayto. de Murcia ²⁰; al retransmitirse por tv local – fibranet – la avalancha de testimonios ha sido grande, los mismos que me han dirigido a las fuentes; el resto ha sido una emoción y una tristeza, “estupor y temblores” como resume el periodista Ángel Montiel la moneda de cambio del parque de D^a. Sinforosa en la última moción de censura de la C.A. de Murcia²¹, que ni 60 años después de su fallecimiento reposa su patrimonio; aquí queda todo lo recopilado.

Una estela de respeto recuerda su actividad empresarial, social y familiar, podríamos decir que pasa la vida, que pasan los años, pasa el cariño, pasa la gloria, nos ciega la soberbia pero un día, pasa la gloria y de tu obra ya no queda, ni la memoria como canta Romero San Juan; de Antonio Gómez y D^a. Sinforosa queda el afecto desplegado y el trabajo y su casa allí en Torrevieja, un parque romántico que ha resistido el embate especulativo a donde se dirigen las primeras comuniones y las novias a fotografiarse tras la boda, quedan también sus marcas en la Agencia de Patentes ejemplo de estilo modernista, quedan las únicas jubilaciones que se aprobaron y recibieron en la década de los 70 en el sector agrario en el Valle de Ricote, quedan los cerezos que sobreviven en Cañada de la Cruz, 5 árboles de los 70.000 que plantó, y queda un mercado abierto para Murcia en Reino Unido, Francia, Holanda,

20 Jiménez Gómez, Alfredo: “La Asamblea Exportadora Provincial Frutera de Abarán” en VI Jornadas de Investigación de la Carraila. Abarán. 2023.

21 <https://www.laopiniondemurcia.es/opinion/2022/07/31/estupor-temblores-72014115.html>

Alemania, Dinamarca, Suecia y Rusia, a donde llegaba con sus elaboraciones, con el recordado tren de Caravaca por medio.

Cada vez que un camión murciano lleva un frigorífico con 20.000 kg de fruta u hortaliza a cualquier ruta europea, sobre todo a Reino Unido, sigue el camino hecho al andar por este hombre de interior que, aislado de todo aislamiento, tocó techo en Abarán y se aventuró al Valle de Ricote, y a la Vega Baja, enviando a donde su joven hermano Leopoldo, fallecido joven, le prescribió enviar géneros, por detectar carencias.

Esto que podría ser literatura, si se pudiera demostrar puede ser historia económica de Murcia. Vayan tres datos al respecto:

1.- Relativo a la medalla de oro al mérito del Trabajo otorgada a Antonio Gómez de Cutillas en 1979, solo decir que era hijo de un empleado de Antonio Gómez y hermanos en Londres, que aprendió la actividad exportadora en el Covent Garden enseñado por su padre, al que empleó Antonio Gómez de Cosme.²²

2.- Su protegido en Abarán, Antonio Caballero, de frutas Torero contaba a la Verdad esta realidad:

¿Quiénes pusieron las bases para que el mercado británico haya llegado a la potencia que ha alcanzado para los cultivadores murcianos? Antonio Gómez Cutillas, sin duda, fue uno de ellos. *El padre de este abaranero nacido en 1905 fue enviado a Reino Unido a principios del siglo XX por un empresario con el que compartía nombre, Antonio Gómez*, para que comercializase allí sus frutas y verduras. En torno a 1910 se llevó al país a tres de sus hijos para tenerlos cerca y, de paso, darles una educación en inglés. De este modo, Gómez Cutillas llegó a aquel país con apenas cinco años, lo que le permitió conocer el idioma como un nativo. Esta ventaja, y su experiencia en el sector heredada de su padre, animó a un grupo de exportadores de Abarán a enviarle de nuevo a Reino Unido, una vez que había vuelto a vivir en España, en el año 1945 con la misión de vender allí sus productos agrarios... «Fue mi mentor, era como mi segundo padre. Por él voy a Roma y vuelvo si hace falta. Cuando yo tenía poco más de 20 años nos enseñó a mi hermano y a mí»²³

3.- El exportador Andrés Bastida Juliá en el libro Pioneros de Manuel Buitrago²⁴, Alternativas de Comunicación S.L., 2018 relata igual destino de sus primeros envíos a Inglaterra: *“En Inglaterra entró de la mano de An-*

22 Libro de Feria y Fiestas de Abarán. Antonio Gómez Carrasco. Un abaranero internacional. Belkrom.

23 <https://www.laverdad.es/agro/antonio-gomez-cutillas-20190129010751-ntvo.html> - Antonio Caballero ahijado empresarial de Antonio Gómez de Cutillas.

24 <https://www.laverdad.es/murcia/pioneros-galaxia-hortofruticola-20180930234831-nt.html>

Pioneros Apuesta.

tonio Gómez, el empresario de Abarán que abrió muchas puertas a sus paisanos desde el mercado de Covent Garden de Londres. Antonio Gómez Cutillas y Juan García Lax fueron un denominador común para los exportadores de frutas y verduras de la Región. Dos referentes en la historia del sector y su evolución. Uno desde Londres y el otro en Colonia dentro de sus respectivos campos de acción.”

Juan García Lax: “Entonces estaba todo por descubrir, con muchos mercados al alcance de la mano, pero difíciles de conquistar. *«En aquellos primeros años ya había en Alemania gente de Abarán, sin ir más lejos, y de Valencia – entre ellos el asentador de Abarán Joaquín Yelo, el rey del albaricoque o apricot king, en Berlín y Viena-. Cuando yo llegué no existían las distribuidoras y las empresas de alimentación que operan hoy en día»*

Hay que preguntarse, no obstante, viendo el tamaño de planta de las empresas agrícolas abaraneras posteriores, el porqué del tamaño desmesurado de los negocios en Abarán, donde no hay vivero de empresas, ni se le espera, porque todo lo que no sea la faena de Nicolás no interesa; esta cuestión del tamaño está por descubrir.

Como hipótesis, los abaraneros por el aislamiento secular del enclave y por estar este en una cuesta, andan siempre inclinados y al perder la verticalidad al andar, hacen todo con exageración; este disco duro grabado en el lugar de origen, cuando salen, y se agobian enseguida del pueblo y se van, lo exportan en su quehacer en el terreno del destierro que han elegido, sea el que sea y en la actividad que les ocupe, bien como Erasmus, comerciantes o en el canto lírico.

Viendo lo visto hay que concluir que si en Murcia hay un pionero, este es Antonio Gómez Gómez de Cosme y hermanos, que sin INFO, sin seguros Cesce, sin incoterms, sin el apoyo de subvenciones europeas, sin el respaldo de las patronales exportadoras, con el riesgo de hundimiento de vapores en la I G.M, sin socios en el exterior que abriesen camino, el que sin cabeza de puente en Inglaterra aventuró capital y trabajo para abrir mercado, el que sin socio en París como Nicolás Gómez Tornero cuando administraba la firma Champagnes Frères , luego denominada Hero, se plantó en el Covent Garden y se las supo ingeniar para ganar clientes, el que sin socio en La Coruña e Italia que aportaran liquidez, supo financiarse ahorrando y reinvertiendo en producción propia , pagando lo acordado a la entrega y un sobreprecio después cuando había ido bien la venta y que consciente que la empresa eran las personas , supo remunerar el factor trabajo de agricultores y manipuladores de frutas en proporción al esfuerzo, respetando la legalidad, este fue un pionero y hay que concluir que se trata de un empresario moderno que arriesgaba, diversificaba e innovaba, creando abundancia y empleo y guardando de la política como del fuego , la equidistancia debida,

respetando la legislación y ofreciéndose cuando le llamaran, sin pedir la cédula de identificación a sus empleados para el voto por correo.

Este fue el pionero Antonio Gómez, un murciano de dinamita, a cuyo rebufo siguieron exportando todos los agricultores provinciales terminada la autarquía y es ninguneado en su provincia y su pueblo; rara avis en la agricultura murciana, paradigmática en aventureros, jugadores de ventaja y elusores de la ley.

Honra y honor a su memoria y la de los hermanos Gómez Gómez, a sus empleadas envasadoras de los almacenes de Cañada, Archena, Carretera del Palmar, Paseo de Corvera y Beniaján, a sus agricultores proveedores desde Ojos a Orihuela, a los transportistas que “arrastraban” la fruta a sus destinos y a todos los empleos auxiliares que prestigiaron la marca, carpinteros y hojalateros, dibujantes incluidos de sus etiquetas y respecto al último pirata del mediterráneo, brazo jurídico de los redentores de España, como dicen en Cañada de la Cruz: “Dios los tenga donde convenga”.



Los hermanos Eliseo, Genoveva y Antonio Gómez Gómez
Antonio Gómez ya viudo por el año 1955. Foto Francisco
Salas Anierte, Cronista Oficial de Torreveja.

Bibliografía

- Domínguez Benavides, Manuel. “El último pirata del Mediterráneo”. Ediciones Espuela de Plata. Madrid. 1934.
- Díaz Novosty, Bernardo (1977). “*La irresistible ascensión de Juan March*”. Ed. Sedmay. 1977. Madrid. Manzanares Martínez, Domingo. “*Las etapas del desarrollo de la conserva vegetal en la Región de Murcia. 1890-2000*”. Tesis Doctoral. UMU (2000).
- Martínez Carrión, Jose Miguel. “*Formación y Desarrollo de la Industria de conservas vegetales en ESPAÑA. 1850-1935*” Revista Historia Económica. Murcia. 1989.

- Nicolás Marín, Encarna “*Actitudes Financieras y formación de capital en Murcia: la creación de sociedades mercantiles*” (1939-1962) Áreas, 3-4, Murcia. 1983. Umu.
- Nicolás Marín, Encarna: “*Instituciones Murcianas del Franquismo 1939-1962*” Editora Regional. Murcia. 1982
- G. Carrillo.” *Eminencias Ocultas*” 1955. Abarán.
- Viñas, Ángel. “*Sobornos*”. edit. Critica. Madrid. 2022
- Valcárcel Mayor, Carlos.” *Viejos Recuerdos. Gentes, fiestas, cosas y costumbres de la vida de Murcia hace medio siglo.*” Academia Alfonso X el Sabio. Murcia. 1986.
- Tiempo Viejo, tiempo nuevo. Gregorio Marañón. Austral.
- Parámetros del Jardín Español: naturaleza, paisaje, territorio. Ministerio de Cultura. 2008

Libros de Actas Jornadas de Investigación Asociación la Carraila.
Revista de la Cámara de Comercio. 1928 – 1.936 por mediación de D. Valentín Izquierdo.
Archivo General de la Región de Murcia.
Archivo Municipal de Murcia.
Archivo Municipal de Archena.
Hemeroteca Regional.

Agradecimientos: Leopoldo Martínez y M^a. Carmen de Upa, de Abarán, sobrinos nietos de Antonio Gómez. José Muñoz y Jose M^a. López de Cañada de la Cruz, por los testimonios y documentación. Diego Navarro de Barranda, Antonio Conesa de Torrevieja. Miryam Gherzi de Torrevieja. Herminia Marín Viñador y Antonio López, técnicos del SEF. Antonio Gómez “Cañamón”

Pasado, presente y futuro del Azud de Ojós. Blanca-Ojós. (Valle de Ricote, Murcia)

JOAQUÍN CABALLERO SOLER¹

Resumen: En el año 2007 realizamos un análisis del paisaje antrópico del Azud de Ojós² desde el punto de vista medioambiental, en el que evidenciamos las transformaciones espaciales acaecidas desde su construcción entre 1975 y 1978 hasta ese momento. Tres lustros después abordamos la situación del embalse, ampliándola hacia el espacio agrícola que entonces no fue incluido, sumando los aspectos y elementos culturales y patrimoniales del conjunto. Usando como herramienta el modelo D.A.F.O. (Debilidades, Amenazas, Fortaleza, Oportunidades) propuesto por A.U.E. (Agenda Urbana Española)³ se ve el potencial de desarrollo sostenible enfocado al turismo responsable y a la agricultura tradicional. Hemos identificado sus valores ambientales y culturales, y ponemos de manifiesto aquellos impactos que pueden suponer un deterioro puntual del lugar; al tiempo que proponemos una serie de actuaciones para protegerlo y mejorarlo.

Summary: In 2007 we carried out an analysis of the anthropic landscape of the Azud de Ojós from an environmental point of view, in which we evidenced the spatial transformations that have occurred since its construction in 1978 up to that moment. Three decades later we addressed the situation of the reservoir, expanding it towards the agricultural space that was not included at that time, adding the cultural and patrimonial aspects and elements of the complex. Using the D.A.F.O. model as a tool. (Weaknesses, Threats, Strength, Opportunities) proposed by A.U.E. (Spanish Urban Agenda) shows the potential for sustainable development focused on responsible tourism and traditional agriculture. We have identified its environmental and cultural values, and we highlight those impacts that may lead to a specific deterioration of the place; finally, we propose a series of actions to protect and improve it.

1 Asociación Cultural La Carraila de Abarán (Valle de Ricote, Murcia)
[https://lacarraila.blogspot.com/
jcaballero2001.rae@gmail.com](https://lacarraila.blogspot.com/jcaballero2001.rae@gmail.com)

2 Caballero Soler, Joaquín (2007).

3 https://www.aue.gob.es/recursos_aue/05_ficha_2_analisis_dafo.pdf

Introducción

El ser humano, desde su impronta neolítica, ha modificado en mayor o menor medida el medio natural para satisfacer sus necesidades primarias. La agricultura y el manejo del agua ligado a ella es una de las más importantes. Un claro ejemplo lo encontramos en la construcción de embalses, azudes y diques para disponer del preciado líquido. Los artefactos utilizados para elevar las cotas y aumentar la superficie, han acompañado originalmente a las canalizaciones, regueras y acequias utilizadas para el riego por gravedad.

En la Región de Murcia, y concretamente en el Valle de Ricote, la existencia de una antigua y vasta red de sistemas -“llamados tradicionales”- ha modelado un paisaje muy diferente al producido por el encajamiento natural del río Segura, el cual se maneja espacialmente y se regula temporalmente para desarrollar el, todavía hoy, imponente vergel que son sus huertas. La abundante literatura científica sobre el asunto está disponible en el corpus bibliográfico tanto en papel como en Internet.

Antecedentes

El Azud de Ojós o Embalse de Blanca, es la principal masa de agua de origen antrópico que existe en el Valle de Ricote⁴; cuya finalidad es el almacenamiento de agua para la impulsión y distribución por los canales del trasvase Tajo-Segura, por la derecha llegando hasta las inmediaciones de Huércal-Overa en Almería y por la izquierda, pasando por Orihuela y regresando a Cartagena. Es por tanto un lugar clave en el manejo del agua de riego; no exento de problemáticas sociales y medioambientales, aguas abajo del cauce natural del propio río,⁵ lo que le ha otorgado un lógico protagonismo mediático. Debido a su ubicación en el corazón del Valle y a su extensión, el sitio alberga una comunidad de aves –sobre todo acuáticas- que ha sido censada desde 1983, siendo uno de los enclaves que ofrece un registro temporal más extenso de la región. La primitiva huerta que lindaba sobre todo en el margen izquierdo del río, se vio anegada por el embalse, quedando inutilizada parte de la acequia madre de Blanca. No obstante, parte de ese terreno ya se inundaba de forma natural antes de la construcción de la moderna presa.⁶

4 Sobre los límites del Valle de Ricote (geográficos, históricos, administrativos) existen diferentes puntos de vista. El asunto lo ha tratado SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Miguel Ángel (2017)

5 Véanse imágenes nº 12 y 13

6 Toda la información sobre la evolución del sistema de regadío puede consultarse en los artículos de LOPEZ MORENO, Jesús Joaquín (varias fechas) citados en el apartado Bibliografía.

Área de estudio

El área de estudio comprende el vaso del pantano, la cola de entrada del río Segura hasta la curva del meandro, la margen izquierda hasta el camino del Alto de Bayna, la margen derecha hasta la carretera RM-520, llegando ambas hasta la presa en el término de Ojós. La coordenada de referencia UTM es (Etrs89) 30S X: 643632; Y: 4225987. Los parajes históricos y su toponimia pueden verse en la figura nº 1.

Metodología (repasso bibliografico, conocimiento medio, visores sig, salidas al campo)

La metodología empleada se ha basado en el conocimiento previo del medio, pues las salidas al campo realizadas entre 1983 y la actualidad han sido más o menos constantes⁷. Para este estudio se han realizado tres salidas al campo con el fin de interpretar el medio agrícola y las incidencias recientes. De la observación de las aves y el censado de las mismas se obtiene una serie estadística tan rica como en otros humedades importantes de la región -Salinas de San Pedro, Embalse Alfonso XIII, etc.- lo que permite una visión retrospectiva si utilizamos esos datos como indicadores de la situación del embalse. El análisis espacial se ha efectuado mediante visores S.I.G.⁸ para la identificación y georreferenciación de aquellos elementos que nos resultaron más interesantes desde el punto de vista ambiental, patrimonial y cultural. Toda esa información se ha plasmado en una capa kmz para su manejo en Google Earth por su ductilidad e interfaz accesible para su posterior estudio. Los datos matemáticos se agrupan en tablas y gráficas para sintetizarlos y evitar textos extensos. El repaso bibliográfico se ha centrado en aspectos puntuales sobre el área de estudio, principalmente en los sistemas de regadío tradicionales. En esta ocasión no se han consultado archivos históricos pues las cronologías a nivel local se están investigando en otros estudios. También se han consultado noticias locales en soporte web, mediante rastreos con motores de búsqueda -Google y Bing-, y por último las comunicaciones orales de las personas citadas en Agradecimientos.

7 El seguimiento de las poblaciones orníticas fue realizado también por José María Gómez Manuel, Paco Benavente Ibernón y Héctor Quijada Guillamón.

8 C. H. Segura: <https://www.chsegura.es/es/cuenca/cartografia/visores-de-informacion-geografica/>
 Sede de Catastro: [https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx? buscar=S](https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx?buscar=S)
 Google Earth: <https://www.google.com/intl/es/earth/>
 SITMurcia: <https://visoriderm.carm.es/mapstore/#/viewer/openlayers/1>
 Dirección General Medio Natural: <https://geoportal.imida.es/dgmn/>
 Instituto Geográfico Nacional: <https://www.ign.es/web/mapasantiguos/index.html>
 Quantun GIS.

Resultados

Se muestran atendiendo al carácter y categoría de cada uno de ellos. Establecemos un listado identificativo de cada elemento que consideramos de relevancia en el área de estudio.

Valores Naturales

Aunque este apartado fue estudiado⁹ en profundidad en 2007 hemos añadido parte de la información recopilada entre esa fecha y 2023. El embalse es un enclave importante para la reproducción y pernoctación de tres especies de ardeidas y una de cormoranes. Ello es debido al tipo de estructura vegetal que soporta, en concreto los mazos de vegetación palustre del centro de la lámina de agua, por donde circulaba el antiguo cauce del río; la masa de carrizo que bordea la entrada y los márgenes y la existencia de algunos eucaliptos de gran porte en la orilla izquierda.

Las ardeidas coloniales están representadas por Garza Real (*Ardea cinerea*) y Garcilla Común (*Bubulcus ibis*). La primera llegó al embalse pocos años después de su construcción, coincidiendo con las medidas de conservación y vedado de caza en enclaves reproductivos del Hondo en Alicante, Albufera en Valencia, y Delta del Ebro en Tarragona. Desde entonces es la especie icónica del embalse, manteniendo un contingente constante. Garcilla Bueyera tuvo su aparición sobre el año 2006. El contingente de esta especie, debido a la metodología de censado, pudo ser mayor de lo que reflejan los censos diurnos, pues es una especie que se agrupa en dormideros mientras que de día se dispersa por las zonas de cultivo aledañas. Su comportamiento en dormidero ha sido poco estudiado. Por eso en 2008-2009 realizamos una investigación para conocer aspectos de la etología, tamaño de la población, ritmos circadianos, etc., estudio que aún no está publicado, pero del que adjuntamos la gráfica nº 3 para ilustrarlo. La tercera es una ardeida no colonial, el Avetorillo Común (*Ixobrychus minutus*) especie presente en las manchas de vegetación palustre de las orillas de entrada del embalse, y que tuvo que sufrir una regresión importante con las obras de dragado y eliminación progresiva del actual Parque de las Cuevas, orilla izquierda de El Límen y Bayna y margen derecha en Chorochola y Jumajante. Nuestro estudio¹⁰, del año 1997 utilizando como método de censado la observación ante la respuesta a reclamos sonoros, debido al carácter inconspicuo de la especie, reveló una población de entre 5 y 8 parejas reproductoras, llegando a 10 en 2002, lo que permitiría que fuese declarado Zona Especial para las Aves (ZEPA)¹¹, cosa que hasta el momento no ha ocurrido.

9 CABALLERO SOLER, Joaquín (2007) Op. cit.

10 CABALLERO SOLER, Joaquín (1997).

11 CARRILLO et al. (2002) SÁNCHEZ, M.A. (1998).

Paralelamente a Garza Real, aparece el Cormorán Común (*Phalacrocorax carbo*) que muestra un patrón de ocupación muy parecido al de la primera, y con quien no parece tener problemas del uso del nicho trófico, posiblemente por explotar este último las zonas de más profundidad por su carácter buceador a los que la garza no llega. La evolución de estas tres especies está reflejada en la gráfica nº1.

Las anátidas y las fochas, son otro grupo presente desde el principio. Formado por Ánade Azulón (*Anas platyrhynchos*), Focha Común (*Fulica atra*) y Gallineta Europea (*Gallinula chloropus*). Al ser animales que explotan la lámina de agua de manera distinta -Gallineta Europea es más inconspicua- el método de censado habitual puede producir conteos inferiores. La gráfica nº2 muestra la evolución de las poblaciones que encuentran en el embalse un hábitat propicio. De forma intermitente, otra ganillacea mucho más escasa y de carácter vulnerable, el Calamón Común (*Porphirio porphirio*) fue citado como reproductor entre 2001 y 2002, y observado hasta 2009. La presencia de 1 pareja reproductora de esta especie de interés especial, hace que el espacio cumpla igualmente los criterios ZEPA. En 2018, tras 8 años sin citarse, se observó un ejemplar. Posiblemente un censo metódico pueda revelar su población real. En los últimos 10 años se ha observado el aumento de anátidas exóticas y domésticas (*Anas doméstica*, *Anser doméstica* y *Cairina mostacha*) que pudieran afectar a las poblaciones autóctonas de patos.

Además de los taxones descritos, cabe indicar que el número de especies acuáticas totales identificadas en embalse supera las 30, si bien muchas de ellas con registros puntuales y diacrónicos. Por otro lado, las comunidades de aves ligadas al carrizal o la presencia de Nutria y Águila Pescadora o Galápagos Leproso aumentan el valor de ambiental de enclave. Se echa de menos una inspección pormenorizada de taxones de invertebrados, reptiles, murciélagos y sobre todo plantas, para poder configurar un perfil real del mismo. La ictiofauna debe estar sufriendo el llamado “efecto Frankenstein” por la sustitución de especies autóctonas ante la llegada de taxones alóctonos.

Valores Paisajísticos

La construcción del embalse, anegó parte del mosaico de pequeños huertos dedicados al cultivo de cítricos, frutales de hueso y hortalizas que había en las orillas del río, especialmente en la izquierda. La existencia de varias fincas de mayor tamaño en esta margen, -La Favorita con unas 7.3 hectáreas una de la más importante- no se vieron afectadas por la subida del nivel de las aguas. Aun así, las crecidas e inundaciones históricas que sufría el río Segura suponían una lucha continua entre las aguas y las zonas cultivables. Si bien pudiera considerarse que el efecto de la propia masa de agua va contra natura, no es menos cierto que la extensión y ocupación de la misma coin-

cide en parte con las cotas de inundación tradicional. Desde luego, el mayor impacto visual lo genera la presa, ya en el término de Ojós, por lo angosto del estrechamiento y por los túneles que se tuvieron que realizar. El estado de abandono de algunos huertos –el efecto tierra sin agricultor– debido al envejecimiento y desaparición de los hortelanos, y la construcción de viviendas de recreo pueden suponer un cambio sustancial en el paisaje. El Plan General de Ordenación Municipal (P.G.O.M.) de cada pueblo es una herramienta eficaz para ordenar y preservar los paisajes rurales en claro retroceso.

La retirada de mazos de vegetación palustre formados por Cañas (*Arundo donax*)¹² y Carrizo (*Phragmites* sp.) para construir espacios de uso público ha supuesto un cambio sustancial en un paisaje naturalizado que cuesta de entender por la población en general. Las áreas palustres son consideradas “feas” al no ser vistosas como los árboles; no presentan una rentabilidad o aprovechamiento, más allá del uso tradicional de las cañas y el carrizo y son focos de mosquitos, ratas y reptiles, con el consiguiente perjuicio para los habitantes cercanos. La sensación subjetiva del lugareño es que hay que luchar por eliminarlos. Estas estructuras vegetales, aparecen alineadas a lo largo de los cursos fluviales y no son muy frecuentes en ambientes naturales. Son vitales para albergar taxones orníticos singulares¹³ de ahí radica su importancia, aunque no sea tan visible. La mejor manera de ilustrar la gestión que se ha hecho sobre los mazos de vegetación palustre es ver la evolución temporal en las ortofotografías de las imágenes nº 3 a la nº 9. Creemos que deben conservarse en su integridad los mazos existentes por su importancia en la biodiversidad ornítica de la zona. También sería necesario la implantación de especies de ribera (*Populus*, *Salix*, *Ulmus*, *Nerium*, entre otros) para consolidar las orillas y evitar la expansión de la Caña. Creemos que es compatible el uso recreativo ya existente con la conservación de los mazos palustres.

Bienes Patrimoniales

Según indica el Catálogo de Bienes Protegidos¹⁴ del P.G.O.M. del año 2011 de Blanca los elementos que se encuentran protegidos en el área de estudio son los siguientes:

Paisaje protegido del Embalse, con grado protección 3; Villa de recreo del Conde de la Vallesa (La Favorita), con grado 2; Casa de la Molineta con grado 2 y Ermita de Ranales. Destacamos que en el espacio irrigable tradicional no se ha incluido ningún elemento relacionado con él. Sería conve-

12 La Caña es una gramínea invasora que está provocando graves daños, desplazando a las especies autóctonas, de fácil crecimiento y favorecida por los incendios provocados y cuya eliminación además de costosa no presenta resultados aceptables.

13 CABALLERO SOLER, Joaquín (2007) Op. Cit.

14 <http://blanca.es/web/wp-content/uploads/2016/PGMO/5.pdf>

niente realizar un nuevo inventario del antiguo sistema de distribución de agua, para ubicar con precisión los restos (si aún quedasen) de los artefactos elevadores de agua (norias, ceñas y contraceñas), las canalizaciones y acueductos y poder reconstruir el espacio agrícola. Tanto la acequia Charrara por el margen derecho como la Acequia Madre de Blanca por el izquierdo están poco menos que desfiguradas, debido a su entubado la primera, o por estar sumergida en el embalse la segunda.

Un ejemplo de como este tipo de elementos va deteriorándose, es la remodelación del cultivo de la finca La Favorita, acaecido en noviembre de 2021, en la que se destruyó gran parte del acueducto, de las canalizaciones y de las balsas de riego que existían. Ciertamente la mecanización de las producciones modernas exige que los cultivos cumplan con unas simetrías ante las que estos elementos solo se ven como obstáculos. Al carecer de protección legal desaparecen poco a poco. Creemos que deben emprenderse actuaciones de sensibilización y ayuda a los propietarios de estos elementos para así reforzar el valor patrimonial del entorno. En las fotografías nº 3 al nº 8 se observa lo descrito. Idéntica propuesta se hace extensiva a los diseminados y núcleos rurales que todavía conservan las tipologías constructivas tradicionales, a la que deberían ajustarse las reformas y reconstrucciones futuras.

Deberían emprenderse medidas destinadas a potenciar los valores culturales del lugar. Sin ir más lejos, la Asociación Cultural La Carraila, a través de su proyecto Legado Vivo¹⁵ identificó, recuperó, señaló y puso en valor el pino donde se realizaban las juntas de las aljamas moriscas del Valle de Ricote, con una inversión económica ridícula; donde se une la historia del valle y el actual paisaje.

La apuesta por un turismo cultural de calidad, exige que este tipo de paisajes cuenten con una señalización adecuada, con contenidos científicos accesibles desde los enlaces web y aplicaciones de móvil, y la actualización de los mismos de manera periódica.

Problemática

Además del deterioro progresivo de las estructuras arquitectónicas (casas, aljibes, regueras, acequias, acueductos, balsas, norias, ceñas, etc.) del que acabamos de ver un ejemplo reciente; se suscita una cuestión que podría suponer alguna alteración en el área de estudio. En concreto nos referimos al proyecto de conexión de las desaladoras de la cuenca del Segura, promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) cuyo tramo final discurre por el Valle de Ricote y desemboca en el Azud. A priori la llegada de agua desalada para unirse al caudal que gestiona

15 <http://legadovivo.blogspot.com/>

el bombeo desde Blanca-Ojós no parece que pueda suponer un impacto negativo en la calidad del agua o en la fauna y flora del mismo. Otra cuestión es cómo se minimiza el impacto que el entubamiento pueda ocasionar en el paisaje del Valle, en su huerta o en el patrimonio cultural. La exposición pública puede consultarse en la web del Ministerio pues se encuentra en fase de anteproyecto; aunque a fecha de redactar este artículo la fase de alegaciones ya está cerrada. Suponemos que tanto la declaración de impacto ambiental, como la inspección detallada de las posibles afecciones a yacimientos arqueológicos o bienes etnográficos, se ejecutarán eficazmente; para que sea de la forma menos agresiva con el entorno.

Oportunidades

Desde el punto de vista de la intervención pública, y haciéndonos eco de la información aparecida en medios locales, actualmente está en marcha la posibilidad de que el Valle de Ricote pase a formar parte de la Red SIPAM, cuyo objetivo, como se indica en la noticia que reproducimos más abajo, es entrar a formar parte de la red de paisajes agrícolas singulares. En este sentido, la posición de la huerta de Blanca en el entorno del Azud, con una gestión sostenible y respetable con el medio ambiente, pueden ayudar mucho a que la candidatura sea un éxito. La Asociación Cultural La Carraila, ha participado activamente en las mesas técnicas y reuniones realizadas hasta la fecha, con el objetivo de aportar su experiencia e investigaciones a tal fin. Deberían producirse gestos en la gestión del espacio para reforzar y potenciar esta oportunidad.

“Noticia Excmo. Ayuntamiento de Abarán 16. 20 diciembre 2021 ICOMOS visita Abarán para la evaluación del potencial del Valle de Ricote en su candidatura como SIPAM”

La pasada semana tuvo lugar la primera toma de contacto entre el Ayuntamiento de Abarán y la Comisión de ICOMOS, ONG internacional asociada con FAO y UNESCO, dedicada a la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural. El proyecto, que tiene como principal objetivo alcanzar el enfoque SIPAM -Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial -, está impulsado por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y cuenta con la participación de Abarán, Blanca, Ojós, Villanueva, Ulea y Ricote. Los SIPAM son agroecosistemas habitados por comunidades que viven en una relación intrínseca con su territorio. Estos sitios, en constante evolución, son sistemas resilientes caracterizados por una biodiversidad agrícola notable, conocimientos tradicionales, culturas y paisajes

16 <https://abaran.es/icomos-visita-abaran-para-la-evaluacion-del-potencial-del-valle-de-ricote-en-su-candidatura-como-sipam/>

invaluables, gestionados de manera sostenible de una manera que contribuye a sus medios de vida y seguridad alimentaria. A través del enfoque STPAM, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ha reconocido más de 60 sitios en todo el mundo, lo que nos da una idea del nivel de importancia que tiene este proyecto”.

Análisis DAFO

La tabla nº 1 sintetiza el resultado de aplicar los epígrafes del modelo DAFO propuestos por la AUE al área de estudio. Pensamos que las deficiencias detectadas pueden ser solventadas con la intervención de las distintas administraciones (local, autonómica, estatal) junto a los colectivos y asociaciones con rigor científico acreditado, con los propietarios y agricultores de la zona.

La valorización y el reforzamiento de todos los aspectos positivos que se deducen del análisis, trazan la senda para hacer del Azud de Ojós y de la huerta de Blanca un paisaje sostenible, rentable y perdurable en el tiempo.

Agradecimientos

Jesús Joaquín López Moreno, por los comentarios sobre el sistema de riego tradicional de Blanca y por las salidas al campo. Miguel Ángel Molina Espinosa por las aportaciones técnicas sobre los artefactos elevadores de agua y el origen de los mismos. Ángel Guardiola Gómez por proporcionar los datos de los censos de aves acuáticas invernantes en el periodo 2008-2023. José Molina Ruíz por sus comentarios al análisis D.A.F.O.

Bibliografía

- CABALLERO SOLER, Joaquín. (1997). Fenología Reproductiva, Status y Distribución del Avetorillo Común (*Ixobrychus minutus* Linnaeus, 1766), en la Región de Murcia. *Oxyura*, Vol. IX, Nº 1: 53-83.
- CABALLERO SOLER, Joaquín (2007). “El paisaje antrópico del Azud de Ojós (Blanca-Ojós) Murcia”. En: 4º Congreso Internacional Valle de Ricote: “Despierta tus Sentidos”. Centro Cultural de Ricote.
- CARRILLO, A., et al (2002) Notas Breves sobre la comunidad de Aves Acuáticas del Azud de Ojós durante el año 2002 (2002). Página Web del Anuario Ornitológico de la Región de Murcia y del Naturalista Indómito ed. Digital.
- DÍAZ CASSOU, Pedro (1879). “Memoria sobre los riegos del Segura que, por encargo de la Comisión Representativa de Hacendados de la Huerta de Murcia” <https://bibliotecafloridablanca.um.es/bibliotecafloridablanca/handle/11169/720>
- GRUPO DE TRABAJO “VALLE DEL SEGURA”, (2010). Cultura hídrica Blanca

- y su entorno. Consejería de Educación, Formación y Empleo. Servicio de Publicaciones Materiales de apoyo para la docencia En: <http://www.educarm.es/publicaciones>
- LÓPEZ MORENO, J. J. (2010). “La alquería andalusí de al-Darrax: un despoblado entre Abarán y Blanca (Valle de Ricote)”. In Actas I Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán, Abarán, 30 abril / 7 mayo, 2010. Asociación Cultural “La Carraila”. Murcia; pp. 25-46.
- LÓPEZ MORENO, J. J. (2014). “Aproximación al espacio irrigado andalusí de Negra (Blanca, Valle de Ricote)”. In Actas II Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote. Abarán, Blanca y Cieza, 20 / 27 abril, 2012. Asociación Cultural “La Carraila”. Murcia; pp. 55-99.
- LÓPEZ MORENO, J. J. (2016). “La Huerta de Buyla entre los siglos XVI y XX: un espacio irrigado de posible origen andalusí en el territorio de Blanca (Valle de Ricote)”. In Actas III Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote. Abarán, Blanca y Ricote, 30 abril / 3 mayo, 2015. Asociación Cultural “La Carraila”. Murcia; pp. 19-44.
- LÓPEZ MORENO, J. J. y GÓMEZ MANUEL, J. M., (2020) “El Solvente (Blanca, Ricote y Ojós): patrimonio de un paraje en el paisaje cultural del Valle de Ricote”, Actas XXVI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena, Murcia, 439-446.
- LÓPEZ MORENO, J. J., QUIJADA GUILLAMÓN, H. M. y MOLINA RUIZ, J. (2022), “Patrimonio hidráulico de la Huerta de Blanca: un itinerario patrimonial señalizado para interpretar la evolución de su paisaje histórico”, In Actas XXVIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes de la Región de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena. Murcia; pp. 335-342.
- RÍOS MARTÍNEZ, Ángel. (2021). “La Favorita de Blanca”. Revista Cangilón nº 38. En: https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,371&r=ReP-31512-DETALLE_REPORTAJESABUELO
- SÁNCHEZ, M.A. (1996) El Azud de Ojós. Fauna Vertebrada y Propuesta para su Conservación ante el Dragado del Embalse. Informe inédito.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Miguel Ángel (2017). “El Valle de Ricote (Región de Murcia): su delimitación y sus paisajes como patrimonio e identidad cultural”. Tesis doctoral. En: <https://repositorio.ucam.edu/handle/10952/2404>

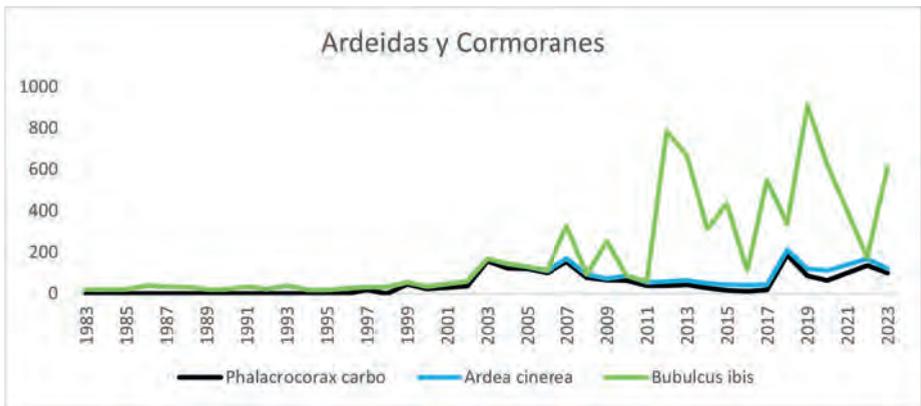
Tablas y gráficas

Tabla nº 1. Síntesis del análisis, según epígrafes propuestos por AUE.

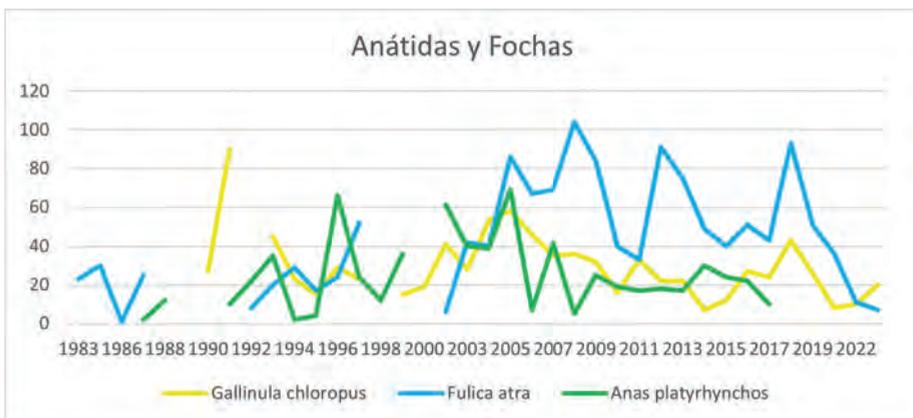
ANÁLISIS D.A.F.O. Azud de Ojós y su entorno agrícola			
ANÁLISIS INTERNO			
DEBILIDADES		FORTALEZAS	
Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (cauces fluviales, infraestructuras u otros) que condicionan la conectividad o el desarrollo.	NO	Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación (planes urbanísticos, territoriales, de sostenibilidad, de movilidad urbana sostenible, de la calidad del aire, etc.)	NO
Desarrollo territorial disperso de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos	NO	Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.	SI
Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana	NO	Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.	SI
Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y/o despoblación y abandono rural	SI	Creciente interés y valoración social del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible	NO
Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural; la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar.	SI	Ciudades bien comunicadas, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de los ciudadanos.	SI
Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los más grandes	SI	Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.	SI
Necesidad de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.	SI	Consideración del sector primario como un posible activo económico.	SI
Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problema	SI		
ANÁLISIS EXTERNO			
AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal	SI	Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.	SI

Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, en ocasiones, con un crecimiento planificado sobredimensionado	NO	Patrimonio natural infrutilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible	SI
Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.	NO	Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de la ciudades	SI
Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo	SI	Presencia de grandes infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la proximidad a aeropuertos, puertos comerciales o complejos industriales.	NO
Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.	SI	Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano	SI
Turismo insostenible, gran consumidor de recursos.	NO	Patrimonio natural y paisajístico infrutilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras	SI
Planificación rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos.	NO	Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos	SI
		Existencia de un Plan nacional contra la despoblación: documento elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP	NO

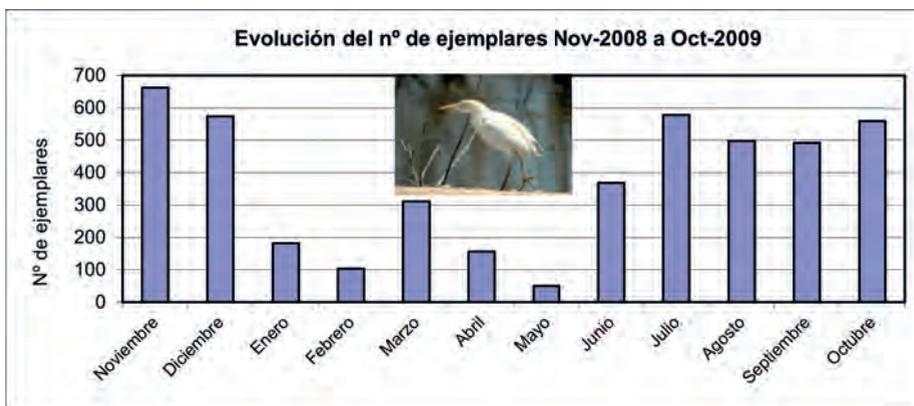
Gráfica nº 1 Censos de Ardeidas y Cormoranes entre 1983 y 2023



Gráfica nº 2 Censos de Anátidas y Fochas entre 1983 y 2023



Gráfica nº 3. Evolución del dormidero de Bubulcus ibis. Autor Joaquín Caballero



Imágenes



Imagen 1. Estrecho del Solvente a finales del siglo XIX (Ojós). Fotografía recopilada en uno de los álbumes familiares de los herederos de Don Carlos González Gieger (reproducida por Miguel Ángel Molina Espinosa y Jesús Joaquín López Moreno).



Imagen 2. Aspecto del azud primitivo en el Solvente en 1920. (Fuente www.um.es)

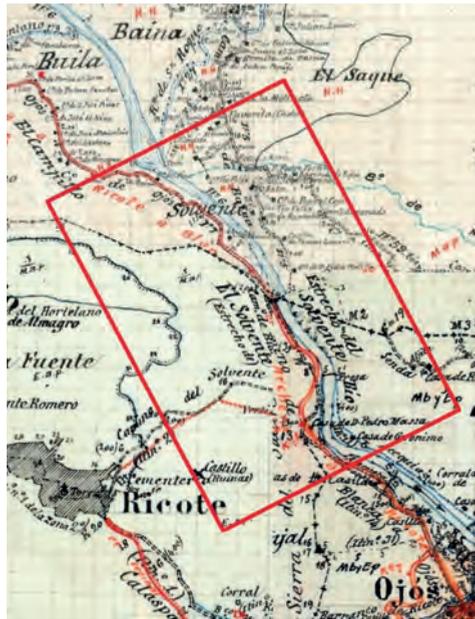


Figura 1. Paraje de El Solvente en los bosquejos planimétricos de los términos municipales de Blanca, Ricote y Ojós (Dirección General del Instituto Geográfico, 1899). (Autor: Jesús Joaquín López Moreno, 2020)

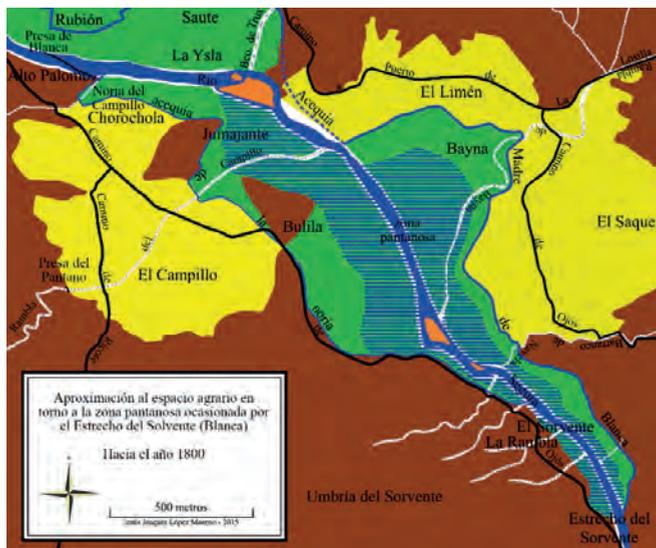


Figura 2. Aproximación al espacio agrario en torno a la zona pantanosa producida por el Estrecho del Solvente (Blanca) hacia el año 1800. (Autor: Jesús Joaquín López Moreno, 2015)





Imágenes 3 a 8. Evolución del espacio, vegetación e intervenciones humanas en el periodo 1988-2022



Imagen 9. Vista lateral del asiento la Noria de Trenor y la balsa. (Autor: Jesús Joaquín López Moreno, 2005).



Imagen 10. Actuación de eliminación del arbolado en la finca la Favorita. Se observa el daño producido en el acueducto y canal de riego (Autor: Jesús Joaquín López Moreno, 2021)



Imagen 11. Aspecto del arbolado eliminado en la finca La Favorita. (Autor Antonio Moreno “El Cura”) Noticia del día 20/11/2021 aparecida en Abarán día a día. <https://abarandiaadia.com/art/9131/la-favorita-de-blanca-se-queda-sin-parte-de-su-esencia-al-perder-su-entorno-de-naranjos>



Imagen 12. Captura de imagen del artículo “Aquí matan al río Segura” en la web Plataforma en Defensa de las Fuentes en: <https://paisajesdelagua.wordpress.com/2019/06/02/azud-de-ojos-aqui-matan-al-río-segura/> (Autor Alejandro Alonso).

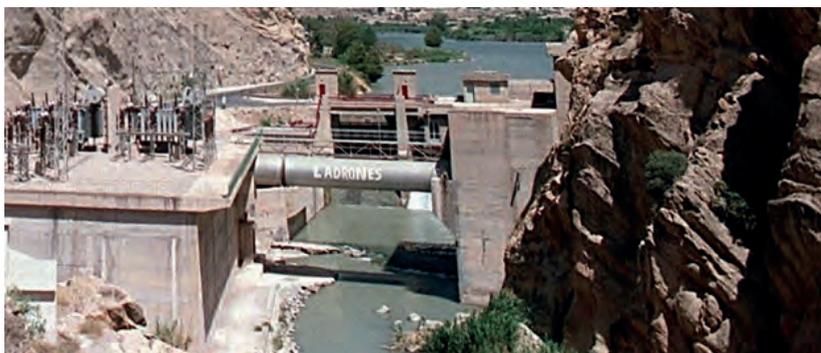


Imagen 13. Detalle de la pintada de protesta en el entubamiento. Obtenida de la noticia de Agencia EFE “El Gobierno de Murcia presenta un nuevo recurso contra el trasvase de septiembre”. Autor: Redacción EFEverde. En: <https://efeverde.com/murcia-recurso-contra-trasvase-septiembre/>

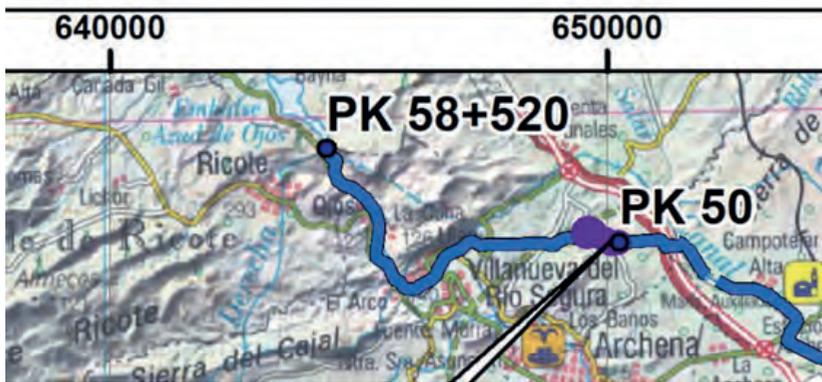


Imagen 14. Recorte del plano del trazado del proyecto de conexión de desaladoras en la cuenca del Segura.

La prensa local en Abarán

JOSÉ S. CARRASCO MOLINA¹

Resumen: Se pasa revista a una serie de publicaciones locales, realizadas a lo largo del siglo XX, con los protagonistas de dichos periódicos.

Palabras clave: Prensa, siglo XX, Abarán.

Cuando se quiere investigar sobre la historia de un pueblo donde primero se recurre es a los archivos “oficiales”, es decir, al archivo municipal y al archivo parroquial. Y es evidente que estas fuentes son básicas para conocer el pasado. Pero, a pesar de su validez, no nos dicen toda la verdad o, mejor dicho, nos presentan la verdad oficial, pero no reflejan el latido real del pueblo, sus inquietudes y sus recelos, sus suspicacias y sus enfrentamientos. Y para ello, para captar mejor lo que subyace bajo la verdad oficial, hay que recurrir a la prensa local, que es un medio menos oficial, menos serio, pero más cercano a la realidad de lo que un pueblo vive o siente.

No ha habido en Abarán una gran abundancia de esta prensa en el siglo XX y la mayoría de las publicaciones que ha habido no han tenido una vida muy larga. En un artículo publicado precisamente en LA NORIA el 2 de mayo de 2004 mi compañero cronista José David Molina Templado trata sobre la prensa local abaranera y cita todos los periódicos abaraneros del siglo pasado, y que son:

- ORFEO, publicación musical y literaria que aparece en 1911 y de la que solo se publican dos números, editada por Templado Hermanos.
- LUZ Y AMOR, que aparece en 1909, que es un órgano de expresión juvenil.
- GENTE ALEGRE, que nace en 1908, promocionado por un grupo de jóvenes
- LA VOZ DEL PUEBLO, que nace en 1929
- EL DEFENSOR DE ABARAN, que aparece en 1913
- NUEVO ABARÁN, que comienza su andadura en 1923

¹ Cronista Oficial de Abarán.

- EL PUEBLO, que empieza un poco antes de proclamarse la II República
- LA VERDAD ABARANERA, de la que no hemos conocido ejemplar alguno, aunque se publicaba alrededor de 1917
- EL VIGÍA, que es un órgano del PSOE y nace en 1930
- EN MARCHA, que nace en 1908 y que es un órgano del Círculo Republicano
- LA NORIA, que nace en 1994 editada por el CEA y llega hasta 2004 con 104 números.

De todas estas publicaciones periódicas las más duraderas en el tiempo son EL VIGÍA, LA NORIA y EN MARCHA, las únicas que rebasan los cien números. La más cercana en el tiempo y en el recuerdo es LA NORIA que, con 104 números y con una tirada de casi mil ejemplares mensuales, se convirtió en un movimiento popular y he de reconocer que el haber sido su director durante tanto tiempo es de las mejores cosas que he hecho en mi vida.

En marcha²

El primer número sale a la luz el 6 de septiembre de 1908, tiene cuatro páginas, como todos los demás y periodicidad semanal, publicándose los domingos. El precio de número suelto es de 10 céntimos (de peseta, claro) y el de la suscripción trimestral es de 1 peseta, con el pago adelantado, por supuesto, advirtiéndose además en muchos números que los que no hayan pagado su suscripción verán publicado su nombre, aunque la verdad es que esta amenaza nunca se hace realidad.

En Marcha se editó en una primera época entre 1908 y 1909. Reapareció en 1910. A partir del número 22 se imprimió en Cieza. Por fin, en 1911 editó un número en Cartagena (tal vez el último) debido a las diferencias irreconciliables entre los redactores y los gobernantes municipales. En un principio fue la publicación del Centro Republicano; más tarde se denominó órgano del Centro de Unión Republicana, tras su marcha a Cieza pasó a ser el órgano de la Coalición Republicana Socialista, y, por último, cuando se editó en Cartagena, se denominó Periódico Republicano-Socialista.

Gozó de una importante aceptación, pues sobrevivió durante cuatro años,

2 Lo primero que debo hacer es agradecer la generosidad de mi entrañable y querido amigo Pedro Fidelio García quien, al marchar a vivir a la capital de España por razones familiares, tuvo a bien dejarme en usufructo todos los ejemplares del EN MARCHA que él tenía por haber sido su abuelo Fidelio Gómez Templado el alma de este periódico, editado por el Círculo Republicano que tenía su sede en la Calle Cánovas, 52. Es tanta la información y, sobre todo, la opinión que contiene este periódico que es fuente imprescindible para conocer ese Abarán de la primera década del siglo XX, tan lejano al actual en casi todo.

pese a la alta tasa de analfabetismo de la localidad, pese a que su definición política le convirtió en un periódico reservado a un sector de la población, y pese a que mantuvo una enconada polémica con ciertos políticos abarateros. Las discrepancias existentes entre la redacción de *En Marcha* y las autoridades locales se saldaron con la detención de algún trabajador del semanario.

Por su ideología republicana, se ataca lógicamente la política monárquica, pero lo que más se desprende de la lectura de este medio es su anticlericalismo, pues es muy fuerte el ataque a los curas, al obispo de turno y a las costumbres ligadas a la Iglesia, entre ellas el Día del Niño que es tal vez la tradición más popular en este pueblo, y que para ellos es algo con lo que se debe acabar porque consideran que eso de besar la imagen de Niño es algo antihigiénico y que puede acarrear efectos muy negativos en la salud de la población.

Gente alegre



Se define como “semanario festivo-literario” y nace en 1908 siendo su director D. Luis Tornero Templado y el precio del número suelto es de 5 céntimos, situándose su redacción y administración en la calle San Damián número 10. Sabemos que se publicaron al menos 49 números pues se conserva el número 49 datado en mayo de 1909 en el que se informa que este semanario ha tenido tres épocas y que su formato es mayor que el de los números precedentes.

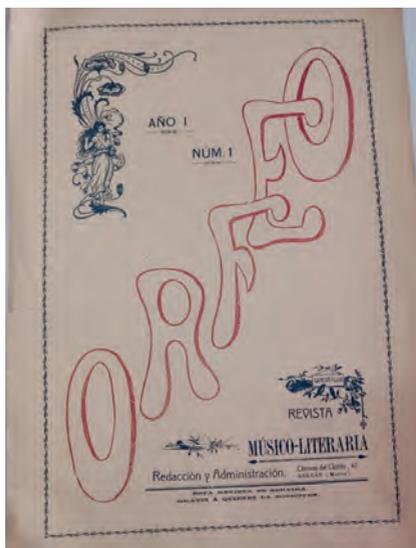
Conservamos el número especial correspondiente a las fiestas de 1908 en el que se da cuenta, además del programa de festejos de ese año y algunas colaboraciones en torno al ambiente festivo, de los efectos tan desastrosos que tuvo la terrible tormenta del 19 de septiembre en la que se desbordó la Rambla de Benito causando grandes destrozos además del suceso de una joven arrastrada por las aguas que al final pudo salvarse y que fue muy comentado en la localidad. Incluye también variada e ingeniosa publicidad destacando los versos de Perseverando Tornero para anunciar su Bazar El Capricho y de dos establecimientos blanqueños.

Luz y amor



Calificado como Revista Semanal de Literatura e Información, sale a la luz en julio de 1909, habiendo llegado hasta nosotros el número 2 siendo su precio de 10 céntimos el número suelto. Se trata de un medio con un contenido casi exclusivamente literario a base de relatos cortos y poemas, dejando solo un pequeño hueco para breves noticias del pueblo como la heroicidad de un niño de 10 años que se tiró al río a salvar a otro que se ahogaba, y algunos pasatiempos. Tras este medio se encuentran personas eminentes culturalmente hablando, dirigidas por Eliseo Gómez, como D. Jesús Templado, D. Pascual Hernández de Tejada o D. Luis Carrasco. No tenemos noticia de su duración, pero, por la envergadura y contenido, no pensamos que tuviera larga vida.

Orfeo



Es una publicación de la que solo se editaron dos números en 1911, siendo el compositor David Templado el alma de la misma, tratándose de una revista músico literaria, sin duda, una aventura my arriesgada en este pueblo.

Se edita, lógicamente, en la imprenta Templado sita en la Calle Cánovas 47 y además se regala a quien la solicite. Incluyen solo colaboraciones de valor literario (relatos o poemas) y la partitura de una composición musical que en el primer número es la polka para piano titulada Herminia de David Templado, y en el segundo un pasodoble para piano de Aureliano Botella titulado Wilder.

Como curiosidad, en cada ejemplar se incluye un número para un sorteo de composiciones musicales. Evidentemente, la pretensión de esta publicación sería abarcar un radio de acción más extenso que el de nuestra localidad.

El defensor de Abarán



Comenzaría su andadura en enero de 1913, como semanario independiente y un precio de 0,50 ptas. la suscripción mensual.

Conservamos el número 3 que está fechado en 2 de febrero de 1913 y que está centrado en la defensa del Motor Resurrección, base del desarrollo de Abarán, frente a la oposición de los regantes de la vega baja, haciendo una crónica de la manifestación de Abarán celebrada el 26 de enero y, sobre todo, del “mitin monstruo” celebrados en Cieza el 30 de enero y que reunió, según el periódico, a trece mil personas de los pueblos

de la vega alta, por lo que hubo que celebrarlo en la explanada del paseo en lugar de en el teatro Galindo, interviniendo eminentes oradores, entre los cuales destacaron los abaraneros D. Jesús Templado y D. Isidoro Gómez, padres del proyecto del Motor Resurrección, y el diputado D. Joaquín Payá.

Nuevo Abarán



Se califica en la portada como “Periódico semanal: defensor del pueblo” y conservamos el número 10 que data del 12 de noviembre de 1922, costando la suscripción cincuenta céntimos al mes.

Es un periódico con bastante contenido político local donde se mezclan artículos más bien de carácter ensayístico con otros más periodísticos que reflejan algunos aspectos de la situación del municipio, destacando una colaboración del insigne maestro Don Jesús García Cantal sobre la cultura en el que empieza afirmando que “Hasta que el número de escuelas de una población no sea mayor que el de las tabernas, no

habrá verdadera cultura”. Hay bastantes referencias, algunas irónicas, al poder municipal abogando por la eficiencia en la Administración y censurando el caciquismo y la ineptitud.

La voz del pueblo



Comienza su andadura en febrero de 1929, calificándose como diario independiente, estando su redacción y administración en la calle San Damián, nº 49. Sobre sus responsables en la portada, junto al título se afirma que “este periódico está fundado por un grupo de jóvenes entusiastas de la cultura, el amor y la justicia”.

En los dos números que conservamos, observamos que prima la crónica y denuncia de la actualidad local sobre lo literario, centrándose en dos temas muy importantes, la necesidad de la construcción de unas escuelas dignas que sustituyan a las que se albergan en

el tercer piso del Ayuntamiento y que no reúnen condiciones para su fin, defendiendo que se construyan debajo de palseo de la ermita. El segundo tema es el de la necesidad de que las aguas sean realmente potables y se vigile su estado. Como dato curioso, incluye publicidad de Abarán, Cieza y Murcia y quejas sobre algunas deficiencias en los servicios públicos especialmente en la limpieza.

El pueblo

Conservamos tres ejemplares de este periódico, el número 2 de 22 de marzo de 1931, el número 3 de 29 de marzo, y el número 4 de 5 de abril de ese año, es decir, en fecha muy próximas a la proclamación de la Segunda República.

Se define como semanario independiente, se imprime en la Imprenta Levantina, se publica los domingos al precio de 10 céntimos, y en su cabecera se lee lo siguiente: “*La libertad no es patrimonio de ningún partido. Es un derecho natural que por igual pertenece a todos los hombres*”.

Igualmente, sobre su ideario e intenciones, afirma que “*por igual odia todos los caciquismos y todas las tiranías, aspira a sanear el ambiente, e*

invita al pueblo, altos y bajos, ricos y pobres, al cumplimiento exacto de sus deberes”.

En unas circunstancias políticas y sociales muy complicadas, este medio llama siempre a la concordia y al respeto mutuo abogando por formar un gran bloque para gobernar el pueblo “sin otro marchamo político que la realización del bien público”, es decir, hombres íntegros, capaces, cultos y honrados que no tienen por qué “*renunciar a sus convicciones ni perder un átomo de dignidad política, ni traicionar los dictados de la conciencia*” sino solo gobernar dentro de este bloque con buena voluntad.

Alaban la gestión del alcalde Don Luis Carrasco, pero al mismo tiempo denuncian algunos aspectos de su actuación, mostrando siempre un espíritu constructivo y tolerante, afirmando en el número 3 que “*Purificar el ambiente es el ideal de EL PUEBLO; engrandecer a Abarán, su pasión indomable*”.

Junto al contenido más serio, también dan cuenta de algunas notas de sociedad como el nombramiento de socio de honor de la Casa de Murcia en Madrid al alcalde D. Luis Carrasco o el regreso de sus viajes a París o a Valencia de D. Joaquín Tornero y D. Tomás Gómez o la salida para Málaga en viaje de negocios de D. Bernardino Giménez.

Marchando

Disponemos de dos ejemplares de esta cabecera, el número 10 de 20 de mayo de 1934 y el número 12 de 27 de septiembre de ese año, precisamente el día de la festividad de los Patronos de Abarán. Se define como “Semanario independiente, verdadero defensor del pueblo”, se vende a 10 céntimos y su redacción y administración están en calle Colón, 6.

Es un año especialmente revuelto en el ambiente político y social que ya preludia el enfrentamiento armado que comienza en julio del 36.

Este periódico es de ideología conservadora, algo que ya se muestra en la portada del número en un artículo titulado “Calvo Sotelo” en el que afirma que España está de enhorabuena por haberse concedido la amnistía a este político y habersele reintegrado a su escaño afirmando, entre otras cosas, que “*Calvo Sotelo ha de conseguir, a buen seguro, que la Historia de España no interrumpa su curso*”. No podía predecir la redacción de este medio que, algo más de dos años después, se interrumpiría trágicamente el curso de la vida de este político.

Se incluyen en los números que conservamos unos poemas satíricos firmados con el seudónimo de El Pedrero donde se hace mofa de personas de la localidad evidentemente de otra cuerda política.

Es de destacar un artículo de Don Luis Carrasco, ex alcalde, que refleja

su dolor por esa convivencia envenenada que detecta en este pueblo últimamente, defendiendo él siempre “procurar la armonía entre los distintos sectores de opinión, apagando discordias, sofocando conflictos, haciendo obras de paz, de amor y de patria”.

El vigía



Periódico editado por el Partido Socialista que comienza su andadura en 1930, tiene una periodicidad quincenal, se vende a 10 céntimos y tiene su redacción y administración en Médico Gómez, 1. En su portada figura el logotipo de este partido acompañado por la leyenda Partido Socialista defensor del pueblo, además de Cultura y Trabajo con mayúsculas. *El Vigía* utilizó la misma portada durante sus seis años de existencia. El dibujo de obrero de torso desnudo, que sostiene un pico con su mano izquierda, mientras vigila el cielo de Abarán.

El Vigía fue el periódico más longevo de la prensa abaranera anterior a la Guerra Civil, pues se imprimió durante seis años (entre 1930 y 1936) y editó, al menos, 170 números. Fue el órgano del Partido Socialista de la localidad. Muy probablemente publicó su primer número el 24 de noviembre de 1930. Apareció ininterrumpidamente entre 1930 y 1934, pese a la gran inestabilidad política y social que existía en Abarán en esta época, y reapareció brevemente en 1936. La causa de su larga supervivencia estriba en la gran importancia que adquirió el socialismo en la Vega Alta. Se centró en la actualidad política local, aunque también hizo referencia a noticias relacionadas con la política nacional e internacional.

Tras un largo paréntesis motivado por las circunstancias políticas, volvió a publicarse con la llegada de la democracia, aunque de manera muy esporádica sin periodicidad fija.

La noria

Definiéndose en la cabecera como Revista Independiente de Cosas Abaraneras, este medio comienza su andadura en noviembre de 1994 acabando diez años después, tras la publicación de 104 números, siendo editado por el Centro



de Estudios Abaraneros e impreso en Imprenta Templado. Su primer director fue Pedro F. García Gómez, siendo sustituido después por José S. Carrasco quien llevó las riendas del periódico hasta el final.

Desde el primer número, que se agotó en los quioscos, este medio gozó del favor del pueblo y prueba de ello es que llegaron a editarse de algunos números más de mil ejemplares, de los que más de cien iban a abaraneros que vivían fuera del pueblo pues el contacto con ellos fue para este periódico una prioridad, incluyendo en cada número una sección protagonizada por ellos que se titulaba Más allá de la Garita.

La clave de su éxito estuvo, fundamentalmente, en su independencia y en la variedad de sus contenidos. En relación con la primera, nunca quisieron depender económicamente de ningún organismo ni recibieron subvenciones de nadie, manteniéndose solo con las ventas y la publicidad.

Por lo que respecta a la variedad de contenidos, era muy grande pues abarcaba noticias, artículos de opinión, entrevistas, fotografías antiguas, tribuna libre, celebraciones diversas, adivinanzas locales, colaboraciones especializadas, poemas satíricos... de modo que todas las edades e inquietudes encontraban algo de su interés en cada número.

Crónica 7

Comienza en 2005 y se publicaron en total 61 números de esta cabecera que en sus inicios fue concebido como un periódico para los siete pueblos del Valle de Ricote y fue editado en blanco y negro. Tuvo cuatro épocas cambiando su formato y cambiando el blanco y negro por el color, además de que desde poco después de sus comienzos se fue centrando exclusivamente en Abarán dejando su carácter comarcal.

Su director fue Luis Carlos Saorín, teniendo como principal colaborador a Jesús Cobarro Jaén. Todos estos medios fueron posibles gracias, sobre todo, a la ilusión de grupos de abaraneros que intentaron reflejar en sus páginas los avatares de la sociedad abaranera de cada momento y que, sin pretenderlo, con el paso del tiempo los convirtieron en medio imprescindible para elaborar la historia de un pueblo que, encabezando el Valle, ha tenido un devenir tan fructífero como apasionante.

Patrimonio

Museo de Belenes del Mundo de Ojós

OLGA M^a BRIONES JIMÉNEZ¹

Resumen: El Museo de Belenes del Mundo de Ojós cumple el próximo 23 de diciembre de 2023 su décimo aniversario, afrontando con éxito su objetivo de convertirse en un dinamizador cultural no sólo de la localidad, sino que es un referente en el Valle de Ricote, en la Región de Murcia y en España. Su andadura en estos años ha afianzado una colección excepcional de nacimientos y belenes del mundo, la cual se ha ampliado notablemente gracias a las donaciones de piezas recibidas de diferentes zonas de España, viéndose reflejada en su exposición permanente y, además, está repleta de actividades de diversa índole como talleres, exposiciones temporales, participación en jornadas y congresos, etc.

Palabras clave: Museo de Belenes del Mundo de Ojós, dinamizador cultural, colección, nacimientos y belenes, exposición permanente, Valle de Ricote.

Abstract: The Museum of Nativity Scenes of the World of Ojós will celebrate its tenth anniversary on December 23, 2023 successfully facing its objective of becoming a cultural promoter not only of the town, but also a benchmark in the Ricote Valley, in the Región of Murcia and in Spain. Its journey in recent years has established an exceptional collection of nativity scenes and nativity scenes from around the world, which has expanded significantly thanks to the donations of pieces received from different areas of Spain. It's reflected in its permanent exhibition and is also full of activities of various kinds such as workshops, temporary exhibitions, participation in conferences, etc.

Keywords: Museum of Nativity Scenes of the World of Ojós, cultural dynamizer, collection, births and nativity scenes, permanent exhibition, Ricote Valley.

1. Introducción

El Museo de Belenes del Mundo está enclavado en pleno corazón del Valle de Ricote y de la propia localidad de Ojós, ya que se localiza junto a la Parroquia de San Agustín, edificio BIC emplazado sobre la antigua mezquita,

¹ Conservadora del Museo de Belenes del Mundo de Ojós / olga@museodebelenes-delmundo.es / museodebelenesdelmundo@gmail.com

que inicialmente fue acondicionada en 1501 para uso católico cuando los mudéjares se convierten al cristianismo y el papa Julio II establece la creación de las parroquias del Valle de Ricote, posteriormente se amplió debido al aumento de la población y finalmente se reedificó el templo en el siglo XVIII en estilo barroco.

También tiene en sus cercanías la calle de San Agustín, con sus escalinatas repletas de macetas que desemboca en el extremo superior en el Jardín de los Expulsos, lugar donde estuvo localizado el antiguo cementerio de la población y donde actualmente encontramos un monolito que conmemora la expulsión de los moriscos de Ojós acaecida en 1613 y, al otro extremo, en la vía principal de la localidad, frente al edificio del Ayuntamiento de Ojós.

Su céntrica ubicación permite disfrutar de un recorrido por su estrechas y sinuosas calles pasando por la calle San José, conocida como “la calle de las flores” por sus abundantes macetas frondosas y floridas, donde nos encontramos con una antigua casa blasonada, que aunque muy envejecida, conserva una bella rejería de forja en sus ventanas y un escudo heráldico tallado en piedra perteneciente a la familia Masa y Pérez del año 1778.

Esta calle nos lleva a la plaza Músico Segundo Bermejo donde se ubican el antiguo lavadero público rehabilitado, con sus losas onduladas de piedra donde restregar la ropa, así como el molino harinero (y fábrica de luz con posterioridad) cuyo origen posiblemente se remonta al siglo XIX y que conserva en su interior maquinaria procedente de la Fundación Averly de Zaragoza (1863-1930), aprovechando ambos la corriente de agua que discurre por la acequia de Ojós - Villanueva.

Desde esta plaza tomamos la Avenida del Río, que desemboca en la Estación de Aforos, permitiendo la medición del caudal del río Segura a su paso por Ojós. Siguiendo el paseo del río nos encontramos el puente colgante o de tablas fechado en 1988, aunque existía uno anterior que fue destruido en 1986 por una crecida del río, donde también existió otro más antiguo, hasta remontarnos al siglo XIX. Junto a este puente se conserva la cimentación del antiguo puente cuna, cuyos orígenes pueden situarse en el siglo XVII y era llamado así porque estaba construido con maromas de esparto y al pasar por él, éste se mecía como una cuna.

Un poco más adelante nos podemos adentrar en el Jardín de las Tres Culturas, inaugurado en octubre del año 2013 con motivo del aniversario del IV centenario de la expulsión de los moriscos de Ojós. Las culturas cristiana, musulmana y judía quedan representadas por especies vegetales arbóreas como son el ciprés, la palmera y el olivo respectivamente, que rodean a un cedro del Líbano, cuya madera es muy resistente incluso a plagas y por este motivo quiere reflejar la fortaleza de la unidad de estas culturas que conforman la nuestra actual.



Fig. 1. Vista panorámica Ojós

Todo este entorno queda rodeado por las huertas de cítricos, que llegada la primavera impregnan a Ojós de intensos aromas de azahar, envueltas por tapias fabricadas en muchos casos en piedra seca, construcciones declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, desde donde sobresalen esbeltas palmeras, que contrastan con el aspecto agreste de los montes circundantes, formando en su conjunto una zona con espacios naturales que se asemejan a un vergel salpicado de norias, acequias, azudes y puentes.

Esto hace de la población de Ojós un lugar inigualable para ubicar el Museo de Belenes del Mundo, convirtiéndolo incluso en la escenografía de la Natividad de Jesús no solo por su exposición permanente sino también al ser la inspiración de una actividad cultural creada por la Asociación Mujeres Estelares de Ojós y donde gran parte de la población colabora y participa.

2. El museo

El propio edificio donde se ubica el museo forma parte de las construcciones históricas de la localidad ya que se trata de una antigua casa señorial conocida como Casa de la Inquisición, rehabilitada en 2010, cuya construcción se remonta al siglo XVIII. Destaca el escudo nobiliario existente en una de sus fachadas, correspondiente a la familia Marín y Melgarejo, regidores de la población durante los siglos XVII y XVIII.



Fig. 2. Museo de Belenes del Mundo

La entrada al Museo se realiza por la calle Cánovas Varona 1, estando destinada la planta baja del museo a la recepción de visitantes, sala de audiovisuales, aseos, aula-taller y salas de exposiciones temporales, donde se trata de complementar, enriquecer y dinamizar la visita al museo mediante la realización de actividades culturales relacionadas con la exposición permanente o con otras materias artísticas y educativas a través de exposiciones temporales, talleres didácticos, etc.

En la primera planta, además de una zona de almacén y el despacho de administración, encontramos el inicio de la exposición permanente con dos salas específicas, la primera es la denominada Sala de España, donde en una gran vitrina están representadas la mayor parte de las comunidades autónomas, y a continuación, la Sala que se ha llamado de Materiales, con una importante muestra de los diversos y peculiares materiales empleados en el mundo para la fabricación de nacimientos y belenes, muchos de ellos representativos del país. A continuación, nos encontramos la primera de las salas organizadas por continentes, siguiendo un criterio geográfico para la musealización de la colección. En esta primera planta está la Sala de América y en el piso superior existen dos salas más, una con piezas de Asia, África y Oceanía, y la última, la Sala de Europa, donde además existe un rincón destinado a diversos montajes donados fundamentalmente por alumnos de colegios de la región, que constituyen un alto porcentaje de nuestros visitantes y son el relevo generacional necesario para conservar y mantener esta inigualable expresión artística murciana.

En la exposición permanente de nacimientos y belenes del mundo quedan representados los cinco continentes, siendo posible de este modo valorar la importancia que ha tenido a lo largo del tiempo y que actualmente sigue teniendo el fenómeno del belenismo en todo el mundo y su destacable repercusión en numerosas manifestaciones artísticas. Esta exposición puede ser disfrutada por todo tipo de público y el proyecto desarrollado pretende fundamentalmente provocar el disfrute del visitante a través de la observación de esta bella expresión artística y estimular su aprendizaje a través de un discurso museográfico que impulsa la difusión, conservación e investigación de los materiales, estilos y formatos de los nacimientos y belenes de todos los continentes, complementado con diversas actividades relacionadas con ella, como visitas guiadas, exposiciones temporales específicas, talleres, conferencias, jornadas, etc.

El edificio cuenta en todas sus dependencias con las instalaciones necesarias de climatización, seguridad e iluminación, esta última basada en la tecnología LED con reguladores de intensidad para adaptarla a las necesidades lumínicas de los distintos materiales, para la correcta exhibición y conservación de las colecciones. También está disponible panelería explicativa en todas las salas expositivas, que permite acceder a información complementaria a la existente en las cartelas identificativas de los conjuntos, siendo el propio visitante el que decide el grado de información que desea obtener.

Desde su inauguración en diciembre de 2013, el Museo de Belenes del Mundo de Ojós se ha convertido en un importante incentivo para la captación de la creciente demanda de turismo cultural, consiguiendo impulsar de forma notable los recursos culturales y turísticos de la localidad y la comarca, contribuyendo a su mantenimiento y protección, además de ser un dinamizador económico, creando también un punto de partida para obtener información de otros recorridos culturales y naturales del entorno geográfico cercano.

3. La colección

Con respecto a la colección, los fondos del museo están constituidos mayoritariamente por la colección de belenes del Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM), de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuyo origen era una colección privada que fue adquirida por ésta en el año 1992. Esta colección había permanecido prácticamente inédita hasta que formó parte de la exposición del Museo de Ojós, exceptuando dos exposiciones temporales que se realizaron en las navidades de 1994² y

2 García Cano, José Miguel (dirección) (1994). Catálogo exposición temporal: *Be-*

1995³ en Murcia, con tan sólo una pequeña representación de tan extensa colección. A estos fondos hay que añadir además una cuantiosa colección de belenes de titularidad municipal, que crece constantemente gracias a numerosas donaciones, algunas de ellas conformadas por colecciones particulares considerables y con piezas de gran valor artístico, y desde estas líneas queremos mostrar nuestro agradecimiento. La suma de todos estos fondos ha propiciado que desde junio de 2015, la “Colección Museográfica de Belenes del Mundo de Ojós. Colección MUBAM”, de titularidad municipal, esté integrada en el Sistema de Museos de la Región de Murcia e inscrita en el Registro de Museos y Colecciones Museográficas de dicha región.



Fig. 3. Sala de América

El Museo de Belenes del Mundo de Ojós forma parte de un itinerario belenístico único en la Región de Murcia ya que lo integran exposiciones permanentes muy distintas que aportan gran riqueza al panorama artístico del belén y sus autores a lo largo de la historia, así como de sus características estéticas y estilísticas, tanto de la Región de Murcia como a nivel mundial. Por un lado, tenemos el excepcional Belén de Salzillo, localizado en el Museo Salzillo de Murcia, cuya descripción resume su directora M.^a Teresa Marín Torres en la Revista Náyades n.º 3 editada en 2019⁴ de la siguiente forma: “*El Belén de Salzillo fue realizado entre 1776 y 1800 por Francisco*

lenes. La colección del Museo. Museo de Bellas Artes de Murcia. Consejería de Cultura y Educación. Dirección General de Cultura de la CARM.

- 3 García Cano, José Miguel (dirección) (1995). Catálogo exposición temporal: *Belenes. La colección del Museo. El belén en Europa.* Museo de Bellas Artes de Murcia. Consejería de Cultura y Educación. Dirección General de Cultura de la CARM.
- 4 Marín Torres, M.^a Teresa (2019). “El belén de Salzillo: entre la devoción y el divertimento”. En Revista Náyades n.º 3 – 2019. Edita: Asociación Cultural Qutiyayas.

Salzillo y sus discípulos para el noble murciano Jesualdo Riquelme. Está constituido por quinientas cincuenta y seis piezas realizadas en su mayoría en barro policromado, aunque también las hay en madera, cartón y telas encoladas, junto con arquitecturas de la época, que sirven de fondos escénicos. Es un belén de misterios, de carácter religioso, en el que se narra el Nacimiento de Jesucristo, con escenas que van desde la Anunciación a María hasta la Huida a Egipto. Ha sido una obra muy estudiada, objeto de una fascinación más que merecida, al constituir un documento único de la vida y las costumbres de la España rural del siglo XV/111, así como una obra cumbre en la historia del arte español”.

Por otro lado, en la localidad de Puente Tocinos, conocida por su tradición belenística al existir numerosos talleres, fundamentalmente de carácter familiar, de maestros artesanos activos en la actualidad en la elaboración tradicional de figuras de Belén, se ubica la Casa del Belén, localizada en una casa torre del siglo XVIII conocida como la Torre del Reloj y donde se promociona y difunde la artesanía del belén con obras de artesanos murcianos de gran prestigio nacional e internacional⁵, en cuya exposición permanente se pueden admirar, entre otros, nacimientos y belenes elaborados por artesanos regionales como Griñán Coll, Griñán Griñán, Guillén, Ramírez, Serrano, Tambaliche, Mirete, Murcia, Pardo, Figuralia, Galán, J.F. de Griñán, Maestros Artesanos, Nicolás Almansa y Blázquez⁶.



Y complementando los anteriores, la destacable colección de Belenes del Mundo del Museo de Ojós. En su exposición permanente podemos disfrutar tanto de la colección MUBAM, fechada fundamentalmente entre los años 1970 y 1990, aunque también se exponen algunas piezas de finales del siglo XIX o principios del XX, muchas de ellas de gran calidad y de

autores reconocidos a nivel internacional desaparecidos hoy día; como de la colección municipal, compuesta por piezas tanto del siglo XX como del XXI, mostrando en muchos casos las últimas tendencias estilísticas empleadas en esta maravillosa expresión artística. En el museo se exponen de media unos 250 conjuntos (que pueden estar conformados únicamente por la Sagrada Familia, junto a la que pueden aparecer la mula y el buey, hasta belenes cuya

Depósito legal: MU-410-2019 ISSN: 26597020. Editorial Azarbe, S.L. Molina de Segura (Murcia). Págs. 17-26. Dirección Ricardo Montes.

5 Información extraída de la web www.turismoregiondemurcia.es/es/museo/casa-museo-del-belen-4832/ ⁶ Información extraída de la web www.turismodemurcia.es/blog/index.php/2018/12/12/la-artesania-delbelen-en-puente-tocinos/

composición está integrada por más de 50 piezas), aunque el total de la colección comprende más de 792 conjuntos, que permiten crear una exposición dinámica para apreciar la gran diversidad de esta manifestación cultural en todo el mundo y que convierte a la localidad de Ojós en un destacable punto de referencia sobre la gran riqueza de fenómeno del belenismo a nivel internacional, íntimamente ligado con la historia y el desarrollo de las diferentes culturas. Del mismo modo, esta muestra se convierte en una manera amena y didáctica de conocer la diversidad, riqueza cultural y tradiciones de los diferentes países a través de las vestimentas, oficios, fisonomías, flora, fauna, materiales, etc., que reflejan las más de 2.700 figuras expuestas.

4. La exposición permanente

Comenzamos nuestra visita a la exposición permanente en la Sala de España, donde destacan tres grandes centros productores de artesanía del belén como son la Región de Murcia, Andalucía y Cataluña.

En Murcia la tradición belenística se desarrolló de forma especial por el influjo ejercido gracias a los contactos comerciales con el Reino de Nápoles, así como por la influencia del italiano Nicolás Salzillo (1672-1727), y fundamentalmente de su hijo Francisco Salzillo (Murcia, 1707-1783), creando una auténtica escuela que nuestros maestros belenistas han contribuido a mantener con su trabajo artesanal, que posee unas características propias que hacen de Murcia una de las mayores productoras de belenes de toda España.



Fig. 5. Sala de España

En el Museo de Ojós se exponen conjuntos de afamados artesanos y talleres desaparecidos hoy día, como José Cuenca Valverde (Murcia, 1909 - 2002),

maestro belenista con una producción de estilo salzillesco⁶, que fue discípulo de Gregorio Molera (otro gran artesano murciano) hasta que finalmente estableció su propio taller hacia el año 1940⁷; Manuel Nicolás

Almansa (San Ginés, Murcia, 1932 -2022), escultor y belenista considerado el más expresivo y representativo del barroquismo murciano⁸, que curiosamente se inició en 1951 como novillero y acabó montando un taller de artesanía belenística dada su facilidad artística; y del taller de Manuel Ortigas Méndez (Murcia, 1896 - Madrid, 1980), que se inició en 1933 hasta su cierre definitivo.



Fig 6. Nacimiento de Manuel Nicolás en 1979, por donde pasaron Almansa.

Numerosos expertos artesanos en el oficio, vendiendo sus figuras no solo al resto de España sino que también exportaban parte de su producción a Venezuela, Panamá, Méjico, Estados Unidos, Cuba, Bélgica y Francia⁹. No puede faltar el belén popular murciano, llamado huertano o del “huevo frito”, cuyo nombre se debe a que *“el cabezal de la cuna del Niño Dios, se muestra rodeado de una aureola pletórica de rayos de gloria y nubes, debidamente decorada y policromada, en ostentosos tonos dorados y plateados”*¹⁰, representando la Gloria de rayos de sol (oro) y nubes (plata) que tuvo lugar con la Natividad del Señor.

En el Museo también mostramos conjuntos murcianos (de Ojós, Cartagena y Albudeite) realizados en esparto trenzado, que muestra la larga tradición del trabajo de esta planta en el sureste peninsular.

De Andalucía también destacamos con sus figuras belenísticas diversos

6 Díaz García, María José et al. *El arte belenístico de la Región de Murcia*. Biblioteca Básica Murciana, 13. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1997 (3ª reimpresión), págs. 219-226.

7 Ibidem, págs. 219-226.

8 Ibidem, págs. 233-248.

9 Ibidem, págs. 161-171.

10 Díaz García, María José et al. *Artesanos y belenes de la Región de Murcia*. Murcia, Zahara Ediciones y Servicios, 1997.

artesanos, como el granadino José Jiménez Mariscal (1911-1995), discípulo e hijo del afamado barrista granadino Antonio Jiménez Rada (1873-1949), que hizo de su segundo apellido su marca de identidad. De Sevilla exponemos una pieza de Rafael Guisado Gómez (Sevilla, 1962), que en sus inicios trabajó en el Taller Águilas, nº 25 (localizado en esta dirección de Sevilla y que aparece inscrito en esta pieza), momento del que es esta obra galardonada con el Primer Premio de Cerámica en 1981, como queda atestiguado por las publicaciones de la época¹¹. Se trata de una placa de barro esmaltado donde consiguió una gran sensación de profundidad al crear un fondo pintado y en altoprelieve las figuras del Nacimiento, Reyes Magos y pastores. También sobresale la benditera de cerámica con representación del Nacimiento de Rafael Abad Mejías (Sevilla, 1954).



Fig. 7. Belén de Rafael Guisado.

De Cataluña hacemos mención del belén de los Hermanos Castells, artesanos de Barcelona, ya que se trata del único de los expuestos en el museo que incluye la representación de los Misterios Gozosos con la Anunciación a la Virgen María, la Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel, la

Natividad del Hijo de Dios, la Presentación del Niño Jesús en el Templo y Jesús entre los doctores (también llamado Jesús perdido y hallado en el Templo). También son muy llamativas las figuras que realiza la familia Muns, que son verdaderas esculturas en arcilla y piezas únicas de gran calidad. Tampoco podían faltar las piezas de Olot (Gerona), con una elegante y exquisita recreación de los tipos hebreos, donde destacamos la Sagrada Familia con la Adoración de los Reyes Magos del taller “El Santo Cristo”, de la primera mitad del siglo XX. De muy distinto tipo son los belenes de las hermanas Cotanda de Barcelona, con su característica artesanía belenística en miniatura. Algunos de estos belenes catalanes incluyen entre sus figuras el popular *caganer* (o “cagón”), que representa a un campesino defecando (ataviado con la indumentaria que le es propia, faja y barretina) y que ocupa

11 *ABC Sevilla. Sábado 7 de noviembre de 1981. Pág. 18*

un lugar discreto dentro del escenario belenístico y su colocación siempre ha sido considerada símbolo de fertilidad, prosperidad y esperanza¹². Se cree que el *caganer* con sus heces fertiliza la tierra, por lo que se le considera un símbolo de prosperidad y buena suerte para el año siguiente.



Fig. 8. Nacimiento de los Hnos Castells

En esta extensa vitrina de la Sala de España están representadas gran parte de las comunidades autónomas, por lo que se pueden ir observando a través de sus diferentes piezas las características de cada zona en cuanto a estilo, material, colorido, etc. De Aragón mostramos una pieza zaragozana de Alberty Joyeros, con el Nacimiento realizado en plata sobre una base de piedra de ágata. Con respecto a las Islas Baleares, también podemos encontrar nacimientos y belenes mallorquines de estilo popular, pudiendo apreciar la indumentaria típica (traje regional mallorquín) en algunos de ellos, además de los famosos *siurells* (silbatos) con las figuras del misterio realizadas siguiendo la técnica tradicional y las características pinceladas en verde y rojo. De Canarias es el nacimiento realizado en barro negro cocido, con la representación de la Sagrada Familia y la Adoración de los Reyes Magos.

Con respecto a Castilla – La Mancha, mostramos un nacimiento del artista Gregorio Peño González (1924-1992), de Villafranca de los Caballeros (Toledo), que manifiesta claramente su oficio de alfarero de larga tradición familiar, al representar a la Sagrada Familia rodeada de abundantes piezas de alfarería. Debemos destacar asimismo un belén del artista José Luis Mayo Lebrija (Toledo, 1941), cuyas figuras de indumentaria hebrea son de gran realismo y sobresalen por su minuciosidad y detallismo.

Castilla y León también queda representada con una pieza segoviana perteneciente a la Escuela Zuloaga, una Sagrada Familia en azulejo decorado a la cuerda seca. También están presentes las figuras de nacimiento colocadas dentro del típico horno de pan en barro cocido sin pintar que realizan en Pereruela (Zamora). De Extremadura exponemos una Sagrada Familia fechada en 1979 realizada en barro policromado del alfarero Rafael Ortega

12 Delicado Martínez, Francisco Javier. *El belén en el arte español*. Universidad de Valencia, 2009, pág. 355.

Porras (Fregenal de la Sierra, Badajoz, 1938- Mérida, 2007), considerado el primer alfarero “naif”, cuya obra ha logrado numerosos premios y reconocimientos, tanto a nivel nacional como internacional.

Galicia está presente con sus figuras realizadas en la típica cerámica negra de Buño, A Coruña y con un conjunto creado con miga de pan policromada de San Andrés de Teixido (A Coruña). De la Comunidad de Madrid destacamos la impronta personal del artista Fernando Rocha (Navalcarnero, Madrid) que decora sus nacimientos con apliques de pequeñas flores, ángeles o palomas.

De la Comunidad Valenciana son muy llamativos los conjuntos belenísticos de Manises realizados en barro policromado. Y del País Vasco exponemos una pieza de madera tallada.

Nos adentramos a continuación en la Sala de Materiales, llamada así porque intenta reflejar la gran cantidad de materiales que se emplean en todo el mundo para fabricar nacimientos y belenes, siendo en muchos casos los autóctonos del lugar. Mostramos numerosos conjuntos realizados en diferentes tipos de barro con variadas tonalidades, diversos tipos de maderas (olivo, pino, abedul,...), papel maché, papel amate, mimbre, bronce, hojalata, hierro, tela de arpillera, hoja de maíz, distintos tipos de tejidos cosidos y bordados, esponja vegetal o paste tintada, masa de pan modelada y policromada, cuero cosido y tintado, fruto de mate o calabaza burilado y pirograbado, sal natural tallada, piedra tallada (por ejemplo de Huamanga, Perú), belenes en el interior de semillas o cáscaras de frutos secos, caracolas, cajas de cerillas, fragmentos de caña o minerales (muchos de ellos miniaturas), peltre o bronce blanco, cera policromada, corcho tallado o recortado, porcelana, papel recortable impreso o cartón moldeado y policromado, plata labrada, nácar tallado, etc.



Fig. 9. Sala de Materiales

Después terminamos el recorrido de la primera planta con la Sala de América, fundamentalmente con conjuntos de Hispanoamérica, que se caracterizan por su gran colorido y la variedad de materiales empleados y que suelen representar en muchos casos los rasgos étnicos indígenas, junto con la fauna, flora, indumentaria, tradiciones y el ajuar local de cada zona. Están representados multitud de países como Alaska, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, USA y Venezuela.

En esta sala destacan numerosos artistas, que en muchos casos poseen un gran reconocimiento a nivel internacional, como pueden ser: Hilario Mendivil Velasco (1927-1977), Pancho Mendivil Dueñas, Antonio Olave

Palomino (1928-2016), Leoncio Tineo Ochoa (1924-1996), Heraclio Núñez Jiménez y Primitivo Evanán Poma (1944), de Perú; Severino Pereira dos Santos (1940), también conocido como Severino



Fig. 10. Nacimiento de Hilario Mendivil

Velasco Vitalino Filho, Noemisa Batista dos Santos (1947), Edneide Vitalino Neta y Ednalva Vitalino, todos ellos de Brasil; Esperanza Vargas Muñoz de Colombia; Alcides Jiménez Araya (1938) de Costa Rica; los hermanos Mario y Miguel Mendoza, de Jujuy, Argentina; las hermanas Aguilar Alcántara, de Oaxaca, México; las familias Páez y Esquivel de Paraguay, etc.

También exponemos nacimientos y belenes artesanales muy reconocidos por su tipología como pueden ser conjuntos que sustituyen la mula y el buey por la fauna autóctona (como el de Alaska, con un oso polar y un pingüino); conjuntos de los *indios metelos* y de los *indios chané* argentinos con una importante representación de animales de la cosmogonía (creación del mundo y de la tierra); los confeccionados con masa de pan, con figuras profusamente coloreadas portando abundantes adornos florales de Ecu-

dor; los nacimientos en madera de pino, ya sea con las figuras recortadas o a modo de trípticos de El Salvador; los diferentes tipos de barro de Guatemala; los árboles de la vida de México, importante representación de su tradición alfarera, fabricados con barro policromado en vivos colores, así como los trabajos artesanales en hojalata; los realizados en telas cosidas y bordadas o en cestería tintada de Panamá; los tallados en madera de cedro y palo santo de Paraguay; los retablos ayacuchanos conformados por pequeños armarios profusamente decorados en su exterior con adornos florales de llamativo colorido que al abrir sus puertas dejan ver el Nacimiento y las *Tablas de Sarhua*, de Perú; los grupos belenísticos de los *Indios Pueblo* del Estado de Nuevo México (USA) y un largo etcétera.



Fig. 11. Nacimiento de Ecuador.

Continuamos la visita en la planta superior, encontrando en primer lugar la sala destinada a Asia, África y Oceanía. Son de gran belleza los belenes de Egipto de tradición copta, es decir, los cristianos egipcios (alrededor del 10% de la población), donde la representación del Nacimiento o belén está acompañada en diversas ocasiones con figuras que remiten a diferentes oficios como la venta de alfombras, cántaros o comida, músicos, pescadores, etc. Destacamos la Sagrada Familia en barro cocido que nos presenta a la Virgen María amamantando al Niño Jesús, una escena poco usual en esta colección. Además mostramos nacimientos de Angola, Uganda y Zambia fabricados en madera de ébano tallada (característicos de muchos países africanos), ya sea en forma de relieve o de piezas exentas. También resaltamos una pintura sobre pergamino de Etiopía, característica de Addis Abeba, donde llama la atención en todos los personajes la amplitud de sus ojos. De Kenia es llamativa la Sagrada Familia en tela pintada, siguiendo una técnica de “teñido por reserva” denominada batik. De Nigeria destacan los belenes fabricados con madera de las espinas del árbol de algodón de seda o ceiba, arte iniciado por Justus D. Akeredolu (Owo, 1915-1984).



Fig. 12. Vitrina de nacimientos y belenes de África

De Asia exhibimos distintos nacimientos o belenes: muy interesantes son dos conjuntos de la ciudad de Benarés (India) y que también son sellos para estampar; de Jerusalén (Israel) son de gran delicadeza las piezas realizadas en nácar tallado; de Belén, Palestina, son tradicionales las representaciones de la Natividad realizadas en nácar o en madera de olivo tallados; de Nepal es un nacimiento realizado con diversos tejidos de algodón que conserva la tradición artística y cultural del país; Vietnam se representa con una miniatura realizada en piedra palewa, que es un tipo de esteatita o piedra de jabón; de Kyrgyzstan es un tradicional belén fabricado con fieltro de colores bordado y que refleja las vestimentas y fisonomías del país, con detalles específicos como que el pesebre es sustituido por una yurta, vivienda utilizada por los nómadas en las estepas de Asia Central. Como curiosidad también exponemos una miniatura de Japón realizado en barro policromado con un biombo al fondo de cartón con un papel pintado donde se representan paisajes y caracteres japoneses, que las últimas investigaciones indican que escenifica la leyenda japonesa de *Momotaro*, el niño melocotón, uno de los cuentos tradicionales más famosos del país, aunque inicialmente se encontraba registrado en la colección belenística.

Finalmente, mencionar de Oceanía un belén de Tahití realizado en madera tallada y lacada con el Nacimiento, la Adoración de los Reyes Magos y de los pastores; y otro de Australia, cuya originalidad radica en que la mula y el buey han sido sustituidos por un canguro y un koala.



Fig. 13. Vitrina de nacimientos y belenes de Asia y Oceanía

La última sala del museo está destinada a los nacimientos y belenes de Europa, donde destacan: las figuras de belén de la Provenza francesa (los *santons*, del provenzal *santoun*, que significa pequeño santo) realizadas en barro policromado, aunque el Niño Jesús está modelado en cera, continuando con la antigua tradición, ya que durante largo tiempo los artistas no lo representaban en arcilla como distintivo entre la divinidad y el hombre; de Italia son muy afamados los belenes napolitanos, con representación del mercado con tenderetes donde se expone toda clase de género; y donde el tradicional “*praesepio*” posee figuras compuestas por un armazón de alambre forrado con estopa para facilitar su movilidad; la cabeza, los brazos y las piernas en barro policromado, y los ropajes de lujosos tejidos y exquisitos accesorios. De Italia son también destacables los belenes de cristal de Murano (Venecia) y exponemos también un belén realizado con materiales naturales originario de Greccio, lugar donde la tradición cuenta que San Francisco de Asís realizó la primera representación de la Natividad en la Nochebuena del año 1223.

De Alemania destacan los belenes tallados en madera con gran detallismo y excelente factura, las figuras de plomo policromadas, los nacimientos en cajas de música giratorias, los de cera moldeada y policromada, los candelabros decorativos de Rothenburg de madera en forma de arco o la Pirámide de Navidad, que es un belén giratorio de uno o varios pisos, con una hélice en la parte superior y con soportes para encender velas en la parte inferior, que propulsan la hélice por las corrientes de convección térmica.

De Austria, Hungría y Eslovenia son característicos los belenes fabricados con hoja de maíz; y en la capital de Polonia, a partir del siglo XIX, se fue desarrollando un estilo propio de belén que se inspira en las formas de la

arquitectura típica del casco antiguo cracoviano y desde 1937 el Museo Histórico de Cracovia organiza un concurso de este tipo de belenes. El expuesto en el museo mide casi 1,5 m. de altura y está realizado por Leszek Zarzycki, pieza galardonada con el I Premio Ciudad de Cracovia en 1978.



Fig. 14. Sala de Europa

La tradición belenística de Portugal es de gran riqueza artística, existiendo talleres y “barristas” con larga tradición familiar como artesanos “Misterio”, saga iniciada por Domingos Gonçalves Lima (1921-1995); Olaria Alfacinha (1868-1995), de gran reconocimiento y larga tradición familiar, fundada por Caetano Augusto da Conceição; Joaquim Lourenço (1927-2008), que firmó su obra bajo el nombre Josafaz; José Silos Franco (1920-2009), Olaria Maria Joaquim da Paz Bonacho, etc. También hay regiones o ciudades afamadas por sus belenes como Barcelos, Estremoz, Évora, Lisboa, Oporto, etc. Igualmente son notables los pesebres manufacturados en otros materiales como el corcho o tejidos, que son actividades también muy extendidas en Portugal.

De Rusia mostramos un tradicional nacimiento realizado en madera de tilo pintada en vivos colores y barnizada. Y de Ucrania sobresalen igualmente sus nacimientos realizados en madera tallada, policromada y barnizada, fabricados en Kiev, compuestos por cajas ovaladas de distintos tamaños que se encajan unas dentro de otras, al modo de la *matrioshka*, conjunto de muñecas tradicionales rusas.

Exponemos además conjuntos de otros países europeos como Armenia, Croacia, Dinamarca, Grecia, Inglaterra, Noruega, República de Malta, Suiza, Turquía, etc., cada uno de ellos con características únicas y peculiaridades específicas de las piezas realizadas de forma artesanal.

5. Otras actividades culturales y didácticas

Como hemos comentado con anterioridad, la visita a la exposición permanente se trata de complementar, enriquecer y dinamizar mediante la realización de actividades culturales relacionadas con la colección o con otras materias artísticas y educativas a través de exposiciones temporales, talleres didácticos, participación en publicaciones especializadas, jornadas y congresos, etc.

A lo largo de su recorrido, en el museo se han realizado más de medio centenar de exposiciones temporales como: “Reproducciones de mosaicos romanos de Lorca”, “Títeres y marionetas del mundo”, “El hilo de la memoria”, “La Escuela en Ojós”, en “Caja” la Navidad, “IV Centenario de la expulsión de los moriscos del Reino de Murcia”, “La Navidad con Rocío Jurado. Colección Privada José Ortega Cano.”, “Artesanía Ramírez (Murcia)”, “Camino de la Cruz”, “Imágenes y sonidos de la Navidad. Tarjetas de Navidad y panderetas pintadas sobre pergamino de Andrés Granado”, “Cooperando hacemos belenismo. Exposición colectiva de asociaciones belenistas”, “La feria de ayer. Maquetas de atracciones de feria con movimiento”, “Cintas bordadas de Ojós de las Fiestas Patronales”, “El movimiento de la Navidad. Maquetas artesanales con movimiento fabricadas por Manuel Sánchez Castellanos”, “Donaciones del MBM”, “Scalextric: a toda velocidad. Colección particular Antonio Gambín Moreno y Juan Lloret Pérez”, “Adornos navideños”, “Colección Belenes del Mundo de Ojós y Colección Asociación Amigos del Belén Murciano en la UCAM”, “Trencadis. Escenas de navidad realizadas por Juan Sáez en colaboración con la Asociación Amigos del Belén Murciano”, “Dedales del mundo. Colección Ramón Gil López”, “Belenes del Mundo del MBM en el Algar”, además de diversos montajes de la Asociación Amigos del Belén Murciano como “Belén popular del huevo frito. Figuras del artesano belenista Ricardo Abellán”, “La Navidad según el Evangelio de Lucas y Mateo en barro”, “La Navidad en Ojós. Homenaje a D. Antonio Gambín Buendía”, “La Navidad de papel”, “Un belén Salzillesco en Ojós”, “Trinitas: tres formas diferentes de ver y entender un belén”, etc.

Exposiciones temporales de pintura y dibujo con artistas como José M.^a Párraga, Guillermina Sánchez Oro, Juan Pedro Marín Ruiz, Paulina Real, Felisa Gómez Santos, Adela Banegas, obra pictórica de la Asociación de Mujeres Rurales “Anónima” de Abarán, Pascual Lucas Motellón, Ignacio García Moreno, etc.

Exposiciones temporales de escultura como “ODODUA. Las raíces de nuestra naturaleza” de Noemí Yepes, “Espartedeti, la creatividad en el esparto” de Laly Bélula, “El zoo de Kafka” y “El día de las muertas” de Silvanele, “The Tale” de María Briones y “Encontrados” de Fabrizio Azara.

Exposiciones temporales de fotografía como las del concurso “Fiestas

Patronales de Ojós”, “La esencia del Valle” de Antonio Salinas Abenza, “Fotoversia” de Antonio Moreno Saorín, “Nocturnos o los paisajes interiores” de Aram Derwent, “Memorias Resilientes” de M^a José Cárceles o “Arquitectura y oficios” de Damián Lajara.

Actualmente existen tres exposiciones temporales en sus instalaciones, una relacionada con el desarrollo del Proyecto de Recuperación de la Memoria Oral de Ojós que, mediante paneles explicativos, un video y una pantalla interactiva intenta documentar y difundir las formas de vida pasadas de la población a través de los recuerdos grabados en video de nuestros mayores. Por otro lado, se puede visitar la exposición temporal de obras pictóricas de Manuel Coronado (Águilas, 1942), reconocido artista murciano, obras pertenecientes a la colección Concepción Trigueros y José Esteban Ortíz, que está en trámite de ser donada al museo y, finalmente, la exposición “D’ Colors”, obra pictórica del artista ojense Juan Pedro Marín, cuyo colorido envuelve la sala de vitalidad a través de su percepción de diversos rincones de su pueblo natal y de variados elementos naturales.



Fig. 15. Exposición temporal “D’ Colors” de Juan Pedro Marín

Los talleres celebrados en el museo han sido de muy diversa índole como fabricación de mosaicos, de juegos, búsqueda del tesoro, dibujo y pintura, fabricación de títeres y marionetas, decoración de fotografías, decoración de huevos de Pascua, fabricación de belenes de papel y cartulina, fabricación de belenes de corcho y fieltro, sobre los hombres de la Prehistoria, fabricación de pulseras de papel, sobre la escuela en Ojós, cestería con papel reciclado, fabricación de tarjetas de San Valentín y de Navidad de numerosas formas y técnicas, dibujos de Halloween, fabricación de belenes con materiales reciclados y depresores de madera, fabricación de panderetas pintadas, talleres con Hama, fabricación de Slime casero, fabricación de flores con hueveras de cartón y palillos, pintura con transferencia, fabricación de ani-

males con rollos de papel reciclado, fabricación de adornos navideños, de belenes recortables, de pinturas en 3D, Gymkanas para celebración del Día Internacional de los Museos, talleres de globoflexia, adornos de Halloween, fabricación de complementos del belén, taller teatral sobre la expulsión de los moriscos de Ojós, además de actividades *on line* como recetas de dulces navideños del mundo, juego interactivo de preguntas Kahoot para celebrar el Día Internacional de los Museos, scape room sobre Alfonso X y el saber inclusivo, etc.

El museo también ha participado en publicaciones especializadas como la Revista Belén en 2016¹³ o la Revista Náyades n.º 3 de 2019¹⁴. Al igual que en jornadas y congresos como las XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia celebradas en 2018¹⁵.

Bibliografía

- Alcolea i Gil, Santiago y García de Castro Márquez, Carmelo y Emilio (2001). *El Belén. Expresión de un arte colectivo*. Lunwerg Editores.
- Beltrá Jover, Augusto (2009). *Belenes y pesebres de España*. Editorial Everest.
- Briones Jiménez, Olga M.^a (2016). “Museo de Belenes del Mundo de Ojós, Murcia”. En revista *Belén*. Edición: Asociación de Belenistas de Madrid. Dirección y coordinación: Ángel Peña Martín. Depósito legal: M-13221-1958.
- Briones Jiménez, Olga M.^a; Palazón Marín, José Emilio y Banegas Carrillo, Soledad (2018). “Museo de Belenes del Mundo de Ojós (Murcia)”. En Actas de *XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural Región de Murcia*.
- Briones Jiménez, Olga M.^a y Malazón Marín, José Emilio (2019). “El Museo de Belenes del Mundo de Ojós (Murcia)”. En Revista *Náyades n.º 3 – 2019*. Edita: Asociación Cultural Qutiyyas. Depósito legal: MU-410-2019 ISSN: 2659-7020. Editorial Azarbe, S.L. Molina de Segura (Murcia).
- Delicado Martínez, Francisco Javier (2009). *El belén en el arte español*. Universidad de Valencia.
- Díaz García, María José et al. (1997). *Artesanos y belenes de la Región de Murcia*. Murcia, Zahara Ediciones y Servicios.
- Díaz García, María José et al. (1997). *El arte belenístico de la Región de Mur-*

13 Briones Jiménez, Olga M.^a (2016). Museo de Belenes del Mundo de Ojós, Murcia. En revista Belén. Edición: Asociación de Belenistas de Madrid. Dirección y coordinación: Ángel Peña Martín. Depósito legal: M-13221-1958. Págs. 41-57

14 Briones Jiménez, Olga M.^a y Malazón Marín, José Emilio (2019). “El Museo de Belenes del Mundo de Ojós (Murcia)”. En Revista Náyades n.º 3 – 2019. Edita: Asociación Cultural Qutiyyas. Depósito legal: MU-410-2019 ISSN: 2659-7020. Editorial Azarbe, S.L. Molina de Segura (Murcia). Págs. 3-16.

15 Briones Jiménez, Olga M.^a; Palazón Marín, José Emilio y Banegas Carrillo, Soledad (2018). Museo de Belenes del Mundo de Ojós (Murcia). En Actas de XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural Región de Murcia. Págs. 219-226.

- cia. *Biblioteca Básica Murciana*, 13. Murcia, Editora Regional de Murcia (3ª reimpresión).
- Fermoso García, Julio; Basanta Reyes, Antonio y Arbeteta Mira, Leticia (2008). *Belenes del mundo: colección Basanta-Martín*. Edición Caja Duero.
- García Cano, José Miguel (dirección) (1994). Catálogo exposición temporal: *Belenes. La colección del Museo*. Museo de Bellas Artes de Murcia. Consejería de Cultura y Educación. Dirección General de Cultura de la CARM.
- García Cano, José Miguel (dirección) (1995). Catálogo exposición temporal: *Belenes. La colección del Museo. El belén en Europa*. Museo de Bellas Artes de Murcia. Consejería de Cultura y Educación. Dirección General de Cultura de la CARM.
- Govan, James L. (2009). *Belenes del mundo*. Editorial Océano Ámbar.
- Marín Torres, M.ª Teresa (2019). “El belén de Salzillo: entre la devoción y el divertimento”. En Revista *Náyades* n.º 3 – 2019. Edita: Asociación Cultural Qutiyyas. Depósito legal: MU-410-2019 ISSN: 2659-7020. Editorial Azarbe, S.L. Molina de Segura (Murcia). Págs. 17-26.
- Peña Martín, Ángel (2016). *La Navidad en España en el siglo XIX. El Nacimiento y sus tradiciones*. Edición Colección Nacimiento Tradicional Peña Martín.

Industriales de Blanca a través de sus marcas registradas. Patrimonio del Valle de Ricote

PASCUAL SANTOS-LOPEZ
Universidad de Murcia
LAURA SANTOS-CABALLERO
Universidad de Murcia

Resumen: En este trabajo se analizan las marcas registradas de Blanca encontradas en el Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas, en un periodo que va desde principios del siglo XX hasta los años 60 de esa misma centuria. El objetivo es investigar y divulgar la historia de los industriales de Blanca que dejaron su huella en la Oficina Española de Patentes y Marcas y en la industria del Valle de Ricote.

El estudio de las marcas constituye un buen hilo conductor para la investigación de la actividad comercial e industrial de cada ciudad, pero, además, pone de manifiesto la actividad local, costumbres y tradiciones que son testimonio de la memoria histórica.

Palabras clave: Marca registrada, Historia industrial, Patrimonio industrial, Industrialización, Historia económica, Blanca, Valle de Ricote.

Abstract: In this work, Blanca's registered trademarks found in the Historical Archive of the Spanish Patent and Trademark Office are analyzed, in a period that goes from the beginning of the 20th century to the 60s of that same century. The objective is to investigate and disseminate the history of the Blanca industrialists who left their mark on the Spanish Patent and Trademark Office and the industry of the Ricote Valley.

The study of brands constitutes a good guiding thread for the investigation of the commercial and industrial activity of each city, but, in addition, it reveals the local activity, customs and traditions that are testimony to historical memory.

Keywords: Registered trademark, Industrial history, Industrial heritage, Industrialization, Economic history, Blanca, Ricote Valley.

Introducción

El objetivo del presente trabajo es investigar las actividades comerciales y manufactureras de los industriales de la ciudad de Blanca entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX, incluso llegando hasta los años sesenta del pasado siglo. Utilizaremos como hilo conductor las marcas registradas en el Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (AHOEPM). De esta forma obtendremos una información más precisa de la

promoción de nuevas líneas de productos (Martínez, 2019, 20), procesos de fabricación y prácticas comerciales que se llevaron a cabo en su momento.

Este estudio nos aportará noticias de los industriales blanqueños y los esfuerzos que realizaron en la fabricación y comercialización de sus productos, además de darnos la oportunidad de conocer algunas industrias y marcas que quizás tuvieron poca repercusión y de otro modo quedarían inéditas.

La relación de industriales expuesta no es exhaustiva, ya que pueden existir otros que no registraron las marcas que utilizaban o simplemente no se han encontrado en la documentación del Archivo.

Carlos González Gieger. CH. G. GIÈGER

Abogado madrileño afincado en Blanca y pintor. Propietario de fincas en el “Alto del Palomo” y Ricote fue exportador de fruta y decidido impulsor de Blanca. Además, fue el primero que activó la construcción de la carretera de Ojós a Abarán, pasando por Blanca, para lo que pagó de su bolsillo particular los trabajos de estudio de la obra¹. El 14 de febrero de 1911 registraba su marca de comercio para distinguir naranjas CH. G. GIÈGER, orlada en la parte superior con la leyenda ORANGES SUPERIEURES. ESPAGNE y en la inferior BLANCA (Murcia).

En cuanto a su faceta como pintor encontramos referencias que dicen que “sus paisajes forestales dan la sensación del relieve; sus marinas son de un realismo impresionante y todos sus cuadros tienen como principal característica la naturalidad, destacando en ellos un perfecto dominio de la luz”². Además, “ha favorecido con su ejemplo la tendencia que es decidida vocación de algunos blanqueños”³.



Figura 1. Marca CH. G. GIÈGER. AHOEPM.

- 1 AMM. Impresiones de viaje (25-9-1914). El Tiempo, p.1.
- 2 Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVPH). Pinta por placer y regala luego sus cuadros (17-8-1954). 7 fechas: el periódico de toda la semana, n° 255.
- 3 Archivo Municipal de Murcia (AMM). Pedro Cano Hernández, otro pintor blanqueño (19-9-1965). Línea, p. 12.

En 1959, octogenario ya, consiguió que le concedieran la ampliación de nuevos regadíos para 8,9440 hectáreas en Ricote, con un caudal de 4,5 litros por segundo de aguas tomadas del Campillo⁴.

José Carpena Sánchez. JOSE CARPENA

El 26 de junio de 1931, el industrial de Blanca José Carpena conseguía registrar cinco dibujos industriales para aplicarlo a esteras hechas de trenza de esparto majado. El 11 de noviembre de 1946 registraba su nombre comercial JOSE CARPENA SÁNCHEZ para su industria de esterería en general y especialmente alfombras de esparto. Y el 8 de julio de 1952 volvía a registrar su nombre comercial como JOSE CARPENA, para esteras de esparto de todas clases, que le concedieron el 26 de junio de 1955.

Generoso Molina Fernández. ESTERAS MAGINEROSO

A finales del siglo XIX Rafael Molina Cano montaba el complejo de Industrias San Rafael, con fábricas de manufacturas de esparto, producción de energía eléctrica, tejidos de algodón, hielo, cerrajería y puntas metálicas, que continuarían sus hijos, Generoso y Magín Molina Fernández, dedicándose a las alfombras y esteras de esparto.

Entre 1931 y 1932 Generoso Molina registró a su nombre numerosos dibujos industriales para sus esteras y en 1931 registraba su famosa marca ESTERAS MAGINEROSO⁵, que fue rehabilitada en 1946 y 1953.

El 9 de julio de 1941 Generoso Molina y su hermano Magín formaban la sociedad Generoso Molina Fernández, S.L., con domicilio en la Carretera de la Estación, 16, cuyo objeto era la compraventa de espartos y sus manufacturas. El capital social inicial fue de 200.000 pesetas, aportadas por mitad en mercancías, mobiliario, cuentas y metálico y al año siguiente duplicaban ese capital en metálico. Lo que indica que la industria del esparto se vio favorecida por el auge generado por la autarquía franquista. En esta época las alfombras se exportaban a toda Europa y la fábrica llegaría a tener unos 300 trabajadores.

Magín Molina falleció en Blanca el 29 de agosto de 1943 y dejó en herencia su parte a su esposa Remedios Núñez Molina y sus cuatro hijos. En 1953 también muere Generoso Molina y su hija Antonia Molina Pérez continuaría con la industria. La marca la renovó a su nombre en 1976⁶.

4 Confederación Hidrográfica del Segura (15-12-1959). Boletín Oficial del Estado (BOE), nº 299, p. 16004.

5 Molina Fernández, Generoso (26-10-1933). Marca 85.481, Blanca, AHOEPM.

6 Molina Pérez, Antonia (22-10-76). Marca 85.481, Blanca, AHOEPM.



Figura 2. Marca ESTERAS MAGINEROSO. AHOEPM.

Jesús Parra Caballero. PARRA

Este industrial tuvo fábricas de picar esparto, alfombras, hilados, trenzados y capachos, además de fábrica de conservas y exportación de fruta en fresco⁷. Comenzó muy joven, con solo 20 años, cuando su padre, José Parra Candel, les cede a sus hijos, José y Jesús Parra Caballero la parte de la sociedad que tenía con su hermano, Jesús Parra Candel, casado de 35 años, y se llamaba “José Parra Hermanos”, que quedaba finiquitada. Como continuación de la anterior, Jesús Parra Candel con sus sobrinos José Parra Caballero, soltero de 22 años, y Jesús Parra Caballero, soltero de 20 años, que había obtenido la emancipación de su padre el 30 de octubre de 1915, formaron la sociedad regular colectiva “Jesús Parra y sobrinos” el 20 de julio de 1916. El objeto era la compraventa de lías, ultramarinos y frutos del país. La dirección, firma y porcentaje sería por igual entre los tres socios. Lamentablemente esta empresa se disolvió por fallecimiento del hermano mayor José Parra el 23 de octubre de 1918, cuyo heredero legal fue su padre José Parra Candel.

Jesús Parra Caballero siguió con su trabajo y en noviembre de 1931 conseguía el registro de su nombre comercial “Parra”⁸, para aplicarlo en las transacciones mercantiles de su negocio de manufactura de espartería y exportación de frutas.



Figura 3. Marca de Jesús Parra. AHOEPM.

En 1942 ampliaba su fábrica de picar esparto con cuatro bandas de cuatro mazos cada una, para una producción de cuarenta quintales métricos diarios de esparto picado⁹. En 1946 le concedían la marca PARRA para distin-

7 Archivo Santos-Caballero. Factura de Jesús Parra Caballero (17-08-1948). Blanca.

8 Parra Caballero, Jesús (21-11-1931). Nombre comercial 12.919, Blanca. AHOEPM.

9 Parra Caballero, Jesús (26/01/1942) Ampliación de industria. BOE, nº 26, p. 544.

guir sus fabricados de cordelería, espartería y esterería¹⁰. Además de otros dos para naranjas, mandarinas, limones y toda clase de frutas frescas.

Sin parar de ampliar, en septiembre de 1951 instalaba en Blanca una industria para limpieza y clasificación de naranjas y limones, con una producción de unos 600.000 kilogramos. La maquinaria y materia prima serían nacionales¹¹.

De nuevo en la producción de esparto, en 1958 invertía 500.000 pesetas para ampliar su industria de fabricación de alfombras, instalando dos telares mecánicos de 2,40 metros de ancho, una máquina de coser y demás utillaje para una producción anual de 25.000 metros cuadrados de alfombras de esparto tejidas¹².



Figura 4. Etiqueta de Jesús Parra Caballero. Archivo Santos-Caballero.

Piedad Núñez Marín. Jesús Molina Fernández, sucesor

El industrial Jesús Molina Fernández, domiciliado en la calle Paquete, 5, fue primer teniente alcalde y alcalde accidental de la villa de Blanca en 1891¹³, además de pertenecer al registro oficial de exportadores con el número 2.516 en 1934¹⁴.

Al año siguiente su viuda, Piedad Núñez, solicitaba registrar el nombre de su esposo para aplicarlo en las transacciones mercantiles de su negocio de compraventa, transformación y exportación de toda clase de frutas y representación de bancos y establecimientos de crédito, pero para su concesión le exigieron que sus hijos debían renunciar expresamente al uso de dicho nombre comercial, además de añadir la palabra “sucesor”. Lo que le fue concedido por acuerdo de 6 de diciembre de 1935.

En 1942 sus sucesores se anunciaban como exportadores de lías de esparto, fábrica de majar esparto y comisionistas de frutos. Además de ser

10 Parra Caballero, Jesús (26-09-1946). Marca 192.596, Blanca. AHOEPM.

11 Parra Caballero, Jesús (5/10/1951) Nueva industria. BOE, nº 278, p. 2265.

12 Parra Caballero, Jesús (12/09/1958). Ampliación de industria. BOE, nº 219, p. 8082.

13 Alcaldía Constitucional de Blanca (14-4-1891). Gaceta de Madrid, nº 104, p. 145.

14 Dirección general de Comercio y Política Arancelaria (16-8-1934). Gaceta de Madrid, nº 228, p. 1.538.

corresponsales de diferentes bancos, incluidos el Banco Central y la Banca Martínez Montiel de Cieza¹⁵.

Cesáreo Molina Cano. MOLICAN

Este fabricante de alfombras registraba el 19 de febrero de 1946 su marca MOLICAN para distinguir alfombras de esparto, cordelería y esterería.

Además, era empresario teatral, pues en octubre de 1972 solicitaba autorización para proyectar películas en la temporada de invierno de 1972-1973, en el Teatro Victoria de Blanca¹⁶.

Frutas de Levante, S. A. SAFRU

El 30 de diciembre de 1935, Jesús Parra Caballero, Emilio Fernández Parra, Jerónimo Núñez Parra y Ángel Núñez Caballero creaban en la villa de Blanca esta sociedad anónima con el objeto de la compraventa de frutas y fabricación de conservas de frutas y vegetales para su exportación al extranjero. El domicilio social de la empresa era la calle Pablo Iglesias, 4 de Blanca, y el primer presidente consejero delegado fue Jesús Parra. Como consecuencia de su labor como gerente de la sociedad, el 20 de agosto de 1940 se le concedía, con carácter permanente, la admisión temporal de hojalata en blanco con destino a la fabricación de envases para la exportación de sus productos. La transformación de la hojalata en envases se debería verificar en la fábrica de la sociedad, sita en la calle de Federico Servet, de Blanca. Las importaciones se harían por la Aduana de Cartagena y las exportaciones por la misma, además de las de Alicante, Irún y Port-Bou¹⁷. También se le volvería a conceder en 1944 y 1950, lo que nos habla de su labor continuada en la fabricación de conservas.



Figura 5. Etiqueta de Frutas de Levante, S. A. Archivo Santos-Caballero.

15 AMM. Jesús Molina Fernández, Suc. (Nombre Comercial Registrado) (31-1-1942). Línea, p. 7.

16 Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM). GOB,7282/091.

17 Dirección General de Comercio y Política Arancelaria (4-11-1940). BOE, nº 309, p. 7591.

Al poco de constituirse, la sociedad conseguía el día 6 de mayo de 1936 el registro de su nombre comercial “Frutas de Levante, S. A.”, para aplicarlo en las transacciones mercantiles de su negocio destinado a la exportación y venta de toda clase de frutas y conservas vegetales. Nombre que renovarían en 1956. Además, también registraría la marca SAFRU para toda clase de frutas frescas el 17 de octubre de 1946.

José María Núñez Fernández. EL TORO

Este industrial, domiciliado en Blanca, registraba en 1945 su nombre comercial denominado JOSE MARIA NUÑEZ, para su negocio de fabricación de conservas vegetales y compraventa y exportación de frutas. También registraba dos marcas, con la misma representación de un toro ese mismo año. Una para frutas frescas y otra para frutas en conserva, exceptuando higos.

También registraría su marca EL TORO el día 26 de marzo de 1949, para distinguir la ampliación de sus fabricados de dulcería, pastelería, mermeladas, frutas confitadas, jaleas, dulces de frutas, azúcares y jarabes.



Figura 6. Marca EL TORO. AHOEPM.

Estas tres marcas fueron transferidas el 17 de enero de 1958 a la nueva empresa que fundó con sus tres hijos: Pedro, Tomás y Jesús Núñez Molina, llamada “José María Núñez e Hijos, S. R. C.”, en 27 de enero de 1955. El objeto social era la fabricación de conservas vegetales de todas clases y sus preparados, la importación de materias primas y auxiliares para dicha fabricación, compraventa de los mismos productos y exportación de productos agrícolas del país, pudiendo extenderse a las operaciones de transporte, fabricación de envases y cualquiera otra de lícito comercio que acordaran los socios¹⁸.

Francisco de Paula Parra Cano. PAULA

De este industrial lo único que sabemos es que estaba domiciliado en Blanca y que el 3 de mayo de 1948 registró su marca PAULA para su negocio de

18 AHPM (1955-1956). Mercantil, 6518/1584. Blanca.

exportación en comisión y cuenta propia de toda clase de frutas, hortalizas y ácidos.



Figura 7. Marca PARRA-MOLINA. AHOEPM.

Santiago y Jesús Parra Molina. PARRA-MOLINA

Los hijos del anterior: Santiago y Jesús Parra Molina, solicitaron el 12 de marzo de 1968 registrar su marca Parra-Molina. Consistía en una etiqueta circular en la que había varios anillos concéntricos con las inscripciones “Santiago y Jesús Parra Molina” y en el círculo central se podía leer “Hijos de Francisco de Paula Parra”. En este círculo había también un ramo de naranjas y limones con sus hojas y sobre las figuras una franja con los extremos curvados en la que se leía “Parra-Molina Marca registrada”. En la parte inferior, y dentro de otra franja curvada, aparecía la leyenda “Blanca (Murcia)”. Esta marca distinguía naranjas, mandarinas, limones, toda clase de frutas frescas, cebollas, tomates, verduras y hortalizas.

Bonifacio Fernández Costa. MARY BLANCA

Este industrial nació en Blanca el 21 de abril de 1912. Hijo del también industrial Emilio Fernández Trigueros y Dolores Costa Molina. Nieto por línea paterna de José Antonio Fernández Candel y Adelaida Trigueros Candel y por la materna de Bonifacio Costa Almansa y Mercedes Molina Molina, todos naturales de Blanca. Estudió el bachillerato en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza Alfonso X El Sabio de Murcia¹⁹.

Bonifacio Fernández solicitaba, el 7 de mayo de 1954, instalar una fábrica de conservas vegetales en Blanca con una producción de unos 7.000 kilogramos en jornada normal de trabajo, con una inversión de 200.000 pesetas. Las materias primas serían: frutas varias, carbón, azúcar y hojalata²⁰. Fábrica que ampliaba al año siguiente con la instalación de una caldera de

19 Archivo General Región de Murcia (AGRM) (1925). IAX,389/25.

20 Fernández Costa, Bonifacio (14-5-1954). Nueva Industria. BOE, nº 134, p. 1477.

vapor de 50 metros cuadrados de superficie de calefacción, con un coste de 200.000 pesetas²¹.



Figura 8. Etiqueta con la marca MARY BLANCA. Archivo Santos-Caballero.

El 31 de octubre de 1955 solicitaba la admisión temporal de hojalata en planchas, en blanco, para su transformación en botes para conservas de frutas, con destino a la exportación. La mercancía a importar era plancha de hojalata en blanco de los siguientes países: Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Estados Unidos de América, etc. Las mercancías a exportar eran conservas de frutas y vegetales con destino a Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Suiza, Suecia, etc. El industrial estaba obligado a fabricar los envases donde habían de ser contenidas las frutas y vegetales a exportar y productos vegetales del país en su fábrica de Blanca, carretera de circunvalación, sin número. Las mermas y desperdicios previstos eran del 5 %. 105 kilogramos de hojalata importada por 100 kilogramos de la hojalata exportada. El plazo era de dos años y tres meses con el fin de favorecer la industria nacional conservera y las aduanas serían, para las importaciones Cartagena y para las exportaciones: Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Sevilla, y por vía terrestre las de Port-Bou e Irún²².

El 29 de febrero de 1956 solicitaba registrar su marca MARY BLANCA con el dibujo de una huertana con una cesta de frutas en el brazo derecho y a sus pies la leyenda de la marca para distinguir toda clase de conservas vegetales, marca que le concedían ese mismo año.

Las necesidades de agua de su industria conservera se reflejan en la petición que realiza a la Confederación Hidrográfica del Segura el 31 de julio de

21 Fernández Costa, Bonifacio (1-3-1955). Ampliación de Industria. BOE, nº 60, p. 614.

22 Dirección General de Comercio y Política Arancelaria. Anunciando instancia extractada de don Bonifacio Fernández Costa en solicitud de que se le conceda la admisión temporal de hojalata en planchas, en blanco, para su transformación en botes envases para conservas de frutas, con destino a la exportación (31-10-1955). BOE, nº 304, p. 6572.

1958 para solicitar tres litros por segundo de la Acequia principal de Blanca para usos industriales de refrigeración, con recuperación²³.

Además, el 2 de enero de 1959 solicitaba legalizar la ampliación de su industria de fabricación de conservas vegetales con una clasificadora y una máquina de hacer tiras, con un coste de 296.000 pesetas sin variar la producción anual.

En años sucesivos registraría dos marcas más para conservas vegetales: KANUTO el 3 de octubre de 1963 y PELUCO el 7 de abril de 1966, esta última para toda clase de conservas, especialmente conservas vegetales.

Antonio Molina Massa y Mercedes Espinosa Romero. MASSA ROMER

Estos industriales tenían un establecimiento en la calle Queipo de Llano, 25, destinado a la venta de vinos, mostos, cervezas y vinagre, así como todo lo relacionado con destilería, alcoholes, aguardientes y licores. Por lo que solicitaban el 1 de junio de 1960 la marca MASSA-ROMER para poder ponerla en toda clase de impresos relacionados con su negocio de venta de vinos, mostos, cervezas y vinagres, así como todo lo relacionado con destilería, alcoholes, aguardientes y licores, además de distinguir el punto de venta de su empresa.



Figura 9. Etiqueta de la marca MASSA ROMER. AHOEPM.

Antonio Molina Palazón. MOLINA

El 24 de septiembre de 1932 nació en Blanca Antonio Molina Palazón, cuyos padres eran: José Antonio Molina Molina, de 24 años, jornalero y su mujer Luisa Palazón Molina de 28 años de edad. Abuelos por línea paterna: Ramón Molina Molina y Consolación Molina Sánchez, y por la materna: Fulgencio Palazón Martínez y Purificación Molina, difuntos. Todos naturales de Blanca. Antonio Molina Palazón realizó los estudios primarios en el Colegio Isabel La Católica de Cieza, el bachillerato en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza Alfonso X El Sabio de Murcia, estudios técnicos de la escala de comercio en Yecla y en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy hasta 1943²⁴.

²³ Segura. Aguas (19-9-1958). BOE, nº 225, p. 8278.

²⁴ AGRM (1936-43). IAX,569/2.

El 12 de marzo de 1965 le conceden la marca MOLINA, que había solicitado para su negocio en Blanca de agrios, frutas frescas de todas clase, hortalizas, verduras y productos hortícolas en general.



Figura 10. Antonio Molina Palazón. AGRM. FOT_POS-124_017.

José Parra Costa. AGLAIA

Parra Costa, domiciliado en Blanca, solicitaba el 20 de diciembre de 1960 las marcas AGLAIA y BASSARA, para distinguir naranjas, mandarinas, limones, toda clase de frutas frescas, cebollas, verduras, tomates y hortalizas. Se las concedieron el 16 de mayo del año siguiente.

Frudis, S. L. SOKAL. INTERWEST. MASS

El 27 de diciembre de 1960 la sociedad Frudis, S. L., domiciliada en Blanca, solicitaba las marcas SOKAL e INTERWEST, para promocionar toda clase de frutas frescas, hortalizas, legumbres frescas, productos hortícolas y verduras. Las dos se las concedieron el 16 de mayo de 1961.

La empresa debía de tener sucursal en Valencia, pues el 20 de junio de 1961 aparece domiciliada en Valencia, cuando registraba el nombre comercial Frudis, S. L., pero en la Feria de Blanca de 1962 se anunciaba como empresa exportadora de frutas y ácidos con domicilio en Blanca y teléfono 112²⁵.

El nombre comercial "Frudis, S. L." lo registraba para distinguir su negocio de exportación de toda clase de fruto frescos y secos del país. Preparación y transformación de los mismos, importación de mercancías de todas clases del extranjero, realización de cuantas operaciones auxiliares exigieran las actividades anteriores, como podían ser: el transporte con medios propios, la confección y preparación de envases, la representación y venta

²⁵ Anuncio de Frudis, S. L. (15-8-1962). Línea, p. 16.

en comisión de las mismas mercancías y cuantas operaciones industriales y comerciales fueran necesarias a los negocios principales de la sociedad. Dicho nombre comercial se le concedía el 10 de mayo de 1962.

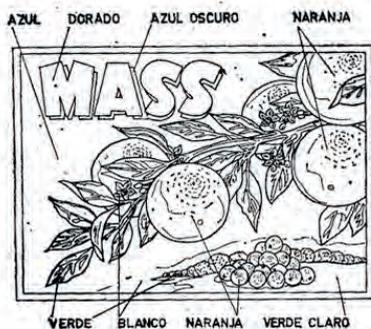


Figura 11. Etiqueta de la marca MASS. AHOEPM.

El 15 de marzo de 1968 promovía la marca MASS y su etiqueta, que consistía en un rectángulo apaisado de doble trazo, en cuyo sector superior izquierdo aparecía la leyenda MASS y en el resto de la etiqueta el gráfico de un conjunto de frutos con profusión de colores, para distinguir productos agrícolas, hortícolas, forestales; animales vivos; frutas y verduras frescas; semillas, plantas vivas y flores naturales; sustancias para la alimentación de animales y malta.

Esta marca tuvo la oposición de las marcas KAS y MÁS el 6 de diciembre de 1969, pero acabó concediéndose el 14 de marzo de 1974.

Felipe Molina Abenza. GIPFEL. SCHAT. PINTO

Felipe Molina Abenza, domiciliado en Blanca, registraba el 27 de julio de 1961 su marca GIPFEL, para toda clase de frutas frescas y el 3 de octubre de ese mismo año su marca SCHAT para distinguir también toda clase de frutas frescas, además de: tubérculos, agrios, verduras, hortalizas y legumbres frescas.

El 4 de junio de 1966 añadía su marca para promocionar toda clase de frutas, hortalizas y verduras frescas. Se la concedieron el 30 de septiembre de 1970.

Antonio Núñez Asensio. FRUNUÑEZ. ANNUSEN

Este industrial de Blanca registró el 1 de agosto de 1963 la marca FRUNUÑEZ para distinguir toda clase de frutas frescas. Fue concedida el 28 de enero del año siguiente.

El 27 de febrero de 1964 registró también su marca ANNUSEN para frutas frescas, naranjas, mandarinas, limones y toda clase de hortalizas y verduras.

Eulalio Cano Ríos. E.C. RIOS

Eulalio Cano Ríos tenía en Blanca un negocio dedicado a la fabricación y exportación de esteras de esparto y hoja de maíz. Además, llevaba la representación de agrios, frutas y conservas, para lo que registró su nombre comercial E. C. RIOS, el 18 de noviembre de 1964. Nombre que le concedieron el 11 de junio del año siguiente.

José Antonio Victorio Sánchez. CONTENITO. HISTORIA

EL 6 de abril de 1967 José Antonio Victorio registraba la marca CONTENITO para sus frutas frescas, hortalizas y, en especial, naranjas y limones. Marca que le concedían el 4 de diciembre de 1968. Otra de sus marcas sería la denominación HISTORIA, que registró el 2 de junio de 1967, para distinguir frutas frescas en general. Concedida el 5 de febrero de 1969.

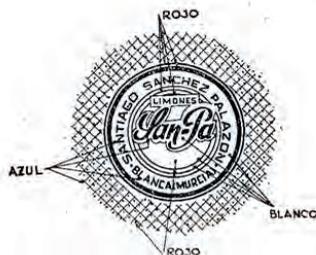


Figura 12. Etiqueta de Santiago Sánchez Palazón. AHOEPM.

Santiago Sánchez Palazón. SAN-PA

Este industrial, domiciliado en la calle Generalísimo, 36 de Blanca, registraba su marca SAN-PA el 21 de febrero de 1968, consistente en una etiqueta de figura circular, bordeada por una rejilla de pequeños cuadrados, conformados por el rallado de líneas azules que se cruzan y dentro varios círculos concéntricos de diferentes colores, con separación en blanco entre las mismas. De fuera a dentro aparecen dos coronas circulares, rodeando un círculo central, de las que la más exterior es, al igual que el círculo central, de color rojo, mientras que la más interior es blanca. En la corona circular más externa se puede leer el nombre y apellidos del industrial y en la parte de abajo "Blanca (Murcia)". En el centro, sobre fondo rojo se lee la marca SAN-PA en color azul y sobre la marca un pequeño rectángulo circunscribe la leyenda "LIMONES".

Este industrial fue concejal de Blanca en 1967²⁶ y tenía una fábrica de aserrar maderas que ardió en la noche del sábado 14 de febrero de 1976, situada en el campo de Blanca. Se incendiaron todas las existencias en madera, envases y apenas se salvaron un par de máquinas, que se encontraban muy averiadas. El valor de las pérdidas se calculó en más de veinte millones de pesetas y la prensa destacó que se quedaron sin trabajo 62 trabajadores. No se conocieron las causas del incendio²⁷.

Patrimonio industrial de Blanca y el Valle de Ricote

El estudio de las marcas, los dibujos industriales y cualquiera de los registros de propiedad intelectual nos ayuda a conocer mucho mejor la historia y el desarrollo de una sociedad. No cabe duda, por tanto, que la investigación del patrimonio industrial y sus diversas manifestaciones, así como su puesta en valor, nos ayudará a recuperar la memoria asociada a las actividades que tuvieron lugar en ámbitos locales, pues resulta clave para conservar la herencia cultural de los pueblos.

Particularmente, el interés en el estudio de las marcas, bastante inédito por otra parte, se asocia, como elemento identificativo de la industria o actividad comercial, al valor que le otorga el propio industrial, al confiar en la calidad de su producto o servicio registrando su marca, así como al consumidor que lo demanda y reconoce a partir de signos representativos (Astiz, 2012), poniendo de manifiesto la actividad local, costumbres y tradiciones, que son testimonio de la memoria histórica.

Fuentes documentales y bibliografía

- Anuario Español de la Conserva* (1958). Valencia: Información Conservera.
- Anuario General de España. Tomo III* (1920). Madrid: Bailly-Bailliere y Riera.
- Astiz Suárez, E. (2012). Las marcas como medida de protección y difusión del patrimonio cultural-Bienes materiales. *RITPAC: Revista sobre Patrimonio Cultural*, (1), 9-32.
- Feria y Fiestas Patronales de Blanca (2017). Ayuntamiento de Blanca.
- Martínez Carrión, J.M. (2019). Prólogo en Manuela Caballero González y Pascual Santos López. *Inventores y patentes en la Región de Murcia: Un patrimonio industrial y tecnológico* (15-20). Murcia: Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia.
- Plan Nacional de Patrimonio Industrial (2015). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

26 Toma de posesión de nuevos alcaldes y jefes locales (2017). Feria y Fiestas Patronales de Blanca, p. 40.

27 AMM. Veinte millones de pesetas de pérdidas por un incendio en Blanca (16-2-1976). Hoja del Lunes, p. 9.

Aprovechamiento y modernización de los regadíos tradicionales en la acequia de Ojós-Villanueva. El ejemplo de la noria y motor Buendía

PASCUAL SANTOS-LOPEZ

Universidad de Murcia

MANUELA CABALLERO-GONZALEZ

Universidad de Murcia

Resumen: Se analizan dos proyectos, uno de sustitución de una noria de riego tradicional por un grupo moto-bomba y la legalización e inscripción de este aprovechamiento de regadío tradicional en el término municipal de Ojós (Murcia). Además de toda la documentación, los escritos de oposición y actos de confrontación del procedimiento completo en la Confederación Hidrográfica del Segura hasta su total resolución, legalización e inscripción. Se aprecian aquí todos los pasos legales necesarios y las dificultades a las que se enfrentaron el promotor y su representante, así como se contextualiza la situación de los regadíos tradicionales y la modernización progresiva del sector a mediados del siglo XX.

Palabras clave: Regadío tradicional, Modernización de regadíos, Cuenca del Segura, Valle de Ricote, Ojós, Siglo XX.

Abstract: Two projects are analyzed, one to replace a traditional irrigation waterwheel with a motor-pump group and the legalization and registration of this use of traditional irrigation in the municipality of Ojós (Murcia). In addition to all the documentation, opposition writings and acts of confrontation of the complete procedure in the Segura Hydrographic Confederation until its total resolution, legalization and registration. All the necessary legal steps and the difficulties faced by the promoter and his representative are appreciated here, as well as the situation of traditional irrigation and the progressive modernization of the sector in the mid-20th century.

Keywords: Traditional irrigation, Modernization of irrigation, Segura Basin, Ricote Valley, Ojós, 20th century.

Introducción

Tras la recuperación por parte del alcalde de Ojós, José Emilio Palazón Marín, de los proyectos de sustitución de una noria por un grupo moto-bomba y de su proyecto de legalización e inscripción como regadío tradicional, nos ha sido posible estudiar un ejemplo claro del procedimiento completo para modernizar una finca en el municipio de Ojós. Leyes, normas, proceso administrativo, gestiones, dificultades y oposiciones a las que se enfrentaron el dueño de la finca y promotor del proyecto, su representante administrativo

y el ingeniero que llevó a cabo los proyectos citados. Dichos proyectos forman parte del Archivo Municipal de Ojós.

Para completar el estudio nos hemos apoyado en los documentos administrativos consultados con el permiso de la Confederación Hidrográfica del Segura; además de toda la información sobre el caso, custodiada por el archivo de dicha institución. Agradecer desde aquí su labor al personal de todos los archivos consultados y al alcalde de Ojós.

Los regadíos tradicionales de Murcia

En un artículo publicado en julio de 1932 por Gonzalo Figueroa O'Neill, pensador liberal, pariente del Conde de Romanones, militante de Izquierda Republicana¹, duque de las Torres² y gran defensor de las tierras murcianas, pedía la atención del gobierno para resolver la profunda “*crisis de una de las regiones más ricas de España*”³. Hablaba de la transformación que se estaba operando en ese momento, que implicaba un giro radical en la economía de la región murciana, debido a la profunda crisis mundial que afectó a la economía minera: filones muy agotados, cotizaciones irrisorias de los metales en los mercados internacionales, explotaciones a grandes profundidades que hacían muy costosa la extracción. Esta crisis minera hizo que las gentes murcianas volvieran su vista a la riqueza agrícola y la creación de la Confederación Hidrográfica del Segura en 1927 “*reveló aún con más claridad posibilidades de riqueza que superaban todos los optimismos*”⁴. El nivel económico de las zonas de regadío superaba con mucho a las zonas de secano y la diferencia de número de habitantes entre una y otra era de 400 a 16 por kilómetro cuadrado. Con esta justificación pasaba a plantear los requerimientos de los murcianos, tales como: la regularización prudente y equitativa de los riegos existentes, la construcción de pantanos que aprovechen la mayor cantidad de aguas perdidas y donde esa solución no fuera posible la derivación de aguas de las ramblas en pequeños embalses, evitar las filtraciones, condicionar los riegos sobrantes y eventuales de forma equitativa a las necesidades y, por supuesto, garantizar plenamente los derechos de los riegos tradicionales.

Planteaba también la solución del trasvase de cantidades suficientes de agua de los ríos Castril y Guardal, en los meses de invierno y primavera, para ser recogidos en los pantanos de Valdeinfierno y Puentes, solución para el

1 Fundación Pablo Iglesias. Prieto Jiménez, Luis, https://fpabloiglesias.es/entrada-db/10761_prieto-jimenez-luis/

2 Rodríguez, Víctor (13-09-2018). La Isla del Barón un enclave ecológico en el Mar Menor. *Expansión*, <https://www.expansion.com/fueradeserie/arquitectura/2018/08/27/5b7a9e6fe5fdeadd5b8b45f5.html>

3 Biblioteca Nacional de España (BNE). Figueroa O'Neill, G. (29-7-1932). Los problemas de Murcia. *El Sol (Madrid. 1917)*, p. 5.

4 BNE. Figueroa O'Neill, G. (29-7-1932). Los problemas de Murcia. *El Sol (Madrid. 1917)*, p. 5.

problema apremiante de Lorca y comarca, que aseguraba no perjudicaría en esa época el cultivo de las regiones andaluzas regadas por el Guadalquivir.

Además del problema del riego, la agricultura murciana planteaba otros problemas, que según Figueroa podría solucionar el gobierno fácilmente y eran: los transportes en el interior y exterior, el crédito agrícola, la exportación y la protección a la industria conservera. Terminaba exponiendo un resumen de esos problemas y una petición: *“La producción actual de la provincia, esencialmente agrícola, sufre en primer término de la lentitud en la construcción de los pantanos y obras complementarias, que no garantizan por el momento la seguridad siquiera de las zonas de riego tradicionales, en las que se han perdido en el pasado estiaje cosechas de verano; de las deficiencias de otorgamiento de crédito agrícola; del alto interés del dinero y de las dificultades en conseguir el crédito territorial; de la no implantación de una sucursal del Banco Exterior para facilitar la exportación; de las deficiencias de transportes por mar y por tierra; de la poca atención que se presta a industrias tan importantes como las conservas. Se impone una reorganización económica moderna para el mejor aprovechamiento de productos que constituyen una especialidad”*⁵.

Por tanto y debido a estos problemas era necesaria una modernización urgente, ya en 1932, y más concretamente, en el caso que nos ocupa, de los regadíos tradicionales del que veremos un ejemplo concreto en la villa de Ojós.

Del regadío tradicional a las nuevas tecnologías.

Aunque desde mitad del siglo XIX se venía gestando una transformación en los procesos de abastecimiento de aguas para riego, no sería hasta el primer tercio del siglo XX cuando se empezó el proceso introduciendo nuevas técnicas, como la instalación de bombas y motores que vendrían a sustituir los procedimientos tradicionales en los que se empleaba generalmente la fuerza motriz animal (Calatayud y Martínez, 2005, 91). Esto se hacía necesario debido a la demanda hídrica que se estaba generando al estar agotándose la obtención de aguas superficiales en muchas regiones de España. Además, para abastecer las necesidades que la ampliación de la agricultura intensiva demandaba se necesitaba buscar agua a mayor profundidad. Es obvio que el regadío permite mejorar la productividad, pero también lo es que un exceso de explotación de los acuíferos subterráneos trae consigo problemas como la desecación de los mismos, salinización y alteración de hábitats. Un dato, en España el 80% del agua consumida va dedicada al riego (Gómez, 2007, 77). Pero los esfuerzos por ampliar y consolidar los espacios de regadío han sido una constante multiseccular. Concretamente en nuestra

5 BNE. Figueroa O'Neill, G. (29-7-1932). Los problemas de Murcia. *El Sol* (Madrid, 1917), p. 5.

zona, al principio para aprovechar el agua en las tierras más próximas al río, se utilizaban técnicas para derivarla consistentes en la construcción de azudes y acequias, y para regar las laderas que quedaban por encima de las acequias surgirían ingenios como norias, ceñas, artes o bombas de mano (Gómez, 2014, 1). Los trabajos fueron encaminados al conocimiento y máximo aprovechamiento del medio y a la modernización progresiva de estos sistemas, lo que consistía en reducir esos azudes, acequias más largas, salvar desniveles, y por supuesto, la instalación de toda una serie de artilugios elevadores cada vez más eficaces que irían surgiendo a ambas márgenes del río. Así hasta llegar a finales del XIX y principios del XX, donde muchos artilugios de elevación hidráulica empiezan a ser sustituidos por máquinas de vapor y motores alimentados por gas pobre, aceite pesado, gasolina, etc., surgiendo también las bombas sumergibles y los electromotores (Gómez, 2014, 9).

Por tanto, las bombas acopladas a los motores, fueron una innovación tecnológica que vendría a resolver muchos problemas, aunque eso sí, exigían un mayor consumo de energía y una inversión más elevada que los sistemas tradicionales y por ello su implantación fue lenta y desigual en el territorio español. En 1916 el 90% de las bombas estaba concentrado en Valencia, Baleares y Murcia, aunque según Calatayud y Martínez, no pasarían de 1000 (2005, 94), pero en el resto apenas había, y las norias seguían siendo imprescindibles para elevar aguas de riego. En 1932, las bombas eléctricas movidas por motores se incrementaron en la mitad del país y habrían más de 10.000 (Calatayud y Martínez, 2005, 94). En el periodo anterior a la Guerra Civil tuvo lugar una notable renovación tecnológica para extraer aguas subterráneas y ampliar las zonas de riego, sin desaparecer las norias tradicionales que, según las regiones, siguieron siendo muy numerosas. La guerra civil y los años posteriores trajeron consigo problemas para seguir el proceso. A las dificultades del suministro eléctrico⁶ se unió la escasez de combustible y piezas de repuesto que no se encontraban aquí y no se podían importar, así como el aislamiento de nuestro país que lastró las exportaciones. Todo ello influyó en el crecimiento de la agricultura. Una de las consecuencias es que se recurrió a recuperar técnicas tradicionales, la instalación de motores se ralentizó y se volvieron a utilizar las norias. Tal es así que, de las 72.725 norias censadas en España en 1932, se pasó a 85.306 en 1962. Pero esto no ocurrió por igual en todas las regiones, ya que, si bien fue así en el interior, en zonas del litoral siguieron proliferando los motores. A partir de 1950, el panorama fue cambiando y se experimentó un crecimiento en los sistemas de regadío, en lo que se considera el inicio de un periodo de máximo auge de la superficie de riego y, entre las zonas más beneficiadas estaban las regiones mediterráneas, los sistemas elevadores fue-

6 En concreto, en el proyecto del motor Buendía queda reflejado que “se alimentará por gasolina por estar la energía eléctrica a bastante distancia, por lo que resultaría antieconómico”.

ron importantes para este crecimiento (Calatayud y Martínez, 2005, 97). En ese contexto es precisamente donde podemos situar el proyecto del motor Buendía de Ojós, claro ejemplo del proceso de sustitución de esos sistemas tradicionales, en este caso una noria que había quedado obsoleta. Para darnos una idea de la evolución de estos motores hemos encontrado estos datos: en 1932 había 29.443 motores y se pasó a 79.962 en 1955 (Calatayud y Martínez, 2005, 100). Entre 1950 y 1960 el regadío experimentó un notable desarrollo en nuestro país al que ayudaron las innovaciones tecnológicas, pero sobre todo las áreas que más se beneficiaron fueron precisamente las de Murcia y Almería, zonas áridas que sufrieron una gran transformación y a partir de entonces pasaron a situarse en la vanguardia de la agricultura intensiva española (Calatayud y Martínez, 2005, 84). A mediados del siglo XX, *“se desata en Europa una amplia demanda de productos hortofrutícolas procedentes de áreas regadas mediterráneas”* (Gómez, 2007, 78).

El proyecto de sustitución de la Noria Buendía

El 12 de mayo de 1951, el ingeniero de caminos José Doval Amarelle redactaba el proyecto de sustitución de una noria⁷ por un grupo moto-bomba de gasolina, en la finca propiedad de Cirilo Buendía Moreno, situada junto al puente de la carretera de Archena a Ricote, sobre la Rambla del Arco en el término municipal de Ojós, provincia de Murcia. La finca estaba dedicada al cultivo de naranjos con una pequeña porción destinada a huerta. El proyecto era necesario para conseguir la autorización de la Confederación Hidrográfica del Segura que permitiera la realización de las obras.

Esta finca se regaba con aguas procedentes de la acequia de Ojós-Villanueva, elevadas mediante una noria, cuyo funcionamiento databa de tiempo inmemorial, según el proyecto. Dicha noria sufría de continuas roturas y resultaban costosas sus reparaciones y mantenimiento. Por lo que se había aconsejado al propietario de la finca cambiar el medio de elevación de agua por un grupo moto-bomba, accionado por gasolina, ya que el suministro eléctrico quedaba descartado por la distancia a la que se encontraba y hubiera resultado antieconómico su conducción hasta el motor.

La superficie total de la finca era de 39 áreas y 13 centiáreas, equivalentes a 3 tahúllas⁸ y 4 ochavas. El caudal total elevado lo calculaba el ingeniero teniendo en cuenta que los cangilones de la noria tenían 0,49 metros de longitud, 0,25 m de ancho y 0,23 m de profundidad, resultaba una capacidad

7 Archivo de la Confederación Hidrográfica del Segura (ACHS). Buendía Moreno, Cirilo (1951). Sustitución Noria, S-402-51.

8 Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE). Medida agraria usada para las tierras de regadío, equivalente a 1118 m².

cúbica de 28 litros y suponiendo un 10% de pérdidas de agua por derrames y la forma ligeramente curva del fondo de los mismos, por tanto, cada cangilón tenía una capacidad efectiva de 25, 2 litros. Como la noria elevaba unos 50 cangilones por minuto, resultaba un caudal de 21 litros por segundo.



Figura 1. Plano de situación de la zona de riego. Foto de los autores. ACHS.

Con objeto de que la nueva instalación resultara lo más económica posible y se redujeran los gastos de limpieza de la zanja de toma de agua, que con la noria tenía una longitud de más de seis metros y era subterránea lo que dificultaba en exceso su limpieza, se proyectó construir la caseta en el extremo de la finca más próximo a la acequia. En dicha caseta se instalaría el grupo moto-bomba, sobre una base de hormigón de 50 cm de espesor. La tubería de aspiración tomaría el agua de un pozo de 80 cm de lado de forma cuadrada, adosado a los muros de la caseta por su parte exterior. La bomba iría acoplada directamente al eje del motor de gasolina y entre ella y la tubería de impulsión se acoplaría una válvula de retención y una llave de compuerta.

La tubería de aspiración, de 15 cm de diámetro y 4,50 m de longitud, iría provista de su correspondiente válvula de pie de pozo con su filtro de aspiración. La tubería de impulsión sería del mismo diámetro y 7,60 m de longitud para verter el agua en el antiguo canalillo de la noria con el que se regaba la finca. La disposición, dimensiones de la caseta y demás detalles constructivos se pueden apreciar en los planos del proyecto.

Los datos disponibles para el cálculo de la potencia del motor serían los

siguientes: 3,50 m de altura geométrica de elevación, 21 litros/segundo de caudal, 0,75 rendimiento del motor de gasolina, 0,60 rendimiento de la bomba y 12,10 m de longitud total de la tubería de 15 cm de diámetro. Teniendo en cuenta la pérdida de carga por rozamiento de la tubería y las equivalencias de los componentes de la instalación en metros de longitud de tubería. La válvula de aspiración equivaldría a 15 m de longitud debido al rozamiento, dos codos de 90° equivalen a 10 m y una válvula de retención a 15 m; lo que daba una longitud total de 62,10 m lineales de tubería de 15 cm de diámetro interior.

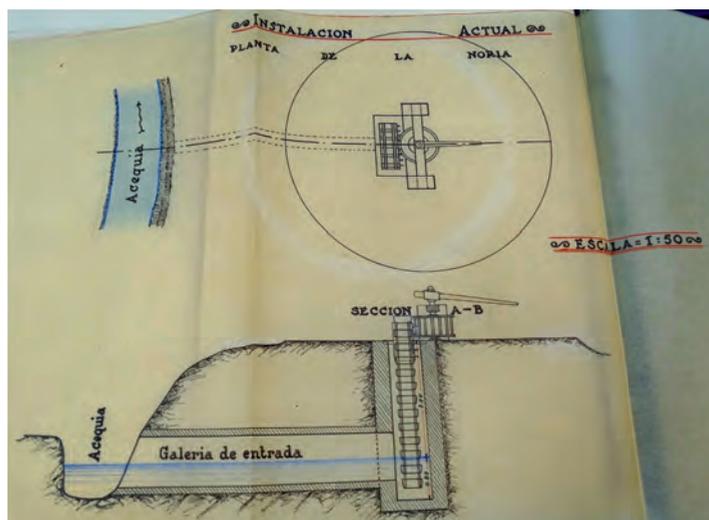


Figura 2. Plano de la noria instalada. Foto de los autores. ACHS.

Aplicando las fórmulas correspondientes y según la velocidad del agua en la tubería obtendríamos una altura manométrica por pérdidas de carga en la tubería de 4,89 m y con esto el ingeniero calcularía la potencia del motor en 3,04 CV. Por tanto, el ingeniero calculó un grupo moto-bomba, con motor de gasolina de 4 CV de potencia, elegida por exceso, ya que tuvo en cuenta el funcionamiento poco regular de este tipo de motores acoplado directamente a una bomba centrífuga de eje horizontal, que podría ser de la marca Worthington o similar.

Con los datos del proyecto, mediciones y precios de mercado el total del presupuesto ascendía a 20.655,23 pesetas.

Según la documentación que consta en el Archivo de la Confederación Hidrográfica del Segura, los pasos para la sustitución de la noria comenzaron con la instancia de Cirilo Buendía al ingeniero director de la Confederación el 19 de mayo de 1951⁹ y proyecto adjunto. En esas fechas Cirilo Buendía estaba domiciliado en Madrid.

9 ACHS. Buendía Moreno, Cirilo (1951). Sustitución Noria, S-402-51.

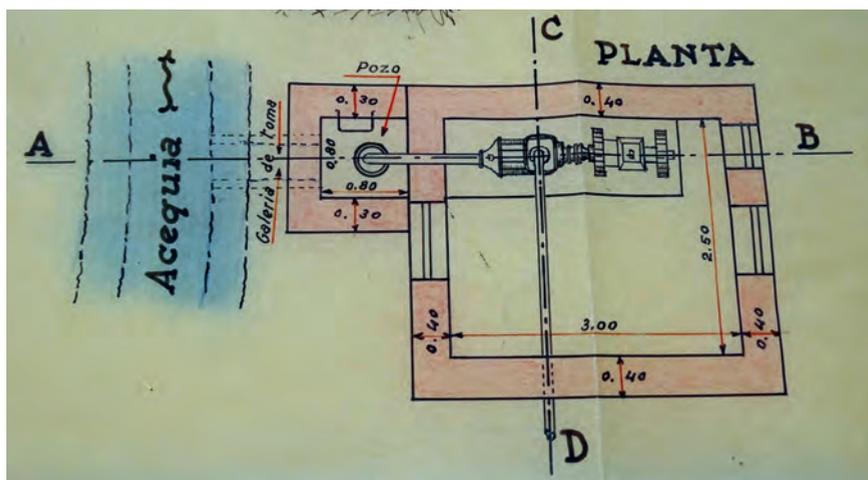


Figura 4. Sección de la planta de la instalación proyectada. Foto de los autores. ACHS

Seguidamente, se le pasaba comunicado al alcalde de Ojós para que informara sobre el anuncio y posibles reclamaciones que se hubieran efectuado. Informe que remitía el alcalde sin que se hubiera producido ninguna.

El 6 de octubre de 1951 se remitían sendos comunicados al interesado y al presidente de la Comunidad de Defensa de Riegos del Río Segura para que se personasen el día 17 de octubre a las 9,30 horas en la finca para inspeccionar y realizar el acto de confrontación de la solicitud de sustitución de la noria.

Ese día se levantó acta estando presentes: Pedro Bermejo Miñano, representante de Cirilo Buendía; Manuel Calvache Cartagena, representante de la Comunidad de Defensa de Riegos; José Sánchez-Tello, ingeniero de caminos y Diego del Rey, ayudante de Obras Públicas, estos últimos empleados de la Confederación. Se realizó la inspección y confrontación con el siguiente resultado: La zona de riego de la noria era de 39 áreas y 13 centiáreas, tal y como indicaba el proyecto. La altura geométrica de elevación de la noria resultó ser de 3 metros aproximadamente. En cuanto al caudal elevado, no pudo practicarse su aforo por no estar la noria en condiciones de funcionamiento, aunque si se midió la capacidad de los cangilones de la noria que fue de 27,5 litros totalmente llenos.

Manuel Calvache Cartagena manifestó que debían comprobarse en los títulos correspondientes el derecho al riego tradicional, ya que estos no aparecían en el expediente; salvo eso se mostraba conforme con la resolución adoptada.

El 20 de octubre se emitía el informe favorable de la Confederación, firmado por el ingeniero director adjunto. Se le permitía sustituir sin dilación la noria por el grupo moto-bomba, según proyecto presentado. También se le advertía que el agua elevada no podría ser vendida ni utilizada en terrenos

distintos a los que figuraban como zona regable en el plano del proyecto. Así como que la instalación quedaba bajo las leyes y normas vigentes del momento y futuras. Además de someterse a la inspección y vigilancia del personal facultativo y policía fluvial.

Las obras debían comenzar en un plazo de dos meses y estar terminadas a los diez meses de su iniciación, estando obligados a dar cuenta de las fechas de principio y fin y no podían ejecutarlas sin previa autorización.

Durante el plazo de construcción de las obras, el peticionario debía presentar los títulos de propiedad de la noria y terrenos regados para su examen, sin cuyo requisito no se otorgaría la autorización definitiva.

La noria que se sustituía debería quedar desmontada en el plazo de diez días contados a partir de la autorización definitiva. El interesado quedaba obligado a legalizar la situación del grupo elevador en cuanto la administración lo ordenara.

El 24 de octubre de 1951 Cirilo Buendía comunicó a la Confederación que las obras comenzarían al día siguiente¹⁰.

Además, presentó los títulos de propiedad de los que hemos encontrado copia adjunta a los proyectos, que se encuentran en el Archivo Municipal de Ojós, donde su padre, Buenaventura Buendía Banegas, fallecido en Ojós el 28 de julio de 1945, legaba a sus cuatro hijos: Buenaventura, José, Cirilo y Bartolomé Buendía Moreno sus bienes. De los que se hicieron cuatro partes aproximadas en capital. Además, presentó certificado del Registro de la Propiedad de Cieza de su finca, heredada de su padre y este de su abuelo y certificado del presidente del Heredamiento de la acequia de Ojós-Villanueva de no provocar perjuicio alguno por la sustitución de la noria por el grupo moto-bomba¹¹.

El proyecto de legalización e inscripción del regadío tradicional

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto y Orden del Ministerio de Obras Públicas de 25 de abril de 1953, se solicitó en su día la legalización del aprovechamiento de regadío tradicional del Motor Buendía y para cuya tramitación el ingeniero José Doval Amarelle redactó en octubre de 1953 el *“Proyecto de legalización del aprovechamiento denominado ‘Motor Buendía’, que eleva aguas de la acequia de Ojós-Villanueva, con destino al riego de una finca propiedad de don Cirilo Buendía Moreno, situada en el término Municipal de Ojós (Murcia)”*¹².

10 ACHS. Buendía Moreno, Cirilo (1951). Sustitución Noria, S-402-51.

11 Archivo Municipal de Ojós (AMO). Buendía Moreno, Cirilo (1951). Proyectos de sustitución de noria y de legalización del aprovechamiento denominado “Motor Buendía”.

12 AMO. Buendía Moreno, Cirilo (1951). Proyectos de sustitución de noria y de legali-

En los antecedentes de dicho proyecto se explica que esa finca se venía regando desde tiempos remotos con aguas elevadas de la acequia de Ojós-Villanueva, mediante una noria, pero por lo anticuado del procedimiento y su deficiente rendimiento se sustituyó, con autorización oficial, por el grupo moto-bomba de gasolina que tenía en ese momento.

El ingeniero explicaba la superficie de la zona de riegos, que ya conocemos, y especificaba que merecía, según el mencionado decreto, la calificación de TRADICIONAL por tratarse de riegos antiguos, muy anteriores a 1933. Toda la zona estaba dedicada al cultivo de naranjos salvo una pequeña parte de huerta.

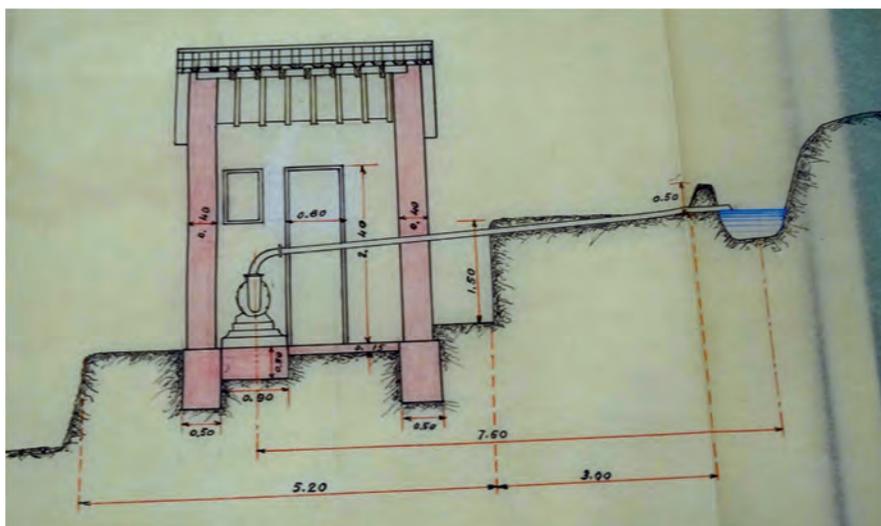


Figura 5. Sección del perfil de la instalación proyectada. Foto de los autores. ACHS.

Explicaba también las características de la instalación del grupo moto-bomba y los cálculos del caudal se elevaban un poco con respecto al anterior proyecto, resultando una cantidad de 28,2 litros por segundo.

La valoración de la instalación por el ingeniero fue de 14.521,50 pesetas¹³.

Gracias a la documentación custodiada en el Archivo de la Confederación podemos seguir los pasos de la legalización e inscripción del aprovechamiento de regadío tradicional de Cirilo Buendía.

El 7 de octubre de 1961 el comisario de aguas enviaba a Cirilo Buendía un oficio requiriéndole acta de notoriedad, necesaria para la legalización e inscripción. Oficio que se repite el 12 de febrero de 1962, notificándose acuse de recibo por parte del interesado.

zación del aprovechamiento denominado "Motor Buendía".

13 AMO. Buendía Moreno, Cirilo (1951). Proyectos de sustitución de noria y de legalización del aprovechamiento denominado "Motor Buendía".

Cirilo Buendía a través de su representante, el abogado de Ojós Esteban Moreno Turpín, presentaba solicitud ante la Confederación para que le concedieran 90 días de prórroga, pues en la notaría de Blanca se encontraba en trámite el acta de notoriedad solicitada, ya que el notario había publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia del 15 de noviembre de 1961 la información del riego tradicional por si existían reclamaciones. El abogado adjuntaba el anuncio susodicho del notario.

El 20 de marzo de 1962 el comisario de aguas enviaba un oficio confirmando el nuevo plazo para recibir la documentación requerida, del que el interesado realizaba acuse de recibo.

El 29 de mayo, Esteban Moreno remite la escritura del acta de notoriedad que se encontraba ya en el Registro de la Propiedad de Cieza. Dicha escritura estaba firmada por el notario de Blanca, José Baños Gironés, con fecha 22 de diciembre de 1961 y se titulaba: *“Acta de notoriedad para acreditar la adquisición por prescripción de más de veinte años de un aprovechamiento de aguas públicas sito en Ojós, paraje Rambla del Arco, de un volumen aproximado de veintiocho litros dos decilitros por segundo a favor de don Cirilo Buendía Moreno”*¹⁴.

En dicha escritura se aseguraba que Cirilo Buendía Moreno era dueño en pleno dominio de un trozo de tierra riego motor, en el pago del Arco, del término de Ojós, de cabida 39 áreas y 13 centiáreas. Herencia de su padre Buenaventura Buendía Banegas, aprobada y escriturada el 13 de enero de 1954. Que la descrita finca se venía regando desde tiempo inmemorial, y desde luego con antelación al año 1920, mediante un aprovechamiento de aguas públicas, que procedentes del río Segura se toman de la acequia de Ojós-Villanueva, mediante una pequeña derivación.

El referido aprovechamiento está sito en término de Ojós, paraje Rambla del Arco y su caudal podía calcularse en unos veintiocho litros dos decilitros por segundo, siendo su destino el riego de la descrita finca, pudiendo utilizarse las aguas de forma discrecional, siempre que se considerara necesario para el mejor cultivo de la finca.

El aprovechamiento fue adquirido por Cirilo Buendía por usucapión¹⁵ derivada de la posesión quieta, pacífica, ininterrumpida y en concepto de dueño durante un lapso de tiempo superior a veinte años, sumadas a su posesión actual la de sus predecesores en la misma y que fueron su padre Buenaventura Buendía Banegas y anteriormente su abuelo Juan Buendía Moreno, que la inició en el año 1900. Todos los poseedores lo fueron quieta, pacíficamente, sin interrupción y en concepto de dueños.

De esta escritura, el notario envió oficios, acompañados de edictos, al

14 ACHS. Buendía Moreno, Cirilo (1961). Legalización Aprovechamiento, LA-402-61.

15 DRAE. Adquisición de una propiedad o de un derecho real mediante su ejercicio en las condiciones y durante el tiempo previsto por la ley.

governador civil de la provincia y al alcalde de Ojós para que dichos edictos fueran insertados en el Boletín Provincial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por si alguna persona hubiera querido reclamar en el plazo de treinta días hábiles.

Además, el notario realizó la diligencia de presentarse en la finca con dos testigos, propietarios de fincas de Ojós y Esteban Moreno el 8 de noviembre de 1961 para comprobar in situ el aprovechamiento, su capacidad y el destino de las aguas para el riego. Anotaría las características de la instalación y certificaría que no estaba sujeto a tanda el riego de la finca. El notario realizó otras diligencias más para asegurar que los edictos enviados no habían recibido ningún tipo de oposición ni reclamación.

La resolución final del notario a fecha de 22 de diciembre de 1961 fue que Cirilo Buendía era dueño de la finca, beneficiario del aprovechamiento con las características anteriores, que el riego era sin tanda y que la posesión de dicho aprovechamiento la había iniciado el abuelo Juan Buendía Moreno en 1900 y a su fallecimiento le sucedió su hijo Buenaventura Buendía Banegas hasta su fallecimiento en 1945, sucediéndole Cirilo Buendía Moreno hasta el día de la fecha.



Figura 6 Acequia de Ojós-Villanueva en la actualidad. Foto de los autores. Archivo Santos-Caballero.

A partir de la entrada del acta de notoriedad, la Confederación emitió con fecha de 2 de junio de 1962 sendos oficios a los gobernadores civiles de las provincias de Murcia y Alicante, remitiéndoles el anuncio a publicar en los boletines oficiales. En la misma fecha envió anuncio al alcalde de Ojós para que lo publicara en el tablón de anuncios del Ayuntamiento e informó al peticionario.

El 8 de junio de 1962 se publicaba el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y el 16 en el de Murcia.

El 18 de junio se recibía escrito de oposición del alcalde y juez de aguas de Rojales. Presidente de la Comunidad de Riegos de Levante, domiciliada en Elche, manifestando que se oponía a esa concesión porque podía lesionar los derechos de los regantes de la misma, ya que se consideraba que este aprovechamiento era nuevo o de ampliación de otras tierras.

Dos días después se recibía otro escrito de oposición del presidente de la Comunidad de Riegos de Levante y el 27 del mismo mes otro del secretario de la Comisión Representativa de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia. En este se explicaba que no se trataba de una oposición sistemática, sino que tal legalización lesionaba los intereses y derechos de los regantes propietarios de riegos tradicionales, ya que podía tratarse de una oculta ampliación de riegos de tierras adyacentes en perjuicio de los regadíos tradicionales.

El 22 de septiembre de 1962 se recibía escrito del Ayuntamiento de Ojós, asegurando que no se había recibido reclamación alguna al anuncio.

El 3 de octubre se remitía al peticionario los escritos de oposición, los cuales fueron contestados tres días después por su representante Esteban Moreno. Al primer escrito de oposición del alcalde y juez de aguas de Rojales le contestaba que se limitaba a considerar excesivo el caudal del aprovechamiento cuya legalización se pretendía. Sabido era que dicho caudal venía acreditado por el acta de notoriedad en cuanto al uso ininterrumpido de las aguas y, además, era la Administración la que debía fijar el caudal del aprovechamiento en función de la superficie regada y los cultivos existentes. Por todo lo cual, no era necesario insistir en lo infundado de la oposición del señor juez de aguas de Rojales, quien en el acto de confrontación podría aclarar su oposición.

En cuanto a la oposición de la Comunidad de Riegos de Levante (Izquierda del Segura) no podía, según Esteban Moreno, ocultar su carácter formulario y carente de fundamento, pues sus pretendidos derechos no habían podido nunca prevalecer contra los que existían desde tiempo inmemorial, pues el aprovechamiento de Cirilo Buendía tenía un derecho que no se establecía en ese momento, ni había surgido como modificación de los que pudieran ser atribuidos a la Compañía de Riegos de Levante, sino que preexistían y debían ser forzosamente reconocidos por la Administración. Conocida era por toda la Cuenca del Segura *“la sistemática y rutinaria actitud opositora de Riegos de Levante a la actividad normalizadora de la Administración en este sentido”*¹⁶.

Con respecto a la oposición de la Comisión Representativa de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, Esteban Moreno argumentaba que el acta de notoriedad, la inmediata confrontación del proyecto sobre el terreno y cuantas pruebas realizara la Administración en este caso demostrarían que era un absurdo insinuar que el aprovechamiento que se pretendía le-

16 ACHS. Buendía Moreno, Cirilo (1961). Legalización Aprovechamiento, LA-402-61.

galizar era “*una oculta ampliación de riegos de tierras adyacentes en perjuicio de riegos tradicionales*”¹⁷. Por tanto, era evidente que la justicia exigía desestimar todas las reclamaciones y suplicaba prosiguiera el curso del expediente para legalizar e inscribir el aprovechamiento de Cirilo Buendía.

El 17 de octubre se enviaba el presupuesto de la tasa por el acto de confrontación y el 24 del mismo mes ya se encontraba abonada.

El 8 de noviembre se enviaba a todas las partes oficio de notificación sobre la fecha y la hora del acto de confrontación y se acusaban recibos del oficio.

El acto de confrontación se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 1962 y se reunieron en el emplazamiento de la toma: el ingeniero de caminos de la Confederación asistido por un ayudante de Obras Públicas y Esteban Moreno Turpín en representación del peticionario, levantando acta de la confrontación.

En el acta podemos leer que la superficie era correcta con arreglo a proyecto y que se hallaba plantada de agrios en plena producción.

De la noria no existían vestigios habiéndose rellenado su antiguo emplazamiento y restando sólo el canalillo que conducía las aguas elevadas. Junto al emplazamiento se había instalado un grupo moto-bomba de gasolina de 3,5 CV.

La altura de aspiración era de 1,50 metros y la total geométrica de elevación de 3,50 metros, establecidos con tubería de fundición de 120 mm de diámetro interior.

Se realizó un aforo por el sistema de flotadores y se obtuvo un caudal de 17 litros por segundo.

No asistieron al acto los representantes de la oposición, previamente convocados.

A partir de esta acta, el ingeniero encargado emitió un informe el 22 de noviembre de 1962 proponiendo fuera propuesta la legalización e inscripción del aprovechamiento con las características ya anotadas.

Visto el informe, la Comisaría de Aguas envió un oficio al interesado y los opositores dando vista y audiencia con un plazo de veinte días para reclamaciones, acusándose recibo de las cuatro partes. Sólo existe un escrito de reclamación por parte del secretario de la Comisión Representativa de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, insistiendo en que la petición disfrazaba una ampliación de riegos de tierras adyacentes.

Aunque no fue tomado en consideración, ya que el aprovechamiento LA-402 fue legalizado por resolución comunicada por oficio del Ministerio de Obras Públicas con fecha 19 de abril de 1963 e inscrito en los libros de la Cuenca del Segura con el número 436 del Registro General.

17 ACHS. Buendía Moreno, Cirilo (1961). Legalización Aprovechamiento, LA-402-61.

Agentes del proyecto. El promotor Cirilo Buendía Moreno

Cirilo Indalecio Buendía Moreno nació en la villa de Ojós el 9 de julio de 1921 de donde eran sus padres Buenaventura Buendía Banegas y María Moreno España. Era nieto por línea paterna de Juan Buendía Banegas y Encarnación Banegas Ayala y por la materna de Nemesio Moreno Buendía y Josefa España Rodríguez, todos ellos nacidos en Ojós. El domicilio familiar estaba en la Plaza de la República nº 6 de dicha localidad. Ingresó en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Alfonso X El Sabio de Murcia¹⁸, pero el estallido de la Guerra Civil frenó sus estudios, ya que en su expediente consta que “durante el periodo rojo no ha podido estudiar por haber estado perseguido”¹⁹ si bien había aprobado todas las asignaturas de tercero en el curso 1939-40, pidiendo dispensa de escolaridad del cuarto curso, cosa que se le concedió. Finalmente conseguiría su título de bachiller y seguiría sus estudios hasta obtener el título de médico. Se casó con Piedad Moreno Gil y en el año que solicitaba la sustitución de la noria, ejercía como médico en Madrid, donde el matrimonio tenía establecido su domicilio²⁰.



Figura 7. Cirilo Buendía Moreno en Educación Secundaria FOT_POS,124/635. AGRM.

18 Archivo General de la Región de Murcia (AGRM). Expediente académico de Cirilo Buendía Moreno, Nº 10498 (1936-1941). IAX,566/42.

19 AGRM. Expediente académico de Cirilo Buendía Moreno, Nº 10498 (1936-1941). IAX,566/42.

20 ACHS. Buendía Moreno, Cirilo (1961). Legalización Aprovechamiento, LA-402-61.

El apoderado Esteban Moreno Turpín

Para la gestión administrativa de la solicitud de legalización e inscripción, Cirilo Buendía recurrió a su suegro²¹, Esteban Moreno Turpín, también natural de Ojós e hijo del banquero de ese municipio, Rafael Moreno López. Se había casado en 1922 con Josefa Gil Martínez, hija del comerciante de Archena, Onofre Gil, y hermana del ingeniero José Gil Martínez²². Esteban llegaría a ser secretario del Ayuntamiento de Ojós en 1939²³ y juez comarcal del mismo municipio en 1953²⁴.

El ingeniero José Doval Amarelle

El autor del proyecto, José Doval Amarelle, fue un prolífico ingeniero de caminos²⁵ nacido en La Coruña en noviembre de 1904. Se casó con Soledad Sancho Ruano, natural de Palma de Mallorca de cuyo matrimonio nacieron ocho hijos, los cuatro últimos, nacidos a partir de 1952, lo harían en Murcia²⁶. Doval trabajó para Vías y Obras Provinciales de la Diputación de Murcia²⁷, sección que llegaría a dirigir²⁸. En su primer periodo como ingeniero de la misma realizó multitud de proyectos relacionados con la creación y mantenimiento de caminos vecinales por toda la región, aunque también cuenta con uno para el dique de abrigo de la ensenada de la rada de Cabo de Palos y una central hidroeléctrica. En 1935 pidió una excedencia voluntaria que se le concedió y en 1942 solicitó su reincorporación, siendo admitido en el mismo cargo.

A partir de 1950 se incrementan sus proyectos relacionados con el agua: legalización de molinos, acometidas de agua potable en localidades como Pedroñeras, instalaciones para elevación de agua, ampliación de riegos y por supuesto, la sustitución de norias por motores movidos por diferentes fuentes de energía, así como las propuestas de legalización de los mismos. Uno de estos proyectos fue en Ojós y es el que presentamos en este artículo.

Fue un hombre polifacético y como tal lo encontramos desempeñando diversos cargos en instituciones relacionadas con el deporte y la cultura. Ejemplo de ello es que fue directivo del Club Deportivo Murcia y vicepresi-

21 AMM. (23-2-1967). *Línea*, p. 4.

22 AMM. Petición de mano (26-9-1922). *El Tiempo*, p. 12.

23 AMM. Visitas recibidas por el excelentísimo señor obispo (6-9-1939). *Línea*, p. 6.

24 AMM. Visitas al gobernador (4-12-1953). *Línea*, p. 2.

25 BOE, nº 51, (28-2-1968), p. 3062.

26 AGRM. DIP, 5852/19.

27 AGRM. DIP, 9730/4.

28 AGRM. DIP, 72/2, fol. 157v.

dente del Orfeón Martínez Caballero en 1958²⁹ y unos años después estuvo en la junta directiva del Real Murcia³⁰. Además, era un gran aficionado a la colombicultura, presidiendo la Federación Provincial Murciana de Colombicultura desde 1967 hasta 1971³¹. Se jubiló en 1974³² y falleció en Murcia el 8 de julio de 1981³³.

Conclusión

Desde tiempos inmemoriales el hombre ha ido perfeccionando mediante diversas técnicas y artefactos el aprovechamiento del agua. Los sistemas tradicionales de regadío se fueron incrementado y mecanizando con el tiempo para acceder tanto a las aguas superficiales como subterráneas. Uno de los avances tecnológicos más significativo fue la instalación de bombas que podían aplicarse a pequeños regadíos explotados por particulares. Muchos de estos regadíos tradicionales, como es el ejemplo que nos ocupa, necesitaban ser modernizados, sustituyendo norias cuyo funcionamiento y mantenimiento resultaba costoso y poco eficiente para las demandas de la agricultura.

Bibliografía

- Calatayud Giner, S. y Martínez Carrión, J.M. (2005). El cambio tecnológico en el uso de las aguas subterráneas en la España del siglo XX. Un enfoque regional. *Revista Historia Industrial* (28), 81-116.
- Gómez Espín, J. M. (2014). La construcción y ampliación de los regadíos tradicionales e históricos en la Vega Alta de Segura: sucesión de azudes y acequias, artilugios hidráulicos escalonados y motores de elevación de aguas. En: Carles Sanchis Ibor, Guillermo Palau Salvador, Ignasi Mangué Alférez, Luis Pablo Martínez Sanmartín; Thomas F. Glick (hom.) (coords.). *Irrigation, society and landscape: tribute to Thomas F. Glick: proceedings [of the] International Conference, Valencia, September 25th, 26th and 27th, 2014*, pp. 402-415.
- Gómez Espín, J.M. (2007). Tradición e innovación en el sector hortofrutícola de la Región de Murcia. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Agricultura y Agua.

29 AMM. (23-5-1958). *Línea*, p. 2.

30 AMM. *Línea*, (27-4-1962). *Línea*, p. 11.

31 <https://www.colombimurcia.com/origen-colombicultura/>

32 AMM. (18-11-1974). *Hoja del Lunes*, p.11.

33 AGRM. DIP, 5852/19.

Consideraciones sobre la inestabilidad de laderas en la cuenca de Abarán-Blanca. Morfodinámica reciente y medidas adoptadas: las hormas o muros de piedra seca

JOSÉ GABRIEL GÓMEZ CARRASCO

Resumen: Las condiciones morfológicas y geológicas de la cuenca de Abarán-Blanca, unidas a una climatología adversa, además de una intensa deforestación y abancalamiento agrícola desde época medieval, justifican por sí mismas la morfodinámica inestable de taludes sobre diferentes litologías. Para proteger las terrazas de cultivo de la erosión, dadas las características del territorio, el problema se vino solventando mediante la técnica constructiva de hormas o muros de piedra seca en los taludes de los bancales. Se analizan las tipologías de hormas existentes y estado de conservación desde 1994 hasta la actualidad, según los significativos cambios agrícolas registrados, habiéndose llevado a cabo recientemente su declaración como Bien de Interés Cultural por la administración regional, acorde con su declaración a nivel europeo como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Palabras clave: Cuenca Abarán-Blanca, morfodinámica, taludes inestables, muros de piedra seca, Bien de Interés Cultural, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Abstract: The morphographic and geological conditions of the Abarán-Blanca basin, together with adverse weather conditions, as well as intense deforestation and agricultural terraces since medieval times, justify by themselves the unstable morphodynamic of slopes on different lithologies. In order to protect the cultivation terraces from erosion, given the characteristics of the territory, the problem was solved through the construction technique of *hormas* or dry stone walls on the slopes of the terraces. The typologies of existing walls and their state of conservation are analyzed from 1994 to the present, according to the significant agricultural changes registered, having recently carried out their declaration as an Asset of Cultural Interest by the regional administration, in accordance with their declaration at European level as Intangible Cultural Heritage of Humanity.

Keywords: Abarán-Blanca Basin, morphodynamic, unstable slopes, dry stone walls, Asset of Cultural Interest, Intangible Cultural Heritage of Humanity.

Introducción

La cuenca de Abarán-Blanca constituye uno de los ejemplos más interesantes de evolución policíclica del relieve en la comarca de La Vega Alta del río Segura. La complejidad de su naturaleza geológica, sobre la que actúa la erosión, junto a las acciones antropogénicas seculares de deforestación, desmonte y aterrazamiento para cultivos de tipo hortofrutícola, han devenido en una multiplicidad de procesos geomorfológicos y de movimientos de laderas, muy activos y con importantes consecuencias socioeconómicas.

En el presente avance investigativo, resultado de las primeras observaciones realizadas sobre el terreno en 1994, se muestran algunos ejemplos de la morfogénesis de laderas, cuya evaluación requiere, en un futuro próximo, de un minucioso trabajo científico multidisciplinar. Así pues, tras unas breves notas sobre la especificidad topográfica y geológica de esta unidad, se procede a la descripción de los procesos geomorfológicos más activos que suceden en los taludes sobre diferentes litologías, y a la de los elementos construidos por el hombre en defensa de sus aprovechamientos agrícolas, como es el caso de las hormas o muros de piedra seca.

De hecho, en el año 2018, esta técnica ancestral fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, candidatura en la que participaron Croacia, Grecia, Chipre, Eslovenia, Francia, España e Italia.

Igualmente, tal como expuso De Santiago Rescoy en 2007, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia ha incoado el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de carácter inmaterial a favor de la técnica constructiva de la piedra en seco con fecha de 22 de diciembre de 2022, en referencia a elementos y edificaciones de este tipo repartidos por toda la Región (BORM, 294, 22-XII-2022, 46065-46075).

Dentro del Valle de Ricote, las construcciones que se incluyen en esta catalogación, por su especial vinculación con el bien inmaterial, se reparten entre Bolvax (Cieza) y el Cabezo del Tío Pío (Archena), siguiendo el curso del río Segura por los términos municipales de Cieza, Abarán, Blanca, Ricote, Ojós, Ulea, Villanueva y Archena, pero dada su amplitud este trabajo se ciñe a los muros de piedra seca que se localizan en la cuenca de Abarán-Blanca, de los que se puede hacer una comparativa desde 1994 en relación a su estado actual.

Contextualización geográfica y geológica



Fig.1. Desmoronamiento del nivel somital de un cabezo en el sector de El Darrax con terrazas de cultivo al pie. Su aspecto ruuiniforme es un claro producto del descalce progresivo de las cornisas y la acción de procesos neotectónicos (foto del autor, 1994).

La configuración morfográfica de esta unidad, una cuenca intramontañaosa con forma romboidal de unos 25 Km², viene dada por la vergencia interna de todos los relieves que la rodean dispuestos de la siguiente manera: al norte la crestería o barra estructural de Las Ventanas (423 m), al este la Sierra de Solán (554 m), al oeste la vertiente oriental de la Sierra del Oro (941 m), y al sur el cabalgamiento de Patrás-Los Tollos (327 m). Se trata de relieves muy abruptos de acusadas pendientes en sus laderas. En contraste, el sector central de la depresión presenta una topografía y disposición escalonada del terreno, al enlazar el nivel de glacis del sector oriental de la sierra del Oro con las terrazas fluviales del río Segura, destacando en algunos lugares lomas y cabezos, protegidos somitalmente por litologías resistentes (*Fig. 1*).

Como eje vertebrador, el río Segura atraviesa la depresión con una dirección estructural NW-SE, ortogonal a la dirección alpina de los principales relieves (sierras del Oro, Ricote y Solán), describiendo un amplio meandro alrededor de la población de Abarán, donde se amplía el valle en la denominada Vega de Abarán, estrechándose de nuevo hasta Blanca, con un trazado arrosariado (López Bermúdez, 1973). La red afluente principal representada por la Rambla de Benito, Rambla de Balandrino, Barranco del Rey y Rambla Tejera, se articula en mayor medida en torno a la margen derecha del río Segura.

El Mapa Geológico de España (Jerez Mir *et al.*, 1974) incluye el térmi-

no de Abarán y Blanca en la zona externa de la Cordillera Bética, concretamente en el Subbético externo, abarcando una depresión del Mioceno postmanto cuya sedimentación data del Mioceno superior a base de margas, margocalizas y calizas arcillosas que afloran en las laderas de las principales sierras y cerros testigos (*Fig. 2*).

En conjunto, los relieves serranos presentan una estructura plegada compleja denominada cabalgamiento, o lo que es igual, de materiales alóctonos (jurásicos) plegados durante las últimas fases de la orogenia alpina y desplazados varios kilómetros de su lugar de origen, a partir de una base muy plástica de materiales, tales como margas, arcillas abigarradas y yesos del Keuper (Triásico superior), de manera que se depositan sobre otros más modernos, como es el caso del Cretácico y Paleógeno autóctonos. Con posterioridad se dan movimientos distensivos desde el Plioceno, y creación de fallas de dirección NW-SE, transversal a la de la cordillera Bética (NE-SW), junto con afloramientos diapíricos del Keuper, que desnivelaron y complicaron aún más las morfoestructuras plegadas, propiciando crestas muy inestables que evolucionan, mediante desprendimientos por gravedad, cuando suceden movimientos en masa de los taludes y descalzamientos por erosión, o posiblemente vuelcos al producirse sismos, muy frecuentes en esta parte del valle del río Segura.

Desde el punto de vista geocronológico, la individualización de la cuenca data del Mioceno superior (Tortonense), momento de estabilización cinemática de los mantos de corrimiento subbéticos, que conlleva la creación de pequeñas áreas de sedimentación marino-lagunar, ubicadas entre relieves emergidos.

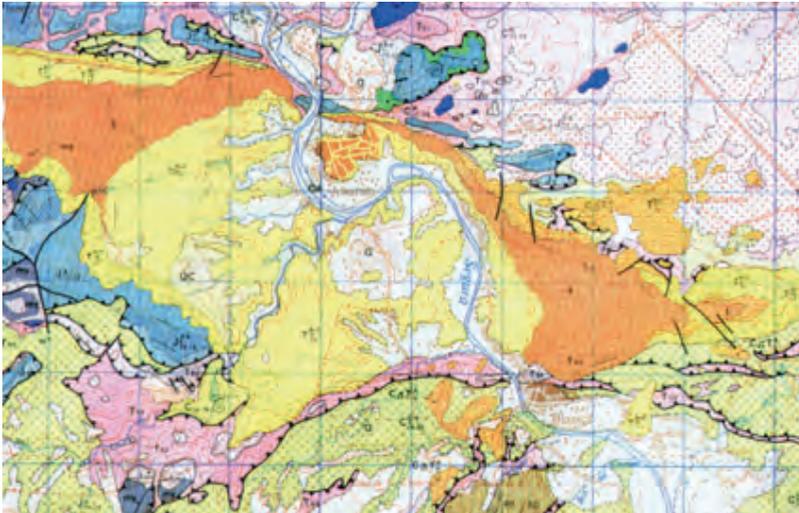


Fig.2. Extracto del Mapa Geológico de España, E 1:50.000, Hoja de Cieza, del IGME. Leyenda: Tcg₁₁^{Bc1} = conglomerados poligénicos, S = calizas y areniscas, Tc₁₁^{Bc1} = calizas, Tm₁₁^{Bc3} = margas, Q = terraza media, QA = terraza inferior, QC = glacis.

Posteriormente, toda la zona fue sometida a esfuerzos tectónicos distensivos que se han mantenido hasta una época reciente, tal y como se traduce en la subsidencia generalizada de la cubeta, en la creación de numerosas fallas y en los fenómenos de desgarre, diaclasamiento y desnivelación local.

Durante el Cuaternario, se instala definitivamente la red fluvial y se sedimentan discordantemente otro tipo de depósitos sobre los materiales neógenos anteriores de facies marino-lagunar (margas, calizas, areniscas y conglomerados poligénicos) y, en función de los sistemas morfoclimáticos y morfogenéticos, es cuando se generan una serie de geoformas tales como glacis, glacis-terrazza, y terrazas fluviales escalonadas dispuestas de W a E a lo largo de la cuenca.

Morfodinámica de laderas en litologías poco resistentes

Prácticamente, casi toda la cuenca está rellena por margas tortonienses (Mioceno superior) entre las que se intercalan niveles más resistentes como calizas y areniscas, mientras que en otros lugares afloran margas abigarradas, arcillas y yesos del Keuper (Triásico superior).

Ligado a este roquedo aflorante, los taludes aparecen fuertemente laceados por cárcavas, sobre todo en aquellos sectores de cierta pendiente donde no existe protección alguna, bien por vegetación o por la existencia de obras de contención. En conjunto, la cuenca aún no presenta graves síntomas de erosión por arroyada de carácter concentrado, como sí lo muestran en cambio los sectores adyacentes a la Rambla de San Roque, en Blanca, o los próximos a la Rambla Tejera, en el Campo de Ricote, lo cual no significa que su grado de manifestación actual no sea preocupante. Efectivamente, la proliferación histórica de cultivos agrícolas (al menos desde época andalusí), tanto de secano (almendro, olivo y vid) como de regadío (cítricos, frutales de hueso y hortalizas), según la apertura de bancales por desmonte de laderas y la construcción de acequias y sistemas elevadores, se erigió en un sustituto de cierta "eficacia" frente al avance de la erosión.

Ahora bien, allí donde una fuerte pendiente no ha permitido el desarrollo del suelo y el enraizamiento de la vegetación de mayor porte, o donde los cultivos han sido abandonados (hoy en día, éste es un fenómeno creciente), con el consiguiente descuido de los taludes o, en general, donde afloran litologías margoarcillosas, una lluvia abundante y de gran intensidad suele generar una arroyada concentrada de gran capacidad incisiva, generando formas de erosión como cárcavas, abarrancamientos, sofusiones (piping) y acumulaciones tales como pequeños conos aluviales y lóbulos de detritus. Estas formas se pueden reconocer en los taludes empinados (ribazos) que delimitan el reborde de glacis y terrazas fluviales, en los que se encajan cauces de ramblas y barrancos, o en aquellas laderas desprotegidas por niveles de rocas más resistentes (*Fig. 3*).



Fig. 3. Abarrancamiento en las margas azules tortonienses al pie de la ladera sur del Cabezo de la Cobertera. Obsérvese el manto de gravas y cantos procedente de la disgregación de materiales más resistentes que las recubre, así como la vegetación xerófila que coloniza las laderas, formada por especies arbustivas como *Stipa tenacissima*, *Salsola genistoides*, *Lygeum spartum*, *Anthyllis cytisoides*, *Brachypodium retusum* y *Rhamnus lycioides* (foto del autor, 1994).

Por otra parte, una lluvia moderada y continua que empapa progresivamente las arcillas y margas provoca la absorción rápida de agua, de manera que cuando las partículas alcanzan el umbral de plasticidad del terreno una parte del mismo pasa a comportarse como un cuerpo solifluidal, el cual desciende en masa o se desliza en bloque (según exista o no una superficie de cizalla) deteniéndose una vez que se alcanza en la pendiente un ángulo de fricción equilibrado. Son deslizamientos o coladas de barro, como la que se puede observar en la ladera meridional de la sierra del Solán (Fig. 4).



Fig. 4. Gran cicatriz de deslizamiento en embudo afectando los niveles margosos del flanco interno de la Sierra de Solán (foto del autor, 2023).

Morfodinámica de laderas en litologías resistentes

En sintonía con la dinámica expuesta, existe otra tipología de movimientos que afecta a las litologías calizas cretácicas y areniscosas eocenas e intra-miocenas que genera formas y depósitos inestables con amplios taludes de derrubios gravitacionales, laderas ocupadas por grandes bloques caóticos, voladizos rocosos, crestas y avalanchas de rocas, desprendimientos masivos, etc... De este modo, dado el carácter facial discordante de estos niveles resistentes en la totalidad de la cuenca, su progresión erosiva evolucionará, sobre todo, en función del desgaste de los materiales deleznablez infrayacentes, del diaclasamiento estructural, del agrietamiento termoclástico, así como de la tracción y descompresión de estas rocas.

El tipo de transporte predominante suele ser el desprendimiento gravitacional de la cornisa rocosa por descalce del talud. Así, aunque la generalidad venga marcada por la erosión diferencial sobre materiales resistentes asentados en terrenos lutíticos, se puede apreciar distintos grados de inestabilidad dependiendo de la naturaleza granulométrica y litológica de la estructura (caliza, arenisca y conglomerados), de su topografía, de su ubicación en la cuenca, del contexto bioclimático inmediato, de la tectónica asociada, etc... (Corominas, 1989). En suma, la disposición morfográfica y litológica de las laderas es propensa a desprendimientos, vuelcos y descalces, favorecida a su vez por la inestabilidad tectónica reciente y actual.

Los desprendimientos por gravedad son un tipo de movimiento en masa rápido, muy común en laderas con fuertes pendientes que presentan una cornisa de roquedo resistente y un talud de materiales disgregables, como las de las sierras que delimitan el Valle de Ricote en este tramo del río Segura. Es el caso de la ladera meridional de la sierra de Solán, ocupada por multitud de bloques calizos desprendidos de los escarpes superiores. Su presunta inestabilidad amenaza los bancales de los cultivos inferiores que se adaptaron desde el principio a la disposición de los bloques desprendidos más antiguos (*Fig.5*).

Así pues, los desprendimientos ocurridos en la serie calizo-conglomerática y areniscosa eocena, que aflora muy verticalizada en las barras de cierre de Las Ventanas y de la Sierra de Solán, pueden disociarse en cabeceos y desplomes, operantes en mayor medida a favor del fuerte diaclasamiento y fragmentación de la cornisa, responsables de la instalación de grandes bloques rocosos en las inclinadas laderas. Después, la escorrentía superficial actuará reduciendo los rozamientos en los contactos basales, provocando el lento descalce y desprendimiento de bloques.

En las capas discordantes de calizas y areniscas de los sectores laterales y centrales de la cubeta (Virgen del Oro, Corona y Montoro), siempre con menor buzamiento que los cierres montañosos, los derrubios se sitúan al pie de

las cornisas superiores y medias de cabezos y frentes de placas estructurales (*chevrons*), siendo arrastrados por efecto de la gravedad para concentrarse a veces en los propios cauces de barrancos y cárcavas que inciden linealmente los taludes margosos.



Fig. 5. Tramo de la ladera meridional de la Sierra de Solán (foto del autor, 1994).

Un ejemplo de morfodinámica mixta: el Cabezo de la Cobertera

El Cabezo de la Cobertera (254 m), ubicado en el área central de la cubeta, justo en el límite de la terraza media de Corona y el llano aluvial de El Darra, constituye un perfecto cerro testigo formado por un tronco cónico de margas neógenas, interrumpido a mitad de su ladera oriental por un nivel de calizas areniscosas tableadas y coronado por un nivel conglomerático pleistocénico, de aproximadamente 4 m de espesor, testigo de la terraza más antigua del río Segura que ha sido localizada en esta unidad (Fig. 6).

La morfodinámica mixta de este ejemplo se debe al contraste litológico existente entre las cornisas, formadas por cantos rodados de origen fluvial, cementados por una matriz limoarcillosa, y las laderas modeladas por margas neógenas interrumpidas por niveles de calizas tableadas. La cornisa, más expuesta al viento, la lluvia y la insolación, evoluciona mediante desprendimiento de bloques por gravedad al descalzarse la zona de contacto entre ambos roquedos por erosión diferencial. A su vez la pérdida de la matriz, es decir, las arenas, limos y arcillas que unen los cantos, da lugar a

conos de derrubios y lóbulos de detritus que resbalan por todo el tronco del cerro. Precisamente los cantos sueltos y heterométricos desprendidos de la cornisa y transportados por los regueros, son los que se utilizan para las hormas de bolos.



Fig. 6. Vista general de la ladera sur del Cabezo de la Cobertera desde los cultivos de cítricos situados en el llano de inundación del Segura (foto del autor, 1994).

Cuando las laderas margoarcillosas están interrumpidas por niveles más resistentes, suelen formar un voladizo del que enraízan pequeños ramblizos que, por erosión regresiva, originan el desprendimiento de lajas que se utilizan en otro tipo de mampostería de hormas (*Fig. 7*).



Fig. 7. Voladizo de areniscas que encabeza un pequeño barranco en el sector oriental del Cabezo de la Cobertera. El nicho inferior retrocede más rápidamente que la cornisa, sucediendo la exfoliación de muro a techo, y originándose, con el desprendimiento, las losas, lajas o láguenas que serán luego utilizadas por el hombre en los abancalamientos (foto del autor, 1994).

Otro aspecto interesante para considerar es el de la actividad sísmica, fruto de la Neotectónica reciente y actual que afecta al área mediterránea y, en concreto a este sector de la Región de Murcia, pues los terremotos de pequeña magnitud son muy frecuentes, y también, los históricos de mayor magnitud.

Este hecho hay que tenerlo en cuenta puesto que influye en la mecánica distensiva causante de profundas fracturas que desgajan voluminosos paquetes conglomeráticos de la cornisa (*Fig. 8*), que aparecen esparcidos por todo el talud y que podrían incluso considerarse como vuelcos de origen sísmico.



Fig. 8. Grietas de tracción en el conglomerado de la terraza pleistocénica que pueden ser síntoma de procesos sismoestructurales relativamente recientes y que afectarían a las construcciones hispanoárabes del nivel somital superior (foto del autor, 1994).

Algunos hechos históricos, tales como el abandono temprano del asentamiento hispanoárabe de época almohade (siglo XIII) que ocupaba la plataforma superior del cerro, y que ha sido constatado por las excavaciones arqueológicas (Amigues *et al.*, 1989), podría explicarse parcialmente por este género de causas.

En suma, resulta difícil cuantificar el grado de intensidad con el que actúa cada uno de los mecanismos tanto externos (meteorización) como internos (tectónicos). Una investigación conjunta entre arqueólogos y geomorfólogos contribuiría a aclarar estas dudas.

Los elementos de protección antropogénicos: las hormas o muros de piedra seca, un patrimonio que proteger

Ya desde época andalusí existe constancia de aprovechamientos hortofrutícolas y sistemas de irrigación en el fondo del valle del Segura (Puy Maeso, 2013). Sin embargo, no será hasta los siglos XVIII-XIX cuando surja el interés por ampliar las tierras de regadío, lográndose regular el caudal del río Segura mediante nuevas derivaciones y construcciones hidráulicas ante las numerosas inundaciones, estiajes y el aumento poblacional. El ingenio del hombre permitió entonces elevar el agua con la construcción de norias y motores eléctricos, proliferando las terrazas de cultivo en laderas y piedemontes.

En la ocupación agrícola de los taludes montañosos, primeramente, se tuvo que abancalar en sentido contrario a la pendiente, lo que supuso un gran desmonte para lograr unas terrazas mínimamente cultivables. En esa conquista del terreno y con el objetivo de obtener una cierta estabilidad, se utilizaron como sistema de protección las hormas o muros de piedra seca. Por tanto, sin la presencia masiva de estas construcciones, la superficie agrícola del Valle de Ricote, hubiera sido considerablemente menor.

Pero como bien apuntaban Marco Molina y Morales Gil en 1995, aplicado a otros territorios de Alicante, Almería y Murcia, las nuevas técnicas agrarias, imposibles de utilizar en estas reducidas superficies, unido a la escasa rentabilidad de los cultivos, la microparcelación del terreno cultivable, además de la expansión urbana de segunda residencia y el turismo, han hecho que gran parte del paisaje agrícola de Abarán, Blanca y en general del Valle de Ricote, esté en franco retroceso y se le considere más un patrimonio cultural relictos para conservar que un sector agrícola en auge (*Fig. 9*).



Fig. 9. Fuerte contraste del paisaje entre dos fotografías realizadas en 1994 y 2023 de un mismo sector situado al sur del Cabezo de la Cobertera. La pérdida de suelo cultivado y la transformación antropogénica es completa en ambas. En la primera, la pendiente del glacis se encontraba aterrazada con cultivos agrícolas a distintos niveles que mantenían la humedad del suelo, protegiéndose los taludes de los bancales con hormas, mientras que en la segunda se abandonaron los bancales, llevándose a cabo la explanación de una gran superficie convirtiéndola en un árido erial, con la consiguiente destrucción de los muros de piedra seca. El cambio de uso del suelo ha traído también la construcción de viviendas y parcelaciones cercadas, además de pequeños embalses y tendidos eléctricos (fotografías del autor).

La figura 10, correspondiente a la comparación de dos imágenes de satélite, muestra la evolución de las áreas cultivadas en la cuenca entre los años 1981 y 2019, pudiendo inferirse una gran pérdida de suelo agrícola en producción. Efectivamente, la fragmentación de la superficie y el abandono de los abancalamientos manifiesta la existencia de una crisis en el modelo productivo agrario, cuya complejidad de causas directas e indirectas vendría determinada a grandes rasgos por razones económicas (disminución de la rentabilidad del policultivo), demográficas (reducción de población y fuerza laboral), socioculturales (cambio de modos de vida) y climáticas (mayor frecuencia de sucesos meteorológicos adversos como sequías y lluvias torrenciales).

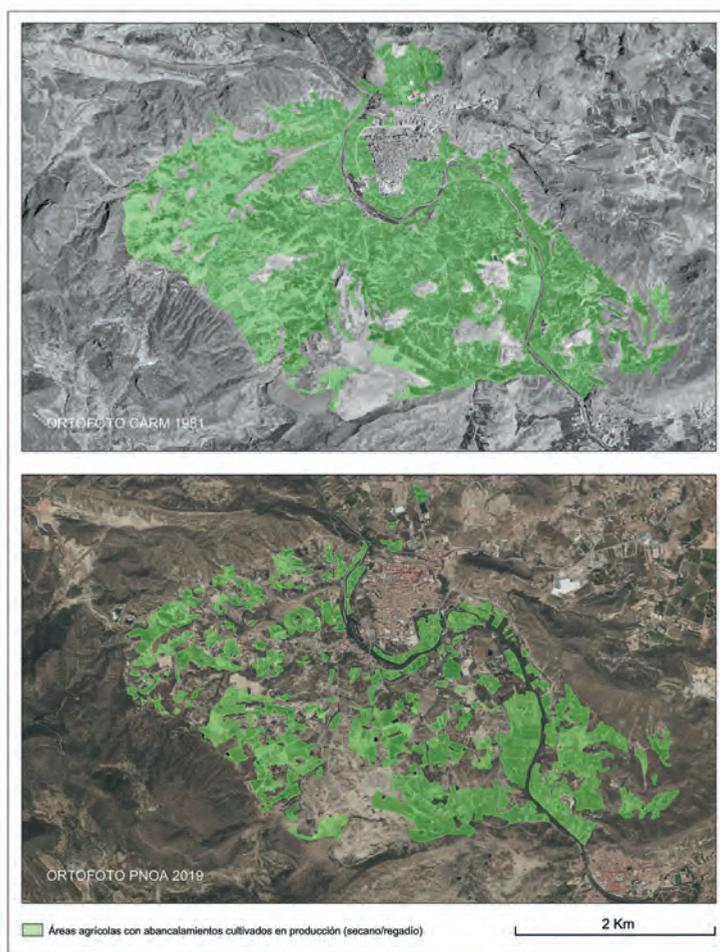


Fig. 10. Ortoimágenes de satélite de la cuenca de Abarán-Blanca mostrando la evolución de las áreas agrícolas entre 1981 y 2019 (diseño y composición del autor, 2023).

En este escenario, las hormas tienen un valor histórico, patrimonial e identitario, ya que configuran unos paisajes agrícolas típicos del ámbito mediterráneo y del norte de África. Sus efectos son múltiples, pues además de proteger el terreno agrícola en lugares inclinados, evitan la erosión del suelo frenando la escorrentía superficial, tras fuertes e irregulares precipitaciones, o reteniendo la humedad, a la vez que constituyen magníficos ecosistemas y refugios para muchas especies animales.

Se trata de obras de mampostería consistentes en muros verticales regularizados. Su estabilidad se garantiza a través de una adecuada elección e instalación de las piedras, y para ello es importante que el hormero estudie en profundidad el aparejamiento y equilibrio de cada pieza, combinándolas según diferentes tamaños. De esta forma se consigue una mayor estabilidad, funcionalidad y estética.

Los sistemas desarrollados para la sujeción de taludes en los bancales cultivados de este tramo del Valle de Ricote están en consonancia con los usos tradicionales propios de toda la cuenca hidrográfica del Segura. En la cuenca de Abarán-Blanca, la mayoría de parcelas y bancales que escalan las laderas, aparecen delimitados con muros de piedra seca, realizados a mano y adosados al terreno con el fin de reforzarlos, evitando su desprendimiento o desmoronamiento.

Los que hoy en día se pueden observar pertenecen en su mayoría a los trabajos de aterrazamiento agrícola iniciados en el segundo tercio del siglo XX. A su construcción se dedicó un personal especializado, los hormeros, que se sirvió de todos los recursos naturales existentes en la cuenca, como cantos rodados, bloques o lajas en caliza y arenisca, junto con herramientas propicias para el perfeccionamiento de la técnica.

Como afirmó Molina Templado en 1998, ya no se construyen hormas en los nuevos terrenos de cultivo, aunque sí se continúan recreciendo y reparando con hormigón las antiguas.

En diferentes recorridos se han podido distinguir varios tipos de hormas, cada una con una localización, problemática y evolución distinta, aunque hay que hacer hincapié en la localización, según su funcionalidad dentro del escalonamiento típico de terrazas en los taludes.

Primeramente, las hormas simples que no requieren una técnica avanzada y se componen de cantos aluviales llamados “bolos”, muy abundantes en todos los niveles de terraza fluvial del Segura y fáciles de extraer. De ahí que se localicen próximos a las mismas, en concreto en el reborde nororiental del paraje de Corona, junto al margen derecho del valle, ocupando los bancales medios y bajos.

Esta mampostería presenta el defecto de no poder ganar una gran altura, debido al encajamiento medianamente estable de sus elementos, lo cual es,

por otra parte, una ventaja para el necesario desagüe de los bancales irrigados, dado que los espacios intersticiales son amplios y numerosos (*Fig. 11*).



Fig. 11. Horma simple de “bolos” (foto del autor, 1994).

Otro tipo es la horma de tapial, construida con gravas y cantos engarzados por mortero de cal, arena y agua, y prensados contra el talud arcilloso por tablones y contrafuertes. Se localizan en el paraje del Darrax soportando taludes de unos 3 metros de altura, junto al camino que discurre al pie del Cabezo de la Cobertera.

Su uso no está muy extendido en comparación con las hormas de bloques, ya que posee serios problemas de estabilidad debido al carácter deleznable de la matriz frente a la intensa erosión hídrica de la escorrentía superficial, sobre todo tras lluvias de carácter torrencial, que desagües y sangradores intercalados no consiguen aliviar de forma duradera. Se localizan también en terrazas medias y bajas (*Fig. 12*).



Fig. 12. Horma de tapial. Su cara interna, en contacto con las margas de la ladera se encuentra muy afectada por la erosión (foto del autor, 1994).

Pero, sin duda alguna, la más extendida es la horma de bloques facetados de arenisca o caliza, poliédricos, encajados hábilmente sin dejar apenas intersticios (algunos se ajustan tras ser cortados con la almaina). Son de ejecución bastante meticulosa y cuya materia prima, de fácil obtención, aflora a modo de cornisa entre las margas que rellenan la cuenca o al pie de los relieves serranos. Su localización abarcaría sobre todo los abancalamientos medios y altos (*Fig. 13*).



Fig. 13. Horma de bloques de arenisca facetados (foto del autor, 1994).

Aparecen por todas las áreas de la cuenca (sector occidental del piedemonte de la Virgen del Oro, sector central de Corona y sector oriental de Montoro) y en ambas márgenes del río. Su carácter compacto actúa como un verdadero dique de contención frente a la expansión de las arcillas y margas de los bancales. Tal vez por eso suelen, a veces, reventar violentamente por la presión expansiva de aquéllas al absorber el agua.

También, durante la segunda mitad del pasado siglo se realizaban plantaciones de chumberas en las cabezas de los taludes, a fin de sujetarlos radicalmente. Sin embargo, la plaga de cochinilla del carmín (*Dactylopius coccus* y *Dactylopius opuntiae*) que invadió las plantaciones a principios de los 2000 en Andalucía y Murcia, las hicieron desaparecer en su mayoría, perdiendo su papel de sujeción.

Conclusiones

Los fenómenos morfodinámicos que han sucedido durante el pasado en la cuenca de Ábaran-Blanca han estado condicionados por su naturaleza litológica y también por las acciones climáticas y neotectónicas, tal y como hemos ido presentando en los apartados anteriores, pero el hombre ha aportado históricamente una notable transformación del paisaje, desde el aprovechamiento del espacio agrario y urbano, tanto en su uso como en su abandono, que ha supuesto un catalizador determinante de estos procesos, ralentizándolos o acelerándolos según su intervención.

Los trabajos de aterrazamiento y explotación agrícola de las tierras regadas junto al cauce del Segura supusieron entonces una labor titánica, emprendida durante siglos por nuestros antepasados, que convirtieron este lugar en un vergel de huertos y ricos cultivos que abastecía hasta hace poco tiempo a todos los habitantes del valle, e incluso de fuera, pues la riqueza generada permitió la exportación de los productos agrícolas, obteniéndose un importante beneficio económico para los municipios.

Las hormas fueron, en su diversidad tipológica y dentro de estos modos de explotación, un sistema constructivo agrícola que devino en un eficaz instrumento de retención del suelo y de la humedad, así como un freno para la erosión. Un elemento de adaptación eficaz a las condiciones físicoambientales del medio, que se constituyó en seña de identidad cultural de sus gentes. De esta forma han sido declaradas con su reciente catalogación legal como Bien de Interés Cultural.

El cambio de modelo social y económico que estamos experimentando en estas últimas décadas, donde lo agrícola ha perdido sentido frente a otros valores económicos y culturales de la sociedad actual, es a todas luces decisivo a la hora de considerar el paisaje futuro en el que queremos vivir. Nos corresponde a nosotros decidir su conservación o su destrucción. Solo desde el profundo conocimiento geográfico e histórico de nuestra tierra podremos acometer tal respuesta.

Referencias bibliográficas

- AMIGUES, F.; DEMELEMMEESTER, J. y MATHYS, A. (1993): 2ª Campaña de excavaciones arqueológicas en el Cabezo de la Cobertera (Abarán-Blanca), *Memorias de Arqueología*, 4, Servicio Regional de Patrimonio Histórico, Editora Regional de Murcia, pp. 495-510
- COROMINAS, J. (ed.) (1989): *Estabilidad de taludes y laderas naturales*, Sociedad Española de Geomorfología, Monografía nº 23, Barcelona
- DE SANTIAGO RESTOY, C. (2007): *Las hormas de piedra seca en el Valle de*

- Ricote*, Compilación de ponencias 4º Congreso Internacional Valle de Ricote: “Despierta tus Sentidos”, pp. 139-145
- JEREZ MIR, L. y F.; GARCÍA MONZÓN, G. (1982): *Memoria del Mapa Geológico de España*, Hoja de Cieza (891), IGME, Ministerio de Industria, Madrid
- LÓPEZ BERMÚDEZ, F. (1973): *La Vega Alta del Segura (Clima, Hidrología y Geomorfología)*, Departamento de Geografía, Universidad de Murcia
- MARCO MOLINA, J. A. y MORALES GIL, A. (1995): Terrazas de cultivo abandonadas en el sureste peninsular: aspectos evolutivos, *Investigaciones Geográficas (Esp)*, nº 13, pp. 81-90
- MOLINA TEMPLADO, J.D. (1998): La Última Horma, *La Noria*, nº 40, Centro de Estudios Abaraneros, Abarán, pp. 157-159
- NAVARRO HERVÁS, F. y RODRÍGUEZ ESTRELLA, T. (2000): Desprendimientos y vuelcos en laderas, desencadenados por sismicidad, en la Cuenca de Mula (Murcia), *Espacio Natural y dinámicas territoriales*, Homenaje al Dr. D. Jesús García Fernández, Valladolid, pp. 171-181
- PUY MAESO, A. (2013): *Criterios de construcción de las huertas andaluzas: el caso de Ricote (Murcia, España)*, Tesis Doctoral, UAB
- Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural, Publicación número 6706 del BORM número 294/2022 de 22/12/2022 por la que se incoa procedimiento de declaración de bien de interés cultural de carácter inmaterial, a favor de la Técnica Constructiva de la Piedra en Seco en la Región de Murcia, pp. 46065-46075

El movimiento preindustrial e industrial de Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote) en los siglos XIX y XX. De los almacenes de fruta a las fábricas

EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA¹

Resumen: En el presente trabajo sobre Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote), nos vamos a centrar en el siglo XX hasta los años sesenta del mismo, para atender a un mundo autoabastecido en torno al tratamiento de la fruta, cuyo proceso vivió una evolución acorde a una industrialización progresiva de este sector primario. Así, en esta localidad, llegó a coexistir el trabajo en los almacenes de fruta con el trabajo desempeñado por la fábrica de frutas y conservas de uno de los hombres más poderosos e influyentes de la reciente historia local, lo cual nos permitirá abordar puntos en común y diferencias, así como una visión de conjunto de su economía local.

Palabras clave: Fruta “en fresco”, almacenes, fábrica, Cayetano Ayala, Carlos López, conservas.

Abstract: In the present work on Villanueva del Río Segura (Ricote Valley), we are going to focus on the 20th century until the 1960s, to address a self-sufficient world around the treatment of fruit, whose process underwent an evolution in accordance to a progressive industrialization of this primary sector. Thus, in this town, work in the fruit warehouses came to coexist with the work carried out by the fruit and canned factory of one of the most powerful and influential men in recent local history, which will allow us to address common points and differences, as well as an overview of your local economy.

Key words: “En fresco” fruit, warehouses, factory, Cayetano Ayala, Carlos López, preserves.

Introducción

Ante la preocupante situación que la masiva emigración de interior provocó en los años sesenta, setenta y ochenta del siglo XX, aunque fueren años menos duros que los inmediatamente posteriores a la Guerra Civil, poblaciones como Villanueva del Río Segura, Ulea u Ojós, vieron cómo el devastador

¹ Cronista Oficial de Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote). Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Miembro de la Sociedad Murciana de Antropología. Universidad de Murcia. emiliodelcarmelo@um.es

atractivo de otras urbes o núcleos poblacionales, condenaban a localidades con pocos habitantes, y una delgada línea de producto interior bruto o ingresos, a una progresiva muerte.

En la actualidad se está concienciando a muchas poblaciones sobre la importancia de potenciar el turismo local, la pequeña empresa de índole familiar, etc., para promover la estabilidad en el ya de por sí progresivo ocaso laboral y social..., estabilidad por otra parte que ha surgido como un tipo de enfoque en el marco del trabajo a nivel nacional y que se está intentando implantar en toda la geografía con núcleos afectados por esta situación demográfica y económica. No obstante, difícilmente podrán salir adelante las pequeñas poblaciones con Ayuntamiento si la pequeña empresa local o el emprendedor no es apoyado desde las instituciones oficiales.

Esta reflexión nos conduce a preguntarnos qué ha sucedido puesto que hasta bien entrado los años sesenta del siglo XX (la gran época “ye-ye”) apenas un villanovero o villanovense necesitaba “bajar a Murcia”. De esta manera, existía, subsistía o sobrevivía una cultura férrea de autoabastecimiento con necesidades muy básicas en el día a día de este Valle de Ricote. Incluso, la población de Abarán era el verdadero referente del Valle de Ricote para vecinos valricotíes tan alejados como los de Ojós, Ulea o la propia población de Villanueva, a pesar de la no menos importante presencia de la urbe de Archena, Mula o Cieza.

Este *status* se debía, digámoslo *grosso modo*, a la iniciativa particular que permitía forjar un comercio, oficio o trabajo de abastecimiento con la hipotética confianza de que el pueblo iba a acudir a él o podría recurrir a sus propuestas comerciales, promoviendo así la estabilidad laboral y familiar del pequeño empresario. De esta forma, Villanueva del Río Segura contaba con una gran vida laboral y empresarial, aunque fuere a pequeña escala, y un claro ejemplo de ello lo demuestra la documentación aportada por los Anales de Información Comercial de la Región de Murcia de los años 1905 y 1910, donde encontramos un magnífico inventario de nuestros antepasados vinculados a sus trabajos, abasteciéndonos de un importante nutriente documental, que a continuación exponemos.

Dice así el escrito de 1905 (hemos respetado la norma ortográfica de la época y hemos añadido el subrayado)²:

Villa con Ayunt. de 963 hab. de H. y 983 de D. á 20 Km. de la cabeza de part. y 23 de la C. La estación más próxima Archena á 9 Km. [...] Le baña el río Segura. Celebra fiestas el 15 y 16 de Agosto. Su principal producción es limones y naranjas.

2 Anales de Información Comercial de la Región de Murcia. Censo de propietarios y negocios, 1905.

Elemento oficial. Alcalde.– D. Andrés Ayala López; Secretario.– D. Enrique López Ortiz; Juez municipal.– D. Manuel Ayala López; Fiscal.– D. Antonio Molina Martínez; Párroco.– D. José Clarés González.

Cosecheros de Aceite.– Cayetano Ayala, Francisco López y Teodoro Moreno.

Molinos de Aceite.– Andrés Ayala y Cayetano Ayala.

Albañiles maestros.– Pascual Navarro y Pedro Ortega.

Alumbrado público.– Por electricidad.

Comestibles.– Andrés López, Carlos López, Francisco Marco y Pedro Soler.

Comisionistas representantes.– Jesús Gambín, Ernesto Núñez y José Sotos.

Droguerías.– Eladio Ortiz.

Escuelas municipales para Niñas.– Josefa Carrillo; para Niños.– Francisco Martínez.

Estancos.– Andrés López.

Comerciantes en Frutos del País.– Jesús Gambín, Juan Gómez y José Sotos.

Ganaderos.– Cayetano Ayala, José Antonio Gambín y Mariano López.

Comercios de Harinas.– Manuel López y Pedro Soler.

Molinos de Harinas.– Manuel Morales.

Herrerías.– Manuel Salazar.

Médicos.– José Asensio.

Modistas.– María Peñaranda.

Panaderías.– Gregorio López, Manuel López, Roque López y Pedro Soler.

Peluquerías.– José Ortiz.

Posadas.– Fernando López.

Sastrerías.– Esteban López y Victoriano López.

Tabernas.– Carlos López.

Comercios de Tejidos.– Carlos López y Francisco Marco.

Hornos de Yeso.– Antonio García, Juan García y Juan Pedro García.

Propietarios.– Andrés Ayala, Cayetano Ayala, Matías Giménez, Francisco López, Manuel López, Máximo Massa, Teodoro Moreno, Antonio Ruiz.

Para el documento de 1910, nos encontramos con la siguiente información (hemos respetado la ortografía de la época y hemos añadido el subrayado)³:

V. con Ay. de 983 h., á 18 k. de Cieza.– La est. más próxima Archena, á 10 k.– [...] Produce naranjas, limones, cereales, vinos, albaricoques y aceite.– Críase ganado.– Alumbrado público por electricidad, cuyo fluido lo suministra la central de Archena.– Féria el 15 y 16 de agosto.

³ Anales de Información Comercial de la Región de Murcia. Censo de propietarios y negocios, 1910.

Alcalde.– Máximo Masa;
Secretario.– Eduardo Peñaranda;
Juez municipal.– Matías Jiménez;
Fiscal.– Eladio Ortiz;
Secretario.– Enrique López Ortiz;
Encargado Cartería. – Pedro Lova;
Párroco.– D. José Clarés González.
Instrucción pública.– Profesor, Francisco Martínez García.– Profesora, Melchora Sáez.
Abonos naturales: Emilio Masa.
Cosecheros de Aceite de oliva.– Manuel Ayala y Felipe López.
Molinos de Aceite de oliva.– Manuel Ayala y Elena López.
Tratante en Aceite de oliva.– Felipe López.
Cosecheros de Albaricoques– José Clares y Ángel Ruiz.
Barbería.– Eladio Ortiz.
Carnicería.– Polonio Miñano.
Carpinterías.– Gregorio Carrillo y Antonio Molina.
Constructor de Carros.– Antonio Molina.
Cosecheros de cereales.– Cayetano Ayala y Manuel Ayala.
Tratante en cereales.– Manuel Ayala.
Comestibles.– Andrés López y Felipe López.
Comisionista.– Roque López.
Diligencias. Coches a Murcia.– Propietario, José Ríos.
Droguería.– Eladio Ortiz.
Espartería.– José Robles López.
Exportadores de frutos del país.– Jesús Gambín y Casiano Sánchez.
Ganaderos.– Manuel Ayala y José Antonio Gambín.
Tratante en ganados.– Emilio Masa.
Molino de Harinas.– Manuel Morales.
Herrería.– Manuel Salazar.
Médico.– José Asensio.
Mercería.– Felipe López.
Cosecheros de naranjas y limones.– Andrés Ayala, Máximo Masa y Antonio Molina.
Exportadores de naranjas y limones.– Jesús Diego Gambín, Ernesto Núñez y José Palazón.
Objetos de escritorio.– Felipe López.
Ordinarios.– A Murcia, José Ríos Campillo.

Panaderías.– Gregorio López, Roque López y Pedro Soler.

Parador y mesón.– Fernando López.

Principales contribuyentes.– Manuel Ayala, Máximo Massa y Antonio Ruiz.

Quincallería por menor.– José Antonio Robles.

Sastrería.– Esteban López Soler.

Constructor de sillas.– Gregorio Carrillo.

Expendeduría de Tabacos.– Andrés López.

Tejidos.– Francisco Marco.

Tornero.– Gregorio Carrillo.

Transportes terrestres.– Fernando López.

Cosecheros de vino.– Emilio Masa y Alejo Ortiz.

Tienda de vinos.– Carlos López.

Tratante en vinos.– Emilio Masa.

Fábrica de yeso.– Juan Pedro García.

Muchos de estos trabajadores–propietarios o, si queremos, pequeños empresarios, vieron cómo la fruta se alzaba en esta localidad como un bienpreciado, movilizandoa familias enteras en el periodo de la recogida de las cosechas (algo que siempre ha pasado en Villanueva puesto que desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, tenemos constancia de que muchos vecinos, unidos en cuadrillas, acudían a la siega o la vendimia en La Mancha, e incluso la vendimia en Francia). Al hilo de las cosechas, el limón y la naranja de Villanueva son, o han sido, los productos más antiguos de los que se data su exportación, donde muchos vecinos, en bajos, en las propias casas u otros espacios alquilados, montaban los denominados Almacenes con un carácter temporal, frente a la Fábrica que, progresivamente, fue dotándose de aparatos industriales para mejorar, facilitar y promover la producción en cadena.

Es de este sector del que queremos desarrollar unas líneas, breves y concisas, que sirvan para ilustrar al lector curioso, investigador, historiador..., de una forma de vida como un anticipo de un futuro volumen sobre los oficios de Villanueva y sus comercios en los siglos XIX y XX.

De los almacenes a las fábricas

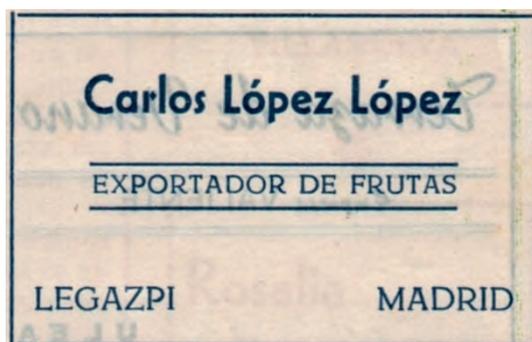
En una entrevista realizada el 18 de agosto de 2022 a Fina Loba López, en Villanueva, natural de esta población, y su marido, Emilio Tomás Abenza, natural de Ulea, nos decía aquella sobre la diferencia existente entre los Almacenes y la Fábrica. Los almacenes trabajaban la fruta “en fresco”, es decir, trabajaban la fruta con un tratamiento manual para ser envasada y expor-

tada, o como se solía decir en Villanueva: “para mandarla”, esto es, para enviarla fuera de la región de Murcia. Sin embargo, la Fábrica podía trabajar indistintamente la fruta “en fresco” (no siempre) y también la conserva. Es en este sector de la conserva donde contemplamos una evolución con una mecanización progresiva de las labores conserveras.

“En fresco”, el trabajo era más ameno, más familiar. ¿Qué es lo que se trabajaba tradicionalmente? Limones vernas, naranjas vernas y de la sangre (“sanguinas”), productos que siempre han sido los más típicos o de mayor antigüedad. No obstante, Villanueva fue un pueblo pionero en la aplicación de nuevos cultivos gracias a las charlas impartidas por la *Regeneración Agrícola*, un sindicato que llegó a poseer la mayor biblioteca comarcal y que, incluso, impartía cursos de formación a sus agricultores a principios del siglo XX⁴.

Los almacenes

En Villanueva había almacenes que abrían solo para la temporada de fruta como era el caso de Carlos López (situado este en frente de la fábrica de Cayetano Ayala), el cual trabajaba el albaricoque, el melocotón y la ciruela, incluso a veces, el melón... todo en la temporada de primavera y verano, comprando y exportando fruta. Fue un hombre con gran visión comercial pues consiguió obtener una plaza de mercado en Madrid, algo que no era nada fácil, permitiendo este hecho la posibilidad de exportar la fruta que compraba y trabajaba para su puesto de venta. Se trasladó con su familia a Madrid, quedándose los hijos en la capital para hacerse cargo del negocio, mientras él iba y venía a su población natal. Todavía existe su casa en la *Asomá* (asomada), en la calle Barón del Solar, que da a la Huerta Vieja.



Libro de Fiestas, 1962. Archivo: Emilio del Carmelo Tomás Loba.

4 Sobre la Regeneración Agrícola, véase TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2020).

Otro almacén era el del *Apargatero* de Ulea, donde hoy en día está situada la casa de José Manuel López Gambín, más conocido como *Cebolla*, en las afueras entonces del pueblo, donde trabajaba el limón y la naranja fundamentalmente. Incluso tenía una máquina que extraía el líquido de las naranjas en bidones que luego eran envasados para otros fines. Decían que era para la marca Fanta (no sabemos si con Fanta quería el pueblo referirse a Miranda o al simple hecho de que eran destinados a bebidas carbonatadas).

El almacén de Laureano, cuya casa estaba encima del de este, fue también un centro económico importante en Villanueva, situado en la plaza del pueblo, junto a la iglesia parroquial. Los padres de Laureano vivían en la calle Gambines, una de las calles más importantes del pueblo, al lado de la casa de Francisco Salvador López, conocido como *El Salvadoré*, que era empresario de espartos, con cinco puestos de espartos distribuidos por el Valle de Ricote y Archena. Laureano acabó arruinándose y perdió el almacén y la casa... una de las más bellas viviendas que nunca ha tenido Villanueva y que, desgraciadamente, no conserva el aspecto original, aunque la vivienda siga en pie.



Donde está situado el carro estaba el almacén de Laureano. Foto: Antonio de Hoyos. Archivo Regional de Murcia (FOT-POS022-11_01).

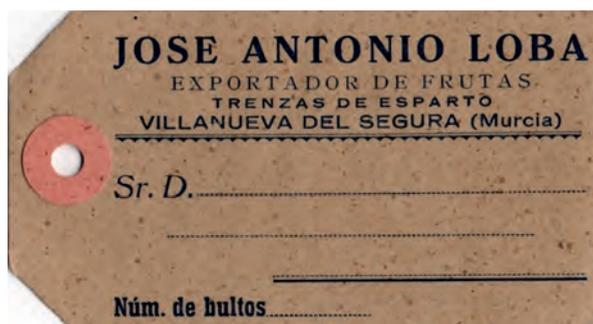
También fue importante el almacén de Juan Núñez, ya no de fruta sino de venta de abonos, situado este en los actuales pisos de Mariano López, conocido como Mariano “de la tienda”, en la calle mayor. Pero sí sabemos que la familia se dedicaba a la exportación.



Publicidad de los Hermanos Núñez Massa.

Más cercano a nuestros días, a finales de los años sesenta, otro almacén a tener en cuenta era el almacén del *Rampes*, de Abarán, que venía siempre para la temporada de la uva, situado el almacén en frente de la casa de Josefa López *la Sarvorera* o en frente de *Las Cañas*, en el camino de subida de lo que sería la ermita de San Roque (ya que entonces no estaba levantada aun), donde se trabajaba la uva traída de Abarán.

No obstante, y tras haber resumido nuestro recorrido, hemos de señalar que a nivel particular muchas eran las viviendas que sacaban su fruta como si fueran pequeños almacenes, incluso comprando fruta, para lo cual “metían gente” u operarios para manejar la materia prima, generando de esta forma una economía interior necesaria. De esta forma, debemos destacar a tratantes de fruta y/o corredores como el vecino villanovense apodado *Piturrines*, o también Antonio de Bienvenida, de la misma forma que debemos citar el caso de José Antonio Loba Ortiz, más conocido como *El Cartero*, que siempre llevaba una cuadrilla de gente trabajando en la temporada del albaricoque, cuya fruta vendía y exportaba él mismo en Madrid.



Etiqueta de exportación de José Antonio Loba Ortiz, *El Cartero*. Archivo: Emilio del Carmelo Tomás Loba.

Las fábricas

La Fábrica era un espacio más grande, más abierto, con más gente, menos íntimo que el Almacén. El trato no era el más adecuado, todo funcionaba a base de “chillíos”, maltrato o un trato a veces vejatorio... En la fábrica no se descansaba nunca, esta no dormía, es más, un término que se usaba mucho y que determinaba una acción era que “se velaba”, es decir, cuando había prisa con el cargamento, se trabajaba de noche para que este pudiera ser depositado lo más pronto posible para ser enviado. Además, el nexo en común con los Almacenes residía en que la Fábrica también aprovechaba la fruta de temporada para trabajar “en fresco”. Cuando el periodo de la cosecha acababa, la Fábrica seguía trabajando otros productos conservados para su distribución. La gente del pueblo, fundamentalmente mujeres, recordaban salir chorreando, caladas, debido a la cantidad de agua utilizada para la conserva... así como también, el trabajo que menos manchaba era el albaricoque. Y la clave distintiva, además de las herramientas y máquinas en el trabajo, como hemos mencionado anteriormente, era el desarrollo de la faena y la producción en cadena.

Los productos que trabajaba la fábrica para la conserva era el melocotón, la alcachofa, el tomate, el pimiento... Pues bien, una vez traído el producto a la Fábrica, tras su limpieza, iba a la embotadora, de ahí a las denominadas cocinas donde se ponía la tapa a cada recipiente, para lo cual había un cerrador o cerradora, para luego pasar a las jaulas, esto es, un objeto circular con forma una jaula literalmente, con una base, donde eran depositados los botes, jaulas que poseían unos barrotes para evitar que salieran despedidos por los lados o la base; estas jaulas eran depositadas en recipientes con agua hirviendo, como piscinas o balsas de tres por tres, más grandes que las jaulas para que pudieran caber estas, para lo cual disponía la fábrica de un sistema de poleas hidráulico que permitía subir y bajar la jaula tras el tiempo de ebullición. Además, la Fábrica poseía un alto, como una especie de caída, destinado a los botes vacíos, los cuales iban directos a la mesa de las embotadoras listos para embotar, es decir, para ser rellenos con la materia prima.



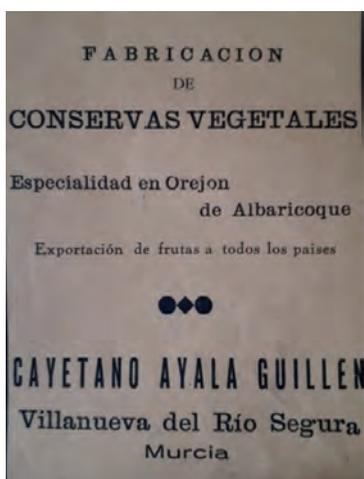
La Fábrica de Cayetano Ayala desde la Huerta Vieja. Foto detalle de Postal. Archivo Emilio del Carmelo Tomás Loba.



Publicidad aparecida en los años 1929, 1930 y 1931 en revistas de sociedad.
Archivo: Emilio del Carmelo Tomás Loba.



Publicidad de Cayetano Ayala Guillén con el escudo de Villanueva del Río Segura.



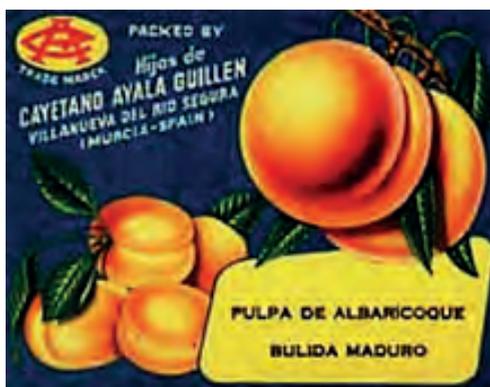
Publicidad en la Revista *Cromos*, 1931. Archivo: Emilio del Carmelo Tomás Loba.



Diario *Línea*, 1 de octubre de 1941. Archivo Municipal de Murcia (AMMu).

Así, la Fábrica más importante de Villanueva (y única) que además se modernizó con mecanismos industriales, es o fue la del potentado Cayetano Ayala Guillén, negocio por otra parte que acabarían heredando sus hijas. Lo interesante de esta Fábrica es que hoy en día está en pie, y a pesar de su dejadez, sigue conservando maquinaria conservera antigua... para lo cual, hace años, casi veinte, propusimos a las instituciones pertinentes que fuera este espacio el Museo Regional de la Conserva de Murcia, pero no se supo más...

Dicho esto, en la Fábrica de Ayala, se trabajaban albaricoques a granel: con cítrico, agua y al baño maría. Así como también el melocotón, el cual escaldaban en una máquina con agua (a veces con sosa). Luego, una máquina partía y quitaba el hueso para lo cual había máquinas como parecidas a un hacha y una cucharilla, que sacaban el hueso; tras la limpieza, eran depositados en unas máquinas donde se embotaba y se rellenaban con el preparado del almíbar que se hacía en las cocinas.



Publicidad de albaricoque búlida. Herederas de Cayetano Ayala Guillén.

En cuanto al tratamiento del Tomate, este se calentaba, proceso que se denominaba el escaldado del tomate, se le sacaba la piel y luego estaba listo para embotar, es decir, para llenar los botes; luego pasaba a la cocina, que estaba al final de la fábrica, para ser rellenos los botes con agua y cítrico (en polvos blancos) para que se conservaran, desechando parte del jugo natural del tomate.



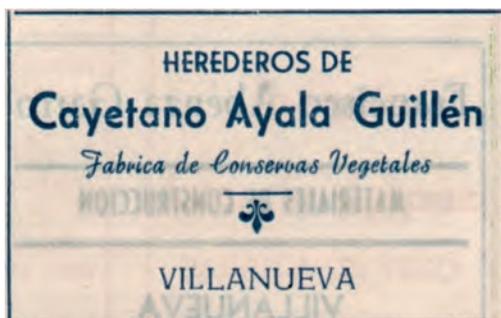
Publicidad de Tomate de Cayetano Ayala Guillén.

En lo referente al pimiento, este estaba en los hornos porque era asado (los hornos estaban en otra fase). El pimiento se limpiaba, se embotaba, se rellenaba con agua y cítrico (como hemos señalado anteriormente, cítrico en polvo). De la misma forma, la alcachofa también se introducía en agua con ácido cítrico.

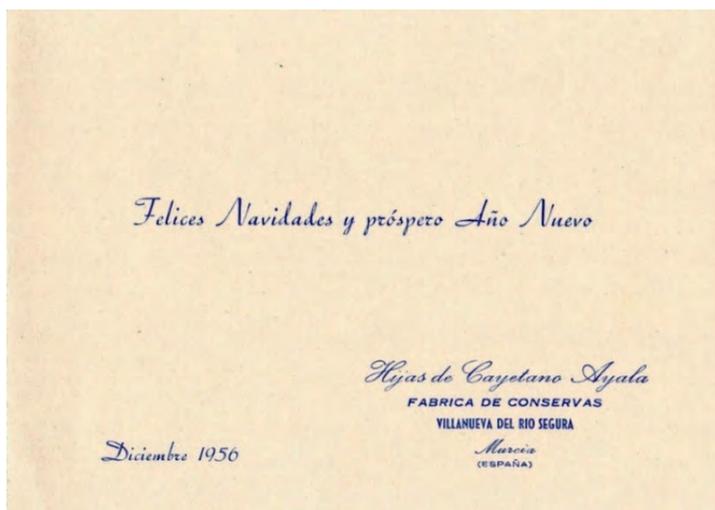
Las hijas de Cayetano Ayala eran las herederas del gran empresario Cayetano Ayala Guillén, Jesusa y Gabina Ayala. Gabina contrajo matrimonio con el farmacéutico don José Fuentes Aynat, de Almería, el cual se dejaba ver de vez en cuando, cuando las hijas se hicieron cargo del negocio.

Al lado de la Fábrica había una casa donde algunos de los residentes hicieron las veces de caseros por ser personas de confianza. Uno de ellos fue Manuel, padre de Antoñica López Dólera, conocida como Antoñica de María Manuel, ya que era quien controlaba la entrada y salida de frutas, además de cerrar y abrir la fábrica.

Diferente fue la figura del encargado, puesto que este sí que estaba encima de los operarios: preocupado de la Fábrica, de la gente que estaba en la cocina, en las mesas, de las cerradoras o mujeres destinadas a poner la tapa a los botes, etc. Es así que había un hombre al que todo el mundo llamaba Pérez, que acabó yéndose a Alicante, que fue el encargado durante un tiempo y que solía mandar a personas de la fábrica, de confianza, a buscar gente por el pueblo cuando hacía falta mano de obra.



Libro de Fiestas de 1962. Archivo: Emilio del Carmelo Tomás Loba.



Felicitación navideña, 1956. Archivo: Emilio del Carmelo Tomás Loba.

Obtención de trabajo y pagos

Era habitual que, para conseguir trabajo en Villanueva, los hombres se colocaran en las losetas de Máximo Massa (también en la puerta de la Fabrica de Cayetano Ayala, en las cuatro esquinas o bien en la punta del pueblo, cerca de la Cruz de los Caminos). Pero lo cierto es que las mujeres iban a la Fábrica, donde eran más numerosas, sin necesidad de salir a buscar trabajo.

Sí que había hombres en la fábrica, pero en proporción estos eran bastante menos. Por poner un ejemplo en la cadena de trabajo, en las calderas estaba Enrique López, más conocido como *Enriquico*, el padre de Pedro *Pica-za*; también era normal que hubiera hombres en las cerradoras ya que tras poner las tapas las mujeres a los botes, pasaban estos al cerrador (por ser un trabajo más físico) quien terminaba de sellar los botes completamente. Tras ello, las mujeres colocaban los botes cerrados y los depositaban en las jaulas para ser llevadas a las balsas de agua caliente, que previamente habían sido calentadas por el responsable de la caldera, para ser pasadas al baño maría. Tras esto, los botes se llevaban al almacén para “poner las pilas de botes”, esto es, apilados, y estos se dejaban allí varios días, llevando un control, por si algún bote fermentaba. Si no lo habían hecho, pasaban a otras pilas mayores. Cuando había un pedido a la Fábrica cuya expresión utilizada era: cuando “había salida” de los botes, entonces se ponían las etiquetas. Para cargar los botes tras un pedido para exportarlos, eran las propias mujeres las que efectuaban la carga.



Fotos de la Fábrica de Cayetano Ayala Guillén, 1955, publicadas en MONTES BERNÁRDEZ, R., y MARÍN MATEOS, J. A. (2003).

No obstante, la figura de los hombres también los encontramos en las labores relacionadas con las cajas ya que llegó un momento en que dejaron de trabajarse los Columpios por las Cajas. Los columpios eran producciones más caseras y aunque les cupiera más kilos (entre 25 o 30 kilos), las cajas eran más seguras y sólidas. Es más, en la Fábrica se trabajaban con cajas de 8 a 10 kilos para una venta más directa. Así, en el almacén del *Apargatero* de Ulea, en Villanueva, siempre había dos personas haciendo cajas o arreglándolas.

En lo referente al pago, era el sábado cuando se cobraba... eso sí, sin dar de alta. Sí que es cierto que las mujeres fueron dadas de alta, pero... de aquella forma: tras un mes de trabajo, dos o tres días de alta. La injusticia no solo se cebaba con las mujeres, a los hombres de la huerta, por poner un ejemplo, nunca se les daba de alta... Pero volviendo al mundo de la conserva, ya el primer día de trabajo se le concedía al trabajador un número puesto que todos los días se pasaba lista y la persona en concreto había de identificarse por ese número, siempre. Así, los días de paga, los sábados, para ir a cobrar, el trabajador u operario se identificaba con el número que el primer día se le había otorgado, para lo cual ya podían cobrar tras firmar un "recibí".

Epílogo

Para terminar, y a fuer de ser justos, hemos de decir que la memoria popular no solo se nutre de imágenes de Villanueva únicamente, con los Almacenes y la Fábrica de Cayetano Ayala, sino que mucha población villanovense trabajó en fábricas tales como la Fábrica de Prieto, en Molina de Segura; la

Fábrica de La Chula, en Archena, fábrica que era conocida también por el apodo del propietario: la Fábrica del *Grillo*, potentado que tenía fábricas también en Ceutí y Lorquí, a las cuales también fueron a trabajar villanoveros; la Fábrica de Encarna *La Tuerta*, de Archena; la Fábrica del *Medallas*, de Abarán, o el mencionado *Rampes*, también de Abarán.

Este trabajo es mucho más extenso, y habla por sí solo. En cada voz, en cada historia, en cada informante, hay una vida cargada de trabajo y sacrificio vinculado a la huerta, las cosechas, los almacenes y la fábrica. Una vida de vidas que no debemos dejar caer en el olvido... para lo cual seguimos trabajando arduamente.

Bibliografía

- ARCHIVO Regional de Murcia (ARMu).
- MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo (1999): *Historia de Villanueva del Río Segura (Murcia). Desde Isabel II hasta Alfonso XIII (1843-1931)*, Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, Murcia.
- MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo, y MARÍN MATEOS, José Antonio (2003): *Historia de Villanueva del Río Segura (Murcia). Desde la Segunda República a nuestros días (1931-2000)*, Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, Murcia.
- FIESTAS CÍVICO-RELIGIOSAS que Villanueva del Segura dedica a sus patronos Stma. Virgen de la Asunción y San Roque, Año 1962.*
- TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo: “Comercios y oficios de Villanueva del Segura. 1900-1960”, en el blog *Palmos a Palmos* del diario *La Opinión* de Murcia, 20 de diciembre de 2019.
- TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2020): “La agricultura en Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote). Siglos XIX-XX”, en *La Agricultura a lo largo de la Historia en la Región de Murcia. XIII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo (coord.), Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia, Ayuntamiento de Beniel, Colegio Oficial de Ingenieros Agrícolas, Real Academia Alfonso X el Sabio, Beniel (Murcia), páginas 495-518.
- TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2019): “Historiografía para el estudio de la cultura del agua en Villanueva del Río Segura y su relación con Ulea (Valle de Ricote): siglos XIX y XX”, en *El agua a lo largo de la historia en la región de Murcia. XII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo (coord.), Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, Ayuntamiento de Ulea, Confederación Hidrográfica del Segura, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Ulea (Murcia), páginas 507-532.

D. Justo Millan Espinosa. Arquitecto. Su obra en Cieza y el Valle de Ricote

ANTONIO BALLESTEROS BALDRICH



Introducción

D. Justo Millán Espinosa fue un arquitecto muy peculiar del último tercio del siglo XIX en la Región de Murcia (que cabe recordar que en aquella época estaba constituida por las provincias de Albacete y Murcia) con una ingente y numerosa obra extendida por casi todos los rincones de la misma.

D. Justo nació en Hellín (Albacete) el 24 de Mayo de 1843, en 1868 a los 25 años, marcha a Madrid con la intención de estudiar arquitectura en la Escuela de Arquitectura de Madrid, de la que saldrían numerosos profesionales que aprovechando los puestos de nueva creación de la administración: arquitectos municipales, provinciales, diocesanos etc. representaron a una generación que además de asumir los nuevos materiales, se preocupó por un lenguaje que se había decantado por evocar diferentes estilos históricos y se caracterizó por composiciones cada vez más imaginativos y eclécticos. Es una arquitectura que expresaba su capacidad creativa a través de la ornamentación. D. Justo obtiene el título de arquitecto en 1871 a los 28 años de edad.

Inicia su labor profesional en 1874 en su Hellín natal donde es nombrado Arquitecto Municipal. En 1875 es nombrado arquitecto provincial de Albacete y en 1877 el rey Alfonso XII le nombra arquitecto de la Diócesis de Car-

tagena. En 1879 se le encarga en Murcia la reconstrucción del Teatro Romea, un hito que marcará su futuro y prestigio en Murcia. En 1884 es nombrado arquitecto provincial de Murcia.

En el decenio de los 80 del siglo XIX nuestro arquitecto, ya afincado en Murcia, trabaja profusamente enfrentándose a proyectos de todo tipo en diversas localidades sobre todo realizando obras públicas y diferentes proyectos que van dejando su impronta a lo largo y ancho de la región como la Iglesia del Niño Jesús de Yecla (1880), el Teatro Vico de Jumilla (1881), la plaza de toros de la Condomina de Murcia (1883) o el Teatro Romea (1880) por citar algunos de los más característicos y que afortunadamente permanecen en pie. Reseñar la ingente obra que realizó a lo largo y ancho de la Región de Murcia sería imposible atendiendo a la magnitud de su obra y al límite que este trabajo exige¹.

JUSTO MILLAN Y CIEZA. Cieza no podía quedar al margen de la obra arquitectónica de D. Justo, pues a sus responsabilidades como Arquitecto Provincial y Diocesano se uniría un estrecho vínculo de amistad entre este y diferentes autoridades que en su momento ejercían sus mandatos en esta población.

En el siglo XIX Cieza duplicó su población. Desde los años sesenta se iniciarían una serie de transformaciones: la primera locomotora del tren Albacete-Cartagena arriba a la población en 1864 y por esos años se introduce la industria del esparto que viene a sustituir a la secular y decadente cría de la seda. En la década de los ochenta aflorará un resurgir económico, con notable crecimiento demográfico, sobre todo pasada la epidemia de cólera de 1885. Se producen varias mejoras urbanísticas, desde la terminación de la torre de la Iglesia Parroquial (1874), o la construcción de un puente de hierro sobre el río Segura (1861) que culminaría uno de los anhelos más deseados por los ciezanos. Pero donde destacaría este desarrollo urbano sería en una serie de construcciones que anunciaban el desarrollo y modernización de Cieza, proyectados en la primera década de los ochenta, entre estas se encuentran: un lavadero que evitaría el desplazamiento de las mujeres a las inhóspita frías y difíciles aguas del río Segura (1883), un nuevo cementerio (1885) nuevo Ayuntamiento (1886), nuevo Matadero, nueva Cárcel (1887) y apertura de un Paseo (1888) que sería el eje sobre el que se vertebraría el posterior ensanche urbano de la población, y otras obras que iremos posteriormente viendo. Todas estas construcciones serán diseñadas por el mismo

1 Para una ampliación de la vida y obra del arquitecto Justo Millán se puede consultar: GUARDIOLA VICENTE, Carmen: "Justo Millán y Espinosa. Arquitecto. (1843-1928). Primer Centenario de la Plaza de Toros. PEREZ ROJAS, Javier: "Arquitectura y Urbanismo". Tomo VIII Historia de la Región de Murcia. 1980. Pág.214. ESPIN RAEL, Joaquín. "Artistas y Artífices Levantinos". Ed. A. Alfonso X El Sabio. Murcia 1986. Pág. 425

arquitecto, Justo Millán, responsable en buena parte de la imagen arquitectónica de la villa en ese momento.²

Primeras actuaciones: Las primeras actuaciones de D. Justo Millán en Cieza se pueden decir que son de tipo “doméstico”. D. Justo ya es un arquitecto de reconocida solvencia y gran reputación, la primera referencia a su relación con Cieza es del 28 de octubre de 1878 en que, según Capdevila, el ayuntamiento se dirige a él y le encarga un plano de Ensanche de la población. Son unos años de expansión urbana por los motivos más arriba explicados, que precisaban de cierto control urbanístico y que fuera configurando la villa como una ciudad de futuro. D. Justo realiza este plano “*no cobrando nada, y el ayuntamiento le gratifica con 200 pesetas, para que se compre unos cigarros*”³

Algunas obras que ya se habían iniciado para mejorar las condiciones urbanísticas de la población como el arreglo, alineación y colocación de aceras en las calles Cuesta del Río y D. Narciso, realizadas por alarifes locales no reúnen las expectativas esperadas lo que sumado a los proyectos de más envergadura previstos como la apertura de nuevas calles y otras se decide por el Sr. Alcalde: “*que el Sr. Arquitecto D. Justo Millán que a la sazón se encuentra en el pueblo y a quien conoce la corporación, encargarle la dirección de las obras y abonarle los honorarios en la cantidad que hay consignada en el presupuesto facultativo*”⁴ (“*de facto*” se instituye como arquitecto municipal). A partir de este momento la colaboración del eminente arquitecto con Cieza fue larga, duradera y fructífera dejando su impronta a lo largo de más de diez años con una importantísima obra arquitectónica.

En esta primera época se encarga de abrir una nueva calle que comunicara el angosto, recóndito y aislado Barrio del Cabezo con la zona alta de la población comunicándolo con la calle Nueva mediante la expropiación de una serie de casas cuyo hundimiento facilitarían esta labor (26-I-1879). Así mismo se encarga de la terminación de la torre inconclusa de la ermita del Santo Cristo del Consuelo (la ermita del Santo Cristo del Consuelo fue proyectada por el arquitecto D. Juan José Belmonte Almela, sus obras se iniciaron en 1864. Tras su fallecimiento en 1875 y la falta de recursos del ayuntamiento se fue postergando su terminación hasta la actuación definitiva de D. Justo, dándose por concluida en 1880). También intervino en la reparación del Hospital de San Pedro (16 marzo 1879) lúgubre edificio que hacía la labor de recogida de transeúntes y enfermos desamparados que nunca dejó de ser un tétrico edificio hasta su desaparición definitiva en 1885, así como la repa-

2 MORENO ATANCE, Ana María: “*Cementerios Murcianos. Arte y Arquitectura*”. Madrid 2005. Pág. 568. ROSA GONZALEZ, Manuel de la: “Cieza y Cánovas del Castillo”. *LA PUENTE* N.º. 2 Cieza 2004. Págs.11-19

3 CAPDEVILA MARIN, R.M. “*Historia de Cieza*. Tomo III. Cieza 2007. Pág. 509.

4 A.M.C. A. C. Sesión 18 enero 1879.

ración del abrevadero de la Cuesta del Chorrillo (6 abril 1879). Todas estas obras son recepcionadas por el ayuntamiento el 29 de junio de 1879.

El Lavadero de la Fuente de Ojo: La Fuente del Ojo ha sido un lugar esencial en el origen de la ciudad de Cieza, cuyo manantial fue fundamental para el desarrollo de la población tras el abandono de la islámica Siyâsa. Sus aguas regaron durante siglos la primitiva huerta de Cieza (la “Horta”) hasta la puesta en valor de las antiguas y abandonadas acequias y durante muchos años también se aprovechó como zona de baño y lavadero, pues las mujeres... “preferían ir a lavar la ropa a la “reguera del ojo”, aunque el río le pillara más cerca. Aquella agua siempre limpia y cálida y la espléndida terraza de los “enlosaos” para la tendida de la ropa ofrecían un emplazamiento incomparable para este menester doméstico”⁵. Ante esta tesis el 25 de diciembre de 1881: “D. Pascual Marín González manifiesta que con el fin de construir un lavadero en la Fuente del Ojo, varios particulares de esta villa hicieron un donativo de tres mil pesetas con el cual se dio principio a la ejecución de las obras”⁶. El 1 de enero de 1882 se manifiesta que “el lavadero que se está construyendo ha de ser para el servicio público”⁷ y se encarga el proyecto y la dirección de las obras a D. Justo Millán: “El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado el 21 del mes de diciembre último que las obras por valor de 3000 pesetas que han concedido de subvención a D. Pascual Marín González para que invierta en el lavadero que se está construyendo al lado de la Fuente del Ojo de este término se lleve a efecto bajo la dirección e inspección de Vd.”⁸. La estructura original del lavadero estaba compuesta por un muro perimetral construido en piedra y cal hidráulica, sobre el que se levantaba un pórtico de 24 columnas de ladrillo macizo. Sobre este pórtico de columnas se levantaba un forjado a base de vigas de madera. La cubierta era de teja de cañón con vertiente a dos aguas. Su trazado era rectangular abierto por todas sus caras excepto la del oeste donde se anexionaba la casa del guardia. En su espacio interior, bajo el gran porche, habían tres grandes pilas de piedra, dos para lavar y otra para aclarar (el “aclaraor”)⁹. El 28 de octubre de 1883 se terminó el Lavadero Público... y “el 1 de febrero de 1885 se acordó recibir como buenas las obras del lavadero”¹⁰.

El lavadero perduró mal que bien durante muchísimos años siendo so-

5 MARIN, PEPE: “La Fuente del Ojo. “*Un lugar del alma ciezana*”. TRASCIEZA N° 4. Cieza 1999. Págs. 77-79

6 AMC. A.C. Sesión 25-I- 1881

7 A.M.C. A.C. Sesión 1-I-1882

8 A.M.H. Archivo Justo Millán

9 JULIA, PACO: “*El edificio del Lavadero*”. TRASCIEZA N° 4. Cieza 1999. Págs. 85-86

10 CAPDEVILA MARIN, R.M: Op. Cit. Pág. 541.

metido a diferentes obras de rehabilitación, pero los cambios sociales y la mejoría de los hábitos domésticos conllevó a un paulatino abandono de sus dependencias presentando un estado de ruina que conllevó a su demolición por parte del ayuntamiento en 1986. (Justo a los cien años de su inauguración. Tampoco se lo pensaron mucho, como tampoco lo harían con otras edificaciones que iremos viendo a lo largo de este trabajo).

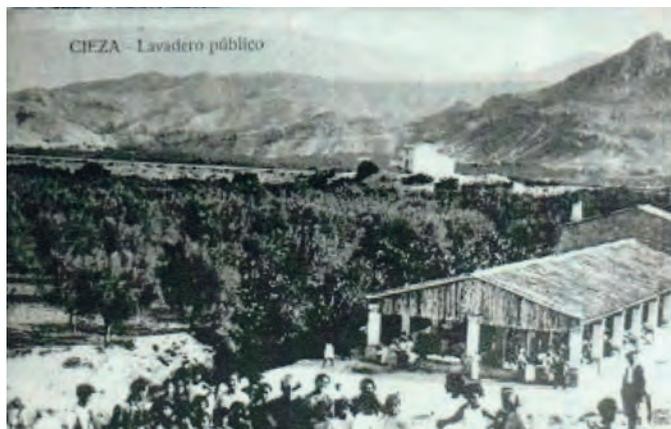


Imagen 1. Lavadero de la fuente del Ojo. 1923).

En 2015-2016 se llevaron a cabo unas obras de recuperación del antiguo lavadero con el que se intentó “recrear” esta obra que tanto interés e importancia tuvo en el pasado de Cieza y que por lo menos permite hacerse una idea del que fue un punto no solo de higiene sino *“fuente de relaciones humanas y escenario estable de la vida cotidiana de los vecinos de la villa.”*¹¹.

El nuevo Ayuntamiento: De la existencia en Cieza de un ayuntamiento tenemos referencia al menos desde 1584, en que se sabe que las reuniones del capítulo se celebraban en la casa del escribano “por no estar acabada su sala ayuntamiento” también sabemos que todavía en 1587 “las reuniones del concejo se celebraban también en la sacristía de la iglesia” calculándose que este primer ayuntamiento se erigiría entre los años 1589-1590. Este edificio desempañaría su función con ligeras variantes y mejoras hasta 1730, año en que entró en franca ruina. Tras varias reparaciones el concejo decidió derribarlo y construirlo de nueva planta años después, acabándose en 1756¹². Este vetusto edificio también se iría deteriorando con el paso de los años lo que hace plantearse al concejo la erección de un nuevo local en lugar diferente, justo enfrente al que hasta entonces se encontraba ubicado. De tal forma que el 24 de abril de 1879: *“Se acuerda dar encargo al Sr. arquitecto D. Justo Millán que haga los estudios necesarios y firme el*

11 MARIN, PEPE: Op. Cit. Pág. 78

12 BALLESTEROS BALDRICH, A. “Edificios de Cieza”. *El Ayuntamiento*. Págs. 49-59.

*proyecto, presupuesto, planos y condiciones para la construcción de una nueva Casa Consistorial.*¹³ Problemas de todo tipo: políticos, económicos y de otra índole van retrasando el inicio de esta importante obra, y aunque el 13 de junio de 1880: “Se da cuenta del proyecto y presupuesto para la Casa Consistorial que ha de construirse en la Posada de la Plaza cuyo encargo se dio por acuerdo del pasado 27 de abril de 1879 al arquitecto D. Justo Millán, el ayuntamiento acuerda aprobarlo y que se abonen al facultativo los honorarios que han devengado y consigne el presupuesto del proyecto.”¹⁴ Todavía en 1881: “Visto el ayuntamiento que por la mayor importancia que cada año va adquiriendo la población, los servicios públicos crecen, que el personal de la oficina tiene que estar ocupando los tres pisos que cuenta la casa consistorial que hoy existe, que no tiene despacho para el alcalde, local para el archivo, para la depositaria, ni aun siquiera ni una habitación ni cámara para colocación de muebles y efectos y que cada vez que el ayuntamiento tiene que celebrar revisión de quintos u otros servicios algo numerosos, tiene que hacerlo fuera de la Casa Consistorial por incapaz de este. Acuerda: Que es imposible continuar en ellos y de urgente necesidad edificar en el plazo más breve posible en la Posada de la Plaza destinada para ello de arreglo con el plano y presupuesto firmado por el arquitecto D. Justo Millán, la nueva Casa Consistorial que responda a las necesidades de su destino.”¹⁵ Por fin el 29 de julio de 1883... “con la asistencia de todos los concejales se acordó por unanimidad hacer la Casa Consistorial en la antigua posada de la Plaza Mayor (en realidad además de la posada se expropiaron una serie de casas lindantes con la misma con salida por la calle Cartas para ampliación del futuro edificio lo que redundaría en el atraso que conllevó el inicio de las obras)... obras ya adjudicada por el concejo, encargando para que se formalice el proyecto y el presupuesto al arquitecto D. Justo Millán. Lo hizo con gran determinación fijando el presupuesto en 22.000 pesetas.”¹⁶ Por fin con fecha 2 de diciembre de 1883 se sacan a subasta las obras de la Casa Consistorial, adjudicándose al constructor José Hernández Marín por 19.995 pesetas.¹⁷... y el 13 de enero de 1884 el Sr. Alcalde anuncia que “la semana entrante se principian las obras de la Casa Consistorial.”¹⁸

El consistorio diseñado por D. Justo Millán constaba de dos plantas con balcón corrido en la fachada principal que da a la Plaza Mayor y donde se plasmaban las ideas eclécticas tan típicas de este, con una variada decora-

13 A.M.C. A.C. Sesión 27 abril 1879.

14 A.M.C. A.C. Sesión 13 junio 1880.

15 A.M.C. A.C. Sesión 25 diciembre 1881

16 CAPDEVILA MARIN. R.M. Op. Cit. Pág. 534

17 A.M.C. A.C. Sesión 2 diciembre 1883

18 A.M.C. A.C. Sesión 13 enero 1884.

ción a base de molduras, guirnaldas y pilastras que le daban una especial monumentalidad, todo ello coronado en su eje central por una hornacina en la que destacaba el escudo de Cieza, representado a la manera francesa, apuntado y coronado¹⁹. Se inauguró el 1 de julio de 1885.



Imagen 2. Ayuntamiento de Cieza (año 1917).

En 1944 se plantea la remodelación del decimonónico Consistorio atendiendo a su deterioro y en 1948 comienzan las obras de reforma bajo la dirección técnica de D. Damián García Palacios acabándose en 1950. El resultado con respecto al original de D. Justo fue totalmente apocalíptico.

El Cementerio nuevo: Cieza ya contaba con un cementerio construido a consecuencia de la Real Orden expedida por el Rey Carlos III en 1787 prohibiendo los enterramientos en las iglesias y obligando a realizar cementerios “fuera de poblado”. Este primitivo cementerio se inauguró en 1811 en un paraje “apartado de la población, en terreno ventilado y que no perjudica a la salud de los vecinos”. Los sucesivos brotes epidémicos (tercianias, tifus, cólera) que fueron castigando a nuestro pueblo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX irían colmatando este primitivo cementerio, además habría que añadir el aumento paulatino de la población que va teniendo lugar a fines del siglo (Cieza pasa de 5600 habitantes en 1812 a 10900 en 1877) con el subsiguiente desarrollo urbano que hace que cada vez más las viviendas se vayan acercando al cementerio²⁰. Este cúmulo de circunstancias conllevó al ayuntamiento a crear una comisión para “investigar y proponer el sitio y te-

¹⁹ BALLESTEROS BALDRICH, A. Op. Cit. Págs . 56-57.

²⁰ BALLESTEROS BALDRICH, A. “El Cementerio Viejo”. EL ANDA. Cieza 2019. Págs.255-261

reno más apropiado levantar un nuevo cementerio”. El 1 de agosto de 1884 se acepta la compra de terrenos para este nuevo cementerio en el Partido de los Albares y se encarga el plano y proyecto del mismo al arquitecto D. Justo Millán.²¹ El 31 de este mismo mes el “*Sr. alcalde dio cuenta y presentó el proyecto que ha firmado el arquitecto D. Justo Millán para la construcción de un nuevo cementerio en esta población según el encargo que se dio a este Sr. por acuerdo de primero de los corrientes*”²². Ante las alarmantes noticias sobre la presencia de cólera en la provincia de Alicante... “*Se insta al Sr. alcalde la urgencia de levantar la cerca del cementerio proyectado con arreglo al plano proyectado por D. Justo Millán*”.²³

El cementerio proyectado por D. Justo Millán era de características similares al que dos años antes había presentado en Totana (1882). De planta rectangular y la capilla de planta basilical con crucero se situaba en el centro del mismo. Los enterramientos en fosa-nichos se situaban tras los panteones a ambos lados de la parte anterior del cementerio dejándose la parte posterior para los enterramientos en el suelo y fosa general. A ambos lados de la entrada se situaban la sala de autopsias y la casa del conserje. La portada con entrada en arco de medio punto adornado con formas onduladas en el trasdós, presenta un remate angular enmarcado por pináculos. La capilla, aunque realizada posteriormente (1909) permite ver el diseño de Millán con puerta adintelada y un rosetón enmarcado por un remate angular sobre formas apilastradas que se desdoblán en la fachada dando un ligero movimiento al mismo²⁴.



Imagen 3. Cementerio de Cieza (año 1904).

21 A.M.C. A.C. Sesión 1 agosto 1884.

22 A.M.C. A.C. Sesión 31 agosto 1884

23 A-M.C. A.C. Sesión 4 septiembre 1884.

24 MORENO ATANCE, ANA M^a. *Cementerios Murcianos. Arte y Arquitectura*. Págs. 550-555. Madrid 2005.

Tras una serie de vicisitudes en relación sobre la titularidad de la propiedad, finalmente se decanta por cederle la misma a la Iglesia (aunque había sido una obra eminentemente municipal) bendiciéndose por esta el 21 de noviembre de 1889. El cementerio todavía perdura en la actualidad con el nombre de Santo Cristo del Consuelo, eso sí sometido a numerosas ampliaciones y reformas (en una de las cuales por cierto se cargaron la portada original de D. Justo).

La Cárcel del Partido: Tal vez haya sido uno de los edificios más representativo de la obra de D. Justo Millán de los que realizó en Cieza. Los ciezanos podemos consolarnos acudiendo a Totana donde perdura otro edificio similar, gemelo de nuestra desaparecida cárcel donde sí tuvieron el buen gusto de conservarlo convertido hoy en día en Centro Cultural... Pero a lo que vamos: las cárceles fueron elementos indispensables para el “buen gobierno” de los pueblos, que debían contar con unas dependencias donde recluir a “bandidos, malhechores y alteradores del orden público.” Cieza contaba con unas dependencias para este menester que tras sucesivas localizaciones se ubicó definitivamente en 1695 en una casa que daría durante muchísimos años nombre a la calle en que se localizaba: “calle de la Cárcel”. Edificio, insano, cochambroso e inseguro que tuvo que ser sometido a numerosas y frecuentes obras de rehabilitación.

En 1834 Cieza es nombrada Cabeza de Partido Judicial (R.D. 24 de abril) con lo cual, a las atribuciones propias de concejo, se suman los de su nueva tarea administrativa, por lo que se plantea la construcción de una nueva cárcel más amplia y segura, tema que se va dilatando con el tiempo, pues todavía en 1861 las condiciones de la vieja cárcel es miserable: *“se encuentra en estado deplorable la de esta cabeza de partido cuya estrechez, insalubridad y falta de todas condiciones higiénicas son causa de que todos los presos se hallen hacinados sin poder hacerse separación de sexos ni de delitos”*²⁵ Por lo que se vuelve a reclamar la construcción de una nueva cárcel. No se dieron prisa, pues no es hasta 1880 cuando se decide que *“ante la obligación de buscar un local donde se lleve a efecto la construcción de una cárcel, los Srs. de la Junta se reúnen con el arquitecto D. Justo Millán a quién se encarga la formación y proyecto de dicha cárcel.”*²⁶ Con fecha 21 de enero de 1882 se informa de *“la adquisición de los terrenos para la construcción de la nueva cárcel, en la calle de la Libertad de esta población (1995 metros, que son adquiridos por 3250 pesetas”*²⁷

Las obras de la nueva cárcel tampoco se realizaron con mucha rapidez, pues todavía en 1885 se hace constar que: *“Las 2872 pesetas correspondien-*

25 BALLESTEROS BALDRICH, A., “La Cárcel del Partido”. *ANDELMA* N° 28. Págs. 43-48. Cieza 2019

26 A.M.C. A.C. Sesión 21 noviembre 1880.

27 A.M.C. A.C. Sesión 22 enero 1882.

*tes al resultado de la venta de la cárcel vieja, que ese dinero se dedique a las obras de la nueva cárcel que se está construyendo*²⁸.



Imagen 4. Cárcel del Partido de Cieza 1978).

La Cárcel del Partido de Cieza, reúne todas las características arquitectónicas de nuestro arquitecto en cuanto a material, diseño y seguridad, en ella introduce la tipología arquitectónica de estructura “celular” como en la Modelo de Barcelona. El proyecto presentado al Ayuntamiento de Cieza es de una exquisitez y finura, que desgraciadamente no podemos transcribir por la falta de espacio, (patios, enfermería, cocina, sala de autopsias, lavadero, capilla... y todas las celdas con ventanas exteriores).²⁹ El presupuesto fue de 73.316,42 pesetas y el contratista Isidro López Villa. El edificio fue entregado el 27 de mayo de 1887³⁰.

En 1943 por decreto de la Dirección General de Prisiones se suprimen las prisiones municipales entre ellas la de Cieza, quedando sus dependencias como propiedad municipal que era para diferentes usos, ubicándose en ella con el paso de los años la Policía Municipal o la Casa de Socorro. En 1981 la nueva corporación “progresista” surgida de las elecciones democráticas de 1979, adelantándose a la memorable “ley de memoria histórica” decide su derribo en 1981. Sin más más... ni más menos.

El Paseo: Todas las obras realizadas en Cieza por D. Justo Millán que va-

28 A.M.C. A.C. Sesión 1 marzo 1885.

29 A.M.H. Archivo Justo Millán.

30 BALLESTEROS BALDRICH, A. Op. Cit. Págs. 43-48.

mos describiendo se hicieron bajo el mandato de un personaje fundamental en la historia de Cieza, D. Antonio Miñano Pay que ocupó la alcaldía durante los trascendentales años de 1883-1887.³¹ El último año de su mandato propone se lleve a cabo su proyecto urbanístico más importante y que se convirtió desde su realización en el espacio emblemático de los habitantes de Cieza: *“Se iba duplicando la cantidad de vecinos en el pueblo. Ya era pequeña Cieza para contener tantos habitantes. En la feria se hacía imposible el tránsito en la Glorieta y no se podía dar un paso por las calles San Sebastián ni Mesones y atendiendo a que en nuestro pueblo no existe un espacio amplio y de vistosidad que permita el desarrollo de las actividades comerciales y lúdicas que la población iba demandando... “Se acuerda hacer un paseo público que partiendo de la Glorieta (jardín que existía frente a la fachada del convento de San Joaquín) siga el camino de los frailes y huertos colindantes.”*³² Se encarga el proyecto a D. Justo Millán: *“El ayuntamiento ha acordado en sesión de fecha 12-XI-1886 construir un paseo público en el sitio denominado Glorieta y callejón de los frailes y que para llevarlo a efecto que se encargue de la formación del correspondiente proyecto”*³³. El proyecto se presenta al ayuntamiento con fecha de 20-XII-1886 y en él se hace constar: *“El paseo que se proyecta se verá en tiempo no lejano cubierto por ambas aceras de bonitos edificios que lo embellecerán y será esta la primera calle de la población. Se establece una anchura de 26 metros distribuidos en la forma siguiente: dos aceras de 0,81 de ancho con dos calles para carruajes de 5 metros cada una y los 11,80 restantes para paseo propiamente dicho con cuatro filas de árboles que harán tres paseos, uno central de 7,80 y dos laterales de 3,31 donde se situarán los puestos y casetas con motivo de las fiestas patronales. La longitud sería de 300 metros.”*³⁴

Las obras comienzan en 1887 y se terminan en diciembre de 1888. El 8 de marzo de ese año se decide en sesión plenaria dar el nombre de Marín-

31 SALMERÓN GIMÉNEZ F.J. *“El Alcalde Antonio Miñano y Pay”*. D. Antonio Miñano Pay nació en Ulea, aunque sus estudios de Derecho lo llevaron hasta Cieza, donde ejerció de juez municipal estableciéndose de modo definitivo en esta localidad al contraer matrimonio. Fue alcalde como se ha dicho desde julio de 1883 hasta el mismo mes de 1887 (salvo un mes, entre enero y febrero de 1886 en que ocupó la alcaldía D. Manuel Aguado). En esos cuatro años D. Antonio emprendió desde el ayuntamiento la reforma y proyección urbanística más importantes de las acaecidas en Cieza con la construcción de las edificaciones que hemos relatado. Además de proceder al alumbrado y urbanización del Camino Murcia (entonces conocido como calle de la Libertad) y por supuesto la apertura de nuevas calles y reparación del empedrado y aceras que facilitarían el tránsito en el farragoso casco viejo. HISTORIA DE CIEZA. Vol. IV. Murcia. 2000, Pág. 153.

32 CAPDEVILA MARIN R.M. Op. Cit. Pág. 553

33 A.M.H. A. Justo Millán.

34 A.M.H. A. Justo Millán.

Barnuevo al nuevo paseo en recuerdo de D. Diego Marín-Barnuevo (Ilustre prócer de Cieza (1810-1884). Fue Diputado a Cortes y Senador vitalicio por nombramiento de Isabel II. A su iniciativa se deben la llegada del tren a Cieza y la construcción del “Puente de Hierro”). En junio se planta diferente arbolado (adquirido en Valencia). Siendo el importe de las obras de 27.539 pesetas. En 1897 un semanario local nos informa: “Cieza ha doblado su extensión urbana, ha ensanchado su perímetro con gran número de calles y plazas formándose la gran ronda o gran calle del Paseo, que es la más ancha, la más bella y la más singular de la población”.³⁵

Llega 1939 y el primer alcalde nombrado por el nuevo Régimen surgido tras la guerra civil, como primera medida de su mandato y sin encomendarse a Dios ni a su Madre arrasa el coqueto, frondoso y romántico Paseo que tantos años acompañó a los ciezanos pero que tan pocos les parecieron a los que lo conocieron y disfrutaron. Muchos años después este mismo alcalde entonó su “mea culpa”: “El Paseo, flanqueada su entrada de acceso principal por dos llorones raquíuticos, con un amplio paseo central y sus dos laterales, separados aquel por dos filas de pinos centenarios que acusaban su lenta agonía. Todo el conjunto estaba aislado de las calles adyacentes por una verja pintada de rosa, entre cuyos claros asomaban las rojas corolas de las adelfas en flor. Todo eso, paseo, llorones, pinos, adelfas y verja pasaron a mejor vida bajo mis pecadoras manos de alcalde. Gestó de Atila impremeditado e irrespetuoso.”³⁶ ¡A buenas horas mangas verdes!

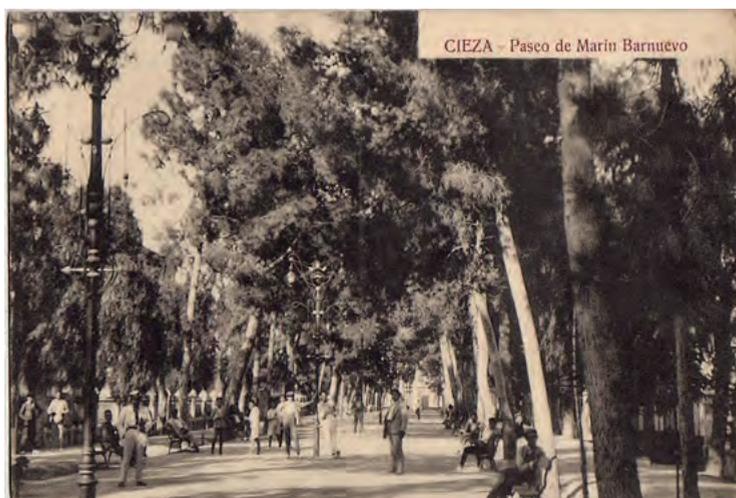


Imagen 5. Paseo de Cieza 1923).

35 *La Voz de Cieza*. 17-I-1897.

36 PEREZ GOMEZ, A. “La feria de mis años mozos”. *Programa de Feria y Fiestas*. Cieza 1970 s. p.

La primera Plaza de toros de Cieza: Entre las variadas y numerosas construcciones que conformaron la ingente obra arquitectónica de D. Justo Millán no tuvieron menor importancia los proyectos llevados a cabo para la realización de diferentes plazas de toros: *“En 1882 estando residiendo en Murcia, recibe D. Justo un telegrama de parte del industrial lorquino D. Raimundo Ruano Blázquez encargándole un proyecto para construir una plaza de toros en Lorca. Primer caso taurino diseñado por este y a las que seguirían las plazas de Murcia (1886-87), la de París (1889), la de Cieza (1889), la de Abarán (1891) y el encargo de proyectar otra para la capital de Argelia (1889)”*³⁷. La construcción de la primera plaza de toros en Cieza fue una iniciativa de D. Antonio Galindo Flores (1827- 1921) empresario local (fue subastero del esparto de los montes de Cieza por lo que pagaba al ayuntamiento 50.000 pesetas bianuales) y concejal del ayuntamiento de Cieza en aquella época, que encarga el proyecto a nuestro arquitecto en 1889. Este es presentado el 2 de noviembre: *“La plaza que nos ocupa estará situada al oriente del Paseo recientemente construido. Su trazado de forma poligonal tiene una capacidad de 5000 personas y un ruedo de 42 metros. El presupuesto inicial es de 15.127 pesetas importando el proyecto y dirección en una cantidad fijada en 3000 pesetas”*³⁸. Fue inaugurada el 24 de agosto de 1891... Pero no parece que colmara las expectativas puestas en ella, pues... *“En 1897 el señor Galindo activa la terminación del hermoso escenario que ha hecho en su plaza de toros”* y aunque se siguen realizando corridas de toros, estas se iban alternando cada vez más con otros espectáculos (circenses, de variedades, zarzuelas) ... hasta que en 1903: *“quedan terminadas las reformas que se introdujeron en el teatro Galindo dejándolo cubierto y haciendo varios palcos y plateas”*. A partir de ese año desaparece la plaza de toros y se sustituye por el teatro Galindo persistiendo no obstante la estructura de la vieja plaza abrazando al nuevo edificio. Ambos elementos desaparecieron en 1998.³⁹ En 1912 se inaugura la nueva (y actual) plaza de toros de Cieza, pero esa es otra historia.⁴⁰

El primer Cuartel de la Guardia Civil: Este es un edificio que no aparece en ninguna relación consultada sobre la extensa obra de D. Justo Millán. Ni en su archivo familiar, custodiado en el Archivo Municipal de Hellín, ni en la minuciosa monografía de Carmen Guardiola, ni tampoco nuestro insigne cronista D. Ramón M^a. Capdevila en su prolija Historia de Cieza da cuenta

37 GUARDIOLA VICENTE, C. *Justo Millán Espinosa. Arquitecto. I Centenario de la Plaza de Toros de Murcia*. Murcia 1987. Pág. 38.

38 A.M.H.A Justo Millán.

39 BALLESTEROS BALDRICH, A. “El Teatro Galindo”. *ANDELMA* N°. 30. Cieza 2021. Págs. 37-44.

40 BALLESTEROS BALDRICH, A. “Plaza de Toros “La Deseada.” En *Edificios de Cieza*. Cieza 2016. Págs. 159-168.

de este hecho, ni en las diferentes biografías consultadas en la red encontramos ninguna referencia a su autoría como arquitecto del primer cuartel de la guardia civil que se erigió en Cieza.

Quien esto suscribe lleva algunos años recopilando/estudiando una serie de edificaciones de cierto interés que existieron en Cieza, ya desaparecidas, y que vienen publicándose en la revista “Andelma” del Centro de Estudios Históricos F. Pasqual Salmerón de Cieza.

Cuando le llegó el turno al viejo cuartel de la guardia civil, edificio también de cierto interés situado en pleno centro de Cieza y empecé a indagar sobre su historia me encontré en las Actas Capitulares que se conservan en Archivo Municipal de Cieza la hasta entonces ignorada referencia a la construcción de la, casa-cuartel de la guardia civil en Cieza: *“Acuerda el ayuntamiento se paguen al arquitecto D. Justo Millán 1.500 pesetas a cuenta de sus honorarios devengados en la formación del proyecto, dirección y visitas a la casa-cuartel en construcción”*⁴¹. Acaso sea la última obra que dirigió en Cieza tan insigne y prolífico arquitecto.



Imagen 6. Casa Cuartel de la Guardia Civil de Cieza 1973.

La Guardia Civil ya aparece asentada en Cieza en 1845 ubicándose a lo largo de los años en diferentes dependencias (antiguo convento franciscano de San Joaquín, posada del Pilar, casas particulares) a lo largo del siglo XIX,

⁴¹ A. M.C. A.C. Sesión 11- XII-1901.

hasta que en sesión de 22 de octubre de 1900: “*El Sr. alcalde propone destinar parte del superávit del presupuesto municipal para la construcción de un cuartel de la guardia civil.*”⁴² Tras una larga serie de vicisitudes el edificio se inauguró en abril de 1903. Durante 60 años mantuvo su función como casa-cuartel, destacando su sobria y adusta fachada con algunos elementos decorativos que suavizaban la seriedad del edificio como la culminación y aspecto del alero que coronaba la construcción con sencillo frontón triangular, constaba de dos patios, caballerizas, pabellones para hasta 8 guardias, oficinas y emisora de radio telegrafía. El 12 de octubre de 1963 se inaugura un nuevo cuartel, más amplio, moderno y operativo trasladándose la fuerza a este y quedando el viejo cuartel abandonado y sin utilidad. Como propiedad municipal que era, el ayuntamiento lo pone a la venta siendo adquirido en 1966 por un particular el cual lo derriba en 1984 para dedicar su solar a comercio y viviendas.⁴³

Otras obras: Son tantas y variadas las obras que Justo Millán realizó en Cieza que nos vemos imposibilitados materialmente para hacer una descripción exhaustiva de muchas de ellas como las descritas anteriormente, así que nos limitaremos a reseñar algunas de ellas: En 1890 se encarga al “notable arquitecto” D. Justo Millán se encargue de hacer los planes y proyecto de un nuevo matadero: “En 1885 el pueblo no tenía un matadero en condiciones ya que el que existía se encontraba en pésimas condiciones y estaba amenazando ruina, se propuso la construcción de uno nuevo encargándose los planes al notable arquitecto D. Justo Millán. En 1891 se compran los terrenos y en 1892 salen a subasta las obras por valor de 8736 pesetas. Este nuevo matadero se ubicaría en las afueras de la villa en el paraje del Zaraiche, cerca de la calle de la Libertad, donde existía un manantial que surtía una balsa cuyas aguas se aprovecharían para los usos del matadero. Este es derruido en los años cincuenta del pasado siglo XX con motivo de la construcción de otro matadero nuevo. También en 1892 se aprueba por el ayuntamiento la adjudicación de 20.000 pesetas para la construcción de cuatro escuelas bajo la dirección de D. Justo, estas se realizan entre los años 1892-1894 ubicándose en diferentes lugares del casco urbano (calle Buen Suceso, Morericas, Plaza del Comisario y calle Cánovas del Castillo). En su labor urbanística se encarga de la apertura de una nueva calle que comunica las calles de la Tercia con la de la Cárcel en pleno centro urbano (1890-1892), así como del derribo de una posada en la calle Mesones que sería junto al paseo el punto de partida del posterior plan de ensanche. En los solares provenientes de este derribo se construyó el cuartel de la guardia civil citado y una de las escuelas (1892) y todo ello acompañado de diferentes informes

42 A.M.C. A.C. Sesión 22-X-1900.

43 BALLESTEROS BALDRICH, A. “Antiguo Cuartel de la Guardia Civil en Cieza”. ANDELMA N°29. Cieza 2020. Págs. 23-29.

técnicos y peritajes realizados a petición del ayuntamiento como el realizado para autorizar la apertura del Teatro Juliá, primer teatro estable con que contó la villa de Cieza y que fue inaugurado el 29 de agosto de 1888: *“Habiéndose pedido por D. Antonio Juliá Molina al alcalde un perito para que reconociese el teatro-circó, descubiertó que ha construidó en la calle Libertad de esta, se acuerda nombrar a D. Justo Millán, arquitecto municipal para que practique su reconocimiento y certifique que el local posee las condiciones legales así como el número de personas que cómodamente puedan caber en el sitio”*. El 12 de agosto el arquitecto informa de que: *“No hay inconveniente de que el edificio Teatro Circó Juliá puedan darse representaciones y espectáculos a que se destina”* Proyecta y realiza un edificio para la Sociedad Cooperativa Obrera (1885). La Sociedad Cooperativa Obrera de Cieza fue una institución, cuanto menos, paradójica, pues el adjetivo “obrero”, no se corresponde con la filiación de sus asociados que en su mayoría son representantes de la burguesía más destacada de Cieza (terratenientes, propietarios, abogados, médicos, militares) por lo que cabe pensar que esta sociedad era más un casino como lo indican sus actividades: bailes, galas literarias, cafetería, salones privados... En 1911 la sociedad entra en quiebra siendo adquirido el local por el ayuntamiento que a lo largo de los años lo dedica a Escuela Graduada y Academia de Música. Es acaso el único edificio privado encargado a D. Justo en Cieza, es derruido en 2010, en su solar se erigiría la Escuela de Folklore (2014). Interviene también en la rehabilitación de la cubierta del Convento de “Las Claras” (1891).

JUSTO Y EL VALLE DE RICOTE. Como arquitecto provincial y diocesano, D. Justo también dejó su impronta en diferentes poblaciones del Valle de Ricote. Como era habitual en él, abarcó los proyectos más dispares: cementerios, iglesias, obras de urbanización, escuelas, edificios particulares... y como no, una plaza de toros.

En **Abarán** en principio, es donde encontramos dos elementos muy característicos de su obra. Abarán, a finales del siglo XIX, sólo llegaba a la Era, allí estaba el cementerio, que en 1885 se decide trasladar a un sitio más retirado, a un paraje conocido como “el Campillo” en el camino de Cieza (en principio se proponen aprovechar el solar del viejo cementerio para hacer unas escuelas, hecho que no se produce): *“El ayuntamiento constitucional de la villa de Abarán se ha permitido encomendarle al arquitecto que suscribe que por comisión del 31 de enero del corriente año de 1885 la formación del proyecto, planó y presupuesto de un cementerio que se ha de construir en y en el sitio que al efecto tiene ya elegido el ayuntamiento y la Junta de Sanidad”*. El proyecto lo presenta el 1 de marzo de 1885: *“Nuestro cementerio lo distribuiremos en zonas y cuadros mediante grandes vías, paseos, sendas y encrucijadas”*. Hace una descripción detallada de diferentes parcelas, panteones, fosas, nichos, fosa general etc. El proyecto correspon-

diente se calculó capaz para 1352 enterramientos, considerándose suficiente para satisfacer las necesidades de este momento. Contaba el proyecto con una bella y elegante portada de acceso, pero que por problemas económicos no se llevó a cabo”⁴⁴.

Otro edificio fundamental de la obra de D. Justo Millán en Abarán fue la plaza de toros, que durante tantos años satisfizo el interés y el entusiasmo del pueblo por los espectáculos taurinos: Al principio de 1891 el alcalde D. Domingo Gómez Gómez encarga al arquitecto D. Justo Millán el proyecto para construir una plaza de toros. Previamente ya había estado en el pueblo para elegir el lugar donde ubicarla. Se eligió la zona norte próxima a la carretera que partía hacia Cieza. En la primavera de ese año daban comienzo las obras. El ruedo tendría un diámetro de 36 metros y el callejón de la barrera mediría 1,50 metros de ancho. La entrada principal la orientó hacia Mediodía y Poniente situando la presidencia en el centro de la sombra. Entre Levante y Mediodía ubicó la puerta de arrastre y de forma simétrica la del toril. Ambas tenían acceso a los chiqueros y burladeros. En la zona opuesta a la fachada principal proyectó dos puertas. También tuvo en cuenta una cuadra para los caballos, cuarto de toreros y casa para el conserje. El tendido tenía ocho gradas, siendo la primera barrera y la última *el tabloncillo*, sobre esta situó la grada cubierta que constaba de cinco gradas. Para la entrada principal diseñó dos escaleras y debajo de ellas las taquillas. Proyectó también 18 palcos. El aforo podría ser de entre 4000 y 4.500 espectadores⁴⁵. Esta vetusta e histórica plaza, escenario de importantes y famosos eventos taurinos a lo largo de su historia, es derruida y sustituida en 1999 por otra de nuevo diseño.



Imagen 7. Plaza de toros de Abarán 1982.

44 MORENO ATANCE, A.M. Op.cit. Págs. 550-555.

45 MONTES BERNARDEZ, R. *Historia de la Tauromaquia en Murcia*. 1365-1931. Págs. 100-101. Murcia, 2009.

Otras actividades que para Abarán realiza a partir de 1893 fueron de urbanización como la apertura de las calles de San Cosme y San Damián a las que pone en comunicación con la calle Mayor, y también por las mismas fechas proyecta y construye nuevos locales destinados a Escuelas Públicas de Primeras Letras. Así como obras de reparaciones en el templo parroquial de San Pablo (1896).⁴⁶

Otro lugar de Valle en que D. Justo tuvo una especial relevancia fue en **Villanueva del Río Segura** donde nuestro arquitecto lleva a cabo de forma definitiva la culminación de su iglesia parroquial tras muchos años de atrasos. La obra aparece en la bibliografía como un proyecto de Juan de Villanueva. Las obras dieron comienzo a principios del siglo XIX. En 1806 se dan instrucciones para “que continúen las obras hasta la cubrición de la Iglesia”. Debido a los acontecimientos históricos de la primera mitad del siglo XIX la obra se paralizó. Se reinician de nuevo las obras en 1860 según planos del arquitecto J.R. Berenguer. Pero tampoco se acabaron de forma definitiva, de tal manera que en 1880 “*atendiendo a su riguroso conocimiento de la arquitectura clásica*”, por el Ministerio de Fomento se encarga al arquitecto D. Justo Millán, “arquitecto diocesano” las obras de las cubiertas de la iglesia de Villanueva del Río Segura. Las obras salen a subasta en 1881 y se terminan en 1882. Parece que D. Justo también interviene de forma importante en el interior de la misma, siendo su aspecto actual idea suya, acabándose esta última fase en 1891⁴⁷.

Continuamos con el seguimiento de la obra de D. Justo Millán por el resto de poblaciones del Valle donde encontramos, como no podía ser de otra manera, su presencia en los proyectos y dirección de diferentes cementerios. En **Ricote**, en junio de 1884 se cierra su antiguo cementerio “por gruesas deficiencias y carencias”. En noviembre se eligen unos terrenos para el nuevo cementerio en el paraje del “Rife” en el camino de Mula. Se pide presupuesto al alarife Julián Rosa Candel para cercar el terreno y construir una sala de 20 metros para depósito y sala de autopsias. El montante se eleva a 3724 pesetas. Como no hay presupuesto, han de esperar a julio de 1885 para comenzar las obras que terminaran en noviembre de 1886. Pero resulta que no se había pedido autorización gubernativa ni se contaba con el proyecto preceptivo y obligatorio por lo que el ayuntamiento ha de dirigirse al inefable arquitecto provincial D. Justo Millán para que realice el correspondiente expediente.⁴⁸ También en Ricote por esas fechas se encarga de las obras de reparación de la iglesia de San Sebastián. En **Blanca** encontramos a D. Justo

46 GUARDIOLA VICENTE, C. *Op. Cit.* Pág. 66.

47 MONTES BERNARDEZ, R. *Historia de Villanueva del Río Segura desde Isabel 11 hasta Alfonso XIII*. 1834-1931. Murcia 1999. Págs. 39-49. PEREZ ROJAS, J. *Historia de la Región de Murcia*. Tomo VIII. Murcia 1980. Pág. 214. *regmurcia.com*

48 MONTES BERNARDEZ, R. “El cementerio de Ricote 1884-1886”. En *Ojós y el Valle*

como director de las obras del nuevo cementerio en 1892⁴⁹ siendo inaugurado el 28 de febrero de 1896.⁵⁰ Y finalmente la obra de D. Justo se extiende a Archena donde lo detectamos en 1880 realizando obras de reforma en la Fonda del Águila sita en los Baños de Archena, paraje donde también construye un cuartel y enfermería militar. En 1890 realiza los planos de ensanche del centro urbano de Archena y establece relación con D. José de Bustos, Vizconde de Rías el cual le encarga la construcción de un pabellón de recreo el conocido- y afortunadamente conservado- Palacete de Rías.⁵¹

CONCLUSION. La obra de D. Justo Millán Espinosa es inconmensurable. Amplia, extensa, desconocida, recóndita... No hay población, por muy humilde que sea, en la que fue antigua Región de Murcia, que no cuente con alguna intervención de nuestro prolífico arquitecto (o con su recuerdo). Es una obra que debería recopilarse y estudiarse a nivel local (como modestamente se ha intentado en este trabajo) de tal forma que se consiga reunir en un solo volumen la ingente obra de este insigne arquitecto que, pese al volumen de su obra, la calidad de sus proyectos y su omnipresencia en el último cuarto del siglo XIX en el ámbito urbanístico regional, ha sido olvidado y la mayoría de sus obras maltratadas y, lo que es peor, arrasadas por la ignorancia y la ignominia de sus poseedores.

Fuentes Documentales.

Archivo Municipal de Cieza (A.M.C.)

Archivo Municipal de Hellín (A. M. H). Archivo Familia Justo Millán Espinosa.

Bibliografía Básica.

Ballesteros Baldrich, A. 2008. *El casco Antiguo de Cieza*. C.E.H. FP Salmerón. Cieza

Ballesteros Baldrich, A. 2016. *Edificios de Cieza*. C.E.H. FP Salmerón. Cieza

Capdevila Marín, R. M. 2007. *Historia de Cieza*. Tomo III. C.E.H.F P Salmerón. Cieza.

Guardiola Vicente, C. 1987. *Justo Millán y Espinosa. Arquitecto*. Consejería de Cultura, Educación y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia.

de Ricote. Congreso de Historia en torno a los Moriscos Expulsos. Pág. 221. Ojós 2022.

49 GUARDIOLA VICENTE, C. Op. Cit. Pág. 64.

50 RIOS MARTINEZ, A: "El cólera de 1885. Su incidencia en Blanca." En *IV Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote*. Pág. 290. Abarán, 2018.

51 GUARDIOLA VICENTE, C. Op. Cit. Pág. 30.

- Moreno Atance, A.M. 2005. *Cementerios Murcianos. Arte y Arquitectura*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Montes Bernárdez, R. 2016. *Cieza durante el siglo XIX*. Ed. Azarbe. Murcia
- Pérez Rojas, J. 1980. "Arquitectura y Urbanismo". Tomo VIII. *Historia de la Región de Murcia*. Ed. Mediterráneo. Murcia.

Religiosidad

La parroquia de Ojós en el siglo XVIII

ÁNGEL RÍOS MARTÍNEZ¹

En el anterior Congreso expuse documentación de la iglesia parroquial en el siglo XVII, ahora, en continuación de ampliar el conocimiento de su historia, me voy a centrar en el siglo XVIII, concretamente en el año de 1736.



Ojós, como ya sabemos, dependía de la Vicaría de Totana y, en fecha 25 de septiembre de 1736 recibió la visita del Sr. Dr. D. Diego Sánchez Carralero, del hábito de Santiago y del Claustro y Gremio de la Universidad de Salamanca, beneficiado y cura propio de la Iglesia parroquial del Sr. Santiago de la villa de Totana, Visitador de la misma y su partido por Autoridad Apostólica y Real, siendo recibido en ella por el cabildo eclesiástico y secular

¹ Cronista Oficial de Blanca.

y otras muchas personas principales, con el repique de campanas acostumbrado, y acompañándole hasta su posada, para practicar la visita eclesiástica que el Santo Concilio manda y en ejecución de ella pasó acompañado de los referidos cabildos y demás personas, a la Iglesia parroquial con toque de campanas y a la entrada le dio a Su Merced agua bendita el cura, y habiendo hecho la oración hincado de rodillas sobre un cojín y alfombra se sentó en el presbiterio en una silla, al lado del evangelio y asistió a la misa que por el cura teniente de dicha Iglesia se celebró rezada, y al tiempo del ofertorio se leyó el edicto de pecados públicos, y acabada la misa, dicho Sr. Visitador se vistió sobrepelliz, estola y capa pluvial blanca y visitó el Santísimo Sacramento que está en el tabernáculo de dicho altar mayor en un copón mediano de plata y dorado por dentro, y lo incensó y mostró al pueblo y dio la bendición con Su Majestad, y en dicho tabernáculo está una cajita que se guarda el viático y no hay más copón que el referido para administrar la sagrada comunión a los fieles y halló que todo está con mucho aseo y limpieza, y después pasó al pila bautismal y la visitó y los santos óleos y halló estar con toda decencia y ordenó que así prosiga en adelante, y habiendo cantado las oraciones acostumbradas, se desnudó la capa y estola blanca y vistiendo la negra hizo la procesión de difuntos en la forma acostumbrada y acabada se dirigió a la sacristía y se desnudó de las vestiduras sagradas y visitó y reconoció los ornamentos, altares, alhajas y demás que requería visitación y halló estar decentemente y aseado y acabado se volvió a su posada con el mismo acompañamiento y repique y para que conste lo mandó poner por diligencia y lo firmó de que doy fe

Auto de tomar cuentas

En la dicha villa, en dicho día, mes y año, dicho Sr. Visitador en continuación de su visita espiritual y eclesiástica en que está entendiendo en ella, mandó Su Merced a los mayordomos de fábrica de la Iglesia, ermitas, cofradías y obras pías y a los colectores de las misas testamentales y perpetuales comparezcan a dar cuentas de los caudales y misas que han sido de su cargo desde la visita antecedente a esta o a presentarlas para reconocerlas y aprobarlas que tuviesen dadas, que lo cumplan dentro de tres días, con apercibimiento de apremio, y por este su auto así lo proveyó y firmó, doy fe

Notificación

En la dicha villa, en dicho día, mes y año, yo el notario, notifiqué el auto de arriba a Felipe de Alzala, vecino de ella y mayordomo fabriquero de la parroquial de esta villa, y a Sebastián, mayordomo del caudal de Nuestra Señora, y a Joseph Pérez, mayordomo fabriquero de dicha Iglesia actual y Agustín de España, mayordomos del caudal de Ánimas, en sus personas, doy fe

Visita de las cuentas de Iglesia

En la villa de Ojós, en ocho días del mes y año, en cumplimiento a lo mandado y en auto antecedente, ante dicho Sr. Visitador pareció Joseph Pérez, mayordomo de la fábrica de la Iglesia parroquial de esta dicha villa y presentó las cuentas tomadas a sus antecesores por el cura, concejo, justicia y regimiento de ella de tiempo de ocho años desde la visita antecedente practicada por dicho Sr. hasta esta, y habiéndolas visto y reconocido se hallaron estar fiel y legalmente dadas y tomadas con partidas conocidas de su cargo y data y solo se halla que la partida tercera de la data de ellas en las últimas está errada en ciento y sesenta reales en contra del caudal de la fábrica pues siendo la finca de que se le hace cargo del setecientos y cuatro reales que es la última partida del cargo dio y se le reconoció en data la misma finca por de ochocientos sesenta y cuatro reales de que resultan el agravio expresado contra dicha fábrica el que se debe acrecentar al alcance que resulta contra dicho mayordomo, y debiera ser este de setecientos cuarenta y dos reales veinte y cinco maravedís, y de esta conformidad dijo que las aprobaba y aprobó en forma de derecho e interponía e interpuso su autoridad y judicial decreto cuando de derecho dice y puede, y mandó que en adelante no se escriba en data finca alguna si no es constando a derecho el mayordomo diligencias judiciales para su cobranza y no haberla podido concluir y solicite este con el mayor esfuerzo la cobranza a las dadas en data en las cuentas a intendentes con apercibimiento que serán de su cargo y se le hace de ellas sin recibirlas en data en las que diese las siguientes y para que así conste lo mandó Su Merced poner por diligencia y lo firmó de que doy fe

Visita de los libros de colecturía

En la villa de Ojós, en ocho días del mes y año, en cumplimiento a lo mandado y en auto antecedente, ante dicho Sr. Visitador pareció D. Francisco Mateo Montoro, presbítero y colector de las misas testamentales y perpetúales a la parroquial de esta villa y presentó en virtud de visitación que precedió los libros de colecturías, y visitados y reconocidos se halló y se halló estar cumplidas las misas perpetúales y testamentales de ellos y para que conste mandó Su Merced se ponga por diligencia, y lo firmó de que doy fe

Visita de cuentas del caudal de Nuestra Sra. de la Cabeza

En la villa de Ojós, en ocho días del mes y año, en cumplimiento a lo mandado y en auto antecedente mandó comparecer ante sí a Juan Marín, vecino de ella y mayordomo administrador del caudal de Nuestra Sra. de la Cabeza, sita en dicha parroquial desde veinte y siete de octubre de mil setecientos veinte y ocho hasta diez y ocho de agosto de este presente año dadas desde la visita pasada a esta y habiéndolas visto y reconocido se hallaron fiel y legalmente dadas y tomadas y para que conste mandó Su Merced se ponga por diligencia, y lo firmó de que doy fe



Visita de los libros de bautismos y desposorios

En la villa de Ojós, en dicho día del mes y año dicho Sr. Visitador visitó los libros de bautismos y velaciones y los motes en ellos escritos desde la visita antecedente a esta y halló estar con la formalidad debida y mandó se continúe con el cuidado y vigilancia que se viene observando los mandatos a la visita antecedente, los que aprobó Su Merced e interpuso su autoridad y decreto judicial a ellos, y para que conste se ponga por diligencia y lo firmó, doy fe

Visita de eclesiásticos

En la villa de Ojós a veinte y seis días del dicho mes y año, dicho Sr. Visitador en continuación de su visita, visitó y reconoció los títulos de ordenanzas y licencias de celebrar que tiene D. Alonso de Ojos, D. Francisco Tomás Montoro cura teniente y de D. Pablo López, únicos eclesiásticos, y halló ser legítimos y verdaderos y para que conste lo mandó poner por diligencia y lo firmó Su Merced, doy fe

Visita de cuentas de Ánimas

En la villa de Ojós, en dicho día, mes y año, dicho Sr. Visitador, en continuación de su visita, visitó y reconoció el libro de cuentas de Ánimas de la parroquial de ella, firmadas desde la visita antecedente a esta, y de las últimas dadas por su mayordomo, su data ser alcanzado en cuarenta y seis reales y veinte y tres maravedíes de vellón a favor de su caudal de Ánimas,

en cuyo alcance le condenó Su Merced a dicho mayordomo para su pago y para que conste lo mandó poner por diligencia y lo firmó Su Merced, doy fe

Auto

Visita del libro de la cofradía de Nuestra Sra. del Rosario

En la villa de Ojós, en dicho día, mes y año, dicho Sr. Visitador, en continuación de su visita eclesiástica visitó el libro de la cofradía de Nuestra Sra. del Rosario sita en la parroquial de ella y reconoció las constituciones establecidas por sus cofrades y las aprobó en cuanto derecho debe y puede y mandó se guarden por dicha cofradía en todo; y asimismo visitó y reconoció en el citado libro el asiento de los hermanos a la cofradía del Santísimo Sacramento, sita en dicha parroquial y mandó por su decreto de visita puesto siguiente a dicho asiento de hermanos se observe y guarde el orden de formar cuentas y depositar en arca la cera con la formalidad debida, según se previene por los mandatos de visita y que observen y guarden los cofrades del rosario y no salga la cera de sus arcas sino es para las funciones precisas y para que así conste mandó Su Merced se ponga por diligencia y lo firmó Su Merced, doy fe



Inventario de los ornamentos y alhajas de la Iglesia

En la villa de Ojós, a veinte y seis días del mes de septiembre de dicho año, dicho Sr. Visitador pasó a la Iglesia parroquial de esta villa para el reconocimiento de los ornamentos y alhajas que dicha Iglesia tiene y en continuación de su visita hacer como con efecto hizo, inventario de todas ellas en la forma que sigue:

Terno encarnado

- . Primeramente dos casullas de damasco con fleque blanco y encarnado a medio servir
- . Más otra casulla de damasco con franja de oro a más de medio servir
- . Más dos dalmáticas de damasco nuevas usadas
- . Más un frontal de damasco con fleque dorado a más de medio servir
- . Más otro frontal de damasco con fleque blanco y encarnado a medio servir
- . Más un paño de púlpito de damasco con fleque dorado bueno usado
- . Más una bolsa de corporales de damasco buena
- . Más un cubre cáliz de tafetán doble a medio servir
- . Más un palio de damasco de buen servir

Terno blanco

- . Más una casulla de damasco blanco a medio servir
- . Más otra casulla vieja
- . Más una capa de damasco con franja de oro a más de medio servir
- . Más una bolsa de corporales de damasco buena
- . Más una banda de tafetán doble con fleque de oro nueva usada
- . Más dos cubre cálices de tafetán nuevos
- . Más una manga de cruz de tafetán a más de medio servir
- . Más un frontal de damasco a más de medio servir

Terno verde

- . Más una casulla de Ricote a medio servir
- . Más una bolsa de tafetán nueva
- . Más un cubre cáliz nuevo

Terno morado

- . Más una casulla de damasco nueva
- . Más una bolsa de corporales nueva
- . Más un cubre cáliz de tafetán nuevo

Terno negro

- . Más una casulla de damasco vieja
- . Más una capa de damasco nueva
- . Más una manga de cruz de tafetán a más de medio servir
- . Más un frontal de damasco a más de medio servir
- . Más un cubre cáliz de damasco a más de medio servir
- . Más una bolsa de corporales de tafetán nueva

Ropa blanca

- . Más tres albas de lienzo de Santiago a medio servir
- . Más dos albas de lienzo de bocadillo a más de medio servir
- . Más cinco amitos de medio servir
- . Más veinte y cuatro purificadores, algunos de ellos nuevos y los demás a medio servir

- . Más dos paños de corporales nuevos y los demás viejos que no pueden servir
- . Más dos pares de manteles a medio servir
- . Más una sobrepelliz de buen servicio
- . Más doce corporales de buen servicio

Campanas

- . Más dos campanas medianas en la torre
- . Más una campanilla para el altar
- . Más nueve candeleros de azófar y todo está muy quebrado
- . Más un incensario sin gaveta
- . Más una caldereta de azófar vieja
- . Más una linterna de hoja de lata de buen servicio

Plata

- . Más dos cálices con sus patenas dorados por dentro y una cucharilla de plata
- . Más un copón dorado por dentro
- . Más una caja donde se lleva el Señor a los enfermos
- . Más una custodia de plata sin pie
- . Más una cruz de plata para la paz
- . Más dos ampollas de plata de los óleos y crisma

Libros

- . Más dos misales viejos
- . Más un manual viejo

Madera

- . Más un retablo de tres cuerpos de talla antigua con diferentes pinturas y una vana pequeña donde está el Santísimo reservado
- . Más unos cajones donde se ponen los ornamentos
- . Más un lienzo con pintura de san Juan y marco dorado viejo
- . Más seis escaños de espaldas de dos
- . Más dos confesonarios
- . Más un bufete de vara y medio de largo
- . Más dos andas, unas de trono dorado y otras nuevas
- . Más una cruz de madera de pino dorada de parroquia
- . Más un órgano pequeño
- . Más un facistol
- . Más una escalera nueva
- . Más una caja para los difuntos
- . Más dos hacheros nuevos

Y en la forma referida se hizo y concluyó dicho inventario y Manuel Requena sacristán de dicha parroquia hizo en forma de derecho no saber tenga dicha Iglesia otros ornamentos o alhajas algunas, y que siempre que las

tenga las manifestará para que se pongan por demás en inventario y se dio por entregado de todas las que quedan inventariadas y se obligó en forma a tenerlas en la guardia y custodia debidas y con todo aseo y limpieza que se le mande y a ello obligó su persona y bienes, y lo firmó con Su Merced, de que doy fe

Visita e inventario del archivo y sus libros

En la villa de Ojós, en dicho día, mes y año, dicho Sr. Visitador en continuación de su visita reconoció y visitó los libros e instrumentos que se tienen en el

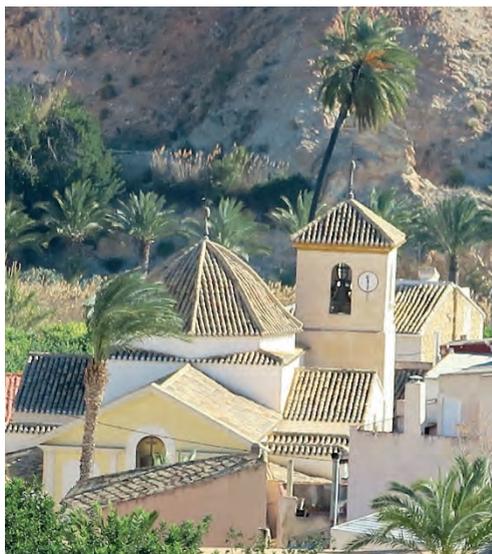
archivo de la parroquial de ella y está en una parte de la sacristía, en una alacena con su puerta y llave y se hizo inventario de ellos con asistencia de dicho cura en la forma siguiente:

- . Primeramente un libro de entierros que tuvo principio en veinte y ocho de agosto de mil seiscientos sesenta y cinco y acabó en treinta de julio de mil setecientos y diez y nueve.
- . Y un libro de bautismos que principio en siete de agosto de mil seiscientos y sesenta y cinco y acabó en veinte y siete de marzo del mil setecientos once.
- . Y otro libro de bautismos que es el corriente y principia en cinco de abril de dicho año de mil setecientos y once.
- . Y un libro de matrimonios que empieza en veinte y seis de septiembre de mil seiscientos y ochenta y acaba en veinte y siete de noviembre de mil setecientos veinte y uno.
- . Y otro libro de desposorios que es el corriente y principia en cuatro de octubre de mil setecientos veinte y dos.

Y en la forma expresada se concluyó y dicho cura teniente juró no haber visto ni haberle entregado otros libros, papeles ni instrumentos algunos y se dio por entregado a los contenidos de dicho inventario y se obligó a tenerlos en buena guardia y custodia y lo firmó con Su Merced, doy fe

Auto para la información secreta

En la villa de Ojós, a veinte y seis días del mes de septiembre de mil setecientos treinta y seis años, dicho Sr. Visitador, en continuación de su visita espiritual eclesiástica en que está entendiendo en ella, como una de las de



su distrito, dijo que para justificar si hay algún vicio, pecado o escándalo público que remediar en ella se suscita información secreta debida, *et moribus* de todas las personas eclesiásticas y seculares de ella, y en este fin se comparezcan ante Su Merced a Francisco Garrido, Domingo Pérez y Joseph Pérez, vecinos de esta dicha villa, hombres ancianos y de buena vida y conciencia, par que bajo de juramento aclaren lo que sepan, ha oído o entendido ser digno del remedio, y por este su auto así lo aprobó y firmó, de que doy fe.

En la villa de Ojós, en dicho día, mes y año, yo el notario notifiqué el auto de arriba a Francisco Garrido, Domingo Pérez y Joseph Pérez, vecinos de ella, en sus personas, doy fe

Domingo Pérez

En dicha villa, dicho día, mes y año, ante dicho Sr. Visitador, en virtud de lo mandado en el auto antecedente, compareció Domingo Pérez, vecino de ella, de quien Su Merced recibió juramento y él lo hizo a Dios y a una señal de cruz en forma de derecho y bajo de ofrecer decir verdad en lo que fuere preguntado, y habiéndolo sido por el dicho auto dijo no saber, ni haber sabido, ni entendido haya ni haya habido en esta villa persona alguna eclesiástica ni secular que viva con escándalo ni pecados públicos, ni cometa otro exceso digno de remedio, si antes bien así el cura de esta villa, su teniente como los demás eclesiásticos viven honesta y de conformidad, dándoles a todos el más buen ejemplo con su buena vida, y cumplimiento de su obligación, y que esto es la verdad que de ello tiene y que es edad de sesenta y seis años, y lo firmó con Su Merced, que doy fe

Joseph Pérez

En dicha villa, dicho día, mes y año, ante dicho Sr. Visitador, en virtud de lo mandado en el auto antecedente, compareció Joseph Pérez, vecino de ella, de quien Su Merced recibió juramento y él lo hizo a Dios y a una señal de cruz en forma de derecho y bajo de ofrecer decir verdad en lo que fuere preguntado, y habiéndolo sido por el dicho auto dijo no saber, ni haber sabido, ni entendido haya ni haya habido en esta villa persona alguna eclesiástica ni secular que viva con escándalo ni pecados públicos, ni cometa otro exceso digno de remedio, si antes bien así el cura de esta villa, su teniente como los demás eclesiásticos viven honesta y de conformidad, dándoles a todos el más buen ejemplo con su buena vida, y cumplimiento de sus obligaciones, y que esto es lo que sabe y puede decir es la verdad al juramento que hecho tiene, y que su edad es de sesenta y siete años, y lo firmó con Su Merced, que doy fe

Francisco Garrido

En dicha villa, dicho día, mes y año, ante dicho Sr. Visitador, en virtud de

lo mandado en el auto antecedente, compareció Francisco Garrido, vecino y alcalde ordinario de ella, de quien Su Merced recibió juramento y él lo hizo a Dios y su santa cruz, en forma de derecho y bajo de ofrecer decir verdad en lo que fuere preguntado, y habiéndolo sido por el dicho auto dijo no saber, ni haber sabido, ni entendido haya ni haya habido en esta villa persona alguna eclesiástica ni secular que viva con escándalo ni pecados públicos, ni cometa otro exceso digno de remedio, si antes bien así el cura de esta villa, su teniente como los demás eclesiásticos viven honesta y de conformidad, dándoles a todos el más buen ejemplo con su buena vida, y cumplimiento de sus obligaciones, y que esto es lo que sabe y puede decir es la verdad al juramento que hecho tiene, y que su edad es de cincuenta y cinco años, y lo firmó con Su Merced, que doy fe

Auto en vista de dicha información

En la villa de Ojós, en dicho día, mes y año, dicho Sr. Visitador, habiendo visto la información secreta de *vita et moribus* a los vecinos de esta villa y que no resulta hacer cosa alguna del vicio, pecado o escándalo público que se deba remediar, mandó cesar en ella y por este su auto así lo proveyó y firmó, doy fe

Como resumen podemos decir que la Iglesia estaba con todo lo necesario para decir misa, limpio y aseado; que las cuentas presentadas eran conforme así como los libros, que las licencias de los curas para celebrar eran correctas y en vigor; se revisó el inventario de alhajas y ornamentos de la parroquia; también el auto para saber si alguna de las personas eclesiásticas tenía vicio, pecado o escándalo público.

Fuente: Libro III de la Vicaría de Totana.



Fundaciones en la villa de Ojós en el siglo XVIII

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ PALAZÓN

Resumen: En este trabajo se analizan los distintos tipos de fundaciones realizadas en Ojós durante el siglo XVIII. Se comprobará que las fundaciones serán un mecanismo utilizado por las familias importantes para mantenerse en el poder local, en el cual los clérigos tuvieron un papel destacado, ya que las fundaciones fueron la forma por la que consiguieron que muchos parientes accedieran a las órdenes sagradas. La familia Masa ofrecerá muchos ejemplos de este tipo de actuación.

Palabras clave: Fundación, patronato, clero, élite, familia.

Abstract: This paper analyzes the different types of foundations made in Ojós during the 18th century. It will be verified that the foundations will be a mechanism used by important families to man in local power. Clergymen played a prominent role, since the foundations were the way by which many relatives were able to access holy orders. The Masa family will offer many examples of this type of performance.

Keywords: Foundation, patronage, clergy, elite, family.

1. Introducción

La historia de un pueblo se escribe con el alma de sus gentes, palabras de su alcalde, José Emilio Palazón Marín, en la presentación de la publicación *Historia de Ojós. Siglos XIX y XX* de Ricardo Montes Bernárdez y Olga María Briones Jiménez.

Tierra donde diferentes culturas convivieron durante siglos, como ejemplo de tolerancia, Ojós es uno de los pueblos que comprende el llamado Valle de Ricote, enclavado en el corazón del mismo, con una población censada de unas quinientas personas siendo, sin embargo, su jurisdicción la más extensa de las otras villas que lo componen, ya que sus límites territoriales llegan hasta la vecina Mula.

Por Carta Ejecutoria Real, firmada por S.M D. Felipe II, exhibida con privilegio y título de villazgo del concejo de Ojós.

En el año 1588, Ojós consiguió que se le devolviera la jurisdicción como la que tenía antes de 1566 y su privilegio y título de Villazgo de Ojós.

Los vecinos de Ojós, acudieron en 1773 a S.M que se les devolviese la jurisdicción real, civil y criminal, ofreciendo servir a la real persona con las cantidades de maravedís que fuera justo, mandándose tratar sobre ello en particular con los pueblos mediante Real despacho del Concejo de Hacienda, fechado en San Lorenzo del Escorial en 5 de abril de 1587, a D. Diego del Águila que vino y trató en uso de su Real Comisión con algunos alcaldes y regidores de la villa de Ojós, sobre las condiciones para devolverle la jurisdicción, acordando el pago de 1.100 ducados para el servicio de S.M, firmado de su Real Mano en el Escorial, ante el escribano del rey D. Alonso de Coca y por los alcaldes ordinarios de la villa de Ojós, a la sazón, D. Diego López y D. Juan López: A partir de ese momento, Ojós ya no tendría que rendir cuentas a los gobernadores caravaqueños, pudiendo elegir cada año sus alcaldes y regidores, alguacil mayor y demás oficiales del Concejo, poniendo las insignias de su jurisdicción, horca, picota, cuchillo y cárcel.

Las bondades del pueblo han sido manifestadas por los pregoneros en sus fiestas y sobre todo, por su cronista oficial, Luis Lisón, sus paisajes, sus montañas, atalayas inmejorables para admirar nuestro querido Valle de Ricote, el Chinte, en toda su inmensidad. La cultura del agua, legado de nuestros antepasados, la cortesía y hospitalidad de todos sus vecinos, gentes de bien, con un alto sentido de la dignidad. Ojós vende naturaleza en su más puro sentir, guarda con orgullo sus tradiciones, la herencia del sistema de riegos de sus antepasados moriscos. En Ojós podemos dar por desaparecidas las norias de la Coya y la de Emilio Masa, siendo visitables, la del Olivar y la Ribera. En el partido de la Viña, existía una noria igualmente para el regadío.

En Ojós han nacido familias muy poderosas, de gran prestancia en lo político, religioso, cultural y económico, historia plasmada en piedra en los blasones de sus casas señoriales, algunas de ellas, pendientes de darles la utilidad pública que necesitan, pero con la certeza de que se está haciendo todo lo posible para ello. Últimamente, se tiene noticia de que el Casón de Masa y Pérez, en la calle de San José, ha sido declarado bien de Interés Cultura BIC, protegido. Pondré algunos ejemplos, todos personajes del siglo XVIII, recogidos en los protocolos notariales conservados en el Archivo General de la Región de Murcia.

D. Juan Masa y D. Antonio Masa, Regidores perpetuos en la villa de Ojós, D. Pedro de León Masa y D. Domingo Masa, presbíteros, D. Francisco de Oyos y Llamas, hidalgos, José Avilés Saavedra, escribano de S.M, D. José Balverde de Castellanos, Presbítero, D. José Roxo y D. Domingo Talón, al-

caldes ordinarios de la villa de Ojós, José López, regidor, D. Salvador Ayala, licenciado, cura teniente en la propia villa de Ojós. Doña María Turpín, mujer legítima de Pedro Talón que, en su testamento manda que su cuerpo sea enterrado en la iglesia parroquial de esta villa, en la sepultura donde está enterrado su hijo, Salvador Talón, a la puerta del postigo de esta Santa Iglesia, Francisco Turpín, alcalde de aguas, dos madres abadesas en el convento del Corpus Cristi, Agustinas Descalzas de Murcia, de la familia Massa y tantos otros que sería difícil resumir en estas breves páginas.

Otro personaje referenciado igualmente en el siglo XVIII, estudiado por Vicente Montojo con la colaboración de Juan Romero, fue D. Tomás López de Poveda Molina Benegas, presbítero que en 1729, deja en su testamento 440 reales anuales para dotar a un maestro de escuelas de primeras letras con la condición que residiese en Ojós, el cual enseñaría gratis a los hijos de las viudas pobres naturales del pueblo; entre otras de sus fundaciones, fueron, un Patronato Real de Legos y un montepío.

El objetivo principal de este trabajo es analizar qué mecanismos utilizaron las familias poderosas de la villa de Ojós durante el siglo XVIII para ejercer el poder local y el papel que en este proceso tuvieron los clérigos. De este modo, los Masas, Melgarejos, Ayalas (éstos últimos quizás más en Villanueva del Segura), Saurín, Candel, Banegas, Hoyos y Llamas (éstos en Ricote, aunque sus propiedades se extendían por el campo, huerta, jurisdicción de Ojós e incluso en la ciudad de Murcia donde eran propietarios de cientos de tahúllas con casas, graneros, almazaras y barracas) regentaron la mayoría de los oficios de regidores y alcaldes perpetuos. También incluyeron en sus familias la mayoría de los eclesiásticos de la zona, presbíteros que acumularon enorme patrimonio, unas veces como consecuencia de herencias, compras, arrendamientos y, sobre todo, donaciones hechas por diversos motivos, principalmente religiosos con el fin de alcanzar la salvación por este medio, otras veces por necesidad.

Hay que tener en cuenta que estos presbíteros, en ocasiones, actuaban como verdaderos notarios, bien por ausencia de los escribanos de turno del propio municipio, bien por petición de los propios otorgantes que, a su vez, los nombraban albaceas testamentarios. Es el caso de Gonzalo Saorín, quien en su testamento, otorgado en la villa de Ojós en once de abril de mil setecientos y cuarenta, nombra como uno de sus albaceas testamentarios a D. Domingo Masa, presbítero, y a su sobrino, junto con Joseph Saorín, su hijo¹.

Los clérigos, al no tener descendencia directa, suelen donar o testar a favor de sus sobrinos. En este caso, tenemos el ejemplo del citado presbítero D. Domingo Masa, que da poderes para testar a D. Pedro Masa, clérigo subdiácono, su sobrino, al que nombra albacea, junto al canónigo de la catedral de

1 AGRM, Protocolo, 9889,11 de febrero de 1740.

Murcia, D. Felipe Munibe, para que hagan las mandas, legados, fundaciones de vínculos, capellanías, patronatos reales de legos o pías memorias que él había dispuesto².

2. Fuentes documentales

Las fuentes documentales que se han utilizado para este trabajo han sido, sobre todo, protocolos notariales, conservados en el Archivo General de la Región de Murcia. Se ha consultado una parte de ellos, pero se trata de una muestra lo suficientemente amplia para tener una idea clara de la realidad política, económica y social de Ojós en el siglo XVIII. La tipología es muy amplia, por lo que se va a ofrecer algunas pinceladas sobre los documentos más importantes en los que el clero tuvo un especial protagonismo.

1) *Testamentos*

Los testamentos son los documentos a los que hay que dar más importancia, sobre todo, por ser la viva historia de las familias y su devenir a lo largo del tiempo. A pesar de ser un documento muy estereotipado, los hay muy diversos y variados, en función de las decisiones de los otorgantes, pues pueden incluir la fundación de vínculos, mayorazgos, capellanías o patronatos reales de legos.

El testador podía acudir al notario estando sano que, se acentúa, caso de tener que realizar un viaje, o estando enfermo de cierta gravedad. La buena muerte, era presentarse ante Dios con el alma limpia y dejando los asuntos terrenales arreglados, claros y bien atados para cuando se falte. De ahí la necesidad de recibir los Santos Sacramentos y disponer el testamento. En él, una parte fundamental eran las cláusulas de enterramiento. Lo más habitual es que se ordenara que el cuerpo fuera amortajado con el hábito de San Francisco, en ataúd forrado en negro acompañado de la cruz de la parroquia, cura y sacristán y en la mayoría de los casos se enterraban en la Iglesia parroquial de la villa. Todo ello acompañado de velas y hachones, siempre que el testador así lo exigiese, junto al tañer de las campanas³.

El testamento comenzaba con la declaración de la fe católica y, tras las di-

2 AGRM, Protocolo, 9889, 1 de febrero de 1751.

3 En los archivos parroquiales aparece una abundante documentación sobre las fundaciones testamentarias durante la mayor parte del siglo XVIII. María Isabel Macía, en su tesis de licenciatura en la Universidad de Murcia, en octubre de 1981, analiza este material como reflejo de la mentalidad popular, estudiando la etiología del comportamiento dominante en amplios sectores sociales en sus relaciones con la Iglesia, hasta el punto de consignar fuertes sumos cuyo final era asegurar su propia salvación.

ferentes advocaciones, solía nombrarse a los albaceas testamentarios, en los que el testador depositaba toda su confianza ya que serían los encargados de cumplir todas las mandas testamentarias. Por esta razón, junto a los familiares más cercanos, se elegían frecuentemente a los párrocos de la Iglesia de la villa, así como a autoridades civiles, como alcaldes ordinarios o regidores.

No es difícil comprender que, desde su posición como albaceas, los sacerdotes seculares multiplicaran sus esfuerzos a la cabecera de los moribundos para conseguir legados importantes para la Iglesia. Estas prácticas desaparecieron con la desamortización de Godoy en 1789⁴.

Por otra parte, la inmovilización de ese capital no podía dejar de suscitar consecuencias sociales y económicas nada desdeñables por el incremento del patrimonio eclesial, tanto rural como urbano, así como por el control de una parte del numerario circulante, hasta el punto de convertirse el estamento eclesiástico en pieza importante en el sistema crediticio de la época.

Es importante constatar que los testamentos y últimas voluntades muestran la práctica ininterrumpida de legar bienes a las iglesias y conventos. Eran muchas las personas que dejaban la totalidad o parte de sus haciendas para la creación de una fundación piadosa frecuentemente se empleaban en capellanías, así en forma de misas.

Si la Iglesia recibía todos los bienes del difunto, el procedimiento habitual, era venderlos en pública almoneda o fuera de ella y con el producto obtenido se empleaban en censos, tierras o en adquisición de casas. Los censos era el procedimiento habitual, con lo que la Iglesia se convirtió en la principal Institución de inversión.

Fue relativamente frecuente que, en los diferentes inventarios y adjudicaciones de propiedades, se nombrase a la Iglesia, en este caso la parroquia de Ojós y, a su vez a su patrona, la Virgen de la Cabeza, propietarios de parcelas, tanto en la huerta de Ojós como en la propia población. Incluso en algunas fundaciones de vínculos y mayorazgos, en el caso que los últimos llamados hayan fenecido, se le adjudican la totalidad de las propiedades a la Virgen de la Cabeza. De este modo, por ejemplo, Catalina Carrillo, vecina de Ojós, en 1 de mayo de 1700, en Ricote, fundó vínculo y patronato a favor de la iglesia de Ojós y de la Virgen de la Cabeza⁵.

Algo parecido ocurre en las fundaciones de **D. Pedro de León Masa**, presbítero de la villa de Ojós, en sus fundaciones de vínculos y mayorazgos en marzo de mil setecientos setenta y cuatro, para los últimos llamados a la

4 En septiembre de 1789, el rey firmó un decreto en el que se mandaba se enajenasen todos los bienes raíces, pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, reclusión, expósitos, cofradías, memorias, obras pías y Patronatos Reales de Legos a uso y fuero de España, invitándose a los Obispos que enajenasen los bienes correspondientes a Capellanías y otras fundaciones eclesiásticas.

5 AGRM, Protocolo, 9889 1 de mayo de 1700.

sucesión de ellos, en este caso Doña María Romera de Masa y acabada ésta, recaigas en el pariente más cercano y, habiendo dos, en el de mayor edad y no habiendo, recaiga en la Imagen y **Capilla de Nuestra Señora de la Cabeza**, de quien fue patrono el dicho D. Domingo⁶.



La Virgen de la Cabeza, patrona de Ojós. Colección particular del autor.

Debieron de ser diversas, variadas y numerosas las propiedades de Ntra. Sra. la Virgen de la Cabeza, ya que el día 9 de noviembre de mil setecientos ochenta y cinco, D. Pedro de León Masa, presbítero de la villa de Ojós, hace cesión y renuncia a favor de D. Juan Masa, vecino y regidor perpetuo de ella; dijo: que, por justos y legítimos títulos, le pertenece ser patrón y administrador de las rentas y limosnas que tiene en la huerta Ntra. Sra. de la Cabeza, ya que el otorgante decide trasladar su residencia a Murcia por cuya razón, no es fácil desempeñar este encargo con el celo que exige el culto de la Soberana Imagen y buena administración de sus rentas y, en consideración que por su muerte le sucede su hermano, D. Juan Masa Pérez, regidor perpetuo de su ayuntamiento, tiene acordado entregarle todas las ropas y *alajas* pertenecientes a dicha soberana imagen.

2) *Fundaciones*

Fueron numerosas en Ojós en el siglo XVIII, según la documentación estudiada. Las grandes fortunas propiciaron a ello, al perpetuar sus propiedades tanto en el campo y jurisdicción, como en la propia población con la

⁶ AGRM, Protocolo, 9910, folio 34, año de 1838.

exigencia de que siempre estuvieran en un solo poseedor y que en ningún caso ni pretexto se enajenasen. Quizás una de las más frecuentes, fueron las de Patronatos Reales de Legos, a uso y fuero de España y Leyes de Castilla.

En líneas generales, las fundaciones podían ser de carácter civil o religioso. Entre las primeras se encontrarían los vínculos y mayorazgos, mientras que entre las segundas estarían las capellanías y los patronatos reales de Legos, a uso y fuero de España. Mediante estas últimas, si la congrua o capital era lo suficientemente importante, se propiciaría el que algún miembro de la familia alcanzase el estado eclesiástico. Así, el jesuita D. Tomás López Molina-Banegas, natural de Ojós, que residió la mayor parte de su vida en Madrid, donde administró, gran parte de vínculos y mayorazgos de la nobleza, por lo que acumuló una gran fortuna, lo que le permitió fundar un Patronato Real de Legos, un pósito de trigo para aliviar a los pobres, una escuela de Gramática, entre otros⁷.

A) MAYORAZGOS

El mayorazgo era una institución que forma parte del derecho civil y que permite mantener la propiedad de determinados derechos o bienes en el seno de una familia. Era un sistema de reparto de bienes que beneficiaba al mayor de los hijos, de forma que el grueso del patrimonio de una familia no se diseminaba, sino que solo podía aumentar. La idea es que el hijo mayor heredaba la práctica totalidad de los bienes que no podían dividirse con la herencia ni venderse. De este modo, el patrimonio que se transmitía al heredero siempre era el mismo o aumentaba. Se reglamentó en las Cortes de Toro en 1505 y precisamente uno de los grandes estudiosos, tanto del Mayorazgo como de las Cortes de Toro, fue el ínclito Sancho de Llamas y Molina en su conocido Comentario a las Leyes de Toro, publicado en 1827.

Los restantes hijos solo podían heredar los bienes libres que los padres poseyeran, usualmente escasos. Esto hizo que los hijos segundones emprendieran la carrera militar o eclesiástica, al quedar en la práctica desheredados y sin medios de subsistencia. La situación de las hijas no era mejor, ya que no podían hacer un buen casamiento sin una buena dote. La vía adoptada por muchas fue el ingreso a un convento, aunque su situación en él estaba también sujeta a los aportes hechos.

La creación de un mayorazgo comenzaba usualmente con la vinculación de un solar o casa solar. A veces estos vínculos incluían un título nobiliario, que pasaba junto al resto de los bienes, mientras que, todos los excluidos del mayorazgo se les proveía de alguna manera la condición de hidalguía. La institución contemplaba la posibilidad de añadir nuevos bienes al vínculo,

7 Montojo Montojo, Vicente y Romero Díaz, Juan (2006): "Notas sobre las fundaciones de mayorazgos y beneficencia por sacerdotes del Valle de Ricote, Siglo XVIII", en *Murgetana*, 114, pp. 141-164.

pero todos los bienes ya vinculados no se podían enajenar ni repartirlos en herencia.

Además de las implicaciones materiales que conllevaba, lo notable del mayorazgo es que servía como manifestación del prestigio social alcanzado por la familia. De este modo, Gonzalo Moreno Saorín y Magdalena Marín, su mujer, en su testamento, señalan que:

Atendiendo a que el modo de conservar las familias en su mayor lustre, auge y grandeza en la institución de Vínculo y Mayorazgo, con lo que se asegura más bien el servicio de ambas majestades, es nuestra voluntad, instituir y fundar un vínculo y mayorazgo a usó y fuero de España y leyes de Castilla⁸.

B) VÍNCULOS

Consistía como su propia palabra indica, en vincular, proteger, administrar todas las rentas y propiedades, tanto territoriales como urbanas, en un solo poseedor, siempre con la preferencia del hombre a la mujer y del mayor al menor. Con este sistema, al no poderse enajenar, vender total o parcialmente, permanecía la propiedad en su totalidad, aunque se daban casos en los que se podía separar alguna parte de ella, pero siempre añadiendo otras cuya valoración y renta fuera superior, resumiendo, sujeción de los bienes, con prohibición de enajenarlos, a que sucedan en ellos los parientes por el orden que señala el fundador, o al sustento del instituto benéfico u obras pía. Se usa también hablando del conjunto de bienes adscritos a una vinculación.

C) CAPELLANÍAS

Consistían en fundaciones perpetuas por las que se dejaba cierto capital con el que se mantenía un sacerdote, el cual estaba obligado a hacer que se celebre cierto número de misas u otras cargas espirituales, en los lugares previstos por el fundador, percibiendo las rentas que constituyen su dotación. Algunos de estos legados eran financiados por herederos del difunto. Por otra parte, al ser obras eclesiásticas, gozaban de las mismas inmunidades del estado eclesiástico, no pudiéndose librar de los impuestos ordinarios y extraordinarios. Las capellanías podían ser **colativas**, aquellas que el ordinario erige en beneficio, reservando para sí la colación, o laicales, en las que no intervenía la autoridad eclesiástica.

D) PATRONATO DE LEGOS

Se constituía por un particular mediante la aportación de patrimonio, en bienes o derechos y cuyas rentas, quedaban vinculadas a obras o menesteres

⁸ AGRM, Protocolo, 9892, Oxox, 18 de noviembre de 1763.

piadosos. Podía crearse como legado si lo es por testamento o como donación en vida. La institución tiene su origen en la Edad Media. Las rentas quedaban sujetas a una carga o gravamen, la más común, la celebración de misas, por lo general en determinados lugares y con requisitos establecidos por el fundador, dedicadas a una o más personas o instituciones.

La característica común de los patronatos de legos es su carácter profano que en nada afectaban a la liturgia ni a los deberes eclesiásticos, sino que simplemente retribuían a los oficiantes a cumplir con el deseo del testador o donante. Los bienes y rentas no pertenecían por tanto a la Iglesia sino al patronato constituido para su administración.

Un buen ejemplo se puede encontrar en la fundación de Patrimonio Real de Legos que hace el 18 de noviembre de 1763, el presbítero D. Domingo de Masa a favor de su sobrino D. Juan Masa Buendía, clérigo tonsurado, para que pudiese ascender al estado sacerdotal⁹. Le dona unas propiedades que suman 39.320 reales de vellón y que procedían de la herencia de sus padres Gerónimo Masa y Ángela Saorín, así como de la de su tío Pedro Masa:

- Una casa de morada en la población de la villa de Ojós, calle de la Almazara, con su descubierto, cuadra, pajar y un huerto accesorio de dos tahúllas y poblado de olivos, frutales y naranjos (valorada en 13.000 reales).
- Otra casa de morada, con su descubierto (3.500 reales).
- Cuatro banales contiguos de una tahúlla, poblados de oliveras en la huerta de la villa, pago del Olivar (3.000 reales).
- Otro banal de media tahúlla en el mismo pago, poblado de oliveras (2.000 reales).
- Un pedazo de tierra secano de diez y siete fanegas de sembradura, en el campo de dicha villa, pago de Agua Amarga (5.100 reales).
- Diez fanegas de tierra en el campo, pago de Autelos (3.000 reales).
- Un pedazo de diez fanegas de tierras, con una balsa para recoger agua de la lluvia, en el campo de dicha villa, partido del Pino de Tano (3.000 reales).
- Un pedazo de tierra de secano, de nueve fanegas de tierra, en el campo, partido de la Cruz de Blas (2.700 reales).
- Un pedazo de tierra de secano, de tres fanegas en el campo, partido del Cabezo Pelado (900 reales).
- Un pedazo de tierra de secano, de trece fanegas en el campo, partido de Muela Labrada (3.120 reales).

9 AGRM, Protocolo, 9892, OxoX, 18 de noviembre de 1763.

3. Fundaciones en Ojós durante el siglo XVIII

A continuación, presento una tabla con una muestra sobre las fundaciones en la villa de Ojós durante el siglo XVIII.

AÑO	FUNDADORES	TIPO DE FUNDACIÓN
1703	D. Joaquín Garrido y Doña Teodora Marín	Fundación de Patrimonio a favor de su hijo, D. Joseph Garrido para ascender al estado del sacerdocio
1749	D. Domingo Masa	Fundación de Patrimonio a favor de D. Pedro Masa
1763	D. Domingo Masa	Fundación de Patrimonio Real de Legos a favor de D. Juan Masa Buendía
1771	Constanza Marín Hurtado	Fundación de Vínculo y Mayorazgo y Patrimonio Real de Legos
1771	D. Pedro Masa Pérez	Fundación de Vínculo y Mayorazgo
1771	D. Pedro Masa Pérez	Patronato de Legos
1773	Blas Moreno	Fundación de Vínculo y Mayorazgo
1774	Bautista Pérez e Isabel Villa	Fundación de Patronatos y Capellanías para ascender al estado eclesiástico
1774	D. Pedro de León Masa	Fundación de Vínculo y Mayorazgo, a favor de D. Antonio y D. Juan Masa
1777	Gonzalo Moreno Saorín y Doña Magdalena Marín	Fundación de Vínculo y Mayorazgo
1778	Isabel de Villa, viuda de Bautista Pérez	Fundación de Vínculo y Mayorazgo
1778	Joaquín Garrido Moreno y Doña Teodora Marín Contreras	Escritura de donación a favor de D. Joaquín Garrido Marín. Fundación de Vínculo y Mayorazgo
1779	D. Joseph Rojo Pérez y Antonia López Pérez	Testamento para fundación de Vínculo y Mayorazgo
1785	D. Francisco Marín y Melgarejo	Escritura de agregación de propiedades al Vínculo que posee
1787	D. Manuel Marín España y Doña Ángela Melgarejo.	Escritura de Patronato a favor de D. Leandro Marín
1787	D. Isidoro Buendía Marín	Fundación de Patrimonio y Vínculos
1787	D. Manuel Marín España y Doña Ángela Melgarejo	Ratificación y subrogación para Vínculo y Mayorazgo a favor de D. Francisco Marín Melgarejo, su hijo

AÑO	FUNDADORES	TIPO DE FUNDACIÓN
1790	D. Joseph Melgarejo	Fundación de Vínculo y Mayorazgo
1794	D. Pedro de León de Masa	Donación para Vínculo y Mayorazgo

Teniendo en cuenta la dificultad para elaborar esta tabla, dada la diversidad de las fundaciones, predominan sobre todo las de vínculos y mayorazgos, seguidas de los patronatos reales de legos para acceder al estado sacerdotal. También se da alguna agregación de propiedades a mayorazgos ya fundados. Naturalmente, no están todas las fundaciones hechas en Ojós en el siglo XVIII, pero sí que es una buena muestra, donde se deja constancia de que fueron muchas y bien dotadas. Además, como se ve palpablemente, entre los fundadores predomina la familia Masa¹⁰, teniendo un papel activo los clérigos seculares.

El caso es que, unas veces por herencias paternas, por adquisiciones propias o por donaciones, la Iglesia recibió muchas propiedades, las cuales recayeron en sus representantes, los presbíteros.

De este modo, Bautista Pérez e Isabel Villa, su mujer, en el testamento que hacen de forma conjunta, confirmando lo anteriormente citado, dejan como albaceas testamentarios a D. Antonio de Hoyos y Llamas, presbítero de la villa de Ricote, D. Pedro Masa, presbítero de esta villa de Ojós, y D. Ginés Párraga Martínez, cura propio de la de Villanueva, y ordenan la fundación de vínculos, patronato o capellanías a favor de cualquiera de los hijos de José Yepes López y Sebastiana Pérez, su sobrina, para que pueda ascender al estado eclesiástico¹¹.

Por su parte, Joaquín Garrido y Teodora Marín, sus mujeres realizan una escritura de cesión para la fundación de patrimonio a favor de D. José Garrido, su hijo, el cual

se halla estudiando moral y con vivos deseos y especial inclinación al estado del Sacerdocio, para más bien servir a Dios, Nuestro Señor y, no pudiendo conseguir por no hallarse con renta eclesiástica cierta para su congrua sustentación en conformidad con lo dispuesto por el Santo Concilio y sinodales de este obispado, para obtener tan solemne estado, teniendo presente estos otorgantes que Pedro Garrido, vecino que fue de esta villa y hermano de dicho D. Joaquín, por su testamento dejó vinculados diversas propiedades en esta huerta y Constanza Marín, por su testamento, bajo cuya disposición falleció, dejó asimismo vinculadas diversas propiedades, valorados en veinte y cinco mil quinientos reales de vellón, llamando por

10 En muchas ocasiones, aparece como Massa.

11 AGRM, Protocolo, 9889, notario, Francisco Antonio Gómez Belda, año de 1774.

*los primeros sucesores a dichos vínculos los expresados D. Joseph Garrido Marín, su hijo y con la expresa condición de que si éste accediese al estado de sacerdocio le sirviese de congrua y sustentación el usufructo de las propiedades vinculadas*¹².

Otras veces, se aprovechan las propiedades vinculadas para facilitar el acceso al clero de un miembro de la familia. Es lo que le sucedió a Isidoro Buendía Marín. Su abuelo, José Buendía Martínez, era el poseedor del vínculo que fundó Juan Martínez Ayala. Y su inmediato sucesor era su padre, Juan Buendía Pérez. El caso es que ambos, ante la falta de renta eclesiástica con que Isidoro pudiera ordenarse, deciden que los bienes del vínculo le sirvan de congrua:

Que el expresado José Buendía su poseedor y el citado Juan Buendía Pérez, inmediato sucesor al vínculo que fundó Juan Martínez Ayala, igual vecino que fue de esta villa, sobre diferentes casas en su población y propiedades en su campo y huerta y mediante a que, D. Isidoro Buendía Marín, nieto del referido Joseph e hijo del explicado Juan Buendía, se halla estudiando cuatro años de Teología Escolástica en el Seminario Conciliar del Señor San Fulgencio de la ciudad de Murcia, y con vivos deseos de ascender a las sagradas órdenes hasta el del Sacerdocio, quien no tiene de presente congrua ni renta eclesiástica alguna, en conformidad de lo dispuesto por el Santo Concilio y Sinodales de este Obispado para conseguir el admirable fin a que aspira, pero su buena inclinación y anhelo a dicho estado eclesiástico le ha motivado a pedir rendidamente a los otorgantes como poseedor y sucesor del referido vínculo, le cedan las fincas en que consiste, para que a su título, pueda fundar patrimonio, concediéndosele el permiso del Ilustrísimo señor obispo de esta diócesis; y viendo los otorgantes el aprovechamiento de su nieto e hijo, actitud y suficiencia y el honor de colocarse en el estado a que Dios le inspira y que tienen otras muchas propiedades además de las del expresado vínculo, con que poder subvenir a su precisa manutención y decencia de sí y sus familias, han tenido por bien, acceder a la súplica del insinuado, D. Isidoro Buendía, bajo las cualidades y circunstancias que irán expresadas en esta escritura y, para efectuar la dicha cesión, desde luego, ciertos e inducidos de lo que en este caso les conviene hacer, y en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho, otorgan que ceden, renuncian y traspasan en el referido D. Isidoro Buendía Marín, su nieto e hijo, estante al presente en esta villa, las

12 AGRM, Protocolo, 9889, notario Francisco Antonio Gómez Belda, año de 1773.

propiedades afectas al nominado vínculo, siendo como es sucesor en el, por la fin y muerte de los otorgantes¹³.

Por su parte, Blas Moreno, hijo legítimo de Juan Moreno e Isabel de Bobadilla, en su testamento, con el tercio y remanente del quinto de todos sus bienes, funda un vínculo y mayorazgo,

prefiriendo el mayor al menor y el barón a la hembra y esto se entienda en la línea de cada uno de los llamados que hiciere, con prohibición absoluta de su enajenación, trocar, cambiar, ni vender, cuyo vínculo se ha de hacer en la Cañada que tengo mía propia, partido de la Almagraba, término y jurisdicción de esta villa, al otro lado del río Segura, plantada de oliveras y frutales, linde cabezos y umbría del castillo de Ulea

Nombra como primera titular a Isabel Moreno, su hija y, cuando muera, a Antonio Buendía Moreno, su nieto, hijo de la susodicha y de Alonso Buendía, sus hijos y descendientes. Luego llamó a sus otros nietos, hermanos del anterior: Pascual y Salvadora. Y fenecidas estas líneas, el vínculo pasaría a los hijos y descendientes de Francisco Moreno Bobadilla, hermano del testador. A falta de sucesión en esta línea, entrarían los hijos y descendientes de Joaquín Garrido Moreno, sobrino de Blas Moreno, y a falta de éstos, el pariente más cercano. Lo interesante es que excluyó del disfrute del vínculo a los hijos y descendientes de su hermano Juan Moreno¹⁴.

Un caso especial representan José Rojo Pérez y Antonia López Pérez. Hacen un testamento mancomunado y cada uno decide fundar un vínculo y mayorazgo, llamando a la posesión y disfrute al otro cónyuge y con la obligación que ha de tener el poseedor de celebrar todos los años una misma cantada en la iglesia parroquial de Archena. Para la ejecución del testamento, nombran como albaceas a dos presbíteros de la villa: D. Pedro León de Masa Pérez y a D. Leandro Marín¹⁵.

Atendiendo a que el modo de conservar las familias en su mayor lustre y grandeza, es la Institución de Vínculo y Mayorazgo con lo que se asegura más bien el servicio de ambas Majestades, es nuestra voluntad, instituir, fundar, Vínculo y Mayorazgo a uso y fueros de España y Leyes de Castilla y, poniendo en ejecución desde luego yo, el dicho Joseph Rojo, es mi voluntad fundar como de presente fundo de todos mis vienes, dos vínculos y mayorazgos, prefiriendo el mayor al menor y el varón a la hembra y esto se entiende en la línea de cada uno de los llamados. Primeramente, fundo Ví-

13 AGRM, Protocolo, 9891, febrero de 1787.

14 AGRM, Protocolo, 9891, febrero de 1787.

15 AGRM, Protocolo, 9891, notario, Francisco Antonio Gómez Belda, año de 1779.

culo y Mayorazgo, con prohibición de enajenar, trocar ni cambiar ninguna de sus propiedades de todas aquellas que me perteneciesen y por mi muerte, quedase en esta villa, su huerta, campo y jurisdicción, incluidas las casas y nombro por mi primer llamado, a la dicha Antonia López Pérez, mi mujer y es mi voluntad que cada uno de los poseedores que fueren de dicho vínculo, hayan de mandar celebrar perpetuamente en cada un año, una misa cantada en la iglesia parroquial de esta villa de Ojós.

En segundo lugar, instituyo y fundo, vínculo y mayorazgo a uso y fuero de España y Leyes de Castilla, con las mismas circunstancias que el anterior y nombro igualmente por mi primer llamado a dicha Antonia López Pérez, mi mujer y a todos los poseedores que por tiempo fueren, hayan mandar celebrar en cada un año perpetuamente en la iglesia parroquial de la villa de Archena una misa cantada; y yo, la dicha Antonia López Pérez, es asimismo mi voluntad, instituir y fundar vínculo y mayorazgo, de todos mis bienes derechos y acciones que por mi fin y muerte quedasen y en cualquier manera me perteneciesen, con preferencia del mayor al menor y del varón a la hembra y con prohibición absoluta de que se puedan vender, trocar ni en manera alguna enajenar y nombro por mi primer llamado a Joseph Rojo Pérez mi marido.

4. La familia Masa

Según Luis Lisón, Cronista Oficial de Ojós y de Alguazas, correspondiente de la Academia Alfonso X el Sabio, la familia Masa procedía de Italia y en el siglo XV, algunos de sus miembros de instalaron en España, ganando uno de ellos, Juan Masa, ejecutoria de nobleza en 7 de julio de 1518 y también Diego Masa en 1603, éste último, vecino de Almarza, Soria. Otra de sus ramas radicó en Extremadura y desde allí llegó a Ojós en el siglo XVII.

De D. Pedro Masa, quien casó con Vicenta Hurtado Buendía, proceden todos los Masa de este pueblo. Don Pedro y Doña Vicente, tuvieron seis hijos. Uno de los cuales, Jerónimo Masa Hurtado, casó con Ángela Saorín Buendía, quienes tuvieron por hijos legítimos a Bartolomé, Domingo, Antonio y Calixto Masa Saorín. El segundo de ellos fue sacerdote y acumuló numerosos bienes en diversos lugares como la Torre de Zarzosa en la huerta de Murcia que le regaló un regidor murciano de quien era capellán. D. Domingo fundó varios vínculos y mayorazgos en la población de Ojós, donde sus parientes fueron alcaldes perpetuos y ordinarios, así como regidores y fieles almotacenes perpetuos.

Varias abadesas del convento del Corpus Christi, en la ciudad de Murcia, pertenecientes a las agustinas descalzas, procedían de la familia Masa. Una de ellas fue Doña Encarnación Masa Masa, natural de la villa de Ojós, hija

de D. José Antonio Masa Masa y doña Isabel Masa Avilés; fueron sus hermanos, Luis, Juan Pedro y María Fuensanta. Precisamente, la actual imagen del Patrón San Agustín, fue donado por el convento del Corpus Christi a la villa de Ojós.

El apellido Masa sigue vigente en numerosas familias de Ojós y su escudo de armas con el título Masa y Pérez, del año 1778, permanece en un caserón, muy deteriorado, últimamente abandonado a su suerte por su último poseedor, quien no pertenece a la familia, ya que le fue donado por los últimos propietarios legítimos.



Escudo de los Masa y Pérez, año de 1778, colección particular del autor.

Por otra parte, el concejo de Ojós, se organizó con dos regidores perpetuos. En el siglo XVIII, varios miembros de la familia Masa ocuparon estos cargos políticos. Al fin y al cabo, los Masas emparentaron con otras de las familias relevantes de la villa, como los Marín y Melgarejos. De estos importantes linajes han llegado a la actualidad casas blasonadas con sus escudos de armas en Ojós e incluso han dado nombre a calles del pueblo.

Pero lo más interesante es que muchos de los personajes destacados de esta familia durante el siglo XVIII fueron clérigos y se ocuparon de que otros parientes también accedieran al clero, de forma que se mantuvieron como parte importante de la élite de la villa.

Quando D. Domingo de Masa Saorín, presbítero, muere en 1761, deja como único y universal heredero de todos sus bienes a su sobrino, Pedro de León Masa Pérez, también presbítero. Señalaba que, años antes, había fundado dos vínculos y que, en su testamento, iba a establecer otros dos más. Para el primero de ellos, llamaba al citado su sobrino, Pedro de León Masa y que por su fallecimiento recaiga en D. Antonio de Masa Pérez, hermano del testador, regidor perpetuo y fiel almotacén del ayuntamiento de esta villa. Del segundo vínculo y mayorazgo, ordena que el primer poseedor sea este¹⁶.

El presbítero Pedro de León Masa Pérez era colector de testamentales y perpetuales de la Iglesia parroquial de Ojós. También era capellán penitenciario de la capellanía que instituyó en dicha iglesia D. Tomás López Molina Poveda Banegas. Se beneficia del vínculo y patronato real de legos que funda su tío Domingo Masa Saorín, el cual se constituye con numerosas propiedades, tanto jurisdicción de Ojós como en la ciudad de Murcia, y que incluían huertos cerrados en la huerta de ella, tierras de secano, casas y cortijos en el campo. Entre estas propiedades se hallaban unas cuarenta tahúllas de tierra olivar con casa cortijo, parador, pozo y pila que dejó y existe en el Raiguero de Macías Coque, Guadalupe, en la jurisdicción de la ciudad de Murcia. Asimismo, se incluía un oficio de regidor perpetuo con voz y voto en el ayuntamiento de esta villa que estaba en cabeza de D. Juan Masa Pérez, regidor perpetuo¹⁷, hermano del presbítero Pedro de León Masa Pérez, así como diferentes propiedades de casas, tierras en la huerta y en el campo término jurisdiccional de esta villa¹⁸.

Por consiguiente, Pedro de León Masa Pérez pudo tener una existencia bastante tranquila. Cuando envejece, decide asegurarse una asistencia, de tal forma que en 1794, hará una escritura en la que donará ciertos bienes a su sobrino, D. Pedro Masa Talón, quien le habría de suceder en la posesión y disfrute del vínculo¹⁹. En concreto, se trataba de de ciento veinte y seis tahúllas de tierra de regadío, plantadas de moreras con su casa torre, ermita, parador y algunas barracas, sitas en la huerta y jurisdicción de la ciudad de Murcia, pago de Bendame o Albatalía, las cuales había recibido, cómo no, de su tío Domingo Masa. El presbítero declara que su sobrino había siempre convivido con él y que en recompensa de este servicio le hacía una donación *inter vivos*, con las siguientes condiciones:

16 AGRM, Protocolo, 9889, notario, Francisco Antonio Gómez Belda, 28 de junio de 1761.

17 Estaba casado con Doña Isabel Talón Cachopo y tuvieron por hijos a D. Pedro, D. Domingo, D. Bartolomé, D. Juan, Doña María, Doña Leonarda, Doña Juliana y Doña Eusebia Masa Talón, a quienes dejó por herederos universales: AGRM, Protocolo, 9892, notario Pascual López Artiz, 21

18 AGRM, Protocolo, 9889, notario Francisco Antonio Gómez Belda, año de 1773.

19 AGRM, Protocolo, 9896, año, 1891. Julio de 1794.

- El sobrino ha de satisfacer y pagar anualmente las pensiones y demás cargas que sobre sí tienen dichas propiedades.
- El sobrino *ha de vivir en compañía del otorgante hasta el fallecimiento de éste, alimentar y dar cuanto necesite para la mejor decencia de su estado y circunstancias; y a más de ello, ha de dar al otorgante, diez reales de vellón diariamente, dando principio esta contribución como de lo demás desde este día; y si el otorgante no viviere con el mencionado su sobrino y por algún motivo se separase de su compañía, aun en este caso, precisamente, ha de alimentar al otorgante, darle cuanto necesite y también contribuirle con dichos diez reales diarios; pero si el dicho D. Pedro Masa Talón, que no lo espera, faltare a cualquiera de dichas circunstancias y no diese cuanto por cualquier razón al otorgante en todo como hasta aquí, lo ha ejecutado en la ora que se experimente su falta de cumplimiento y respecto, ha de ser visto quedar esta donación, sin fuerza ni vigor; nula y de ningún efecto como si no se hubiese celebrado; y de consiguiente, han de volver las dichas propiedades donadas la posesión y dominio del otorgante para el goce de sus frutos y rentas o la demás disposición que le adaptare; en cuyos términos y uno de otro modo, le hace a su libre y espontánea voluntad esta donación; y desde este día, se desiste, quita y aparta del derecho, acción y recurso que tiene y le pertenece a las referidas propiedades y todo ello, lo cede, renuncia y traspasa en el citado D. Pedro Masa Talón, su sobrino²⁰.*

5. Conclusiones

Como ya creo haber mencionado con anterioridad, solamente he consultado una muestra de la documentación del siglo XVIII, correspondiente a los años desde 1703 a 1794, poco más o menos, en lo concerniente a fundaciones reales de legos, patronatos, vínculos y mayorazgos en la villa de Ojós, lo que demuestra el poderío de ciertas familias que acumularon durante muchos años, un importante patrimonio, tanto en la propia villa de Ojós como en su campo y huerta, unas veces propiciado por herencias y donaciones, otras por compras. El objetivo era siempre preservar este inmenso patrimonio en una sola persona con la condición de que no se enajenara, cambiase, trocase, de ninguna manera y siempre, condicionado con otras reservas.

Los presbíteros, párrocos, curas tenientes, subdiáconos, al no tener descendencia directa, legaron todos sus bienes generalmente en sus sobrinos, hermanos o familias muy directas. Asombra la cuantía de sus propiedades cuando se analizan sus inventarios de bienes, pero si en numerosas ocasio-

20 AGRM, Protocolo, 9886, fundación de Vínculo y Mayorazgo, 5 de julio de 1794.

nes, ejercían además de su ministerio, actuaban como notarios, escribanos en los testamentos y otras mandas, unas veces por ausencia de los titulares y otras a petición de los propios otorgantes y como albaceas testamentarios, esto podría suponer conseguir para la Iglesia, donaciones de los propios otorgantes que en un porcentaje muy elevado, siempre ordenaban se enterasen en la Iglesia parroquial de su villa, todo esto es muy discutible, pero el hecho está ahí, los inventarios de sus bienes lo confirman.

Por otra parte, estas grandes familias, los Masa, Melgarejo, Ayala, Saorín, Candel, Banegas, Hoyos y Llamas, durante generaciones ocuparon la mayor parte de los oficios de regidores, alcaldes perpetuos y ordinarios, lo que les permitió mantener y controlar el poder social, económico y eclesiástico en las villas del Valle de Ricote.

6. Bibliografía

- ARNALDOS PÉREZ, Manuel: *Los Jesuitas en el Reino de Murcia*, Murcia, 1970.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé (1980): “Las escuelas de gramática del Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVIII”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 17, pp. 137-157.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Istmo, Madrid, 1973.
- GARCÍA AVILÉS, José María: *El Valle de Ricote, fundamentos económicos de la encomienda santiaguista*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2000.
- GARCÍA HOURCADE, José Jesús e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: “La historia de las parroquias del Valle de Ricote contada por los obispos de Cartagena”, en *III Congreso Turístico del Valle de Ricote*, Consorcio Turístico “Mancomunidad Valle de Ricote”, Ojós, 2005, pp. 11-37.
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: *Un obispo, una diócesis, un clero: Luis Belluga, prelado de Cartagena*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2005.
- LATOUR BROTON, José: *El Cardenal Belluga y sus pías fundaciones*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1961.
- LISÓN HERNÁNDEZ, Luis: “Problemática en la erección de curatos y templos en el Valle de Ricote”, en *III Congreso Turístico cultural del Valle de Ricote*, Consorcio Turístico “Mancomunidad Valle de Ricote”, Ojós, 2005, pp. 51-90.
- MONTOJO MONTOJO, Vicente y ROMERO DÍAZ, Juan (2006): “Notas sobre las fundaciones de mayorazgos y beneficencia por sacerdotes del Valle de Ricote, Siglo XVIII”, en *Murgetana*, 114, pp. 141-164.
- MONTOJO MONTOJO, Vicente y ROMERO DÍAZ, Juan: “Cofradías parroquiales en Villanueva del Segura, S. XVIII”, en *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote*, Consorcio Turístico “Mancomunidad Valle de Ricote”, Ojós, 2005, pp. 1-20.
- OLIVARES, Pedro: *El cultivo y la industria de la seda en Murcia en el siglo XVIII*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1976.
- ORTEGA LÓPEZ, Dimas: “Aproximación a la Historia de Ricote”, en *Relatos de*

- Colombicultura y otras historias*, Federación Regional Murciana de Colombicultura. Murcia, 1995, pp. 371-409.
- PEÑAFIEL RAMON, Antonio (1983): "En torno a la situación de los maestros de primeras letras en Murcia a mediados del siglo XVIII, en *Monteagudo*, 83, pp. 23-30.
- PEÑAFIEL RAMON, Antonio: "Iglesia poder y perpetuación en la España del siglo XVIII: La escuela de niños de Villanueva del Campo (León), en HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (ed.), *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España, siglos XVIII-XIX*, Universidad de Murcia, Murcia, 1995, pp. 127-137.
- RIOS MARTÍNEZ, Ángel: "La parroquia de Blanca", en el III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote, en *III Congreso Turístico cultural del Valle de Ricote*, Consorcio Turístico "Mancomunidad Valle de Ricote", Ojós, 2005, pp. 103-126.
- VILAR, Juan Bautista: *El Cardenal Luis Belluga*, Comares, Granada, 2001.
- WESTERVELD, Govert: *Blanca, "El Ricote de D. Quijote. Expulsión y regreso de los moriscos del último enclave islámico más grande de España, años 1613-1654*, Murcia, 2002.

7º Fuentes documentales

- Archivo Histórico Provincial de Murcia.
 Protocolos de las villas del Valle de Ricote, siglo XVIII.
 Archivo Municipal de Murcia, Actas Capitulares y diversos legajos.

Fray Pedro Gallego (1200-1267)

Primer Obispo de Cartagena¹

DIMAS ORTEGA LÓPEZ

I. Introducción

Lo primero que se debe hacer a la hora de comenzar el estudio de un personaje que ha brillado en la historia por su contribución a cualquiera de las disciplinas o ciencias que han hecho avanzar a la humanidad a lo largo de los tiempos o, incluso, su participación activa en acontecimientos que han hecho historia, es penetrar previamente en los conceptos básicos de sus motivaciones, incluso en su sicología y creencias más profundas, en su ideología y en sus convicciones más íntimas, es decir, en lo que conforma el fundamento de su vida. Eso es lo que vamos a tratar de hacer al esbozar la biografía de uno de los personajes más destacados del siglo XIII en el Reino de Murcia: Fray Pedro Gallego, su primer obispo tras ser restaurada la sede de Cartagena. Pero su carácter episcopal no fue el fundamento de su vida ni tampoco su rica actividad cultural ni tampoco su estrecha relación con la política de la Corte alfonsina, sino que más bien éstos son consecuencias del cimiento de su ser persona, como es su “ser franciscano”. A partir de su profesión franciscana se desarrollaron todos los demás aspectos de su rica personalidad².

1 Al decir “primer obispo de Cartagena” nos referimos a la diócesis restaurada en 1250 considerando que antes de la entrada de los musulmanes en Tudmir, en el 713, en la época visigótica, el territorio diocesano cartaginense tenía además de la sede de Cartagena, las de Begastri y Ello.

2 Entendemos como historia de la Iglesia, a la luz de los lúcidos estudios de Oskar Köhler, como una “historia de Salvación”, cuyos límites cronológicos establece entre la resurrección del Señor y su retorno en la Parusía al final de los tiempos. También es verdad que la iglesia no vive ni cumple su misión fuera del tiempo histórico, razón por la cual se deben conocer los hechos en los que desarrolla su misión a lo largo de los siglos con las consecuentes implicaciones políticas, económicas, sociales y culturales que los hombres de iglesia, como tales, han protagonizado, promovido, ejecutado o participado en un espacio concreto o en un tiempo determinado. En el presente trabajo hemos de tener presente este criterio metodológico

Nace Pedro González Pérez, hacia el año 1200, en la villa gallega de Ortigueira (La Coruña), y más concretamente en el solar aledaño al castillo condal situado en el barrio del Ponto. Según el P. Ortega, Cronista de la Provincia Franciscana de Cartagena, era hijo de Gonzalo Pérez Gallego, vinculado a la hidalguía local, una de cuyas ramas serían los Fajardo que en los siglos XIV y XV controlarían políticamente el Reino de Murcia³. El apelativo con el que se conoce, Pedro Gallego, lo asumió a partir de su ingreso en la Primera Orden Franciscana. Los primeros años de su vida los pasó en su villa natalicia a la que siempre estuvo afectivamente muy unido, como lo demuestran los privilegios que el rey Alfonso le concedió posteriormente a petición de fray Pedro, tales como la concesión del fuero de Benavente y la construcción del puerto así como, según algunos, una feria anual. Su primera formación la recibió en Ortigueira donde sabemos que aprendió latín, gallego y romance, así como los rudimentos de la enseñanza básica de la época y, quizás, otros estudios de mayor rango académico dada su condición hidalga, como más adelante veremos.

¿Cómo surgió su vocación religiosa? ¿Tuvo ocasión de oír o ver a san Francisco en su peregrinación a Compostela en 1214? ¿Tuvo algún tipo de relación con los hermanos menores que acompañaron a Francisco? El siglo XIII fue un siglo de grandes avances en todos los aspectos sociales al que podemos denominar de “plenitud y cambio” debido a muchos factores que por ser conocidos, obviamos. Uno de ellos fue el aumento demográfico en el mundo occidental cuya consecuencia fue la gran movilidad del hombre. Las élites aristocráticas iban a las guerras o a las cruzadas, los campesinos a zonas de colonización, los comerciantes y artesanos ampliaron su campo de acción y, sobre todos, fueron los peregrinos los adalides de esta movilidad poblacional y, así, surgen las grandes rutas espirituales provocadas por la religiosidad medieval: al Santo Sepulcro en Jerusalén, las tumbas de los santos apóstoles en Roma y la del apóstol Santiago en su ciudad homónima. Francisco de Asís, hombre de su época, participó también de estas actitudes, por lo que parece ser que debemos dar por cierta la noticia que nos dan dos fuentes franciscanas primigenias sobre la venida del Santo de Asís a España⁴ y, si esto es así, en dicho año la “Orden” tenía nueve años de vida y

del ilustre historiador de Friburgo de Brisgobia que fue el iniciador de esta línea de investigación aquí esbozada. Véase: KÖHLER, Oskar, “La Iglesia como Historia”, *Mysterium Salutis* IV/2, Ed. Cristiandad, 2ª edición, Madrid 1984.

3 ORTEGA, Fray hablo Manuel OFM, *Chronica de la Santa Provincia de Cartagena, Murcia, 1740, tomo I, libro I, capítulo VI, página, 20*. Consultamos la edición facsímil de editorial Cisneros, Madrid, 1980. Puede consultarse también El Libro Becerro de la Casa y Estado de los Vélez, editado por REYES MARSILLA DE PAS-CUAL, Francisco y BELTRAN CORBALAN, Domingo publicado por la Fundación Séneca, Murcia, 2006, p. 113.

4 Tomás de Celano en su *Vida Primera de San Francisco*, escrita en 1228, dice:

Pedro Gallego era un adolescente de catorce años, razón por la cual debemos considerarlo como contemporáneo de san Francisco y perteneciente a la generación fundacional del *Ordo Fratrum Minorum*.

Transcurría la primavera de 1205 cuando el *Poverello* de Asís rompe con su acomodada vida y se retira con un pequeño grupo de amigos a vivir el *Evangelio* “siguiendo la regla y vida (...) en obediencia, en castidad y sin nada propio, y seguir la doctrina y las huellas de nuestro Señor Jesucristo”⁵. En estas primeras líneas de la primera regla se contiene la clave de la espiritualidad franciscana que sería completada por las dos sucesivas reglas. Obsérvese, como indica el ilustre filólogo franciscano Isidoro Rodríguez Herrera, que las dos primeras palabras, *regula et vita*, tienen un sentido ascendente pues para Francisco *vita* es más que *regula* ya que ésta es un término jurídico y aquella un aspecto existencial del hermano menor⁶. Era San Francisco de Asís, como acertadamente ha expresado la Dra. Marta Cuadrado Sánchez, en un escueto y sugerente retrato psicológico del “penitente” de Asís, un hombre fundamentalmente bueno, sencillo, humilde, sensible, amante de la tranquilidad, de la naturaleza⁷, muy distinto y distante de los líderes de los movimientos pauperísticos y revolucionarios de su convulsa época religiosa, jovial, poeta y músico y, sobre todo, revestido de un amor ardiente a Dios, al que Francisco llamaba el “Sumo Bien”, al hombre y a la creación. Y sobre este esquema surgió la espiritualidad franciscana que muy pronto siguió infinidad de hombres y mujeres en vida aún del Santo. Y, por lo tanto, esas multitudes que le siguieron necesitaban de unas estructuras que la organizaran y, así, paulatinamente, fueron apareciendo las tres reglas: la primera que fue aprobada oralmente por Inocencio III (1209), la segunda, la “no bulada” (1221), y la tercera o regla bulada y definitiva, actualmente vigente, aprobada por Honorio III el 29 de noviembre de 1223, tres años antes de la muerte de san Francisco. Asimismo se fueron conformando los capítulos generales como la forma más adecuada del encuentro fraterno para solucionar los problemas y programar la vida de la fraternidad. Lo mismo podemos decir de la división de la Orden en provincias a partir del capítulo

“Pero loado sea el buen Dios que tuvo a bien, por sola benignidad, acordarse de mí y de otros muchos: y es que, una vez que entró en España...” (IC, XX, 6). Años después, en 1263, San Buenaventura escribe su *Leyenda Mayor* en la que expresa: “Pero cuando llegó a España, por designio de Dios que le reservaba para otras importantes empresas...” (LM, IX, 6). Utilizamos la edición de GUERRA, José Antonio: *San Francisco de Asís. Escritos. Biografías. Documentos de la Época*. BAC, 2ª ed. Madrid 1980.

5 *Primera Regla*, I, 1 y 2.

6 RODRIGUEZ HERRERA, Isidoro, *Los Escritos de San Francisco de Asís*, Instituto Teológico de Murcia OFM, Edit. Espigas, Murcia, 1985, p. 382.

7 CUADRADO SANCHEZ, Marta, “Arquitectura Franciscana en España (Siglos XIII y XIV)”, *Archivum Ibero-Americano*, 1991, núms. 201-202, p.17.

general de Asís de 1217, capítulo éste que también programó la primera gran misión franciscana fuera de Italia que condujo a un numeroso grupo de menores a España, Francia, Alemania y Hungría resultando ser un auténtico fracaso excepto en España que fue el único país en el que tuvieron éxito y estabilidad. Por tanto, cuando Francisco llegó a España en 1214 traía en su faltriquera la primera regla, es decir, la autorización y el reconocimiento verbal de la Iglesia del nuevo carisma franciscano. Cabe, pues, en el tema que nos ocupa volver a hacernos la pregunta de si el joven Pedro Gallego conoció en Galicia a san Francisco o a los frailes que le acompañaban y si ese encuentro fue el origen de su vocación franciscana o si ésta surgió posteriormente con los misioneros de 1217.

Lo cierto es que a partir de este año se expande rápidamente la espiritualidad franciscana en España y, a la luz de las decisiones del capítulo general, se instala oficialmente y se crea la Provincia Franciscana de España que tuvo dos razones fundamentales, a juicio del profesor Pedro Riquelme: la cornisa cantábrica como vía de peregrinación al sepulcro de Santiago inaugurada tres años antes por Francisco de Asís así como la evangelización del Islam del Al-Andalus medieval expandido al sur del Tajo y preferentemente por Toledo, Murcia y Valencia que fueron los destinos preferidos de los proto franciscanos en España⁸.

Para el conocimiento del franciscanismo hispánico en estos primeros momentos nos encontramos con la escasez de datos documentales, por tanto hemos de partir de las dos fuentes citadas arriba de Celano y Buenaventura (cf. nota 4) y al diseño de la estructura general de la Orden en capítulos generales y creación de provincias y, evidentemente desechar los datos apócrifos que los cronistas franciscanos de los siglos XVI-XVIII nos aportan como, por ejemplo, el anónimo cronista de la provincia de Santiago (siglo XVII) que rodea la peregrinación de Francisco de Asís a Santiago, la fundación de conventos en la región y la misma creación de la provincia de España, de hechos extraordinarios que sólo representan una literatura pietista carente de fundamentación histórica⁹, sin embargo la Crónica de la Provincia Franciscana de Cartagena del P. Ortega es mucho más objetiva en los hechos narrados alusivos a este período fundacional.

Lo que sí podemos dar por cierto es la segunda fase de la expansión franciscana en España a partir de 1230. En 1227 cesa fray Elías en el generalato de toda la Orden y le sustituye el que hasta ese momento fue ministro provincial de la de España, Juan Parenti, minucioso conocedor de la situación his-

8 RIQUELME OLIVA, Pedro-VERA BOTI, Alfredo, *El Convento de San Francisco de Murcia*, Instituto Teológico de Murcia OFM, Ed. Espigas, Murcia 2014, 38

9 *Crónica de la Provincia Franciscana de Santiago (12214-1614)*, por un franciscano anónimo del siglo XVII; edición de CASTRO, Manuel de OFM. Archivo Ibero-Americano, Madrid 1971, p. 3 ss.

pánica razón por la que promueve, ante la rápida expansión de los franciscanos por todos los reinos hispánicos, la derogación de la primitiva provincia de España que se escinde en tres nuevas provincias: Santiago, Castilla y Aragón, cubriendo con ellas todo el territorio hispánico incluidos los territorios del sur bajo soberanía musulmana como son los pertenecientes a la nueva provincia de Castilla: Valencia, Murcia, Andalucía y Magreb entre otros¹⁰.

En lo referente a nuestro tema podemos concluir a la luz de los datos conocidos que Fray Pedro Gallego ingresaría en la Orden en la recién creada Provincia de España, en concreto en el conventuelo de La Bastida situado extramuros de la ciudad de Toledo, en el año 1219, a la edad de 19 años. El ilustre historiador del franciscanismo hispánico Antolín Abad dice que Fray Pedro ingresó “ya maduro y siendo un hombre formado”¹¹, datos con los que divergimos ya que incluso en los inicios del siglo XIII un muchacho de 19 años no era del todo maduro y en lo concerniente a “hombre formado” creemos que el P. Abad no se refiere a su desarrollo físico sino a su formación intelectual y académica por lo que llegó a Toledo con los estudios del trívium y quatrívium ya realizados, e iniciando su formación específicamente franciscana a la par que se dedicaba al estudio intenso de la teología y a impregnarse del exquisito ambiente cultural de la ciudad que ya veremos con más detenimiento infra.

En los inicios de la Orden de Hermanos Menores, en la primera década del siglo XIII, los estudios no tuvieron un interés especial en la primera fraternidad franciscana ya que lo importante era vivir el santo evangelio sin glosa alguna; esto le diferenciaba, en esos primeros años, de la Orden “hermana”, los Predicadores de Santo Domingo de Guzmán, que sí necesitaban una rigurosa formación teológica para sus controversias con el Islam y el combate contra las herejías de la época. Sin embargo, aunque san Francisco

10 El fundamento jurídico de la estructura de la Orden en provincias procede de la Primera Regla I, 4: *Todos los hermanos que fueren designados ministros y siervos de los demás hermanos distribuyan a los hermanos por las provincias y lugares en que se hallaren. Visítenlos constantemente a fin de exhortarlos y confortarlos espiritualmente. Y todos mis hermanos benditos obedezcanles con entera voluntad en todo en lo que no se opona a su conciencia o a nuestra forma de vida.* Está claro que esta división en provincias nos habla de la gran creatividad y del sentido de adaptación histórica de san Francisco al introducir una tradición totalmente nueva en la tradición monástica aún más considerando que en esas circunscripciones regionales los hermanos todavía eran itinerante y sin moradas fijas. Teniendo claro este concepto, cada provincia, regida por un ministro provincial, y se subdividía en custodias institución que agrupaba un número determinado de conventos ubicados en la misma comarca o región. Cf.: IRIARTE, Lázaro, OFM cap., *Historia Franciscana*, Edit. Asís, Valencia, 1979, p. 58-59. RIQUELME OLIVA, *El Conventos...*, Op. Cit., 36-37.

11 ABAD PEREZ, ANTOLIN OFM, “Los ministros provinciales de Castilla”, Archivo Ibero-Americano, núms. 195-196, julio-diciembre 1989, p. 333.

se define a sí mismo como “ignorante e idiota” en algunos de sus escritos¹², menospreciándose a sí mismo, lo hace por humildad y minoridad consciente a la vez de no tener una formación académica superior sino la básica adquirida en la escuela parroquial de San Jorge aledaña a su casa paterna, donde aprendió los rudimentos básicos de lectura, cálculo, doctrina cristiana, algo de canto, latín básico para leer el salterio y sabemos que también dominó el francés que junto con el italiano fueron sus lenguas maternas. Posteriormente estudió los conceptos básicos de la teología antes de ser ordenado diácono por el obispo de Asís ya tras su conversión, así como perfeccionó su elemental latín y los conocimientos de la Biblia, es decir, tenía un nivel cultural notable que con frecuencia se ha minimizado por algunas líneas historiográficas.

No obstante, en los mismos inicios de la primitiva fraternidad franciscana ya ingresaron hombres con una formación teológica y canónica destacada. Así lo demuestran hermanos como Bernardo de Quintavalle, el “primogénito” de Francisco, que adquirió un doble doctorado en Derecho por la Universidad de Bolonia; León de Marignano, sacerdote, confidente, secretario y confesor del fundador; Rufino, primo hermano de Santa Clara y por tanto de la nobleza asisiense que llegó con una formación muy superior a la de la plebe; Silvestre, canónigo de la catedral de Asís; Jordán de Giano, cronista y diácono; y Tomás de Celano, historiador, primer cronista de la Orden y hombre de una vasta cultura. Más tarde llegaría Antonio de Padua, doctorado en Coimbra, gran predicador y profesor de teología en Bolonia y Montpellier.

Francisco, *vir catholicus et totus apostolicus*, sentía auténtico pánico de que sus hermanos, muchos de ellos carentes de una mínima formación teológica, se sintieran influenciados por las ideas de los movimientos heréticos y pauperísticos de su época, especialmente los cátaros, casi todos ellos cultos y expertos en la controversia de sus ideas teológicas y con gran capacidad proselitista, razones que inclinaron a San Francisco a permitir a sus hermanos, especialmente a los dedicados a la predicación, el estudio de la Sagrada Escritura aunque poniendo límites a la posesión de libros que pusieran en peligro uno de los núcleos fundamentales de la Orden como era la pobreza, la minoridad y “el espíritu de oración y devoción”¹³ al que todas las demás cosas se deben posponer. Ante esta necesidad pronto tomó el fundador la decisión de crear un estudio, en la Lombardía, para la adecuada formación de los frailes ya que esa región norteña era un foco importante del catarismo, así como la carta que dirigió a san Antonio, el padre de la teología franciscana, en 1223, que es el acta fundacional de los estudios en

12 Carta a toda la Orden, 39 y Testamento, 19 (GUERRA, *San Francisco...* Op. Cit.)

13 Carta a San Antonio, 2 (GUERRA... op. cit., p. 73).

el *Ordo Fratrum Minorum*, carta en la que llama a Antonio *episcopus*, que según Rodríguez Herrera, denota literalmente *inspector* o *supervisor*¹⁴. Este tratamiento no es, evidentemente, una confusión del rango jerárquico sino la manifestación del profundo respeto de Francisco debido a los teólogos, porque ellos nos administran espíritu y vida¹⁵. De igual manera opina Kajetan Esser¹⁶ así como otros ilustres filólogos e historiadores franciscanistas.

Algo similar a los estudios se puede decir de los conventos en los inicios de la Orden Franciscana en el que el concepto de la pobreza prima sobre todo lo demás; también aquí hubo una evolución. En los comienzos de la primera fraternidad, cuando apenas eran doce hermanos, cuya nota más destacada era la itinerancia predicando el Evangelio por la comarca de Asís, con frecuencia buscaban tugurios o chozas deshabitadas o abandonadas para refugiarse en el descanso. En los alrededores de Asís, en un pequeño poblado llamado Rivotorto, encontraron una choza abandonada que “era tan reducida que no podían apenas sentarse y descansar de tal manera que el varón de Dios tenía escritos los nombres de los hermanos en los travesaños de la choza, para que cada uno, al tratar de descansar o de orar, reconociese su sitio y, dada la pequeñez y estrechez del lugar, no fuera perturbado el silencio del alma por cualquier ruido indebido”¹⁷.

Poco después de Rivotorto, cuando los benedictinos del monte Subasio regalaron a Francisco la ruinoso ermita de Santa María en Porciúncula, en las cercanías de Asís, los hermanos se dedicaron, junto con la habitual predicación, a la restauración de la ermita que siempre fue considerada por Francisco y sus hermanos como un lugar especial hasta el punto de considerarla cuna de la Orden. Alrededor de la iglesina construyeron doce pequeñas chozas donde se albergaban y donde años después en una de ellas murió Francisco. La vida de la primera fraternidad, pues, era una vida itinerante dedicada a la predicación y la oración sin lugar concreto donde refugiarse salvo cuando eran hospedados en casas de personas bondadosas, de clérigos o de otras órdenes religiosas. Esta misma actitud se mantuvo cuando los frailes empezaron a expandirse fuera de Italia según nos narran los datos de los escritos de san Francisco y los testimonios escritos de los contemporáneos. Así, como simples y elocuentes ejemplos, nos lo dicen Jacobo de Vitry, teólogo e historiador francés, en una carta escrita en 1216 donde describe

14 RODRIGUEZ HERRERA, I., Los Escritos... op. cit., p. 324.

15 Testamento, 13 (GUERRA, op. cit., p. 122).

16 ESSER, Kajetan, OFM, *Die opuscula des Hl. Franziscus von Assisi*, Grotta Ferrata, Roma, 1976, pp. 74-75.

17 Leyenda de los Tres Compañeros, XIII, 55 (GUERRA, op. cit., pp. 560-561); esta fuente es de autor anónimo aunque muchos autores la atribuyen al hermano Ángel, uno de los tres compañeros de Francisco. Otras fuentes franciscanas narran este mismo hecho: Vida Primera de Tomas de Celano, 42; y Leyenda Mayor de Buena-ventura, 4, 3 (GUERRA, op. cit., *ad loci*.)

lo que había visto de los franciscanos de Umbría. Y más elocuente aún es la crónica del premostratense Burkhard de Ursperg, que conoció directamente el movimiento franciscano en 1210 siendo éste un testimonio singularmente valioso por proceder del testigo ocular más antiguo, como recoge K. Esser¹⁸

En mayo de 1219 se celebró el capítulo de pentecostés en santa María de los Ángeles de la Porciúncula (I R, 18,2) en el que se decidieron nuevas expediciones misioneras, especialmente las *misiones entre infieles*; terminado el Capítulo, al mes siguiente, Francisco parte en misión hacia Dalmieta, en Egipto, y poco después Berardo y cinco hermanos más se dirigieron a Marruecos donde fueron ejecutados convirtiéndose así en los protomártires del *Ordo Fratrum Minorum*. En Egipto Francisco colaboró activamente en la búsqueda de la paz en el conflicto que tenían los cruzados con el sultán Al-Malik Al-Kamel, que lo recibe escuchándole con atención y respeto cuando le hablaba del Dios altísimo. Fruto eximio de este encuentro ecuménico fue la creación de la custodia de Tierra Santa. En ese mismo año de 1219, cuando Francisco entraba en Dalmieta, Pedro Gallego entraba en el conventuelo toledano de La Bastida para iniciar su vida franciscana, recientemente fundado por la provincia Franciscana de España, a imitación de los hermanos de Rivortorto y Porciúncula y con sus mismas características de refugiarse en ermitas alejadas y pobres. En Toledo, fray Pedro Gallego comenzaría una de las etapas más fructíferas de su rica biografía, no solo desde el punto de vista religioso sino también en el cultural y político.

II. Pedro Gallego en Toledo

No sabemos exactamente si Pedro Gallego fue el primer novicio que ingresó en La Bastida o llegó ya profeso con la comunidad fundante; en cualquier caso no era más que un pequeño habitáculo con las estancias imprescindibles para vivir la regla a imagen de las pequeñas fraternidades originales franciscanas del Valle de Spoleto, situado a tres kilómetros al oeste de la ciudad de Toledo, ciudad a donde los hermanos acudían con frecuencia a predicar y pedir limosna, siendo su primer guardián Fray Alonso Martín, que puso en el joven Gallego los cimientos de su formación franciscana y diseñó su plan de estudios teológicos y al que años después sucedería en la guardianía¹⁹.

18 ESSER, Kajetan, *La Orden Franciscana. Orígenes e Ideales*; Aránzazu, 1976, p. 82.

19 Es muy posible también que Pedro Gallego llegara a La Bastida formando parte de la comunidad fundacional procedentes del norte y ya iniciado el noviciado, si bien es verdad que su estancia en el conventuelo extramuros no duraría muchos años vistas sus obligaciones posteriores dentro de la Orden y su posterior estancia en el séquito del infante Alfonso. Apenas duró la presencia franciscana en La Bastida

Tras la conquista de Toledo en 1085 por el rey Alfonso VI el panorama de la ciudad y su alfoz era una población multicultural habitada por las tres comunidades del *Libro*. Es verdad que la islamización y arabización de la ciudad fue profunda a lo largo de los cuatro siglos precedentes a su conquista pero la mayoría de la población era hispana, de tradición muladí, y este aspecto es muy importante para comprender los acontecimientos históricos posteriores, sobre todo a lo largo del siglo XIII, en todos los aspectos sociales, los cuales no se pueden comprender si no es desde el punto de vista de la historia de la antropología y de las mentalidades. Seguimos para su planteamiento el esquema presentado por el profesor Miguel Ángel Ladero Quesada.²⁰

Ya avanzado el siglo XII Toledo contaba con una población aproximada de 25.000 habitantes integrada por los siguientes grupos culturales: 1) *Musulmanes*, era la población mayoritaria, ya bajo el estatuto jurídico del mudéjarismo, asentada establemente tras la original emigración de las élites administrativas y económicas en el momento de la conquista y tras las documentadas conversiones al cristianismo realizadas en el rigorista período almorávide, dedicados mayoritariamente a la secular y próspera agricultura y a una poco más que subsistente explotación ganadera, así como al comercio y artesanía, conviviendo pacíficamente con las otras minorías. 2) *Judíos*, que formaban una importante comunidad que gozaba con la protección real y que rondaba el millar de personas, cantidad que fue aumentando con las sucesivas emigraciones desde el Valle del Guadalquivir provocadas en el período almohade, llegando a ser la comunidad hebrea más importante de los reinos hispánicos; además de dedicarse a la agricultura y comercio como sus paisanos mudéjares eran peritos en las cuestiones financieras llegando muchos de ellos a ser *almojarifes* de los reyes. 3) *Mozárabes*, los hispano cristianos que permanecieron en Toledo tras su conquista por Musa a finales del 711, recibieron un trato bastante favorable por parte de Alfonso

unos sesenta años ya que en 1280 se trasladan a la ciudad a un nuevo convento promovido por la reina María de Molina y al que dieron el nombre de San Francisco ubicado en el paraje de La Concepción donde tiempo después Santa Beatriz de Silva fundaría la Orden de Concepcionistas Franciscanas. A mitad del siglo XV ciertas disensiones en la comunidad franciscana por motivos de relajación de algunos frailes en el cumplimiento radical de la Regla regresaron a La Bastida. Ya en tiempos de Isabel la Católica se fundó y levantó el magno monasterio de San Juan de los Reyes donde en virtud de la reforma de la Orden propiciada por la reina y ejecutada por Francisco de Cisneros se concentraron las tres comunidades franciscanas de Toledo. Cf. *Historia de Toledo*, de Pedro de Alcocer, 1554, libro II, cap. 14.

20 LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Toledo en época de la frontera*, Alicante, 1983, HM_03_03. pdf, págs. 77-81. Conferencia dictada en Alicante con motivo del ciclo que sobre *La sociedad medieval en la Edad Media*, organizó el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Alicante y la Caja de Ahorros Provincial.

VI en 1085 dada su permanencia en la ciudad en los últimos 375 años con lo que eso significaba de presencia cristiana en un entorno completamente musulmán aunque plenamente inculturizados ya que eran de cultura árabe y conocían esa lengua además del latín y el romance; mantuvieron la sucesión apostólica contando con obispos propios que tras la restauración de la diócesis en Bernardo de Sedirac mantuvieron conflictos con la nueva estructura eclesiástica. Aunque también se dedicaban a la agricultura, ganadería y artesanía quizás su aporte más destacado haya sido la transmisión de la liturgia hispánica de la iglesia visigótica que aunque desapareció en el primer tercio del siglo XIII como consecuencia de la reforma litúrgica romana propiciada por Cluny, fue felizmente restaurada posteriormente, en los inicios del siglo XVI, por el cardenal Francisco de Cisneros que propició que tal riqueza cultural y religiosa haya llegado hasta nuestros días. 4) *Castellanos*, junto a los mudéjares fue el grupo mayoritario de los habitantes del nuevo Toledo, si bien dentro de esta denominación se encontraban pequeños núcleos de diversa procedencia tales como gallegos y leoneses y, ya avanzado el siglo XII, pequeños núcleos familiares de navarros, aragoneses y catalanes. A ellos también se unieron extranjeros que muy pronto se incardinaron en la población toledana: ingleses, italianos y francos, éstos últimos vinieron acompañando a Bernardo de Sedirac, primer obispo de Toledo tras la restauración de la diócesis, monje cluniacense y abad de Sahagún. A estos diversos grupos poblacionales la Corona les concedió privilegios y fueros aunque no como base de una estructura concejil como otras ciudades castellanas sino que Toledo tuvo una pluralidad de fueros grupales en un mismo territorio urbano con autoridades propias en los distintos grupos sociales si bien con una autoridad superior como era el *zalmedina* que representaba al rey.

Una de las primeras decisiones tras la conquista de 1085 fue la restauración de la antigua diócesis visigótica no solo por motivaciones religiosas y de cristianización de la población autóctona que permaneció en la ciudad, así como castellanización de la región, sino también hubo razones políticas y económicas que condujeron a dotar a la nueva diócesis de un inmenso patrimonio y un amplio territorio que resultó ser el más extenso de España a la vez que se le devolvió, con el tiempo, su antiguo rango de sede primada de las Españas. Veamos el proceso fundacional.

En la política religiosa de Alfonso VI no sólo estaba la restauración o creación de diócesis en los territorios conquistados al islam sino también la fundación de nuevos monasterios o restauración de los antiguos en los territorios de León y Castilla. Era el rey firme partidario y devoto del monasterio de Cluny y por ende de la reforma, también litúrgica, del Papa Gregorio el Magno, razón por la que decide refundar el monasterio de Sahagún, fundado en 902 por monjes andaluces huidos de los territorios andalusíes.

Intentaba el rey convertir Sahagún en el Cluny español por lo que pidió a san Hugo que enviara un monje capaz de iniciar la reforma en Sahagún. Roberto fue el elegido pero pronto se vio que no era el adecuado entrando sus monjes en rebeldía y propiciando el nombramiento de otro abad siendo elegido el cluniacense Bernardo de Sedirac (o Bernardo de la Sauvetat), conovicio que fue del Papa Urbano II en la abadía de Cluny y, como dijimos antes, radical partidario de la reforma del Papa Gregorio VII. Los monjes de Sahagún le recibieron con agrado en 1080 y Bernardo puso el monasterio bajo la protección directa de la Santa Sede que concedió muchos privilegios a la abadía, a los que se unió los muchos concedidos por el rey, que propiciaron que Sahagún gozase de un inmenso patrimonio territorial y señorial convirtiéndose en cabeza de más de 130 monasterios feudatarios²¹ y un inmenso territorio jurisdiccional que llegaba desde las costas del Cantábrico a la misma ciudad de Toledo. En su iglesia se celebraba con toda pompa la nueva e impopular liturgia romana y su *scriptorium* fue uno de los centros culturales más importantes del reino de León.

Apenas duró seis años el abadiato de Sedirac. Sus estrechas relaciones con Alfonso VI y Urbano II le condujeron a ocupar la sede de la recién restaurada diócesis de Toledo. Comienza su largo pontificado de 42 años en 1086 y, evidentemente, sus primeros planteamientos fueron los correspondientes a la organización de la diócesis en sus diversos aspectos pastorales, litúrgicos y económicos. En 1088 acude a Roma para recibir del Papa el palio arzobispal junto con la promesa de la primacía sobre todas las iglesias diocesanas de España y cuatro años más tarde recibe también del Papa Urbano II el oficio de legado apostólico en España lo que le dio un poder inmenso en la iglesia española ya que se encargó del nombramiento de obispos de las distintas diócesis que bien se ocupó de cubrirlas con monjes franceses, generalmente cluniacenses. Esta actitud “nepotista” le trajo problemas con el clero autóctono de su diócesis que aumentaron con la derogación del rito litúrgico hispánico, tan venerado en la archidiócesis y en toda la España cristiana²². Está claro que los hispanos contemplaban con gran amor y devoción su propia liturgia y no solo por ser la liturgia nacional sino también

21 GARCIA VILLOSLADA, Ricardo: “La Cristiandad en el mundo europeo y feudal” en *Historia de la Iglesia Católica, Edad Media (800-1303)*, BAC, Madrid, 1976, p. 410.

22 En una carta de Alfonso VI al abad de Cluny dándole noticia de la supresión del rito hispano se dice: “*Sabed que nuestra tierra está desolada con ocasión de la recepción del oficio romano que hemos recibido por tu mandato*”. En Hilda GRASSOTTI: “Organización política, administrativa y feudo vasallática de León y Castilla durante los siglos XI y XII”, *Historia de España* dir. por Ramón Menéndez y Pidal, vol. X, 2, p. 205. Los ritos litúrgicos hispánicos fueron derogados contundentemente en este reinado pero su inmenso caudal fue conservado como preciada reliquia en la magna biblioteca del cabildo catedralicio hasta que en los primeros años del siglo XVI el cardenal arzobispo Francisco Jiménez de Cisneros los conoció, estudió

porque estaba profundamente incrustada en la vida religiosa cotidiana del pueblo; además era la reminiscencia de la religiosidad visigótica de la que la sociedad de estos siglos de la plena edad media se consideraba heredera y sucesora. Es por ello que muchos monasterios y obispos de Castilla se negaron a la abolición de tan venerados ritos aunque en el reino de Aragón lo fueron adaptando con mucha mayor predisposición.

Tenía Sedirac un carácter enérgico e impetuoso curtido en su antiguo oficio de militar de rango antes de su entrada en Cluny y, por ello, nada más tomar posesión de la diócesis, rompió los pactos que Alfonso VI había firmado con los musulmanes toledanos en la conquista de 1085 de respetar su mezquita aljama que Sedirac convirtió en su catedral con el consecuente conflicto del rey con las autoridades musulmanas, aunque también es verdad que la mezquita mayor ya estaba semi abandonada en ese año de 1086 por la huida de muchos musulmanes de rango religioso. Aun así bien se encargó en su pontificado de crear la infraestructura de la archidiócesis más importante de todos los reinos hispánicos y hacer frente a los grandes retos que encontró en esa convulsiva zona fronteriza: restauración de los cuadros pastorales y la vida religiosa, imponer definitivamente el rito romano, aceptar la convivencia con árabes y judíos y asegurar la organización diocesana y el inmenso patrimonio eclesiástico que recibió. A esta difícil labor se dedicaron sus sucesores en la sede primada: Raimundo, Juan, Cerebruno, Pedro Cardona, Gonzalo, y Martín López. En estos siete pontificados la archidiócesis y la ciudad de Toledo vivieron un considerable avance en muchos aspectos ya que por la labor de estos obispos, todos ellos de procedencia franca y monjes profesos de la obediencia de Cluny, se creó el cabildo catedral²³ se impulsó la formación de la Escuela de Traductores, se fue creando una importante biblioteca trilingüe, se crearon nuevas parroquias en la urbe y en la archidiócesis, se fundaron hospitales y centros asistenciales, participaron en la Cancillería real y en las campañas militares de los reyes castellanos, colaboraron directa y activamente a la creación de las Ordenes militares de Santiago y Calatrava y elevaron el nivel cultural y académico del clero. Hasta que, en 1209, es nombrado el más grande obispo toledano de la Edad Media: Rodrigo Jiménez de Rada, nombramiento hecho en las vísperas del gran hito histórico de las Navas de Tolosa en el que parti-

y tras más de tres siglos de silencio restauró el rito hispánico transmitido por los mozárabes toledanos y afortunadamente vigente en nuestros días.

- 23 Si bien con Sedirac la figura del cabildo y la del obispo tenían un carácter casi simbiótico, pronto ante la realidad de que la catedral era el símbolo del poder y administración de la Iglesia, se diferenciaron las dos instituciones habiendo momentos de clara divergencia entre las dos. El cabildo aumentó paulatinamente su peso y poder así como el número de sus componentes: si en 1138 tenía 30 clérigos, a finales de siglo, contaba con 90 canónigos, prueba evidente de los ingresos abultados de que disponía el clero catedralicio.

ció activamente y que sería el comienzo de la transformación de España en su estructura política, social y religiosa. Nos detenemos en trazar un breve esbozo de su rica biografía ya que su estancia como arzobispo de Toledo coincide en esta ciudad con la de fray Pedro Gallego sobre el que tuvo una gran influencia intelectual.

Nacido en 1170 en Puente la Reina, de noble estirpe navarra, recibió en su primera juventud una sólida formación académica y espiritual dirigida por el hermano de su madre, Martín de la Finojosa, abad que fue del monasterio de Santa María de Huerta y posteriormente obispo de Sigüenza, que inculcó en el joven Rada una gran curiosidad intelectual y los cimientos de una incipiente vocación a la vida religiosa. Logró después la licenciatura en filosofía y derecho por la universidad de Bolonia y la de teología por la de París, las dos universidades más prestigiosas de Europa en ese momento. A la vez adquirió un profundo conocimiento de la historia de la que llegó a ser un gran especialista, como después veremos, sin descuidar otras disciplinas en las que brilló así como el conocimiento de lenguas que llegó a dominar en grado perfecto, tales como latín, griego, árabe, hebreo, francés, italiano, inglés, y alemán, además de sus dos lenguas maternas, el castellano y el vascuence. Sólo este bagaje intelectual del joven Rada dan idea de su personalidad y sus sólidos conocimientos académicos y culturales que le lanzarían en su madurez a ocupar las más altas responsabilidades en el campo de la política, el ejército, la diplomacia y la religión.

Terminados sus estudios y ya ordenado de diácono, con 33 años cumplidos, retorna al Reino de Navarra donde su rey, Sancho VII, lo incorpora a su chancillería desde donde prestó importantes servicios diplomáticos, llegando a ser el hombre de mayor confianza del rey en la corte navarra. Posteriormente, tras restablecerse la paz entre ambos reinos por intervención especial de Rada, acude a la llamada del rey Alfonso VIII de Castilla donde igualmente participó en el consejo real y en diversas misiones que el rey le encomendó, entre otras la organización del *Estudium Palentinum*, aunque la ejecución definitiva de la que fue la primera universidad fundada en los reinos hispánicos le correspondió a su obispo diocesano D. Tello Téllez de Meneses; también fue ejecutor de la organización y estrategia de la trascendental batalla de las Navas de Tolosa contra los almohades, ambos acontecimientos ocurridos en 1212. Años antes, en 1209, ya había sido elegido arzobispo de Toledo, tras una breve estancia como obispo en la diócesis de Osma.

Al ser elevado a la sede metropolitana de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada es investido también de la condición de primado de las Españas y legado pontificio para todas sus diócesis²⁴, así como el cargo de canciller

²⁴ Desde Bernardo de Sédillac todos los obispos que precedieron a Rada en la sede de Toledo solicitaron insistentemente a los distintos Papas la primacía de Toledo rango del que era titular en la etapa visigótica. Ante las contundentes protestas de

mayor de Castilla por parte del rey Fernando III que unido a sus especiales relaciones con el rey y toda la familia real, incluso en su ámbito doméstico, dieron a Rada un gran poder en Castilla no exento de un gran prestigio en todos los ámbitos del reino lo que le permitió también aumentar el ya de por sí gran patrimonio de la archidiócesis y su extensión territorial conseguido por los arzobispos precedentes así como su pecunio y patrimonio personal. Asimismo a lo largo de su pontificado mantuvo también estrechas relaciones epistolares con los Papas de su tiempo Inocencio III, Honorio III, Gregorio IX e Inocencio IV²⁵, el primero de los cuales le concedió también ser el predicador en toda Europa de la cruzada contra los musulmanes de al-Andalus que culminó en la batalla de Las Navas.

Uno de los hechos más importantes de su pontificado fue la construcción de la actual catedral primada²⁶. Las obras comenzaron en 1224 estando el rey Fernando III en campaña contra los andalusíes del sur, razón por la que el rito inaugural de colocación de la primera piedra fue retrasado hasta 1226 estando presente en esta ceremonia junto con toda la corte, clero y pueblo toledano nuestro fray Pedro Gallego ya ordenado de presbítero. La catedral, que tardaría casi dos siglos en terminar su magnífica construcción, era el centro espiritual y religioso de la inmensa archidiócesis toledana pero además era el centro de poder territorial tanto eclesiástico como señorío personal de Rada que junto con su cargo de canciller mayor, su incansable labor reconquistadora y su actividad política e intelectual le convirtieron en el hombre más poderoso de Castilla. No descuidó el arzobispo primado sus obligaciones pastorales aumentando la estructura parroquial así como la instalación de la vida cristiana en los territorios conquistados a los musulmanes con la creación de nuevas diócesis (Baeza y Córdoba), asistió en 1215 al IV Concilio de Letrán encabezando una delegación de casi 40 padres

Santiago y Tarragona los pontífices romanos no otorgaron una bula de primacía aunque sí una cierta “preeminencia” de Toledo sobre las demás sedes. Fue Rada quien consiguió la bula pontificia de primacía a partir del IV Concilio de Letrán.

25 RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO: “Rodrigo Jiménez de Rada y la Nueva Cruzada en Occidente”, *La Iglesia de España en los siglos VIII al XIV*, BAC, Madrid, 1982, p. 483

26 La catedral gótica primada ocupa el mismo solar que ocuparon tres edificios religiosos precedentes: el primero fue la antigua basílica catedral visigótica de Santa María consagrada en el año 587 y lugar donde el rey Recaredo dejó el arrianismo para convertirse al catolicismo junto con todo el Reino; fue también la sede de los Concilios de Toledo. Casi destruida en el siglo VIII con la entrada de los musulmanes en la ciudad se levantó sobre ella la mezquita mayor o aljama. Tras la conquista de la ciudad por Alfonso VI se convierte de nuevo en catedral tras ser adaptada al culto católico el 8 de diciembre de 1086 y ampliada en los años siguientes. Iniciado el siglo XIII, ante el estado ruinoso que presentaba, Fernando III y el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada inician las obras de la actual seo con la intención de que las generaciones posteriores al contemplarla pensarán que los constructores “se habían vuelto locos”.

sinodales de su archidiócesis donde pronunció dos importantes discursos en varios idiomas europeos, que llenaron de admiración tanto al Papa Inocencio como a los sinodales, en los que defendió entre otros muchos asuntos la primacía en la iglesia española de Toledo lo que consiguió ya definitivamente mediante bula pontificia *ad perpetuam rei memoriam*. Además tuvo un gran celo pastoral y misionero al enviar en 1220 al Magreb misioneros franciscanos para evangelizar la región magrebí²⁷. Incluso mandó traducir, por segunda vez, el libro santo El Coram al latín con fines no solo de “controversia contra el Islam” sino también estrictamente misionales. Ya antes, sobre 1130, lo mandó traducir con similares fines el segundo arzobispo de Toledo tras la restauración alfonsina Dom Raimundo que reunió a un pequeño grupo de traductores castellanos, mozárabes, árabes y judíos que no sólo tradujeron el libro santo árabe sino también otros escritos sobre la persona y doctrina de Mahoma; fueron recogidos en los que se ha venido en llamar por los historiadores y arabistas el *Corpus mahometium*. Además Rada propició la instalación de las órdenes religiosas en la archidiócesis, especialmente las mendicantes, destacando a los franciscanos de cuya espiritualidad ya formaba parte el rey Fernando como hermano profeso de la Tercera Orden Franciscana. En su bagaje científico y cultural destaca también su condición de eminente historiador como lo demuestra su destacada bibliografía, muy abundante si consideramos los muchos oficios a los que se dedicó a lo largo de su densa y fructífera vida²⁸.

Sentado pues el culto Jiménez de Rada en la cátedra del culto San Ildefonso en la culta ciudad de Toledo nos interesa conocer un poco más el ambiente cultural y académico que reinaba en la ciudad en la que residieron Rada y Fray Pedro Gallego en la primera mitad del siglo XIII y qué tipo de estudios realizó el franciscano en los primeros años de su vida religiosa.

No sabemos con seguridad si fray Pedro, al llegar a La Bastida con su

²⁷ Creemos por intuición, que no por razón documentada, que ese envío misionero y en ese año, no podría tratarse sino de los santos protomártires franciscanos ya que en ese momento la población franciscana en España era aún escasa, aunque en paulatina evolución, como apuntábamos al comienzo de este estudio. San Francisco vino a España en 1214 con dos claras intenciones: como peregrino al sepulcro del apóstol en Santiago y con el deseo de evangelizar a los musulmanes de Al-Andalús y el Magreb. Fracasada la segunda motivación, que obviamos, su deseo evangelizador estaba latente por lo que en 1220 envió a cinco hermanos suyos: Berardo, Otón, Pedro, Acursio y Adyuto que llegados a Castilla se presentaron ante el arzobispo Rada y éste los envió al Magreb donde fueron martirizados cruelmente.

²⁸ El arzobispo toledano Francisco de Lorenzana publicó la bibliografía de Rada en el tomo III de su *Patrum Toletanorum quotquot extant opera*, publicado en Madrid en 1793: Su principal obra que le acredita como el mejor historiador de su época junto con la escuela Alfonsina es *De Rebus Hispanie a la que se unen Hunnorum, Vandalorum, Suevrum, Alanorum et Silingorum Historia; Historia Romanorum; e Historia Arabum*.

comunidad fundacional, llegó ya con los estudios del trívium y quatrívium realizados y si los hizo quizá fuera en una escuela monástica de Galicia; dudamos que los hiciera en Toledo atendiendo al dato que nos da el P. Antolín Abad sobre que era a su llegada a Toledo “un hombre maduro y formado”²⁹ En este segundo caso los realizaría en la escuela episcopal ya que en los monasterios toledanos fundados en el último tramo del siglo XI y todo el siglo siguiente tuvieron una escasa subsistencia, como el fundado en los aldeaños del castillo de San Servando por Alfonso VI y que fue entregado a los cluniacenses que tuvieron poca estabilidad y pronto fueron sustituidos por sus hermanos benedictinos de la estricta observancia cuya permanencia en San Servando también fue efímera. En cualquier caso la posible escuela monástica de San Servando no tuvo ninguna importancia salvo la estricta formación espiritual de los monjes oblatos y jóvenes en el interior del monasterio, nunca como escuela abierta a religiosos, clérigos o laicos externos. Es más, a partir del siglo XI las escuelas monásticas comienzan a decaer ya que los cluniacenses no sienten excesivo interés por las ciencias y la norma regular cisterciense se limita a la formación de los monjes *ad intra* del monasterio en exclusiva. Es entonces cuando comienzan a surgir con fuerza las escuelas episcopales.

El origen de su expansión en la plenitud medieval, en los reinos hispanos, además de la sólida tradición visigótica iluminada por la personalidad científica de Isidoro de Sevilla y su posterior transmisión mozárabe, las escuelas episcopales tienen también una fundamentación canónica. Fueron numerosos los concilios hispanos, tanto provinciales como nacionales, que a lo largo de los siglos XI y XII recomendaron, e incluso decretaron en sus cánones, normas sobre la enseñanza en las iglesias catedrales. Pero fueron los concilios ecuménicos y su desarrollo posterior en las Decretales los que impusieron y normatizaron la obligatoriedad de crear estas escuelas diocesanas abiertas a la formación rigurosa de la deficiente educación del clero pero también de religiosos e incluso laicos. En concreto fueron los concilios ecuménicos de Letrán III (marzo de 1179) y Letrán IV (noviembre de 1215) los más elocuentes en este sentido, el primero de manera parca y de nula aplicación y el segundo, con mayor contundencia, repitió el decreto del anterior y lo impuso en todas las diócesis mandando que en todas las iglesias catedrales se fundaran cátedras de gramática y artes y además, en las catedrales metropolitanas se instituyera también de teología³⁰. Pero no fue esta cuestión una

29 ABAD PEREZ Antolín: “Los ministros...”, op. cit., *ATA*, p. 333.

30 *Canon 11: De magistris scholasticis. Quia nonnullis propter inopiam et legendi studium et opportunitas proficiendi subtrahitur in Lateranensi concilio pia fuit institutione provisum ut per unamquamque cathedralem Ecclesiam magistrum qui clericos eiusdem Ecclesiae aliosque scholares pauperes gratis instrueret aliquod competentis beneficium praeberetur quos et docentis revelaretur necessitas et via pateret discentibus ad doctrinam.*

novedad introducida por los concilios lateranenses ya que desde mediados del siglo XII ya aparecen documentadas las escuelas catedrales de Toledo, fundada por el obispo Bernardo, así como las de Santiago, Salamanca, Burgos, y Palencia siendo ésta última, como dijimos arriba, elevada a Estudio General en 1212, y por tanto considerada la primera universidad de los reinos hispánicos, a la que seguiría años después la de Salamanca.

A todo esto podemos añadir un aspecto más desde el punto de vista de la sociología histórica de la intelectualidad europea tan bien investigada por Jacques Le Goff, considerando que el término *intelectual* es moderno pero que puede acoger en su definición simultáneamente a los pensadores y docentes de la cristiandad de los siglos XI-XIII. Dice el ilustre investigador de *Annales* que lo que verdaderamente fue decisivo en el modelo intelectual medieval es su vínculo con la ciudad. En este medio urbano, junto con la industria y artesanía así como el comercio, surgen las escuelas monásticas y episcopales primero, los estudios generales posteriormente y, a partir del siglo XIII, las universidades. Dicho de otro modo, en las ciudades medievales europeas (o Cristiandad, *Christianitas*, como entonces se llamaba a nuestro continente, que más que un espacio geográfico era una sociedad basada en una creencia común formando una gran comunidad espiritual y cultural) junto a la clase que reza (clérigos), la que protege (nobleza) y la que trabaja (siervos), surge con fuerza la intelectualidad: los que estudian, investigan y enseñan³¹. El mismo Le Goff, en una obra posterior³² profundiza en este mismo criterio al afirmar que los nuevos centros escolares que salieron de

Verum quoniam in multis ecclesiis id minime observatur nos praedictum roborantes statutum adicimus ut non solum in qualibet cathedrali Ecclesia sed etiam in aliis quarum sufficere poterunt facultates constituatur magister idoneus a praelato cum capitulo seu maiori ac saniori parte capituli eligendus qui clericos ecclesiarum ipsarum et aliarum gratis in grammaticae facultate ac aliis instruat iuxta posse. Sane metropolitan Ecclesia theologum nihilominus habeat qui sacerdotes et alios in sacra pagina doceat et in his praesertim informet que ad curam animarum spectare noscuntur.

Assignetur autem cuilibet magistrum a capitulo unius praebendae proventus et pro theologo a metropolitano tantumden non quod per hoc efficiatur canonicus sed tamdiu redditus ipsius percipiat quamdiu perstiterit in docendo.

Quod si forte de duobus magistris metropolitan Ecclesia gravetur theologo iuxta modum praedictum ipsa provideat grammatico vero in alia Ecclesia suae civitatis sive dioecesis quod sufficere valeat faciat provideri" (en: Concilium Lateranense IV (1215), <http://www.internetstv.info/Archive/CLateranense4.pdf>.)

31 J LE GOFF, Jacques: *Los Intelectuales en la Edad Media*, editorial Gedisa, 4ª reimpresión, Barcelona, 1996, traducción de Alberto L. Bixio, p.25. Para el concepto de Cristiandad, véase GARCÍA TURZA, Javier: "De los monjes a los frailes: la coyuntura del año 1200 en la sociedad y en la Iglesia" en *VI Semana de Estudios Medievales, Nájera 1995*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1996, p. 16.

32 LE GOFF, Jacques: *La civilización del occidente medieval*, E. Paidós, Barcelona, 1999, p.71.

las escuelas episcopales se independizan de ellas en lo referente al reclutamiento de los maestros y de sus alumnos y en lo que atañe a sus programas y métodos, llegando a concluir que la escolástica no sólo es hija de las ciudades sino que es un ayuntamiento entre maestros y escolares, es decir, *Universitas Magistrorum et Scolarium*. Avanzado ya el siglo XIII, Alfonso X en sus Partidas, profundizaría en este concepto de “ayuntamiento entre maestros y escolares”, recogiendo así la tradición y normativa vigente desde el siglo XII³³. La ciudad de Toledo, con sus características históricas propias, fue un elocuente ejemplo de este aserto.

A la luz de todo lo antedicho hemos de suponer que fray Pedro Gallego recibiría su formación académica, cultural y franciscana en una triple dimensión: en la escuela episcopal toledana alcanzaría una sólida formación filosófica y teológica, en el seno de su fraternidad franciscana profundizaría en el conocimiento y vivencia del carisma de San Francisco y finalmente aprovechó su estancia en Toledo para el conocimiento de las distintas disciplinas que la rica actividad cultural e interreligiosa de la ciudad le proporcionaron. El plan de estudios teológicos de la escuela episcopal de los arzobispos Bernardo y Raimundo que seguiría Fray Pedro Gallego está bien estudiado por lo que no creemos necesario describir los requisitos académicos para conseguir los títulos que se expedían en cada facultad por lo que intentando presentar un resumen diremos que en filosofía se exponían los libros de Aristóteles y se obtenía el bachillerato en esta disciplina después de tres años; en teología los textos fundamentales eran la Biblia y los cuatro libros de las Sentencias de Pedro Lombardo siguiendo el método de la *lectio*, la *disputatio* y la *praedicatio*, y el bachillerato se obtenía en siete años. Ignoramos, por falta de aporte documental, a qué grados académicos accedería Gallego; casi con seguridad obtendría la licenciatura y quizás también el doctorado siendo esta una simple especulación intuida por el alto grado de actividad cultural a que llegó a lo largo de su vida, tanto en Toledo como en Murcia. Si nos interesa reflejar, a la luz de las obras que escribió, ya en la cercanía de la actividad cultural de Alfonso X, un aspecto de su formación

33 Partidas de Alfonso X el Sabio, Partida II, Título XXI, Ley I: “*Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algunt logar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes: et son dos maneras dél; la una es á que dicen estudio general en que ha maestros de las artes, así como de gramática, et de lógica, et de retórica, et de aritmética, et de geometría, et de música et de astronomía, et otrosi en que maestros de decretos et señores de leyes: et este estudio debe ser establecido por mandado de papa, o de emperador o de rey. La segunda manera es á que dicen estudio particular, que quiere tanto decir como quando algunt maestro amuestra en alguna villa apartadamente á pocos escolares; et tal como este puede mandar facer perlad o concejo de algunt logar*”. (Las Siete Partidas, edición de 1807 de la Imprenta Real. Tomo II, Partida Segunda y Tercera, p. 340. En <https://www.Boe.es/biblioteca/juridica/>).

académica como es la cuestión de la filosofía aristotélica y de las ciencias naturales, muy sensibles éstas en la vida franciscana, así como todo el bagaje científico de corpus greco-árabe que muy pronto los franciscanos hispanos de la primera generación asumieron en su curiosidad científica.

Llegados a este punto es necesario hablar, aunque brevemente, de la famosa y emblemática Escuela de Traductores de Toledo en la que Fray Pedro Gallego participó en época alfonsina, se enriqueció de manera sobresaliente de esta institución y marcó un hito en su biografía intelectual. Hemos de partir del principio de que tal Escuela fue un título dado en época tardía por los autores del romanticismo decimonónico que no responde del todo a la realidad histórica, sí más bien se puede hablar de escuelas de traductores, no sólo en Toledo sino también en el Valle del Ebro, en Murcia tras su conquista e incluso en Sicilia en tiempos del culto Federico II. Su origen estuvo provocado por la cruel y rigorista persecución que ejercieron los almorávides y posteriormente los almohades contra los judíos y cristianos del sur así como contra musulmanes cultos y moderados que huyeron hacia el norte refugiándose en esta época tanto en Toledo como en la corte zaragozana de los cultos reyes Banu Hud que posteriormente se asentarían en la Kura de Tudmir. El hecho concreto fue que la cultura greco-arábica fue transmitida al mundo occidental por los árabes que tradujeron, copiaron y a veces crearon grandes obras y tratados de la antigüedad helénica: Euclides, Arquímedes, Tolomeo, Hipócrates, Galeno, Aristóteles, Teofrasto, Alejandro de Afrodisia. Todas las disciplinas del saber humano de la época (medicina, alquimia, historia natural, astronomía, etc.) fueron traducidas de sus lengua original (griego, árabe y hebreo) al latín y desde el latín pasaron al incipiente romance. Todo este bagaje científico y cultural se ubicó en lo que Jourdain y los románticos del XIX denominaron, como dijimos arriba, “el Colegio de traductores toledanos”, que se convirtió en el centro cultural más importante de la Cristiandad atrayendo a los hombres más cultos a Toledo.

Fue el segundo arzobispo de Toledo tras la conquista de Alfonso VI, Raimundo de Sauvetat (1125-1152), el primero que organizó una escuela en el sentido que apuntamos. Al construirse frente a la catedral su palacio episcopal reservó un ala de éste no sólo para dedicarla a escuela episcopal, según los cánones pedagógicos de la su tiempo arriba descritos, sino también para que sirviera de centro de traducción e intercambio intercultural que con el paso del tiempo provocó la creación de diversos centros similares en la ciudad convirtiéndola como dijimos en foco cultural de Europa. Desde el siglo XI, bajo soberanía musulmana, al XIV, bajo dominio castellano, especialmente en el XIII que es el que nos interesa en nuestro estudio, desfilaron por Toledo y su alfoz hombres como Domingo Gundisalvo, arcediano de Segovia, y Juan Hispalense que fue un judío converso; los dos tradujeron a Avicena, en concreto sus Libros del Alma, de la Física y de la Metafísica, así

como la Fuente de la Vida de Avicibrón. Gerardo de Cremona tradujo libros de Tolomeo, Avicena, Abubekker y otros. Juan Serapión tradujo a Abulcáis y Alfarabil. El escocés Miguel Scoto interpretó los escritos de Averroes y Aristóteles. Junto a estos y una pléyade de sabios europeos, sobresalieron también Roberto de Retines, Hernán el Dálmata, el judío Pedro de Toledo, Hernán el Alemán que tradujo a Averroes y muchos más.

El método de trabajo de las “escuelas”, según Pérez Algar, ya en tiempos del infante Alfonso, las traducciones se hacían en tres fases: en la primera los “trasladores” vertían el texto árabe al castellano. Normalmente, una persona leía en alta voz el texto, ya en romance, y otro tomaba notas. Después, los “ayuntadores”, recopilaban todos los textos traducidos, examinaban la coherencia lógica que tenían y, en su caso, los retocaban o añadían nuevas observaciones. Por último, los “capituladores”, eran los encargados de la edición definitiva. Dividían el texto, lo organizaban y procedían después a escribirlo en su versión final. En muchas ocasiones, estos mismos capituladores, o sus ayudantes, serían los encargados de confeccionar las preciosas ilustraciones que frecuentemente acompañaban al texto escrito³⁴.

Cuando Alfonso X se instala en Toledo siendo aún un jovencísimo infante, casi un adolescente, se encuentra con la realidad científica de la Escuela. Creemos que su llegada definitiva a Toledo ocurrió poco tiempo antes de la muerte de su madre Beatriz de Suabia, ocurrida en noviembre de 1235, en los mismos días en que el infante cumplía 14 años. Su primera formación la recibió a temprana edad fuera de Toledo ya que ante la constante itinerancia de la corte de Fernando III por motivos políticos y bélicos, su educación y cuidado fueron encomendados a personajes de la nobleza vieja de Castilla para que fuera creciendo en los campos de Burgos y, en ocasiones, también en Galicia, con salud y la educación propia del heredero de los reinos de Castilla y León. La madre del Rey, doña Berenguela, propuso a García Fernández de Villamayor, que había sido mayordomo de la reina madre, y a su esposa Mayor Arias, que tenían propiedades y señoríos en las tierras del antiguo condado de Castilla, en concreto el señorío de Villamayor de los Montes, Villaldemiro y Celada. Ellos inculcaron en el infante niño el cimiento cultural, religioso, militar y humano que conformarían el bagaje de su rica personalidad hasta que en los inicios de la adolescencia retorna a Toledo.

Dada su exquisita sensibilidad y curiosidad cultural y científica en el transcurso de muy pocos años, impulsó los estudios escolásticos toledanos hasta extremos, quizás, hasta ese momento desconocidos pese a tener la Escuela una fructífera tradición de dos siglos como centro adalid de la cultura europea como hemos visto. Pero el hecho de que el infante heredero de

34 PEREZ ALGAR, Félix: *Alfonso X, El Sabio*, Studium Generalis S.L., 1ª edic., Madrid, 1997, p.148.

Castilla y León, que había recibido de su padre Fernando III y de sus ayos burgaleses, amor por la cultura y la ciencia, se percatara de tal riqueza, le indujo a poner parte de su esfuerzo en promover e impulsar el trabajo de los sabios toledanos: aportó más medios económicos, contrató más sabios y proyectó más traducciones y trabajos científicos. Pues bien, al llegar Alfonso a Toledo se encuentra con Fray Pedro Gallego siendo ya guardián de la comunidad franciscana de La Bastida siendo una de sus decisiones durante su guardianato el trasladar la comunidad a la ciudad de Toledo donde estableció relaciones culturales espontáneas con las otras dos religiones y donde sabemos que ya hablaba y escribía de manera fluida la lengua árabe y comprendía aceptablemente el hebreo lo que le sirvió no sólo para sus relaciones interculturales sino también para sus estudios y traducciones posteriores como ya veremos. En Toledo conoció al rey Fernando y a su familia quien impresionado por su sencillez y humildad franciscana y profunda espiritualidad lo nombró confesor del joven infante con todo el rango cortesano que ello implicaba. Así nos lo dice Fray Juan Gil de Zamora, eminente y culto sabio de la Orden Franciscana que igualmente tuvo estrechas relaciones con Fernando III, Alfonso X y Sancho IV del que fue preceptor: "*Frater Petrus Gallego ingressus est monachus apud Bastitam Toleti, qui missus Toletum anno 1219, fuit prius Guardianus, postea vero anno 1236 erat Provincialis. Regis Ferdinando propter egregias ejus virtutes, sanctimoniam et sapientiam, nimis carus, et filio*"³⁵.

A partir de este nombramiento de confesor las vidas del fraile y del infante ya no se separarían hasta el momento de la muerte del franciscano en Cartagena en 1267. Evidentemente Gallego continuó con su "carrera" franciscana que compaginó con su asistencia espiritual y religiosa en la casa del infante así como su relación cultural con los sabios toledanos; fue el segundo guardián de la comunidad fundacional de La Bastida, sucediendo en el guardianato a Fray Alonso Martín, y el primero de Toledo tras su traslado a la ciudad, cumpliendo así las normas procedentes de la Santa Sede que imponían que los mendicantes se instalaran en conventos dentro de las ciudades para que pudiera ser más efectiva su misión religiosa, misional y docente, mandato pontificio que fue cumplido con prontitud ya que en 1265 los franciscanos ya contaban, sólo en la Provincia de Castilla, con 44 conventos urbanos³⁶. En 1232, como decíamos, se desmembra de la primitiva

35 ORTEGA, Pablo Manuel, OFM: *Crónica de la Provincia...*, op. cit., I, Murcia 1740, Lib. I, cap. VI, pp. 21. LOPEZ, Atanasio OFM: *La Provincia de España de los Frailes Menores. Apuntes histórico-críticos sobre los orígenes de la Orden Franciscana en España*, Santiago de Compostela, tip. De El Eco Franciscano, 1951, pp. 171-72. Recoge la noticia: ABAD PEREZ, Antolín: *Los Ministros Provinciales...* op. cit. p.333.

36 RUCQUOI, Adeline: "Los franciscanos en el Reino de Castilla", *V Semana de Estudios Medievales*, Nájera 1995, p. 68

Provincia de España la 'nueva Provincia Franciscana de Castilla en virtud de lo decretado en el Capítulo General de Asís de ese año presidido por el primer General de la Orden tras San Francisco, el P. Elías. Su primer Ministro Provincial fue Fray Juan de Pian Carpine y en 1236 fue electo Fray Pedro Gallego como su segundo Provincial. No conocemos muchos datos de su gestión de gobierno pastoral en los años en que fue ministro provincial por la carencia de documentación aunque sí sabemos que tuvo una especial dedicación en la fundación de monasterios de Hermanas Pobres de Santa Clara y de los Hermanos Menores amparándose en la protección otorgada por los pontífices romanos de su época y los privilegios reales de Fernando III y del infante Alfonso; fueron ocho monasterios de clarisas los fundados en su tiempo así como otros de franciscanos como fueron los de Huete, Madrid, Talavera de la Reina, Cuenca y otros. Asimismo en su tiempo se fundó también el obispado de Marruecos permitido por el sultán magrebí a instancias del rey Fernando. Fue nombrado un dominico como primer obispo pero no llegó a residir en Marruecos por lo que se nombró a Fray Agnelo, franciscano italiano pero incardinado en la Provincia de Castilla y por tanto de la jurisdicción canónica de Fray Pedro Gallego que fue consagrado por el arzobispo primado Rodrigo Jiménez de Rada. Su último período en Toledo estuvo pues dedicado a la asistencia espiritual del Infante, su dedicación especial al estudio en el ambiente intercultural de la ciudad y en su ejercicio pastoral como ministro provincial de la Provincia Franciscana de Castilla.

A finales de febrero del año 1243, estando residentes en Toledo Fray Pedro Gallego y el Infante Alfonso llega a la ciudad una embajada del emir de la Cora de Tudmir, Muhammad ibn Hud Baha al-Dawla, encabezada por su hijo Ahmed y compuesta por varios arráeces del territorio musulmán de Murcia que venían a ofrecerle un pacto de vasallaje. Comenzaría entonces para los dos personajes, infante y fraile, uno de los períodos más importantes de su vida. El primero porque iba ser protagonista de sus primeras hazañas políticas, militares y diplomáticas de su vida que le vincularían para siempre a Murcia y el segundo porque accedería a la restaurada sede cartaginense en la que culminaría su vida espiritual, científica y pastoral que ejerció con admirable tesón hasta el final de sus días.

III. Pedro Gallego en Murcia

¿Qué hechos históricos ocurrieron en la Kura de Tudmir para que su emir acudiera a la protección de Castilla? Tales hechos son de sobra conocidos por los estudios del profesor Juan Torres Fontes y su escuela. Permítasenos esbozar un breve resumen para ubicar este acontecimiento tan importante en la historia del Reino de Murcia. Tras la muerte del emir nacionalista anti

almohade Ibn Hud y su corto período de gobierno de solo diez años que unió a casi toda a-Andalus, sus descendientes no supieron seguir su gestión política y en el corto período de gobierno se sucedieron cuatro emires casi todos ellos de la familia hudita. Por otra parte, la política de Aragón y Castilla propició el avance de estos reinos hacia el sur, Jaime I de Aragón conquista Valencia en 1238, y Fernando III gana Córdoba en 1236 avanzando a la vez por Jaén hacia el sureste peninsular. En esta situación política, el último emir murciano Ibn Hud al-Dawla siente, dada su inoperancia política, que los acontecimientos le desbordan de tal manera que el reino murciano se resquebraja teniendo el emir hudita solo el control de la capital independizándose de suyo el reino en diversos territorios autónomos. Es por ello que se decide acudir a Castilla y mandar la embajada a Toledo que citábamos arriba recibida por el infante en ausencia de su padre el rey que en ese momento se encontraba en Sevilla, según unos, o convaleciente de una enfermedad en Burgos, según otros; el primer criterio nos parece más acertado.

Lo dice la Primera Crónica General de España: “*Abenhudiel e a los otros señores de Creuillente, et d’Alicante et de Elche, et de Orihuela et d’Alhama et de Alaedro et de Ricot et de Ciesa et de todos los otros logares del Reyno de Mursia que eran señoreados sobre si...*”³⁷. Tras el visto bueno de Fernando III el infante convoca a los huditas murcianos en Alcaraz donde en abril de ese año se firma el pacto entre el reino de Castilla y el reino hudita murciano, acontecimiento histórico de gran importancia en la historiografía murciana que tan bien ha sido estudiado por Torres Fontes y que su discípulo Rodríguez Llopis lo sintetiza de forma elocuente³⁸ al plantear que los emisarios murcianos propusieron al infante Alfonso la entrega de Murcia y todas las fortalezas del reino; la mitad de todas las rentas del emirato; el mantenimiento en cada fortaleza de una guarnición castellana; el nombramiento de un merino mayor encargado de la administración de justicia; la protección por parte de Castilla de todo el territorio murciano ante posibles agresiones externas; y la vigencia de todo el sistema social, religioso y económico islámico así como el consecuente respeto a sus propiedades, edificios religiosos, centros educativos y, evidentemente, su estructura de gobierno feudatario de Castilla³⁹. Comienza así en 1243 un período de veinte y tres años enormemente interesante en la historia de Murcia sometido a

37 *Primera Crónica General de España*, edición de Menéndez Pidal, R., tomo II, ed. Gredos, Madrid 1997, p. 742.

38 RODRIGUEZ LLOPIS, Miguel: *Historia de la Región de Murcia*, Edit. Regional, Murcia, 1988, pp. 70-71.

39 ORTEGA LOPEZ, Dimas: “El Valle de Ricote en época Alfonsina (1243-1284)”, en MONTES, Ricardo y SANTOS, Pascual (coordinadores): *Ojos y el Valle de Ricote, Tradición e Historia en el Mediterráneo*, Congreso de Historia en torno a los moriscos expulsos, Ojos 2022.

multitud de acontecimientos y cambios sociales en virtud del cambio de soberanía del Islam a la consecuente y lenta cristianización y castellanización de la sociedad murciana en lo que se ha venido en llamar el protectorado castellano en el que no se hizo uso de las armas salvo dos cortos períodos de tiempo: en 1244-1245 para someter a las ciudades de Tudmir que no aceptaron el pacto como lo fueron Cartagena, Lorca y Mula; también al final del período del protectorado para someter violentamente la generalizada revuelta mudéjar en 1264-1266 y la consecuente incorporación definitiva a Castilla. Los acontecimientos históricos de este período son de sobra conocidos por lo que los obviamos, pero sí nos interesa destacar diversos aspectos importantes para nuestro estudio sobre Fray Pedro.

La presencia cristiana, limitada al principio a la tenencia de las fortalezas del emirato y la paulatina adquisición de propiedades, tuvo un lento pero creciente aumento poblacional a la vez que los musulmanes emigraban preferentemente a Granada dejando libres muchos espacios que fueron adquiridos por los castellanos. Los que permanecieron en determinadas comarcas del reino –el caso del Valle de Ricote es muy elocuente en este sentido– adquirieron el estatuto del mudejarismo aspecto éste muy importante para comprender las dificultades evangelizadoras que tendría más tarde Pedro Gallego cuando fue electo obispo. Un segundo aspecto de este período fue la cuestión científica y cultural con la que se encontraron los castellanos en Murcia y que llamó poderosamente la atención del infante Alfonso.

Fray Pedro en el mundo cultural murciano

Murcia, en la segunda parte del siglo XII, en el emirato del rey Lobo, Mohameb ibn Mardanis, además de adquirir una gran prosperidad económica y de unas acertadas relaciones comerciales con el mundo mediterráneo, convirtió su reino en un centro cultural de primera categoría equiparable a las mayores ciudades de Al- Andalus en parte propiciado por la decadencia de Almería cuyos sabios emigraron a Murcia así como los procedentes por las mismas razones de la Marca Superior y de Valencia. Medio siglo después, en el reinado de Ibn Hud, anti almohade como Ibn Mardanis, también la cuestión cultural fue un valor que protegió y promocionó de tal forma que la Kura de Tudmir contaba con un elevado número de personajes literatos y hombres de ciencia, místicos y poetas que la enriquecieron sobremedera⁴⁰.

Al llegar el infante Alfonso a Murcia en los primeros días de mayo del año 1243 y percibir esta riqueza cultural y científica se determina a estable-

40 GASPAR REMIRO, Mariano: *Historia de Murcia Musulmana*, Zaragoza 1905, pp. 303-310; TORRES FONTES, Juan: “La cultura murciana en tiempos de Alfonso X el Sabio”, *Murgetana*, nº 14, real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1960, pp. 57-89.

cer un plan sistemático que abarcara todo el saber de la época fundamentándose en conocer la cultura clásica y oriental sin distinción de credos y razas⁴¹ contando para ello también con su experiencia personal en Toledo con su Escuela de Traductores y el ambiente cultural con el que se impregnó en su ciudad natalicia. En el séquito del infante iba también fray Pedro Gallego con similar experiencia y con parecida curiosidad científica. Además de la capital y otros territorios del reino murciano, si queremos encontrar un foco de extraordinaria importancia cultural y religiosa habremos de descubrirlo en el Valle de Ricote, el antiguo “Guad Riquit” del que nos hablan las crónicas árabes. Aún a riesgo de repetirnos en nuestras apreciaciones sobre este territorio emblemático de Tudmir y a la luz de los datos que nos aporta la historiografía valricotí, la “Val de Ricot” era un territorio “señorado sobre sí...”, rico y fértil, un remanso de paz y prosperidad, escondido entre montañas, “muy fácil de defender y muy difícil de atacar” en tiempos convulsos y como dice el P. Ortega, cronista de la Provincia Franciscana de Cartagena, “un edén, un jardín de delicias, una hermosa y rica alhaja del Reino de Murcia”⁴². En este medio ambiente de paz y sosiego parece ser que existió a partir del siglo IX una comunidad de ulemas que, ajena a toda ambición bélica y política, alimentaba con su teología y filosofía sufí a las distintas cofradías sufíes repartidas por las distintas alquerías del valle lo que propició que ya en los inicios del siglo XIII, alcanzara su plenitud y fama bien ganada no sólo por haber aparecido en el territorio valricotí la figura prócer del emir Ibn Hud al Mutawakil, sino que en ese mismo tiempo nacen en esa tierra hombres que bien formados en el sufismo y en las ciencias de la época llegaron a ser personalidades que iluminaron el mundo del saber musulmán a nivel internacional, tales como Abul Abbas al-Uryani⁴³, nacido en Ulea a mediados del siglo XII; Muhammad ibn Sabín, nacido en Ricote en 1217, que llegó a ser el más grande de los sabios valricotíes; Muhammad Abu Talib, diplomático del reino hudita y hermano de Ibn Sabín; y Muhammad al-Ricotí, nacido también en Ricote que estableció estrechas relaciones científicas, culturales y amistosas con el infante Alfonso y con Fray Pedro Gallego⁴⁴. Desde esta perspectiva y situación histórica es necesario plantear la doble condición de nuestro biografiado; primero como científico y hombre destacado en el mundo cultural y, posteriormente como el eminente y

41 TORRES FONTES, Juan: “La cultura murciana...”, op. cit., *Murgetana*, 14, p. 57.

42 ORTEGA, Pablo Manuel Fray: *Descripción Chorográfica del sitio que ocupa la Provincia Franciscana de Cartagena*, edición de Pedro Riquelme Oliva OFM, Publicaciones del Instituto Teológico de Murcia OFM, Serie Maior, 48, Murcia 2008, p. 187.

43 MONTES BERNARDEZ, Ricardo (2017): Ibn Arabi, el azogue personificado y Abu Yafar al Uryani, el campesino analfabeto. En Los sufíes murcianos. Edita Cábila Abul Abbas. Murcia, pp. 5-20.

44 ORTEGA LOPEZ, Dimas: “El Valle de Ricote en época...”, op. cit., p. 106.

magno obispo de Cartagena tras la restauración canónica de la sede. En los dos aspectos fue un hombre de extraordinarias cualidades basadas en su condición de sabio franciscano y pastor bueno de su grey. Veamos el primer aspecto.

Un aspecto que es muy interesante de destacar es que en la ocupación castellana de Murcia la triada formada por Alfonso, Gallego y Ricotí, junto con otra multitud de sabios tanto cristianos, judíos y musulmanes, es la de que propiciaron que en la antigua Tudmir se produjera un encuentro amistoso entre Occidente y Oriente, entre tres religiones y tres culturas distintas pero con una sola ambición: la cultura, la ciencia y la virtud. ¿Se llama a esta actitud de nuestros tres personajes “tolerancia y convivencia”? La masa poblacional del nuevo reino murciano –mudéjares, judíos y castellanos- ¿eran tolerantes los unos con los otros?, ¿convivían pacíficamente? Mucho se ha hablado y escrito sobre estos conceptos en la historiografía reciente⁴⁵ pero en síntesis podemos asegurar que tal actitud o situación no se extendió uniformemente al conjunto de la sociedad sino que fue prerrogativa exclusiva de una minoría muy selecta que frecuentaba la Corte alfonsina y colaboraba con el infante en la producción científica o en su financiación, es por ello que cuando Alfonso y su séquito percibe la realidad cultural murciana se decide a “convivir” intelectualmente con los más destacados hombres de ciencia de Tudmir entre los que destacaba Muhammad al- Raqutí⁴⁶. Pero quién fue este famoso Ricotí del que tanto se ha escrito? Veámoslo brevemente.

La fuente principal para conocer su biografía es el *Al-Tháta* de Ibn al-Jatib⁴⁷. Nació en Ricote alrededor del año 1216 siendo por tanto de la misma edad de su paisano, colega y amigo el maestro Ibn Sabín quien poco antes de la llegada de Alfonso a Tudmir partió hacia Oriente, escribiendo y enseñando su teología sufí, de la que también estaba impregnado al-Ricotí. Era pues cinco años mayor que Alfonso de Castilla, diez y seis menos que Fray Pedro y los tres llegaron a ser colegas de estudio y unidos por una sincera amistad; y los tres pertenecientes a una misma generación que tanto lustre dio en aquel tiempo al Reino de Murcia y que la región actual de Murcia recuerda con veneración y agradecimiento por sus vidas y magna obra. Su nombre completo era *Abúl Hassan 'Alí ibn Muhammad ibn Lubb ibn Ahmad ibn Abí Bakr al-Riqutí*. Fue condiscípulo de Ibn Sabín y aprendió de los mismos maestros sufíes de Guad Riqut recibiendo una rigurosa for-

45 Para comprender adecuadamente estos conceptos podemos acudir al estudio de Salvador Martínez de gran interés no sólo por la densidad de su texto sino también por la abundancia de documentación que aporta: SALVADOR MARTINEZ, H., *La Convivencia en la España del siglo XIII, Perspectivas alfonsíes*, E. Polifemo, Madrid 2006..

46 ORTEGA LOPEZ, D.: *El Valle de Ricote en época...*, op. cit., p. 115.

47 *Al-Thata fi ahbár Garnáta*, ed. De Abd Alláh Inán, El Cairo, 1975, pp. 67-68.

mación académica como después veremos. Parece ser que en el último tramo del gobierno del emir Ibn Hud al-Mutáwakil y de sus distintos sucesores en el emirato muchos valricotíes de fama y prestigio intelectual y político se trasladaron a Mursiyya para ejercer sus oficios en la corte hudita, tanto en funciones políticas como burocráticas. Tal fue el caso de parte de las familias de los maestros al-Raquatí e Ibn Sabín habiendo sido el hermano de este último, Muhammad Abul Talib, canciller de los reyes huditas y exitoso embajador ante la cancillería pontificia de Inocencio IV para presentarle las quejas de los huditas por el incumplimiento por parte de los castellanos del pacto de Alcaraz. Si Ibn Sabín partió a los veinticinco años a recorrer el Magreb y después hacia el Oriente, al-Raquatí permaneció en Murcia mucho más tiempo y allí conoció, como dijimos, al curioso infante y al humilde franciscano y los tres establecieron una auténtica amistad en virtud de lo que tenían en común: su amor por la ciencia y su dedicación plena a la cultura y entre ellos hablaban las lenguas que los tres conocían: romance, latín, árabe y hebreo, teniendo el infante un nivel más inferior en las dos últimas lenguas que Raquatí y Gallego dominaban bien.

No estuvieron solos en el conocimiento de la cultura árabe y oriental ya que el conocimiento de la teodicea y de la filosofía, el derecho y la astronomía, la medicina y la historia, aunó a una serie de personajes como el dominico Ramón Martí, Jacobo de las Leyes, los conversos Fernando Domínguez del Arábigo y Bernardo del Arábigo, Abraham de Toledo, el físico maestro Johan y el historiador Jofré de Loaysa. Después llegaría los frailes de la Orden de Predicadores y poco más tarde los Menores franciscanos que se incardinarian de lleno en la actividad cultural murciana a semejanza de las “escuelas alfonsies” toledanas.

Pero entre todos ellos destacó la figura prodigiosa de al-Ricotí que tanto llamó la atención del infante Alfonso y de Fray Pedro, como dijimos antes, así como de su equipo de intelectuales, por sus amplios conocimientos en geometría, lógica, aitmética, música, medicina, filosofía, además de ser políglota como dijimos arriba. Además de este bagaje cultural su personalidad se completa por ser un hombre humilde y de una exquisita sensibilidad y vivencia sufí que era el sustento de su pensamiento doctrinal y que mamó en su Wadi Rikut original. Siempre iba cabizbajo, como orando, meditando o reflexionando sobre algunas de las ciencias a las que se dedicaba y enseñaba, fugaz en la comida, firme en sus convicciones filosóficas y teológicas sufíes que defendía con una actitud orgullosa y ensoberbecida pese a su característica humildad⁴⁸, y con gran poder de convicción ante las polémicas científicas, rasgos éstos de su carácter y personalidad comunes a Ibn Sabín.

48 Ibn al-Jatib, en su *Tháta*, lo describe como una persona “muy pagado de sí mismo, orgulloso y ensoberbecido”, pero esta “soberbia” es una actitud similar al que adornaba a su paisano y amigo Ibn Sabín; los dos eran “soberbios” con aquellos que

Y poco más sabemos de él ni tampoco de su aspecto físico salvo lo que nos cuenta de manera escueta Ibn al-Jatib. Sus discípulos no lo describieron como si hicieron los *sabiníes* con su maestro. Con seguridad que escribiría interesantes estudios de las disciplinas a las que se dedicó pero que desafortunadamente no han llegado hasta nosotros. Sólo se conserva en el fondo de manuscritos árabe de la Biblioteca Nacional de Madrid una partitura musical con notas marginales que compuso y también obras de medicina escritas por sus discípulos granadinos en el último tramo de su vida en Granada.

En Murcia, Alfonso, al conocer la elevada capacidad científica del valricotí, se convirtió en un auténtico propagandista del maestro, lo elevó de rango, le concedería alguna propiedad y medio pecuniario de subsistencia, lo adornó con su amistad y aprecio personal y, principalmente, fundó para él una Madrissa o centro académico de altos estudios. Tal escuela tuvo una característica destacada, muy propia por otra parte de la mentalidad científica del infante: era un centro políglota, ecuménico e inter confesional en el que el maestro enseñaba a distintos grupos étnicos (musulmanes, judíos y cristianos) en sus propias lenguas: árabe, hebreo, latín y romance. Este centro propició que el maestro brillara con luz propia en el rico mundo cultural murciano y que su fama se expandiera como referencia obligada en los ambientes científicos y académicos de la península, tanto cristianos como musulmanes.

Muchas horas de conversación privada debieron pasar el infante don Alfonso y el maestro al-Ricotí, de las que no estaría ausente fray Pedro Gallego, sobre todo tipo de temas que llamaban su atención y su curiosidad intelectual, en especial las traducciones árabes de obras clásicas, así como el planteamiento de tesis teológicas de las dos religiones. Seguro que en este apartado teológico se suscitarían entre ellos debates, controversias y disparidad de opiniones como nos descubre la anécdota publicada por Gaspar Remiro⁴⁹ cuando los dos sabios discutían sobre el tratado teológico *De Trinitate*. Al abandonar las casas del príncipe en el Castillejo de Monteagudo, al-Ricotí comentó este debate con alguno de sus discípulos y que recoge también la *Tháta* de Ibn al-Jatib: “*Si yo ahora adoro a un solo Dios y soy incapaz de comportarme con él de la manera debida, ¿cuál sería mi situación si tuviera que adorar a tres tal como él pretende de mí?*”. Se trataba sin duda de una mala interpretación del dogma trinitario por parte del sufi.

La fundación de la Madrissa de al-Ricotí debió realizarse pronto, alrededor de 1245, cuando se pacificó el reino tras las revueltas mudéjares contrarias al pacto de Alcaraz. Desde su origen fundacional tuvo un carácter personal ya que toda la estructura docente giraba alrededor del maestro que

siendo necios presumían de cultos y querían aparentar sabiduría. Cf. ORTEGA LOPEZ, Dimas: *El Valle de Ricote en...*, op. cit., p. 116

49 GASPAR REMIRO, Mariano: *Historia de Murcia...* op. cit., p. 310.

contaba con un pequeño equipo de ayudantes compuesto por sus discípulos más preclaros bajo el mecenazgo de Alfonso que quiso crear un medio ambiente académico de equilibrio, propicio para la simbiosis cultural que en los siglos XII y XIII el reino de Castilla llevaba a feliz término, empujada por el fuerte incentivo que la refinada y superior cultura andalusí le ofrecía. Al-Ricotí vino a ser en los tiempos de Alfonso un anhelante y subyugador atractivo intelectual⁵⁰.

El grado de amistad y confianza de más de dos décadas existente entre el ya rey y el maestro Ricotí permitió a Alfonso presionarle en exceso para que se convirtiera al cristianismo como otros sabios andalusíes ya habían hecho, recordemos sólo como elocuente ejemplo de los dos hermanos Árábigo que antes citamos. Esta actitud del rey junto con la postura de la comunidad de dominicos murcianos que años antes fundaron su escuela de lenguas orientales, uno de cuyos fines era la controversia teológica con los no cristianos, así como un buen número de sabios e intelectuales castellanos y aragoneses que acuden a Murcia atraídos por el pujante ambiente cultural Alfonsino, impulsan al maestro a replantearse su estancia en la ciudad y, por tanto, su permanencia al frente de la Madrisa, dándose cuenta de que la moderación y afecto del rey Alfonso y de Pedro Gallego, ya obispo de Cartagena, no era compartida por los recién llegados. Hacia el año 1274, el gran maestro Abúl Hasan Ali Muhammad al Riquití deja Murcia camino de Granada acetando las reiteradas invitaciones del segundo sultán nasrí Abú Allah Muhammad, estando ya cercano a los sesenta años.

En la capital de reino nasrí es acogido con todos los honores por parte del sultán quien le concedió una alta dignidad en el palacio creando para él un nuevo centro de enseñanza similar al murciano aunque sin las connotaciones interculturales de que gozaba la madrisa murciana. En Granada el propio sultán acudía a sus lecciones como un alumno más e incluso se declaró discípulo suyo. El monarca también tuvo interés de contar con el asesoramiento y consejo científico de al-Ricotí que llegó incluso a examinar a los candidatos a ocupar cargos relevantes en la corte nasrí⁵¹. En Granada Ricotí sí que creó escuela sobre todo en el campo de la medicina desde los inicios de su llegada a Granada en 1274 cuando Fray Pedro llevaba siete años fallecido y el rey Alfonso iniciaba su última década de reinado en Castilla y León. En Granada, ya anciano, permanecería hasta su muerte atendiendo a sus discípulos y acudiendo diariamente al palacio emiral “con gran calma,

50 MARTINEZ RIPOLL, Antonio: “Aportaciones a la vida cultural de Murcia en el siglo XIII. La Madrisa de M. al-Ricotí y el Studium solemne de los dominicos”, *Murgetana*, 28, Murcia 1968, p. 36.

51 DIAZ FAJARDO, Montse: “Un ejemplo de permanencia en la Murcia cristiana de Alfonso X el Sabio: el caso del médico andalusí al-Riquití”, en *Las Artes y las Ciencias en el occidente musulmán*, Murcia, 2007, p. 57.

a lomos de una flaca mula, con la ropa limpia y andar cansino”, según nos relata la *Tháta*, hasta que allí murió a edad avanzada y fecha desconocida⁵². Pero no se entendería del todo la política cultural de Alfonso X sin la estrecha cercanía a sus planteamientos de otro de sus grandes amigos y colaboradores: el que fue su confesor en su adolescencia y durante su infantazgo y posteriormente obispo de Cartagena a partir de su restauración canónica en 1250.

En el inicio de este estudio ya lanzamos un breve esbozo de su biografía: de sus inicios en el *Ordo Fratrum Minorum*, de su experiencia religiosa y cultural en Toledo con el cultivo de las ciencias y de la filosofía natural desarrollada por Castilla en esa época y de su cercanía al infante Alfonso en un doble aspecto, como confesor y por tanto conocedor de su intimidad espiritual y, en segundo lugar, participe en la Corte del proyecto cultural alfonsí. Pero qué hizo el humilde fray Pedro para que haya sido considerado uno de los grandes intelectuales del siglo XII? Veámoslo. Hasta hace un siglo (1924) nada conocíamos de la labor científica de fray Pedro, sólo alusiones de sus primeros biógrafos (su contemporáneo y amigo Juan Gil de Zamora OFM, también fray Pablo Manuel Ortega OFM y más modernamente el P. Atanasio López OFM) que reflejan su fama de hombre sabio y culto (véase nota 35). Fue también en ese mismo año de 1924 cuando un letrado clérigo belga de origen alemán, técnico de la Biblioteca Vaticana llamado Augusto Pelzer, descubrió en los fondos vaticanos Biblioteca Vaticana Barberinus) y en la Biblioteca Nacional de París los primeros escritos de Pedro Gallego, a saber, los XII libros del *Liber de animalibus* y los V del *De regitiva domus*. Fue también Pelzer quien calificó a fray Pedro como “traductor” en una de las obras más interesantes y desveladoras que se han publicado sobre nuestro biografiado: “Un traducteur inconnu: Pierre Gallego, franciscain et premier éveque de Carthagéne”⁵³. La búsqueda de otras obras de gallego continuó, especialmente por historiadores franciscanos, por las distintas bibliotecas y archivos europeos hasta que 1943 en la biblioteca municipal de Sarnano, provincia de Macerata (Italia), el P. Gaudencio Melani OFM, encuentra un fragmento de dos capítulos de una tercera obra de Pedro Gallego titulada *Summa astronómica*. Más tarde se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid el manuscrito completo de la Summa⁵⁴, el n° 8919 de

52 ORTEGA LÓPEZ, Dimas: “Muhammad al-Ricotí . La cultura interconfesional en el siglo XIII”, en MONTES BERNARDEZ, Ricardo (coord.): *Los sufíes murcianos*, Murcia 2017, pp. 34-47.

53 MARQUANT, Hugo: “Pedro Gallego OFM (+1267) y la ciencia. ¿Escritor, compilador, traductor? Una reflexión traductológica” en BUENO GARCIA, A. y VEGA CERNUDA, M.A. (coords): *Lingua, cultura e discorsō nella traduzione dei franciscani*, Perugia 2011, pp. 112-130.

54 CASTRO, Manuel De OFM: *Manuscritos Franciscanos de la Biblioteca Nacion-*

catálogo, estudiado y publicado por Martínez Gázquez incluyendo la fuente que utilizó Gallego como es el *Liber de aggregationibus scientie stellarum* de Al-Gargáni⁵⁵.

En la primera obra de Gallego, el *Liber animalium*, aparecen datos interesantes sobre su personalidad científica cuando declara que lo escribió a partir del compendio y comentario de Averroes y en la introducción específica su calidad de lector de Aristóteles tanto en lengua árabe como latina para la redacción de su obra: *Et ob hoc nos frater Petrus Gallecus de ordine fratrum minorum primus Cartaginensis episcopus perlecto libro Aristotelis de animalibus in lingua Arabica et Latina transtulimus in sumam sententiam libri huius*. Y en su segunda obra, *De regitiva domus*, a la luz del estudio de Augusto Pelzer⁵⁶, dice que es una *Traslatio abreviata fratris Petri Episcopi Cartaginensis de speculatione antecer in regitua domus*. De todo ello deducimos cómo la actividad intelectual de fray Pedro fue la de traducción y readaptación de otros textos conocidos con anterioridad⁵⁷, además de su proiaceación que fue fértil. Como dijo el P. Atanasio López en 1925 esperemos encontrar en algún estante perdido de alguna biblioteca o archivo del mundo, alguna obra más de nuestro primer obispo que, con seguridad, deben existir.

Pero esta actividad de Gallego tiene una connotación especial en su línea de trabajo y en la temática desarrollada como son las ciencias naturales tema muy característico en la producción intelectual de los siglos XII y XIII tanto en ambiente islámico como cristiano; así nos lo demuestran las distintas escuelas de traductores, los studium docentes y el mismo scriptorium de la Casa del rey Alfonso. Y algo más en el carácter espiritual del obispo Pedro Gallego: en el inicio de nuestro trabajo decíamos que las personas que han contribuido de manera especial al avance de las ciencias o la virtud y han sido protagonistas de hechos históricos relevantes no sólo lo han hecho por el bagaje que adornaban sus personas sino también por su conformación interior, es decir, por el fundamento más sólido de su “ser persona” y en el caso de Gallego acudimos a su “ser franciscano” que fue el cimiento de su

nal de Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 2001, p. 392

55 MARTINEZ GÁZQUEZ, José: “La Summa de Astronomía de Pedro Gallego” en *De Astronomía Alphonsi Regis*, Actas del Simposio sobre Astronomía Alfonsí celebrado en Berkeley (agosto 1985), Barcelona 1987, pp. 153-179.

56 PELZER, Auguste: “Un traducteur inconnu: Pierre Gallego. Franciscain et premier évêque de Carthagene (1250-1267)” en PATTIN, Adrien et VAN DE VYVER, Emile (eds), *Etudes d 'histoire littéraire sur la scolastique médiévale*, Publications Universitaires-Nauwelaerts, Louvain-Paris, 1964, p. 418

57 MARTINEZ GÁZQUEZ, José: “Traducciones Árabo-Latinas en Murcia” en *Filologia mediolatina*. Revista della Fondazione Ezio Franceschini, II, 1995, reeditado en Murgetana, 96, Murcia, 1997, p. 60.

vida espiritual, cultural, cortesana y episcopal. Como hijo entusiasmado de la espiritualidad de Francisco de Asís y perteneciente a la comunidad fundante del Ordo Fratrum Minorum ya que cuando Francisco muere en Asís en 1226 Gallego ya llevaba seis años como fraile profesado en la Orden y por tanto había recibido la espiritualidad franciscana directamente del Poverello o de sus primeros discípulos. Y uno de los aspectos más destacados del corpus franciscano es, sin duda el amor y respeto a toda la obra creadora del “Summo bien” incluida la ecología, las ciencias naturales y toda la cosmología. Es por ello que cuando Francisco redactó ya, en el tramo final de su vida, tras la contemplación de la Creación en todas sus criaturas y redactó el famoso Cántico no quiso sino expresar desde su experiencia de Dios la fraternidad universal entre todos los seres vivos incluyendo a la “hermana muerte corporal” es, pues, éste un aspecto más del porqué los franciscanos se interesaron por el estudio de todas las cosas relativas a las ciencias naturales. El obispo fray Pedro Gallego no fue sólo una excepción sino también un elocuente ejemplo de esta sensibilidad espiritual y cultural franciscana.

Otro aspecto de su actividad científica al lado de Alfonso y tras el descubrimiento del sabio al-Ricotí y crear la Madrisa en el período del protectorado castellano fue el que el infante pensara en Gallego para estar cerca del sabio valricotí y encauzar su institución académica de forma adecuada para la cultura cristiana tal como vimos en su momento. Pero es que además, el obispo fue en ese momento un pontífice (puente) entre la sabiduría y enseñanza islámica de Raquí y el nuevo studium fundado por los dominicos y en el que también Gallego fue la figura más destacada del mismo. Aunque parte de la historiografía catalano- aragonesa ubica en 1264-66 la fundación del convento de Predicadores de Murcia y su correspondiente fundación posterior del Studium Linguae Orientalis tras la pacificación de la sublevación mudéjar a generosas instancias de Jaime II, creemos que tales fundaciones se realizaron mucho antes, en los inicios del pontificado de fray Pedro Gallego, es decir, entre 1250-53⁵⁸. Si es verdad, como así es, que fray Pedro fue una figura muy destacada en la Madrisa de Raquí, en el sriptorium Alfonsino, y en el studium dominico, y teniendo en cuenta que Gallego murió en Cartagena en 1267 no es posible concluir que colaborara como figura intelectual destacada en el studium dominico sólo un año. Por tanto concluimos, con Martínez Ripoll, que su colaboración sería a partir de 1253, a los tres años del inicio de su pontificado. De similar modo considera esta cuestión Torres Fontes que adelanta la fecha de la instalación de los dominicos en Murcia a 1250, el año del comienzo del pontificado de Gallego citando el capítulo general de la Orden celebrado ese año en Toledo

58 Así lo cree, entre otros, MARTINEZ RIPOLL, Antonio: “Aportaciones a la vida cultural de Murcia...”, op. cit., p. 39.

el cual acordó a instancias de San Raimundo de Peñafort enviar ocho frailes catalanes al Estudio que la Orden tenía ya instalado en Murcia dirigidos por Ramón Martí hombre culto conocedor del árabe y discípulo que fue en París de San Alberto Magno⁵⁹. Pronto, en 1255, a la fundación dominica se unirían los franciscanos que se dedicaron también al estudio como hemos visto arriba y que indudablemente serían traídos por su hermano de Orden fray Pedro Gallego.

Fray Pedro Gallego y su ministerio episcopal

Corrían los últimos días de julio del año 1250 cuando Inocencio IV mediante la bula "*Spiritu exultante*" crea la diócesis de Cartagena y nombra su primer obispo. Ya años antes la Cancillería de Fernando III había dirigido súplicas a la cancillería pontificia de Lyon para que el Papa acometiera esta disposición; así, el año 1247 el mismo papa Inocencio escribe al arzobispo de Toledo encargándole se informara de los antecedentes históricos de la diócesis cartaginense para ejecutar su restauración y nombramiento de su primer obispo⁶⁰. Fueron numerosas las cartas que se cruzaron entre la cancillería castellana y la pontificia propiciadas por el infante Alfonso que tenía enorme interés en la restauración de la diócesis no sólo con fines religiosos y de cristianización de la inmensa masa mudéjar sino también para castellanizar el reino que él mismo había conquistado en su juventud y al que estuvo siempre vinculado con lazos de profundo afecto, por esa razón, como apunta Rodríguez Llopis, la idea de "restauración" va unida a la de "reconquista" con la consecuente feudalización del territorio en el que la nueva diócesis tendría un papel de extraordinaria importancia⁶¹. Ya se encargó el infante en presentar para la titularidad de la nueva sede al que fue su confesor, amigo y colega en las cuestiones culturales, tanto en Toledo como en Murcia. La insistencia del príncipe en nombre de su padre para que Inocencio nombrara obispo a Gallego derivó en una gestión diplomática ante la Curia de Letrán, con residencia en ese momento en Lyon, en la que él mismo participó pasando por tanto un tiempo en la ciudad francesa del Papa, donde le conoció quedando éste impresionado del alto nivel de sus estudios

59 TORRES FONTES, Juan: "El Obispado de Cartagena en el siglo XIII" en *Hispania*, XIII, nº LII y LIII, p. 386, Madrid, 1953.

60 La bula *Spiritu exultante* en WADDINGO, Lucas, "Anales Minorum", 3ª edic. Ad Claras Aquas, 1931, III, p. 542. La carta al arzobispo toledano en la misma obra y página. Los dos publicados en TORRES FONTES, Juan: "Documentos del Siglo XIII", *Colección de documentos para la Historia del Reino de Murcia*, II, Murcia 1969, pp. 7 y 8.

61 RODRIGUEZ LLOPIS, Miguel y GARCIA DIAZ, Isabel: *Iglesia y Sociedad feudal*, Universidad de Murcia, 1994, p. 21

y amplia cultura así como de su bagaje espiritual. Fue el mismo Papa el que ordenó a Fray Pedro como obispo de Cartagena.

Regresado a su diócesis se le planteaban diez y ocho fructíferos años de pontificado lleno de grandes dificultades pese al apoyo que le otorgaron los pontífices romanos y los reyes de Castilla, primero Fernando y posteriormente Alfonso X. La primera realidad que vio en la vieja Tudmir fue una inmensa masa poblacional de musulmanes que en virtud de los pactos tenía plena libertad para la práctica de su fe religiosa, con muy pocas conversiones, con emigración a territorios fuera de la soberanía castellana especialmente a Granada, con una escasa presencia cristiana limitada a pequeños grupos en las principales ciudades y en las fortalezas del reino, con un escásimo clero, problemas que paulatinamente hizo frente el neo obispo con resultados muy positivos si analizamos su gestión pastoral ya a finales de su pontificado. Evidentemente ya se encargaría Alfonso de facilitarle la labor. Le concedió importantes dotaciones económicas, rentas en dinero, percepción de los tributos (diezmo y primicias), también dotaciones económicas a los clérigos para garantizar la infraestructura pastoral y burocrática de la diócesis. El mismo infante fue el que realizó la primera dotación económica antes del nombramiento episcopal ya que en marzo de 1250 concedió diez mil áureos de oro procedentes de las rentas reales; así mismo le otorgó la propiedad de una gran cantidad de inmuebles urbanos en Murcia, Cartagena, Lorca y otras ciudades destacadas del reino y, posteriormente, en los repartimientos de Murcia y Lorca otro buen número de propiedades urbanas y rústicas así como señoríos de titularidad eclesiástica. El afecto y consideración de Alfonso por Pedro Gallego se demuestra también en la donación que le hizo de una aldea en las cercanías de Sevilla cuyo nombre árabe era Geluferiz a la que Gallego cambió el nombre denominándola Cartagena así como, según recoge Torres Fontes, “diez yugadas de bueyes” y unas casas en la parroquia sevillana de San Julián⁶².

Paulatinamente se fue restableciendo el culto cristiano, no sólo en nuevas iglesias sino también en la creación de las primeras y escasas parroquias repartidas por el territorio diocesano. Así mismo tenemos constancia de la existencia en Cartagena de la ermita de la Virgen del Rosell, la Virgen de las Huertas en Lorca y Santa María del Arrixaca en la capital del reino que Alfonso cantó con devoción en sus cantigas. Se encargó también el obispo Gallego de la instalación de órdenes religiosas; ya hablamos arriba de los dominicos y franciscanos en Murcia, monjes cistercienses en Cartagena y agustinos en San Ginés de la Jara. Simultáneamente a la restauración de la diócesis se creó también el cabildo catedral aunque de su constitución no sabemos grandes cosas hasta el siglo siguiente, solamente de su creación ya

62 TORRES FONTES, Juan: “*El obispado de Cartagena...*”, op. cit. p. 361

que cuando el papa Inocencio nombra a Gallego ya escribe al cabildo catedral comunicándole la noticia⁶³. En el tramo inicial de la diócesis no conocemos los miembros del cabildo sólo a Agustín Pérez, arcediano de Cartagena y canciller de la reina, y del chantre Pedro Abad⁶⁴.

Llegados a este punto hemos de considerar diversos aspectos de la personalidad de fray Pedro para comprender la grandeza histórica de su pontificado. La masa poblacional de su diócesis, ya lo hemos considerado previamente, era mayoritariamente musulmana aunque en progresivo descenso, y la cristiana con la consecuente castellanización en lento crecimiento. Fray Pedro Gallego era franciscano en todos los aspectos de su realidad personal en una Orden en la que la relación con el mundo musulmán fue muy cercana y fructífera desde que San Francisco peregrinó a Tierra Santa y envió a sus frailes al Magreb para establecer con ellos lazos espirituales de afecto y alabanza a Dios como Sumo Bien. En Toledo tuvo una estrecha relación con los musulmanes con los que compartió la ciencia y cultura de la que arriba hemos hablado abundantemente. Por otra parte conocía perfectamente la lengua árabe y conocía los axiomas fundantes del Corán y de la tradición islámica. Por tanto, conociendo la realidad religiosa y cultural de su diócesis puso todo su empeño en recorrerla, en ocasiones acompañando al infante y en otras a lomos de una mula, para intentar la cristianización de los musulmanes y alentar los proyectos pastorales y el mantenimiento de la fe cristiana en los que la profesaban. Su actividad en este sentido fue incansable al recorrer todo su territorio desde Cartagena hasta Villena y Almansa, desde Lorca a los límites del reino de Aragón, pasando por el Valle de Ricote y Cieza y todos los territorios que hoy pertenecen a las provincias de Alicante, Albacete, y parte de Almería. Esto le dio pie para planificar su territorio diocesano y establecer sus límites. Así, por privilegio dado en Sevilla, el sábado 11 de diciembre de 1266, Alfonso X delimitaba el territorio perteneciente a la diócesis de Cartagena “por sabor que auemos de facer bien e merced a don fray Pedro, por la gracia de Dios, obispo de Cartagena e al cabildo de la iglesia deste mismo lugar”⁶⁵

Con el inicio de la cruenta revolución mudéjar de 1264-66, tanto en Murcia como en Granada, fray Pedro estuvo errante por los campos, sierras y pueblos del reino de Murcia ya en el tramo final de su vida. Aún tuvo tiempo en esta etapa de reorganizar su cabildo a imagen del cordobés con la intención de que fuera un organismo más útil para su plan pastoral. Tras

63 Carta de Inocencio IV al dean y cabildo de Cartagena comunicando la designación y consagración de fray Pedro Gallego como obispo de la diócesis en 1250, en Waddingo, “Annales...” III, op. cit., pp. 544-5. Publicado por TORRES FONTES, J.: “Documentos...”, op. cit., p. 8.

64 TORRES FONTES, J.: “Obispado de...”, op. cit., p. 362.

65 TORRES FONTES, J.: “El obispado de...”, op. cit. p. 375.

la pacificación definitiva del reino por obra del rey de Aragón Jaime II en nombre de su yerno Alfonso de Castilla y comprobando Gallego que la cristianización y castellanización del reino murciano estaba ya definitivamente emprendida decidió establecerse en Cartagena en el año 1267. Cansado de su ajetreada vida y un intenso trabajo en todos los campos en los que participó, a la edad de sesenta y siete años murió en Cartagena. Torres Fontes nos facilita los datos: El miércoles 16 de noviembre de 1267 se sintió afectado de la epidemia de fiebre que desolaba Cartagena y en la mañana del sábado 19 de noviembre entregaba su alma a Dios después de diez y ocho años de episcopado y de una vida intensa dedicada a la ciencia, la cultura, la fe y la virtud. Fue sepultado en la catedral de Santa María de la ciudad aunque casi veinticinco años después, el 22 de marzo de 1291, en el pontificado de Don Diego Martínez Magaz, fueron trasladados a la ya catedral titular de la diócesis que este mismo obispo trasladó a Murcia con las debidas licencias reales y pontificias⁶⁶. En la capilla de San Juan ubicada en el claustro catedralicio, en el lugar que hoy ocupa el museo diocesano, fueron sepultados los restos del primer obispo de Cartagena y uno de los más grandes de su excelso episcopologio.

66 *Ibidem*, p. 387.

La Ermita Virgen de las Huertas. Un BIC de Ricote

ÁNGEL RÍOS MARTÍNEZ¹



Vista de Ricote y su huerta desde el castillo

La colaboración que presento en el II Congreso de Ojós es sobre la ermita de Nuestra Señora de las Huertas, hoy en completa ruina, creo que lo que apporto ayuda a conocer mejor este emblemático edificio, próximo al casco urbano, mediante un recorrido cronológico:

Los visitantes generales de la Orden de Santiago, Mosén Diego de Aguilera y Juan García Román, visitaron Ricote del día 20 de febrero al 3 de marzo de 1495, en ella se describe la iglesia:

Que está en la dicha villa de Ricote, advocación de Santiago, la cual es pequeña y bien obrada y a la una parte tiene un altar y ciertos retablos de papel con unas imágenes de Nuestra Señora. El dicho altar tenía un par de manteles; más un vestimento blanco de lienzo con unas cruces negras con todo su aderezo; más un cáliz de estaño sin patena; un ara desguarnecida; un portapaz bien obrado en madera; ítem. un ostiario de una caja de papel: unos corporales y su hijuela.

Es la primera visita en que encuentro se cita la existencia de iglesia. En la anterior, días 4 y 5 de febrero de 1481, no la nombra, al igual que en otras anteriores.

¹ Cronista Oficial de Blanca

En la visita que efectuó la Orden jacobea a Ricote en *veynte e cinco días del mes de nouiembre de noventa e ocho annos los visitadores Rodrigo Davalos, comendador de Montalegre, e Pedro de Morales, cura de Valderazete, visitadores e reformadores de la dicha Horden*, no se cita la existencia de ermita alguna, como tal; si cita iglesia:

Este dicho día fueron los dichos visitadores a visitar la iglesia que es fuera de la dicha villa que es de la advocación de Santiago, la cual es pequeña y de una nave; hay en ella un altar y en él ciertos retablos de papel con unas imágenes de Santiago y de Nuestra Señora y de otros santos.

Tiene la dicha iglesia un vestimento blanco de lienzo con unas cruces negras con su aderezó y una palia y un ara con unos corporales de Holanda y un cáliz de estaño con su patena y un portapaz; uno ostiario de una caja; un cuaderno de un teygitur; dos pares de manteles; los unos que dio la del alcalde y otros rotos; una campanilla pequeña.

La dicha iglesia no tiene clérigo salvo el que el alcalde trae a decir misa de quince en quince días y le paga su pitanza por ello.

Tiene la dicha iglesia una pila de bautizar que la puso el dicho alcalde para bautizar a sus hijos.

Por ello, sería a principios del siglo XVI cuando se construyó la **Ermita de Nuestra Señora de la Concepción**, posiblemente sobre los restos de una casa-mezquita, que con el paso del tiempo y debido a su ubicación en el corazón de la Huerta de Ricote, los vecinos de esta población pasaron a denominar **Ermita de Nuestra Señora de las Huertas**, término con el que ha llegado a hoy.

El entorno no podía ser menos: la denominación de la ermita denota el fuerte vínculo de Ricote con su huerta. De hecho, la ermita se encuentra entre los parajes conocidos como “Huerta de Arriba” y “Huerta de Abajo”, rodeada de numerosos limoneros, almendros, frutales y olivos, sin duda la base de la economía agrícola de este municipio.

La Ermita de Nuestra Señora de las Huertas fue una mezquita durante el periodo mudéjar, es decir, con anterioridad a la obligada conversión de la población musulmana al cristianismo (1501). En las visitas santiaguistas de 1495 y 1498 se cita junto a una viña propiedad de la encomienda, siendo descrita, en 1495: “*E luego visitaron vna vynna de la dicha Horden, la cual esta cabó la mezquita, ques de doze tahúllas; linderos, Habrain Redun e de la otra parte Çedi Almaremi y el camino e de la otra parte Hamente Abdalhaque*”, y en la última fecha, 1498, como “*vna casa que solia ser mesquita, que es de doze tahúllas, que ha por linderos Abrahen Resduan e de la otra parte Çedi Almareni y de la otra Hamete Adubhaque*”. Sus ruinas, donde se puede observar un arco de herradura de tradición andalusí, evidencian el ejemplo de una de las mezquitas donde se transmitió el importante movimiento sufí durante el periodo andalusí, que dio el saber a



los valricotíes Ben Sabin y El Ricotí y que hizo que Ben Hud se alzase con el poder tras liberar al-Andalus del dominio almohade en 1228.

La ermita se menciona como “**Nuestra Señora de la Concepción**”, constaba de una planta basilical estructurada en una central y dos laterales más bajas, separadas por columnas. Las tres naves estaban cubiertas de madera. En la visita santiaguista de **1507**, la describen como *“vna casa fecha de tres naves sobre pilares cubierta de madera de pinõ çepillado la nave de en medio, las otras dos son cubiertas de madera tosca e canna e teja. Tiene vn altar bien aderesçadõ de lo que ha menester”*.

Los materiales con los que fue construida son pobres, basados en piedras con argamasa, todo ello revocado con cal. Pese a su estado ruinoso, aún conserva restos de las pinturas que decoraban sus paredes, de trazos esquemáticos de color ocre.

En la visita de **1511** el templo también es aludido como “*Santa María de las Huertas*”, añadiéndose a su descripción que poseía *“vna torrezilla de cal y cantõ para campanario”*, posiblemente sería el anterior alminar de la mezquita. En la visita de **1515** se cita: *“visitaron la ermita, en medio de la huerta, es fecha de tres naves sobre arcos de yesõ, cubierta de madera de pinõ, tiene vna torrezilla de cal y cantõ para campanario. Tiene un altar, mal aderesçadõ. Está el material para acabar la arcada. No hay mayordomõ, y nombraron por tal a Luis García”*. En la vista de **1526**, en los derechos de los párrocos, encontramos que si el clérigo fuese a decir misa a la mencionada ermita se le pagaría 12 maravedíes. La mala gestión de su mayordomo, quien, en **1536**, huyó de Ricote con la limosna recaudada, es posible que llevara el edificio al abandono, ya que no se cita en la visita de **1549**.

En el siglo XVII encuentro pocas referencias: visita de 23 de septiembre



de 1645: testamento del P. Fray Francisco Riquelme, del hábito de san Pablo, ermitaño en la de Nuestra Señora de la Concepción de las Huertas, donde se manda enterrar. Fue casado. Se concertó con el Concejo en servirle de ermitaño por 4 ducados anuales. No ha cobrado nada. Está desde mayo (muere el 29). En 1681, el concejo nombró mayordomo de Nuestra Señora de la Concepción a Andrés de Losa, casado con Catalina Talón.

Es en el siglo XVIII cuando encuentro, en el Archivo Parroquial de Santiago apóstol de Totana. Libro III de visitas, amplia documentación, pero me llama la atención el que en la visita de diez y ocho del mes de diciembre de 1693, por el Sr. Ldo. D. Alonso de la Flor y Cañamero, del hábito de Santiago, Vicario Visitador de la villa de Aledo y Totana y demás de su partido por Autoridad Apostólica y Real, a esta villa y a la Iglesia del señor san Sebastián, no se haga mención o referencia alguna a la ermita; sí en el siglo siguiente:

En la villa de Ricote, en veinte y un días del mes de octubre de mil setecientos y veinte y ocho años, el Sr. Ldo. D. Diego Carralero, predicador de Su Majestad, cura Beneficiado de la villa de Aledo y Totana, Visitador general de ella y demás de su partido, por Autoridad Apostólica y Real, habiéndose recibido en esta villa como una de ellas, por el cura, Justicia y Regimiento y con repique de campanas acompañándole hasta su posada, para practicar la visita eclesiástica que el santo concilio tridentino y sagrados cánones ordenan, y en ejecución de ella pasó acompañado de dicho cura y clero y de la Justicia y Regimiento de dicha villa y otras muchas personas a la Iglesia parroquial de ella con repique de campanas, y a su entrada dicho cura dió a dicho Visitador agua bendita y habiéndose hecho oración hincado de rodillas sobre una almohada y alfombra, se sentó en una silla que estaba en el presbiterio con cojín y alfombra a los pies,

al lado del evangelio, en donde asistió a la misa que cantó solemnemente dicho cura y al tiempo del ofertorio se leyó el edicto de pecados públicos, y acabada la misa dicho Sr. Visitador se vistió sobrepelliz, estola y capa blanca y con las ceremonias acostumbradas visitó el Santísimo Sacramento y le mostró para que le adorase el pueblo, el que está en el tabernáculo del altar mayor en un copón de plata dorado en la parte interior, y en el tabernáculo se halló también una caja de plata interiormente dorada para llevar el viático a los enfermos, puesta en un bolsillo de rojo y todo muy decente y aseado, después pasó al altar del comulgatorio procesionalmente, que está en la capilla y altar de Nuestra Señora del Rosario, y visitó el sacramento que en él se reserva para dar la comunión a los fieles, e incensó y mostró al pueblo y les dió la bendición, y halló estar en un copón de plata sobredorado en la parte interior, con todo aseó y decencia, y después pasó a la pila bautismal, la que visitó y en ella los santos óleos, y lo halló todo con la decencia debida y cantó las oraciones acostumbradas y se desnudó la capa y estola blanca y vistió la negra e hizo la procesión de difuntos en la forma que el ceremonial previene, y acabada se fue a la sacristía y desnudó las vestiduras sagradas y visitó los ornamentos, alhajas y aras y todo lo halló con la decencia debida y acabado se volvió con el mismo acompañamiento a su posada y para que conste lo mandó poner por diligencia dicho Sr. Visitador, y lo firmó, doy fe.

Notificaciones.

En la dicha villa, dicho día, mes y año, notifiqué el auto que antecede al Ldo. D. Pedro Joseph de Llamas, presbítero y colector de testamentales y perpetuas y al Ldo. D. Francisco Palazón y Llamas, presbítero y mayordomo de la fábrica de la Iglesia y a D. Joseph de Oyos Soler, mayordomo administrador de los caudales de Nuestra Señora del Rosario, del Sr. Santiago, del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora de la Concepción de las Huertas, en sus personas, doy fe.



En veinte y dos días del mes de octubre de 1728 años.

. Visita de cuentas del caudal de **Nuestra Señora de la Concepción**.

En la dicha villa, dicho día, mes y año, en cumplimiento de lo mandado ante dicho Sr. Visitador, pareció dicho D. Joseph de Ojos Soler, mayordomo administrador del caudal de Nuestra Señora de la Concepción de las huertas que está en su ermita extramuros de esta villa y presentó las cuentas que le han sido tomadas por el cura, Justicia y Regimiento desde la visita pasada por tiempo de tres que cumplieron fin de diciembre de mil setecientos y veinte y siete, y habiéndolas visitado y reconocido se hallaron fiel y legalmente tomadas, y del resumen de las últimas consta ser alcanzado dicho caudal por el dicho mayordomo en mil ciento y diez y seis reales y treinta maravedíes a causa de haber fabricado la capilla mayor de dicha ermita de nuevo, en cuyo alcance fue condenado dicho caudal, y mandó que el mayordomo se vaya haciendo pago de él, pues consta que su renta anual es de doscientos reales y su gasto común el de cincuenta en cada un año, y se aprobaron dichas cuentas con la reserva ordinaria y reservó Su Merced dar las providencias que convengan en los mandatos de esta visita, y lo firmó, doy fe.

Visita e inventario de la ermita de **Nuestra Señora de la Concepción**:

En veinte y cuatro de octubre de 1728 años.

En la dicha villa, dicho día, mes y año, dicho Sr. Visitador en continuación de su visita pasó a reconocer y visitar la ermita de Nuestra Señora de la Concepción que está extramuros y en la huerta de dicha villa y es muy grande y espaciosa y está bien reparada y hecha de nuevo la capilla mayor y habiéndose reconocido los bienes, alhajas y ornamentos que tiene dicha imagen, pasó a hacer inventario de ellos en la forma siguiente:

Inventario de los ornamentos y alhajas de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción sita en la huerta de esta villa de Ricote

Ropa

- . *Primeramente una casulla con sus estola de damasco blanco y manipuló todo con franja de oro fino*
- . *Más un alba y amito de bastidilla con su encaje*
- . *Más dos cíngulos, uno blanco y otro encarnado*
- . *Más dos pares de corporales de bastidilla con encaje y con dos nuevas y dos espolias encarnado y franja de plata*
- . *Más una bolsa de corporales de damasco blanco*
- . *Más dos pares de manteles de bocadoillo nuevos*
- . *Más un paño nuevo que se pone encima del azaque, éste y dichos manteles están con sus encajes*
- . *Más dos cubre cálices, el uno de raso blanco y flores encarnadas*

con fleco de colonia pajiza y el otro de tafetán blanco doble con fleco encarnado y cruz en medio

- . *Más un paño de tafetán para el facistor*
- . *Más un fleco de seda encarnado cosido de oro que éste y todo lo demás con dichos manteles lo han dado de limosna*

Plata

- . *Más un cáliz con su patena y manizuela de plata nuevo, de limosna que recogió D. Pedro de Llamas*
- . *Más un misal nuevo que recogió dicho D. Pedro de Llamas, de limosna*
- . *Más una cruz de Jesús de más de una cuarta de largo que dio de limosna un religioso*
- . *Más cuatro candeleros de madera colorados a lo salomónico*
- . *Más dos escaños un confesonario y facistor todo nuevo*
- . *Más un retablo de talla antigua con distintas imágenes, un crucifijo y cuadros de diversas pinturas*
- . *Más un frontal de lienzo nuevo con diversas pinturas y que lo dio de limosna D. Martín de Molina*
- . *Más un cajón grande donde se encierra toda la ropa y una silla y una estera grande de junquillo*

Y en conformidad se concluyó el inventario y D. Joseph de Ojos Soller, su mayordomo, declaró no tener otros bienes ni alhaja alguna y se dio por entregado de ellas y obligó a tenerlas en buena guarda y custodia y entregarlas siempre que se le pidan por quien pueda y deba, y a su cumplimiento obligó su persona y bienes y lo firmó Su Merced de que doy fe.

Visita de sacramentos de la villa de Ricote, en veinte y tres días del mes de septiembre de 1736 años:

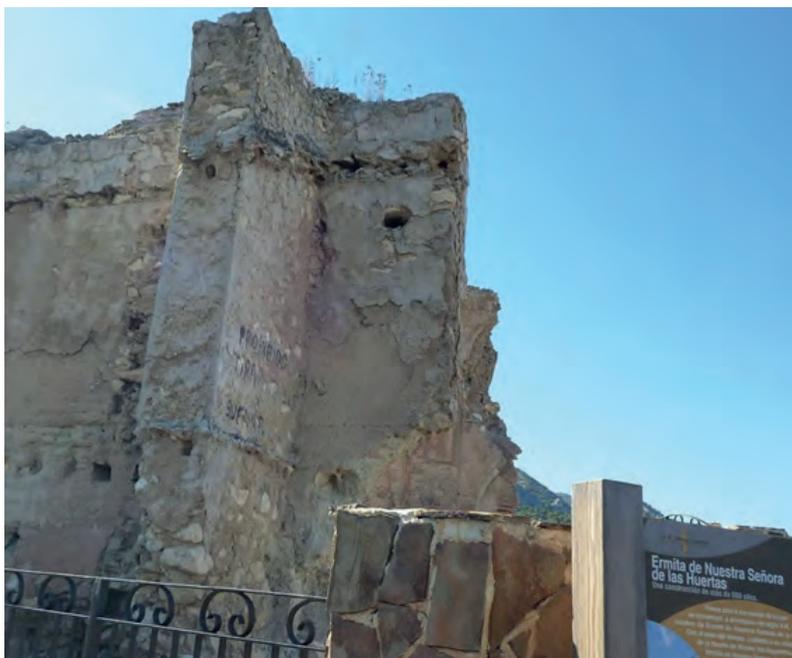
Dr. D. Diego Sánchez Carralero del hábito de Santiago, Predicador de Su Majestad, cura Beneficiado de la villa de Aledo y Totana, Visitador general de ella y demás de su partido, por Autoridad Apostólica y Real, en continuación de su visita espiritual eclesiástica en que está realizando en esta dicha villa, procedió a la visita y reconocimiento de las alhajas de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción.

Y en continuación, dicho día, mes y año, dicho Sr. Visitador, pasó asistido de mí, el presente notario y otras muchas personas eclesiásticas y seculares, a reconocer y visitar la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, extramuros, en la huerta de esta dicha villa y se reconoció su fábrica espaciosa y grande y reconoció los bienes, alhajas y ornamentos que tiene dicha imagen, pasó a hacer inventario de ellas en la forma siguiente:

- . *Primeramente una casulla con su estola de damasco blanco manípulo con franja de oro fino buena usada*

- . Más un alba y amito de batisdilla con su encaje usada buena
- . Más dos cíngulos uno blanco y otro encarnado
- . Más dos pares de corporales de batisdillo con encajes y dos hijuelas de espolín encarnado y franja de plata
- . Más una bolsa de corporales de damasco blanco
- . Más dos pares de manteles de bocadillo bueno
- . Más un paño nuevo que se pone encima del ara que esté y dichos manteles están con encajes
- . Más dos cubre-cálices el uno de raso blanco y flores encarnadas con fleque de colonia pajiza y el otro de tafetán doble con fleque encarnado y cruz en medio
- . Más un paño de tafetán para el facistol
- . Más un fleque de anda encarnado con hilo de oro que dieron de limosna
- . Más otra alba de batisdilla bordada con encajes finos nuevamente hecha
- . Más otra alba nueva de gambanó con encajes entre las telas y con encajes finos por toda
- . Más unos manteles nuevos de gambanó con encajes finos
- . Más una casulla, con el... encarnado y flores blancas
- . Más otra casulla de raso de color de... y flores de todos los colores
- Que dichas albas, casullas y manteles expresados se han hecho a devoción de D. Pedro Joseph de Llamas y D^a Catalina de Llamas, su hermana
- . Más un cubre-cáliz
- Plata
- . Más una corona de plata que la tiene puesta Nuestra Señora
- . Más un cáliz con su patena y manizuela de plata nuevo que a devoción de D. Joseph de Llamas se hizo de limosna
- . Más un misal nuevo que recogió a limosna dicho D. Pedro
- . Más una cruz de Jesús de una cuarta de largo que dio de limosna un religioso
- . Más cuatro candelabros de madera a lo salomónico colorado
- . Más un atril sacra y banqueta nuevos
- . Más dos escaños, un confesonario y facistol de madera nuevos
- . Más un retablo de talla antigua con distintas imágenes
- . Más un crucifijo y cuadros de diferentes pinturas
- . Más un frontal de lienzo nuevo con distintas pinturas y lo dio de limosna D. Martín de Molina
- . Más un cajón grande de madera de peral
- . Más una silla y una estera grande de junquillo
- Y en esta conformidad se firmó dicho inventario D. Joseph y Soler ma-

yordomσ de dicha ermita, y juraron nσ posee dicha imagen otras alhajas ni vestidos algunos y que siempre aquí σ nos lleguen la noticia los declararán y se dieron por entregados de ellos y se obligan a tenerlos con toda guarda y custodia y con el aseo y de servicio debidσ y darlos y entregarlos siempre que se les mande por juez competente y para ello obligaron sus propios y venga en firma y lo firmó el que supσ juntamente con Su Merced de que doy fe.



Archivo Parroquial de Santiago apóstol de Totana. Libro I de visitas:

En la villa de Ricote, en nueve días del mes de febrero de 1760 años, el Sr. Ldo. D. Miguel C. y Salcedo, del hábito de Santiago, Beneficiado y cura propio de la Iglesia parroquial de la villa de Aledo y Totana, Visitador general en ellas y demás de su partido, por Autoridad Apostólica y Real, Vicario Eclesiástico por la diócesis de Cartagena, habiendσ sido recibido en esta como una de las del territorio de su vicaría, por el cura, concejo, justicia y regimiento y con repique de campanas, acompañándole hasta su posada para practicar la visita espiritual eclesiástica que le manda por el santσ Concilio de Trento y sagrados cánones, y en ejecución de ella pasó acompañado de dicho cura, concejo, justicia y regimiento de dicha villa y otras muchas personas y con repique de campanas, estando ante las puertas de la Iglesia, dicho cura diσ a dicho Sr. Visitador, agua en un hisopo, la recibió y diσ a los circunstantes y pasandσ al altar mayor se arrodilló sobre una alfombra y cojín e hizσ oración al Santísimo Sacramento y se

sentó en una silla al lado del evangelio y habiéndose leído el edicto de pecados públicos se finalizó y tomando sobrepelliz, estola blanca y capa pluvial, visitó el tabernáculo en donde está una custodia de plata y Su Majestad sacramentado y habiéndolo incensado lo mostró al pueblo para que le adorasen y volvió a exponerlo en dicho tabernáculo, y luego pasó al altar de Nuestra Señora del Rosario y visitó el sagrario donde está Su Majestad para dar la comunión al pueblo y había un vaso de plata dorado el interior y en él unas formas consagradas y así mismo había una cajita para llevar a Su Majestad a los enfermos, y todo estaba con aseo y luego pasó a la pila bautismal y visitó el agua, santos óleos y crismas, y todo está con aseo y limpieza y desnudándose de las vestiduras blanca se vistió de las negras y se cantaron los responsos por los difuntos, según le previene el ritual romano, y se fue a la sacristía y habiéndose desnudado visitó los altares y aras y todo estaba como está mandado y se volvió dicho señor Visitador con el mismo acompañamiento y repique de campanas hasta su posada, y para que conste lo mandó Su Merced poner por diligencia que firmó, doy fe.

. Visita de cuentas del caudal de la **ermita de Nuestra Señora de la Concepción** extramuros.

En la villa de Ricote, en dicho día, mes y año, en cumplimiento del auto antecedente, ante el Sr. Visitador compareció Mateo Avenza, mayordomo administrador del caudal de Nuestra Señora de la Concepción y su ermita, y presentó las cuentas que le han sido tomadas y las demás que lo están desde la última visita a esta, y habiéndolas visto y reconocido, se hallaron bien y fielmente tomadas y resulta de ellas estar debiendo dicha cofradía a favor del administrador doscientos y cuarenta y siete reales y cuatro maravedíes, y condenó a dicho caudal a la paga de dicho alcance, y las aprobó con reserva ordinaria y, para que conste, mandó dicho Sr. Visitador, ponerlo por diligencia que firmó, doy fe.

Visita de la **ermita de la Concepción**.

En la villa de Ricote, en dicho día, mes y año, dicho Sr. Visitador, en continuación de su visita espiritual en que está realizando mandó se pase a la ermita de la Purísima Concepción y se haga inventario de todas las alhajas y ornamentos que hay en dicha ermita, con toda claridad y distinción, y estando en ella se formó dicho inventario en la forma siguiente:

. Primeramente una casulla de procesional, blanca y encarnada, con una franja de oro falso

. Ítem otra casulla de damasco floreado con franja de seda pajiza, nuevas las dos

. Ítem una alba delgada con encajes y bandas, buena

- . Ítem otra alba delgada con encajes, nueva
 - . Ítem un cingulo de cinta de Italia, nuevo
 - . Ítem otro cingulo de hilo
 - . Ítem un amito ya roto
 - . Ítem un cubre cáliz de tafetán de la casulla de pana, nuevo
 - . Ítem otro cubre cáliz de tafetán de la casulla floreado, nuevo
 - . Ítem un cubre cáliz de tafetán blanco, nuevo
 - . Ítem dos bolsas de corporales de tafetán de las casullas y un par de corporales, buenos
 - . Ítem tres pares de manteles ya viejos
 - . Ítem un misal nuevo, grande
 - . Ítem un cáliz de plata con patena y cuchara, dorado lo interior
 - . Ítem dos purificadores y dos paños de vinajeras
 - . Ítem una imagen de Nuestra Señora, que está en una anda para pedir limosna
 - . Ítem en el altar mayor, un retablo de talla antigua con diferentes insignias así de busto como pintadas
 - . Ítem un ara buena, una lo era y el evangelio
 - . Ítem un atril para el altar mayor y otro para el otro altar
 - . Ítem un frontal de lienzo pintado y usado
 - . Ítem un frontal de damasco floreado, nuevo
 - . Ítem una campanilla para la misa
 - . Ítem una lámpara grande de azófar
 - . Ítem cuatro cuadros grandes
 - . Ítem en los altares de los lados tienen frontales de lienzo pintado, ya viejos
 - . Ítem dos bancos de respaldos, nuevos
 - . Ítem unas andas antiguas, doradas
 - . Ítem un órgano viejo con algunos cañones que no sirven
 - . Ítem una campana en la torre de dicha ermita, quebrada
- Y en esta forma se concluyó dicho inventario y estando presente Antonio Pérez, que está a su cargo todo lo referido, se entregó de él y jura no haber más bienes ni alhajas de dicha imagen, dándole por entregado y se obligó a tenerlo en su custodia y guardia y se obligó a ello en forma, y lo firmó juntamente con su Merced, de que doy fe.*

Archivo Parroquial de Santiago apóstol de Totana. Libro II de visitas:

En la villa de Ricote, en nueve días del mes de febrero de 1785 años, el Sr. Dr. D. Antonio de Gaona del hábito de Santiago y del Claustro y Gremio de la Universidad de Salamanca, Beneficiado y cura propio de la Iglesia parroquial del Sr. Santiago de la villa de Totana, Visitador de la misma y su partido por Autoridad Apostólica y Real, se constituyó en esta referida villa

a practicar la visita espiritual general que le compete hacer en ella como una de las que abarca su partido y habiendo sido recibido fuera de sus muros con el repique de campanas y por el señor cura, demás clero y Justicia y Ayuntamiento y otras diferentes personas de su posición, le acompañaron hasta la casa de su habitación y con el mismo acompañamiento y toque de campanas se dirigió Su Merced a la Iglesia parroquial de San Sebastián de esta, y estando en sus puertas principales fue recibido por D. Joaquín Miñano Saorín, cura presbítero de la parroquial, con capa pluvial blanca, por el que se le dió a Su Merced agua bendita en su hisopo, y esparciéndola sobre los circunstantes, cantando lo acostumbrado se encaminó al altar mayor y puesto de rodillas en su peana, hizo oración al Santísimo Sacramento y sentándose en una silla que había en el presbiterio, al lado del evangelio, con una mesa y tapete por delante se dió una misa rezada con toda solemnidad que oyó Su Merced, leyéndose por mí, el notario, al tiempo de su ofertorio, en el púlpito de ella, el edicto de pecados públicos y seguida que fue dicha misa, se vistió Su Merced con alba, estola y capa pluvial blanca y habiendo abierto el sagrario del altar mayor se encontró estar en una custodia de plata con el viril dorado, el Santísimo Sacramento y habiendo incensado, dado a adorar a los fieles, y cantando los versos y oraciones acostumbrados, volvió a colocar y encerrar en dicho sagrario, y pasando a la capilla y altar de Nuestra Señora del Rosario abrió Su Merced dicho sagrario que hay en él, donde se encontró un copón de plata dorada su copa por dentro y en él bastantes porción de formas para suministrar la sagrada comunión, igualmente una cajita de plata dorada por dentro que sirve para llevar el viático a los enfermos, todo lo cual estaba con la decencia correspondiente y habiendo pasado procesionalmente a la pila bautismal, la visitó juntamente con los santos óleos, encontrándolo todo con el aseo correspondiente y habiéndose dicho las oraciones y rezos que corresponde, se celebró la procesión de difuntos, cantándose en ella los responsos acostumbrados, según se previene en el ritual romano para lo que se desnudó Su Merced de las vestiduras blancas y vistió de capa y estola negra, y habiendo pasado a la sacristía y desnudándose de dichas sagradas vestiduras, visitó y reconoció las demás alhajas y ropas de la sacristía, igualmente todos los altares de dicha Iglesia que encontró surtidos y adornados como corresponde, Y para que conste mandó Su Merced que se ponga por diligencia que firmó, doy fe.

Cuentas de la ermita de la Concepción.

En la villa de Ricote, en dicho día, mes y año, el expresado Sr. Visitador en continuación de su santa visita, habiéndole formado las cuentas a D. Joaquín Miñano Saorín, mayordomo de la ermita y santuario de la Purísima Concepción, comprensivas de los tres anteriores años, las aprobó,

interponiendo a ellas para su mayor validación su autoridad y judicial decreto, mandando a dicho mayordomo que dentro de veinte y cuatro horas ponga de manifiesto el alcance de los seis mil ciento ochenta y ocho reales diez y seis maravedies de vellón que en su contra faltaban a favor del santuario para darles el competente destino, con apercibimiento que no ejecutándolo dentro del señalado término se procederá contra él sus derechos a lo que hubiere lugar por derecho y, para que conste, lo mandó poner por diligencia que firmó, doy fe.

Visita de la ermita de la Concepción.

En la villa de Ricote, en diez días del expresado mes y año, dicho Sr. Visitador se continuó en la ermita y santuario de Nuestra Señora de la Concepción, sita extramuros de esta dicha villa, y habiéndose entrado en ella hizo oración en su altar mayor, en donde se encontró la imagen de talla y el expresado altar con sacras y arco sin formar y los dos altares que hay en los colaterales sin aras ni adornos, por lo cual mandó se forme el ara de dicho altar mayor y que a la cruz que hay en él se le ponga un Cristo, que se adornen dichos dos altares y se les pongan aras forradas en lienzo y sacras, y habiéndose pasado a su sacristía se encontró un cáliz de plata con la copa y patena dorada y un ornamento para celebrar misa decente, todo lo cual mandó Su Merced se notifique a su mayordomo, lo que se ejecutó en el mismo día, poniéndolo por diligencia que firmó, doy fe.

Diligencia.

Doy fe que por dicho Sr. Visitador se mandó poner en el altar mayor de la expresada ermita una cruz con su Cristo, forrar su ara con lienzo y que se adornen los altares que hay en los colaterales a la mayor brevedad, o se derribasen para evitar la indecencia que causan; que el cáliz y patena que dicho santuario tiene se halla en la Iglesia, se ponga en dicha sacristía; que se haga un ternero decente para la festividad de la Virgen, el que juntamente con otros dos vestuarios colocándolos en la parroquia para su mayor decencia y que en atención a tener suficiente fondo dicho santuario se repare y reteje la casa contigua a dicha ermita que sirve de habitación del ermitaño, lo que en el mismo día se le hizo saber a su mayordomo para su puntual cumplimiento, y para que conste se anota por diligencia que firmó en Ricote, a doce días del mes de febrero de 1785 años.

Entre los mandatos de la visita, en el décimo, figura: “*Que en la Iglesia ni ermitas se hagan en lo sucesivo altar alguno sin licencia de ordinario y sin la dotación competente para la manutención y gastos precisos a dichos altares*”.

Archivo Parroquial de Santiago apóstol de Totana. Libro II de visitas: Visita de sacramentos.

En la villa de Ricote, a catorce días del mes de febrerō de 1789 años, el Sr. Dr. D. Antonio de Gaona, del hábito de Santiago y del Claustro y Gremio de la Universidad de Salamanca, Beneficiado y cura propio de la Iglesia parroquial del Sr. Santiago de la villa de Totana, Visitador de la misma y su partido por Autoridad Apostólica y Real, se constituyó en esta referida villa a practicar la santa visita espiritual que le compete como una de las que comprende su partido y habiéndose sido recibido fuera de sus muros con repiquete de campanas, su cura, demás clero, Justicia y Ayuntamiento y otras diferentes personas de la mayor suposición, le acompañaron hasta colocarle en las casas destinadas para su habitación y con el mismo acompañamiento y repique de campanas se dirigió Su Merced a la Iglesia parroquial del Sr. San Sebastián de ella, y encontrándose en sus puertas fue recibido por su cura propio, por el cual se le dio a Su Merced agua bendita en un hisopo, y esparciéndola a los circunstantes se encaminó al altar mayor y puesto de rodillas en su peana hizo oración al Santísimo Sacramento, y pasando al lado del evangelio del presbiterio de dicho altar, se sentó en una silla que allí había, con una mesa delante con su tapete, se leyó por mí, el notario, en el púlpito el edicto de pecados públicos y no se celebró el santo sacrificio de la misa por no ser hora competente, y concluido, se vistió Su Merced con alba, estola y capa pluvial blanca, abrió el sagrario de dicho altar. Se encontró estar en él en una custodia de plata con el viril dorado, Su Majestad sacramentado en una forma grande y habiéndolo incensado, dado a adorar a los fieles, y echándoles su bendición la colocó en el mismo sitio y pasando al altar del comulgatorio abrió Su Merced dicho sagrario que hay en él, donde se encontró un copón de plata con la copa dorada por dentro y en él Su Majestad sacramentada en diferentes formas pequeñas para suministrar la sagrada comunión a los fieles e igualmente una cajita de plata dorada por dentro que sirve para llevar el Señor por viático a los enfermos, todo lo cual estaba con la decencia correspondiente y cantándose todas las oraciones y demás acostumbrado, le colocó en el mismo lugar; pasó procesionalmente a la pila bautismal, la visitó Su Merced juntamente con los santos óleos, lo que se encontró con el correspondiente aseó y curiosidad, y habiéndose cantado las oraciones y versos que contiene el ritual romano, desnudándose de las sagradas vestiduras blancas, se vistió de las negras y se celebró la procesión de difuntos, cantándose en ella los responsos que es costumbre, pasó a la sacristía, se desnudó de dichas vestiduras, visitó las alhajas, ornamentos y ropas de la Iglesia juntamente con las capillas y altares que hay en ella, los que encontró estar como es debido, y retirándose con el mismo acompañamiento

y repiquete de campanas, para que así conste mandó Su Merced ponerlo por diligencia que firmó, de ello doy fe.

Visita a la ermita de la Concepción

En la villa de Ricote, en catorce días del mes de febrero y año referido, dicho Sr. Visitador se constituyó en la ermita y santuario de Nuestra Señora de la Concepción, sita extramuros de esta referida villa, y habiéndose introducido en ella, hizo oración en su altar, en donde se encontró la imagen hecha de talla, y el expresado altar, surtido de aras, sacras y los demás altares que se componen de dos a sus colaterales, sin aras ni adornos alguno, reconoció lo cual tuvo a bien mandar Su Merced que de los caudales de dicho santuario se forme el ara del altar principal y que a la cruz que hay en él se le ponga un Cristo de metal, que se surtan y adornen de todo lo necesario los dos altares sus colaterales, para por este medio evitar la indecencia que en la actualidad se demuestra, forrándoles las aras con lienzo y habiendo pasado a su sacristía se encontró un cáliz de plata y patena dorada, y un ornamento para celebrar misa decente, y para que constase mandó Su Merced ponerlo por diligencia que firmó, de todo lo cual, yo el notario, doy fe.



Concepción

En la villa de Ricote, en dicho día, mes y año, dicho Sr. Visitador, habiendo visto y reconocido las cuentas formadas a D. Joaquín Miñano, presbí-

terø mayordomø administrador de los caudales de la ermita y santuario de la Purísima Concepción sita extramuros de esta villa, las aprobó e interpuso su Autoridad y Judicial Decreto de que usa, y por concluir su cargo y data con igualdad, diø por resuelto al administrador, y en su consecuencia mandó que a la mayor brevedad ponga en ejecución el reintegro de las fincas que de dichas cuentas aparecen, debiendo al santuario por acreditarlo para ello las competentes judiciales diligencias hasta que tenga efecto y no acreditando el haberlo hecho así ejecutado con las mismas diligencias se tendrá presente en las siguientes cuentas para hacerle el cargo de dichas fincas y no recibidas en derecho que para que constase mandó Su Merced ponerlo por diligencia que firmó, doy fe.

Archivo Parroquial de Santiago apóstol de Totana. Libro I de visitas:
Visita de sacramentos a Ricote.

En la villa de Ricote, en cuatro días del mes de julio de 1807, el Sr. Dr. D. Juan Rodríguez de Vera, del hábito de Santiago, Abogado de los Reales Consejos, Beneficiado cura propio de la parroquial Iglesia del Sr. San Santiago de la Noble y Leal villa de Totana y Aledo, y Visitador general de la misma y su partido por Autoridad Apostólica y Real, en continuación de su santa visita espiritual y a efecto de practicarla, se constituyó en esta referida villa de Ricote y extra muros de ella fue recibido por los señores teniente de cura, el clero, Justicia, Ayuntamiento de la misma y por diferentes personas, con repiquete de campanas; con el mismo acompañamiento se dirigió Su Merced a esta parroquial Iglesia del Sr. San Sebastián, y estando en sus puertas fue recibido por dicho cura teniente, quien diø agua bendita en un hisopo, la distribuyó a los circunstantes, pasó al altar mayor y puesto de rodillas en sus gradas hizo oración al Santísimo Sacramento, no se celebró el santo sacrificio de la misa por no ser hora competente; se visitó Su Merced con sobrepelliz, estola y capa pluvial blanca, abrió el sagrario de dicho altar; en donde había una custodia de plata con el viril dorado y Su Majestad sacramentado, le incensó. Dio a adorar a los fieles y, colocándolo en una caja que sirve para el reservado, la cual por no estar suficientemente dorada, mandó Su Merced se dorase, pasó al altar del comulgatorio. Abrió otro sagrario que hay en él, donde se encontró un copón de plata, dorado por dentro, y en él bastante porción de formas, que sirven para suministrar la sagrada comunión a los fieles, e igualmente una cajita de plata, dorada por dentro, para llevar el viático a los enfermos, todo lo cual estaba con la correspondiente decencia, y previas las oraciones y ceremonias acostumbradas, le colocó en el mismo lugar; acto continuo pasó en procesión a la pila bautismal, la visitó juntamente con los santos óleos, y estando todo con el correspondiente aseo y decencia, y cantándose las oraciones y versos acostumbrados, se desnudó de las ves-

tiduras blancas, vistió de las negras y se celebró la procesión de difuntos, cantándose en ella los responsos que son de costumbre; a seguidas pasó a la sacristía, se desnudó de dichas vestiduras, visitó las alhajas, ornamentos, ropas, altares y capillas de dicha Iglesia, los que encontró con la debida decencia y cual corresponde, a excepción de unos paños de corporales que por estar rotos mandó no se hiciese uso de ellos, y concluido este acto, con el mismo acompañamiento y repiquete de campanas, se retiró Su Merced a las casas de su habitación, y para que así constase mandó ponerlo por esta diligencia que firma y firmó, doy fe.

Concepción

En la villa de Ricote, dicho día, mes y año, el mismo Sr. Visitador, habiendo visto las cuentas de los caudales y efectos de la Purísima Concepción, pertenecientes a su ermita y santuario, extramuros de esta villa, las aprobó cuanto ha lugar en derecho, interpuso para ello su Autoridad y Decreto Judicial, y por resultar las partidas del cargo y data de las últimas estas iguales, declaró por solvente a su actual mayordomo, Pedro Candel, a quien se la hizo saber que inmediatamente procediese por la vía ejecutiva a la cobranza de las deudas que se hacen a este caudal y no acreditando las diligencias que para ello ha practicado, lo mandó y firmará dicho Sr. Visitador, doy fe.

La pila bautismal que existe en la iglesia parroquial de san Sebastián, se encontró en la ermita de que trata esta colaboración, ya que la ermita fue destruida en la Guerra Civil, según manifestación de Videos www.villadeulea.es en su producción.

Actualmente, desde hace bastantes años, está en ruinas, pero con la declaración de BIC, con categoría de Zona Arqueológica, en fecha 2 de marzo de 2023, según Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicado en el BORM número 55 de fecha 8 de marzo de 2023, miércoles, todos tenemos la esperanza de que se ponga en valor.

Fuentes documentales

- . A.H.P. Visitas de la Orden de Santiago.
- . Cartel informativo junto a las ruinas de la ermita.
- . Visitas de la Vicaría de Totana.
- . *La Mezquita-Ermita de Nuestra Señora de las Huertas de Ricote*. XXVI Jor-

- nadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. 2020. María José Morcillo Sánchez, José María García Avilés, Luis Lisón Hernández
- . BORM, de fecha 8 de marzo de 2023
 - . Fotografías, del autor y cedidas por compañeros del Club de Senderismo de Blanca
 - . <https://www.ricote.es>
 - . <http://rutadelahuertadericote.blogspot.com>
 - . www.villadeulea.es
 - . <https://parroquiaricote.tumblr.com>

Cementerios en el Valle de Ricote.

Murcia

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ¹

Resumen: Pasamos revista a los datos de cinco cementerios del Valle de Ricote, algunos de ellos diseñados por Justo Millán, especialmente después del informe y las legislaciones de 1787 y 1884.

Palabras clave: cementerios, Justo Millán, Valle de Ricote.

Abstract: We review the data of five cemeteries in the Ricote Valley, some of them designed by Justo Millán, especially after the report and the legislations of 1787 and 1884.

Keywords: Cemeteries, Justo Millán, Ricote Valley.

Con la Real Cédula de Carlos III el 3 de abril de 1787, se prohibían los enterramientos en las iglesias, obligando a crear un espacio destinado a campo-santo en las afueras de cada localidad, lejos de la población y evitando, así, la insalubridad y transmisión de enfermedades.² Sin embargo, la adaptación a las nuevas normas establecidas por la Real Cédula fue lenta, sobre todo en las pequeñas poblaciones. Los cementerios acabaron siendo construidos en plena población o muy cerca de ella. Por ello, un siglo después, en 1884 se realizaba una inspección de los cementerios, a lo largo y ancho de toda la región, siendo publicada la situación de todos los cementerios en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.³

La Dirección de Beneficencia y Sanidad pasaba revista e inspección a todos los cementerios de la entonces provincia de Murcia. Estudiaban la cercanía a las poblaciones, dependencias, capilla, depósitos de cadáveres, osarios o condiciones higiénicas. Pocos cementerios, de los sesenta inspec-

1 Presidente Honorífico del ACORM. Cronista Oficial de Albudeite y Las Torres de Cotillas.

2 Los cementerios se realizarán fuera de las poblaciones en sitios ventilados y distantes de las casas de los vecinos aprovechando como capillas para ellos las ermitas que existan fuera de los pueblos.

3 *BOPM* 4-6-1884; 4-11-1884.

cionados, pasaron el examen, por lo que se pedía su cierre y clausura, proponiendo la construcción de oros nuevos. En dicho informe se comenta si el cementerio carece de condiciones higiénicas, proximidad a la localidad pertinente, sepulturas, orden de clausura, profundidad de las sepulturas..., en aquel momento los que estaban en peor estado eran los de Albudeite, Llano de Brujas, Aledo, Alumbres, La Unión, Ricote y Ojós. En el platillo positivo se encontraban, entre otros, los de La Palma, Perín, Cartagena, Alguazas, Abanilla, Jumilla y Yecla, que solo tenían que construir alguna dependencia.

Justo Millán Espinosa (1843-1928)

Arquitecto nacido en Hellín, fue nombrado Arquitecto Provincial de Murcia y de la Diócesis de Cartagena, autor del Teatro Circo Villar, Teatro Romea o coso de La Condomina entre otras obras. Estuvo implicado en la construcción, ampliación o diseño de los cementerios de Águilas (1894) Abarán (1885-1887), Blanca (1892), Cieza (1884), Lorca (1896), Mazarrón (1888-1890), Mula (1888-1897), Murcia (diversos panteones 1893-1897) Ricote (1886), Totana (1882) y Yecla (1888).⁴

Abarán

El Ayuntamiento de Abarán, pide a Justo Millán el 31 de enero de 1885 el proyecto, entregado treinta días después, diseñado para 1352 enterramientos, distribuidos en:

ochο panteones de familia ó sea grandes parcelas situadas en la via ó paseo central, capaces para ochο enterramientos cada una hacen sesenta y cuatro plazas. Diez y ochο idem σ medianas parcelas, situadas á derecha é izquierda en las vias ó paseos trasversales de la entrada y extremos de los anteriores capaces para seis enterramientos cada unο; hacen cientο ochο plazas. Treinta y dos idem pequeñas parcelas para cuatro enterramientos, hacen cientο veinte y ochο plazas. situadas á los costados del cementerio. Ochenta y ochο fosas-nichos para adultos situadas entre los panteones de familia siendo la mitad de aquellos para dos cuerpos y la otra mitad para unο, componen cientο treinta y dos enterramientos. Sesenta fosas-nichos para niños en iguales condiciones que las anteriores y á la parte poste-

4 Realizó obras civiles y religiosas a lo largo y ancho de la región, desde 1877 en Abarán, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Blanca, Caravaca, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fortuna, Jumilla, Las Torres de Cotillas, La Unión, Lorca, Mazarrón, Mula, Murcia, Santomera, Totana, Villanueva del río Segura y Yecla.

rior de las medianas parcelas hacen noventa enterramientos. Doscientas ochenta y ocho sepulturas para adultos, situados á la espalda de la Capilla. Ciento noventa y dos ídem para niños colocadas entre las fosas de adultos y las fosas-nicho de niños. Trescientos cincuenta enterramientos en la fosa general dispuesta al extremo del cementerio.

En enero de 1886 aún continuaban las obras de dicho cementerio que finalizaban en 1887.⁵ Hasta 46 obreros participaron en la construcción, siendo el maestro Ignacio García, con él destacaron Antonio Molina Alarcón y Cayo Molina Molina. Se compraron materiales de los más diversos: pintura, piedras, yeso, cal, tejas, cañas, madera..., las tejas fueron compradas a Gabino Trigueros, Juan Asensio y María Vázquez. Las puertas de madera fueron aportadas por José Caballero y Joaquín Martínez Carrillo. El 4 de septiembre de 1887 se da por terminado el cementerio y se ordena comprar en Murcia un coche fúnebre para trasladar los cadáveres al nuevo cementerio.⁶

Ojos

En 1877 se reúne la Junta de Sanidad, para clausurar el cementerio y buscar una nueva ubicación, dado su mal estado y cercanía a las casas. En 1884 se producía un incidente entre las autoridades civiles y el cura local. Desde sanidad de Murcia se ordenaba el cierre del cementerio por insalubre, orden que cumplió el alcalde, habilitando una zona para que pudiera servir para inhumaciones, mientras se construía uno nuevo. Pero el cura local se negó a bendecirlo.⁷

Durante la guerra civil la población guardó las obras religiosas. La custodia fue escondida por Fidela Palazón Banegas y la monja Ceferina Banegas Melgarejo; los trajes de los santos se escondieron en tinajas y las imágenes se salvaron al ser escondidas, previamente en el cementerio, en la capilla-panteón de Pedro Martínez, exalcalde. Será ampliado en 1956, 1959 (20 nichos), 1974 (52 nichos) y 1976 (depósito de cadáveres y sala de autopsias).

Ricote

Las autoridades locales, conscientes de la insalubridad de su cementerio, se reunían en noviembre de 1884. El motivo era la elección de un lugar donde construir uno nuevo. Acudieron al Collado de la Arandas, inspeccionando

⁵ *El Diario de Murcia* 16-1-1886

⁶ *BOPM* 23-8-1885; 11-11-1885; 2-12-1885; 3-12-1885; 3-12-1885; 13-1-1886. Archivo municipal de Abarán Ac 4-9-1887

⁷ *El Globo* 16-8-1884. *BOPM* 4-6-1884; 4-11-1884. El cementerio era pequeño y próximo a la población

el lugar conocido como Risca del Castillo, un espacio de unos 1500 metros cuadrados, con mucho declive y a sólo 300 metros de distancia de la población, por lo que el lugar fue desestimado.

Por ello se trasladaron al sitio denominado Rincón de las Cuatro Horas, en el Partido de Laris (Lais?), a 400 metros de Ricote, entre Saliente y Mediodía. Pero no satisfizo del todo a la comisión de sanidad. Continuaron visitando el sitio de Cerro de la Cara, pero el terreno era muy quebradizo.

El siguiente lugar visitado fue El Rife, a 1020 metros de la última casa del pueblo, con una extensión de 320 metros cuadrados, junto al camino de Mula, al Mediodía de Ricote. Aquí sí estuvieron de acuerdo en poder instalar el cementerio, firmando el acuerdo el alcalde, Antonio Guillamón Banegas; Pedro Moreno; Francisco Turpín; Félix Gómez; Zoilo Saorín; Damián Torrecillas; Gonzalo Álvarez Castellanos; Silvano Quesada; Juan A. Palazón; el médico José M^a Montesinos y el cura, Antonio Serrano Navarro.

Se convoca entonces al maestro alarife Julián Rosa Candel y a su hijo y ayudante, Esteban Rosa Turpín, para que hicieran un presupuesto de la cerca, cubierta para el depósito de cadáveres y práctica de autopsias, así como una casa para el sepulturero. El presupuesto se daba a conocer, definitivamente, en febrero de 1885.

El alarife pidió 3224,50 pesetas. Pero no hay dinero presupuestado y se llega al verano sin tomar ninguna decisión. Sigue corriendo el tiempo y a fines de 1886 se sigue tratando el tema, si bien el alcalde era ahora Juan López Avilés y el secretario Pedro Montoya. Éstos piden al arquitecto Provincial, Justo Millán, que gestione la construcción del cementerio. Ya en el siglo XX sabemos de ampliaciones realizadas en 1955 y 1980.

Ulea

El informe de 1884 comenta que es pequeño y sin dependencias. Pero pasaran años hasta que el ayuntamiento tome cartas en el asunto. Será en 1898 cuando se pida un proyecto de cementerio al arquitecto José Antonio Rodríguez Martínez (1868-1938), también intervino en el de Lorca, con una superficie de unos 2000 m², siendo su nombre el de "*La Santa Cruz*", pero acabaría siendo trasladado a las afueras de la localidad, a un nuevo emplazamiento, ubicado en Las Lomas. Sería bendecido en julio de 1911. Se ampliaría en 1966, 1975 y 1983.

Villanueva

El siglo XIX da comienzo con la bendición de un nuevo cementerio en 1803. El lugar utilizado para enterrar a los fallecidos hasta el 13 de diciembre de

1926 era el Cementerio Viejo de las Yeseras, de propiedad municipal, pero a partir de esa fecha comenzó a utilizarse un nuevo camposanto. El verano de 1932 el consistorio decidió desinfectar el lugar que había ocupado el antiguo cementerio adosado a la pared norte de la iglesia. En acuerdo de 22 de diciembre de 1946, con el sólo trámite de la incoación de un expediente de monda general, el Ayuntamiento decidió vender el viejo cementerio a Matilde Torregrosa Peñaranda. Pero como esta señora interpuso una demanda que se resolvió a su favor, el Ayuntamiento hubo de anular el acuerdo de 1946, reintegrarle la parcela del antiguo cementerio e indemnizarla por los daños sufridos derivados de su ocupación. En 1960 se necesitó construir mayor número de nichos en el cementerio nuevo municipal. El encargado del cementerio municipal y barrendero durante muchos años, hasta su jubilación en 1961, fue Esteban López Pérez. A éste le sustituyó José Nieto Hurtado en 1963. Bajo el mandato de Luis Gómez Rubio se reconstruyó en 1971 el Depósito de Cadáveres del Cementerio y tres años después, de nuevo se invirtió en otra ampliación. La última reforma importante data de los años ochenta. Se invirtieron en las obras cerca de 2 millones de pesetas, siendo dirigidas por el arquitecto Luis Ángel Garrido Moreno y realizadas por Emilio Palazón Massa, nacido en Ojós donde construía el puente colgante, en 1988.

La familia Molina y Portillo en Villanueva del Río Segura. Su huella y legado. 80.º aniversario de la llegada de la actual imagen de Ntra. Sra. de la Asunción a Villanueva, patrona de la villa

ALEJANDRO GAMBÍN BUENDÍA

Resumen: La familia Molina ha estado presente en la vida de los vecinos de Villanueva, a saber, desde el siglo XVII. Aunque naturales de Blanca, siempre han guardado un fuerte vínculo con Villanueva, donde, con casa solariega y numerosas propiedades, han formado parte de su historia contribuyendo a ella de manera destacable. Más aún cuando, ya habiendo entroncado con los Portillo y llevando, pues, este apellido como principal, escriben una página honorable en la historia de la construcción (1882) y “reconstrucción” (1939) del patrimonio de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de esta villa. Hoy, 80 años más tarde del último gran gesto con Villanueva, ponemos nuevamente en valor el patrimonio que Villanueva posee dada su presencia en la misma, fruto de su amor por esta tierra.

Palabras clave Molina, Portillo, Villanueva, escudo heráldico e iglesia.

Abstract: The Molina family has been present in Villanueva history since the 17th century. Although native to Blanca, they have always maintained a strong bond with Villanueva. They have numerous properties within them there is a manor house. The Molina family have been part of their history contributing to it in a remarkable way. Even more so when, having already joined with the Portillos and taking, therefore, this last name as their main one, they write an honorable page in the history of the construction (1882) and “reconstruction” (1939) of the heritage of the church of Our Lady of the Assumption of this town. Today, 80 years after the last great gesture with Villanueva, we once again value the heritage that Villanueva possesses given his presence in it, as a remarkable sign of their love for this land.

Keywords: Molina, Portillo, Villanueva, heraldic shield and church.

El 15 de agosto de 1943 es un día que, lejos de caer en el olvido, forma ya parte de la historia más honorable de Villanueva del Río Segura. Hoy, 80 años más tarde, queda en evidencia que este acontecimiento constituiría un hito dentro de una larga cadena para los villanoveros de aquel entonces.

El 15 de agosto de 1843, ante la admiración de todos los presentes, llegaba a dicha villa la actual imagen de su patrona, la Santísima Virgen de la Asunción, de la mano de la excelentísima señora y condesa viuda de Noroña, doña María del

Portillo y Rovira. Una efeméride que podría ser recordada así, sin más, pero en la que también podemos ahondar para, por un lado, recordar a una familia ilustre en la historia de Villanueva y, por otro lado, para seguir poniendo en valor nuestro patrimonio, dado el gran valor artístico de esta talla. Vamos, pues, a dar a conocer las raíces, las huellas y el transcurrir en el tiempo de toda una familia vinculada a este pueblo y parte del Valle de Ricote, concretamente a Blanca.

Las primeras referencias que encontramos de la presencia de la familia Molina en *Villanueva de Val* o *Villanueva del Valle de Ricote* (llamada así desde comienzos del siglo XVI hasta mediados del XIX) nos remontan a 1721, cuando don Francisco Molina Buendía¹, vecino de Blanca y regidor perpetuo de la misma, entra en disputa con don Juan Pay, sacerdote. El motivo es que el eclesiástico ha comenzado a fabricar un molino de aceite en sitio realengo (no perteneciente a la nobleza y a la Iglesia, sino al rey), con el objetivo de frustrarle al señor Molina Buendía la actividad que viene desarrollando en el molino de su propiedad, construido hace más de 100 años y “tan reparado, moliente y corriente, que basta para moler la oliva que se recoge en esta huerta y mucha de las de las villas inmediatas, que acuden por el pronto despacho”. El sacerdote don Juan Pay se oponía así a lo dictado por Su Majestad de que los eclesiásticos adquirieran bienes.

Son muchas las actas protocolarias en las que durante todo el siglo XVIII aparece don Francisco Molina Buendía como uno de los principales propietarios de la huerta de Villanueva por medio de numerosas escrituras de compra-venta. A citar, concretamente, las 17 tahúllas y media que en 1742 le atribuye el escribano don José Moreno Llamas en una de esas escrituras².

Volvemos a tener noticias de la citada familia Molina gracias al interrogatorio prestado en 1755 para el Catastro del Marqués de la Ensenada³, cuando al hacer referencia a los dos molinos de aceite que existen en esta villa, expresa que uno de ellos pertenece al ya citado don Francisco Molina, vecino de Blanca, y que está situado sobre el “camino ancho”.

Don Francisco Molina Buendía fallece en Blanca el 7 de agosto de 1770⁴, siendo enterrado en la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores de esta parroquia y dejando viuda a doña Ángela López Castillo. Fruto de su matrimonio con doña Ángela, el 28 de agosto de 1724⁵ nace en Blanca don Francisco (...) Molina López, quien el 28 de mayo de 1750⁶ contrae matrimonio con doña Catalina Ortega Azorín, hija legítima de don José Ortega y de doña Juliana

1 Archivo General de la Región de Murcia (en lo sucesivo AGRM). Signatura 9954.

2 AGRM. Signatura 9952.

3 Archivo General de Simancas. DGR, 1ª, legajo 1510.

4 Archivo parroquial de San Juan Evangelista de Blanca (en lo sucesivo A. P. J. B.): Libro 3D, folio 33.

5 A. P. J. B. Libro 4B, folio 60.

6 A. P. J. B. Libro 5M, folio 7.

Azorín, naturales de Yecla. Don Francisco Molina López fallece en la misma villa el 6 de febrero de 1795 y, al igual que su padre, “se enterró en esta Iglesia parroquial, en la Capilla de los Dolores con sepultura propia”. De don Francisco y doña Catalina nace el 23 de febrero de 1754⁸ doña María de la Concepción (...) Molina Ortega, de quien hablaremos a continuación.

Propiedades que, como es lógico, irían acompañadas de la respectiva casa solariega en el mismo centro de la villa, señal de “poderío” y, en este caso, también de hidalguía, como veremos a continuación al presentar el escudo heráldico que aún se conserva. Esta casa estaba ubicada en una de las principales calles de nuestro pueblo por aquel entonces y conocida en aquella época con el topónimo de Empedrá (hoy Pérez de los Cobos). La primera referencia, pues, valiosísima, que tenemos de la existencia de esta casa data de 1817, cuando ya es propiedad de doña María de la Concepción Molina y Ortega, vecina también de Blanca. Se manda entonces por Real Orden de Su Alteza el Infante que se pague a doña María Concepción Molina 150 reales sobre los 220 en que alquiló la casa para iglesia de Villanueva⁹. Pero, si seguimos analizando la información contenida en el libro de la Junta de Compatronazgo que se crea para la culminación de las obras del templo de Ntra. Sra. de la Asunción de esta villa, se puede deducir que en agosto de 1803 el Culto Divino ya se celebraría en dicha casa, pues se sabe con certeza que la antigua iglesia ya se ha derruido y que también han comenzado las obras del nuevo templo. El Provisor y Vicario General, en nombre del señor Obispo, concede licencia al párroco, don Carlos Clemencín, para que a la mayor brevedad posible bendiga el nuevo “Zementerio o campo santo que se está construyendo (...) a costa del vecindario (...) ya que con motivo de estar fabricando Iglesia de nueva planta y derribado la antigua no hay sitio y lugar donde enterrar los cadáveres”¹⁰. Va a hacer, pues, las veces de parroquia hasta el 24 de septiembre de 1882, día en el que tiene lugar el traslado del Santísimo Sacramento en solemne procesión hasta el nuevo templo y en que se consagra definitivamente después de casi 100 años en construcción. Ha sido, como vemos, la antigua casa de doña María Concepción Molina, también conocida con posterioridad como de “los Portillo”, la que durante más de 80 años ha hecho las veces de parroquia. Queden como curiosidad para la historia de Villanueva los siguientes datos¹¹:

7 A. P. J. B. Libro 3D, folio 92 vto.

8 A. P. J. B. Libro 5B, folio 85, número 35.

9 Lisón Hernández, Luis, 1982. “Historia de la parroquia de Villanueva del Segura” en *Primer centenario de la bendición solemne de la iglesia Nuestra Señora de la Asunción*. Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, Murcia.

10 Archivo del Ayuntamiento de Villanueva (en lo sucesivo A. A. V.). Caja 1, libro 1, folio 206.

11 Archivo parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Villanueva (en lo sucesivo A. P. A. V.). Libros sacramentales correspondientes.

- El último bautizo celebrado en dicha casa fue el de Jesús Carrillo Borreguero (hijo de Remigio y de Francisca) el 13 de septiembre de 1882 y el primero celebrado en el nuevo templo el de Teresa Dólera López (hija de Francisco y de Antonia) el 21 de octubre de 1882.
- El último matrimonio celebrado en dicha casa fue el contraído entre Lucas González Robles y Josefa García Ortiz el 5 de noviembre de 1881 y el primero celebrado en el nuevo templo el de Enrique López Ortiz y Josefa López López el 29 de septiembre de 1882.
- Las últimas exequias celebradas en dicha casa fueron las de Mariano López Ortiz, marido de Silveria López López, el 22 de septiembre de 1882 y las primeras celebradas en el nuevo templo las de Cecilia Gambín Abenza, mujer de José Martínez Ortiz, el 28 de septiembre de 1882.

Respeto al escudo que aún se conserva en la actual edificación que se levanta sobre el solar que ocuparía la citada casa, cabe decir que pertenece a los Molina, lo cual con los años ha podido crear confusión dado que desde que los Molina entroncan con los Portillo esta casa pasa a ser conocida por el apellido de estos últimos (por ser el que prevalezca a partir de ahora y durante algunas generaciones en los herederos de este linaje, pasando, pues, el Molina a un segundo plano ya desde el hijo de doña María Concepción). Don Luis Lisón Hernández nos describe así dicho escudo: “en campo de azur una torre de plata, mazonada de sable, sobre media rueda de molino, asimismo de plata. Acompañada de tres lises de oro, una en jefe y las otras a los lados de la torre. Bordura de gules, con ocho aspas de oro”. Escudo timbrado con casco de hidalgo.



Escudo heráldico de la familia Molina en Villanueva.

Es el momento de hacer referencia a la unión de dos apellidos y, con ellos, de dos linajes que han marcado la historia del Valle de Ricote durante los últimos siglos y cuyo legado artístico y humanitario aún permanece entre nosotros, especialmente en Blanca y Villanueva. El 24 de diciembre de 1775 contraen matrimonio en la parroquia de san Juan Evangelista de Blanca “Dn. Antonio Portillo, natural de la Ciudad de Orihuela, hixo legítimo de Dn. Pedro Josef Portillo, natural de la misma, y de D^a Antonia Pérez Asiain, natural de la villa de Yecla, y a Dña. María Concepción Molina, natural de la dicha de Blanca, hixa legítima de Dn. Francisco Molina, natural de la misma, y de D^a Catalina Ortega, natural de la expresada de Yecla (...)”¹². Es esta inscripción la primera en el archivo sacramental de la parroquia de Blanca donde encontramos un Portillo.

Don Antonio del Portillo fallece en Orihuela en 1801 y doña María de la Concepción Molina en Blanca el 9 de octubre de 1821. Al igual que su padre y abuelo, es amortajada con el hábito de Nuestro Padre san Francisco y sepultada “en la bóveda de N. ^a S. ^a de los Dolores, sita en esta Iglesia”¹³. Del matrimonio formado por ambos nace en Blanca el 16 de octubre de 1776¹⁴ don Pedro Alcántara (...) del Portillo y Molina, que casará en Madrid con doña María del Pilar Chacón y Núñez de Haro, natural de México. Don Pedro Alcántara del Portillo y Molina fallece en Madrid en 1842¹⁵.



Escudo heráldico de la familia Molina (en su primer cuartel) en Blanca.

Similar al de Villanueva en su primer cuartel, nos encontramos en Blanca el escudo de armas de don Juan de Molina Fernández de la Vega y Lla-

12 A. P. J. B. Libro 5M, folio 63 vto.

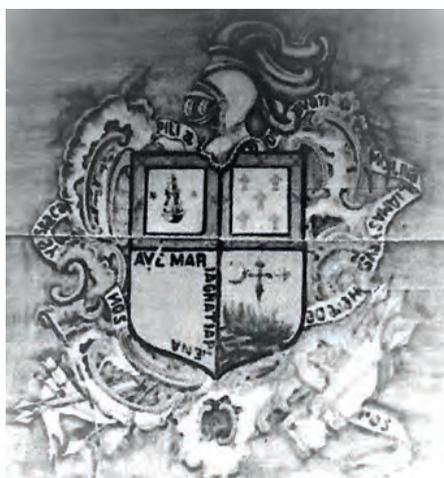
13 A. P. J. B. Libro 4D, folio 23 vto.

14 A. P. J. B. Libro 6B, folio 19 vto. N. 113.

15 Noguera Rubio, Juan José, 2010. “Una saga ilustre: los Portillo” en *Fiestas patronales 2010. Villanueva del Río Segura*. Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.

mas. Este escudo presenta, en primer lugar, las armas de los Molina (arriba izquierda): “en campo de azur una torre de plata, mazonada de sable, sobre media rueda de molino, asimismo de plata. Acompañada de tres lises de oro, una en jefe y las otras a los lados de la torre. Bordura de gules, con ocho aspas de oro”. Es seguido de las armas de los Fernández (arriba derecha): de azur y cinco lises de oro en sotuer; bordura de gules con ocho aspas de oro; de los De la Vega (abajo izquierda): en campo de oro, la salutación angélica; y, por último, de los Llamas (abajo derecha): de oro y una hoguera con llamas de fuego, superada de la cruz de Santiago de gules, cantonada de un creciente y un sol, ambos de plata. Armas que responden a los linajes del citado don Juan Molina Fernández de la Vega y Llamas, pariente de don Francisco Molina Buendía, pero que profundizar más en este sentido no es nuestro objetivo puesto que la descendencia del señor don Juan Molina no es la presente en Villanueva.

Solo añadir que es un escudo timbrado con casco de hidalgo y que hasta el 25 de julio de 2023 se encontraba en la Calle Mayor de Blanca, en el inmueble propiedad privada que hacía esquina con la calle Pinar (conocido como “casa de los Molina”), y que por amenaza de derrumbe se procedió a su retirada y conservación. Otro escudo idéntico al descrito podemos encontrar también en Blanca, en la conocida como “casa de don Carlos”. Encontramos aquí el primer gran nexo entre estos dos pueblos del Valle de Ricote vinculados por esta familia natural y vecina de Blanca y con propiedades en Villanueva, cuya impronta ha llegado hasta nuestros días y que, en el caso de Villanueva, podemos observar desde la misma Plaza de la Constitución.



Escudo de armas de don Juan de Molina Fernández de la Vega y Llamas¹⁶.

16 Archivo particular de don Ángel Ríos Martínez, Cronista Oficial de la villa de Blanca.

Pasan los años y entra en escena uno de los hijos de don Pedro Alcántara del Portillo y Molina: don Joaquín del Portillo y Chacón (Orihuela, 1808 - Yecla, 25 de noviembre de 1883), quien, junto a su nieta, será uno de los protagonistas de nuestro cometido. La huella que don Joaquín deja en Villanueva es, sin duda, profunda, a la vez que ejemplo para sus descendientes, como veremos a continuación. Como “uno de los principales propietarios en esta huerta”, es uno de los mayores benefactores de nuestro templo parroquial, en cuanto que en la suscripción voluntaria que se abre para su culminación es el primero en aportar una importante suma de dinero (5000 reales o 1250 pesetas, cantidad bastante superior a la del resto de suscriptores). Aunque, si por algo es recordado don Joaquín del Portillo es por sufragar también a sus expensas “el retablo para el Altar mayor de la Iglesia que se construye, con tabernáculo, sagrario, mesa de altar, candeleros, sacras y demás necesario y sobre todo adquirir de su cuenta la imagen de Nuestra Sra. de la Asunción para colocarla en el nicho de este retablo, cuya escultura encargará a don Felipe Farinós de Valencia”¹⁷; imagen de la que desde 1648, tal y como nos relata el padre Pereda en su libro *Pensil del Ave María*, es su patrona.

En el acta correspondiente de la Junta de Compatronazgo que se forma para la culminación del templo se expresan, a modo de eterna gratitud, en los siguientes términos: “El Ayuntamiento de Villanueva en representación de todos sus habitantes, queriendo dar una prueba de gratitud hacia tan esclarecida persona, tiene acordado por unanimidad costear una lápida que conmemore tantos beneficios hacia su templo, que se colocará en la Sacristía del mismo, para que en la actualidad los individuos de este pueblo que lo conocen y después las generaciones venideras sepan que uno de los quien más se debe la realización de sus sueños es tan distinguido personaje”¹⁸.

Don Joaquín vivirá a puente durante toda su vida entre Blanca y Yecla, donde ha de gestionar el vasto patrimonio tanto de su esposa como suyo, y también Valencia, de donde es miembro de la Real Maestranza de Caballería. El *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* nos lo presenta en 1875 como vecino de Valencia y uno de los mayores contribuyentes¹⁹ de toda la provincia murciana, citando así los pueblos por los que, dadas sus numerosas propiedades, contribuye. A citar, en orden según aportación, Blanca, Yecla, Villanueva, Ulea y Ricote. Su elevada posición social y prestigio en la Valencia de finales del siglo XIX serán las que le lleven al imaginero Felipe Farinós Tortosa²⁰ (Valencia, 1826 – Valencia, 1888). Aunque mucho se po-

17 A. A. V. Caja 1, libro 2, folio 126 vto.

18 A. A. V. Caja 1, libro 2, folio 127.

19 *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*. 7 octubre 1875. Si bien aparece un listado con los 50 mayores contribuyentes de esta provincia, don Joaquín aparece el undécimo, aportando 7079 pesetas y 44 céntimos.

20 López Catalá, Jenaro Enrique, 2017. “José María Ponsoda y Bravo y la imagen es-

dría decir de este afamado imaginero, solamente añadir que, durante su larga carrera como académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos (Valencia), destaca por trabajar en madera, mármol y marfil la escultura funeraria y la imaginería, cuya obra podemos encontrar principalmente en ciudades como Cartagena, Hellín, Orihuela, Pamplona y Zaragoza, entre otras muchas. También en el primer cuerpo del nuevo retablo neogótico de la catedral de Murcia.



Retablo del altar mayor²¹.



Lápida conmemorativa de agradecimiento a don Joaquín del Portillo y Chacón. 1882.

cultórica religiosa de su tiempo en Valencia” en *Universitat de València*. Tesis doctoral. 1299.

21 Foto: A. P. A. V. Retablo del altar mayor de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Villanueva e imagen de la misma donados por don Joaquín del Portillo y Chacón en 1882. Tanto el citado retablo como la imagen de la patrona fueron destruidos en 1936.

De acuerdo a las crónicas del histórico acontecimiento, don Joaquín del Portillo y Chacón no estará presente, a diferencia de los señores de Pizarro y de don Francisco de Lorenzo Pérez de los Cobos, en la solemne consagración y apertura al culto del nuevo templo dedicado a Ntra. Sra. de la Asunción, al que tan generosamente ha contribuido. Posiblemente, su ausencia es debida a su ya avanzada edad y a que vive a puente entre Valencia y Yecla. Don Joaquín muere en Yecla meses más tarde, el 25 de noviembre de 1883²², habiendo contraído matrimonio dos veces: en primeras nupcias con su prima hermana paterna doña María de las Virtudes Ortega y Portillo, natural de Yecla, y en segundas nupcias con doña Carmen Soto Melgarejo. Aunque sus restos mortales fueron enterrados en el cementerio de Yecla, merece ser relatado el traslado de estos a la capilla de la Virgen de los Dolores (patrona de Blanca) en la parroquia de san Juan Evangelista de dicha villa. Tras su muerte, su hijo Pedro, aduciendo que así lo había dispuesto su padre en una cláusula de su testamento, inicia los trámites necesarios para dar cumplimiento a esta última voluntad de su progenitor. Y, siéndole favorable el juicio en la Audiencia de Albacete, el Gobierno Civil de Murcia autoriza el traslado de los restos, el cual tiene lugar el 4 de julio de 1895²³. *El Diario de Murcia* del día 6 de julio de 1895 lo relata así:

“En cumplimiento de una disposición testamentaria, desde Yecla han sido trasladados a esta los restos del que fue en vida D. Joaquín del Portillo y Chacón, Caballero Maestrante de la Real de Valencia y Presidente de varias Sociedades, cumplido caballero, excelente amigo y sobre todo modelo de perfecto cristiano; padre de nuestros respetables amigos, los Sres. D. José y D. Pedro del Portillo y Ortega.

A las 6 y media de la mañana y con un carruaje de la casa, llegó custodiado por dependientes de la misma y amigos del finado y de sus hijos, el féretro que encerraba los restos; a dicha hora hallábase invadida la espaciosa morada de D. Pedro, que es el hijo que en la actualidad se encuentra en esta, de personas amigas que iban a rendir un tributo de respeto y piadoso recuerdo al que en vida prodigó mucho bien. En el salón principal y ante un sencillo, pero bonito altar, hallábase colocado; y a las 7 en punto el clero parroquial se presentó entonando las preces de rúbrica; inmediatamente se puso en marcha el fúnebre cortejo yendo alumbrando la multitud de dependientes, tanto de esta como de Villanueva, Yecla

22 Registro Civil de Yecla. Tomo 15, folio 260, número 557, sección 3.ª.

23 Carpena Chinchilla, Francisco J. y Ortuño Madrona, Antonio, 2018. “Los Ortega-Portillo de Yecla (Murcia), 1793-1930” en *Asociación de Historia Contemporánea*. Congreso Alicante, 14.º, 442.

etc., que tienen los señores de Portillo; iban los estandartes de todas las cofradías e inmediatamente el féretro, conducido a hombros de varios servidores; presidió el duelo el Sr. D. Pedro del Portillo, acompañado de dos capellanes; seguían las autoridades, los apoderados, todas las personas de distinción, y en general cuantas pudieron prescindir de su habitual e indispensable trabajo; detrás iba un número extraordinario de pobres que rezaban, y bendecían la memoria del que fue su bienhechor. Llegados a la iglesia se dijo misa solemne, y a la vez fueron ocupados casi todos los altares por sacerdotes que ofrecieron, aplicando los sufragios por el alma del Sr. Portillo; terminado, se cantó un responso y nuevamente puesta en orden la comitiva llegó hasta la capilla de Nuestra Señora de la Virgen de los Dolores, a la que profesó siempre especial devoción, y fue depositado en un panteón donde antiguamente se efectuó algún otro enterramiento. El clero y acompañantes volvieron a la casa en donde se dijo el último responso.

Los señores de Portillo han recibido pruebas de la estimación de este vecindario a la memoria de su señor padre, modelo perfectísimo, digno de imitación, y a la vez del aprecio en que se les tiene²⁴.



Don Joaquín del Portillo y Chacón. 1865²⁵.

²⁴ *El Diario de Murcia*. 6 julio 1895.

²⁵ Foto: página web de la Real Maestranza de Caballería de Valencia. <https://www.rmcv.es/historia/el-uniforme-de-la-real-maestranza-de-caballeria-de-valencia/d-joaquin-del-portillo-y-c>.

Continuando con nuestro cometido, nos encontramos ahora con don Pedro del Portillo y Ortega (Yecla, 1835 - Blanca, 7 de noviembre de 1913²⁶), uno de los cuatro hijos de don Joaquín, quien casará con doña Luisa Rovira y Rovira²⁷, natural de Valencia. De él sabemos que en la ya citada suscripción voluntaria para la culminación de las obras de nuestro templo también aparece como donante de 250 pesetas. Y lo mismo su hermano, don José del Portillo y Ortega (vecino de Yecla y primogénito de don Joaquín), quien aporta “en nombre de la Junta 500 reales que el mismo tiene ofrecidos para esta nueva Iglesia”²⁸. Pero pasan los años, las obras ya están acabadas y el templo, al que varias generaciones consecutivas han estado vinculadas por medio de cuanto les ha sido posible (no solo económicamente), está también bellamente decorado en su interior y abierto al culto. Sin embargo, no todo acaba aquí. El diario murciano *Las Provincias de Levante* se hace eco en su edición del 19 de enero de 1897 de la generosidad de los que llama “hacendados forasteros” por “socorrer las más apremiantes necesidades de los pobres jornaleros de Villanueva”. A citar, don Pedro del Portillo y Ortega, don Manuel y don Mariano Marín y la excma. sra. doña Isabel López, viuda de Pizarro²⁹. Entre otras cosas, en Blanca funda a sus expensas en 1897 un asilo para los pobres (hoy Colegio La Milagrosa regentado por las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl), en cuya capilla (panteón particular) descansan desde el momento de su muerte sus restos, en Yecla otro asilo y en la diputación de Raspay unas escuelas³⁰. Su muerte, tal y como la relata el diario *El Fomento* fue “sentidísima en Murcia, Villanueva, Blanca y Yecla, en donde el ilustre finado tenía muchísimas propiedades y grandes simpatías y respetos por los cuantiosos beneficios que repartía”³¹.

26 Registro Civil de Blanca. Tomo 24, folio 63, número 63, sección 3.ª.

27 *Las provincias de Levante*. 5 junio 1897. “Traslado de restos. Don Pedro del Portillo Ortega, ha sido autorizado para trasladar los restos mortales de su esposa D.ª Luisa Rovira y Rovira, desde el cementerio de Valencia al de la villa de Blanca”.

28 A. A. V. Caja 1, libro 2, folio 136 vto.

29 *Las Provincias de Levante*. 19 enero 1897.

30 *El Fomento*. 12 enero 1913.

31 *El Fomento*. 12 enero 1913.



Don Pedro del Portillo y Ortega³²

Y llegamos, por último, a la protagonista de este artículo y último eslabón de una cadena de benefactores para con los habitantes de Villanueva y su parroquia: doña María del Portillo y Rovira³³. Doña María es natural de Valencia, donde nace hacia 1867. En 1896 contrae matrimonio en esta misma ciudad con don Antonio Lamo de Espinosa y de la Cárcel, también de Valencia, convirtiéndose el matrimonio en VI condes de Noroña por fallecer en 1929 sin descendencia su cuñado y hermano, respectivamente: don Javier Lamo de Espinosa y de la Cárcel. Son fruto del matrimonio entre doña María y don Antonio, don Pedro y doña María del Carmen Lamo de Espinosa y del Portillo, a quienes años más tarde doña María sobrevivirá con gran dolor. Respecto a su hijo Pedro (fallecido en 1934), muere soltero y sin descendencia. En cuanto a su hija María del Carmen (fallecida en 1950), contrae matrimonio con don Enrique Trenor y Despujol, II conde de la Vallesa de Mandor. Doña María del Carmen y don Enrique solo tienen un hijo, don Enrique María Trenor y Lamo de Espinosa, único heredero del vasto patrimonio de la familia y de los distintos títulos que le corresponden: IX conde de Noroña, III conde de la Vallesa de Mandor y II conde de Montornés. Don Enrique María fallece a los 90 años el 1 de octubre de 2017 en Valencia soltero y sin descendencia, acabando con él, como vemos, toda una saga y linaje.

³² Foto: archivo del Colegio La Milagrosa de Blanca.

³³ Noguera Rubio, Juan José, 2010. "Una saga ilustre: los Portillo" en *Fiestas patronales 2010. Villanueva del Río Segura*. Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.

Doña María del Portillo y Rovira³⁴

Volviendo al objeto que nos ocupa, casi todas las imágenes y los retablos en su totalidad que alberga la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Villanueva son destruidos en 1936 al estallar la Guerra Civil. Entre estas imágenes se encuentra la de Nuestra Señora de la Asunción, donada en 1882 por don Joaquín del Portillo y Chacón. Y, aunque su destino más inmediato es distinto al del resto de imágenes (por ser la gran mayoría quemadas en el antiguo cementerio, frente a esta que es tirada al río Segura por el puente que la une con la vecina Ulea), la suerte final de todas es la misma, quedando así el templo desprovisto de casi todas las tallas que en él se veneran y de la gran mayoría de objetos y vestidos litúrgicos, así como de gran parte de sus libros sacramentales.

Por su parte, doña María del Portillo, que desde 1933 es condesa viuda de Noroña, es consciente en primera persona de los horrores ocasionados por esta contienda, los cuáles ha vivido en su propia familia³⁵. Sin embargo, una vez acabada la Guerra Civil, es el momento de reconstruir el patrimonio perdido. Su gran y principal gesto con Villanueva tiene lugar en el contexto de las fiestas patronales de 1943 en honor a san Roque y Ntra. Sra. de la Asunción. Al igual que hiciera su propio abuelo paterno en 1882 con motivo de la consagración del templo, es ahora ella quien sufraga totalmente a sus expensas la bella y valiosa imagen de Ntra. Sra. de la Asunción y el retablo del altar mayor en el que colocarla.

Así, y revisado el programa de fiestas de Villanueva de 1943³⁶, a las 20:00

34 Foto: A. P. A. V.

35 Noguera Rubio, Juan José, 2010. "Una saga ilustre: los Portillo" en *Fiestas patronales 2010. Villanueva del Río Segura*. Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.

36 *Línea*. 11 agosto 1943.

horas del día 14 de agosto tiene lugar el “traslado de la venerada imagen de San Roque, desde su eremitorio a la iglesia parroquial, haciéndose al mismo tiempo el grandioso recibimiento de la nueva y portentosa imagen de Nuestra Señora de la Asunción, costeada por la caritativa dama doña María del Portillo y Rovira, obra de uno de los más notables escultores españoles”. Al día siguiente, solemnidad de Ntra. Sra. de la Asunción, a las 21:00 horas, “solemne procesión religiosa, en la que figurará la nueva y valiosísima imagen de Nuestra Patrona, escoltada por el Frente de Juventudes en guardia de honor y asistencia del pueblo en masa, sus autoridades y jerarquías del Movimiento”. Por su parte, la Corporación Municipal exhortaba a la Comisión de Festejos de la siguiente manera: “dándoles el esplendor y realce que merecen los Oficios divinos, más en el año presente por tener la entronización de la nueva imagen de Nuestra Señora de la Asunción”. La banda de música encargada ese año de amenizar los festejos es la de la Casa Provincial del Niño. Como prueba de eterna gratitud por tan elocuente gesto caritativo con nuestro pueblo y su parroquia, los villanoveros le ofrecen para perpetuar su memoria entre las generaciones venideras la siguiente lápida, la cual estuvo durante muchos años puesta a los pies del citado altar. El retablo del que venimos hablando es desmontado a finales de la década de los años 60 del pasado siglo y sustituido por el que todos hemos conocido hasta la restauración integral del templo en 2005.



Lápida conmemorativa de agradecimiento a doña María del Portillo y Rovira. 1943.

Poco tiempo después, doña María hace otra gran donación a nuestra parroquia: una preciosa imagen de san José, “fabricada en los talleres de Valencia”³⁷. Posiblemente, esta donación la haga en agosto de 1945 cuando visite Villanueva para ser la madrina de bautismo³⁸ de una niña: M. ^a de los Ángeles Ruiz Molina.

37 A. P. A. V. Sin embargo, en la peana de dicha imagen hay una pequeña placa a modo de sello de la casa que reza: “el arte católico Bochaca. Barcelona”.

38 A. P. A. V. Libro 6B, folio 23, número 32.

A los 84 años de edad y aquejada de una insuficiencia cardiaca, doña María del Portillo y Rovira fallece a las 07:00 h del 30 de octubre de 1951³⁹ en su domicilio, piso 1.º del número 78 de la calle Cirilo Amorós de Valencia, arropada por el cariño de su único nieto, pues, como decíamos anteriormente, doña María sobrevive a sus dos hijos. Es enterrada junto a su esposo en el Cementerio General de dicha ciudad, donde sus restos descansan en el mismo nicho desde hace 72 años. Por su parte, la Corporación Municipal de Villanueva se hace eco de tan triste e irreparable pérdida en sesión ordinaria, haciendo constar en acta su condolencia y transmitiendo por telegrama a su nieto, don Enrique M^a Trenor y Lamo de Espinosa, estos sentimientos de tristeza, pero de gratitud a la vez.



Lápida de don Antonio Lamo de Espinosa y de doña María del Portillo⁴⁰.

En cuanto a la autoría de la imagen de la que venimos hablando, es atribuida a José María Ponsoda y Bravo⁴¹ (Barcelona, 1882 – Valencia, 1963). Afincado en Valencia desde su juventud, Ponsoda consigue colocarse entre los mejores imagineros valencianos de todo el siglo XX, dados sus grandes esfuerzos y dotes artísticas. Ya en 1932 su labor es reconocida por Su Santidad Pío XI cuando recibe la medalla *Pro Ecclesia et Pontifice*. Si atendemos también a la tesis doctoral de Enrique López Catalá, este destaca que Ponsoda ya goza de un notable predicamento con anterioridad a 1939, “fundado en una vasta reproducción, repartida por gran parte de España e Hispanoamérica”. Pero, definitivamente, su trabajo queda consagrado al acabar la Guerra Civil cuan-

39 Registro Civil de Valencia. Tomo 292_D1A, folio 7, número 774, sección 3.ª.

40 Cementerio General de Valencia, nicho doble, sección 10.ª, número 333 y tramada 2.ª.

41 López Catalá, Jenaro Enrique, 2017. “José María Ponsoda y Bravo y la imagen escultórica religiosa de su tiempo en Valencia” en *Universitat de València*. Tesis doctoral.

do su obrador se convierte en un referente en toda la Comunidad Valenciana, la Región de Murcia y diversas provincias de España, recibiendo numerosos encargos procedentes del alto clero y las clases medias más acomodadas, si bien tenemos en cuenta el alto número de imágenes sacras que han sido destruidas desde 1936 a 1939. Algunas tallas religiosas por las que destaca, entre otras muchas, son la de la Purísima de Torrevieja, la de san Miguel de Lliria, la de san José del seminario de Toledo, por la reconstrucción de gran parte la imaginería de la Catedral de Valencia y, sobre todo, por asumir la restauración de la preciosa y queridísima imagen de la Virgen de los Desamparados (patrona de Valencia) en 1939. Trabajos que, sin duda, lo hacen alzarse como uno de los mejores imagineros de todo el levante español del siglo XX.

Por su parte, hablar de Ponsoda y Bravo en la Región de Murcia implica detenernos en imágenes como la del Niño Jesús de Mula o del Balate⁴² (1939, de gran devoción en el Valle de Ricote y conocido a nivel regional e, incluso, nacional), la de Ntra. Sra. de los Dolores de Blanca (1940) y la de santa Eulalia de Totana (1939), al margen de la ya citada de Ntra. Sra. de la Asunción de Villanueva del Río Segura, entre otras. Imágenes que, sin duda, son reconocidas a nivel regional e, incluso, alguna de ellas, en el ámbito nacional, por la gran devoción que se les profesa.



Ntra. Sra. de la Asunción⁴³.

42 El 10 de agosto de 2023 tiene lugar en Villanueva del Río Segura el solemne acto de hermanamiento entre la Real e Ilustre Cofradía del Divino Niño Jesús de Belén de Mula y la Hermandad de Ntra. Sra. de la Asunción de Villanueva del Río Segura, dado que ambas imágenes son del mismo imaginero y la gran devoción existente en todo el Valle de Ricote hacia el Niño Jesús de Mula. Este histórico acontecimiento queda enmarcado en los actos conmemorativos del 80.º aniversario de la llegada a Villanueva de la citada imagen de su patrona, donada, como venimos diciendo, por doña María del Portillo y Rovira en 1943.

43 Patrona de Villanueva del Río Segura desde 1648, Alcaldesa honoraria y perpetua de

Mención especial merece también la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, patrona de Blanca, obra del ya citado imaginero José María Ponsoda y Bravo y donada a esta parroquia por la familia del Portillo y Lorenzo⁴⁴ en torno a 1940, tal y como nos lo muestran las armas de los dos escudos situados en la parte superior del actual retablo de la citada imagen. Poco hay que añadir ya respecto a la vinculación de las familias Portillo y Molina con la patrona de Blanca, si tenemos en cuenta los numerosos enterramientos, algunos aquí citados, que tienen lugar en la capilla o bóveda de dicha imagen, donde poseían sepultura particular.

Respecto a la posible relación entre Ponsoda y Bravo y la condesa viuda de Noroña, poco hemos de añadir si tenemos en cuenta que, aunque con propiedades en Blanca y Villanueva, doña María del Portillo y Rovira es natural y vecina durante toda su vida de Valencia, donde también fallece. Ella, con un gusto exquisito, va a acudir al principal escultor de toda la zona del Turia, de quien, además, a buen seguro ha oído grandes prodigios e, incluso, posiblemente, conozca personalmente. Ponsoda y Bravo, al igual que doña María, es también vecino de Valencia. Motivos, pues, más que suficientes para comprender como estos dos pequeños pueblos de la Región de Murcia cuentan en sus parroquias con dos obras de tan alto valor artístico y reconocido imaginero.

Han pasado los años, pero la huella y el legado de la familia Molina en Villanueva del Río Segura siguen presentes entre sus vecinos. Una familia que, de una manera u otra, pero siempre adaptándose a las necesidades de ese momento, ha sabido formar parte de la historia de este rincón morisco del Valle de Ricote. Hoy, 80 años más tarde de uno de los gestos más elocuentes de toda una saga para con un pueblo y su parroquia, pretendemos poner en valor parte de nuestro patrimonio y de nuestra historia, frutos ambos de las huellas dejadas durante más de tres siglos por un linaje que, aunque natural de Blanca, en un principio, y de Valencia, más tarde, siempre se ha sentido vinculado a este pequeño rincón de la Región de Murcia bañado por el Segura.

Fuentes documentales

Archivo del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura

Archivo General de la Región de Murcia

Archivo General de Simancas

Archivo parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Villanueva del Río Segura

la villa desde el 25 de mayo de 2008 y coronada canónicamente el 1 de septiembre de 2012 por el obispo de la Diócesis de Cartagena, don José Manuel Lorca Planes.

44 Ríos Martínez, Ángel y Cano Molina, Ángel: *Nuestra Señora la Virgen de los Dolores, patrona de Blanca: Historia y devoción*. Blanca, 2020. 78.

Archivo parroquial de San Juan Evangelista de Blanca
Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Valencia
Boletín Oficial de la Provincia de Murcia. Diario *El Diario de Murcia*. Diario
El Fomento. Diario *Las Provincias de Levante*. Diario *Línea*

Bibliografía

- Carpena Chinchilla, Francisco J. y Ortuño Madrona, Antonio, 2018. “Los Ortega-Portillo de Yecla (Murcia), 1793-1930” en *Asociación de Historia Contemporánea*. Congreso Alicante, 14.
- Lisón Hernández, Luis, 1982. “Historia de la parroquia de Villanueva del Segura” en *Primer centenario de la bendición solemne de la iglesia Nuestra Señora de la Asunción*. Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, Murcia.
- López Catalá, Jenaro Enrique, 2017. “José María Ponsoda y Bravo y la imagen escultórica religiosa de su tiempo en Valencia” en *Universitat de València*. Tesis doctoral.
- Noguera Rubio, Juan José, 2010. “Una saga ilustre: los Portillo” en *Fiestas patronales 2010. Villanueva del Río Segura*. Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.
- Ríos Martínez, Ángel y Cano Molina, Ángel: *Nuestra Señora la Virgen de los Dolores, patrona de Blanca: Historia y devoción*. Blanca, 2020.

La Cruz Blanca de Bolvax

FRANCISCO JAVIER SALMERÓN GIMÉNEZ

Resumen: La comunicación expone una antigua tradición de carácter religioso desarrollada en Cieza durante varios siglos y pedida desde hace mucho tiempo, consistente en multitudinarias rogativas realizadas entre esta ciudad y Bolvax, donde se asentó tiempo atrás una antigua e importante población íbero-romana, con objeto de pedir la lluvia cuando peligraban las cosechas.

Para entender la tradición se analizan los principales elementos de la que conocemos como “vida tradicional”, cuando las personas se encontraban unidas al medio en el que se desenvolvían y en el que la memoria era capaz de organizar el ciclo de la vida amoldándose a la armonía que el espacio y el tiempo imponían.

Para ello se han utilizado las antiguas descripciones realizadas sobre un espacio hoy desaparecido.

Palabras clave: Bolvax, Cieza, rogativas propluvia, cruz.

Abstract: The communication exposes an ancient tradition of a religious nature developed in Cieza for several centuries and requested for a long time, consisting of multitudinous prayers made between this city and Bolvax, where an ancient and important Ibero-Roman population settled long ago, in order to ask for rain when the crops were in danger.

In order to understand tradition, the main elements of what we know as “traditional life” are analyzed, when people were united to the environment in which they lived and in which memory was capable of organizing the cycle of life adapting to the harmony that space and time imposed.

For this, the old descriptions made about a space that has now disappeared have been used.

Keywords: Bolvax, Cieza, propluvia prayers, cross.

1. Una sociedad que mira al cielo

La Vega Alta del río Segura es una zona árida, donde la lluvia es irregular, con largos períodos de sequía que se intercalan con breves paréntesis de abundancia de agua. Si consideramos que durante siglos las personas que la

han habitado han basado su subsistencia en el desarrollo agrícola de la zona, resulta fácil presuponer las dificultades que estos han tenido para mantener la casi exclusiva fuente de recursos que les permitía sobrevivir en un entorno hostil, donde la vida se debía al agua, a la caída directamente desde el cielo o a la que el Segura transportaba, intentando aprovecharla siempre al máximo.

Escribía Flores Arroyuelo que en nuestro presente lo aleatorio ha quedado marginado y las fuerzas y manifestaciones de la Naturaleza se pueden prever de antemano. El hombre se ha separado del misterio y lo accidental ha pasado a constituir una casualidad, dejando atrás lo que entendemos por *vida tradicional*, donde este se encontraba unido al medio en el que se desenvolvía, en el que la memoria era capaz de organizar el ciclo de la vida amoldándose a la armonía que el espacio y el tiempo imponían. De tal modo que sus vidas se desarrollaban sobre lo que entendemos como año agrícola en el que unos ciclos muy definidos daban lugar al trabajo y a la recolección final del fruto de sus esfuerzos.¹

De forma que cuando esa Naturaleza de la que dependían provocaba desastres naturales, ya se tratase de inundaciones, de heladas, de pedrisco o de sequías, se tensaba la delgada línea que los unía a la vida.

Una Naturaleza que en ocasiones era capaz de combinar más de uno de esos desastres en una conjunción que solía resultar fatal. Es lo que ocurrió en Cieza a comienzos de octubre de 1838 cuando una tremenda tormenta dejó en la miseria a todos sus pobladores. En ese momento los síndicos manifestaron “el estado tan deplorable en que han quedado reducido el común de vecinos con motivo de la espantosa y horrorosa tormenta ocurrida en la noche del tres del presente mes”, describiendo a continuación “la privación y necesidades a que ha quedado reducida después de las que vienen sufriendo por espacio de tres años a causa de la esterilidad que en ellos se ha experimentado; habiendo llenado el presente desastre el complemento de la pobreza y miseria. Nada se ha cogido en los campos de este término... las tierras de regadío fueron destrozadas por las fuertes avenidas que ocurrieron en marzo... De los acueductos, puentes, calzadas y canales sólo ha quedado su memoria... Los síndicos se estremecen al contemplar las consecuencias. El hambre y la miseria nos rondan por todo este ámbito”.²

Hemos intercalado la descripción realizada por los síndicos del ayuntamiento ciezano por la expresividad con la que narraron la catástrofe vivida y nos trasladaron sus terribles consecuencias de hambre y muerte.

Pero no fue la peor de las riadas sufridas en la zona, la más grave fue la conocida como *la riada de santa Teresa*, ocurrida el 15 de octubre de 1879,

1 FLORES ARROYUELO, Francisco Javier: *El Ocaso de la vida tradicional*. Murcia, 1987, pp. 92-93 y 109.

2 Archivo Municipal de Cieza (A.M.C.) Actas Capitulares, 4-10-1838.

que anegó Lorca, Murcia, Orihuela y la casi totalidad de poblaciones situadas en los márgenes del Segura, causando más de mil muertos. En Cieza, tras las inundaciones sufridas los días 14 y 15 de ese mes, sus habitantes quedaron “reducidos a la más espantosa miseria”. Los barbechos y las semillas se perdieron, como también la recolección de uva, dañando a vides y olivos.³

Por esas fechas González Egea recordó, en un momento en el que defendía en un Congreso de carácter nacional celebrado en Murcia el proyecto de construcción del Canal de Cieza, un largo proyecto aprobado y desarrollado durante casi un siglo y nunca iniciado, las otras dos graves inundaciones ocurridas en los años 1776 y 1778, señalando que cuando el nivel del Segura “se eleva aquí dos metros (en referencia a Murcia) y no produce daños, en Cieza sube seis porque el cauce es estrecho”.⁴

Las grandes obras públicas realizadas en la zona durante los siglos XVII y XVIII fueron consecuencia directa de avenidas extraordinarias: la mina de la Algaida (1615) y el Canal del Reguerón, iniciado en 1733. Aunque mientras que en el siglo XVI el esfuerzo fue siempre local y limitado a la construcción de diques y cambios en el emplazamiento de las aglomeraciones, en el siguiente las soluciones técnicas se revelaron más eficaces gracias a la presencia de ingenieros hidráulicos y a la ampliación del universo de análisis.

Las repetidas sequías no dieron lugar a nuevas realizaciones, sino a proyectos como el trasvase de caudales desde los ríos Castril y Guardal hacia el Guadalentín o la construcción de pantanos en Lorca, que no se llevaron a cabo hasta el gobierno ilustrado de Carlos III.⁵

Los habitantes de la zona formaban sociedades rurales cerradas cuyos centros urbanos constituían auténticas prolongaciones de la vida rural que envolvía a hombres y mujeres y los dominaba, porque eran por completo dependientes de los frutos que del campo conseguían. Formaban un universo cerrado, homogéneo, con respuestas encontradas de antemano, rechazando por erróneas, por extrañas, todas las motivaciones individuales y que se acercaba al pasado por la memoria y la tradición con el apoyo de una cultural oral.⁶

Mujeres y hombres que miraban con inquietud al cielo esperando la imprescindible agua de lluvia que permitiría su subsistencia.

3 A.M.C. A.C. 24-10-1879.

4 SALMERÓN GIMÉNEZ, Francisco Javier.: “El Canal de Cieza”. Revista *Andelma*. 2020.

5 PÉREZ PICAZO, María Teresa y LEMOUNIER, Guy.: “La evolución de los regadíos mediterráneos. El caso de Murcia. (s.XVI-XIX)”, *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino: cambios históricos y retos actuales: actas de las Jornadas de Historia Agraria*. Almería, 1993, p. 56.

6 FLORES, F.J.: *El Ocaso...*, pp. 15-19.

2. Rogativas propluvia

Eran sociedades imbuidas de un profundo sentimiento religioso. Por ello ante la falta de lluvia eran muy común organizar rogativas para que la divinidad se apiadase y permitiese el riego de los campos esterilizados por la sequía.

Desde la Antigüedad se han elevado rogativas a los dioses para conseguir la concesión de ciertas gracias, el remedio a una grave necesidad o el alivio ante determinadas calamidades. Y en el cristianismo ha sido, y sigue siéndolo, una práctica habitual recurrir a procesiones de rogativas en las que se expone a un santo o a una virgen por los campos en momentos de sequía extrema en petición de la deseada lluvia.⁷

Como señalaba, en la mayoría de las religiones se celebran ritos para intentar cambiar la meteorología cuando ésta no se muestra favorable para el desarrollo de las actividades humanas: intentar que llueva en épocas de sequía, que deje de llover cuando se prevean inundaciones, templar la temperatura en olas de calor o frío, o para desviar tormentas y evitar que afecten a poblaciones, a los cultivos o al ganado.

Y en concreto, en la religión católica existen unos ritos específicos para combatir la sequía, las rogativas propluvia, que podían ir desde unos simples rezos en la iglesia hasta procesiones multitudinarias hacia lugares de especial veneración.

Las rogativas se registraban, dado que necesitaban de una autorización municipal o eclesiástica. La competencia correspondía en primer lugar a las autoridades locales y con posterioridad la Iglesia se ocupaba del desarrollo de la actividad litúrgica propiamente dicha. Gracias a ello podemos disponer de un valioso mapa temporal que nos permite conocer el clima de los siglos anteriores, además de fijar los momentos en el que las personas salían en procesión para pedir la ansiada agua.

Una mirada a la base de datos publicada en Scientific Data, una revista del grupo Nature, y que puede consultarse en el visor web: [INPRO: International propluvia rogation database \(unizar.es\)](http://INPRO:Internationalpropluviarogationdatabase.unizar.es) arroja un resultado que podíamos prever de antemano: la zona donde más rogativas se han realizado históricamente se corresponde con la que en la actualidad conocemos como Región de Murcia, siendo la primera registrada en septiembre del año 1570, a la que siguieron 451 procesiones hasta 1878 según el citado estudio, realizado por la Universidad de Zaragoza.

Aunque en el Reino de Murcia estas rogativas han venido llevándose a cabo desde tiempo inmemorial, mucho antes de ese primer registro, y en todas las estaciones del año. Y en ocasiones han dado lugar algún conflicto.

7 FLORES ARROYUELO, Francisco Javier: *Diccionario de supersticiones y creencias populares*, pp. 255-256.

El más relevante tuco lugar a comienzos de 1594 tras producirse en Murcia una prolongada sequía que llevó al cabildo de la diócesis a decidir la salida en procesión de la imagen de la virgen de la Arrixaca, a lo que los agustinos que la custodiaban se negaron, por lo que se decidió entonces, de modo desesperado, sacar la imagen de la virgen de la Fuensanta. La procesión tuvo tanto éxito al parecer que nevó y llovió copiosamente en los días siguientes, lo que motivó que el culto de antigua patrona declinara, sobre todo tras el intento fallido ocurrido en 1702, cuando se sacó a la Arrixaca para implorar la lluvia sin éxito y tras el intento posterior, en el que la de la Fuensanta consiguió que las lluvias consiguientes hiciesen conservar las cosechas de aquel año, según al menos las crónicas de los creyentes que hicieron aquella segunda procesión.⁸

No obstante, con el transcurso de los años y la paulatina modernización de los métodos de cultivo, las rogativas propluvia fueron poco a poco cayendo en una evidente decadencia, prolongada hasta nuestros días.

En la creencia de que la imagen de un cristo, una virgen o un santo podía hacer llover, se sacaba del templo en una solemne procesión para que al contemplar de cerca la calamitosa situación de los campos decidiera apiadarse de ellos y ponerles remedio. A veces esta salida no se producía y se reducía la ceremonia a cambiar la imagen de lugar en el interior de la misma iglesia. En algunos lugares, cumpliendo un antiquísimo rito de inmersión, la imagen era empapada en agua o sumergida en ella, siguiendo los ritos de la magia imitativa.

En el conjunto de España las rogativas se realizaban generalmente en el tiempo comprendido entre las festividades de san Marcos (25 de abril) y san Isidro (15 de mayo), correspondiendo con el período crítico de la esperada cosecha anual. Las procesiones formaban parte de una serie de ritos revestidos de cristianismo, pero mágicos en el fondo, y comunes a muchos pueblos.⁹

3. Bolvax

El lugar en el que se encontraba la Cruz Blanca objeto de nuestro estudio constituyó el primer asentamiento urbano de Cieza, lo que le otorga una característica de importancia, por lo que requiere una pequeña exposición acerca nuestro conocimiento histórico sobre el emplazamiento.

La cruz se encontraba junto al o en el interior del yacimiento íbero-romano de Bolvax, lugar denominado en nuestra época así por el nombre actual del paraje donde se encuentra enclavado, a unos dos kilómetros del actual casco urbano ciezano, en el margen izquierdo de una vaguada que traza en

8 ORTEGA PAGÁN, N.: "La virgen de la Arrixaca y la virgen de la Fuensanta. Patronas de Murcia. Murcia, 1957.

9 GONZALO DE ANDRÉS, Carmen: "Las rogativas". *RAM*, n.º 15. 2003.

esa zona el Segura, conocido como Thader en la antigüedad. La población se asentó en una colina con laderas de fuerte pendiente a la entrada del Valle de Ricote, un lugar destacado desde el punto de vista geoestratégico por tanto, pues dominaba el tránsito por el río, principal vía de comunicación en aquella época.

En ese espacio los estudios realizados recientemente han encontrado diversas fases de ocupación humana, comprendiendo desde el siglo VI antes de nuestra era hasta el siglo XI de la actual. Una larga ocupación dada su importancia estratégica para el control del comercio a través del río y de las importantes rutas terrestres que allí se cruzaban. Fue el núcleo urbano de referencia hasta la época tardorromana, como demuestra la lucerna peleo-cristiana hallada en este emblemático yacimiento arqueológico.¹⁰ (Juan Gil de Zamora en su obra de *Rebus Hispaniae*, recoge las noticias acerca de que en dicha Ciudad de Valvas (refiriéndose a Bolvax) predicó San Segundo, discípulo de Santiago, lo que le confería a la antigüedad la importancia que sin duda debió tener en los primeros años de nuestra era.)



Figura 1: El Cerro de Bolvax en la actualidad. En la derecha se pueden apreciar los restos de la muralla romana.

En las tres recientes intervenciones arqueológicas, realizadas entre los años 2013 y 2016, se ha excavado parte del zócalo de la muralla republicana

¹⁰ MORCILLO SÁNCHEZ, María José: “Aproximación cronológica y geográfica del yacimiento de Bolvax. I Encuentro de jóvenes investigadores en arqueología de la Región de Murcia: de la arqueología prehistórica a la arqueología industrial Murcia, 2015. Pp. 103 y ss.

romana, con un trazado poligonal adaptado a la topografía del terreno. Una muralla que posee diversos elementos constructivos, como un refuerzo y una canalización. Adosado a este lienzo de muralla se encontraron diferentes estructuras que pertenecen a unas estancias aterrazadas que han evidenciado dos fases cronológicas: la primera y más antigua del siglo III a mediados del II a. C. y la segunda a mediados del I a. C. Y en el exterior de la misma han aparecido materiales cerámicos andalusíes de los siglos XI al XIII que demuestran la continuidad poblacional de este importante establecimiento humano.¹¹

Desde hace ya tiempo autores como el canónigo Lozano, o más recientemente el investigador Alfonso Carmona, han defendido que esa continuidad se evidencia en la continuidad del topónimo en los tres asentamientos que la población de Cieza ha mantenido en los últimos milenios: **Segisa**, como debió conocerse esta ciudad en el momento en que Ptolomeo la cita en el siglo II para describir la zona colindante con la importante ciudad de Cartago Nova, **Siyasa** después cuando la población se trasladó al otro lado del Segura en búsqueda quizás de una mayor defensa geográfica que la orografía le permitía, ocupando el espacio que conocemos como cerro del castillo y **Cieza** en la actualidad, tras un nuevo cambio de emplazamiento en búsqueda de la cercanía del río, aunque prácticamente con ausencia de defensas de importancia.

En el lugar donde se encontraba la desaparecida Cruz Blanca, además de controlar el agua que el río Segura aportaba, existía una fuente que proveyó durante siglos a sus habitantes del agua necesaria para que aquel importante núcleo poblacional pudiera desarrollarse y mantenerse durante cientos de años. Serviría luego, desde finales del siglo XIX, para que su energía potencial sirviese para el desarrollo de una industria basada en el procesamiento del esparto, en el momento en que en la ciudad se desarrolló una importante industria espartera. Un espacio que hoy se encuentra en ruinas, situación en la que también se encuentran los edificios que se levantaron para cobijar a las trabajadoras de la fábrica abandonada.

Que la Cruz Blanca estuviese cerca de una fuente tiene importancia para el estudio que realizamos, pues en muchas ocasiones las fuentes están asociadas a leyendas capaces de transmitir a esas fuentes y a los lugares en que se encuentran un componente de carácter milagroso.

Porque la mayoría de los temas legendarios recogidos por quienes se han ocupado de explicarlas, como Manuel Amezcua, se refieren a la historia de los pueblos, de los castillos, ruinas, fuentes o cuevas. Narraciones en muchos casos fantásticas, pero que gozan de gran credulidad entre la gente, ya que intentan explicar el origen de las cosas, de los fenómenos naturales. Para este

11 MORCILLO, SÁNCHEZ, M.J., DE MIQUEL SANTED, L.E., POVEDA NAVARRO, A. Y SALMERÓN JUAN, J.: "Bolvax. Un nuevo enclave militar romano en el valle del Segura". XXIV Jornadas de patrimonio Cultura. Región de Murcia, octubre de 2019, pp. 379 y ss.

tipo de leyenda, la leyenda histórica, el monumento natural o el establecido por el hombre le sirve, en cierto modo, de jalón mnemotécnico. En otros casos se trata también de hechos históricos que por haberse transmitido verbalmente a través de las generaciones, han sufrido una serie de transformaciones y se han adornado con incidentes maravillosos tomados de otras tradiciones.¹²

4. Una cruz blanca en Bolvax

La cruz es un símbolo antiguo, que ha conocido muchas y diferentes variaciones a lo largo del tiempo. Para los cristianos es de fundamental importancia, aunque no fuera la primera religión en usarla como objeto de devoción. Incluso en el paleolítico, y hasta la época precristiana, las representaciones en forma de cruz estaban muy extendidas. La llamada Cruz celta era para los pueblos germanos el símbolo de Odín, representando una cruz encerrada en un círculo. Incluso en el antiguo Egipto existía un símbolo que recordaba mucho a la cruz, el anj, símbolo de la vida.

Para el cristianismo la cruz es el símbolo principal de su religión. De hecho, pretende recordar la muerte de Jesús. Paradójicamente, de un acto tan brutal y terrible, la cruz ha renacido y ha sido transmitida con un valor positivo, ya que la pasión y la muerte de Jesús coinciden con el cumplimiento de su misión de salvación para todos los hombres. Un símbolo de amor absoluto, de sacrificio extremo, por tanto

No obstante, la cruz y el crucifijo tardaron un tiempo en extenderse y ser reconocidos. De hecho, comenzaron a utilizarse de manera importante solamente a partir del siglo IV de nuestra era. La costumbre de colocar una cruz en el altar de las iglesias se remonta a la Edad Media.¹³

Al norte de la fuente de Bolvax, a un “cuarto de legua” de Cieza, camino del Valle de Ricote fue conocida por todos durante muchos años la existencia de una cruz de color blanco que aparecía inscrita sobre una peña negra, lo que producía un fuerte y llamativo contraste capaz de producir la veneración de los cristianos. Por ello, alrededor de ese símbolo embutido en una piedra negra llegaría a desarrollarse una importante devoción religiosa entre los ciezanos, una devoción que se mantuvo durante varios siglos, transmitida de generación en generación, aunque hoy se encuentra perdida de la memoria de las gentes. Ya en los años 20 del siglo XX, Ramón Capdevila Marín la situaba como una de las tradiciones perdidas, citándola entre una serie de ejemplos que habían tenido una determinada pervivencia pero que en los primeros años del siglo pasado había sido olvidada:

12 AMEZCUA, M.: “Leyendas del tesoro de Sierra Magina”.

13 holyart.es/blog/articulos-religiosos/tipos-de-ruces-y-sus-significados/

¿Quién ha llegado a conocer, ni siquiera por tradición, entre los ciezanos de la generación actual las fiestas antiguas votadas por la Villa, además de las que la Iglesia ordenaba guardar, y que eran: las de San Agustín, San Antonio, San Martín, Sta. Quitéria y Sta. Bárbara? ¿Qué resta de la devoción de nuestros padres a San Sebastián ni de su antigua ermita? ¿Qué queda del devocionario viejo denominado el Calvario? ¿Qué se ha hecho de la piadosa costumbre de poner todos los años sobre el alto de la Atalaya una bandera, hecha con tela depositada en un monumento de Semana Santa?¹⁴

Se ha perdido su rastro, pues no nos ha sido posible encontrarla, tampoco el espacio donde se encontraba inscrita, pues no ha aparecido en la zona una roca de color negro, e incluso la tradición se ha perdido de la memoria de los ciezanos, como señalábamos. Pero tenemos a nuestro alcance, sin embargo, una descripción muy valiosa realizada en el siglo XVI tras la petición del rey a todos los pueblos de la monarquía para que realizasen descripciones de los lugares y de las tradiciones más relevantes.

En la **Descripción y Relación de la villa de Cieza**, redactada en tiempos de Felipe II aparece una descripción tanto del lugar como de la tradición asociada a él y que en ese momento se encontraba viva entre sus habitantes. Del siguiente modo se narró por parte de algunos ciezanos:

En la sierra del Toruedal arriba nombrada en el rremate della hazia el ponente que feneçe y en el dicho rrio de Segura que esta enfrente de la dicha çibdad de Catena y viene de hazia el oriente ay otro edificio en ençima de la punta de la dicha sierra que es de argamasa y pareçe auer seido antiguamente fuerça y debaxo desta fuerça y sierra a la rraiz della junto al dicho rrio naçe vna fuente que se nonbra de Boluas y rriega çiertos heredamientos a ella anexos y el agua que se puede beuer y junto a la dicha fuente a la parte del norte en la ladera de la dicha sierra y edificios ay una penna negra y en ella esta esculpida y puesta vna cruz blanca natural que por ninguna lluuia ny antigüedad ny otro caso sea deshecho a la qual se van en proçesion para pedir agua con penitentes y a acaesçido nuestro sennor darla y venir con ella por particular deuoçion de los vezinos desta villa.¹⁵

Es fácil para quien se encuentra familiarizado con el paisaje actual colegir que se trata del emplazamiento situado sobre Bolvax, y que ya hemos comentado, donde se encontraba esa cruz blanca inscrita en una peña negra.

14 CAPDEVILA

15 CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio y CANO VALERO, José: *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia*. Murcia, 1992. pp.101-112.

Describen la muralla de la antigua ciudad ibérica y romana, una construcción de argamasa que presumen como defensiva de aquella ciudad. Debajo nacía una fuente, que nombran como la fuente de Bolvax, cuya agua aprovechaban para riego distintos heredamientos.

Sitúan el emplazamiento de la fuente y de la cruz enfrente de la ciudad de Catena, cuya posición determinan sin ningún género de duda en el conocido en la actualidad como Cerro del Castillo. Lo referente al conocimiento de esta población y su denominación pueden encontrarse en un reciente e interesante trabajo de José Juan Moya, que recoge las distintas menciones históricas de la ciudad en un artículo publicado por la revista *Andelma*, editada por el centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón.¹⁶

Es interesante el hecho de que los redactores le atribuyeran a la cruz propiedades mágicas, pues llegan a afirmar que ni el agua de la lluvia ni ningún otro fenómeno había podido destruirla por tal motivo.

Dos siglos después de la primera descripción, fray Pasqual Salmerón se mostró asombrado, a finales del siglo XVIII, por los detalles de la Cruz Blanca, hasta el punto de que no dudó en encontrar en su origen una acción de carácter divino, recordando que “hay muchos ejemplares en eclesiásticas historias de haber grabado el Supremo Artífice en piedras, y en otras cosas naturales”.

La describe del modo siguiente:

Está en la ladera de una montaña sobre una peña de color oscuro; por lo qual sobresale, y campea más el color blanco de la Cruz, que tendrá de altura más de dos palmos. El color blanco, mezclado de pintas, y lunares pardos, ó oscuros, se esparce por la peña con diversidad, y variedad, formando distintas labores. Esta variedad de colores, y labores, en las que sobresale, y resalta el color blanco sobre la peña parda, y oscura, causa, y ofrece á la vista varios, y equívocos aspectos; y uno de ellos es el de una Cruz blanca, aunque con alguna confusión, y oscuridad. Porque las labores que su color forma, están divididas, y repartidas de modo, que aunque desigual, y toscamente, hacen dos carreras, ó líneas, una de arriba á baxo, y otra menos, que la atraviese por la parte de arriba.

Sin embargo, Gil de Zamora en la obra que hemos citado señala que los nuevos cristianos embutieron en una peña negra la Cruz Blanca. Aunque para él la explicación ofrecida por Fray Pasqual Salmerón se trata de “una equivocación evidente”, pues según se puede ver, afirmaba con rotundidad, “está formada como natural de los colores que tiene la peña. Y así dichas noticias no tienen el fundamento que pide la historia”.

16 MOYA MARTÍNEZ, José Juan: “Genius loci. Un paseo por el imaginario y la tradición de Cieza”. Revista *Andelma*, 2022.

La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid en El Balneario de Archena

MANUEL ENRIQUE MEDINA TORNERO¹

Resumen: En la Europa del antiguo Régimen tal vez ningún problema resultaba más penoso que la existencia de una gran población que vivía en condiciones económicas de marginalidad. La corona aportaba bien poco aduciendo siempre la limitación de recursos financieros, por eso fueron las asociaciones de caridad, constituidas por motivos de caridad las que hicieron frente al ingente problema. De entre todas, en Madrid, destacó la Santa y Real Hermandad del Refugio, constituida en 1618, una de cuyas prestaciones fue proporcionar “baños de aguas termales” a los pobres enfermos que lo necesitasen. El Balneario de Archena acogió durante más 200 años aproximadamente a 17.000 enfermos enviados por la Hermandad. A esta relación dedicamos este trabajo.

Palabras clave: Marginalidad, asociaciones, caridad, aguas termales

Introducción²

La primera Hermandad del Refugio de la que tenemos noticia se funda en Granada a finales del siglo XVI, la Hermandad que nosotros vamos a estudiar se funda en Madrid en el reinado de los Austrias ya entrado el siglo XVII.

La Granada recién conquistada precisaba de todo tipo de edificios religiosos como símbolo del nuevo poder imperante, y a la vez con la funcionalidad requerida por las distintas misiones de la Iglesia. No era la menor de ellas la atención a pobres y enfermos.

Se crearon hospitales que tuvieron una vocación abierta en muchos casos, al admitir, aunque con limitación de algunas enfermedades contagiosas, a pacientes de la más diversa procedencia en el ejercicio de una caridad sin

¹ Cronista Oficial de Archena

² Quisiera hacer constar el agradecimiento a Daniel González Valverde por haberme proporcionado parte del material utilizado y a Pedro Garrido del Archivo de Archena por su inestimable colaboración.

restricciones, como ocurrió con el de la Caridad y Refugio, que llegó a constituir durante siglos el hospital para mujeres de la diócesis.

El alma del hospital era ciertamente la Hermandad de la Caridad y Refugio, establecida formalmente en 1513 a iniciativa de D. Diego de San Pedro y D. Gaspar Dávila, aunque data en realidad de algunos años antes; en 1525 se hacía cargo del socorro de presos pobres que venía practicando la confraternidad de sacerdotes de San Pedro *ad vincula*. Aunque sin norma escrita, la hermandad fue considerada siempre nobiliaria, por la condición de sus miembros, limitados al número de ochenta. Y la alcurnia no era óbice para la práctica limosnera callejera con la que sostener la institución, una vez al año, o para la visita semanal a la cárcel de la ciudad.

En realidad era un compromiso con todas las obras de misericordia, de forma que las actuaciones de los hermanos, dentro de la más cabal ortodoxia católica, beneficiaban tanto o más a los benefactores que a los beneficiarios, aquejados éstos de *“todō generō de necesidades de pobres vivos, y difuntos, exercitandō todas las obras de caridad, y misericordia, vistiendō desnudos, curandō enfermos, sacandō presos de la carcel, rescatandō cautivos, casandō huerfanas, y enterrandō muertos asi ajusticiados, comō ahogados en los rios, y de otras muertas desastradas, σ naturales, tan desamparados que no tuviesen caudales”*³.

Madrid en su contexto

Para poder aproximarnos a la obra de la Hermandad del Refugio en Madrid, es preciso tomar conciencia de la situación de sus habitantes y acercarnos a su compleja dinámica interna como ciudad.

Hasta la llegada al trono de Carlos I de España y V de Alemania, no había una capital fija. Las cortes se convocaban en Alcalá de Henares, Toro o Madrid y la residencia de los Reyes era itinerante, aprovechando la red de palacios o alcázares existentes tanto en Valladolid, Burgos, Segovia, Madrid, Toledo como en Córdoba o Sevilla. Precisamente Carlos I fijaba en 1519 la capital del imperio español en Toledo que lo sería **hasta 1561**. Año en el que Felipe II tomó una decisión que cambiaría el rumbo de la historia de Madrid: establecer en ella la Corte de forma permanente y convertirla así, de facto, en la capital de España rompiendo la histórica itinerancia de la Corte, aunque perdería la capitalidad por un breve periodo

3 LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L y LÓPEZ MOYA, R, *La Hermandad de la Caridad y Refugio de Granada: 500 años de hospitalidad*, Granada, Ayuntamiento de Granada, 2014:.

ZAYAS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA Y MONTORO, M^a. R, *La ilustre y venerable Hermandad y Hospital de la Caridad y Refugio de Granada*, Granada, Hermandad de la Caridad y Refugio de Granada, 1994.

de tiempo, ya que Felipe III trasladó la Corte a Valladolid en 1603, aunque sería repuesta en 1606.

Son muchas las razones que pueden explicar por qué Madrid fue elegida por Felipe II para ser capital de España, pero quizá sea interesante comenzar por señalar la excepcionalidad de esta decisión. En pleno siglo XVI, Madrid no era una ciudad excesivamente desarrollada ni tenía cerca ríos navegables que facilitasen la comunicación con lugares lejanos que abrieran oportunidades. Ni que decir tiene que los mares y océanos quedaban aún más lejos.

Pese a todo, Felipe II decidió que su tiempo en Toledo había concluido. Parece ser que su tercera esposa, Isabel de Valois, se sentía incómoda entre las estrechas calles y las murallas de la ciudad. El clima tampoco acompañaba: demasiado frío en invierno, demasiado calor en verano. La presión del arzobispado, con tanto poder en Toledo, agobiaba al monarca. La posibilidad de moverse a Valladolid, también sede de la corte en ocasiones, le disgustaba, pues la ciudad había apoyado la revuelta de los comuneros. Con todo esto, y con la mirada de su más querida esposa puesta en un Madrid que apreciaba, también los ojos de Felipe se posaron sobre la ciudad.

La villa se convierte a partir de 1561, con la capitalidad, en un foco de inmigración. Consecuencia de ello es que, según los datos extrapolados por algunos historiadores a partir de la matrícula de confesión de 1597, la población alcanza entre 83.000 y 90.000 personas⁴. Madrid pasará en apenas 70 años a multiplicar por ocho su población hasta los 127.000 habitantes en 1630. Madrid siguió creciendo y así llegó hasta los 280.000 del año 1857, cuando se realizó el primer censo moderno⁵. Fray Justo Pérez de Urbel escribió *“el capricho de un rey quiso convertir la pequeña población de labradores y pastores en el centro de una gran monarquía”*. Madrid era un pueblo cochambroso y de aspecto mísero.

Esta población nueva provenía de diferentes lugares de la Península y aún del extranjero. Un aspecto importante es que Madrid a partir de finales del siglo XVI y hasta el siglo XX, fue un lugar con gran demanda de servicio doméstico, y éste venía de diferentes lugares, en especial de Asturias, Galicia, la Mancha y Andalucía.

Tanto este servicio doméstico como los pequeños artesanos, los tenderos y personas sin oficio estaban en gran riesgo de caer en la pobreza. Toda esta masa de población demanda o es beneficiaria en algún momento de las

4 VÁZQUEZ BALONGA, D & SÁNCHEZ-PRieto, P.: Hacia un corpus de beneficencia en Madrid (siglos XVI-XIX), *Scriptum Digital*, Vol. 6 (2017), pp. 83-103.

5 CARBAJO ISLA, M F. (1987): *La población de la villa de Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

instituciones benéficas que, de manera paralela al crecimiento de población, van surgiendo en la capital⁶.

Llegado a este punto hay una pregunta que se hacen los demógrafos e historiadores sociales ¿cuántos pobres había en Madrid a comienzos del siglo XVII? Es posible—opinan algunos—que nunca se llegue a saber con exactitud. Algunos hispanistas e historiadores locales que han estudiado la vida de las principales ciudades (Valladolid, Sevilla, Madrid), estiman la población pobre entre el 10 y el 20% del total de la población, lo que implica un número muy importante de personas que estaban sufriendo y se encontraban necesitados de ayuda.

Tan rápido y desordenado crecimiento produjo un enorme apiñamiento urbano. Transitar por sus calles era difícil y de extrema peligrosidad durante la noche, pues la inmoralidad y el desamparo tomaban entonces proporciones aterradoras. Por otra parte, al no disponer de una asistencia médica apropiada, se llenaban las casas y las calles de enfermos faltos de atención.

Durante el siglo XVII, los efectos económicos y sociales de la pobreza fueron una preocupación creciente para los gobiernos. Se abrían debates infinitos que no se cerraban por las distintas posiciones respecto a las medidas a adoptar. Ya en el siglo XVI, en España, Juan de Medina abrió una puerta con su opúsculo en 1545 donde exigía reglamentar estrictamente la mendicidad y las formas de confinamiento de los pobres en instituciones, ya que existía una bastarda forma de practicar la caridad de manera indiscriminada que en nada beneficiaba a los menesterosos. Juan Medina⁷ abogaba por una práctica racional y ordenada de la atención a los pobres, mientras que chocaba con los puristas de la religión católica que defendían que la caridad debía ser como respuesta del corazón. Otro español Domingo de Soto⁸, fraile dominico, defendía que lo importante era el acto de caridad y no sus efectos sociales, ya que podía haber personas que usaran fraude y engaño para obtener limosnas.

La Iglesia por una parte y el aumento de entidades caritativas como las hermandades por otro, quería ayudar a los pobres, pero lo cierto es que lo hacían de una forma muy singular y sin resultados. Algunas hermandades, formadas mayoritariamente por la nobleza dieron en una fórmula de ayuda que perduraría en el tiempo. La fundación de las cofradías y hermandades,

6 ARRANZ ROA, K (2016): «Mendigos, pobres y necesitados en el Madrid del siglo XVII: supervivencia y precariedad», en MACARENA MORALEJO (ed.), *La Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid (1615-2015). Cuatro siglos de historia*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

7 JUAN DE MEDINA: *De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna para remediar de los verdaderos pobres* (Salamanca, 1545)

8 DOMINGO DE SOTO. *Deliberación en la causa de los verdaderos pobres*, Salamanca, 1545, cap. XI.

más aún, resultó en la gran mayoría de los casos de la iniciativa del laicado, no de los clérigos. Las cofradías y hermandades eran ejemplos de la piedad de los seglares que comenzó a florecer a fines de la Europa medieval. Esta piedad, que era abrumadoramente local en sus características, se desarrolló en gran parte por sí misma, sin el control de los obispos diocesanos o del Papa, que a menudo juzgaban sus manifestaciones como sospechosas, incluyendo a las cofradías y hermandades⁹.

Aquí nos vamos a ocupar de la más grande e importante de las hermandades de Madrid, la *Santa y Pontificia Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid* y en especial su relación con Archena como iremos descubriendo.



La
Hermandad
del Refugio

Creacion de la Hermandad del Refugio

La Hermandad del Refugio tuvo su origen en las actividades de seis hombres que se reunían periódicamente en el noviciado Jesuita de Madrid durante 1615. Los fundadores, Bernardino de Antequera¹⁰, Pedro Lasso de la Vega,

9 CHRISTIAN, W.: *Local Religion in Sixteenth Century Spain*. Princeton University Press, 1989, pág. 149; FLYNN, M.: *Sacred Charity Confraternities and Social Welfare in Spain, 1400-170*. Palgrave Macmillan UK, 1989, pág.34.

10 Nos detenemos en este fundador de la hermandad por la singularidad del personaje. Bernardino de Antequera nació en 1572 en Alcalá de Henares en el seno de una familia de hidalgos. Estudió Cánones, logrando el título de Maestro en Artes. Asimismo, cursó estudios de Filosofía y Teología. De vocación tardía, en 1609 a los 37 años de edad ingresó en el Noviciado e hizo profesión en la Compañía de Jesús en 1613, permaneciendo en Madrid en el Noviciado de la calle de San Bernardo. En 1628 fue destinado como Rector del colegio que tenían los jesuitas en Caravaca hasta 1632 en que pidió el traslado y destinado al Colegio que tenía la Orden en Talavera de la Reina siendo su Rector en 1633. Falleció en esta ciudad el 18 de septiembre de 1634, a los 63 años de edad.

Es importante señalar el descubrimiento que ha supuesto conocer que este fundador estuvo destinado en Caravaca. Para profundizar en este tema véase: POZO MARTÍNEZ, I.: "La Compañía de Jesús en Caravaca. testimonios sobre su fundación, emplazamientos y obras en el colegio e iglesias", en *Carthaginensia*, vol. XXIX, enero-junio 2013, nº 55, págs. 171-227. Y más recientemente MORALEJO ORTEGA, M: "La figura del Padre Bernardino de Antequera (1572-1626): Nuevos análisis a la luz de la documentación manuscrita inédita", en *La Hermandad*

Juan Suárez de Canales, Cristóbal Fernández Crespo, Antonio Torres Silva y Juan Jerónimo Sierra, provenían de la nobleza eclesiástica de Madrid¹¹. Desconocemos cuanto tiempo llevaban reuniéndose, lo único cierto es que el 17 de marzo de 1615 abrieron un debate sobre la posibilidad de cómo comprometerse en la realización de obras de caridad. No sabían muy bien cómo hacer las labores y estudiaron estatutos de otras entidades y consultaron con algunos expertos, mientras que ya habían iniciado su forma de practicar la caridad. En la reunión que mantuvieron el domingo 17 de marzo, levantaron acta, indicando que *“se trató del remedio que se podría dar para el socorro de pobres vergonzantes, enfermos y desamparados con extrema necesidad, y para la fundación de un Hospital de Convalecientes, y determinase... se fundase Hermandad, para lo que se acordó que se trajesen de Toledo las constituciones de otra que hay allí fundada...”*

En 1618 decidieron darle forma administrativa y legal a su iniciativa que ya contaba con 50 miembros, consiguieron la aprobación del arzobispado de Toledo y del Consejo de Castilla para el establecimiento de una asociación de caridad¹². La nueva Hermandad luchó por reunir fondos y desarrollar un programa de ayuda en los siguientes años a su creación.



Figura 1. Bernardino de Antequera

del Refugio y Piedad de Madrid (1615-2015). Cuatro siglos de historia. FUE, Madrid, 2016, págs. 81-97.

11 El padre Bernardino de Antequera se encuentra en la actualidad en proceso de canonización, abierto en 2017.

12 Noticia o memoria de las primeras juntas, 1623, legajo único, exp.3.

Formar parte de la Hermandad se convirtió rápidamente en una necesidad social para los miembros de la burguesía madrileña, para la elite de la nobleza eclesiástica y burocrática de la capital. La Hermandad alcanzó su mayor popularidad entre 1650 y 1680 en el que se admitieron a más de 600 miembros en cada década, después se iría estabilizando el número de nuevos ingresos.

Pedro Calderón de la Barca (1600-1681), quizás el más célebre miembro literario de la Hermandad, ingresó en 1666. El dramaturgo participó activamente en las obras de caridad del Refugio, sirviendo como supervisor de los enfermos hospedados en el albergue de la Hermandad. Calderón hablaría de la caridad del Refugio en una loa que precedió a su auto sacramental *Las Órdenes Militares*.

Loa en metáfora de la piadosa Hermandad del Refugio discurriendo por calles y templos de Madrid

Salen los MÚSICOS y mientras se canta la primera copla van saliendo los más que puedan con memoriales, detrás la CARIDAD en medio de la FEE y la ESPERANZA y como los va recibiendo los va remitiendo uno a una y otro a otra.

MÚSICA *Venid, mortales, venid,
pues que todos sois mendigos
de las limosnas de Dios,
venid, venid al abrigo,
al amparo, al favor, al refugio
con que hoy en Madrid, que es la corte del siglo,
la gran Caridad os ofrece su auxilio.*

En un informe póstumo de Antonio Domínguez Ortiz¹³ sobre esta institución, el gran maestro historiador, daba noticia de un texto en el que se muestra de una forma descarnada la realidad de la sociedad madrileña en un par de páginas. En el informe redactado en 1631, se resumen las actividades desarrolladas por los cofrades durante un año y nos da idea de la importancia de las misiones que realizaban; no son generalidades vagas, son cifras concretas de asistidos, para cuya inteligencia hay que recordar que en aquella fecha Madrid no contaba más que 130.000 habitantes¹⁴.

13 DOMÍNGUEZ ORTIZ, D. El reverso de la medallas. Pobreza extrema en el Madrid de Felipe IV, En Rv. *Historia Social*, nº 47, 127-131, 2003.

14 "Papeles de Jesuitas" de la biblioteca de la Real Academia de la Historia (RAH, Papeles de Jesuitas, tomo 30, nº 9).

En el mismo año en el que está fechado el informe, 1631, se estaba planeando el embellecimiento de la ciudad con la construcción del Palacio del Buen Retiro, espacio para la expresión del poder con un lujo que, en palabras de Domínguez Ortiz, se hacía insolente. En Madrid hubo siempre una pobreza oculta, encerrada o disimulada, que quiso evitar el ojo público, aunque no por ello fue una pobreza desconocida para todos. Los nobles venidos a menos, los “soldados estropeados”, las viudas y otros tipos de *pobreza vergonzante* que se escondía en el interior de los domicilios, con una discreción pudorosa. Pero también en un número que aumentaba paulatinamente, aparecían pobres invadiendo las calles, las plazas y los portales, en el interior de los templos, hasta que las medidas tridentinas los sacaron a las puertas de las iglesias para que no perturbaran a los fieles en su interior¹⁵.

En dicho informe podemos leer por primera vez que ya se remitían enfermos a los baños: “*Y por auverse hallado pobres faltos de juicio y otros enfermos cuyas enfermedades no se curan en los Hospitales desta Corte, se embiaron por cuenta, y a costa de la Hermandad a los Hospitales de Toledo, y de Valencia y a los baños de Ledesma*¹⁶, *y a los aires de sus tierras, remitiéndolos con cartas de fauor a personas ciertas que cuidasen de su remedio*”

Ya en las Constituciones de 1618 se estipulaba que “*a los convalecientes, flacos y tullidos, destituidos de socorro, se les ha de procurar, quando tuviessen necesidad de ir a los ayres de sus tierras, ayudar para ellos, dando el dinero no a ellos, sino a los que les llevasen*”.

Han sido más bien escasos los investigadores que se han aproximado al estudio de esta Hermandad, quizás entre los historiadores más destacado sea el canadiense William J. Callahan quien se interesó por la historia de esta institución e investigó por primera vez de manera exhaustiva en el rico archivo que posee la Hermandad. En 1980 apareció su libro *La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid (1618-1832)*¹⁷, en el cual recorre de forma sucinta pero muy documentada la trayectoria de la entidad desde sus orígenes hasta principios del siglo XIX. Lo hizo utilizando los llamados “*libros de gobierno*” de la Hermandad y los “*libros de ejercicios*”,

15 El *Motu proprio* de Pio V (Papa entre 1566 y 1572) es transcrito, traducido y comentado por Cristóbal Pérez de Herrera en el Discurso segundo de sus *Discursos del Amparo de los legítimos pobres y reducción de los fingidos: y de la fundación y principio de los Albergues destos Reynos, y amparo de la milicia dellos*, Madrid, 1598. PÉREZ DE HERRERA, Cristóbal: *Amparo de Pobres*, (edición, introducción y notas de Michel CAVILLAC), Madrid, Espasa-Calpe, 1975, pág. 60-61.

16 El Balneario de Ledesma fue el primero que utilizó la Hermandad para su ejercicio de “Baños”. Se encuentra a orillas del río Tormes en Vega de Tirados a unos 30 kilómetros de Salamanca.

17 CALLAHAN, W.J. *La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid (1618-1832)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1980.

cuyas series se encuentran completas en el archivo y permiten una visión panorámica de las actividades realizadas. En la actualidad bastantes de los fondos están siendo digitalizados y no se encuentran a disposición de los investigadores, por lo que únicamente hemos podido acceder a una parte de los mismos.

Servicios que prestaba la Hermandad

En las primeras Constituciones que se crearon, se establecía: *“la Hdad. ha de tener por particular instituto llevar los pobres enfermos, así hombres como mujeres, que se hallasen por las calles, y Casas, a los Hospitales, acompañándolos para facilitar su entrada, y pagando lo que costase el llevarlos, cuidando, sobre todo, que ninguno muera sin sacramento”*.

Las obras de caridad del Refugio –conocidas como ejercicios- se dividían en dos categorías, primera, la distribución de limosnas entre los enfermos pobres mediante los ejercicios de la visita, socorros secretos y aires y baños; segunda, ejercicios tales como un servicio de ambulancia (sillas) y una vuelta nocturna (ronda) por las calles en busca del desamparado, que proporcionaba servicios al indigente¹⁸.

Uno de los servicios más popular fue la Ronda *Nocturna*, que recorría por la noche las calles de Madrid y estaba formada por tres Hermanos, uno de ellos sacerdote, a los que acompañaba un criado que portaba un farol y una cesta con algunas medicinas y una provisión de pan, bizcocho y huevos. Desde entonces se la conocería como la *“Ronda de pan y huevo”*. Al realizarse estas rondas, se recogían niñas abandonadas que eran llevadas al Refugio (albergue) creado por la Hermandad, donde solo estaba permitida una estancia de tres días. Para tratar de paliar esta situación, el 30 de noviembre de 1651 se inauguró un colegio, con el nombre de Colegio Purísima Concepción. Las edades de entrada estaban entre los 7 y 12 años, y allí recibían una sólida formación; las que no se casasen o entrasen en un convento podían permanecer indefinidamente bajo su protección.

Tres principios impulsaban las obras de caridad del Refugio. Primero, la caridad tenía un propósito religioso: el alivio de las necesidades físicas del pobre era secundario en relación con la provisión de ayuda espiritual. Segundo, la caridad del Refugio tenía un carácter temporal, tercero, el Refugio no distribuía la caridad de forma indiscriminada a todo el que la pidiera. Estableció un conjunto de reglamentos diseñados para garantizar que la ayuda fuera dada solo a los pobres que lo merecieran.

Los tres ejercicios de caridad más importantes fueron la visita, la ron-

18 LÓPEZ ÁLVAREZ, A.: *Las sillas de mano y los silleteros de la Hermandad del Refugio de Madrid. Caridad, espectáculo y trabajo entre los siglos XVIII y XIX*. Asociación Científica y Cultural Iberoamericana. ACCI, Madrid, 2022.

da y las sillas. El de “aires y baños” que es el que nos interesa fue ganando importancia a lo largo del siglo XVIII, pero nunca llegó a competir con los mencionados.

Desde su fundación, la Hermandad había proporcionado fondos a los pobres que necesitaban abandonar Madrid por razones de salud, ya fuera para viajar hacia aguas termales o para residir en una región de clima más salubre. Entre 1618 y 1723, 380 personas recibieron limosnas bajo este ejercicio conocido como aires y baños¹⁹.

La proporción de personas atendidas fue incrementándose a partir de 1730. W. J. Callahan nos proporciona un cuadro de datos de carácter general del que no podemos extraer información directa sobre Archena como más adelante veremos. Recoge que de 1730 a 1739 se prestó este ejercicio a 461 personas, de 1770 a 1779 a 3.860 y como último dato de 1800 a 1808 a 5070, lo que prueba el interés que despertó este ejercicio de caridad²⁰. Parece ser que la aparición de las Juntas de caridad a finales del siglo XVIII y la disminución del ejercicio de la Visita pudo contribuir al aumento de Aires y Baños como hemos visto en los datos anteriores. Con objeto de mejorar y controlar este Ejercicio, a mediados del siglo XIX, la Hermandad llegó a plantear disponer de hospedería propia en Archena y Trillo.

Los enfermos que solicitaban el ejercicio de los baños no podían elegir a qué lugar ir sino que dependían de la organización que establecía la Hermandad y en función del calendario de aguas de los distintos lugares y épocas en que debían usarse: Trillo, Sacedón, Buendía, Arnedillo, Ledesma y Archena. Siendo los más utilizados Trillo y Archena.

Para los Aires solo se podían conceder servicios en abril, mayo, junio, septiembre y octubre. Para los Baños naturales o de ríos, en julio y agosto y para los calientes de agua dulce en todos los meses del año.

Dada la gran cantidad de solicitudes recibidas en 1882, el Refugio adquirió un bombo específico de alambre —que todavía se conserva en la Hermandad— para efectuar un sorteo entre todos los peticionarios de Baños²¹.

Este ejercicio —aires y baños— demostró ser el más complicado de todos. Se debía evaluar el estado físico de los demandantes e incluso asignar el tipo de dolencia, supuestamente diagnosticada con un balneario determinado. El Refugio solicitaba el informe médico para conocer qué tipo de aguas minerales era la mejor o si era conveniente un cambio de clima, pero los informes eran muy imprecisos por lo que al final tenía que tomar las decisiones el Refugio, que, por otra parte, se veía presionado por los enfermos para

19 Compendio y resumen general de los ejercicios, leg. 278

20 W.J. CALLAHAN, op.cit., pág.107.

21 GULLÓN E YTURRIAGA, J.M^a.: *Breve historia de la Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid*, Hermandad del Refugio, 1995, Madrid.

salir fuera. Los médicos encargados de emitir los diagnósticos se mostraban bastante imprecisos respecto a la opinión de qué aguas minerales eran las más aceptables para una dolencia concreta. Existía un cierto protocolo basado en la obra del doctor Eguía cuyo trabajo se convirtió en una especie de vademécum para los galenos²², hasta que no se redactaron los nuevos Estatutos de 1842 en los que se daban instrucciones a los facultativos para la concesión de estos ejercicios.

La Hermandad tenía la sospecha y en ocasiones la confirmación, de que con este ejercicio se cometía fraude. Los pobres de Madrid, se decía entonces, lo que quieren es salir de la capital y en la medida de lo posible volver a su tierra con un billete gratuito para lo que simulan las enfermedades que sea preciso...

Los problemas logísticos también afectaban al ejercicio de baños. Los caminos en mal estado, el mal tiempo y los incómodos carruajes podían convertir el viaje en algo peligroso para los enfermos. Tomemos en consideración el caso de Archena, en que no hubo buenos accesos hasta el primer tercio del siglo XIX²³ y especialmente cuando llovía. No existía el puente que se inauguró en 1865 y para cruzar hasta Archena camino del Balneario había que hacerlo en barca. El ferrocarril no llegaría a la estación de Archena hasta 1863 y desde allí en carruaje hasta el balneario por una carretera bastante deficiente que se había inaugurado unos años antes, en 1859. Sin embargo, el mayor problema era, sin duda, el hospedaje que siempre ocasionaba muchas contrariedades a los encargados de la Hermandad, tanto por las dificultades de encontrar habitaciones en unas determinadas condiciones económicas, como por la logística de los traslados al balneario desde Archena, de ahí el que en los balnearios más utilizados como Trillo y Archena se decidiese construir una hospedería propia como veremos más adelante para solventar este agudo problema.

En varias ocasiones la Hermandad estuvo a punto de suspender el ejercicio de Baños por las grandes dificultades y problemas que planteaba, pero los más puristas del Refugio consideraron que esta forma de caridad había nacido desde el origen de la Hermandad y debía persistir aún a sabiendas de las contrariedades que entrañaba. Se trataba de una forma popular de servicio médico muy aceptada entre los pobres de Madrid y también los médicos asociados al Refugio lo veían con buenos ojos.

22 EGUÍA Y ARRIETA, F. *Disertación médica sobre el buen uso de los baños de agua dulce*, Madrid, 1792.

23 La carretera de Archena a Los Baños fue construida por presos del penal de Cartagena a instancias del mariscal Guillermo Doyle entre los años 1810 y 1815 quien elevó una petición al rey ante la dejadez de la Orden de San Juan y tras presenciar diversos accidentes ocurridos en el camino de Archena los Baños por la orilla del río y con la intención de mejorar las atenciones que debían recibir la ingente cantidad de soldados que durante esa época acudían al Balneario a curarse las heridas de pólvora. MEDINA TORNERO, M.E.: *Historia de Archena*, 1990.pág. 400



Figura 2. Carretera de Los Baños. Archena, 1885.

En la década de 1790 la Hermandad sufrió una crisis importante, paralela a la situación económica por la que atravesaba España. En 1798 por una Real Cédula de Carlos IV se ordenaba «la venta de todos los bienes raíces pertenecientes a los hospitales, hospicios, casas de misericordias, cofradías...» La Refugio acudió al Rey, y obtuvo la suspensión de las expropiaciones de los bienes pertenecientes a la Hermandad, pero para entonces ya se habían vendido, solo en Madrid, catorce de sus casas.

Situación parecida se produce con las leyes de Desamortización de 1836, pues una ley de 1855 ordena la venta de las propiedades de la Refugio. La Hermandad recurrió a los Tribunales hasta conseguir en 1869 una Real Orden que declaró la nulidad de las ventas por no hallarse comprendidos sus bienes en las leyes de Desamortización. Por fin, en 1879 se firmó un acuerdo con el Ministerio de Hacienda en el que se fijaba la cantidad de 3.675.835 pesetas como importe de los bienes que habían sido vendidos, recibándose dicha cantidad en Bonos del Tesoro.

Durante los últimos años del siglo XIX y principios del XX, la Hermandad continuó ejerciendo los distintos Ejercicios de Caridad: Visitas, Ayudas a Sacramentados, Lactancias, Paridas, Socorros a obreros pobres, Socorros secretos, Incendios y Baños (Archena y Trillo). La Hospedería para acogida de transeúntes siguió abierta con 36 camas (18 para mujeres y 18 para hombres).

Con la llegada de la República en abril de 1931 algunas cosas cambiaron en la Hermandad. El 9 de mayo de 1931 cumpliendo con las disposiciones oficiales, se acordó que la denominación oficial sería "*Santa y Pontificia Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid*", suprimiendo Real y al-

gunas cuestiones más que afectaban a la insignia y a la cruz guía de las procesiones.

Por decreto del Ministerio de Trabajo (10 de agosto de 1936) se hace cargo de la Junta y Dirección de la Hermandad un delegado interino nombrado por la Junta de Beneficencia. Cuando las entidades benéficas fueron disueltas por Decreto del 14 de enero de 1937, sus propiedades y personas pasaron a depender de la Delegación Provincial de Bienestar Social y de hecho dejó de existir la Hermandad. La Hermandad se ofreció al Ministerio de Sanidad para que se utilizasen sus instalaciones y así durante un tiempo los locales de la Hermandad se convirtieron en hospital de sangre²⁴.

Acabada la Guerra Civil la Hermandad volvió a recuperar “Real” en su título y poco a poco y con bastantes dificultades volvieron a prestar los servicios de caridad, evidentemente con bastante menos intensidad. Uno de los ejercicios suspendido, el de Baños, se reanudó paulatinamente, pero ya no se enviaban enfermos a los grandes balnearios de Trillo y Archena, sino mayoritariamente a Jaraba y con un número muy reducido de personas. En los años siguientes se fue reduciendo el número de beneficiarios hasta que en el año 1983 se suspendió definitivamente el Ejercicio, entre otras cuestiones por las deudas acumuladas con los balnearios en los años anteriores²⁵.

La Hermandad en Archena

La importancia del Balneario

No será hasta los siglos XVI y XVII que surge en nuestro país un cierto interés por las aguas medicinales entre las clases aristocráticas, atraídas por el termalismo y más aún, por la terapia de las aguas, recomendadas por los médicos, como lo demuestra la publicación en 1697 del libro *Espejo Cristalino de las aguas de España* por D. Alfonso Limón y Montero²⁶, catedrático de vísperas en la Universidad de Alcalá de Henares. En este libro se recogen los informes que diversos médicos de España elaboraron sobre las aguas medicinales; el correspondiente a Archena fue preparado por D. Andrés Fernández Prim, médico de la ciudad de Murcia.

En nuestro país podemos fijar el siglo XVIII como el inicio del desarrollo de los distintos tipos de balnearios tal y como hoy los conocemos, aunque no será hasta después de las transformaciones generadas por la Revolución

²⁴ EL SOL, 30-7-1936

²⁵ GULLÓN E YTURRIAGA, J.M.: *Breve historia de la Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, Hermandad del refugio*, 1995, Madrid. pág-95-100.

²⁶ A. LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España*. Impreso en Alcalá de Henares por Fº García Fernández, impresor de la Universidad en 1697.

Industrial, que percibiremos su posterior crecimiento. De hecho, a principios de siglo, tan solo los balnearios de Trillo, Caldas de Oviedo, Solán de Cabras y Archena, disponían de unas edificaciones que pudiesen reconocerse como balnearias por los servicios que prestaban.

La pregunta que debemos hacernos es por qué eligió la Hermandad el Balneario de Archena. Sin duda, la respuesta es por el clima y por las instalaciones y servicios que podía ofrecer, sobre todo después de las mejoras que la Orden de San Juan, dueña del establecimiento, se dignó realizar en el último cuarto del siglo XVIII.

Los baños medicinales de Archena adquieren a lo largo del siglo XVIII la consolidación social y sanitaria necesaria para afianzarse como muy convenientes y efectivos para la salud, en comparación con los existentes en España en ese momento. En esta centuria se imprimirá una obra de gran trascendencia: *Disertación physicomédica de las virtudes medicinales, ufó, y abufó de las Aguas thermales de la villa de Archena*²⁷, escrita por el Doctor D. Francisco Cerdán, médico titular de la ciudad de Villena. La mencionada disertación estaba avalada por los numerosos trabajos de experimentación, que desde 1745 venían siendo realizados por el autor, buen conocedor de las bondades de las aguas, y su amigo el doctor Francisco Herrero, por aquellos años médico titular de Blanca.

A finales de este siglo, otro autor, el presbítero Jayme Breix sugiere las propiedades de las aguas para la cura de enfermedades²⁸:

Las aguas de Archena a nadie hacen inmortal, ni son infalible medicamento para todo morvo, mas la esperiencia repetida acredita, que metódicamente usadas, y debidamente preparados los enfermos, curan, ó alivian

....

El considerable incremento de visitantes que el Balneario alcanzó durante el siglo XVIII, las obras de mejora realizadas por la Encomienda a final de siglo y el uso que como hospital militar desempeñó en la Guerra de la Independencia, colaboraron a que el establecimiento termal cobrase gran relevancia en el territorio nacional. Téngase en cuenta que, si ya antes de la Guerra de la Independencia venían soldados y oficiales a curarse, la fama adquirida como consecuencia de los beneficios obtenidos en las heridas de pólvora y las enfermedades venéreas, lograron que el interés militar se mul-

27 F. CERDAN: *Disertación physicomédica de las virtudes medicinales ufó, y abufó de las Aguas thermales de la villa de Archena* 1760, pág. 8384.

28 BREIX. J.: *Disertación histórica, Básica, analística, medicinal, moral y metódica de las aguas thermo-potables de la villa de Archena., Reyno de Murcia.* Cartagena, Manuel Muñiz. Ed, 1801, pág. 9.

tiplicara y que ya se iniciara un proceso para la construcción de un hospital militar, algo que se lograría a finales del siglo XIX, tras una serie de experiencias intermedias que no funcionaron adecuadamente.

Un hecho notable sobre la importancia que estaba tomando el Balneario son las sucesivas publicaciones aparecidas en esta centuria²⁹, como la del capellán y administrador de los Baños, Jaime Breix en 1801 ya citada; las memorias de los médicos directores, Juan Alix en 1818, Sánchez de las Matas en 1846 y 1867, y Justo María Zavala en 1875; y el interesante y ameno libro de autor anónimo: *Guía del Bañista*, editado en 1881. A estas publicaciones se añadirían los oportunos datos del Diccionario Geográfico de Madoz, así como los proporcionados en la guía: *España en la mano*, publicada en 1877.

Los Baños como todas las propiedades de la Orden de San Juan fueron desamortizados, según Real Orden publicada el 28 de enero de 1850, pero, previamente habían estado administrados por la Caja de Amortización de Murcia, que muy poco hizo en favor de los mismos, todo lo contrario, al lograr con su mala gestión un descenso en el valor del establecimiento termal de cara a la subasta.



El Balneario, sus dependencias y terrenos, fueron adquiridos por el Marqués de Corvera en 23.000 duros, que posteriormente los cedería a su hermano el Vizconde de Rías. Las mejoras efectuadas desde que el Marqués de Corvera adquirió la propiedad hasta final de siglo fueron numerosas e importantes.

Las actividades de la Hermandad en Archena

No lo sabemos con exactitud, porque el acceso que hemos podido tener al archivo de la Hermandad ha sido limitado pero, aunque se enviaran algu-

²⁹ ALIX. J.: *Sobre las aguas medicinales de Archena*. Murcia, Imprenta de Bellido, 1818; SANCHEZ de las MATAS.N.: *Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena*. Madrid, Imprenta de Sanchiz, 1846. Existe otra memoria fechada en 1867; ZAVALA. J.M.: *Aguas minero-medicinales de Archena*. Madrid, Imprenta de los señores Rojas, 1875; *Guía del Bañista en Archena por un bañista*. Sevilla, Fº Álvarez Editores, 1881; *España en la mano. Archena, según la guía del viajero*. Madrid, 1877.

nos enfermos durante el siglo VXII, no cabe duda que el proceso de remisión de enfermos cobró fuerza a mediados del siglo XVIII.

En la memoria publicada referida al año 1751 se da a conocer el dato de que se enviaron a tomar baños a 90 personas, con un gasto 11.685 rs. y se añade que desde 1628 hasta este año se habían atendido en este ejercicio a 10.786 pobres, con un gasto general de 335.436 rs. de vellón³⁰. Esta memoria se complementa con la publicada en 1753 en la que se recoge que se atendieron a 78 personas sin especificar a qué balnearios se enviaban³¹. En otro Compendio publicado en 1875 encontramos nuevos datos: desde 1618 a 1871 se había atendido en el Ejercicio de Baños a 45.821 individuos con un gasto de 5.025.563 rs, 64 cts. A los que habría que añadir otros 693 de 1871 y otros tantos en 1872. En esta ocasión si refieren que ha sido en los baños de Sacedón, Trillo y Archena³².



Figura 3. Acceso a la piscina para pobres y tropa, 1890.

Para el año 1868 tenemos el dato concreto de que la Hermandad costeó cinco tandas de pobres: “*En esta semana saldrá la última tanda de bañis-*

30 *Compendio de los Caritativos y loables ejercicios que la Real Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad de esta Corte, ha tenido en este año de 1751 y General resumido desde la fundación hasta el inclusive.* Archivo Biblioteca Uni. Valladolid. Sig. U/Bc Ms 456 (4) (nº Doc. 145)

31 *Compendio de los Charitativos y loables ejercicios que la Real Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad de esta Corte, ha tenido en este año de 1753 y General resumido desde la fundación hasta el inclusive.* Archivo Biblioteca Uni. Valladolid. Sig. U/Bc Ms 456 (4) (nº Doc. 147).

32 *Compendio de los caritativos ejercicios de la Santa Hermandad de N. Sra. del Refugio y Piedad de esta capital...*, Madrid: Imprenta de la viuda e hijo de D. Eusebio Aguado, en C/ Pontejón, 8, 1875.

*tas a quienes costea este beneficio la Hermandad del refugio de Madrid. Es ya la quinta tanda enviada a Archena. Dicha corporación ha invertido este verano más de 5000 duros en dicha atención*³³.

Un espaldarazo importante para los intereses del Balneario fue que el agua minero-medicinal que aquí emana fuese declarada de utilidad pública en 1869. Se la clasificaba como agua sulfurada-sulfatada-clorurada-sódica-cálcica. Surge del manantial a una temperatura de 52,5°C. El agua minero-medicinal de Balneario de Archena aporta toda la riqueza de las propiedades de sus elementos minerales que, con un tiempo de permanencia bajo tierra de 15.000 años, la hacen única en nuestro país. Lo que sin duda tras conocer esta noticia incidía en reforzar el interés de la Hermandad.

Para el año 1870 se da a conocer que la Hermandad facilitará y costeará el viaje y la atención en Archena a unos 250 pobres, en 5 tandas de 50 individuos cada una³⁴. El año siguiente de 1871 el número de pobres atendidos fue de 730, invirtiendo en ellos la cantidad de 409.046 rs. De los 730 pobres 249 han ido a Archena, 261 a Trillo, 182 a Alhama y 38 han tomado los baños en Madrid... Se presentaron 1335 solicitudes por lo que han sido atendidas un 55 por ciento³⁵.

Disponemos de datos similares respecto a la cantidad de pobres enviados por la entidad: 1874.³⁶, 1876, 1880, 1887, 1888, 1889, 1894, 1896, 1898, 1911, 1913 y 1928³⁷.

Desde 1870 hasta finales de siglo podemos señalar que la media de pobres atendidos fue de unos 250 por año. Cantidad que se mantuvo hasta 1910 que comenzó disminuir, sin que podamos concretar el número. Igual ocurrió con los otros balnearios que se utilizaban, especialmente en Trillo. Sin embargo, a partir de 1925 se inició otro repunte importante, con una media de 300 enfermos por año.

Al encontrarse actualmente el archivo de la Hermandad en proceso de digitalización, nos ha resultado del todo difícil hacer un cálculo exacto del número de personas que fueron atendidas, aunque según los datos manejados, nos atrevemos a aventurar que en los más de 200 años que la Hermandad estuvo enviando enfermos al Balneario, el número de pobres atendidos estaría en torno a los 17.000.

Lo que ha quedado claro que el Balneario de Archena fue utilizado por la Hermandad desde, al menos la mitad del siglo XVIII³⁸, el siglo XIX, con

33 *LA ESPAÑA*, 23-9-1868

34 *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*, 18-5-1870.

35 *DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID*, 19-10-1871.; *LA EPOCA*, 18-10-1871

36 *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*, 2-5-1874

37 La última referencia que tenemos de este año fue de 301 enfermos, con un coste de 19.230 pts.

38 Podemos leer anuncios que nos informan de la importancia que los baños ya tenían en la capital de la corte: *"Un sugeto que tiene que pasar a los baños de Archena,*

las ausencia que produjo la Guerra de la Independencia, las diferentes epidemias de cólera –en las que se cerraba el establecimiento-- y la época de las obras realizadas por el Marqués de Corvera a partir de las cuales se estableció un flujo de personas remitidas, en especial después del gran cambio comercial y publicitario –sobre todo en la prensa madrileña-- que le dieron los nuevos dueños a partir de 1851, lo que sin duda amplió el conocimiento y fama que ya disponía este balneario. Podemos encontrar a partir de 1851 un importante número de anuncios en la prensa madrileña que vendían las bondades de la estación termal y sus beneficios curativos³⁹.

La forma en la que los pobres se enteraban de los servicios que podían recibir era principalmente por los anuncios que se hacían en todas las iglesias de Madrid⁴⁰. Y de igual forma, todos los años, al menos desde 1860 en adelante, por anuncios en la prensa como algunos de los que recogemos a continuación:

Esta santa hermandad concederá en la próxima temporada a los pobres enfermos el socorro de baños de Trillo, Alhama de Aragón y Archena. Las personas que se encuentren en el caso de solicitar el socorro para cualquiera de los baños, lo verificarán hasta el 31 de mayo próximo, por medio de instancia a su nombre y certificación del facultativo, en la que se espese la enfermedad que padecen y los baños que le son necesarios; en la inteligencia de que después de dicha fecha no se dará curso a las solicitudes que se presenten, así como tampoco a las que hayan recibido el mencionado socorro durante tres años⁴¹.

Esta Santa Hermandad concederá en esta temporada a enfermos pobres el socorro de baños de Archena, Trillo y caseros de esta capital. Las personas que se encuentren en el caso de solicitar el socorro para cualquiera de dichos baños lo verificarán hasta el 30 de abril los de Archena y hasta el 16 de mayo des de Trillo...la concesión de este beneficio se ha de verificar por sorteo entre los interesados que reúnan las condiciones establecidas por la Junta Directiva de esta Hermandad⁴².

desea encontrar compañeros que vayan á ellos o sus inmediaciones para tomar carruage. Las personas á quienes acomode, podrán dar el correspondiente aviso en la calle de postas, casa de D. Juan Gregorio Gil de Santibáñez". MERCURIO HISTORICO Y POLITICO, QUE CONTIENE EL ESTADO PRESENTE DE LA EUROPA, LO SUCEDIDO EN TODAS LAS CORTES, LOS INTERESES DE LOS PRÍNCIPES, Y GENERALMENTE TODO LO MAS CURIOSO PERTENECIENTE AL MES DE MARZO DE 1783., en Madrid, en la Imprenta Real. (BNE):

39 *EL CLAMOR PÚBLICO*, 16-4-1851. Madrid, otro similar *DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*, 5-11-1862 (Madrid) y otros más *DIARIO DE AVISOS DE MADRID*, 27-4-1869.

40 *EL CORREO ESPAÑOL*. 9-2-1911

41 *DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID*, 18-4-1868.

42 *DIARIO OFICIAL DE AVISOS*, 17-4-1873

También se publicaban anuncios para que el público supiese el día y la hora en la que se efectuaban los sorteos⁴³.

Las peticiones de los pobres tenían que venir avaladas —en la mejor de las formas— por el cura de la parroquia a que perteneciese. Y una vez confeccionada la lista y efectuada la revisión médica se realizaba el sorteo que ya hemos mencionado. De esta forma la Hermandad podía también confeccionar un presupuesto ajustado a los gastos previsibles ya que se les preguntaba a los pobres si iban a tomar los baños en la piscina general o en tina particular y hacer uso de otros servicios como duchas, inhalaciones, etc., con cargo a su propio presupuesto.

La Hermandad tenía un acuerdo con el dueño del Balneario para que los costos de los baños estuviesen reducidos al 50%. El médico solo cobraba un tercio por reconocer a los pobres, aunque después esta cláusula dio bastantes quebraderos de cabeza porque otros médicos intentaron aumentar el costo⁴⁴. También con el ferrocarril en la línea Madrid- Archena se negoció un convenio para que se redujese el valor del billete de tercera a la mitad. Y años más tarde el 25 de abril de 1928, la Hermandad se dirigió a la Compañía de los ferrocarriles MZA, rogándoles que el vagón en el que viajaban los enfermos “de caridad” de la Hermandad que hacían el trayecto Madrid-Archena, tenían que efectuar un transbordo en Chinchilla que en ocasiones se demoraba hasta tres horas, por lo que rogaban que dada la situación de los enfermos, el vagón fuese desenganchado y se uniese a los trenes correspondientes que hacían el viaje directo, lo que redundaría en un enorme beneficio a los enfermos. La empresa lo aceptó el 9 de mayo⁴⁵.

Con el fin de evitar las pillerías de los carreteros y tartaneros, la Hermandad firmó un contrato con el Balneario para efectuar los traslados desde la estación del ferrocarril hasta el lugar de hospedaje y luego desde éste, todos los días hasta tomar los baños y la vuelta del mismo. Este contrato generó bastantes incidencias entre las dos partes.

Los enfermos procedentes de la Hermandad siguieron viniendo al Balneario hasta 1936. La Casa de postas, lugar donde se hospedaban, fue ocupada por el ejército republicano durante la Guerra Civil, así como el Balneario que se convirtió en la Comandancia militar de la Escuela de tanques y otras funciones relacionadas con el ejército. Al acabar la Guerra Civil los enfermos de la Hermandad ya no volvieron al Balneario.

43 *DIARIO OFICIAL DE AVISOS*, 26-6-1875

44 A partir de 1886 el médico director D. Marcial Taboada intentó, sin éxito hasta 5 años después, que se aumentase la cuota que pagaban los pobres enfermos al médico. Encontramos en el archivo reiteradas cartas del médico, denunciando la situación y respuestas de la Hermandad, dando largas y amparándose en el Reglamento de baños de 1874.

45 Hay que tener en cuenta que el tren salía de Madrid a las 10 y 20 de la mañana y llegaba a Archena a la 4 y 29 de la madrugada.



Figura 4. Aparcamiento de carruajes en el Balneario, 1890.

Proyecto de construcción de una Hospedería de la Hermandad en Archena

A la vista de los informes de la inspección de la Hermandad sobre el importante número de enfermos que se enviaban a los Baños de Archena y las condiciones en las que allí se encontraban, la Junta directiva de la Hermandad toma la decisión de “intentar construir” una hospedería en Archena el 20 de abril de 1872 y siguiendo el organigrama de su estructura orgánica se le encarga el trabajo a la Comisión de Baños el 24 de junio de 1872. Esta a su vez crea una Subcomisión que bajo la coordinación del arquitecto Wenceslao Gaviña⁴⁶, visita Archena para la localización de un local adecuado.

El arquitecto, una vez efectuada la visita, redacta un informe, fechado el 20 de noviembre de 1872, donde explica los diferentes emplazamientos visitados y tras valorarlos tomar una decisión que elevar a la Hermandad. A continuación se presenta un resumen del largo informe que se redactó al efecto y que comienza con una breve introducción y una serie de consideraciones sobre los lugares que previamente le había seleccionado el administrador del Vizconde de Rías para ser estudiados contando con su inestimable ayuda, enormemente interesado tanto en que se efectuase la construcción, lo que sin duda beneficiaba al negocio, como el de poder venderles a la Hermandad alguno de los solares que disponía, eso sí a un precio

46 Natural de la localidad burgalesa de Barbadillo del Mercado, donde había nacido en el año 1814, fue el responsable de los proyectos de los cementerios de San José (1846) y de San Martín. También se le encargó el cementerio británico, del que realizó unos planos, más el proyecto final lo realizaría otro arquitecto. Fue presidente de la Sociedad Central de Arquitectos. Fallecido el 16 de enero de 1883, fue enterrado en el cementerio de San Justo, que él mismo había planteado décadas atrás

bastante reducido de cómo estaba el mercado, ya que era su gran contribución a la Hermandad de la que era hermano desde hacía bastantes años⁴⁷..

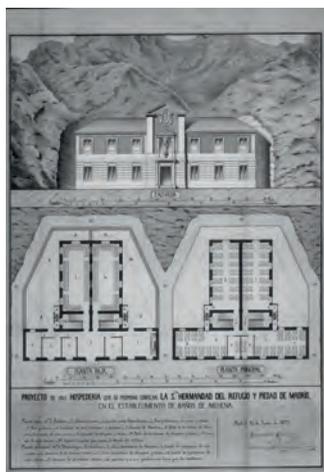


Figura 5. Plano del arquitecto Wenceslao Gaviña , 14 de junio de 1873.

“Si antes de ir la Comisión á ver y examinar por sus propios ojos para informar, era conveniente que nuestra Santa Hermandad tuviese una casa propia donde alojar en Archena a los pobres enfermos á quienes la caridad e su institutor concede estas prodigiosas aguas, después sin vacilar cree que es indispensable; y, ¿donde va montar ó levantar esta Hospedería? Parece imposible al que no le toca cual le tiene tocado, las dificultades que se presentan para hallar un parage donde situarla, que tenga las condiciones que deseamos y debe tener este edificio”.

Seis kilómetros próximamente son los que tienen que andar nuestros pobres enfermos desde la estación del ferrocarril hasta el pueblo de Archena y desde este á las Thermas dos kilómetros mas. Esta segunda sección empieza con una pendiente regular y pronto pasa a cortar la derivación la falda del monte Hope, hallándose a distancia de un kilómetro la Casa Blanca (nº 1) situada entre la margen derecha caminando a los Baños y la derecha del río Segura, siguiendo ya el resto del camino a media ladera entre el centro del citado monte y la margen derecha del río: andando un poco más pero bastante antes de la Casa de postas, a la izquierda del camino, ha dejado recogida un poco su falda el monte y forma una corta explanada (nº 2). Continuamos el

47 Los datos de este informe se encuentran en el Archivo de la Hermandad, que se conserva íntegro desde su fundación. Los utilizados han sido: Leg. 277, nº 3 y 7, correspondientes a la Comisión de Baños en Archena y Trillo, únicos que estaban disponibles.

camino y ya encontramos el establecimiento Balneario á la derecha, el que da sobre la calle del pequeño pueblo una larga fachada y en su lado perpendicular al camino está el descenso ó bajada a la Piscina y el Baño de pobres. Siguiendo por delante de la fachada del establecimiento Balneario y su Fonda, se encuentran ya calles que forman las fondas y las casas con su nueva Plaza, y pasada esta se halla una callecita en una pendiente de 20% y otra que vuelve, de más de 35%, en estas céntricas calles está formando esquina la casa llamada de los Albaladejos (nº 3). Volviendo al camino-calle y en la misma dirección, hallamos unas casitas bajas (nº 4) pertenecientes al Sr. Vizconde de Rías, dueño del establecimiento de Baños, cuyas casitas están próximamente al pie de la falda de un cerro en que se ha construido la Taberna, y trasdosadas por el cerro y un camino en uso sobre este. Seguimos el mismo camino-calle y lo vemos cortado perpendicularmente por la casa Fonda del Aguila (nº 5), edificio bastante capaz, algo irregular, y en posición la más ventajosa para nuestros propósitos. Cambia el camino su dirección con menos comodidad, por la izquierda de la fachada, y entre el camino y una vereda queda un solarcito estrecho y largo, algún tanto conveniente á nuestro fin (nº 6). Se continua el camino que vuelve á su dirección primitiva y al extremo de un recodo hacia la derecha se ve en la falda del cerro Hope una casi esplanada que llaman el solar de los Pobres (nº 7) que pertenece al Sr. Vizconde de Rías. Por último, volviendo a la derecha se divide el camino en dos, uno que se dirige al Pío y otro que sigue aguas arriba de su margen derecha: en este sitio se halla la casa conocida por de La Parra⁴⁸, a 400 pasos del establecimiento de Baños. Todos son los sitios que con mas ó menos exigencias y dificultades hemos tenido noticia de que se pudieran adquirir; que hemos examinado, y de que nos ha enterado el Sr. D. Antonio Peñaranda, de la familia del Sr. Vizconde de Rías, quien con mucha finura y obsequio nos ha acompañado á todos los parages donde algo nos pudiera interesar; y por si las dificultades apremiaban nos llevó al pueblo de Archena donde vimos la Fonda de los Remedios (nº 8) que está próxima al camino y no lejos del que conduce a los Baños: Por último nos enseñó un solar de buena disposición, gran espacio y precio económico (nº 9) delante de la referida Fonda de los Remedios.

48 Enterado el dueño de este establecimiento D. Manuel Abad y después su representante legal D. Tomás Avilés, enterados del interés de la Hermandad por adquirir locales, se dirige a la misma ofreciendo el suyo (junio, 1872), haciendo una oferta económica que la Hermandad no consideró: 39.600 reales la casa y el solar 31.200 reales. El interesado urgía con el argumento de que el Vizconde quería comprarle el establecimiento. Todavía el 21 de diciembre de 1877 insistía en su oferta.

Tras este informe previo de situación, la Subcomisión pasa a evaluar cada uno de los locales o solares visitados y en resumen y evitando la precisa descripción de cada lugar visitado, bien por localización o por economía reducen la selección al solar nº 7 conocido por “de los pobres” y acaso el nº 4 el “de las casitas”, ambos pertenecientes al Sr. Vizconde de Rías.

Aprovechan los miembros de la Subcomisión para dar cuenta de cómo se encuentran los pobres de la Hermandad, y señala:

“Están albergados en pequeñas casas separados unos de otros, teniendo que andar por las calles los dependientes a servirles la comida y con estrecheces en los dormitorios: todo esto es inevitable en lo reducido del pueblo y de las casas para gente necesitada; las camas buenas y bien acondicionadas; y este defecto de las casas hace que la vigilancia no sea tan cumplida como es necesario. Vimos la comida buena, limpia y abundante, en disposición de repartirse el sobrante á los pobres mendigos que acudían...

Tal ha sido el resultado de nuestro cometido: ver la necesidad que con justicia tiene nuestra Santa Hermandad de establecer la Hospedería y prácticamente hemos visto lo necesario y urgente que es: dar cuenta á la comisión de cuanto se nos ha presentado, esponiendo lo malo y las dificultades, y proponiendo que la Hospedería esté situada con preferencia donde están las aguas benéficas, sulfurosas-thermales, y manifestar que no hay mas que dos sitios elegibles...”

Una vez decidido que el mejor solar que se acomodaba a las necesidades y posibilidades de la Hermandad fue el propuesto con el nº 7 “solar de los pobres”, el arquitecto D. Wenceslao Gaviña que había efectuado el informe previo fue encargado de redactar un primer anteproyecto de obra con una extensa información sobre el presupuesto de la obra que presentó a la Hermandad el 14 de junio de 1873 y se puede ver en (Fig.5). Recogemos del informe algunas consideraciones de interés:

Se ha espresado como tesis general que la construcción de esta casa-Hospedería ha de obedecer á las buenas reglas de arte y solidez con que se construyen los edificios en Archena; siguiendo así en lo que corresponde a solados, puertas y ventanas, sus herrajes, vidrieras, plomos y demás. Podrán instalarse 26 camas en los dormitorios de hombres y otras 26 en los de mujeres y niños...

La superficie de que aproximadamente se puede disponer es de 634 metros cuadrados. El edificio tendrá una fachada de 28 metros de línea y la

primera crugía un ancho de 6 metros 40 centímetros incluso los gruesos de paredes: al medio se ponen dos crugías unidas perpendiculares á la fachada de 19 metros 60 centímetros de largo y un ancho total de 13 metros: de modo que la superficie cubierta que han de ocupar las construcciones será de 391 metros cuadrados (940 pies cuadrados).

Omitimos más detalles por no hacer prolijo el relato. El costo de la obra que se presentó fue de 32.990 pts. (130.200 reales). No estando incluido en dicha cantidad el mobiliario, el escudo e imagen de la fachada, así como poner la cocina de fogones de hierro. También parte el arquitecto de la consideración de que como el terreno a construir es propiedad del Vizconde de Rías este podría facilitar todo lo que supusiese la ocupación de otros espacios para la obra, así como las relaciones con los oficios necesarios para efectuar la obra.

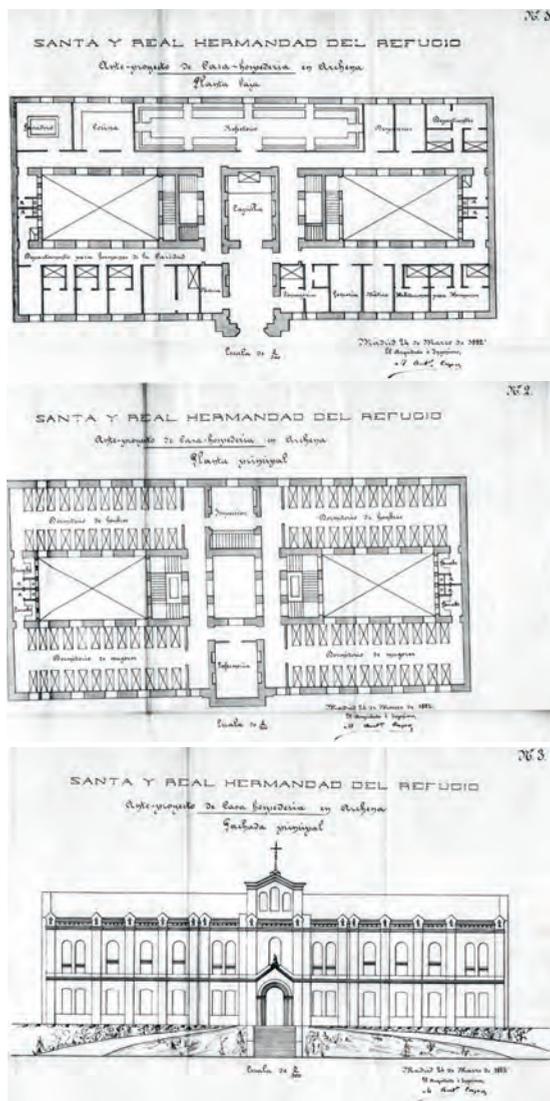
A pesar de tanta premura, el proyecto estuvo paralizado durante seis años. Mientras tanto, el Vizconde de Rías hizo una propuesta del valor del terreno de 40.000 reales que parece que convenía a la Hermandad. Por fin el 22 de julio de 1979 el Vizconde de Rías se dirige a D. Fernando Bordallo, presidente de la Comisión de baños reconociendo que a pesar del tiempo discurrido mantenía el precio del terreno y en señal de consideración y colaboración por ser miembro de la Hermandad, al tiempo que le sugiere una serie de condiciones para efectuar la venta y que debían constar en la escritura. Especialmente se refería a la posibilidad de que en el solar en cuestión apareciese algún manantial de aguas minerales que, sin duda revertiría la operación y sería de derecho del Vizconde o herederos.

La asamblea general de la Hermandad bajo la presidencia de D. Pablo Abejón a propuesta de la Comisión de Baños, aprobaría el 5 de febrero de 1880 la operación de compra del terreno para la construcción de la hospedería, comunicándolo por carta al Sr. Vizconde de Rías. Previamente a esta fecha, el 12 de enero, el Sr. Vizconde de Rías había sido invitado a una comisión especial “sobre la construcción de la hospedería” que se celebró en Madrid con el fin de que los ilustrase con su experiencia en relación a las cuestiones que tenían que ver con la construcción.

Se inició un nuevo proceso para la construcción y debido a la enfermedad del arquitecto Gaviña se eligió al arquitecto-ingeniero D. Manuel Antonio Capo⁴⁹ quien se tuvo que desplazar a Archena con el fin de realizar nuevos planos que son los que aparecen en las figuras 6,7 y 8. El presupuesto de la ejecución de la obra presentado por el arquitecto-ingeniero Sr. Capo fue de

49 Arquitecto de Madrid. Sus trabajos estaban relacionados con el Patrimonio Histórico y Cultural de Madrid, se le recuerda especialmente por la reforma de la casa de las Siete Chimeneas en la plaza del Rey (1882). Sabemos que también participa en el proyecto para hacer una Barriada para Pobres en las afueras de esta ciudad entre las Puertas de La Macarena y La Barqueta en 1875.

149. 059 pesetas y 7 céntimos, presentado a la Hermandad el 24 de marzo de 1882, lo que multiplicaba por cuatro el presupuesto anterior⁵⁰. También es cierto que este último proyecto estaba diseñado para 96 camas y las correspondientes habitaciones para los dependientes y empleados y el más antiguo de Gaviña, era solo para 50 camas y las dependencias para empleados precisas.



Figuras 6, 7 y 8. Planos de la Hospedería de Archena, 1882.

50 M.A. Capo en una carta fechada el 5 de junio de 1882 reclama a la Hermandad, la quinta parte de sus honorarios en calidad de pago del personal subalterno de su gabinete, ya que su parte la cede a beneficio de la Hermandad.

Algo debió de ocurrir en el interior de la Hermandad, suponemos que el presupuesto les resultó inviable o entendieron que la cantidad de enfermos que se remitían no lo hacía rentable –a pesar de que era el Balneario al que más gente enviaban cada año–, lo cierto es que en carta fechada el 19 de mayo de 1882, el Secretario de Gobierno de la Hermandad D. Bernardino Gallego comunica al Secretario de Ejercicios que por unanimidad de la Junta General –aunque se efectuaron muchas intervenciones de interés por parte de los hermanos– se aprobó “*no ser conveniente a los intereses de la Hermandad la construcción de la indicada hospedería*”. A partir de este momento desconocemos lo que ocurrió o los motivos por los cuáles abandonaron el proyecto iniciado diez años antes. Únicamente sabemos por una carta del 5 de julio de 1890 que remite la inspección de la Hermandad a la Junta Directiva, señalando algunas consideraciones sobre la situación de los pobres atendidos en Archena. Así descubrimos que están siendo hospedados en la “Casa de postas” (Fig. 9) y que las condiciones no son nada óptimas, hasta el punto de proponerle al dueño, Sr. Carretero, efectuar una serie de obras a cargo de la Hermandad como mejora, adjuntando un plano con las modificaciones que le proponían. La idea era poder ampliar el número de habitaciones y hacerlas más grandes, aún siendo conscientes de que cuando no hubiera enfermos, el dueño se beneficiaría de estas mejoras en su oferta de hospedaje a otros bañistas.



Figura 9. Casa de postas, lugar alquilado por la Hermandad para sus enfermos.

Es en este informe en el único lugar donde hemos encontrado una breve referencia al abandono del proyecto:

“Varios medios se han estudiado con objeto de mejorar las condiciones del local ya que hay absoluta imposibilidad de encontrar otro más a propósito para alojamiento de los pobres dada la gran escasez de edificios y altos alquileres que estos pagan. De este asunto se ha ocupado en otro tiempo la Hermandad y hasta se trató de construir un edificio, idea que se tubo que abandonar por las onerosas condiciones que exigía”.

Casa del Amparo

Tras el fracaso definitivo de la construcción de un edificio para albergar los servicios de la Hermandad del Refugio, los vizcondes de Rías decidieron tomar una decisión de gran importancia caritativa y de impacto social, la construcción de una casa a las afueras del Balneario para atender a los pobres y complementar la labor que realizaba la Hermandad del Refugio: edificaron la conocida como Casa *del Amparo*. Situada a unos 400 metros del Balneario, precisamente frente a la “Casa de postas”.

Se inauguró el 28 de marzo de 1896 con motivo del aniversario de la muerte del marqués de Corvera.

En la *Casa del Amparo* se recogían los pobres enfermos de ambos sexos que, sin disponer de recurso alguno necesitaban, por sus diversos males, la medicación *balneoterápica* de las aguas de Archena. Todos los gastos ocasionados eran sufragados por la familia del Vizconde de Rías. La institución creada no solo *albergaba* y mantenía a los 24 pobres que entraban por turnos, procedentes de cualquier lugar de España, sino que les facilitaba lo necesario para acceder a los usos *balneoterápicos* en los carruajes precisos que efectuaban el traslado hasta la piscina.

Este asilo se encontraba regido por las hermanas de las Siervas de Jesús de Murcia, que prestaban su valiosa cooperación en esta caritativa empresa.

Como la obra de construcción se realizó de forma apresurada apenas se pudo preparar una pequeña capilla para efectuar el culto, por lo que un año más tarde y con el empeño de las monjas se agrandó la capilla haciéndola más capaz, siendo presentada a la sociedad de Archena y a los bañistas el 28 de junio de 1897, día dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, su patrono. Se celebró misa cantada y con homilía del párroco de Archena D. Gabriel Moya. Después de la misa tuvo lugar la consagración de los pobres allí presentes al Corazón de Jesús, repartiéndoles escapularios y otros objetos religiosos.

Señala la crónica que una vez terminadas las ceremonias religiosas se le repartió abundante comida gracias a la generosidad de la madre superiora

de las Siervas de Jesús: se les brindó una comida con arroz con pavo, costillas con tomate, pan, vino y frutas del tiempo.

Por la tarde continuaron con el rezo del santo rosario y cantando canciones religiosas amenizadas por el organista del balneario y un grupo de cantores de Archena.⁵¹

La bendición solemne de la capilla tuvo lugar el 5 de septiembre y fue realizada por el obispo de la diócesis D. Tomás Bryan Libermore. Durante la ceremonia hicieron los votos dos hermanas de las Siervas de Jesús. La homilía corrió a cargo del canónigo lector de la catedral D. Félix Sánchez quien versó sobre el tema “*Ecce filius tuus*”. A los actos asistieron las autoridades locales y se contó con la presencia de la Vizcondesa de Rías⁵².

El médico D. José Spreáfico se instaló en el Balneario en 1899 y pronto comenzó a colaborar con la obra de la *Casa del Amparo* con el apoyo decidido de la Vizcondesa de Rías y posteriormente con el Duque de Andria, de sostener la labor altruista que allí se realizaba. Nos cuenta este insigne médico, tan querido en Archena y su comarca, --padre del celebrado médico D. Mario Spreáfico-- que instaló un servicio de cirugía y abrió una consulta pública y gratuita, en la que inició sus colaboraciones su hijo con la realización de análisis clínicos en un laboratorio que disponían en Archena. Nos describe, así mismo, que en algunas de las intervenciones quirúrgicas y en las consultas más técnicas colaboraban desde el director del Balneario --entonces Dr. Marcial Taboada--, a médicos destinados en el hospital militar y alguno de los médicos titulares de Archena como el Dr. Fuster y agradece de forma muy efusiva la labor realizada por las religiosas de la Congregación de las Siervas de Jesús, en especial su superiora sor Jesús María y las hermanas sor Felicitas y sor Agustina.

Escribe el Dr. Spreáfico con tan buenos recuerdos de este establecimiento que cuando se tiene que referir a su desaparición como consecuencia de la nueva dirección económica del Balneario, tras convertirse en Sociedad Anónima en 1923, lo hace con sumo dolor y criticando la decisión de destruir la “*Casa del Amparo*” y venderla, con lo que se dejaba de prestar un servicio de extraordinario valor social⁵³. Hoy en su lugar existe una hospedería rural que mantiene el nombre.

51 *LAS PROVINCIAS DE LEVANTE*, 1-7-1897.

52 *LAS PROVINCIAS DE LEVANTE*, 7-9-1897.

53 SPREADICO, J.: *Defensa ante un ataque. Un retrato del Dr. Florestán Aguilar. Algo de historia sobre los Baños de Archena. Cincuenta años de actuación profesional*. Imprenta y librería Melero, Cartagena y Murcia, 1928. En el libro podemos encontrar los diagnósticos, intervenciones quirúrgicas y tratamientos realizados a un ingente número de pacientes pobres acogidos en La casa del Amparo y que de forma altruista realizó el Dr. Spreáfico.

La mendicidad en el Balneario

A pesar de que eran muchos los pobres que hallaban acogida en la *Casa del Amparo*, llegando de todos los lugares de España, todavía quedaban algunos indigentes sin poder tener turno de entrada y para ellos, por la noche, se disponía un espacio muy escaso en lo que se conocía como el *Hospitalillo* del balneario, cuya antigüedad se remonta al siglo XVIII⁵⁴.

A finales del siglo XIX la presencia de pobres que acudían al balneario, no solo a intentar recibir atención **balneoterápica** sino a intentar sobrevivir era muy considerable y como la mendicidad estaba prohibida y perseguida dentro del establecimiento, se favoreció por los propietarios del Balneario la creación de una Tienda-Asilo, en la que se despachaban a 10 céntimos raciones de alimentos sanos y nutritivos, repartiéndose todos los días bonos a los pobres más necesitados. De esta forma los bañistas que desearan ejercer su caridad podían hacerlo, mejor que dando limosnas en dinero, adquiriendo bonos, que podían obtener en la recepción del hotel en que se hospedasen.

Llegó a ser tan preocupante el tema de la mendicidad que para intentar paliarla y evitarla en el Balneario y a su vez socorrer a los pobres de Archena, que no podían penetrar en el recinto de baños, se creó en 1874 la caritativa *Asociación de San Francisco de Sales*, para la que contribuían con cuotas fijas todos los empleados del Balneario, permitiéndose además la cuestación en la capilla, y con este objeto se invitaba a que presidieran la mesa petitoria a algunas señoras bañistas que quisiesen contribuir a estos actos caritativos.

En ocasiones, la consideración hacia los pobres que se hacinaban en el Balneario condujo a que bañistas con poder económico, montasen una fiesta en la que les daban de comer de forma abundante, acompañado de música y atendidos por las señoras y señoritas de la burguesía que se hospedaba en ese momento. Es raro el año en el que no encontramos noticias referidas a este hecho. Como ejemplo señalamos la que se recoge en *El Heraldó de Murcia* en la temporada invernal de 1900. Un rico hacendado de Montevideo, D. Julio Torre repartió una limosna de trescientas libras de carne y trescientas de pan entre los necesitados que había en el Balneario y haciéndolo extensible a los del pueblo y además dio a los menesterosos dos reales a cada uno, convirtiendo este acto en una fiesta objeto de noticia periodística⁵⁵.

54 Este lugar, denostado en muchas ocasiones por su insalubridad y falta de comodidad y decencia para albergar a personas, tiene su origen en la reserva de un espacio para los soldados enfermos que venían a tomar las aguas y que se mantuvo hasta que se construyó el Hospital militar. Lo formaban unas caballerizas o cuadras y unos ruinosos aposentos.

55 *HERALDO DE MURCIA*, 13-11-1900

Conclusiones

La labor desarrollada por la Hermandad del Refugio fue extraordinaria a lo largo del tiempo, sobre todo para los enfermos de Madrid, a los que se les daba una oportunidad de mejorar su salud. Los beneficios para Archena de esta obra de caridad son evidentes, ya que su actividad generaba riqueza en cuanto suponía un importante incremento de clientes en el Balneario y eso repercutía en el pueblo de forma real: comestibles, hospedajes, carruajes, etc., de igual forma, el nombre de Archena y en especial de su Balneario, así como las bondades de sus aguas se fueron expandiendo por el país de lo que, sin duda, hoy se recogen los frutos. Apenas hemos podido trabajar con los datos disponibles, pero en cuanto sea posible nos pondremos a ello ya que se trata de una información valiosa. Pensemos que solo hemos hablado de datos y casi nada de las personas que han pasado por esta experiencia.



LA GRAN VÍA 18-8-1895. Madrid

“Si alguna persona ó familia tuviesen que pasar á los baños minerales de Archena, y les conviniese llevar en su compañía una joven casada que con permiso de su marido, residente en esta corte, tiene que pasar a tomar dichos baños, se prestará gustosa a servir á las personas con quienes vaya, tanto en el camino como en dichos baños por el solo alimento y coste del viaje, sin exigir otro premio. Darán razón en la calle de Calatraba, num. 9 moderno, cuarto segundo interior, preguntando por Josefa Morales que es la interesada”. (*DIARIO DE AVISOS*, 11-6-1837. Madrid).

Organiza:



Ayuntamiento de Ojós



Fray Pasqual Salmerón

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS - CIEZA.



CASAMEDITERRANEO



Costa
Cálida

Región
de Murcia



Región de Murcia